

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.**

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. – Banco FIE S.A. tiene por objeto la prestación de servicios financieros al público y empresas en general, favoreciendo y fomentando en forma sostenida el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país preferentemente mediante el fomento a la micro y pequeña empresa, a través de la realización de operaciones de intermediación financiera y la prestación de servicios de naturaleza financiera, que se encuentren previstos en la Ley. El Banco podrá ser integrante de un grupo financiero, asimismo, podrá realizar inversiones en empresas financieras, bajo los criterios y definiciones establecidos en la Ley y/o normativa regulatoria vigente.

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: SPVS-IV-EM-FIE-022/2000  
 NÚMERO DE REGISTRO DE LA EMISIÓN, EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI No.: ASFI/DSV-ED-FIE-019/2023,  
 NÚMERO DE RESOLUCIÓN EMITIDA POR ASFI QUE AUTORIZA E INSCRIBE LA EMISIÓN: ASFI/528/2023 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2023.

**PROSPECTO DE EMISIÓN**  
**DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:**  
**“BONOS SUBORDINADOS BANCO FIE 7”**  
**MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN:**  
**Bs 170,000,000.-**  
**(Ciento setenta millones 00/100 Bolivianos)**

<b>Denominación de la Emisión:</b>	Bonos Subordinados Banco FIE 7. Bonos Subordinados, obligacionales y redimibles a plazo fijo.
<b>Tipo de Bonos a Emitirse:</b>	Se entiende por una obligación subordinada a todo aquel pasivo cuya exigibilidad se encuentra en último lugar con respecto a los demás pasivos y que está disponible para absorber pérdidas en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes.
<b>Moneda en la que se expresa la Emisión:</b>	Bolivianos (“Bs”).
<b>Serie en las que se divide la Emisión:</b>	Serie Única.
<b>Tipo de interés:</b>	Nominal, anual y fijo.
<b>Fecha de Emisión:</b>	21 de abril de 2023.
<b>Tipo de Oferta:</b>	Oferta pública primaria en el Mercado Bursátil.
<b>Plazo de colocación de la Emisión:</b>	Ciento Ochenta (180) días calendario computables a partir de la Fecha de Emisión.
<b>Garantía:</b>	El emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.
<b>Forma de representación de los Valores:</b>	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
<b>Forma de circulación de los Bonos Subordinados:</b>	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono Subordinado perteneciente a la presente Emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
<b>Precio de Colocación Primaria:</b>	Mínimamente a la par del Valor Nominal.
<b>Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de colocación:</b>	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
<b>Modalidad de colocación:</b>	A mejor esfuerzo.
<b>Tipo de interés:</b>	Nominal, anual y fijo.
<b>Periodicidad de Amortización de Capital:</b>	Los Bonos Subordinados amortizarán capital según el siguiente detalle: 3.33% en los cupones 3, 5 y 7; 5.33% en los cupones 9 y 11; 11.35% en el cupón 13; 33.33% en el cupón 15; y 34.67% en el cupón 17.
<b>Periodicidad de Pago de interés:</b>	Los intereses serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendario. La forma de amortización de Capital y/o pago de Intereses será efectuada de la siguiente manera:
<b>Forma de amortización del capital y pago de intereses:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>El día de inicio del pago de Intereses y/o amortizaciones de Capital, conforme a la Relación de Titulares de Tenedores de la presente emisión proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</li> <li>De forma posterior al día de inicio del pago de Intereses y/o amortizaciones de Capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</li> </ol>
<b>Forma de pago en Colocación Primaria:</b>	En efectivo.
<b>Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria:</b>	Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.
<b>Lugar de Negociación:</b>	Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Serie	Clave de Pizarra	Moneda	Monto total de la Emisión	Valor Nominal	Tasa de interés	Cantidad de Valores	Plazo de Emisión	Fecha de Vencimiento
“Única”	FIE-N2U-23	Bolivianos	Bs 170,000,000.-	Bs 10,000.-	7.00%	17,000 Bonos	3,060 días calendario	06 de septiembre de 2031

**CALIFICACIÓN DE RIESGO MICROFINANZA RATING BOLIVIA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. AA3**

**AA:** CORRESPONDE A AQUELLOS VALORES QUE CUENTAN CON UNA ALTA CAPACIDAD DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PACTADOS LA CUAL NO SE VERÍA AFECTADA ANTE POSIBLES CAMBIOS EN EL EMISOR, EN EL SECTOR AL QUE PERTENECE O EN LA ECONOMÍA.  
 SI EL NUMERAL 3 ACOMPAÑA LA CATEGORÍA ANTERIORMENTE SEÑALADA, SE ENTENDERÁ QUE EL VALOR SE ENCUENTRA EN EL NIVEL MÁS BAJO DE LA CALIFICACIÓN ASIGNADA.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.  
 VÉASE LA SECCIÓN 3 “FACTORES DE RIESGO”, EN LA PÁGINA No.40 DEL PRESENTE PROSPECTO DE EMISIÓN, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

**ELABORACIÓN DEL PROSPECTO DE EMISIÓN, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN:**



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN PRESENTE PROSPECTO DE EMISIÓN ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.  
 EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN SON DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRAN DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA Y BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. – BANCO FIE S.A.

# DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración Voluntaria de los Representantes Legales del Emisor por la Información Contenida en el Prospecto.



Código de seguridad: d9wY1adXW2LQ

VALOR Bs. 3.-

## FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

### DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: NOVENTA Y SEIS/DOS MIL VEINTITRES - 96/2023-----

CRS-----

#####

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:08 (once y ocho), del día, lunes diecisiete del mes de abril del año dos mil veintitres, ANTE MÍ PATRICIA RIVERA SEMPÉRTEGUI, Notario de Fe Pública N° 44 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hizo presente el señor: **ALVARO ENRIQUE PALMERO PANTOJA** con Cédula de Identidad N° **1816639** (uno, ocho, uno, seis, seis, tres, nueve), nacido en **México - México Distrito Federal, Soltero(a)**, con profesión y/o ocupación **Estudiante**, con domicilio en Calle 42-B Casa B Z. Achumani, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:-----

Yo; **Álvaro Enrique Palmero Pantoja**, con Cédula de Identidad N° 1816639 Tja., nacido en México - México Distrito Federal, estado civil: soltero, estudiante, domiciliado en: Calle 42 B Casa B Z. Achumani, en mi condición de Gerente Nacional de Finanzas del Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "BANCO FIE S.A.", en virtud al Testimonio de Poder No. 1596/2019 de fecha 22 de abril de 2019, otorgado por ante Notaria de Fe Pública del Municipio de La Paz N° 44 a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempértegui, manifiesto lo siguiente:-----

**PRIMERO:**-----

En representación del Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "BANCO FIE S.A.", presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "**Bonos Subordinados Banco FIE 7**".-----

**SEGUNDO:**-----

Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto de Emisión, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

Es cuanto tengo a bien declarar en honor a la verdad y adjunto fotocopia de mi Cédula de Identidad y firmo al pie para constancia de la presente.-----

#####

Con lo que termino la presente Declaración Voluntaria Notarial de lo que Certifico y Doy Fe.-----

<https://singlu.dirnoplubgob.bo/verificacion-documentos/ce6e739d-d9wY1adXW2LQ>



Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

4



Código de seguridad: d9wY1adXW2lQ

Firmado en documento original con código de contenido:  
56a09106a3064d64711eb9601f3b938ba84f61b20ad11fe8ec272e2f905ca1bb

Nombre	Firma	Huella
ALVARO ENRIQUE PALMERO PANTOJA Cédula de Identidad 1816639		



<https://dirnoplus.dimoplu.gob.bo/verificacion-documentos/ce5e739d-d9wY1adXW2lQ>



Código de seguridad: DpLfrGBsZWj7

VALOR Bs. 3.-

## FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

### DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: NOVENTA Y SIETE/DOS MIL VEINTITRES - 97/2023- -----

CRS- -----

-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:21 (once y veintiun), del día, lunes diecisiete del mes de abril del año dos mil veintitres, ANTE MÍ PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI, Notario de Fe Pública N° 44 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hizo presente el señor: **RENE JORGE CALVO SAINZ** con Cédula de Identidad N° **3433432** (tres, cuatro, tres, tres, cuatro, tres, dos), **Boliviana, Soltero(a), con profesión y/o ocupación Estudiante**, con domicilio en Av. Hernando Siles Calle 4 No. 18 Z. Obrajes, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:-----

Yo: René Jorge Calvo Sainz, con Cédula de Identidad N° 3433432 L.P., de nacionalidad boliviana, estado civil: soltero, estudiante, domiciliado en: Av. Hernando Siles Calle 4 N° 18 Z. Obrajes, en mi condición de **Gerente de División de Negocios del Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "BANCO FIE S.A."**, en virtud al Testimonio de Poder No. 1635/2021 de fecha 02 de junio de 2021, otorgado por ante Notaría de Fe Pública del Municipio de La Paz N° 44 a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui, manifiesto lo siguiente:-----

**PRIMERO:**-----

En representación del Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "BANCO FIE S.A.", presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "**Bonos Subordinados Banco FIE 7**".-----

**SEGUNDO:**-----

Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto de Emisión, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

Es cuanto tengo a bien declarar en honor a la verdad y adjunto fotocopia de mi Cédula de Identidad y firmo al pie para constancia de la presente.-----

-----

Con lo que termino la presente Declaración Voluntaria Notarial de lo que Certifico y Doy Fe.-----  
Firmado en documento original con código de contenido:  
465cac97b3d33016f9788f51b65c31f673dd5aac06981a99dae7612400b334f2.-----

<https://sinplu.dmep.lu.gov.bo/verificacion-documentos/7a17b497-DqfrGBsZWj7>



Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



Código de seguridad: DpLfnGBsZWj7

Nombre	Firma	Huella
RENE JORGE CALVO SAINZ Cédula de Identidad 3433432		

---

DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIAS Y REGISTRACIONES  
**DIRNOPLU**

<https://sinplu.dirnoplubgob.bo/verificacion-documentos/7a17b497-DpLfnGBsZWj7>

2

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

Declaración Voluntaria de los Estructuradores por la información contenida en el Prospecto.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL



NOTARIA  
DE FE PÚBLICA  
N° 44  
25042018  
DINOPLU  
LA PAZ - BOLIVIA



Código de seguridad: yNayPu0YZIpx  
VALOR Bs. 3.-

### FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

**DECLARACIONES VOLUNTARIAS**

NÚMERO: NOVENTA Y OCHO/DOS MIL VEINTITRES - 98/2023-----

En el Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 14:41 (catorce y cuarenta y un), del día, lunes diecisiete del mes de abril del año dos mil veintitres. Ante mí Abg. PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI, Notario de Fe Pública N° 44 del Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz, se hizo presente la señora: **CARLA TAMAYO ARANA** con Cédula de Identidad N° **596414E** (cinco, nueve, seis, cuatro, uno, cuatro, cinco), **Boliviana, Soltero(a)**, con profesión y/o ocupación **Estudiante**, con domicilio en Calle 36 N° 11 Z. Achumani, en su calidad de **Subgerente de Negocios y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa**, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:-----

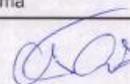
**PRIMERO:** Yo, **CARLA TAMAYO ARANA**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por el **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (BANCO FIE S.A.)**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

**SEGUNDO:** Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos Subordinados BANCO FIE 7, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto de Emisión, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

**TERCERO:** Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos Subordinados BANCO FIE 7, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto de Emisión.-----

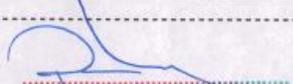
Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, leída que le fue, se ratificó en su tenor firmando ante la suscrita Notario, de todo lo que Doy Fe.-----

Firmado en documento original con código de contenido:  
a6842a5f379644d1bb77503461ff4cc0d8d016c5eb7fe14d4bc00b64178ea5ec-----

Nombre	Firma	Huella
CARLA TAMAYO ARANA Cédula de Identidad 5964145		



NOTARIA  
DE FE PÚBLICA  
N° 44  
25042018  
DINOPLU  
LA PAZ - BOLIVIA



Abg. Patricia Rivera Semperegui  
NOTARIA DE FE PÚBLICA  
N° 44  
25042018  
DINOPLU  
LA PAZ - BOLIVIA

<https://sinfo.dino plu.gob.bo/verificacion-documento/a6842a5f379644d1bb77503461ff4cc0d8d016c5eb7fe14d4bc00b64178ea5ec>

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1



Código de seguridad: bsCbqylEqKpg

VALOR Bs. 3.-

**FORMULARIO NOTARIAL**  
Resolución Ministerial N° 57/2020

**DECLARACIONES VOLUNTARIAS**

NÚMERO: NOVENTA Y NUEVE/DOS MIL VEINTITRES - 99/2023-----

En el Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 14:44 (catorce y cuarenta y cuatro), del día, lunes diecisiete del mes de abril del año dos mil veintitrés. Ante mí Abg. PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI, Notaria de Fe Pública N° 44 del Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz, se hizo presente el señor: **CHRISTIAN DIEGO COCA VALLE** con Cédula de Identidad N° 5953280 (cinco, nueve, cinco, tres, dos, ocho, cero), **Boliviana, Soltero(a)**, con profesión y/o ocupación **Estudiante**, con domicilio en Av. Busch Nro. 1572 Z/ Miraflores, en su calidad de **Subgerente de Operaciones y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa**, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:-

**PRIMERO:** Yo, CHRISTIAN DIEGO COCA VALLE, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por el BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (BANCC FIE S.A.), o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

**SEGUNDO:** Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos Subordinados BANCO FIE 7, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto de Emisión, respecto al valor y a la transacción propuesta.

**TERCERO:** Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos Subordinados BANCO FIE 7, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto de Emisión.

Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, leída que le fue, se ratificó en su tenor firmando ante la suscrita Notario, de todo lo que Doy Fe.

Firmado en documento original con código de contenido: 454943785ee800b86ef23f3ba22290c1863e4d579ef142a7b7af68cea52a7803-----

Nombre	Firma	Huella
CHRISTIAN DIEGO COCA VALLE Cédula de identidad 5953280		



Abg. Patricia Rivera Sempetegui  
**NOTARIA DE FE PÚBLICA**  
N° 44  
25042018  
LA PAZ - BOLIVIA

<https://sinplu.dirnoplubgob.bo/verificacion-documentos/1a01e-baGbylEqKpg>



Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

## **ENTIDAD ESTRUCTURADORA**

La estructuración de la presente Emisión de Bonos denominado “Bonos Subordinados Banco FIE 7”, fue realizada por BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

### **Responsables de la Elaboración del Prospecto de Emisión**

Álvaro Enrique Palmero Pantoja  
*Gerente Nacional de Finanzas – Banco FIE S.A.*  
René Jorge Calvo Sainz  
*Gerente de División de Negocios – Banco FIE S.A.*

Carla Tamayo Arana  
*Subgerente de Negocios – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa*  
Christian Diego Coca Valle  
*Subgerente de Operaciones – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa*

### **Principales Funcionarios de Banco FIE S.A.**

López Arana Carlos Fernando	Gerente General
Maceda Taborga Edgar Fernando	Gerente Nacional de Tecnología
Calvo Sainz Rene Jorge	Gerente de División de Negocios
Palmero Pantoja Álvaro Enrique	Gerente Nacional de Finanzas
Oquendo Cortez Silvia Carmen	Gerente Nacional de Talento Humano
San Martin Valencia Claudia Marcela	Gerente Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social
Riveros Haydar Liliana Elizabeth	Gerente Nacional de Operaciones
Valencia Ibiert Victor Manuel	Gerente Nacional de Cumplimiento
Villegas Girona Ninozka	Gerente Nacional de Auditoría Interna
Terrazas Cataldi Horacio Andres	Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos
Saric Yaksic Davor Ulric	Gerente Nacional de Riesgo Integral

## **DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO.**

La documentación relacionada con el presente prospecto de emisión es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

### **Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero**

#### **Registro del Mercado de Valores**

Av. Arce esq. Plaza Isabel La Católica,  
Condominio Torres del Poeta, Torre "A" Adela  
Zamudio, Piso 6  
La Paz – Estado Plurinacional de Bolivia

### **Bolsa Boliviana de Valores S.A.**

Avenida Arce N° 2333  
La Paz – Estado Plurinacional de Bolivia

### **BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa**

Avenida Camacho esq. Calle Colón N° 1296 Piso 5  
La Paz – Estado Plurinacional de Bolivia

### **Banco FIE S.A.**

Avenida 6 de Agosto N° 2652 esquina  
Gosalvez, Zona Sopocachi  
La Paz – Estado Plurinacional de Bolivia

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS</b>	<b>13</b>
1.1 ANTECEDENTES LEGALES DE LA EMISIÓN	13
1.2 DELEGACIÓN DE DEFINICIONES	13
1.3 CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN	14
1.4 ASAMBLEAS GENERALES DE TENEDORES DE BONOS	25
1.4.1 Convocatorias	25
1.4.2 Quórum y votos necesarios	26
1.4.3 Derecho a voto	26
1.4.4 Segunda convocatoria	26
1.4.5 Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria	26
1.4.6 Postergación de la votación	26
1.5 REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS	27
1.5.1 Deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados	27
1.6 OBLIGACIONES, RESTRICCIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS	28
1.6.1 Obligaciones y Restricciones	28
1.6.2 Compromisos Financieros	31
1.6.3 Periodicidad del Cálculo de Compromisos Financieros	33
1.6.4 Modificaciones a las Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros	33
1.7 HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y HECHOS DE INCUMPLIMIENTO	34
1.7.1 Definiciones	34
1.7.2 Hechos Potenciales de Incumplimiento	34
1.7.3 Hechos de Incumplimiento	34
1.7.4 Incumplimiento de pago	35
1.8 CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA	35
1.9 PROTECCIÓN DE DERECHOS	36
1.10 REDENCIÓN DE LOS BONOS SUBORDINADOS, PAGO DE INTERESES, RELACIÓN CON LOS TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS Y CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES INHERENTES A LA EMISIÓN	36
1.11 TRIBUNALES COMPETENTES	36
1.12 ARBITRAJE	36
1.13 MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA PRESENTE EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS	36
1.14 TRÁMITES PARA LA PRESENTE EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS Y DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES	37
1.15 DECLARACIÓN UNILATERAL DE VOLUNTAD	37
1.16 INFORMACIÓN ADICIONAL DE ACUERDO A LEY	37
1.17 CUMPLIMIENTO Y SUJECIÓN A LAS NORMAS EMITIDAS POR EL ENTE REGULADOR APLICABLES A LA EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS	37
1.17.1 Restricciones a la distribución de utilidades	37
1.17.2 Compromiso de reemplazar el capital de los bonos amortizados o cancelados	37
1.18 TRATAMIENTO TRIBUTARIO	38
1.19 POSIBILIDAD DE QUE LOS VALORES SE VEAN AFECTADOS POR OTRO TIPO DE VALORES	38
<b>2. RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO ESPECÍFICO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS</b>	<b>39</b>
2.1 RAZONES	39
2.2 DESTINO DE LOS FONDOS	39
2.3 PLAZO PARA LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS	39
<b>3. FACTORES DE RIESGO</b>	<b>40</b>

3.1	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS .....	40
3.2	ESTRUCTURA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.....	40
3.2.1	<i>Gestión del Riesgo de Crédito</i> .....	41
3.2.2	<i>Gestión del Riesgo de Mercado</i> .....	42
3.2.3	<i>Gestión del Riesgo Operativo</i> .....	42
3.2.4	<i>Gestión del Riesgo de Liquidez</i> .....	43
3.2.5	<i>Gestión del Riesgo de Seguridad de la Información</i> .....	43
3.2.6	<i>Gestión del Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento del Terrorismo (LGI y FT)</i> 44	
3.2.7	<i>Subordinación de la Obligación</i> .....	44
3.2.8	<i>Reemplazo obligatorio de pagos a capital y cómputo de la obligación subordinada</i> .....	45
<b>4.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN .....</b>	<b>46</b>
4.1	DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA .....	46
4.2	AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DEL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN .....	46
4.3	AGENTE PAGADOR Y LUGAR DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y/O PAGO DE INTERESES .....	46
4.4	FRECUENCIA Y FORMA EN QUE SE COMUNICARÁN LOS PAGOS A LOS TENEDORES DE BONOS CON INDICACIÓN DEL O DE LOS MEDIOS DE PRENSA DE CIRCULACIÓN NACIONAL A UTILIZAR .....	46
4.5	PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE COLOCACIÓN .....	46
4.6	PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA .....	46
4.7	PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA .....	46
4.8	RELACIÓN ENTRE EL EMISOR Y EL AGENTE COLOCADOR .....	46
4.9	FECHA DESDE LA CUAL LOS BONOS COMIENZAN A DEVENGAR INTERESES.....	47
4.10	MODALIDAD DE COLOCACIÓN .....	47
4.11	TIPO DE OFERTA.....	47
4.12	MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA QUE SERVIRÁN PARA BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE LA OFERTA PÚBLICA DE LOS BONOS .....	47
4.13	BOLSA DE VALORES DONDE SE TRANSARÁ LA EMISIÓN.....	47
4.14	CONDICIONES BAJO LAS CUALES LA COLOCACIÓN U OFERTA QUEDARÁN SIN EFECTO .....	47
4.15	REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA .....	47
<b>5.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN EL QUE SE LOCALIZA EL EMISOR.....</b>	<b>48</b>
5.1	CONTEXTO GENERAL .....	48
5.2	SISTEMA BANCARIO NACIONAL .....	52
5.3	CARTERA BRUTA Y CONTINGENTE.....	53
5.4	ANÁLISIS DE INDICADORES .....	54
5.4.1	<i>Análisis de solvencia</i> .....	54
5.4.2	<i>Calidad de Cartera</i> .....	55
5.4.3	<i>Análisis de liquidez</i> .....	55
5.4.4	<i>Análisis de rentabilidad</i> .....	56
<b>6.</b>	<b>DATOS GENERALES Y DESCRIPCIÓN DEL EMISOR.....</b>	<b>57</b>
6.1	IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL EMISOR .....	57
6.2	DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DE BANCO FIE S.A. ....	58
6.3	CAPITAL SOCIAL.....	61
6.4	EMPRESAS VINCULADAS .....	62
6.5	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA INTERNA .....	64
6.6	DIRECTORES Y EJECUTIVOS .....	66
6.6.1	<i>Directores</i> .....	66
6.6.2	<i>Principales ejecutivos</i> .....	66
6.6.3	<i>Perfil profesional de los principales ejecutivos de Banco FIE S.A.</i> .....	67
6.7	EMPLEADOS.....	71

<b>7.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIO DEL EMISOR.....</b>	<b>72</b>
7.1	RESEÑA HISTÓRICA.....	72
7.1.1	De ONG a entidad financiera regulada .....	75
7.1.2	De FFP a Banco.....	76
7.2	DESEMPEÑO DE BANCO FIE S.A. Y POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO (MADRE) .....	77
7.2.1	Cartera .....	78
7.2.2	Mora y provisiones .....	81
7.2.3	Análisis por Tipo y Actividad del Cliente .....	84
7.2.4	Estratificación de la cartera y número de clientes .....	85
7.2.5	Depósitos .....	86
7.2.6	Estratificación de depósitos y número de clientes .....	90
7.2.7	Posicionamiento Estratégico.....	91
7.3	ESTRATEGIA EMPRESARIAL DE BANCO FIE S.A. ....	93
7.4	POLÍTICAS DE INVERSIONES FINANCIERAS .....	95
7.5	RED DE SUCURSALES Y AGENCIAS DE BANCO FIE S.A.....	96
7.6	PRODUCTOS Y SERVICIOS.....	98
7.7	RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.....	108
7.8	INGRESOS FINANCIEROS.....	109
7.9	MARCAS, REGISTROS Y CONCESIONES .....	109
7.10	DETALLE DE PRINCIPALES ACTIVOS Y DEUDAS DEL EMISOR.....	111
7.11	RELACIONES ESPECIALES ENTRE BANCO FIE S.A. Y EL ESTADO .....	115
7.12	RELACIÓN ECONÓMICA CON OTRAS EMPRESAS QUE COMPROMETAN MÁS DEL 10% DEL PATRIMONIO DE BANCO FIE S.A.....	115
7.13	PROCESOS JUDICIALES EXISTENTES.....	115
7.14	HECHOS RELEVANTES .....	116
<b>8.</b>	<b>ANÁLISIS FINANCIERO .....</b>	<b>138</b>
8.1	BALANCE GENERAL.....	138
8.1.1	Activo .....	138
8.1.2	Pasivo.....	142
8.1.3	Patrimonio .....	145
8.2	RESULTADOS .....	149
8.2.1	Ingresos Financieros .....	149
8.2.2	Gastos financieros .....	150
8.2.3	Otros Ingresos Operativos .....	152
8.2.4	Gastos Administrativos.....	153
8.2.5	Utilidad Neta .....	155
8.3	INDICADORES FINANCIEROS .....	156
8.4	CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE REPORTES FINANCIEROS .....	162

## ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO No. 1	TRATAMIENTO TRIBUTARIO .....	38
CUADRO No. 2	RATIOS DE SOLVENCIA DEL SISTEMA BANCARIO .....	54
CUADRO No. 3	RATIOS DE CALIDAD DE CARTERA DEL SISTEMA BANCARIO .....	55
CUADRO No. 4	RATIOS DE LIQUIDEZ DEL SISTEMA BANCARIO .....	56
CUADRO No. 5	RATIOS DE RENTABILIDAD DEL SISTEMA BANCARIO .....	56
CUADRO No. 6	NÓMINA DE ACCIONISTAS DE BANCO FIE S.A. ....	61
CUADRO No. 7	SOCIOS DE CONFIE LATAM Y PARTICIPACIÓN ACCIONARIA: .....	63
CUADRO No. 8	SOCIOS DE OIKOCREDIT Y SU PARTICIPACIÓN .....	64
CUADRO No. 9	DIRECTORIO DE BANCO FIE S.A.....	66
CUADRO No. 10	PRINCIPALES EJECUTIVOS DE BANCO FIE S.A. ....	66

CUADRO No. 11 EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPLEADOS DE BANCO FIE S.A. ....	71
CUADRO No. 12 ENTIDADES REGULADAS POR LA ASFI.....	78
CUADRO No. 13 OFICINAS POR DEPARTAMENTO .....	98
CUADRO No. 14 OPERACIONES ACTIVAS Y DE CONTINGENTE.....	98
CUADRO No. 15 OPERACIONES PASIVAS .....	101
CUADRO No. 16 PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS.....	102
CUADRO No. 17 SERVICIOS.....	103
CUADRO No. 18 CANALES .....	106
CUADRO No. 19 EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INGRESOS DE BANCO FIE S.A. ....	109
CUADRO No. 20 MARCAS DE PRODUCTOS Y CANALES BANCO FIE S.A. ....	110
CUADRO No. 21 DETALLE DE PASIVOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.....	112
CUADRO No. 22 RESUMEN DE PROCESOS JUDICIALES (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022) .....	116
CUADRO No. 23 COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA DE BANCO FIE S.A.....	142
CUADRO No. 24 COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL.....	146
CUADRO No. 25 BALANCE GENERAL – BANCO FIE S.A.....	148
CUADRO No. 26 ANÁLISIS DE ESTRUCTURA DE BALANCE GENERAL – BANCO FIE S.A. ....	149
CUADRO No. 27 INDICADORES DE INGRESOS FINANCIEROS .....	149
CUADRO No. 28 INDICADORES DE GASTOS FINANCIEROS.....	151
CUADRO No. 29 INDICADORES DE EFICIENCIA OPERATIVA DE BANCO FIE S.A. ....	154
CUADRO No. 30 INDICADORES DE EFICIENCIA OPERATIVA DE BANCO FIE S.A. Y DEL RESTO DE IMFS REGULADAS QUE OPERAN EN EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL .....	155
CUADRO No. 31 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS – BANCO FIE S.A.....	155
CUADRO No. 32 ANÁLISIS DE ESTRUCTURA DE ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS – BANCO FIE S.A.....	156
CUADRO No. 33 PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DE BANCO FIE S.A. ....	156

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO No. 1 CRECIMIENTO DEL PIB REAL EN EL MUNDO (EN PORCENTAJES) .....	49
GRÁFICO No. 2: BOLIVIA, NÚMERO DE CASOS Y FALLECIMIENTOS DE COVID-19 .....	50
GRÁFICO No. 3 PATRIMONIO Y PREVISIONES PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA DEL SISTEMA BANCARIO.....	52
GRÁFICO No. 4 CARTERA BRUTA, DEPÓSITOS Y MORA DEL SISTEMA BANCARIO .....	53
GRÁFICO No. 5 CARTERA Y CONTINGENTE DEL SISTEMA BANCARIO .....	54
GRÁFICO No. 6 ORGANIGRAMA DE BANCO FIE S.A. ....	65
GRÁFICO No. 7 EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DEL SISTEMA FINANCIERO .....	79
GRÁFICO No. 8 EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE CARTERA DE LAS IMFS.....	79
GRÁFICO No. 9 EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE MERCADO POR NÚMERO DE CLIENTES DE CARTERA DE LAS IMFS.....	80
GRÁFICO No. 10 EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE MORA DEL SISTEMA FINANCIERO .....	81
GRÁFICO No. 11 EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE MORA DE LAS IMFS .....	82
GRÁFICO No. 12 EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE COBERTURA DE RIESGO DE LAS IMFS.....	83
GRÁFICO No. 13 EVOLUCIÓN DE LA CARTERA CASTIGADA DE LAS IMFS.....	83
GRÁFICO No. 14 EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE BANCO FIE S.A. POR SECTOR.....	84
GRÁFICO No. 15 EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE LAS IMFS POR SECTOR .....	85
GRÁFICO No. 16 EVOLUCIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN DE CARTERA DE BANCO FIE S.A. POR RANGO .....	85
GRÁFICO No. 17 EVOLUCIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN DE CARTERA DE LAS IMFS POR RANGO .....	86
GRÁFICO No. 18 EVOLUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS DEL SISTEMA FINANCIERO.....	86
GRÁFICO No. 19 EVOLUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS DESAGREGADOS DEL SISTEMA FINANCIERO.....	87
GRÁFICO No. 20 EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE MERCADO DE CUENTAS CORRIENTES DE LAS IMFS ..87	87
GRÁFICO No. 21 EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE MERCADO DE CAJA DE AHORROS DE LAS IMFS.....	88
GRÁFICO No. 22 EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE MERCADO DE DEPÓSITOS A PLAZO FIJO DE LAS IMFS .....	89
GRÁFICO No. 23 DPFs DEL PÚBLICO MÁS DPFs DE ENTIDADES FINANCIERAS .....	90
GRÁFICO No. 24 EVOLUCIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN DE DEPÓSITOS DE BANCO FIE S.A.....	91

GRÁFICO No. 25 POSICIONAMIENTO DE BANCO FIE S.A. EN SU SEGMENTO DE MERCADO SEGÚN EL NIVEL DE RIESGO.....	92
GRÁFICO No. 26 POSICIONAMIENTO DE BANCO FIE S.A. EN SU SEGMENTO DE MERCADO SEGÚN LA CALIDAD DE SU CARTERA.....	92
GRÁFICO No. 27 POSICIONAMIENTO DE BANCO FIE S.A. EN SU SEGMENTO DE MERCADO SEGÚN SU DIMENSIÓN.....	93
GRÁFICO No. 28 OFICINAS POR DEPARTAMENTO.....	97
GRÁFICO No. 29 ESTRUCTURA DEL ACTIVO DE BANCO FIE S.A.....	138
GRÁFICO No. 30 ESTRUCTURA DE LAS DISPONIBILIDADES DE BANCO FIE S.A. ....	139
GRÁFICO No. 31 ESTRUCTURA DE LAS INVERSIONES TEMPORARIAS DE BANCO FIE S.A. ....	140
GRÁFICO No. 32 ESTRUCTURA DEL PASIVO DE BANCO FIE S.A.....	143
GRÁFICO No. 33 ESTRUCTURA DEL PATRIMONIO DE BANCO FIE S.A.....	146
GRÁFICO No. 34 EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS FINANCIEROS DE BANCO FIE S.A. ....	150
GRÁFICO No. 35 EVOLUCIÓN DE OTROS INGRESOS OPERATIVOS DE BANCO FIE S.A.....	153
GRÁFICO No. 36 EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS DE BANCO FIE S.A.....	154

## ANEXOS

<b>ANEXO 1</b>	INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO – MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A.
<b>ANEXO 2</b>	ESTADOS FINANCIEROS DE BANCO FIE S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
<b>ANEXO 3</b>	ESTADOS FINANCIEROS DE BANCO FIE S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

## 1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

---

### 1.1 Antecedentes legales de la Emisión

La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco FIE S.A. celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 27 de septiembre de 2022, consideró y aprobó la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados Banco FIE 7”, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No. 44 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui, mediante Testimonio N° 3143/2022 de fecha 21 de octubre de 2022 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC bajo la partida No. 1205219 del libro No 10 - Otros Actos Comerciales, en fecha 1 de noviembre de 2022.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A., celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 24 de febrero de 2023, aprobó las modificaciones a determinadas características y condiciones de la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados Banco FIE 7”, según consta en el Acta protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N° 044 de la ciudad de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui mediante Testimonio N° 857/2023 de fecha 14 de marzo de 2023 inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 20 de marzo de 2023 bajo el N° 1208880 del libro N° 10.

La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada, mediante Instrumento Público N°3534/2022 de fecha 22 de noviembre de 2022 ante la Notaría de Fe Pública N° 44 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui e inscrito en el Registro de Comercio administrado por SEPREC bajo la partida N° 1205810 del libro 10 otros actos comerciales en fecha 25 de noviembre de 2022.

Mediante una Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión, se realizaron algunas modificaciones, según consta en el en el Testimonio N°1070/2023 de fecha 29 de marzo de 2023 ante la Notaria de Fe Pública N° 044 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui e inscrito en el Registro de Comercio administrado por SEPREC bajo la partida N°1209147 del libro N° 10 en fecha 30 de marzo de 2023.

Mediante una Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión, se realizaron algunas modificaciones, según consta en el en el Testimonio N°1247/2023 de fecha 13 de abril de 2023 ante la Notaria de Fe Pública N° 044 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui e inscrito en el Registro de Comercio administrado por SEPREC bajo la partida N°1209787 del libro N° 10 en fecha 17 de abril de 2023.

A través de autorización emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión de Bonos Subordinados denominada Bonos Subordinados Banco FIE 7, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-FIE-019/2023, mediante carta de Resolución ASFI/528/2023 de fecha 21 de abril de 2023.

### 1.2 Delegación de Definiciones

Se delegó al Gerente General y/o al Gerente Nacional de Finanzas y/o al Gerente de División de Negocios y/o al Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos, actuando de manera conjunta al menos dos cualquiera de ellos, para que definan las características y aspectos operativos de la emisión que se detallan a continuación:

1. Fecha de Emisión de la Serie Única que comprende la Emisión.
2. Fecha de Vencimiento de la Serie Única que comprende la Emisión.

3. Tasa de interés nominal de la Emisión.
4. Designación, Contratación y/o Sustitución de la Entidad Calificadora de Riesgo, cuando corresponda, la cual deberá estar debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI.
5. Designación, Contratación y/o Sustitución del Agente Pagador, cuando corresponda.
6. Designación y Contratación del Representante Provisorio de Tenedores de Bonos.
7. Establecer la modalidad, la cantidad de Bonos Subordinados a ser redimidos, el procedimiento, condiciones y/u otros aspectos que sean necesarios en el caso de aplicar la Redención anticipada.
8. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.

### 1.3 Características de la Emisión

Denominación de la Emisión	Bonos Subordinados Banco FIE 7
<p><b>Tipo de Bonos a emitirse</b></p>	<p>Bonos Subordinados, obligacionales y rescatables a plazo fijo.</p> <p>De acuerdo a las definiciones establecidas en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas una obligación subordinada es aquel pasivo subordinado a todos los demás pasivos de BANCO FIE S.A., estando disponible para absorber pérdidas, en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes.</p> <p>El saldo a capital de la obligación subordinada instrumentada mediante los Bonos será computable, como parte del Capital Regulatorio de Banco FIE S.A., conforme a lo establecido en el Artículo 7º, Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas, que establece lo siguiente:</p> <p><i>Cómputo de la obligación</i></p> <p><i>Una vez otorgada la no objeción de ASFI, la obligación subordinada debe computar el 100% como parte del capital regulatorio. Dicho porcentaje será revisado a la finalización de cada gestión anual, de acuerdo a la siguiente metodología de cálculo:</i></p> <p><b>1) Cálculo del porcentaje de cumplimiento de metas:</b></p> <p><i>Se promedia el grado de cumplimiento de los indicadores propuestos como metas en el Sustento Técnico, presentado al momento de la solicitud de no objeción, de acuerdo a la siguiente fórmula:</i></p>

$$CM_n = \sum_{h=1}^4 w_h cm_h \quad ; \quad n = 0, 1, 2, 3, \dots, t$$

Donde:

$CM_n$ : Porcentaje de Cumplimiento de las metas determinadas por la entidad supervisada para cada período ejecutado “n”.

$cm_h$ : Porcentaje de Cumplimiento de la meta “h” determinada por la entidad supervisada para cada período ejecutado “n”.

$w_h$ : Ponderador de la meta.

$n$ : Período anual de la evaluación durante la vigencia de la obligación subordinada. El período “n=0”, corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la no objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del capital regulatorio.

$t$ : Plazo de la obligación subordinada.

PONDERADOR ( $w_h$ )	INDICADORES
30%	Capital Primario sobre el Total de los Activos más Contingentes (1)
20%	Activos Ponderados por Riesgo sobre el Total de los Activos (2)
20%	Cartera Vigente sobre Cartera Bruta (3)
30%	Cartera Vigente sobre el Total de los Activos (4)

(1) Capital Primario / (Capítulos 100.00+600.00)

(2) Activos Computables / Capítulo 100.00

(3) (Cuentas 131.00+135.00) / (Cuentas 131.00+133.00+134.00+135.00+136.00+137.00)

(4) (Cuentas 131.00+135.00) / (Capítulo 100.00)

## 2) Cómputo de la obligación subordinada:

Mensualmente, al saldo de la obligación subordinada, se multiplica el porcentaje de cumplimiento de metas (CM) más bajo, observado por gestión anual finalizada durante la vigencia de la obligación subordinada, obteniendo de esta manera el monto computable como parte del capital regulatorio, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$OSC_i = Z * OS_i$$

$$Z = \text{Min}(CM_n) \quad ; \quad n = 0, 1, 2, 3, \dots, t$$

Donde:

$OSC_i$ : Monto de la Obligación Subordinada Computable para el período  $i$ .

	<p><i>OSi: Saldo de la Obligación subordinada del mes i.</i></p> <p><i>n: Período anual de la evaluación durante la vigencia de la obligación subordinada. El período “n=0”, corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la no objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del capital regulatorio.</i></p> <p><i>t: Plazo de la obligación subordinada.</i></p> <p><i>Es responsabilidad de la entidad supervisada, efectuar el seguimiento permanente del cumplimiento de las metas propuestas en el Sustento Técnico presentado, así como adoptar las acciones necesarias, para cumplir con los límites legales en caso de disminución del monto computable de la obligación subordinada como parte del capital regulatorio, producto del incumplimiento de los indicadores establecidos.</i></p> <p><i>El monto máximo del total de las obligaciones subordinadas a ser computadas como parte del capital regulatorio, no debe ser superior al 50% del capital primario, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 416 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros (LSF).</i></p>
<b>Monto de la Emisión</b>	Bs 170,000,000.- (Ciento setenta millones 00/100 Bolivianos)comprendidos en una Serie Única.
<b>Moneda en la que se expresará la Emisión</b>	Bolivianos (Bs)
<b>Series en que se divide la Emisión</b>	Única
<b>Plazo de la Emisión</b>	Serie Única: 3,060 (tres mil sesenta) días calendario computables a partir de la Fecha de Emisión.
<b>Valor Nominal de los Bonos Subordinados</b>	Bs 10,000 (diez mil 00/100 Bolivianos).
<b>Cantidad de Bonos Subordinados que comprende la Emisión</b>	Serie Única: 17,000 (Diecisiete mil) bonos subordinados.
<b>Tasa de interés</b>	7.00%
<b>Tipo de interés</b>	Nominal, anual y fijo.
<b>Precio de</b>	Mínimamente a la par del valor nominal.

<b>Colocación Primaria</b>						
<b>Fecha de Emisión</b>	21 de abril de 2023					
<b>Fecha de Vencimiento</b>	06 de septiembre de 2031					
<b>Periodicidad de Pago de intereses</b>	Los intereses serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendario, conforme al Cronograma de Pagos aplicable.					
<b>Periodicidad de Amortización de Capital</b>	Los Bonos Subordinados amortizarán capital según el siguiente detalle:  3.33% en los cupones 3, 5 y 7; 5.33% en los cupones 9 y 11; 11.35% en el cupón 13; 33.33% en el cupón 15; y 34.67% en el cupón 17.					
<b>Forma de representación de los Valores</b>	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.					
<b>Plazo de colocación primaria de la Emisión</b>	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.					
<b>Cronograma de Cupones a valor nominal con amortización de capital y pago de intereses</b>	<b>SERIE ÚNICA</b>					
	Fecha	Cupón	Periodicidad de Pago (Días)	Intereses Unitarios (Bs)	Amortización de Capital Unitario (Bs)	Amortización Capital (%)
	18-oct-23	1	180	350,00	-	0,00%
	15-abr-24	2	180	350,00	-	0,00%
	12-oct-24	3	180	350,00	333,00	3,33%
	10-abr-25	4	180	338,35	-	0,00%
	7-oct-25	5	180	338,35	333,00	3,33%
	5-abr-26	6	180	326,69	-	0,00%
	2-oct-26	7	180	326,69	333,00	3,33%
	31-mar-27	8	180	315,04	-	0,00%
	27-sep-27	9	180	315,04	533,00	5,33%
	25-mar-28	10	180	296,38	-	0,00%
	21-sep-28	11	180	296,38	533,00	5,33%
	20-mar-29	12	180	277,73	-	0,00%
	16-sep-29	13	180	277,73	1.135,00	11,35%
	15-mar-30	14	180	238,00	-	0,00%
	11-sep-30	15	180	238,00	3.333,00	33,33%
	10-mar-31	16	180	121,35	-	0,00%
6-sep-31	17	180	121,35	3.467,00	34,67%	

<p><b>Forma de amortización de capital y pago de intereses</b></p>	<p>La forma de amortización de capital y/o pago de intereses se efectuará de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) El día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la Relación de Titulares de Tenedores de la presente Emisión proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</li> <li>ii) De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</li> </ul>
<p><b>Forma de circulación de los Bonos Subordinados</b></p>	<p>A la Orden.</p> <p>La Sociedad reputará como titular de un Bono Subordinado perteneciente a la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.</p>
<p><b>Forma de Pago en Colocación Primaria</b></p>	<p>En efectivo.</p>
<p><b>Modalidad de Colocación</b></p>	<p>A mejor esfuerzo.</p>
<p><b>Calificación de Riesgo</b></p>	<p>La presente Emisión contará con calificación de riesgo practicada por Microfinanza Ratings Bolivia S.A. Calificadora de Riesgo, entidad que se encuentra debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI.</p> <p>Fecha de otorgamiento de la Calificación de Riesgo: <b>31 de marzo de 2023.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calificación de riesgo otorgada: <b>AA3</b></li> <li>• Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral y por lo tanto, es susceptible de ser modificada en cualquier momento.</li> <li>• Significado de la categoría de calificación AA: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.</li> <li>• Significado del numeral 3: el valor se encuentra en el</li> </ul>

	<p>nivel más bajo de la calificación asignada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Perspectiva: Estable</li> </ul> <p>LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.</p> <p>El informe de calificación de riesgo se encuentra en el Anexo No. 1 del presente Prospecto de Emisión.</p>
<b>Destino Específico de los fondos y su plazo de utilización</b>	<p>Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de la presente Emisión serán utilizados para colocación de cartera de créditos.</p> <p>Para la utilización de estos recursos el Emisor deberá observar y dar cumplimiento a las prohibiciones dispuestas en el Artículo 8º, Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas.</p> <p>Se establece que el plazo de utilización de los recursos no será mayor a ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los “Bonos Subordinados Banco FIE 7” en el Mercado Primario Bursátil.</p>
<b>Fórmula para el cálculo del pago de intereses</b>	<p>El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días calendario. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:</p> $IB = K * (Tr * Pl / 360)$ <p>Dónde:</p> <p>IB = Intereses del Bono.</p> <p>K = Valor nominal o saldo a capital pendiente de pago, según corresponda.</p> <p>Tr = Tasa de interés nominal anual.</p> <p>Pl = Plazo del cupón (número de días calendario).</p>
<b>Fórmula para la amortización de capital</b>	<p>Para la presente emisión, el monto de capital a pagar se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $\text{Capital: } VP = VN * PA$ <p>Dónde:</p> <p>VP = Monto a pagar en la moneda de emisión.</p> <p>VN = Valor nominal en la moneda de emisión.</p> <p>PA = Porcentaje de amortización.</p>
<b>Plazo para el pago total de los Bonos</b>	<p>El plazo no será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.</p>

<b>Subordinados a ser emitidos</b>	
<b>Reajustabilidad del Empréstito</b>	El empréstito emergente de la Emisión no será reajutable.
<b>Fecha desde la cual los Bonos comienzan a devengar intereses</b>	<p>Los Bonos Subordinados de la presente Emisión devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión, establecida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la Emisión en el RMV de ASFI, y dejarán de devengarse a partir de la fecha de vencimiento establecida para el pago del cupón de intereses.</p> <p>En caso de que la fecha de vencimiento de un cupón de intereses fuera día feriado, sábado o domingo, el cupón de intereses será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del mencionado cupón.</p>
<b>Bolsa de Valores en que se inscribirán los Bonos Subordinados de la presente Emisión</b>	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
<b>Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública</b>	<p>Los Bonos Subordinados que componen la presente Emisión están dirigidos a personas naturales y/o jurídicas.</p> <p>Se encuentran impedidos de ser acreedores de una obligación subordinada aquellos expresamente prohibidos por el Artículo 9º, Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas.</p>
<b>Convertibilidad en Acciones</b>	Los Bonos Subordinados que componen la presente Emisión no serán convertibles en acciones de la Sociedad.
<b>Redención Anticipada</b>	<p>La Sociedad se reserva el derecho de redimir anticipadamente los “Bonos Subordinados Banco FIE 7”.</p> <p>La Sociedad podrá proceder a la redención anticipada bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo; o (b) Redención mediante compra en mercado secundario.</p> <p>La decisión de redención anticipada de los Bonos, bajo cualquier procedimiento, será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.</p> <p><b>a) Redención mediante sorteo:</b></p> <p>La Sociedad, podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos de la Emisión, mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en</p>

los artículos 662 al 667 del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, Acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos a redimir, el Emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y el
- ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.

Capital más intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la

Emisión, con sujeción a lo siguiente:

<b>Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)</b>	<b>Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido</b>
1 – 360	1.15%
361 – 720	1.50%
721 – 1,080	1.85%
1,081 – 1,440	2.10%
1,441 – 1,800	2.50%
1,801 – 2,160	3.00%
2,161 – 2,520	3.50%
2,521 – 2,880	4.50%
2,881 – 3,060	5.00%

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados, los intereses devengados y la compensación por el rescate anticipado cuando corresponda, a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

**b) Redención mediante compra en el mercado secundario:**

La Sociedad se reserva el derecho a realizar redenciones de los Bonos de la Emisión, a través de compras en el mercado secundario al precio de mercado vigente a momento de realizarse la transacción. Dicha transacción debe realizarse en la BBV.

**c) Otros aspectos relativos al rescate anticipado**

Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos de la Emisión, ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Las personas delegadas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto **1.2 precedente**, podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del Emisor, la redención anticipada de los Bonos, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos y demás características y condiciones de la redención anticipada.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos, resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley (3 años) para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (“SIN”) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados

	<p>montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.</p> <p>Adicionalmente en caso que el Emisor aplique la redención anticipada, el monto prepagado deberá ser reemplazado obligatoriamente por nuevos aportes de capital, por la reinversión de utilidades o por una combinación de las dos anteriores, al momento en que se produzcan los pagos anteriormente señalados, conforme lo establecido en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas.</p>
<b>Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de colocación</b>	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
<b>Lugar de amortización de capital y/o pago de intereses</b>	La amortización de capital y/o pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador y a través de los servicios de esta entidad.
<b>Agente Colocador de la Emisión</b>	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
<b>Agente Pagador de la Emisión</b>	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa. La sustitución del Agente Pagador será determinada conforme la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 precedente.
<b>Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la presente Emisión de Bonos Subordinados</b>	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
<b>Garantía</b>	El Emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros de 21 de agosto de 2013.
<b>Incumplimiento en el pago de los bonos subordinados</b>	La falta de pago de capital o intereses de los Bonos Subordinados, constituye una causal de intervención por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI en estricta aplicación a lo señalado por el Artículo 7°, Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas, en concordancia con el inciso a) del Artículo 511 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

<b>Absorción de Pérdidas</b>	<p>Conforme lo establecido en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas en caso que el Emisor sea intervenido, registre más de una obligación subordinada y los recursos patrimoniales resulten insuficientes para absorber las pérdidas, se aplicarán las obligaciones subordinadas a prorrata sobre sus saldos, sin distinción de fechas de contratación o emisión.</p>
<b>Provisión de los fondos para la amortización de capital y pago de intereses</b>	<p>El Emisor es el responsable exclusivo de la provisión de fondos para la amortización de capital y/o pago de intereses de la presente Emisión, en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador.</p> <p>El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y/o el pago de intereses al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos Subordinados de acuerdo al cronograma de pagos establecido en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el presente Prospecto de Emisión.</p> <p>El Emisor podrá solicitar al Agente Pagador la devolución de los montos que no fueron pagados a los tenedores de bonos subordinados, una vez transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha de pago de intereses y amortización de capital. Una vez devueltos los montos no pagados, el Emisor será el único responsable del pago, debiendo poner los fondos a disposición de los Tenedores de Bonos Subordinados.</p> <p>De acuerdo a lo establecido por los Artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses prescriben a los cinco (5) años y del capital prescribe a los diez (10) años.</p>
<b>Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar</b>	<p>Los pagos de intereses y amortización de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos Subordinados a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago correspondiente.</p>
<b>Regla de determinación de Tasa de Cierre o</b>	<p>Según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), la regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la</p>

<b>adjudicación en colocación primaria</b>	<p>presente Emisión, será la siguiente:  <u>Tasa Discriminante:</u> La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.</p> <p>Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.</p>
--	--

## 1.4 Asambleas Generales de Tenedores de Bonos

En virtud a lo determinado por el Código de Comercio, es pertinente fijar las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados (en adelante simplemente referida como Asamblea General de Tenedores) aplicable a la presente Emisión.

### 1.4.1 Convocatorias

Los Tenedores de Bonos Subordinados, podrán reunirse válidamente de manera presencial o a través de medios electrónicos en Asamblea General de Tenedores, cuando sean convocados por el Emisor, por el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados o a solicitud de los Tenedores de Bonos Subordinados que representen a un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Bonos Subordinados, computados por capitales remanentes en circulación a la fecha de la convocatoria a la Asamblea General de Tenedores, adoptando las condiciones y procedimientos que para el efecto determine la autoridad competente, asumiendo todas las obligaciones y formalidades que fueran dispuesta por normativa expresa que regule las Asambleas presenciales, virtuales y/o mixtas.

Las Asambleas Generales de Tenedores, se instalarán previa convocatoria indicando los temas a tratar, mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse la última publicación al menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la reunión.

La Asamblea General de Tenedores se llevará a cabo por lo menos una vez al año, conforme al procedimiento establecido precedentemente. Los gastos concernientes a la convocatoria y realización de las Asambleas Generales de Tenedores correrán por cuenta y costo de la Sociedad, las cuales se realizarán en la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, o donde la Sociedad determine en la correspondiente convocatoria, en un lugar adecuado proporcionado por la Sociedad.

Asimismo, corren a cargo de la Sociedad los costos de convocatoria a Asambleas Generales de Tenedores para tratar temas relacionados a:

- i) Hecho(s) Potencial(es) de Incumplimiento,
- ii) Hecho(s) de Incumplimiento, en caso que sea convocada (en cualquier momento de producido el(los) Hecho(s) de Incumplimiento) a efectos de obtener información sobre las circunstancias del (de los) Hecho(s) de Incumplimiento, e independientemente de quien sea el interesado en la realización de la Asamblea General de Tenedores, y
- iii) Para tratar cualquier modificación a las características y condiciones de Emisión, cuando la modificación sea motivada por iniciativa de la Sociedad.

Los costos de convocatorias a otras Asambleas Generales de Tenedores, distintas a las mencionadas anteriormente, deberán ser asumidos por quienes las soliciten.

#### **1.4.2 Quórum y votos necesarios**

Formarán parte, con derecho a voz y voto en las Asambleas Generales de Tenedores aquellos Tenedores de Bonos Subordinados que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor en la fecha de celebración de la Asamblea General de Tenedores cuyo nombre figure en los registros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV).

Los Tenedores de Bonos de la Emisión deberán acreditar su personería y el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

El quórum requerido para cada Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados será del 51% (cincuenta y uno por ciento) del capital remanente en circulación de los Bonos Subordinados de la Emisión, con excepción del quórum establecido en el punto 1.13.

Los Bonos Subordinados que no hayan sido puestos en circulación, no podrán ser representados en las Asambleas Generales de Tenedores.

Todas las decisiones de la Asamblea General de Tenedores, serán tomadas por mayoría absoluta (51%) del capital vigente de los Tenedores de Bonos Subordinados presentes o representados, con excepción a las mayorías establecidas en el punto 1.13.

#### **1.4.3 Derecho a voto**

El monto total de capital pendiente de pago (vigente) de la emisión representará el 100% de la Asamblea General de Tenedores. En consecuencia, corresponderá a cada Tenedor de Bonos Subordinados un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la Emisión. La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la Asamblea General de Tenedores. Los Bonos Subordinados que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de Tenedores.

#### **1.4.4 Segunda convocatoria**

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea General de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores, cualquiera que fuese, con excepción de lo previsto en el punto 1.13. Si ningún Tenedor de Bonos Subordinados asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores convocadas por segunda convocatoria. La Asamblea en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, corriendo el plazo correspondiente a partir de la última fecha convocada.

#### **1.4.5 Asambleas de Tenedores sin necesidad de convocatoria**

Las Asambleas Generales de Tenedores podrán reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia siempre y cuando concurren el 100% de los Tenedores de Bonos Subordinados en circulación.

Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Bonos Subordinados que representen el 67% del capital remanente de los Bonos Subordinados de la presente Emisión en circulación, con excepción de lo señalado en el punto 1.13.

#### **1.4.6 Postergación de la votación**

Por voto de por lo menos el 67% (sesenta y siete por ciento) del capital vigente de los Bonos Subordinados presentes o representados en Asamblea General de Tenedores, cualquier votación en una Asamblea General de Tenedores podrá ser postergada por una vez para ser tomada en otra fecha hasta dentro de los siguientes quince (15) días hábiles. La postergación descrita en este párrafo podrá solicitarse en cualquier momento, debiendo

ser necesariamente respetada por la Asamblea General de Tenedores. Cualquier postergación adicional a la primera vez deberá ser aprobada por al menos el voto favorable del 75% (setenta y cinco por ciento) del capital vigente de los Bonos Subordinados presentes o representados en la Asamblea General de Tenedores.

### **1.5 Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados**

De conformidad al Código de Comercio, los Tenedores de Bonos Subordinados podrán designar en Asamblea General de Tenedores, un Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

Asimismo, existe la necesidad de nombrar un Representante Provisorio de Tenedores de Bonos Subordinados para la presente Emisión (en adelante Representante Provisorio), el cual, una vez finalizada la colocación de la Emisión, podría ser sustituido o en su defecto ratificado por la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados conforme lo establecido más adelante en el presente punto.

En tal sentido, se propuso que el Representante Provisorio de los Tenedores de los “**Bonos Subordinados Banco FIE 7**” sea designado y contratado conforme la Delegación de Definiciones establecida en el punto 1.2 del presente Prospecto.

El representante provisorio tiene designado tiene los siguientes datos:

<b>Razón Social:</b>	<b>Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L.</b>
<b>Domicilio:</b>	Calle Fernando Guachalla N°339, zona Sopocachi, La Paz - Bolivia

Ante la eventualidad que la Asamblea General de Tenedores no designe a su Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados definitivo, conforme a lo previsto en el Artículo 654 del Código de Comercio, dentro de los treinta (30) días calendario computables desde la fecha de finalización de la colocación de la presente Emisión, el Representante Provisorio quedará ratificado como tal, asumiendo todos los derechos y obligaciones establecidos por el Código de Comercio y demás normas jurídicas conexas.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores podrá remover y nombrar libremente en cualquier momento al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.

#### **1.5.1 Deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados**

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, la Asamblea General de Tenedores podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que, por las condiciones de la Emisión, se le otorguen más adelante. No obstante, debe quedar claro que el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados deberá cumplir con el Código de Comercio y los siguientes aspectos:

- Comprobar la razonabilidad de los datos y registros contables manifestados por Banco FIE S.A.
- Actuar como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos Subordinados y representar a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.
- Solicitar y recibir idéntica información que Banco FIE S.A. deba presentar a la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros de ASFI y la Bolsa Boliviana de Valores S.A., previendo los mismos plazos establecidos al efecto, especialmente la información que corresponda a la colocación de la Emisión.

Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados tendrá la obligación de comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos Subordinados toda aquella información relativa a la Emisión que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

El Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas por Banco FIE S.A.

El Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos Subordinados y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros, conforme al Artículo 655 del Código de Comercio. No obstante, cualquiera de los Tenedores de Bonos Subordinados puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados pudiera iniciar, acumulará todos los juicios iniciados por separado.

## **1.6 Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros**

Banco FIE S.A. tendría en su condición de Emisor de Bonos Subordinados y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los **“Bonos Subordinados Banco FIE 7”**, las siguientes Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros:

### **1.6.1 Obligaciones y Restricciones**

- a) La obligación subordinada emergente de la presente emisión de Bonos Subordinados admite pago al vencimiento, amortizaciones periódicas o en cuotas y prepagos. La entidad y sus accionistas se comprometen que, al momento de cancelar los montos de capital correspondientes, los mismos serán remplazados obligatoriamente con nuevos aportes de capital y/o reinversión de utilidades cuando se produzcan las amortizaciones señaladas, conforme a lo establecido en el Artículo 8° de la Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas.
- b) BANCO FIE S.A., conforme con el Artículo 648 del Código de Comercio, no podrá reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los títulos en circulación, tampoco podrá cambiar su objeto, su domicilio ni su denominación sin el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores.
- c) En caso de fusión de Banco FIE S.A., los Bonos Subordinados de la presente Emisión pasarán a formar parte del pasivo de la nueva sociedad fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por Banco FIE S.A. conforme a la presente Emisión de Bonos Subordinados y los que voluntariamente asuma en acuerdos con la Asamblea General de Tenedores.

Los balances especiales de una eventual fusión de Banco FIE S.A. con otra entidad se podrán a disposición de los Tenedores de Bonos Subordinados en Asamblea General de Tenedores.

- d) Los balances especiales de una eventual fusión de Banco FIE S.A. con otra entidad se pondrán a disposición de los Tenedores de Bonos Subordinados en Asamblea General de Tenedores.
- e) Banco FIE S.A. mantendrá los archivos, registros contables y procedimientos establecidos por ASFI para el normal desarrollo de sus operaciones.
- f) Banco FIE S.A. obtendrá, mantendrá y renovará todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones que fueren requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las disposiciones legales aplicables.

- g) Banco FIE S.A. efectuará una auditoría externa anual de acuerdo con las normas legales aplicables, por una Empresa de Auditoría Externa que se encuentre inscrita en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.
- h) Banco FIE S.A. se compromete a convocar, a su costo, a las Asambleas Generales de Tenedores que considere necesarias, las que podrán ser solicitadas por Banco FIE S.A., el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados o por los Tenedores de Bonos Subordinados de acuerdo a lo establecido en el Artículo 657 del Código de Comercio, las cuales se llevarán a cabo de forma presencial en la ciudad de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, en un lugar adecuado proporcionado por Banco FIE S.A. a su costo o de forma virtual a través de medios electrónicos, conforme la normativa emitida al efecto. Adicionalmente, Banco FIE S.A. se compromete a cubrir los costos de convocatoria y realización de las Asambleas Generales de Tenedores y a pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados por un monto máximo de USD 2,500.- (Dos mil quinientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) anuales durante la vigencia de los “Bonos Subordinados BANCO FIE 7”.
- i) Permitir al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, acceso directo a los Auditores Externos designados por Banco FIE S.A. en los siguientes casos:

Quando el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados desee realizar consultas específicas y puntuales sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento.

Quando existiese una controversia o un Hecho Potencial de Incumplimiento relacionado con los Compromisos Financieros, Banco FIE S.A. se compromete a instruir, y autorizar al auditor, el inicio de los trabajos de auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, exclusivamente en lo referente a los puntos antes señalados.

Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, Banco FIE S.A., en su calidad de Emisor, suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, la misma información que sea proporcionada a la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros de ASFI y a la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

Asimismo, ante requerimiento escrito del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de la Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE 7”, el Banco deberá: i) proporcionar información adicional razonable sobre Banco FIE S.A. y ii) permitirle acceso a los libros de la Sociedad, previa coordinación de los objetivos de la visita, de la información que se desee revisar y de la disponibilidad de tiempo del área de la Sociedad que maneje dicha información, no pudiendo exceder de 10 días hábiles el lapso entre la solicitud de la visita y la realización de la misma. En cualquier caso, la revisión se efectuará solamente respecto a información que no esté disponible en registros o lugares de acceso público y/o no esté sujeta a reserva conforme a Ley.

Se aclara que ningún requerimiento o petición de información solicitada por el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, dentro del alcance del párrafo anterior, será de tal naturaleza que precise de la elaboración o análisis de datos, que en todo caso deberán ser obtenidos o realizados por el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, a costo de los Tenedores de Bonos Subordinados.

Banco FIE S.A. podrá, en cualquier caso, objetar por escrito ante el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados el suministro de información, cuando considere que el requerimiento o solicitud no sea a su juicio razonable.

Si no hubiera acuerdo entre Banco FIE S.A. y el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, se remitirá el caso a Arbitraje a cargo de la Cámara Nacional de Comercio. Los costos del arbitraje, incluyendo los honorarios de los abogados, serán cubiertos por la parte perdedora, sin perjuicio de que en tanto se obtenga el laudo arbitral final, cada parte asuma sus propios costos con cargo a ser repagada en caso de vencer en el laudo arbitral. Si el laudo arbitral declarara sólo parcialmente probada la demanda de cualquiera de las partes, entonces cada una de ellas sufragará sus propios costos y honorarios de sus abogados.

El Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados es responsable de la correcta revisión del cumplimiento de los presentes convenios, y de la oportuna y suficiente información a los Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos Subordinados Banco FIE 7”.

- j) Banco FIE S.A. notificará por escrito al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir significativamente la capacidad de pago de las obligaciones emergentes de la presente Emisión, al día siguiente hábil de conocido el hecho.
- k) Los recursos obtenidos producto de la colocación de los Bonos Subordinados de la presente Emisión serán destinados, en su totalidad, a colocación de cartera.
- l) Banco FIE S.A. no podrá otorgar a los recursos obtenidos de la Emisión “Bonos Subordinados Banco FIE 7”, un destino distinto a aquel que específicamente se establece en el párrafo anterior y en los documentos legales que respaldan la presente Emisión.
- m) Durante el período de colocación de la Emisión, Banco FIE S.A., a través de la Agencia responsable de la colocación, deberá comunicar semanalmente a ASFI, el estado de la colocación de los Bonos Subordinados emitidos, siempre y cuando hayan existido modificaciones respecto a la semana anterior. Concluido el plazo de colocación de los Bonos Subordinados de la Emisión o una vez que éstos hayan sido totalmente vendidos, Banco FIE S.A. o la Agencia responsable de la colocación, deberán remitir a ASFI, el estado final de colocación, al día siguiente hábil administrativo de ocurrido el hecho.
- n) Banco FIE S.A. defenderá cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación de Banco FIE S.A.
- o) Banco FIE S.A. cumplirá con todas las leyes, normas, reglamentos y resoluciones aplicables a Banco FIE S.A. dictadas por cualquier organismo regulador o supervisor que tenga control o injerencia sobre las actividades de Banco FIE S.A., incluyendo: (i) el pago a su vencimiento de todos los impuestos, tasas y cargos que le sean aplicados a Banco FIE S.A. o a sus bienes; (ii) el pago a su vencimiento de todas las obligaciones de índole laboral, de seguridad social, fiscal a cargo de Banco FIE S.A., salvo que tales obligaciones sean objetadas de buena fe mediante los procedimientos pertinentes y con respecto a los cuales se hayan establecido reservas y provisiones adecuadas.
- p) Banco FIE S.A. mantendrá y preservará en buenas condiciones y en buen estado de funcionamiento todos los bienes necesarios o útiles para conducir adecuadamente sus negocios.
- q) Banco FIE S.A. no podrá distribuir como dividendos las utilidades equivalentes al importe de la o las cuotas de la obligación subordinada que vencen en la gestión.

- r) Banco FIE S.A. no podrá distribuir dividendos mientras no cumpla con el 100% de las metas planteadas en el Sustento Técnico señalado en el Anexo B de la presente Acta.
- s) Banco FIE S.A. deberá informar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, cualquier cambio accionario que pueda tener la modificación de la titularidad del capital accionario en un porcentaje igual o superior a diez por ciento (10%).
- t) Banco FIE S.A. no podrá celebrar acuerdos en virtud de los cuales estipule compartir con terceros sus ingresos futuros o utilidades que puedan afectar en cualquier forma la capacidad de honrar las obligaciones que ha asumido en la presente Emisión, salvo autorización expresa y previa de la Asamblea General de la Emisión.
- u) Banco FIE S.A. se obliga a no transferir a patrimonios autónomos, sociedades de titularización o cualquier otra entidad facultada para adelantar procesos de titularización en el País o el exterior, activos o ingresos presentes o futuros, cualquiera sea su naturaleza, sin el consentimiento expreso, previo y por escrito de la Asamblea General de la Emisión.

## 1.6.2 Compromisos Financieros

En tanto los “**Bonos Subordinados Banco FIE 7**”, se encuentren pendientes de redención total, BANCO FIE S.A. se sujetará, para efectos del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los Bonos Subordinados emitidos, a los compromisos financieros siguientes:

### 1. Suficiencia Patrimonial

BANCO FIE S.A., se sujetará a un índice de suficiencia patrimonial, considerando el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes, que deberá ser igual o superior al once por ciento (11%).

El cálculo del índice de suficiencia patrimonial será realizado por el Emisor conforme lo establecido en el Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos contenido en el Libro 3º, Título VI, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

### 2. Indicador de Liquidez

El promedio de los últimos 3 meses, calculado cada fin mes, correspondiente al resultado de dividir (i) la suma del valor de las siguientes cuentas de Banco FIE S.A.: Disponibilidades más Inversiones Temporarias, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas de Banco FIE S.A.: Obligaciones con el Público a la Vista más Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro; debe ser igual o superior al cuarenta y cinco por ciento (45%), conforme a la siguiente fórmula, sin perjuicio de la obligación de Banco FIE de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{\text{Disponibilidades} + \text{Inversiones Temporarias}}{\text{Obligaciones con el Público a la vista} + \text{Obligaciones con el Público por cuentas de ahorro}} \geq 45\%$$

Dónde:

Disponibilidades: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, representan el efectivo que mantiene la entidad en caja, los saldos a la vista en el Banco Central de Bolivia, en oficina matriz y sucursales del exterior, en bancos y corresponsales del país y del exterior; así como, la tenencia de metales preciosos. También representa la existencia de cheques y otros documentos mercantiles de cobro inmediato.

Inversiones Temporarias: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras “entidades de intermediación financiera”, depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad; inversiones que han sido realizadas, conforme a su política de inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días.

Obligaciones con el Público a la Vista: Según el inciso a) del artículo 121 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, corresponde a cualquier clase de pasivo cuyo pago puede ser requerido a simple pedido del titular con la presentación del documento respectivo.

Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran las obligaciones con el público de exigibilidad inmediata. No se consideran en este grupo las obligaciones con entidades del sector público (cuentas fiscales), el Banco Central de Bolivia, otros bancos y entidades de financiamiento.

Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro: Según inciso c) del artículo 121 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, son depósitos de dinero con plazo indeterminado, sujetos al reglamento de cada Entidad de Intermediación Financiera aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran las obligaciones con el público por fondos recibidos en cuentas de ahorros.

### **3. Indicador de cobertura**

El promedio de los últimos 3 meses, calculado cada fin de mes, correspondiente al resultado de dividir (i) el valor de la suma de las siguientes cuentas de Banco FIE S.A.: Previsión para Incobrabilidad de Cartera más Previsión para Activos Contingentes más Previsión Genérica Cíclica más Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas de Banco FIE S.A.: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser igual o superior al cien por ciento (100%), conforme a la siguiente fórmula sin perjuicio de la obligación de Banco FIE de cumplir con el mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{\text{Previsión para Incobrabilidad de Cartera} + \text{Previsión para Activos Contingentes} + \text{Previsión Genérica Cíclica} + \text{Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas}}{\text{Cartera vencida} + \text{Cartera en ejecución} + \text{Cartera reprogramada o reestructurada vencida} + \text{Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución}} \geq 100\%$$

Dónde:

Previsión para incobrabilidad de cartera: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registra el importe que se estima para cubrir los riesgos de pérdidas por incobrabilidad de préstamos, de acuerdo con lo dispuesto en el Libro 3, Título II de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y en la descripción del grupo Cartera.

Previsión para Activos Contingentes: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes.

Previsión Genérica Cíclica: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV “Reglamento para la

Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos”, contenido en el Título II, Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicio Financieros.

Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran las provisiones que en forma voluntaria y adicional, las entidades financieras constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas.

Cartera Vencida: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran los créditos cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en el cronograma de pagos.

Todo crédito cuyo vencimiento para las amortizaciones de capital, una cuota del mismo o intereses devengados, haya sido prorrogada por períodos adicionales a 30 días se contabiliza en esta cuenta.

Cartera en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran los créditos por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran los créditos reprogramados o reestructurados cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en el cronograma de pagos.

Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran los créditos reprogramados o reestructurados por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

### **1.6.3 Periodicidad del Cálculo de Compromisos Financieros**

El cálculo de los compromisos financieros descritos precedentemente será trimestral (con corte a marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año) y enviado en forma conjunta a la respectiva información financiera periódica a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común, en los plazos establecidos aplicables para cada entidad.

### **1.6.4 Modificaciones a las Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros**

Las Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros, que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas vigentes, podrán ser modificadas conforme lo establecido en punto 1.13. Al efecto la Asamblea General de Tenedores que decida sobre las modificaciones no podrán negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación sea:

- a) necesaria para el desarrollo del Emisor, y/o
- b) pudiera resultar en un incremento en los ingresos del Emisor, y/o
- c) pudiera resultar en una disminución de los costos del Emisor y/o
- d) dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales sólidas de la actividad bancaria.

## **1.7 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento**

De manera previa al desarrollo del presente punto, se debe tomar en cuenta las definiciones que se detallan a continuación:

### **1.7.1 Definiciones:**

Hechos Potenciales de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos o acciones descritas en el punto 1.7.2 siguiente que implican un incumplimiento de los compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a la presente Emisión y que de no ser corregidos durante el Período de Corrección se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo previsto en el punto 1.7.3

Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento: Significa la notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, efectúe a la Sociedad por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, dando cuenta de la existencia de un Hecho Potencial de Incumplimiento, momento a partir del cual correrá el Período de Corrección.

Período de Corrección: Significa el período con que la Sociedad cuenta a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento. El Período de Corrección aplicable para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de noventa (90) días hábiles, prorrogable hasta dos veces por periodos iguales por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados. Durante el Período de Corrección y sus Prórrogas, si las hubiere, los Tenedores de Bonos Subordinados, la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados y el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados no tendrán derecho a proseguir ninguna acción o recurso contra el emisor a causa del Hecho Potencial de Incumplimiento.

Hechos de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos o acciones descritas en el punto 1.7.3 que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a la presente Emisión no sujetos a un Período de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte de la Sociedad durante la vigencia del Período de Corrección y su prórroga, si las hubiere.

Notificación del Hecho de Incumplimiento: Significa la notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, efectúe a la Sociedad por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, por lo cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos de Incumplimiento.

### **1.7.2 Hechos Potenciales de Incumplimiento**

Serán considerados Hechos Potenciales de Incumplimiento si el Emisor no cumpliera con las Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros establecidos en el punto 1.6 para la presente emisión.

En caso de que ocurriese uno o más de los Hechos Potenciales de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados deberá realizar la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento al Emisor. A partir de la fecha de recepción de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, comenzará a correr el Período de Corrección.

### **1.7.3 Hechos de Incumplimiento**

Sin perjuicio de lo descrito en el punto anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores, cada uno de los hechos descritos a continuación constituirá un Hecho de Incumplimiento:

- a) Si el Emisor no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos Subordinados Banco FIE 7, en las fechas de vencimiento, salvo caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida conforme lo establecido en el punto 1.8 siguiente.
- b) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es corregido dentro del Periodo de Corrección y sus correspondientes prórrogas, si hubiera.
- c) Si por disposición de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Emisor fuera intervenido para aplicar el procedimiento de solución o liquidación forzosa judicial, de modo que impida la prosecución de las actividades de servicios financieros de la Sociedad e implique que la Sociedad no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos Subordinados en las fechas de vencimiento.
- d) Si la instancia judicial competente probara, mediante resolución con calidad de cosa juzgada, que cualquier declaración efectuada por el Emisor en el Acta, en la Declaración Unilateral de Voluntad o en el presente Prospecto de Emisión fuese falsa y tal hecho hubiese resultado en un efecto fundamental adverso para el Emisor y los Tenedores de Bonos Subordinados hubieran confiado en dicha declaración en detrimento suyo.

En caso de que ocurriese un Hecho de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados deberá realizar la Notificación del Hecho de Incumplimiento al Emisor.

#### **1.7.4 Incumplimiento de pago**

La falta de pago de capital o intereses de los Bonos Subordinados Banco FIE 7, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas y el inciso a) del Artículo 511 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, se constituye en causal de intervención por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, conforme a ley.

#### **1.8 Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida**

- a) El Emisor no será considerado responsable, ni estará sujeto a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.
- b) Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas, actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por Banco FIE S.A., no imputables al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la presente Emisión de Bonos Subordinados; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte del Emisor que no sea atribuible a éste.
- c) En tal caso, el Emisor deberá comunicar al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados al día siguiente hábil de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo.
- d) Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, se tendrá un plazo de corrección del incumplimiento que será acordado entre el Emisor y la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados, de conformidad a las mayorías establecidas para tal efecto en el presente Prospecto.

## **1.9 Protección de derechos**

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados o a la Asamblea General de Tenedores respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de Banco FIE S.A.

## **1.10 Redención de los Bonos Subordinados, pago de intereses, relación con los Tenedores de Bonos Subordinados y Cumplimiento de otras obligaciones inherentes a la Emisión.**

Se delegó al Directorio y los representantes legales de BANCO FIE S.A., para que efectúen todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos Subordinados y el pago de intereses a los Tenedores de Bonos Subordinados, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos Subordinados y su Representante de Tenedores, y cumplir con otras obligaciones inherentes a la Emisión de Bonos Subordinados.

## **1.11 Tribunales Competentes**

Para que la entidad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de la presente Emisión, conforme a las normas legales vigentes, serán competentes los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia llamados por Ley y que todos los documentos que respaldan la presente Emisión de Bonos Subordinados estarán sujetos a las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia.

## **1.12 Arbitraje**

En caso de discrepancia entre Banco FIE S.A. y el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados y/o los Tenedores de Bonos Subordinados, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones establecidos en los documentos de la presente Emisión, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad con su Reglamento y en sujeción a la Ley N° 708 de Conciliación y Arbitraje y sus modificaciones.

Se excluye expresamente del sometimiento a arbitraje cualquier asunto relativo a Hechos de Incumplimiento.

Los gastos y costos del arbitraje, incluyendo honorarios razonables de asesores legales y los aplicables a su administración, serán asumidos por la parte o partes perdedoras y serán fijados por el Tribunal Arbitral.

## **1.13 Modificación a las condiciones y características de la presente Emisión de Bonos Subordinados**

En cumplimiento a las normas legales aplicables, las/os accionistas presentes y representados, que expresaron su voto favorable, aprobaron que, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos presentes en Asamblea General de Tenedores, Banco FIE S.A. se encuentra facultado para modificar las condiciones y características de la presente Emisión.

La Asamblea General de Tenedores que apruebe las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirá un quórum, en primera convocatoria, de al menos 75% del capital vigente en circulación de los bonos emitidos y de 67% del capital vigente en circulación de los bonos emitidos, en caso de segunda y posteriores convocatorias.

#### **1.14 Trámites para la presente Emisión de Bonos Subordinados y designación de representantes**

Para efectuar la presente Emisión, se requiere obtener inscripciones y autorizaciones, cuando corresponda en el Registro de Comercio administrado por SEPREC, ante el Registro del Mercado de Valores a cargo de ASFI, la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., así como la suscripción y emisión de cualquier documento relacionado a la Emisión, para viabilizar su registro e inscripción en las entidades antes mencionadas.

Se designó al Gerente General y/o al Gerente Nacional de Finanzas y/o al Gerente de División de Negocios y/o al Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos, actuando de manera conjunta al menos dos cualesquiera de ellos, quienes obtendrán las autorizaciones e inscripciones necesarias.

#### **1.15 Declaración Unilateral de Voluntad**

El Art. 650 del Código de Comercio exige que Banco FIE S.A. formule una Declaración Unilateral de Voluntad para la presente Emisión, la cual, desde el punto de vista legal, contendrá la voluntad de Banco FIE S.A. para emitir los Bonos Subordinados y obligarse a la redención de los mismos, al pago de los intereses y a otorgar a los fondos obtenidos en la Emisión el destino aprobado por la Junta.

#### **1.16 Información Adicional de acuerdo a Ley**

En caso que algún Tenedor de Bonos decidiera materializar sus Bonos por exigencia legal o para su negociación en alguna Bolsa de Valores o mecanismo similar en el extranjero cuando corresponda, los valores a emitirse deberán contener lo establecido en el artículo 645 del Código de Comercio y demás normas aplicables.

#### **1.17 Cumplimiento y sujeción a las normas emitidas por el ente regulador aplicables a la Emisión de Bonos Subordinados**

La Emisión de Bonos denominada Bonos Subordinados Banco FIE 7, se sujetará en todos sus extremos al Reglamento de Obligaciones Subordinadas.

##### **1.17.1 Restricciones a la distribución de utilidades**

En sujeción a lo establecido en el Artículo 4° de la Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas, en relación a la distribución de utilidades, la Sociedad y los accionistas deberán observar y se comprometen a:

- a) No distribuir como dividendos, las utilidades equivalentes al importe de la o las cuotas de la obligación subordinada que vencen en la gestión.
- b) No distribuir dividendos, si la sociedad no cumple con el 100% de las metas planteadas en el Sustento Técnico señalado en el Artículo 5° de la Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas.
- c) Mediante acto administrativo debidamente fundado, ASFI podrá imponer limitaciones a la distribución de dividendos de Banco FIE S.A., de acuerdo a la situación financiera de la entidad.

##### **1.17.2 Compromiso de reemplazar el capital de los bonos amortizados o cancelados**

Conforme lo señalado en el numeral 3) del Inciso a) del Artículo 1° de la Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas, la Sociedad y los accionistas deben asumir el compromiso de realizar nuevos aportes de capital y/o reinvertir utilidades para reemplazar el capital de los Bonos Subordinados Banco FIE 7 en la medida en que estos sean amortizados o cancelados.

### 1.18 Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por la Disposición Adicional Décima de la Ley 1356 “Ley del Presupuesto General del Estado 2021” de 28 de diciembre de 2020 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de Reactivación Económica” de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de la presente Emisión es el siguiente:

**Cuadro No. 1 Tratamiento tributario**

	<b>Ingresos Personas Naturales</b>	<b>Ingresos Personas Jurídicas</b>	<b>Beneficiarios del Exterior</b>
	<b>RC – IVA 13%</b>	<b>IUE 25%</b>	<b>IUE – BE 12.5%</b>
Rendimiento de valores menores a 3 años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de valores igual o mayor a 3 años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de capital	No Exento	No Exento	No Exento

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

### 1.19 Posibilidad de que los valores se vean afectados por otro tipo de Valores

Al momento, los Bonos Subordinados Banco FIE 7 no se encuentran afectados o limitados por otro tipo de valores u obligaciones vigentes.

El punto 7.10 muestra las obligaciones financieras que a la fecha presenta Banco FIE S.A.

## 2. RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO ESPECÍFICO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS

---

### 2.1 Razones

La presente Emisión se realiza con el objetivo de captar recursos financieros que permitan mejorar el capital regulatorio de la Entidad y que puedan destinarse a financiamiento de la cartera de créditos.

Asimismo, el fortalecimiento del capital regulatorio de la Entidad favorecerá el crecimiento de la cartera de créditos con recursos financieros que serán captados mediante otros instrumentos como depósitos a plazo fijo y cuentas de ahorro.

### 2.2 Destino de los Fondos

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de la presente Emisión serán utilizados para la colocación de cartera de créditos.

Para la utilización de estos recursos el Emisor deberá observar y dar cumplimiento a las prohibiciones dispuestas en el Artículo 8º, Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas.

### 2.3 Plazo para la utilización de los Fondos

Se establece que el plazo de utilización de los recursos no será mayor a ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los “**Bonos Subordinados Banco FIE 7**” en el Mercado Primario Bursátil.

### 3. FACTORES DE RIESGO

---

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los valores ofrecidos, deberán considerar cuidadosamente la información presentada en el presente Prospecto de Emisión. La inversión en los valores implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos al Banco que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor, podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por Banco FIE S.A. Asimismo, existe la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

A continuación se presenta una breve descripción de la señalada gestión integral de riesgos:

#### 3.1 Gestión Integral de Riesgos

Banco FIE S.A. considera la Gestión Integral de Riesgos como un pilar para la generación estable y sostenible de valor para la clientela, sus accionistas y sus trabajadores. Para ello, Banco FIE S.A. dedica importantes recursos en el establecimiento de un sistema de gestión integral de riesgos que responda a la necesidad de identificar, medir, monitorear, responder y divulgar de forma consistente y homogénea todos los riesgos a los que está expuesto el Banco, en función de su naturaleza, tamaño y complejidad.

El sistema de gestión de riesgos de Banco FIE S.A. tiene como objetivos fundamentales atender las necesidades específicas de la clientela y preservar la solvencia de la entidad. Este sistema persigue gestionar de manera integrada todos los riesgos asociados a las actividades que realiza la entidad, para lo cual ha definido una taxonomía de riesgos que permite acotar y manejar un lenguaje común respecto a los tipos de riesgo a los que se encuentra expuesto, apoyándose en un conocimiento profundo de cada tipo de riesgo individualmente considerado y de sus posibles interrelaciones. Asimismo, el sistema de gestión de riesgos de Banco FIE S.A. considera un esquema de administración, con una clara segregación de funciones y responsabilidades, entre las áreas de negocio, de gestión de riesgos y de auditoría interna.

Banco FIE S.A. prioriza las acciones preventivas a las correctivas para mantener un perfil de riesgo prudente y equilibrado preservando los objetivos de solvencia, sostenibilidad y adecuada liquidez.

Los riesgos a los que se encuentra expuesto Banco FIE S.A., son gestionados bajo un enfoque integral, con el debido seguimiento por parte del Comité de Gestión Integral de Riesgos y Comités Gerenciales creados para el efecto, en el marco del apetito y tolerancia de riesgo definido.

#### 3.2 Estructura para la Gestión Integral de Riesgos

El Directorio es el órgano de mayor jerarquía de Banco FIE S.A., en el marco de la gestión de riesgos, aprueba la política de riesgos y los documentos relacionados del marco formal, los límites por riesgo y revisa periódicamente el perfil de riesgos, de tal manera que este máximo órgano de gobierno tiene conocimiento de los riesgos que asume el Banco.

Las funciones de supervisión y monitoreo de la gestión de riesgos que ejecuta el Directorio se soportan en el trabajo del Comité de Gestión Integral de Riesgos el cual se conforma por un miembro del Directorio, quien es el que lo preside, el Gerente General y el Gerente Nacional de Riesgo Integral, participando de las sesiones miembros de la Alta Gerencia y otras personas en calidad de invitados, en función de los temas a tratarse. Este Comité cumple, entre otras, las siguientes funciones:

- Propone para la aprobación de Directorio las estrategias, políticas para la gestión de riesgos en forma integral y para cada riesgo en particular.
- Analiza y propone para la aprobación de Directorio, las metodologías de medición y los límites de exposición de cada riesgo.
- Informa al Directorio la exposición del Banco a los diferentes tipos de riesgo, así como el cumplimiento de los límites de exposición a riesgos y políticas internas.

La Gerencia Nacional de Riesgo Integral se encarga de diseñar y proponer el marco formal para la gestión de riesgos, incluyendo las metodologías considerando el cumplimiento de los lineamientos legales y normativos en vigencia y con base en mejores prácticas de mercado en gestión de riesgo. Asimismo, brinda asesoramiento a la primera línea de gestión del Banco, y vela por la implementación del proceso de identificación, medición, respuesta, monitoreo y divulgación de los riesgos, incluyendo la interrelación que existe entre los mismos, para ello el equipo de trabajo está capacitado y se especializa, según corresponda, en cada uno de los diferentes riesgos a los que se expone el Banco.

La Gestión Integral del Riesgo de Banco FIE S.A. está alineada a los requerimientos regulatorios y supone la mejora continua de la gestión y la medición de los riesgos. El modelo de control y mitigación del riesgo adoptado por Banco FIE S.A. se encuentra en función de la tipología de riesgo.

### **3.2.1 Gestión del Riesgo de Crédito**

La gestión de riesgo crediticio se fundamenta en la evaluación de la capacidad de pago de la clientela, la adecuada identificación de segmentos que presentan mayor exposición a este riesgo, así como de otros factores que impliquen un posible deterioro de la cartera de créditos. Adicionalmente, Banco FIE S.A. mantiene políticas y procedimientos que permiten gestionar adecuadamente este riesgo, mismos que, se encuentran enmarcados en la normativa vigente de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la aplicación de buenas prácticas. Los criterios aplicados por la Entidad en la estimación de las pérdidas por deterioro de cartera no sólo cumplen estrictamente con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, sino que se emplean criterios de mayor prudencia.

El volumen y número de créditos que mantiene Banco FIE S.A. y la presencia en los nueve Departamentos, permiten que la cartera tenga un alto grado de diversificación en cuanto a crédito individual (promedio), área geográfica, sectores económicos, garantías, tipo de crédito, etc.

Banco FIE S.A. monitorea la evaluación de la cartera administrada por el personal encargado de la colocación de créditos, tomando en cuenta los niveles de mora, la experiencia laboral y las instancias autorizadas para la aprobación de créditos. Los niveles de aprobación de créditos son aprobados por el Directorio; asimismo, la Gerencia Nacional de División Negocios conjuntamente a la Gerencia General, establecen los niveles de endeudamiento para los distintos niveles de aprobación, tomando en cuenta, entre otros, factores tales como nivel de mora, número de observaciones en el cumplimiento de las políticas y normas, así como experiencia de las trabajadoras y los trabajadores.

Adicionalmente, como parte de la gestión del riesgo crediticio, periódicamente se efectúa un análisis de la tendencia del comportamiento de los niveles de mora, identificando las causas que la originan. Se evalúan los sectores y/o actividades económicas en los que Banco FIE S.A. concentra su cartera de créditos, con el propósito de identificar los riesgos asociados; lo anterior es acompañado de análisis de simulación de escenarios que permiten identificar posibles impactos en la cartera de créditos, concluyendo —si corresponde— en acciones orientadas a mitigar los efectos estimados.

Con la finalidad de identificar factores de riesgo adicional a la morosidad, Banco FIE S.A. periódicamente realiza evaluaciones a la cartera de créditos calificada por días mora

(calificación automática), estableciendo porcentajes de desvío a las políticas y normas vigentes, los cuales, si superan los límites establecidos, pueden traducirse en la constitución de provisiones que respalden las contingencias que puedan surgir a partir de tales desviaciones.

### **3.2.2 Gestión del Riesgo de Mercado**

En el marco de la gestión de riesgo de mercado, Banco FIE S.A. busca proteger el margen financiero y brindar mayor estabilidad a la capacidad de generación de utilidades.

Bajo este contexto, Banco FIE S.A. desarrolló políticas, procesos y herramientas para la gestión de los riesgos de valoración, tipo de cambio y tasas de interés, para una gestión sistémica del riesgo de mercado. El Banco cuenta con comités especializados para evaluar su posición frente a estos riesgos y diseñar estrategias que le permitan gestionar los riesgos de mercado de forma integral y coordinada con las áreas de negocio.

A través del establecimiento de una estructura de límites conservadores, controla la exposición al riesgo de tipo de cambio midiendo el posible impacto en la solvencia y rentabilidad del Banco.

El Banco utiliza herramientas de estructura de balance que a partir de la conformación de modelos de sensibilidad miden el impacto de los cambios en la tasa de interés en el margen financiero y el valor patrimonial del Banco.

Estas herramientas son complementadas con el desarrollo de análisis de escenarios cuyo objetivo son evaluar el impacto de cambios en las tasas de interés y tipos de cambio en la estabilidad del margen financiero.

Banco FIE S.A. cuenta con un sistema de información que le permite medir y monitorear su exposición a este tipo de riesgos. La evaluación y monitoreo de estos riesgos incluye el seguimiento permanente de variables de mercado y la realización de análisis de simulación de escenarios de estrés, que coadyuvan a medir el impacto en resultados, en el balance y la solvencia del Banco, ante variaciones en las tasas de interés y tipo de cambio. Adicionalmente, cuenta con un Plan de Contingencia que establece lineamientos de acción ante una contingencia producida por variaciones adversas en tasas de interés, tipos cambio y de liquidez.

Durante el último trimestre de la gestión 2022, se ha avanzado en la automatización de las nuevas herramientas desarrolladas para la gestión del riesgo cambiario, situación que optimiza los tiempos de generación de información y permite un mayor análisis de comportamiento de las variables relevantes.

### **3.2.3 Gestión del Riesgo Operativo**

En las Políticas y Normas para la Gestión de Riesgo Operativo, que forman parte del Manual de Políticas y Normas para la Gestión de Riesgos, se establecen los lineamientos para identificar, medir, responder, (controlar y mitigar) monitorear y divulgar los riesgos operativos, en el marco de la normativa vigente y prácticas adoptadas por Banco FIE S.A.; el alcance de éstos incluye los riesgos de tipo legal y de seguridad de la información (este último contempla los riesgos tecnológicos).

Banco FIE S.A. realiza la identificación y evaluación de los riesgos operativos a los que se encuentra expuesto, en cumplimiento con la normativa relacionada y los componentes del marco formal. Los eventos de riesgo operativo son registrados sistemáticamente para la cuantificación de sus impactos y frecuencias, permitiendo tomar acciones preventivas y correctivas, si corresponde, en función de las causas que originaron el evento de manera que el perfil riesgo operativo se encuentre acorde con el apetito de riesgo definido.

Como parte de las actividades de gestión de riesgo operativo, anualmente se evalúan los riesgos relacionados a procesos del Banco con un enfoque preventivo, asimismo, se evalúa el riesgo operativo de componentes de marco formal asociados a procesos críticos,

identificando los controles clave de los procedimientos y monitoreando las respuestas al riesgo que determinan las áreas operativas, de negocio y soporte, según corresponda, asimismo, se monitorean periódicamente los KRI de riesgo operativo y las acciones que se implementan para reducir su exposición, si corresponde; de esta manera, se realiza el seguimiento al perfil de riesgo operativo, de manera que éste se encuentre acorde al apetito al riesgo definido por el Banco y aprobado por su Directorio.

El enfoque aplicado para la gestión de los riesgos operativos permite identificar el origen y naturaleza de los eventos y desagregarlos para un mejor tratamiento a nivel de factores, subtipos de riesgos, entre otros; así como, asociarlos a líneas de negocio y procesos.

Banco FIE S.A. tiene contratado un Programa de Seguros para diferentes eventos de riesgo, dentro del cual mantiene una Póliza de Seguros Banquera que otorga cobertura ante eventos tales como infidelidad de empleados y daños patrimoniales.

### **3.2.4 Gestión del Riesgo de Liquidez**

El objetivo fundamental consiste en garantizar la capacidad del Banco para hacer frente a los compromisos de pago, tanto en condiciones normales, como en condiciones excepcionales, presentando un perfil prudente en su administración. Esto implica contar con una base estable de fondeo, adecuada estructura de liquidez y una sólida posición de solvencia.

En el corto plazo, el objetivo es evitar que el Banco tenga dificultades para atender sus compromisos de pago en el tiempo y forma previstos o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones desventajosas o que deterioren su imagen o reputación.

En el mediano plazo, tiene como objetivo velar por la idoneidad de la estructura financiera del Banco y su evolución, en el marco de la situación económica, de los mercados y de los cambios regulatorios a partir de las cuales se diseñan estrategias de respuesta, así como planes de contingencia con y sin convulsión social, cuya efectividad se prueba periódicamente para verificar y garantizar un funcionamiento adecuado.

Para la gestión del riesgo de liquidez, el Banco cuenta con herramientas y modelos específicos cuyos supuestos y metodología de construcción son sujetos a constantes revisiones; en ese sentido, se realiza seguimiento a los límites prudenciales aprobados por Directorio, así como el monitoreo de los requerimientos de liquidez de corto y largo plazo. Por otra parte, se efectúan simulaciones de escenarios de estrés que le permiten al Banco estar preparado para enfrentar situaciones de requerimientos excepcionales de liquidez, además de contar con un plan de contingencia en caso de que se presenten, en forma inesperada, significativas salidas de depósitos, tanto a nivel específico, como a nivel sistémico.

Durante el último trimestre de la gestión 2022, se ha avanzado en la automatización de las nuevas herramientas desarrolladas para la gestión del riesgo de liquidez, situación que optimiza los tiempos de generación de información y permite un mayor análisis de comportamiento de las variables relevantes.

### **3.2.5 Gestión del Riesgo de Seguridad de la Información**

Banco FIE S.A. gestiona el riesgo de seguridad de la información, incluido el riesgo tecnológico, a través de la identificación, medición, monitoreo, respuesta y divulgación de los riesgos provenientes de eventos que van en contra de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información y eventos de ciberseguridad.

En tal sentido y con la finalidad de gestionar la exposición a este riesgo, el Banco cuenta con un marco de políticas, normas y procedimientos de seguridad de la información establecidos, cuya aplicación le permiten controlar, entre otros, que el acceso a la información, tanto en los sistemas informáticos como en medio físico, sea realizado por

personas autorizadas, verificando que la información almacenada sea íntegra y veraz, y que los sistemas informáticos, al igual que los servicios ofrecidos, estén disponibles de manera oportuna tanto para la clientela como para los trabajadores del Banco.

Banco FIE S.A. cuenta con una instancia formalmente establecida responsable de la Gestión de Seguridad de la Información, a través de la cual se define la Estrategia de Seguridad de la Información alineada a los objetivos estratégicos de la institución. Propone y ejecuta la Política de Seguridad de la Información (PSI), así como la normativa interna que se desprende de la misma. Esta instancia realiza la identificación, evaluación y monitoreo de los riesgos relacionados a la seguridad de la información incluyendo riesgos tecnológicos, proponiendo los mecanismos de control necesarios para minimizarlos y cumplir con los criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad sobre los activos de información en el marco de la normativa relacionada y en la aplicación de buenas prácticas derivadas del uso de estándares internacionales.

Banco FIE S.A. cuenta con un Plan de Contingencia Tecnológica y un Plan de Continuidad del Negocio que establecen lineamientos claros de acción ante una contingencia producida por eventos internos, externos o de terceros; los cuales son probados anualmente dentro un cronograma establecido.

### **3.2.6 Gestión del Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento del Terrorismo (LGI y FT)**

Banco FIE S.A. ha diseñado e implementado un Modelo de Gestión del Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI) y Financiamiento del Terrorismo (FT), a medida de la Entidad, el cual le permite dar cumplimiento con las disposiciones establecidas en la legislación boliviana y el “Instructivo Especifico para Entidades de Intermediación Financiera con Enfoque Basado en Gestión de Riesgos Contra la Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva” emitido por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF).

Los sistemas de gestión de riesgo y de monitoreo transaccional, le permiten al Banco categorizar el perfil de riesgo de cada uno de sus clientes y efectuar el seguimiento de las transacciones de mayor riesgo que estos realicen, empleando para ello, procedimientos de debida diligencia acorde al nivel de riesgo identificado. De igual forma permiten la obtención del perfil de riesgo Institucional, el cual es objeto de seguimiento periódico por parte del Gerente Nacional de Cumplimiento y el Comité de Cumplimiento y Riesgo de LGI y FT, siendo posteriormente informado al Directorio.

La prevención de los riesgos de LGI y FT en Banco FIE S.A. hace hincapié en la importancia de la política “Conozca a su cliente” y la debida diligencia de los clientes, promoviendo una “Cultura de prevención” e involucramiento de sus trabajadores en tareas de detección, control y reporte de operaciones para la gestión de estos riesgos, las mismas que son fortalecidas a través de la realización de cursos de capacitación periódicos.

Finalmente, para verificar el cumplimiento del Programa de Prevención de LGI y FT de la Entidad, se efectúan auditorías independientes que son realizadas semestralmente por la Gerencia Nacional de Auditoría Interna y anualmente por una empresa de Auditoría Externa contratada, cuyos resultados son informados al Directorio.

### **3.2.7 Subordinación de la Obligación**

El tipo de Bonos a emitirse son subordinados a todos los demás pasivos de la Sociedad, estando disponible para absorber pérdidas, en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes.

Por lo tanto, es importante considerarlo como factor de riesgo en el caso que BANCO FIE S.A. ingrese a un proceso de solución, ya que el resto de los pasivos de la Sociedad tienen prelación de pago respecto a la obligación subordinada.

Este riesgo es mitigado a través de los siguientes elementos:

- Restricciones, obligaciones, y compromisos financieros aplicables a la presente Emisión.
- Alta capacidad de generación de flujo de BANCO FIE S.A.
- El Incumplimiento en el pago de los Bonos Subordinados, conforme a lo dispuesto en el Artículo 7º de la Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, queda comprendido dentro de la causal de intervención prevista en el inciso a) del Artículo 511 de la Ley Nº 393 de Servicios Financieros.

### **3.2.8 Reemplazo obligatorio de pagos a capital y cómputo de la obligación subordinada**

BANCO FIE S.A., asume la obligación de que la deuda subordinada amortizada periódicamente, será reemplazada por nuevos aportes de capital y/o por la reinversión de utilidades al momento que se produzcan las amortizaciones señaladas.

El saldo de capital de la obligación subordinada instrumentada mediante los Bonos Subordinados será computable como parte del Capital Regulatorio de BANCO FIE S.A., conforme a lo establecido en el Artículo 7º, Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras aprobado por ASFI, que establece entre otros aspectos, lo siguiente:

“... El monto máximo del total de las obligaciones subordinadas a ser computadas como parte del capital regulatorio, no debe ser superior al 50% del capital primario, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 416 de la Ley Nº 393 de Servicios Financieros (LSF).

Asimismo, conforme a lo establecido en el Artículo 5º, Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras aprobado por ASFI: “en caso de que sea autorizada la emisión de Bonos, la entidad supervisada, a efectos de obtener la no objeción de ASFI para adicionar la obligación subordinada como parte del capital regulatorio, debe remitir el Sustento Técnico sobre la necesidad de contratar obligaciones subordinadas, presentado en la Junta de Accionistas o órgano equivalente que aprobó la contratación de dicho pasivo, señalando metas de crecimiento de cartera y aportes de capital por parte de los accionistas, socios o asociados, según corresponda, dentro del plazo de duración de la obligación subordinada. Las proyecciones realizadas corresponden a la finalización de cada gestión anual. A efectos de evaluación y cumplimiento de metas a la finalización de cada gestión anual, se deben contemplar, los siguientes indicadores proyectados por el periodo de vencimiento de la emisión: a. Capital Primario sobre Total de Activos más Contingentes; b. Activos Ponderados por Riesgo sobre el Total de los Activos; c. Cartera Vigente sobre Cartera Bruta; y d. Cartera Vigente sobre el Total de los Activos.

Las proyecciones de dichos indicadores deben ser acompañadas con la formulación de estrategias destinadas a gestionar su cumplimiento.

ASFI debe autorizar reformulaciones a las metas en caso de que las condiciones del entorno y/o de la entidad supervisada cambien, afectando el cumplimiento de las mismas. Dichas modificaciones con el respectivo sustento técnico deben ser autorizadas por la Junta de Accionistas u órgano equivalente y en los casos que corresponda por los acreedores de las obligaciones subordinadas... ”

## 4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

### 4.1 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública

Los Bonos Subordinados que componen la presente Emisión están dirigidos a personas naturales y/o jurídicas.

Se encuentran impedidos de ser acreedores de una obligación subordinada aquellos expresamente prohibidos por el Artículo 9º, Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas.

### 4.2 Agencia de Bolsa encargada del Diseño, Estructuración y Colocación de la Emisión

El diseño, estructuración y colocación de la presente Emisión de Bonos Subordinados está a cargo de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, cuyos antecedentes se presentan a continuación:

**BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA**

REGISTRO No. SPVS-IV-AB-NVA-005/2002

Av. Camacho esq. C. Colón N° 1296,  
Piso 5

La Paz – Estado Plurinacional de Bolivia

Fuente: BNB VALORES S.A.

### 4.3 Agente Pagador y lugar de amortización de capital y/o pago de intereses

La amortización de capital y/o pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta entidad, en las siguientes direcciones:

**La Paz:** Av. Camacho esquina Colón N° 1296, piso 5.

**Cochabamba:** Calle Nataniel Aguirre N° E-198, esquina Jordán.

**Santa Cruz:** Calle René Moreno N° 258.

**Sucre:** Calle España N° 90.

### 4.4 Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

Los Pagos de intereses y amortización de capital serán comunicados a los tenedores de Bonos Subordinados a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago correspondiente.

### 4.5 Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de colocación

La colocación primaria de la presente Emisión de Bonos Subordinados se realizará mediante el Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### 4.6 Plazo de colocación primaria

El plazo de colocación de la presente Emisión de Bonos Subordinados será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.

### 4.7 Precio de colocación primaria

Los bonos de la presente Emisión de Bonos Subordinados serán colocados mínimamente a la par del valor nominal.

### 4.8 Relación entre el Emisor y el Agente Colocador

Banco FIE S.A. como emisor y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa como agente estructurador, colocador y pagador, solo mantienen una relación contractual para efectos

de la presente Emisión de Bonos Subordinados denominada **“Bonos Subordinados Banco FIE 7”**.

#### **4.9 Fecha desde la cual los Bonos comienzan a devengar intereses**

Los Bonos Subordinados devengarán intereses a partir de su fecha de Emisión y dejarán de devengarse a partir de la fecha establecida para el pago del Cupón y/o Bono.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón y/o Bono fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón y/o Bono será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón y/o Bono.

#### **4.10 Modalidad de colocación**

La presente Emisión de Bonos Subordinados será colocada bajo la siguiente modalidad:

- “A mejor esfuerzo”.

#### **4.11 Tipo de Oferta**

Oferta Pública Primaria en Mercado Bursátil.

#### **4.12 Medios de difusión masiva que servirán para brindar información sobre la oferta pública de los Bonos**

La Oferta Pública de los Bonos Subordinados será comunicada a los inversionistas a través de aviso en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para la colocación de los valores.

#### **4.13 Bolsa de Valores donde se transará la Emisión**

Los **“Bonos Subordinados Banco FIE 7”** serán transados en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ubicada en la Avenida Arce N° 2333, La Paz – Estado Plurinacional de Bolivia.

#### **4.14 Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto**

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

1. Que la Emisión no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prórrogas, si corresponde.
2. En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
3. En caso de que el Emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

#### **4.15 Regla de Determinación de Tasa cierre o adjudicación en colocación primaria**

Según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), la regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la presente Emisión será la siguiente:

**Tasa Discriminante:** La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

## 5. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN EL QUE SE LOCALIZA EL EMISOR

---

### 5.1 Contexto General<sup>1</sup>

Las tensiones derivadas del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, marcaron en gran manera el comportamiento de la economía mundial en 2022, a lo que se sumó la persistencia de la presencia de la Pandemia del COVID-19 en diferentes partes del mundo y particularmente el rebrote registrado en China, que ocasionó que el gigante asiático adopte una serie de medidas restrictivas. Este contexto dio lugar a que organismos internacionales estimen que la expansión de la economía mundial se sitúe en 3,4 %, muy por debajo del 6,2 % observado en la gestión 2021<sup>2</sup>.

La guerra iniciada en el primer trimestre de 2022, mermó significativamente la oferta de alimentos y energía en el continente europeo, considerando que Rusia y Ucrania son grandes productores, incidiendo en un significativo aumento de los precios. De esta manera, por ejemplo, el bushel de trigo ascendió a USD 1.088 en mayo de 2022, valor máximo registrado desde 1990 y el barril de petróleo alcanzó los USD 123 en junio de 2022, el más alto de los últimos 10 años. Lo anterior, sumado a eventos como la interrupción de la cadena de suministros provocada por el aislamiento de varias ciudades chinas y sus efectos en el comercio mundial, incidieron en que la inflación se incremente sustancialmente de 4,7 % en 2021 a 8,8 % en 2022.

Con las consideraciones señaladas, se espera que el desempeño económico de las economías avanzadas en 2022 se sitúe en torno al 2,7 % y 1,2 % en 2023. En el caso de Estados Unidos de Norteamérica, el crecimiento alcanzaría a solo un 2,0 %, muy por debajo del 4,0 % que se esperaba a principios de 2022, lo que tiene relación con los niveles inflacionarios registrados en este año<sup>3</sup>. En la zona del euro el crecimiento estimado es de 3,5 %, cifra menor en 1,8 puntos porcentuales a la proyectada a principios de 2022, con un nivel inflacionario que alcanzó 8,6 % a mediados del año, siendo el valor máximo alcanzado desde la creación del Euro.

En las economías emergentes y en desarrollo, el crecimiento pasó de 7,4 % en 2021 a 4,3 % en 2022, lo que se explica en gran parte por la marcada desaceleración de China, pasando de una expansión de 8,4 % en la gestión previa, a un 3,0 % en 2022, lo que se explica fundamentalmente por los confinamientos relacionados con los brotes de COVID-19 y la crisis inmobiliaria registrada.

En el caso de Rusia se prevé una contracción económica equivalente a 3,4 %, situación menos severa de lo que se vaticinaba durante la gestión, gracias a sus exportaciones de petróleo crudo y la demanda interna con mayor apoyo de la política fiscal y monetaria, y una restauración de la confianza en su Sistema Financiero; en el caso de Ucrania la afectación sería mucho más marcada (reducción de 35 % del producto interno).

Para Oriente Medio y Asia Central se prevé un crecimiento del producto interno bruto en torno al 5,3 % en 2022, impulsado en gran medida por las exportaciones de petróleo de la región y un impacto leve de la guerra en Ucrania. En África subsahariana, las perspectivas de crecimiento también fueron revisadas a la baja de 4,76 % a 3,8 %, producto de un menor crecimiento de los países con los que mantienen relaciones comerciales, un impacto negativo en los términos de intercambio de las materias primas, además de condiciones financieras y monetarias más estrictas.

---

<sup>1</sup> Fuente: Análisis del Sistema Financiero de ASFI:  
<https://www.asfi.gob.bo/Estad%C3%ADsticas/An%C3%A1lisisdelSistemaFinanciero.aspx>

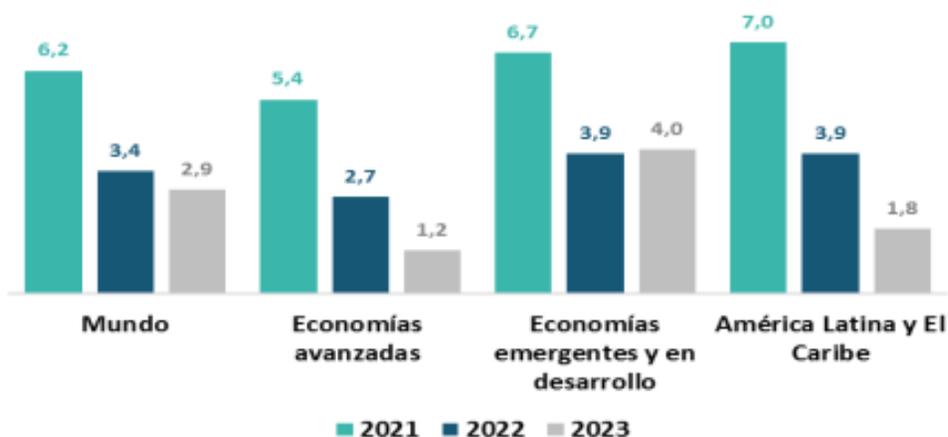
<sup>2</sup> Fondo Monetario Internacional (FMI)

<sup>3</sup> En junio de 2022 se alcanzó un nivel de 9,1%, el más alto en los últimos 40 años

En América Latina y el Caribe el panorama en 2022 se caracterizó por presiones inflacionarias, bajo nivel de empleo, reducción de la inversión y demandas sociales que derivaron en convulsiones sociales, lo que resultó en un crecimiento esperado de 3,9 %. Sin embargo, el incremento de los precios de las materias primas, las mejores condiciones de financiamiento externo y la normalización de actividades en sectores que requieren un contacto intensivo (principalmente hotelería y turismo), generaron que las previsiones hayan tenido una mejora de 0,5 puntos porcentuales en el segundo semestre de la gestión.

Para América del Sur la proyección de expansión económica se sitúa en 3,7% para 2022 y en 1,1% para 2023. Destacan Colombia, Argentina, Bolivia y Uruguay como los países con mejor desempeño económico, con tasas de crecimiento de 8,0%, 5,2%, 5,1%<sup>4</sup> y 5,0%, respectivamente. En el resto de países la situación es más heterogénea, con crecimientos que se sitúan entre el -0,3% (Paraguay) y 3,0% (Brasil).<sup>5</sup>

**Gráfico No. 1 Crecimiento del PIB real en el mundo (en porcentajes)**



Fuente: FMI

Fuente: Análisis del Sistema Financiero de ASFI: <https://www.asfi.gob.bo/Estad%C3%ADsticas/An%C3%A1lisisdelSistemaFinanciero.aspx>

A nivel nacional, las expectativas de crecimiento económico se mantuvieron en torno al 5,1 %, según lo establecido por las autoridades en materia económica, siendo superior al promedio esperado para América del Sur (3,7 %).

En el frente monetario, la inflación acumulada al 31 de diciembre de 2022 registró un índice de 3,1 %, lo que fue reconocido por diferentes organismos internacionales, calificadoras de riesgo país y revistas internacionales especializadas en el ámbito económico, como una de las tasas de inflación más bajas del mundo. En cuanto a la política cambiaria, el tipo de cambio del boliviano respecto al dólar estadounidense se mantuvo sin variaciones. Por su parte, las reservas internacionales netas se situaron en USD 3.796 millones al cierre de la gestión, habiéndose mantenido estables durante 2022. Con relación al flujo de las remesas familiares recibidas del exterior, se registró un record histórico con un acumulado de USD 1.437 millones entre enero y diciembre de 2022.

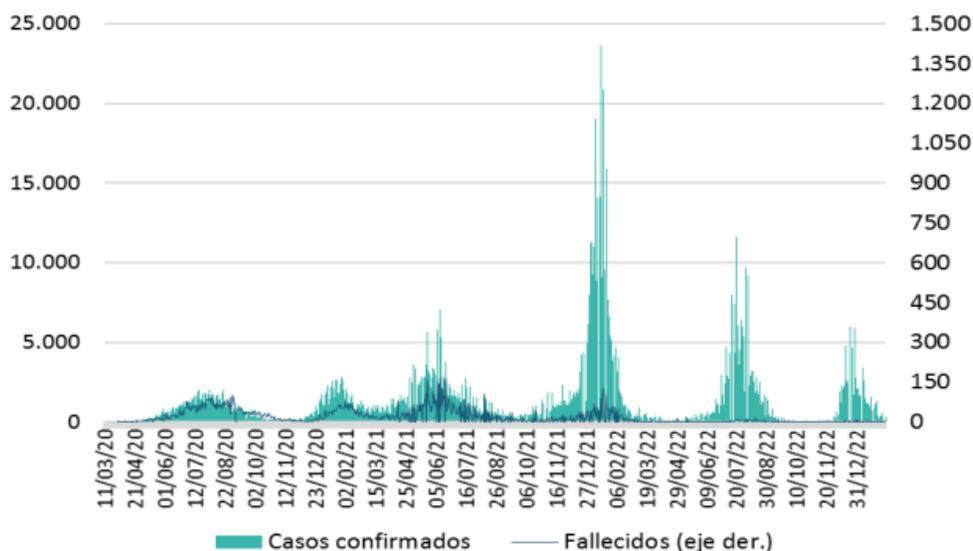
<sup>4</sup> Según el Programa Fiscal Financiero 2022.

<sup>5</sup> Banco Mundial.

En lo que se refiere a la balanza comercial, en la gestión 2022 se observó un superávit de USD 603 millones, explicado por un incremento de USD 2.573 millones en el valor de las exportaciones con relación a la gestión anterior. De esta manera, se registró una cifra histórica en el nivel de exportaciones al alcanzar los USD 13.653 millones, destacando las categorías de suministros industriales con 61,6 %, combustibles y lubricantes con 22,6 %. Por su parte, las importaciones se situaron en USD 13.049 millones, siendo los más relevantes la industria manufacturera con 99,0 % y la agricultura, ganadería, caza y silvicultura con 0,1 %.

Con relación a la Pandemia del COVID-19, en enero de 2022 se registró el mayor número de casos confirmados, de manera análoga a lo ocurrido en otras partes del mundo. La efectividad de las medidas asumidas por el gobierno central en el manejo de la pandemia es clara si se observa indicadores como las tasas de letalidad, misma que se redujo drásticamente de 6,2 % en la primera ola a 0,1 % en la sexta, lo que es consistente con el buen avance en materia de vacunación (el 51,0 % de la población boliviana tiene esquema completo de vacunación).

**Gráfico No.º 2: Bolivia, número de casos y fallecimientos de COVID-19**



Fuente: Our World in Data

Fuente: Análisis del Sistema Financiero de ASFI:  
<https://www.asfi.gob.bo/Estad%C3%ADsticas/An%C3%A1lisisdelSistemaFinanciero.aspx>

En un contexto marcado por la consolidación de la reactivación económica en el país, luego de haber experimentado un panorama adverso en la gestión 2020, producto de las restricciones generadas por la Pandemia del COVID-19, amplificado por la deficiente administración del aparato público y las decisiones erradas emitidas por parte del gobierno transitorio, la evaluación del desempeño del Sistema Financiero nacional a la conclusión de la gestión 2022, es muy positiva, destacando los aspectos que se exponen a continuación:

- La dinámica de los créditos en 2022 superó los niveles registrados en los años previos a la aparición del COVID-19, habiéndose desembolsado un total de Bs94.634 millones en cerca de 843.000 nuevas operaciones, lo que muestra que el Sistema Financiero respondió adecuadamente al requerimiento de financiamiento de los bolivianos, acompañando el proceso de reactivación y reconstrucción de la economía nacional.
- El número de prestatarios aumentó en 140.000 en 2022, superando en 39.000 al incremento observado en la gestión 2021, así como lo ocurrido en 2020, gestión en la cual se dio una reducción de prestatarios.
- El número de cuentas de depósito aumentó en cerca de 1,2 millones, siendo el más alto de los últimos cinco años.
- El acceso a la reprogramación y/o refinanciamiento (con periodo de prórroga y de gracia) permitió que los prestatarios que vieron afectados sus ingresos por efectos del COVID-19 tengan el tiempo suficiente para retomar el pago de sus créditos, conforme fueron normalizando sus actividades económicas. Una muestra del éxito logrado con esta medida es el saldo de la cartera diferida, el cual pasó de Bs20.000 millones en 2020 a menos de Bs8.000 millones en 2022, representando una disminución de 60 %, mostrando así, la recuperación del ritmo de las actividades económicas de los prestatarios que en 2020 accedieron al mencionado diferimiento.

De esa manera, la cartera de créditos cuyas cuotas fueron diferidas pasó de representar el 10,4 % de la cartera total en 2020 a solo el 3,7 % al cierre de la gestión 2022, denotando la normalización progresiva de los pagos de las obligaciones contraídas por los prestatarios y la fuerte cultura de pagos existente en los prestatarios del Sistema Financiero nacional.

- Considerando la afectación de los prestatarios por el paro prolongado en Santa Cruz, registrado en octubre y noviembre de 2022, así como aquellos que fueron impactados por los fenómenos climatológicos extremos ocurridos en el país, ASFI instruyó a las entidades financieras la atención de las solicitudes de reprogramación que se presenten. En este marco, hasta el cierre de diciembre de 2022, se presentaron más de 10.000 solicitudes, de las cuales ya se dieron curso al 68 % (equivalente a más de 7.300 préstamos), lo que muestra la efectividad de esta medida, cuyo diseño se ajusta a las necesidades de los prestatarios afectados por las situaciones señaladas previamente.
- El ratio de liquidez (disponibilidades más inversiones temporarias) con relación a los depósitos de corto plazo (depósitos a la vista, caja de ahorros y depósitos a plazo a 30 días) se ubicó en 60 %, develando una adecuada capacidad de las entidades financieras para hacer frente a las obligaciones de corto plazo con sus ahorristas, así como para continuar expandiendo sus operaciones crediticias.
- El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) se situó en torno al 12,8 %, superior al mínimo exigido por la Ley N.º 393 de Servicios Financieros (10 %), destacando la solvencia del Sistema Financiero y su fortaleza para continuar creciendo.
- Las entidades de intermediación financiera registraron utilidades por un valor de Bs1.924 millones, superiores en 25 % al nivel registrado en 2021, lo que denota la normalización de las actividades financieras, permitiendo que cuenten con los recursos necesarios para continuar fortaleciendo su base patrimonial y expandir sus operaciones.

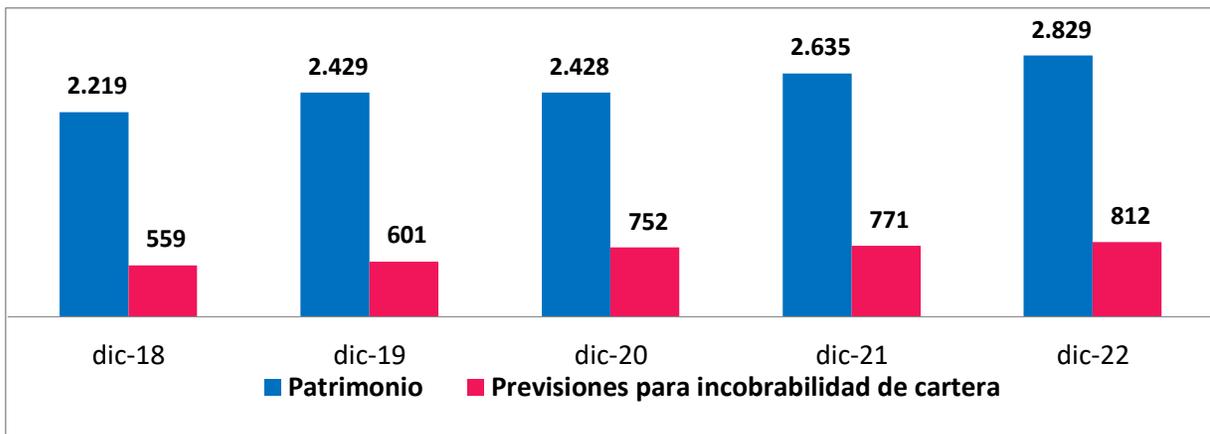
En lo que corresponde al mercado de valores, el monto de las negociaciones se situó en Bs102.393 millones, superior en 22,3 % al nivel registrado en la gestión 2021, mostrando una mejor dinámica. En 2022, se autorizó 31 nuevas emisiones con una colocación aproximada de Bs3.000 millones. Asimismo, al 31 de diciembre de 2022, la cartera de los fondos de inversión abiertos y cerrados alcanza a Bs24.870 millones, monto mayor en Bs1.463 millones (6,3 %) al nivel observado en similar periodo de la pasada gestión. En los últimos 12 meses, se incorporaron 4.487 nuevos participantes, con lo cual al cierre de diciembre de 2022 el número total de participantes en los fondos asciende a 107.365, consolidándose como una alternativa de inversión para las personas y empresas

## 5.2 Sistema Bancario Nacional

Al 31 de diciembre de 2022, el sistema bancario mostró un comportamiento ascendente en sus operaciones de depósitos y de colocaciones de créditos, buen desempeño financiero, así como una adecuada suficiencia patrimonial, contando con un buen nivel de previsiones y de cobertura de riesgos por incobrabilidad de cartera.

Los importantes esfuerzos realizados por las entidades bancarias en los primeros años de esta década, dirigidos a sanear sus activos, implantar mejores y más modernos sistemas de evaluación de los riesgos inherentes al negocio y fortalecer sus niveles patrimoniales han dado sus frutos, consolidado la solvencia y solidez del sistema.

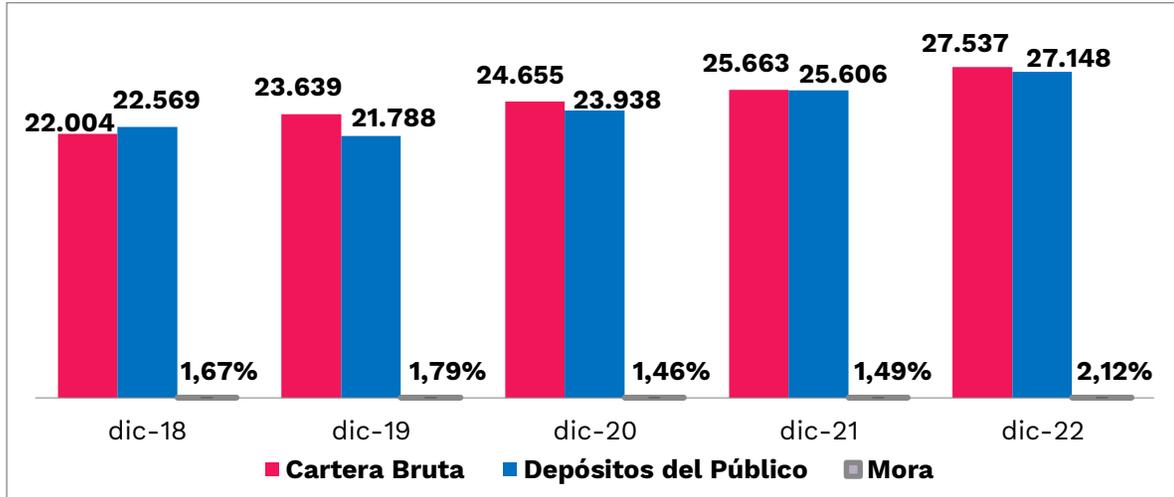
**Gráfico No. 3 Patrimonio y Previsiones para incobrabilidad de cartera del Sistema Bancario**  
Expresado en millones de dólares



Elaboración: Propia

Fuente: <https://www.asfi.gob.bo/Estadisticas/AnálisisdelSistemaFinanciero.aspx>

**Gráfico No. 4 Cartera Bruta, Depósitos y Mora del Sistema Bancario**  
Expresado en millones de dólares



Elaboración: Propia

Fuente: <https://www.asfi.gob.bo/Estadísticas/AnálisisdelSistemaFinanciero.aspx>

### 5.3 Cartera bruta y Contingente

La cartera bruta y contingente de las entidades bancarias a diciembre de 2019 alcanza a USD 26,580 millones, mostrando un aumento de USD 1,525 millones respecto al saldo de diciembre de 2018 cuando fue de USD 25,055 millones.

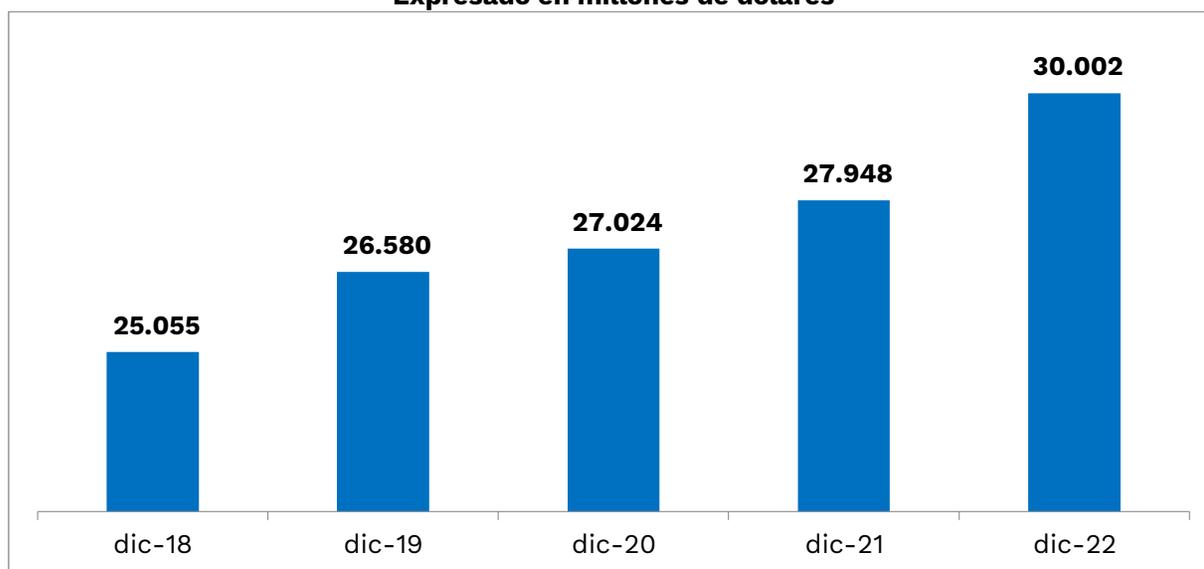
El crecimiento de los préstamos pone en evidencia el comportamiento positivo de las actividades económicas durante la gestión 2019. Las entidades bancarias muestran una mayor dinámica en la colocación de créditos.

A diciembre 2020 obtiene USD 27,024 millones incrementándose en USD 444 millones más que gestión anterior.

A diciembre de 2021, la cartera bruta y contingente de las entidades bancarias alcanzó un total de USD 27,948 millones registrando un incremento de USD 924 millones respecto al saldo de diciembre de 2020.

A diciembre de 2022 la cartera bruta fue de USD 30,002 millones, USD 2,054 millones más de lo que cerró la gestión 2021.

**Gráfico No. 5 Cartera y Contingente del Sistema Bancario**  
**Expresado en millones de dólares**



Elaboración Propia

Fuente: <https://www.asfi.gob.bo/Estadísticas/AnálisisdelSistemaFinanciero.aspx>

## 5.4 Análisis de indicadores

### 5.4.1 Análisis de solvencia

El patrimonio contable de las entidades bancarias a diciembre de 2018 ésta cifra llegó a USD 2,219 millones, superior en USD 141 millones a comparación de diciembre 2017. En cuanto a diciembre 2019 el monto ascendió a USD 2,429 millones y a diciembre 2020 llegó a USD 2,428 millones. En cuanto al 31 de diciembre de 2021 alcanzó a USD 2,635 millones y por último, a diciembre de 2022 alcanzó a un monto de USD 2,829 millones.

**Cuadro No. 2 Ratios de Solvencia del Sistema Bancario**

SISTEMA BANCARIO	Expresado en Porcentaje (%)				
	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22
<b>RATIOS DE SOLVENCIA</b>					
Coficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	11,91%	12,29%	12,19%	11,99%	11,82%
Cartera Vencida Total + Ejec. Total / Patrimonio	16,57%	17,39%	14,79%	14,52%	20,61%
Cartera Vencida + Ejec. reprog. o reestruct./Patrimonio	2,70%	3,88%	4,02%	4,71%	11,47%
Cartera Vencida Total + Ejec.Total - Prev/Patrimonio	6,33%	7,26%	4,60%	5,80%	10,05%

Elaboración Propia

Fuente: <https://www.asfi.gob.bo/Estadísticas/AnálisisdelSistemaFinanciero.aspx>

La totalidad de los bancos mantienen CAP superiores a 11%, límite legal que mide la suficiencia del patrimonio neto respecto a los activos ponderados por riesgo. A diciembre de 2019, el CAP alcanza un 12.29%.

El coeficiente de adecuación patrimonial (CAP), principal indicador que mide la solvencia, a diciembre 2021 alcanza a 11.99%, inferior al nivel registrado a diciembre de 2020 (12.19%).

Considerando que la previsión específica constituida es mayor a la cartera en mora, se establece que no existe riesgo que comprometa el patrimonio, tal como se puede verificar en el indicador que mide el compromiso patrimonial que alcanza a 4.60% a diciembre de 2020, el cual surge de la relación cartera en mora menos la previsión específica sobre el patrimonio. A diciembre de 2021 este indicador alcanza un 5.80%.

A diciembre 2022 el CAP llegó a 11.82%, disminuyendo a comparación de la gestión 2021 y el compromiso patrimonial obtuvo un 10.05%.

## 5.4.2 Calidad de Cartera

La cartera en mora alcanza a USD422 millones a diciembre de 2019, superior en USD54 millones, respecto al saldo registrado al cierre de diciembre 2018, cuando alcanzó un monto de USD368 millones. El índice de mora se encontró en un nivel de 1.67% a diciembre de 2018, que es mayor al registrado en anterior gestión. A diciembre de 2019 el índice de mora se encuentra en un nivel de 1.79%.

El nivel de las provisiones específicas constituidas cubre en más del cien por ciento la cartera en mora, lo cual denota una adecuada cobertura del riesgo de la cartera de préstamos.

A diciembre 2021 llegó a USD383 millones es decir que el índice de mora se encontró en el nivel de 1.49% mayor que diciembre 2020 que alcanzo 1.46% (USD359 millones).

Por último, al 31 de diciembre de 2022 alcanzó un índice de mora del 2.12%, eso quiere decir que se llegó a USD 583 millones, superior en USD 200 millones a comparación de la gestión anterior.

**Cuadro No. 3 Ratios de Calidad de Cartera del Sistema Bancario**

SISTEMA BANCARIO	Expresado en Porcentaje (%)				
	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22
<b>RATIOS DE CALIDAD DE CARTERA</b>					
Cartera Vigente Total/Cartera (1)	98,33%	98,21%	98,54%	98,51%	97,88%
Cartera Reprogramada o Reestructurada/ Cartera (1)	2,77%	3,92%	4,61%	21,95%	19,11%
Cartera Vencida Total+Ejecución Total /Cartera (1)	1,67%	1,79%	1,46%	1,49%	2,12%
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente/ Cartera vigente total	2,54%	3,59%	4,28%	21,80%	18,32%
Cartera Reprog. o Reestruct. Vencida y Ejec./ Cartera Reprog. o Reestruct.	9,83%	10,16%	8,58%	2,20%	6,16%

(1) La cartera incluye el total de la cartera vigente, vencida, en ejecución, incluyendo la cartera reprogramada o reestructurada. Se excluyen productos y no se deducen provisiones.

Elaboración Propia

Fuente: <https://www.asfi.gob.bo/Estadisticas/AnálisisdelSistemaFinanciero.aspx>

## 5.4.3 Análisis de liquidez

Al 31 de diciembre de 2018 la liquidez total del sistema bancario alcanzó a USD7,729 millones, menor en USD589 millones respecto al cierre de la gestión anterior y se encuentra compuesta en un 45,47% por disponibilidades y 54.53% por inversiones temporarias.

Al 31 de diciembre de 2019, la liquidez total llegó a USD7,066 millones, compuesto por 47.24% de disponibilidades y 52.76% por inversiones temporarias.

La liquidez total al cierre de la gestión 2018 representa el 24.76% del total de los activos, el 26,65% de los pasivos y el 59.15% de las obligaciones a corto plazo (depósitos a la vista, en caja de ahorro y DPF a 30 días). Al 31 de diciembre de 2019 la liquidez representó el 59.07% de las Obligaciones a corto plazo y el 23.13% del pasivo.

A diciembre 2020, la liquidez alcanzó USD8,266 millones, 53.33% de disponibilidades y 46.67% por inversiones temporarias por lo tanto la liquidez representó el 59.86% de las Obligaciones a corto plazo y el 23.81% del pasivo.

Al 31 de diciembre de 2021 la liquidez total del sistema bancario alcanzó a USD8,748 millones, mayor en USD482 millones respecto al cierre de la gestión anterior y se encuentra compuesta en un 49.31% por disponibilidades y 50.69% por inversiones temporarias.

Al 31 de diciembre de 2022 la liquidez total del sistema bancario alcanzó a USD 8,765 millones, se encuentra compuesta en un 50.70% por disponibilidades y 49.30% por inversiones temporarias. En este periodo la liquidez represento un 57.55% de las obligaciones a corto plazo y 22.55% del pasivo.

**Cuadro No. 4 Ratios de Liquidez del Sistema Bancario**

SISTEMA BANCARIO RATIOS DE LIQUIDEZ	Expresado en Porcentaje (%)				
	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22
Disponib.+Inv. Temp / Oblig. a corto plazo	59,15%	59,07%	59,86%	59,83%	57,55%
Disponib.+Inv. Temp / Pasivo	26,65%	23,13%	23,81%	23,70%	22,55%

Elaboración Propia

Fuente: <https://www.asfi.gob.bo/Estadísticas/AnálisisdelSistemaFinanciero.aspx>**5.4.4 Análisis de rentabilidad**

A diciembre de 2019 el sistema bancario registró utilidades por USD301.70 millones, mayor al resultado registrado en similar período de la gestión anterior, en el cual alcanzó USD258.94 millones.

Estos resultados incidieron en los indicadores de rendimiento financiero, ROA y ROE, los cuales alcanzan en forma anualizada a 0.78% y 12.05%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 el ROA alcanzó 0.86%, mientras que el ROE fue de 12.98%.

A diciembre 2020 obtuvo utilidades por USD115,86 millones y los indicadores ROA llegó a 0.31% y ROE 4.77%

Al 31 diciembre de 2021 el sistema bancario registró utilidades por USD206.88 millones, mayor al resultado registrado en la gestión anterior, en cuanto a los indicadores ROA y ROE, los cuales alcanzan en forma anualizada a 0.51% y 8.17%, respectivamente.

Por último, al 31 de diciembre de 2022 el sistema financiera registro utilidades por USD 256.75 millones. Por otra parte, el ROA alcanzo un 0.60% y el ROE un 9.40%.

**Cuadro No. 5 Ratios de Rentabilidad del Sistema Bancario**

SISTEMA BANCARIO RATIOS DE RENTABILIDAD	Expresado en Porcentaje (%)				
	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22
Resultado Neto de la Gestión/ Activos + Contingente (ROA)	0,78%	0,86%	0,31%	0,51%	0,60%
Resultado Neto de la Gestión / Patrimonio (ROE)	12,05%	12,98%	4,77%	8,17%	9,40%
Resultado Financiero Bruto/(Activo + Contingente)	4,42%	4,41%	3,81%	3,30%	3,40%
Result.de Operación Bruto/(Activo+Contingente)	5,03%	5,01%	4,29%	4,02%	4,22%
Resultado de operación después de Incobrables /(Activo + Contingente)	4,55%	4,57%	3,54%	3,59%	3,70%
Result. de Operación Neto/(Activo + Contingente)	1,21%	1,49%	0,77%	0,94%	1,03%
Result.de Operación Neto Antes de Impuestos/(Activo+Contingente)	1,26%	1,49%	0,79%	0,95%	1,03%

Elaboración Propia

Fuente: <https://www.asfi.gob.bo/Estadísticas/AnálisisdelSistemaFinanciero.aspx>

## 6. DATOS GENERALES Y DESCRIPCIÓN DEL EMISOR

### 6.1 Identificación básica del Emisor

<b>Denominación o razón social:</b>	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.
<b>Rótulo comercial:</b>	Banco FIE S.A.
<b>Objeto de la sociedad:</b>	<p>El Banco tiene por objeto la prestación de servicios financieros al público y empresas en general, favoreciendo y fomentando en forma sostenida el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país preferentemente mediante el fomento a la micro y pequeña empresa, a través de la realización de operaciones de intermediación financiera y la prestación de servicios de naturaleza financiera, que se encuentren previstos en la Ley.</p> <p>El Banco podrá ser integrante de un grupo financiero, asimismo, podrá realizar inversiones en empresas financieras, bajo los criterios y definiciones establecidos en la Ley y/o normativa regulatoria vigente.</p>
<b>Domicilio legal y dirección de la oficina central:</b>	Avenida 6 de agosto N° 2652 esquina Gosalvez de la Zona de Sopocachi de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.
<b>Representantes Legales:</b>	<p>Ximena Cecilia Behoteguy Terrazas (Presidente de Directorio).</p> <p>José Andrés Urquidi Selich (Vicepresidente del Directorio).</p> <p>Carlos Fernando López Arana (Gerente General).</p> <p>Álvaro Enrique Palmero Pantoja (Gerente Nacional de Finanzas).</p> <p>René Jorge Calvo Sainz (Gerente de División de Negocios).</p> <p>Horacio Andrés Terrazas Cataldi (Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos).</p> <p>Oscar Ramiro Vedia Villegas (Gerente Nacional de Banca Microempresa).</p> <p>Liliana Elizabeth Riveros Haydar (Gerente Nacional de Operaciones).</p> <p>Claudia Marcela San Martín Valencia (Gerente Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social).</p> <p>Edgar Fernando Maceda Taborga (Gerente</p>

	Nacional de Tecnología). Silvia Carmen Oquendo Cortez (Gerente Nacional de Talento Humano). Mariela Patricia Soliz Gumiel (Gerente Nacional de Marketing Estratégico).
<b>Giro del negocio:</b>	Intermediación financiera.
<b>Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU):</b>	659002.
<b>Matrícula de Comercio SEPREC:</b>	1020273023.
<b>Número y fecha de inscripción en el RMV:</b>	SPVS-IV-EM-FIE-022/2000 mediante Resolución ASFI N° 495/2010 de fecha 17 de junio de 2010.
<b>Licencia de Funcionamiento otorgada por ASFI:</b>	ASFI/001/2010 de fecha 23 de abril de 2010.
<b>Número de Identificación Tributaria:</b>	1020273023.
<b>Número de teléfono:</b>	(591 – 2) 2173600.
<b>Fax:</b>	(591 – 2) 2173570.
<b>Casilla:</b>	15032.
<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:finanzas@bancofie.com.bo">finanzas@bancofie.com.bo</a>
<b>Página WEB:</b>	<a href="http://www.bancofie.com.bo">www.bancofie.com.bo</a>
<b>Capital Autorizado al 31 de diciembre de 2022:</b>	Bs 960,000,000.- (Novecientos Sesenta Millones 00/100 Bolivianos).
<b>Capital Suscrito y Pagado al 31 de diciembre de 2022:</b>	Bs 739,183,900.- (Setecientos treinta y nueve millones ciento ochenta y tres mil novecientos 00/100 Bolivianos).
<b>Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado al 31 de diciembre de 2022:</b>	7,391,839 (Siete millones trescientos noventa y un mil ochocientos treinta y nueve).
<b>Clase de acciones:</b>	Acciones ordinarias nominativas.
<b>Serie de las acciones:</b>	Serie única.

## 6.2 Documentos constitutivos de Banco FIE S.A.

El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.) fue constituido en fecha 1° de agosto de 1997 mediante Escritura Pública N° 518/97, como una sociedad

anónima bajo la denominación de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (FFP FIE S.A.) y se transformó en Banco FIE S.A. en fecha 17 de marzo de 2010, bajo Escritura Pública de Transformación N° 338/2010.

La licencia de funcionamiento para operar como Fondo Financiero Privado fue otorgada por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero) mediante Resolución SB 002/98 de 17 de febrero de 1998; la autorización para transformarse en entidad bancaria fue otorgada mediante Resolución ASFI N° 141/2010 de 12 de febrero de 2010; y la licencia de funcionamiento ASFI/001/2010 para el inicio de operaciones como Banco FIE S.A. a partir del 3 de mayo de 2010, fue otorgada en fecha 23 de abril de 2010. Mediante Escritura Pública N° 338/2010 de fecha 17 de marzo de 2010 de transformación de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. en entidad bancaria, que gira bajo la denominación de Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas con sigla “BANCO FIE S.A.”.

En forma posterior a su constitución como sociedad anónima, se realizaron modificaciones a la Escritura de Constitución, al Estatuto, así como, modificaciones en el Capital Autorizado, Suscrito y Pagado:

- Escritura Pública N° 518/97 de Constitución de un Fondo Financiero Privado bajo la forma de sociedad anónima denominado Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. de 1 de agosto de 1997.
- Escritura Pública N° 04/99 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado y Modificación de Escritura de Constitución y Estatutos, de fecha 07 de enero de 1999.
- Escritura Pública N° 79/2000 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado y Modificación de Escritura de Constitución y Estatutos, de fecha 27 de enero de 2000.
- Escritura Pública N° 687/2002 de Modificación de Escritura Pública de Constitución y Estatutos, de fecha 04 de septiembre de 2002.
- Escritura Pública N° 804/2002 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 15 de octubre de 2002.
- Escritura Pública N° 469/2003 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 06 de junio de 2003.
- Escritura Pública N° 825/2003 de Modificación de Escritura Pública de Constitución y Estatutos, de fecha 22 de octubre de 2003.
- Escritura Pública N° 06/2004 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 06 de enero de 2004.
- Escritura Pública N° 598/2004 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado y Modificación de Escritura de Constitución y Estatutos, de fecha 1 de marzo 2004.
- Escritura Pública N° 40/2005 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 17 de enero de 2005.
- Escritura Pública N° 446/2005 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado y Modificación de Escritura de Constitución y Estatutos, de fecha 8 de abril de 2005.
- Escritura Pública N° 885/2005 protocolización de Resolución SB No. 138/2005 de 04 de noviembre de 2005, por la cual se aprueba la modificación de Estatutos de fecha 23 de noviembre de 2005.
- Escritura Pública N° 943/2005 de Modificación de Estatutos, de fecha 23 de diciembre de 2005.

- Escritura Pública N° 132/2006 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 21 de marzo de 2006.
- Escritura Pública N° 230/2006 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 11 de mayo de 2006.
- Escritura Pública N° 457/2006 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 04 de septiembre de 2006.
- Escritura Pública N° 628/2006 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 23 de noviembre de 2006.
- Escritura Pública N° 274/2007 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado y Modificación de Escritura de Constitución y Estatutos, de fecha 10 de mayo de 2007.
- Escritura Pública N° 221/2008 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 11 de abril de 2008.
- Escritura Pública N° 414/2008 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 23 de junio de 2008.
- Escritura Pública N° 61/2009 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 27 de enero de 2009.
- Escritura Pública N° 222/2009 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado con la consiguiente Modificación de la Escritura de Constitución y Estatutos, de fecha 26 de marzo de 2009.
- Escritura Pública N° 338/2010 de fecha 17 de marzo de 2010 de transformación de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. en entidad bancaria, que gira bajo la denominación de Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas con sigla “BANCO FIE S.A.”.
- Escritura Pública N° 735/2010 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 17 de junio de 2010.
- Escritura Pública N° 534/2011 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 11 de mayo de 2011.
- Escritura Pública N° 2516/2012 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 28 de noviembre de 2012.
- Escritura Pública N° 157/2013 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 11 de enero de 2013.
- Escritura Pública N° 2279/2014 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 19 de mayo de 2014.
- Escritura Pública N° 3014/2014 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado, de fecha 1 de Julio de 2014.
- Escritura Pública N° 3512/2014 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 5 de agosto de 2014.
- Escritura Pública N° 986/2015 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 19 de marzo de 2015.
- Escritura Pública N° 1221/2016 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 4 de abril de 2016.
- Escritura Pública N° 1516/2017 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 27 de abril de 2017.

- Escritura Pública N° 2377/2017 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 28 de junio de 2017.
- Escritura Pública N° 4553/2017 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 17 de noviembre de 2017.
- Escritura Pública N° 002/2019 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 02 de enero de 2019.
- Escritura Pública N° 1040/2019 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 29 de marzo de 2019.
- Escritura Pública N° 1650/2019 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 17 de mayo de 2019.
- Escritura Pública N° 117/2020 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 13 de enero de 2020.
- Escritura Pública N° 981/2020 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 02 de junio de 2020.
- Escritura Pública N° 1050/2020 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 15 de junio de 2020.
- Escritura Pública N° 1778/2020 de fecha 22 de septiembre de 2020 de modificación de Estatuto del Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas con sigla “BANCO FIE S.A.”.
- Escritura Pública N° 144/2021 de Aumento de Capital Pagado, de fecha de fecha 18 de enero de 2021.
- Escritura Pública N° 1957/2021 de Aumento de Capital Autorizado, con la correspondiente Modificación de Estatuto de Banco FIE S.A. y de Aumento de Capital Pagado de fecha 18 de mayo de 2021.
- Escritura Pública N° 5104/2021 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 11 de noviembre de 2021.
- Escritura Pública N° 1164/2022 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 21 de abril de 2022.
- Escritura Pública N° 1391/2022 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 16 de mayo de 2022.
- Escritura Pública N° 3896/2022 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 15 de diciembre de 2022.

### 6.3 Capital social

**Cuadro No. 6 Nómina de accionistas de Banco FIE S.A.  
(Al 31 de diciembre de 2022)**

<b>Accionista</b>	<b>Número Total de Acciones</b>	<b>Porcentaje de participación</b>
CONFIE LATINOAMERICA S.R.L.	4,173,414	56.45%
OIKOCREDIT Ecumenical Development Cooperative Society U.A	1,223,357	16.55%
DWM Funds S.C.A.-SICAV SIF	460,424	6.23%
INCOFIN CVSO	418,695	5.66%

Fundación para el Desarrollo Productivo y Financiero	256,880	3.48%
Azul Magenta S.R.L.	231,115	3.13%
INVERSIONES CONTINENTALEQUITY GROUP S.A.	148,718	2.01%
Walter Brunhart Frick	102,364	1.39%
Erica Rück Uriburu Crespo (representación sucesión indivisa correspondiente a Federico Rück Uriburu Pinto)	77,338	1.05%
Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. - MiPyME Fondo de Inversión Cerrado	71,639	0.97%
Peter Brunhart Frick	68,819	0.93%
María del Pilar Ramírez Muñoz	41,531	0.56%
Habitat para la Humanidad Bolivia	28,523	0.39%
Organización Intereclesiástica para la Cooperación al Desarrollo	24,442	0.33%
Edgar Oscar Millares Ardaya	23,673	0.32%
María Eugenia Butrón Berdeja	21,874	0.30%
Peter Brunhart Gassner	11,646	0.16%
Roland Brunhart Pfiffner	5,864	0.08%
Carlos Fernando López Arana	566	0.01%
Héctor David Gallardo Rivas	533	0.01%
Alvaro Alejandro Rosenblüth Lemuz	424	0.01%
<b>TOTAL</b>	<b>7,391,839</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Banco FIE S.A

#### 6.4 Empresas vinculadas

Las empresas vinculadas al Banco al 31 de diciembre de 2022, son las siguientes:

- CONFIE LATINOAMERICA S.R.L. (CONFIE LATAM):** Sociedad de responsabilidad limitada constituida bajo las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia mediante Escritura Pública N° 088/2012 de 17 de enero de 2012 otorgada por ante Notaría de Fe Pública N° 064 a cargo de Patricia Rivera Sempertegui con matrícula de comercio N° 187994 y NIT 192070022, tiene por objeto actuar como sociedad de inversiones, mediante la inversión, tenencia, gestión y administración de valores, cuotas sociales o cuotas de participación representativos del capital y de los fondos propios de sociedades y otras entidades, sean residentes o no en el territorio boliviano, y que tengan por objeto, entre otros posibles, (i) promover la investigación, desarrollo de productos y realización de actividades en el sector de las microfinanzas así como el desarrollo equitativo e incluyente de personas de escasos recursos y (ii) promover la investigación, desarrollo de productos y realización de actividades financieras inclusivas, que promueven la inclusión de personas de escasos recursos y (iii) realización de todo tipo de servicios de consultoría y asesoramiento en materia de microfinanzas y finanzas inclusivas. Lo anterior, mediante la adquisición, suscripción, desembolso, tenencia, transmisión, transferencia, enajenación, aportación o gravamen de valores o activos de carácter

mobiliario incluyendo acciones, participaciones sociales, cuotas de participación en sociedades o comunidades de bienes, derechos de suscripción de sociedades, obligaciones canjeables o no, bonos comerciales, bonos y partes de fundador, pagarés valores de renta fija o variable, valores representativos de mercaderías, futuros, títulos de Deuda Pública, incluyendo bonos, letras y pagarés del Tesoro, letras de cambio y certificados de depósito, todo ello con plena sujeción a la legislación aplicable y admitidos o no a cotización en las Bolsas de Valores; además de la facultad de administrar y gestionar dichas sociedades e inversiones. La realización de labores de consultoría y asesoramiento de actividades empresariales y comerciales en materia de micro-finanzas, finanzas inclusivas y otras, y en particular la realización de estudios, informes, planes de carácter técnico, comercial, organizativo o económico, así como la realización de cualquier tipo de actividades que están íntimamente relacionadas con las anteriores.

El siguiente Cuadro muestra quiénes son los socios de CONFIE LATAM y expone la respectiva participación accionaria:

**Cuadro No. 7 Socios de CONFIE LATAM y Participación Accionaria:**

Socio	Participación
ONG Centro de Fomento Iniciativas Económicas FIE	56.91%
FIE Investments LLC	43.09%
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>

*Fuente: Banco FIE S.A.*

**Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (ONG FIE)** es una asociación civil sin fines de lucro, fundada en 1985 con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de crédito de la población de escasos recursos que no tenía acceso al sistema bancario tradicional. En 1998 formó el Fondo Financiero Privado FIE S.A. (entidad microfinanciera regulada). En 2001 fundó FIE Gran Poder S.A. en Argentina, institución de microcrédito dirigida a ofrecer ese servicio a la población migrante, boliviana y de otros países vecinos, que no cuenta con acceso a fuentes formales de financiamiento.

**FIE Investments LLC:** Sociedad de Responsabilidad Limitada, que tiene por objeto realizar inversiones en microfinanzas.

- **OIKOCREDIT:** Tiene más de 40 años de experiencia financiando organizaciones socias activas en las finanzas inclusivas (incluyendo microfinanzas), agricultura y energías renovables. Como institución de financiación del desarrollo, Oikocredit ofrece créditos para mejora de la productividad y generación de empleos a proyectos de desarrollo en general de cooperativas, asociaciones de pequeños productores, intermediarios financieros que apoyan a la micro y pequeña empresa, y directamente a pequeñas y medianas empresas. Los préstamos e inversiones de Oikocredit permiten a las personas de bajos ingresos mejorar sus estándares de vida de manera sostenible. Oikocredit fue creada para aquellos grupos en desventaja económica que necesitan préstamos para expandir sus negocios o iniciar actividades que les permitan alcanzar una mejor vida, pero que no tienen acceso a las instituciones financieras convencionales.

Oikocredit financia más de 790 organizaciones en más de 70 países. En la región de América del Sur, Oikocredit tiene actualmente más de 100 proyectos asociados. Los mismos incluyen desde instituciones microfinancieras y cooperativas a organizaciones de productores.

El siguiente Cuadro muestra la composición accionaria de los principales socios de Oikocredit:

### Cuadro No. 8 Socios de Oikocredit y su participación

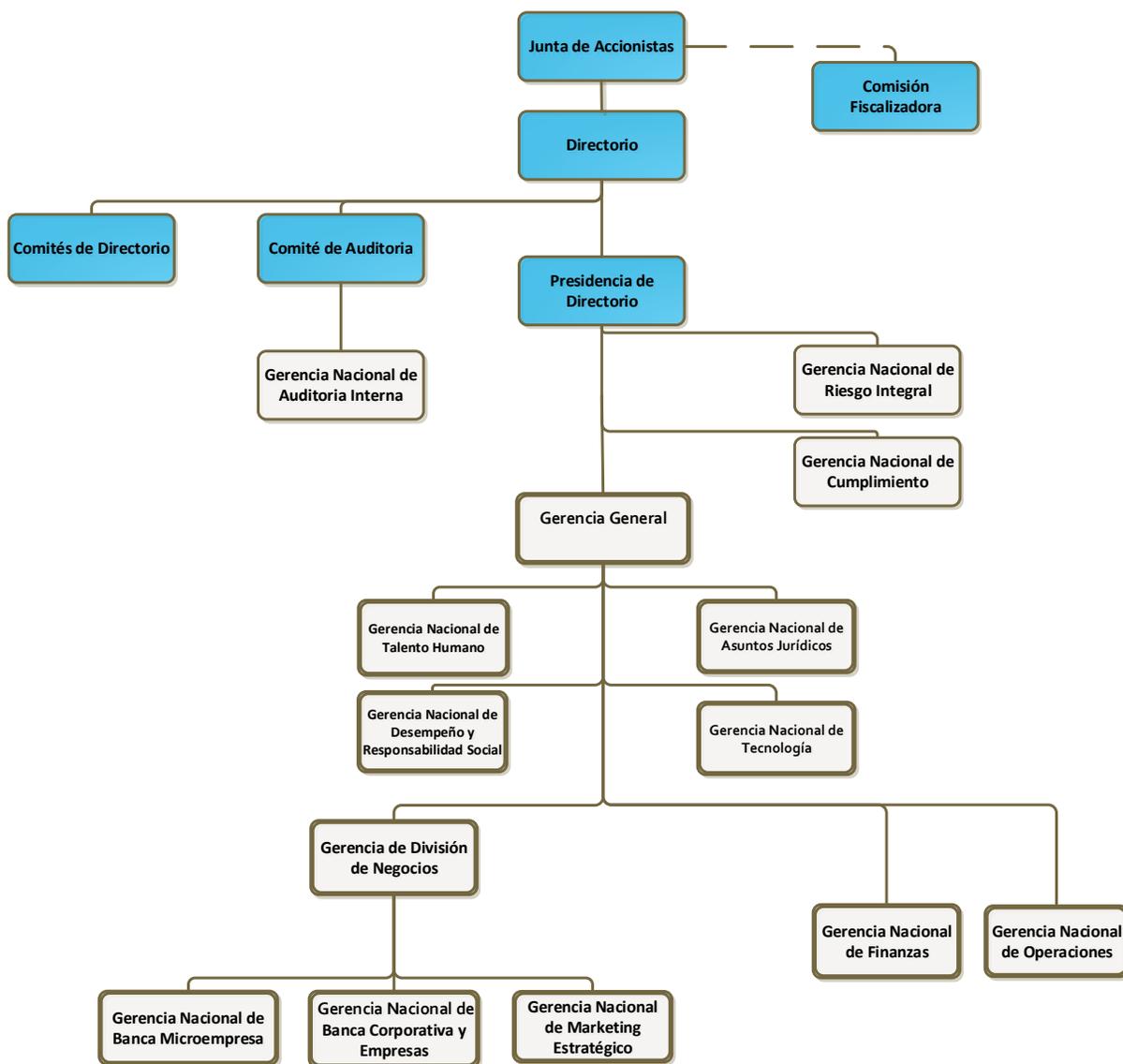
Socio	Participación
Oikocredit International Share Fundation	19.54%
Oikocredit Forderkreis Baden-Woltemberg	15.36%
Oikocredit Westdeutscher Forderkreis e V.	14.70%
Stichting Juridisch Eigendom Oikocredit Nederlands Fonds	13.44%
Oikocredit Bayern e V.	7.91%
Oikocredit Deutsche Schweiz	6.00%
Iglesias	1.42%
Organizaciones relacionadas con la Iglesia	2.61%
Otras Organizaciones: Agencias de Desarrollo, Organizaciones de Comercio Justo, Instituciones Financieras/Fondos de Inversión Social, Fundaciones	19.01%
Socios de Proyectos	0.01%
<b>Total</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Banco FIE S.A.

### 6.5 Estructura administrativa interna

La estructura administrativa interna del Banco, al 31 de diciembre de 2022, se presenta en el siguiente gráfico:

**Gráfico No. 6 Organigrama de Banco FIE S.A.**



*Fuente: Banco FIE S.A.*

La máxima autoridad de dirección y decisión es la Junta General de Accionistas, instancia que define las políticas generales de la institución. El Directorio es elegido por la Junta Ordinaria por un periodo de un año y asume la representación legal y las funciones generales de administración y ejecución.

## 6.6 Directores y Ejecutivos

### 6.6.1 Directores

El Directorio de Banco FIE S.A. al 31 de diciembre de 2022 tiene la siguiente composición:

**Cuadro No. 9 Directorio de Banco FIE S.A.**

Nombre	Cargo	Profesión	Fecha de Ingreso a la Sociedad	Antigüedad en la Empresa
Ximena Cecilia Behoteguy Terrazas	Presidenta	Abogada	27/04/2010	12 años
José Andrés Urquidi Selich	Vicepresidente	Economista	22/02/2021	1 año
Katherine Ibbet Mercado Rocha	Secretaria	Economista	26/04/2019	3 años
María de las Mercedes Carranza Aguayo	Directora Titular	Abogada, Contadora Pública y Auditora, Ingeniera en Sistemas Computacionales y Administrativos	22/02/2017	5 años
José Luis Perez Ordoñez	Director Titular	Economista	22/02/2021	1 año
Thomas Franklin Keleher	Director Suplente	Economista	22/02/2017	5 años
Ricardo Villavicencio Núñez	Síndico Titular	Administrador de Empresas	19/02/2020	2 años
Alvaro Ricardo Bazán Auza	Síndico Titular	Administrador de Empresas	12/11/2018	4 años
Jorge Andrés Quintanilla Sotomayor	Síndico Suplente	Técnico Superior en Marketing	19/02/2021	1 año
Carlos Alfredo Alexander Ponce de León	Síndico Suplente	Administrador de Empresas	04/03/2022	9 meses

Fuente: Banco FIE S.A.

### 6.6.2 Principales ejecutivos

Los principales ejecutivos de Banco FIE S.A. al 31 de diciembre de 2022 son:

**Cuadro No. 10 Principales ejecutivos de Banco FIE S.A.**

Nombre	Cargo	Fecha de Ingreso a la Sociedad	Antigüedad en la Empresa	Profesión
López Arana Carlos Fernando	Gerente General	02/06/2008	14 años	Economía
Terrazas Cataldi Horacio Andres	Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos	13/04/2005	17 años	Derecho
Vedia Villegas Oscar Ramiro	Gerente Nacional de Banca Microempresa	26/06/2013	9 años	Ingeniería Industrial
Villegas Gironda Ninozka Angélica	Gerente Nacional de Auditoría Interna	16/06/2006	16 años	Contaduría Pública
San Martin Valencia Claudia	Gerente Nacional de Desempeño y	10/07/2006	16 años	Administración de Empresas

Marcela	Responsabilidad Social			
Saric Yaksic Davor Ulric	Gerente Nacional de Riesgo Integral	19/02/2014	8 años	Administración de Empresas
Pereyra Foianini María Cecilia	Gerente Nacional de Banca Corporativa y Empresas	19/10/2015	7 años	Economía
Calvo Sainz Rene Jorge	Gerente de División de Negocios	02/08/2016	6 años	Administración de Empresas
Valencia Ibiert Victor Manuel	Gerente Nacional de Cumplimiento	06/03/2017	5 años	Auditoría Financiera
Palmero Pantoja Alvaro Enrique	Gerente Nacional de Finanzas	23/10/2017	5 años	Economía
Oquendo Cortez Silvia Carmen	Gerente Nacional de Talento Humano	19/02/2018	4 años	Administración de Empresas
Maceda Taborga Edgar Fernando	Gerente Nacional de Tecnología	02/01/2020	2 años	Ingeniería Electrónica
Soliz Gumiel Mariela Patricia	Gerente Nacional de Marketing Estratégico	14/02/2022	9 meses	Ingeniería Industrial
Riveros Haydar Liliana Elizabeth	Gerente Nacional de Operaciones	12/10/2022	2 meses	Administración de Empresas

Fuente: Banco FIE S.A.

### 6.6.3 Perfil profesional de los principales ejecutivos de Banco FIE S.A.

Para la mejor atención de su clientela, Banco FIE S.A. cuenta con recursos humanos altamente calificados y especialmente entrenados– para ejercer la función de mediadores entre hombres y mujeres con esperanzas y proyectos económicos: su clientela.

A continuación, se describe brevemente el perfil profesional de los principales ejecutivos:

#### **Carlos Fernando López Arana** **Gerente General**

Licenciado en Economía, cuenta con una Maestría en Administración y Dirección de Empresas, habiendo realizado sus estudios en la Universidad Católica Boliviana y en la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, respectivamente. En forma previa a su incorporación a Banco FIE S.A. se desempeñó como Jefe de Productos y como Subgerente de Planeamiento y Desarrollo Comercial en el Banco de Crédito de Bolivia S.A., como Gerente de Finanzas de la empresa industrial Matriplast S.A. y como Oficial de Créditos en el Banco Mercantil S.A.

Desde la gestión 2008 ocupó del cargo de Gerente Nacional de Finanzas de Banco FIE S.A. y desde septiembre de 2017 ocupa el cargo de Gerente General.

#### **Ninozka Angelica Villegas Girona** **Gerente Nacional de Auditoría Interna**

Licenciada en Contaduría Pública titulada de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, cuenta con un Diplomado en Gestión de Riesgo Integral de la Universidad Privada Boliviana. En forma previa a su incorporación a Banco FIE S.A. se desempeñó como Asistente de Auditoría en PricewaterhouseCoopers.

Ingresó a Banco FIE S.A. en junio de 2006 y ha desempeñado los cargos de: Auditor Interno Nacional Semi Senior, Auditor Interno Nacional Senior, Auditor Interno, Supervisor de Auditoría Interna y Subgerente Nacional de Auditoría Interna. Actualmente se desempeña en el cargo de Gerente Nacional de Auditoría Interna desde abril de 2020.

**Edgar Fernando Maceda Taborga**  
**Gerente Nacional de Tecnología**

Licenciado en Ingeniería Electrónica de la Universidad Mayor de San Andres, con maestrías en Redes de Comunicación en la Universidad Mayor de San Andres y una maestría en Administración de Empresas (MBA) en la Universidad Católica Boliviana. En forma previa a su incorporación a Banco FIE S.A se desempeñó como Gerente de gestión de Red en ENTEL S.A., Gerente Regional en ITC Servicios, Jefe Regional de producción e Ingeniería en el Banco UNION S.A. y como Subgerente de Tecnología en el Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Ingresó a Banco FIE en enero de 2020 ocupando el cargo de Subgerente Nacional de Producción y desde abril del 2020 ocupa el cargo de Gerente Nacional de Tecnología.

**Horacio Andrés Terrazas Cataldi**  
**Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos**

Licenciado en Derecho titulado de la Universidad Católica Boliviana. Antes de su incorporación a FIE se desempeñó como Asesor Legal Externo en los Gobiernos Municipales de Quime, Coroico y Chulumani, así como en la empresa Transacciones Electrónicas S.A. Se incorporó a Banco FIE S.A. en abril de 2005 y desde entonces ocupó el cargo de Asesor Legal, Asesor Jurídico Nacional y finalmente el de Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos (actual).

**Oscar Ramiro Vedia Villegas**  
**Gerente Nacional de Banca Microempresa**

Egresado en Ingeniería Industrial. Se incorporó a FIE ONG el año 1989 y ha desempeñado los cargos de: Analista de Crédito, Evaluador de Créditos, Jefe de Oficina Zonal el Tejar, Gerente de Sucursal La Paz, Contralor Normativo, Gerente Regional de Cochabamba y Oruro, Gerente Adjunto Comercial, Subgerente de Área de Créditos y Cartera. Desde la gestión 2013 ocupó el cargo de Gerente Nacional Comercial de Banco FIE S.A. y desde enero del 2016 hasta la fecha ocupa el cargo de Gerente Nacional de Banca Microempresa.

**Davor Ulric Saric Yaksic**  
**Gerente Nacional de Riesgo Integral**

Licenciado en Administración de Empresas titulado de la Universidad Católica Boliviana con una Maestría en Administración de Empresas con especialización en Finanzas realizada en la Escuela Militar de Ingeniería. En forma previa a su incorporación a Banco FIE S.A. se desempeñó como Gerente Nacional de Negocios y Productos en Mutual La Paz y como Gerente de Gestión de Riesgos en Mutual La Paz.

Ingresó a Banco FIE S.A. en febrero de 2014 ocupando el cargo de Coordinador de Gerencias. Desde la gestión 2015 ocupa el cargo de Gerente Nacional de Riesgo Integral.

**Silvia Carmen Oquendo Cortez**  
**Gerente Nacional de Talento Humano**

Licenciada en Administración de Empresas de la Universidad Católica Boliviana con una maestría en Dirección y Administración de Empresas MBA Escuela Europea de Negocios. En

forma previa a su incorporación a Banco FIE S.A. se desempeñó como Gerente de Recursos Humanos en Banco BISA S.A., como Jefe de Recursos Humanos en Grupo ZURICH Bolivia (Miembro Zurich Financial Services Group), como Administrador de RRHH en Banco de Crédito de Bolivia BCP, como Gerente de Desarrollo Organizacional y Calidad Entel S.A., como Analista Senior de Procesos Entel S.A., como Responsable de Plataforma: Call Center Clientes Entel Internet Servicio de llamadas asistidas por operador/Call Center clientes externos Entel S.A., como Responsable de Metodología de Procesos del Proyecto “Reingeniería del Ciclo Comercial” Entel S.A. y como Analista de Procesos en Entel S.A.

Ingresó a Banco FIE S.A. en febrero de 2018 ocupando el cargo de Gerente Nacional de Talento Humano.

**Cecilia Pereira Foianini**  
**Gerente Nacional de Banca Corporativa y Empresas**

Licenciada en Economía titulada del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. En forma previa a su incorporación a Banco FIE se desempeñó como Gerente de Banca Comercial y posteriormente como Gerente de Banca Privada en Banco FASSIL S.A., también desempeñó sus funciones como Referral Agent en UBS AG, fue Ejecutivo de Banca Privada Internacional en BANCO BISA S.A., Ejecutivo de Banca Privada Internacional y posteriormente Gerente de Sucursal en Banco Santa Cruz S.A.

Ingresó a Banco FIE en octubre 2015 ocupando el cargo de Gerente Nacional de Banca Corporativa y Empresas.

**Rene Jorge Calvo Sainz**  
**Gerente de División de Negocios**

Licenciado en Administración de Empresas en la U.M.R.P.S.F.X.CH. – Chuquisaca. En forma previa a su incorporación a Banco FIE S.A. se desempeñó como Tesorero en Banco Nacional de Bolivia S.A, Supervisor de Operaciones en Banco Nacional de Bolivia S.A., Oficial de Cuentas (Supervisor de Plataforma) en Banco Nacional de Bolivia S.A, Gerente Regional en Banco Unión S.A., Gerente de Riesgo en Banco Nacional de Bolivia S.A., Gerente Nacional de Riesgos en Banco Nacional de Bolivia S.A, Gerente Nacional de Finanzas en Banco Nacional de Bolivia S.A., Gerente de División de Negocios de Banca de Personas, Gerente de División de Procesos Centrales, Gerente de División de Banca Masiva, Subgerente Nacional Comercial y Gerente Comercial en Banco Nacional de Bolivia S.A.

Ingresó a Banco FIE S.A. en agosto de 2016 ocupando el cargo de Gerente de División de Negocios.

**Claudia Marcela San Martín Valencia**  
**Gerente Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social**

Licenciada en Administración de Empresas en la Universidad Católica Boliviana. En forma previa a su incorporación a Banco FIE S.A. se desempeñó como responsable de prensa internacional, Responsable de los noticieros nocturno y matinal en Telesistema boliviano y Unitel, Supervisora de Cuentas Responsable de Investigación de mercado PULSE, Responsable de Cuentas Nuevas en Nexus / McCann Erickson, Supervisora Nacional de Productos y Servicio al Cliente en Banco Mercantil, Jefe de Pasivos y Seguros en Banco de Crédito de Bolivia S.A., Gerente de Marketing/Gerente Comercial en Bodegas y Viñedos La Concepción, Jefe de Marketing en Mutual La Paz.

Ingresó a Banco FIE S.A. en julio de 2006 ocupando el cargo de Jefe de Marketing, Subgerente de Marketing y Servicio al Cliente. Desde noviembre de 2015 ocupa el cargo de Gerente Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social.

**Alvaro Enrique Palmero Pantoja**  
**Gerente Nacional de Finanzas**

Licenciado en Economía en la Universidad Católica Boliviana, con una Maestría en Administración y Dirección de Empresas en la Universidad de Santiago de Chile. En forma previa a su incorporación a Banco FIE S.A. se desempeñó como Oficial de Negocios, Jefe de Tarjetas de Crédito, Gerente de Operaciones, Gerente de Canales de Atención, Gerente de Negocios de Banca Minorista Occidente, Gerente de la Sucursal Tarija, Gerente de Área de Eficiencia y Planeamiento Financiero en Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Ingresó a Banco FIE S.A. en octubre de 2017 ocupando el cargo de Gerente Nacional de Finanzas.

**Victor Manuel Valencia Ibielt**  
**Gerente Nacional de Cumplimiento**

Licenciado en Auditoría en la Universidad Mayor de San Andrés, con una Maestría en Administración de Empresas en la Universidad Católica Boliviana y Anti-Money Laundering Certified Associate (AMLCA)-Florida International Bankers Association (FIBA), Inc.-Universidad Internacional de Florida. En forma previa a su incorporación a Banco FIE S.A. se desempeñó como Representante de Bolivia (COPLAF/FELABAN) Lima-Perú, Presidente de la Comisión de Prevención contra el Lavado de Dinero (ASOBAN) 2010, Representante de Bolivia (COPLAF/FELABAN) Cartagena de Indias-Colombia, Presidente de la Comisión de Prevención contra el Lavado de Dinero (ASOBAN) 2013-2014, Representante de Bolivia (COPLAF/FELABAN) llevado a cabo durante la XV Conferencia Anual de FIBA para la Prevención de Lavado de Dinero –Miami Florida y Gerente de Cumplimiento del Grupo Financiero BNB-Banco Nacional de Bolivia S.A., BNB SAFI S.A., BNB Valores S.A. y BNB Leasing S.A.

Ingresó a Banco FIE S.A. en marzo de 2017 ocupando el cargo de Subgerente Nacional de Cumplimiento, desde julio 2019 ocupa el cargo de Gerente Nacional de Cumplimiento.

**Mariela Patricia Soliz Gumiel**  
**Gerente Nacional de Marketing Estratégico**

Licenciada en Ingeniería Industrial de la Universidad Católica Boliviana. En forma previa a su incorporación a Banco FIE se desempeñó como responsable de marketing en CYT COMUNICACIONES Y TELEMÁTICA S.R.L. (Buenos Aires - Argentina), Subgerente Comercial de Alianzas y Banca Seguros en CREDISEGURO S.A. Seguros Personales y Generales, Gerente Comercial en CREDISEGURO S.A. Seguros Personales y Generales y como Subgerente De Transformación Cultural y Experiencia Colaborador en BANCO DE CRÉDITO DE BOLIVIA S.A.

Ingresó a Banco FIE en febrero de 2022 ocupando el cargo de Gerente Nacional de Marketing Estratégico.

**Liliana Elizabeth Riveros Haydar**  
**Gerente Nacional de Operaciones**

Licenciada en Administración de Empresas en la Universidad Católica Boliviana, con Maestría en Comercio y Relaciones Internacionales en la Escuela Europea de Negocios y Maestría en Administración de Empresas en la Universidad Católica Boliviana y Harvard Institute for International Development. En forma previa a su incorporación a Banco FIE se desempeñó como Gerente de Área Banca Minorista Occidente, Gerente de Área de Eficiencia y Productividad, Gerente Área Riesgos de Operaciones, Gerente de Área de Proceso Centrales, Gerente de Servicios de Corresponsalía en Banco de Crédito de Bolivia S.A., como Gerente General de Crediseguro S.A Seguros Personales, Director General en Crediseguro S.A Generales en Inversiones Credicorp y como Directora General del Tesoro en Ministerio de Hacienda. Asimismo, participó como miembro del Directorio de la Bolsa Boliviana de Valores, Credifondo S.A, Credibolsa S.A., Inversiones Credicorp S.A y como Síndico en la Empresa de Transporte de Valores ETV.

Ingresó a Banco FIE en octubre de 2022 ocupando el cargo de Gerente Nacional de Operaciones.

## 6.7 Empleados

Al 31 de diciembre de 2022, Banco FIE S.A. cuenta con 3,337 empleados activos.

**Cuadro No. 11 Evolución del número de empleados de Banco FIE S.A.**

Personal	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22
Principales Ejecutivos (*)	14	15	14	13	14
Otros Ejecutivos	33	32	32	31	35
Funcionarios	3,274	3,215	3,187	3,134	3,288
<b>Total</b>	<b>3,321</b>	<b>3,262</b>	<b>3,233</b>	<b>3,178</b>	<b>3,337</b>

(\*) Considera solamente las gerencias nacionales y la gerencia general  
Fuente: Banco FIE S.A.

## 7. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIO DEL EMISOR

---

### 7.1 Reseña Histórica

La historia de FIE comienza a mediados del año 1984 en una agencia social de atención a refugiados políticos, en La Paz, Bolivia. Es en ese trabajo de servicio social que coinciden 5 mujeres profesionales, quienes coincidieron en proponer mecanismos de atención a clientes en situaciones difíciles por carencia de empleo, ingresos y otros, que pudieran superar la tradicional práctica de la donación y la beneficencia.

El contacto diario con sectores empobrecidos diversos obligó a las fundadoras de FIE a cuestionar las causas de ese empobrecimiento, así como las intervenciones tradicionales que buscaban “aliviar” la pobreza. Fue en el curso de estos cuestionamientos que conocieron de algunas experiencias de microcrédito que empezaban a dar que hablar en el mundo, concretamente la experiencia de SEWA (Self Employed Women’s Association) en India, Banco Grameen en Bangladesh y de Acción Internacional en la República Dominicana. Lo atractivo de estas experiencias, para las fundadoras de FIE, era el elemento de crédito, en lugar de donación, para apoyar las actividades económicas de sectores que, precisamente por su condición de pobreza, no tienen acceso a fuentes formales de crédito. Esta modalidad introducía, en la relación agente social - “beneficiario/a” un elemento de respeto e igualdad, que siempre estuvo ausente en las acciones de donación y de beneficencia.

La experiencia con microcréditos a sectores de escasos recursos era prácticamente inexistente en Bolivia. Los programas de préstamos de fomento de los bancos estatales (Gerencia de Desarrollo del Banco Central, Agrícola, del Estado y Minero), casi nunca llegaron a cumplir con el desarrollo de estos sectores y mucho menos en cuanto a apoyar a mujeres pobres.

Cuando las fundadoras de FIE iniciaron las averiguaciones necesarias para empezar a otorgar créditos a sectores en situación de pobreza – proyecto con el cual los bancos comerciales se mostraron escépticos –, luego de varias conversaciones con diferentes profesionales, tomaron especial nota de algunas experiencias que fueron premisas fundamentales que las guiaron y afianzaron sus convicciones. A saber:

- La mayoría de los programas de crédito en Bolivia a pequeños campesinos habían fracasado, no porque no hubiera la voluntad de devolver los préstamos por parte de los campesinos, sino porque las entidades de fomento no se tomaron el trabajo necesario de explicar los términos de los contratos de crédito, los cambios en las condiciones propias del período inflacionario que se vivía, ni lograr entender la lógica propia del productor campesino y sus necesidades específicas de estacionalidad, para dar un ejemplo.
- El cliente de pequeños préstamos está en una situación tan precaria, que el crédito, para ser verdaderamente útil y efectivo, debe ser suficiente y oportuno.
- Los programas de microcrédito que demostraron ser exitosos, siguen prácticas de análisis y evaluación de la clientela, basadas en prácticas de la banca de antaño; bajo los cuales, no pagar una deuda significaba una verdadera “deshonra” de la persona deudora; en ese sentido, tanto la clientela como la institución de crédito

privilegian la relación que se forma. Si la actividad económica sale adelante y la evaluación de la misma ha sido bien hecha, no hay motivo para que la deuda no se honre; ambas partes entienden que se trata de una relación de respeto y confianza mutua, y el “éxito” de la actividad microcrediticia depende de ello.

- No otorgar créditos cuyos montos de repago, ya sea en forma semanal o mensual, sean mayores a la experiencia cotidiana del cliente con dinero en efectivo.

Bajo esas premisas las fundadoras de FIE iniciaron la experiencia inicial de crédito con sectores en situación de pobreza. El primer crédito fue un préstamo para financiar un “taller de producción de prendas de vestir” para la venta en comunidades campesinas, que sería propiedad de la Sub-central Campesina de AyoAyo. De la misma manera iniciaron la experiencia de capacitación en confección y tejidos de ropa, así como la asistencia técnica para el uso y mantenimiento de la maquinaria, la comercialización de las prendas de vestir y la administración de la pequeña empresa productiva campesina. Para hacer todo esto consiguieron una primera donación de USD 35,000 de la organización estadounidense Oxfam America y USD 2,500 de Acción Ecuatoria Sueca (Diakonia). Las primeras actividades en AyoAyo comenzaron el mes de enero de 1986.

El origen de FIE coincidió con importantes cambios en el país, a partir de la aplicación de la Nueva Política Económica por parte del gobierno, en su afán por controlar la hiperinflación. En el marco de ésta, se aplicaron severas medidas de ajuste estructural con el consiguiente recorte del gasto social, el cierre de las empresas estatales no productivas, el incremento del desempleo y el crecimiento de la “economía informal”. FIE abrió puertas en el momento preciso para dar una respuesta, aunque muy modesta, a ese contingente humano que, en las ciudades, empezó a engrosar las filas de esa economía informal, de trabajadores por cuenta propia y de miles de pequeños negocios y unidades productivas, hoy conocidos como “el sector microempresarial”.

Las fundadoras de FIE no pensaron en iniciar el servicio crediticio a partir de una entidad privada comercial. El servicio de crédito que se propusieron no podía ser un proyecto como tal, puesto que el objetivo era el de demostrar que “los pobres” son sujetos de crédito si es que se les brinda la oportunidad de acceso a créditos adecuados a sus necesidades y posibilidades. Se requería, por lo tanto, de una fuente de recursos financieros de magnitud suficiente como para acompañar el desembolso de los créditos, el desarrollo de las actividades económicas financiadas y la recuperación de los créditos. La búsqueda de este tipo de financiamiento tuvo, finalmente, su fruto en la División de Pequeños Proyectos del Banco Interamericano de Desarrollo en Washington D.C.

La experiencia en AyoAyo y otras experiencias de pequeños préstamos otorgados para una variedad de pequeñas iniciativas económicas, fue lo que FIE presentó en su primera solicitud de crédito a la División de Pequeños Proyectos del BID. La solicitud, por USD 500,000 para un fondo de microcréditos y una cooperación técnica no reembolsable de USD 163,000, proponía un programa de microcrédito y capacitación para apoyar a las pequeñas unidades productivas de lo que entonces se denominó “el sector informal urbano”, concentrando las acciones en la ciudad de La Paz. En 1987 el BID aprobó el crédito a FIE, incluyendo también los fondos no reembolsables de cooperación técnica.

El Programa de Crédito se inició diseñando la metodología de crédito individual, que comprendía sesiones de información al público interesado en optar a un crédito, en lo relativo a: condiciones y requisitos de los préstamos; intereses; plazos; moneda del crédito; planes de pago; el significado de “cobro de intereses sobre saldo deudor”, de “mantenimiento de valor” y de diferentes modalidades de garantías; formularios de solicitudes de crédito en un lenguaje y formato accesibles a la futura clientela; información necesaria para la evaluación de las solicitudes de crédito en cuanto a la existencia y factibilidad de la unidad económica y la capacidad de repago del crédito y procedimientos para la determinación del monto del crédito a otorgarse; el plazo de repago y plan de pagos, incluidos los intereses; todo ello en función a los flujos de caja derivados de la actividad económica que se financiaba. Paralelamente se empezó a diseñar la metodología de seguimiento.

En cuanto a capacitación, se empezó compatibilizando el procedimiento de otorgación de crédito con la exigencia de la asistencia a cursos de capacitación. La actividad de capacitación también pasó por una etapa de adecuación, tanto en tiempo como en contenido de los cursos, buscando que la misma constituyese un requisito para el desembolso del crédito y fuera útil a las necesidades de la clientela.

En ese primer momento de otorgación de créditos y capacitación, las fundadoras de FIE fueron muy intransigentes en dedicar su actividad sólo a apoyar actividades productivas. Esta posición apoyaba la determinación interna de fomentar el desarrollo de la producción nacional. La visita a Bolivia de una representante de UNIFEM les hizo notar que, si bien la posición podía ser respetada, la misma, en efecto, discriminaba a una gran cantidad de mujeres “pobres” para quienes la actividad comercial es la primera posibilidad de lograr ingresos propios diferentes a ingresos obtenidos de una condición de empleadas domésticas. Esta observación fue tomada en cuenta y, en 1992, FIE abrió una línea de créditos dirigida a actividades comerciales, preferentemente de mujeres, diseñando también una capacitación específica para este tipo de actividades.

Hasta ese momento y según sus evaluaciones para determinar el impacto del crédito en las condiciones de vida de las familias, FIE había logrado dos impactos económicos alentadores: i) La creación de nuevos empleos, y ii) El incremento de activos de mejor grado de tecnología – maquinaria industrial – en las microempresas. La evaluación también mostró impactos sociales, como ser: mejoramiento de las condiciones y servicios de las viviendas y de nutrición de los niños.

FIE creció muy rápidamente; en ese sentido, no sólo fue notable el aumento del número de créditos y volumen de los desembolsos, sino también el evidente crecimiento de los ingresos proveniente de los intereses cobrados, por la rápida rotación de los créditos y porque todos los recursos disponibles de la entidad estaban colocados en cartera. Esto dio una clara señal de las posibilidades de lograr la auto-sostenibilidad operativa y financiera, en plazos previsibles, si se seguía una política de mayor agresividad en la obtención de fondos para su colocación en microcréditos. También mostró claramente la necesidad de empezar a cobrar tasas de interés que cubran los verdaderos costos, tendencia que ya estaba siendo generalizada en el ámbito de las microfinanzas.

En el año 1994 se empezó a cuestionar la necesidad de condicionar la capacitación como requisito del crédito, puesto que la clientela comenzaba a valorar la agilidad y oportunidad de los desembolsos. Se observó también que el alto repago de los créditos no se atribuía claramente a la capacitación recibida y, más bien, la misma elevaba el costo de transacción para los (las) clientes. Por lo tanto, se resolvió separar las dos actividades – crédito y capacitación – y dar particular importancia a especializar las actividades de ambos programas, de manera separada.

### **7.1.1 De ONG a entidad financiera regulada**

En 1993 se aprobó en Bolivia la Nueva Ley de Bancos y Entidades Financieras, que incorporó la modalidad de Bancos Departamentales para posibilitar que programas de microcrédito de ONG se conviertan en entidades financieras reguladas. Sin embargo, meses antes de la aprobación de esta Ley de Bancos, FIE ya había considerado el tema de la formalización encargando un estudio de factibilidad a una prestigiosa empresa consultora.

Posteriormente, se promulgó el Decreto Supremo 24000 de mayo de 1995 que facultó la creación de Fondos Financieros Privados (FFP) como sociedades anónimas especializadas en la intermediación de recursos hacia pequeños prestatarios y microempresarios, permitiendo que las principales Organizaciones No Gubernamentales (ONG) especializadas en este tipo de operaciones, cumplan con sus objetivos a través de la conformación de sociedades con capital de riesgo, facultadas a captar depósitos y sujetas a la regulación y supervisión por parte de la SBEF (actualmente ASFI).

La creación de los FFP, facilitó la formalización de las tecnologías y operaciones de las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) en Bolivia, al exigirles su conformación como sociedades anónimas con capital mínimo menor al de los bancos, pero con un régimen más estricto de diversificación de cartera y restricciones para asumir cierto tipo de riesgos en sus operaciones activas y pasivas.

En 1995 FIE presentó una primera solicitud para convertirse en Fondo Financiero Privado, con un paquete accionario en el cual la ONG FIE tenía 95% de las acciones y el 5% correspondía a 4 personas allegadas a FIE. La solicitud no pasó más allá de la puerta de la Superintendencia de Bancos. La autoridad bancaria informó que la figura de “accionista” de una entidad financiera suponía personas “solventes” y, como tal, no podían dar curso a la solicitud presentada. A pesar de la discrepancia de FIE respecto de la definición precisa de “solvencia” para la Superintendencia de Bancos, se tenía la certeza que la entidad tenía un excelente producto y trayectoria de prestigio que le permitirían atraer a otros posibles inversionistas privados – empresarios conocidos – en participar en un proyecto de microfinanzas. Una de las agencias financiadoras de FIE, la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (Cosude), que conocía las vicisitudes por las que pasaba FIE, aseguró su participación en el Fondo Financiero Privado que se organizaría, para facilitar la formalización y mostrar la presencia de la cooperación internacional ante la inversión privada que miraba a este tipo de actividad con mucho escepticismo.

Paralelamente a esta búsqueda de inversionistas privados, FIE se enfrentó permanentemente con enormes restricciones de liquidez que le obligaron a dosificar los montos de préstamo que otorgaba, atendiendo parcialmente los requerimientos de la clientela. Para tratar de resolver el problema de lograr un mayor fondeo, algunos asociados

(as) y ejecutivos(as) de FIE no dudaron en hipotecar sus propios inmuebles a fin de garantizar operaciones bancarias en favor de la entidad. En ese momento, ya no fue posible obtener fondos de donación o créditos blandos. Por otro lado, además de una línea de crédito del Banco de Santa Cruz, en esa época FIE también obtuvo dos pequeños fondos de garantía de entidades europeas (SOS Faim de Bélgica y Rafad de Suiza) con los cuales fue posible obtener nuevos préstamos comerciales de bancos locales, como el Banco Boliviano Americano, el Banco Nacional de Bolivia y el Interbanco.

Otra fuente importante de fondos fue FundaPro, para lo cual se tuvo que pasar una rigurosa evaluación sobre la situación financiera y potencial institucional de FIE; evaluación que afianzó la confianza interna, así como la de FundaPro en FIE, viabilizando un financiamiento que dio un importante impulso en el tamaño de cartera y cobertura de FIE. El acceso a todos estos fondos y el poder cumplir con la demanda de clientes, puso a FIE en una posición financiera que le permitió iniciar el proceso final hacia la regulación.

En el mes de agosto de 1997 se constituyó, como sociedad anónima, el Fondo Financiero Privado FIE, conformado por los siguientes accionistas: FIE ONG (59.5%), COSUDE (10%), Fundación Johnson (10%), Carlos Johnson (15%), Raúl Adler (4%), M. Pilar Ramírez (1.5%); paquete accionario que finalmente fue presentado a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF), junto con todos los requisitos técnicos y legales exigidos para la tramitación de la licencia de funcionamiento como FFP.

Específicamente, la solicitud completa se presentó a la SBEF en el mes de septiembre de 1996 y, luego de atender el requerimiento de la SBEF para que se actualice la información de mercado (estudio que se presentó en el mes de diciembre de ese mismo año), el permiso de constitución como FFP fue recibido el mes de agosto de 1997 y la licencia de funcionamiento el mes de marzo de 1998. Con mucho orgullo y expectativa, el Fondo Financiero Privado FIE abrió sus puertas al público el día 16 de marzo de 1998.

### **7.1.2 De FFP a Banco**

Sobre la base de la sólida tecnología crediticia desarrollada desde sus orígenes, el inicio de sus operaciones como FFP permitió a FIE ingresar en un periodo de extraordinario crecimiento y desarrollo que favoreció su posicionamiento como una de las principales entidades de microfinanzas del país. Esta evolución y crecimiento estuvo acompañada de grandes alegrías y satisfacción, en términos del impacto positivo que los créditos otorgados y los servicios ofrecidos tuvieron – y continúan teniendo – en los centenares de miles de clientes atendidos.

Sin embargo, estos momentos de alegría y satisfacción también estuvieron acompañados por momentos difíciles – como las dificultades económicas por las que atravesó el país entre los años 1999 y 2002 o la dificultad de acceder a recursos financieros suficientes que permitieran acompañar el crecimiento de las colocaciones – que fueron superados satisfactoriamente y que, en definitiva, fortalecieron el compromiso que los accionistas y el personal de FIE mantienen con la contribución al desarrollo de unidades económicas responsables y sustentables que, a su vez, dinamizan e impulsan la economía nacional.

Durante los 12 años de trabajo como FFP, las acciones emprendidas permitieron hacer realidad el acceso al crédito y otros servicios financieros a los sectores más desfavorecidos

de la población boliviana, mejorando sus condiciones de vida y sus oportunidades de desarrollo económico, humano y social. Para ello, FIE asumió el reto de crecer a la par de sus clientes alcanzando una cobertura a nivel nacional que trascendió los principales centros urbanos.

En el marco de este proceso de desarrollo y crecimiento, el 19 de febrero de 2009 los accionistas de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. tomaron la decisión de transformar la entidad en Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.) e instruyeron la realización de las gestiones correspondientes ante la SBEF (actualmente ASFI).

En ese sentido, el 23 de julio de 2009 se presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) la solicitud de transformación en Banco, cumpliendo con los requisitos determinados por la normativa y adjuntando la documentación correspondiente.

Luego de un proceso de análisis y evaluación de aproximadamente 6 meses – durante los cuales FIE cumplió con todos los requerimientos de la ASFI relacionados con el proceso de transformación – el 12 de febrero de 2010 se emitió la resolución que autorizó la transformación de la entidad en Banco y, en fecha 23 de abril de 2010, la ASFI emitió la Licencia de Funcionamiento que autorizó el inicio de operaciones de Banco FIE S.A. partir del 3 de mayo de 2010.

Luego de la transformación en Banco FIE S.A., se mantuvieron los esfuerzos por brindar acceso al crédito y a otros servicios financieros a los sectores más desfavorecidos de la población boliviana, logrando alcanzar uno de los primeros lugares a nivel de participación de mercado, en número de clientes y volumen de cartera, entre todas las instituciones micro-financieras que operan en el país; logro que fue posible gracias al acompañamiento de los accionistas a través de reinversión de utilidades y aportes extraordinarios de capital.

En el marco de lo previsto en la Ley de Servicios Financieros, el 11 de febrero de 2014 la Junta de Accionistas determinó que Banco FIE S.A. se formalice jurídicamente como Banco Múltiple.

Bajo este contexto, en la gestión 2014 Banco FIE S.A. inició el proceso de cambio de su plataforma tecnológica principal (Sistema de CORE Bancario) mediante la implementación del Sistema COBIS, con el objetivo de contar con una de las mejores herramientas tecnológicas para: ampliar su portafolio de productos y servicios; atender nuevos segmentos de clientes; automatizar procesos y, en consecuencia, mejorar el servicio al cliente, incrementar ingresos, generar ahorros e incrementar su eficiencia.

## **7.2 Desempeño de Banco FIE S.A. y posicionamiento estratégico (madre)**

El sistema financiero boliviano<sup>6</sup> está conformado por distintos tipos de entidades de intermediación financiera, agrupadas de la siguiente manera: Bancos Múltiples, Bancos PyMEs, Cooperativas Ahorro y Crédito Abiertas, Entidades Financieras de Vivienda e

---

<sup>6</sup> Entendiendo por sistema financiero al conformado por entidades de intermediación financiera reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. En ese sentido, existen otro tipo de entidades, como Organizaciones No Gubernamentales y Cooperativas Cerradas, que, aunque no están facultadas para captar fondos del público, se dedican a otorgar préstamos de dinero.

Instituciones Financieras de Desarrollo. El siguiente Cuadro permite apreciar la cantidad de entidades pertenecientes a cada uno de los grupos mencionados, con corte a diciembre de 2022.

**Cuadro No. 12 Entidades Reguladas por la ASFI**

Tipo de entidad	N° de instituciones
Entidades Financieras del Estado o con Participación Mayoritaria del Estado	2
Bancos Múltiples	12
Bancos PyMEs	2
Entidades Financieras de Vivienda	3
Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas	41
Instituciones Financieras de Desarrollo	9
<b>Total</b>	<b>69</b>

*Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero*

Si bien las actividades para las cuales están facultadas las entidades de intermediación financiera reguladas varían en función del tipo de entidad (Bancos, Cooperativas, etc.), éstas no brindan necesariamente todos los servicios que están autorizadas a otorgar y, desde el punto de vista de los segmentos de clientes atendidos, las mismas poseen un mayor número de características comunes que permiten agruparlas de distinta manera a fin de analizar su desempeño en forma comparativa con mayor objetividad.

En ese sentido, tomando como criterio de agrupación el enfoque de las entidades de intermediación financiera hacia la atención, o no, de pequeños prestatarios a través del microcrédito, algunas de ellas pueden agruparse y clasificarse como Instituciones Microfinancieras Reguladas (IMF Reguladas).

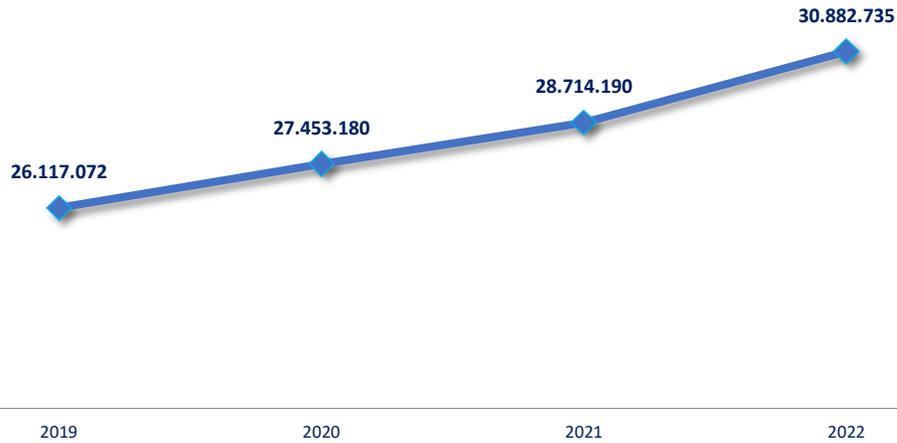
De esa manera, el análisis de desempeño y de posicionamiento estratégico que se realiza a continuación, toma como referencia las siguientes entidades: Banco Prodem S.A., Banco PyME Ecofuturo S.A., Banco Fortaleza S.A., Banco PyME de la Comunidad S.A., Banco Solidario S.A., y Banco FIE S.A., que serán identificadas en forma conjunta como IMF Reguladas.

### **7.2.1 Cartera**

Entre la gestión 2018 y la gestión 2022 la cartera bruta del sistema financiero nacional ha mostrado una tendencia creciente, registrando una tasa de crecimiento interanual equivalente a 18.25%.

Este nivel de crecimiento – que se puede apreciar en el Cuadro siguiente – es positivo cuando se compara, por ejemplo, con la tasa de crecimiento de la economía durante el mismo periodo y también con el crecimiento registrado a nivel de los depósitos en el sistema financiero (entre la gestión 2018 y la gestión 2022 crecieron a una tasa interanual de 26.47%).

**Gráfico No. 7 Evolución de la Cartera del Sistema Financiero**

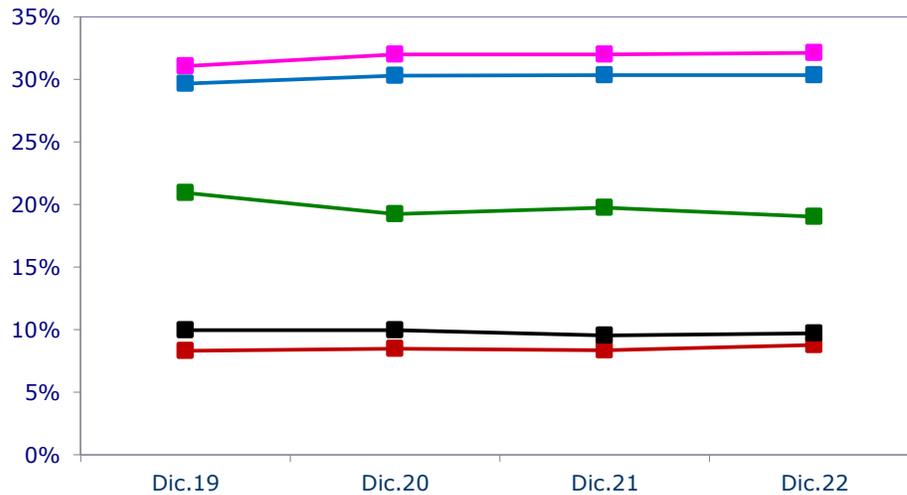


Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASFI

Entre diciembre 2021 y diciembre 2022, el comportamiento descrito en el párrafo precedente es similar, toda vez que la cartera bruta del sistema financiero nacional presentó un crecimiento de 7.55% y los depósitos registraron un incremento de 5.35%.

Particularmente en el caso de Banco FIE S.A., desde el inicio de sus operaciones se observa un crecimiento sostenido de su cartera, incrementando su Participación de Mercado en la cartera de IMF Reguladas. Como se puede observar en el siguiente Gráfico, en el periodo comprendido entre diciembre de 2019 y diciembre de 2022 Banco FIE S.A. incrementó su participación de mercado en la cartera de IMF Reguladas a 32.1%.

**Gráfico No. 8 Evolución de la Participación de Cartera de las IMFs (En Miles de Dólares)**



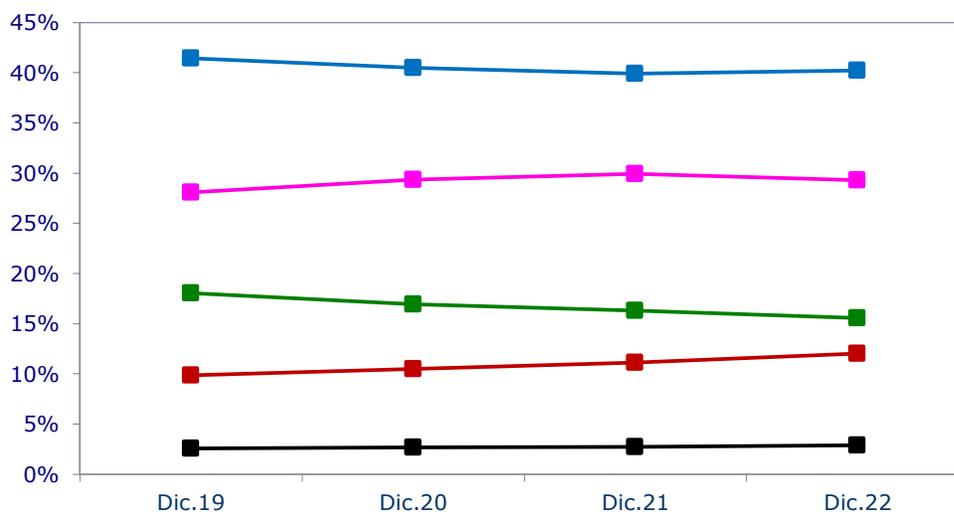
BANCOS	Dic.19	Dic.20	Dic.21	Dic.22	VAR AÑO ANT.
<b>BIE</b>	<b>31.1%</b> 1,794	<b>32.0%</b> 1,881	<b>32.0%</b> 2,023	<b>32.1%</b> 2,211	<b>0.1%</b> 189
<b>BSO</b>	<b>29.7%</b> 1,715	<b>30.3%</b> 1,781	<b>30.4%</b> 1,918	<b>30.3%</b> 2,088	<b>0.0%</b> 170
<b>BPR</b>	<b>21.0%</b> 1,211	<b>19.3%</b> 1,132	<b>19.7%</b> 1,248	<b>19.0%</b> 1,311	<b>-0.7%</b> 64
<b>PEF</b>	<b>8.3%</b> 481	<b>8.5%</b> 499	<b>8.3%</b> 527	<b>8.8%</b> 604	<b>0.4%</b> 77
<b>OTROS</b>	<b>10.0%</b> 576	<b>9.9%</b> 585	<b>9.5%</b> 603	<b>9.7%</b> 669	<b>0.2%</b> 66
<b>Total Sistema IMF</b>	<b>5,778</b>	<b>5,878</b>	<b>6,319</b>	<b>6,884</b>	<b>565</b>

Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASFI

Al mes de diciembre de 2022, Banco FIE S.A. registró un crecimiento de cartera equivalente a USD 189 millones, ocupando el primer lugar en saldos de cartera entre las IMFs Reguladas. El saldo de la cartera de la entidad a diciembre de 2022 asciende a USD 2,211 millones y corresponde a 287,347 operaciones de crédito, con un monto promedio de USD 7,696.

Por otro lado, a nivel de número de clientes, entre diciembre 2019 y diciembre 2022 la participación de mercado de Banco FIE S.A. en el número de clientes de IMF Reguladas se mantiene como la segunda entidad con mayor participación en número de clientes. Como se observa en el Gráfico siguiente, Banco FIE S.A. ha consolidado un importante nivel de participación de mercado en número de clientes de IMF Reguladas. Al mes diciembre de 2022, la Entidad posee un total de 239,645 clientes de cartera; los cuales reafirman su visión de las microfinanzas como un instrumento democratizador, que favorece el mejoramiento de las condiciones de vida de personas y grupos de escasos recursos.

**Gráfico No. 9 Evolución de la Participación de Mercado por Número de Clientes de Cartera de las IMFs (En Número de Clientes)**



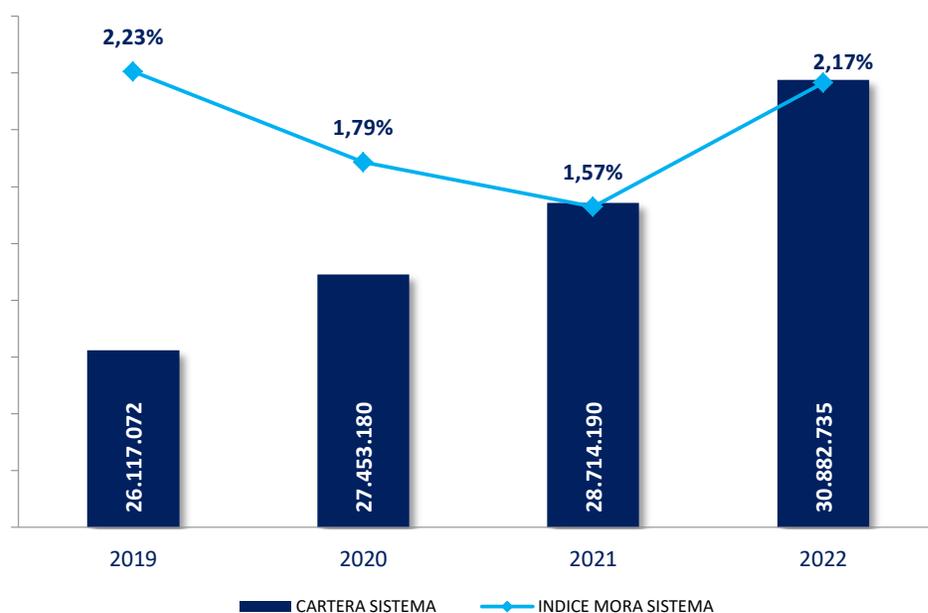
BANCOS	Dic.19	Dic.20	Dic.21	Dic.22	VAR AÑO ANT.
<b>BSO</b>	<b>41.5%</b> 288,586	<b>40.5%</b> 279,856	<b>39.9%</b> 296,372	<b>40.2%</b> 329,193	<b>0.3%</b> 32,821
<b>BIE</b>	<b>28.1%</b> 195,299	<b>29.4%</b> 203,074	<b>29.9%</b> 222,288	<b>29.3%</b> 239,645	<b>-0.7%</b> 17,357
<b>BPR</b>	<b>18.1%</b> 125,615	<b>17.0%</b> 117,204	<b>16.3%</b> 120,907	<b>15.6%</b> 127,405	<b>-0.7%</b> 6,498
<b>PEF</b>	<b>9.9%</b> 68,581	<b>10.5%</b> 72,556	<b>11.1%</b> 82,551	<b>12.0%</b> 98,583	<b>0.9%</b> 16,032
<b>OTROS</b>	<b>2.6%</b> 17,799	<b>2.7%</b> 18,611	<b>2.7%</b> 20,101	<b>2.9%</b> 23,529	<b>0.2%</b> 3,428
<b>Total Sistema IMF</b>	<b>695,880</b>	<b>691,301</b>	<b>742,219</b>	<b>818,355</b>	<b>76,136</b>

Otros: Incluye Banco Fortaleza y Banco PyME de la Comunidad  
Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

## 7.2.2 Mora y provisiones

Como se puede apreciar en el siguiente Gráfico, en forma paralela al crecimiento de la cartera bruta, la cartera en mora del sistema financiero nacional ha incrementado entre diciembre 2019 y diciembre 2022. A diciembre 2022, la cartera en mora del sistema financiero se situó en 2.17% de la cartera bruta y para el caso específico de las IMF Reguladas, éste índice de mora se situó en el nivel de 1.41%.

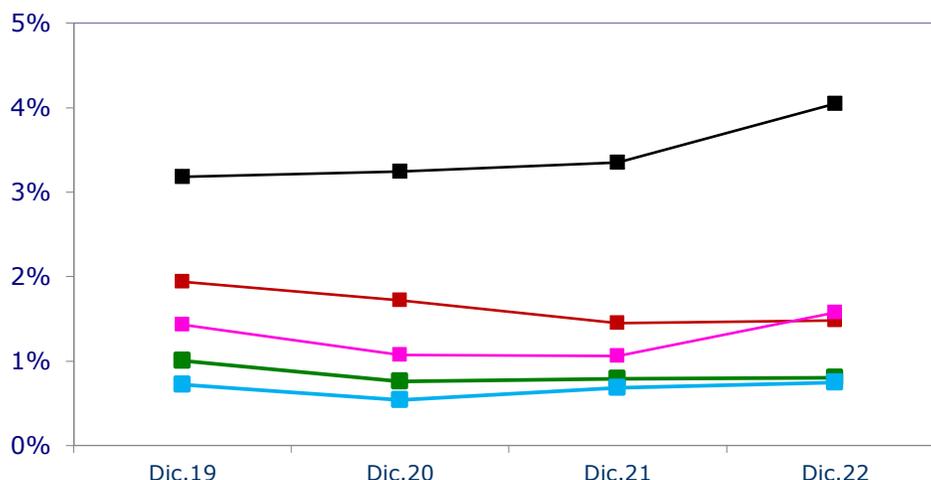
**Gráfico No. 10 Evolución del Índice de Mora del Sistema Financiero**  
(En miles de Dólares y en %)



Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

En el caso particular de Banco FIE S.A, a diciembre 2022 la cartera en mora con relación a la cartera bruta corresponde a 1.58%. En el siguiente Gráfico, se puede observar la evolución del indicador de cartera en mora de Banco FIE S.A. en relación a las demás IMF reguladas.

**Gráfico No. 11 Evolución del Índice de Mora de las IMFs**



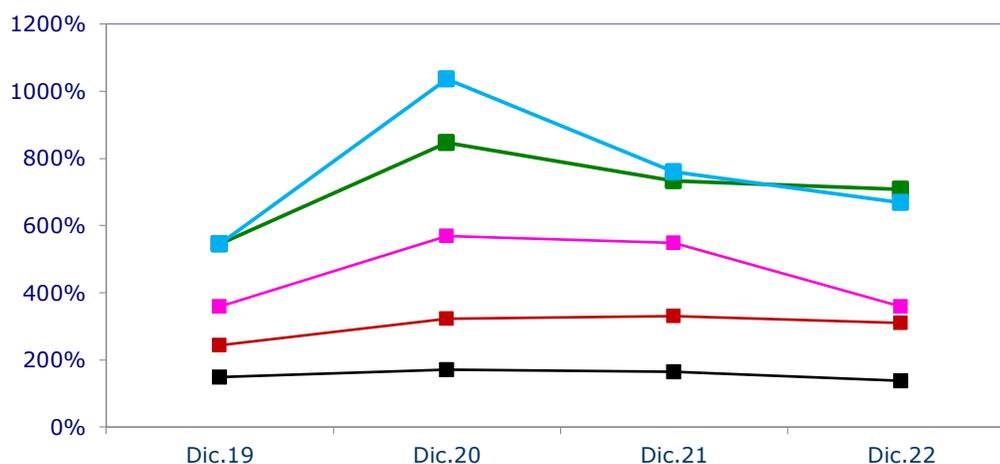
BANCOS	Dic.19	Dic.20	Dic.21	Dic.22	VAR AÑO ANT.
BIE	1.43%	1.07%	1.06%	1.58%	0.52%
PEF	1.94%	1.72%	1.45%	1.48%	0.03%
BPR	1.01%	0.76%	0.79%	0.80%	0.02%
BSO	0.72%	0.54%	0.68%	0.74%	0.06%
OTROS	3.19%	3.25%	3.35%	4.05%	0.70%
<b>Total Sistema IMF</b>	<b>1.35%</b>	<b>1.12%</b>	<b>1.14%</b>	<b>1.41%</b>	<b>0.27%</b>

Otros: Incluye Banco Fortaleza y Banco PyME de la Comunidad  
Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

La calidad de cartera de Banco FIE S.A. puede explicarse por su tecnología crediticia propia, desarrollada especialmente para la atención de la micro y pequeña empresa, sobre la base del análisis de la capacidad de pago de los clientes, el conocimiento de los mismos y la prevención de sobreendeudamiento. Asimismo, es importante mencionar que los bajos niveles de mora de la cartera de la entidad han sido favorecidos también por una buena cultura de pago por parte de los clientes de la micro y pequeña empresa.

Adicionalmente, desde el inicio de sus operaciones, en el marco de una conservadora política de gestión de riesgos, Banco FIE S.A. mantiene importantes niveles de provisiones que cubren con holgura los saldos de cartera en mora. A diciembre de 2022, la respectiva relación entre provisiones y cartera en mora asciende a 359.46%, como se observa en el siguiente Gráfico:

**Gráfico No. 12 Evolución del Índice de Cobertura de Riesgo de las IMFs**

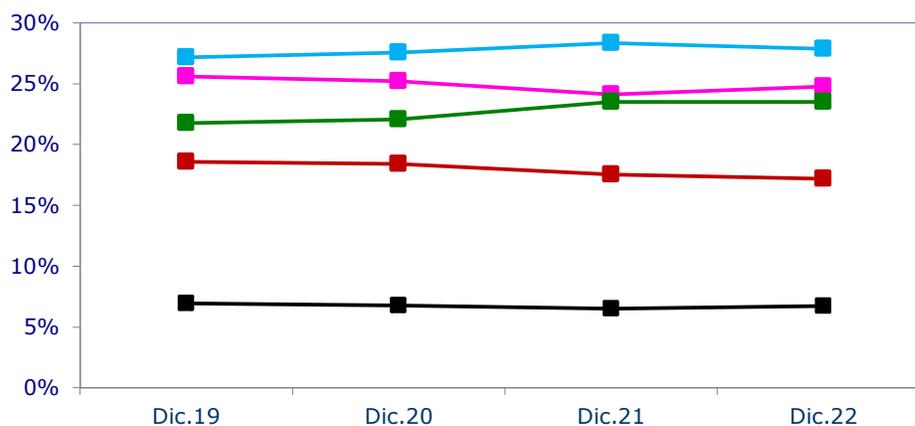


BANCOS	Dic.19	Dic.20	Dic.21	Dic.22	VAR AÑO ANT.
<b>BPR</b>	<b>545.23%</b>	<b>845.97%</b>	<b>733.34%</b>	<b>707.74%</b>	<b>-25.59%</b>
<b>BSO</b>	<b>545.08%</b>	<b>1035.81%</b>	<b>759.12%</b>	<b>667.47%</b>	<b>-91.65%</b>
<b>BIE</b>	<b>358.33%</b>	<b>568.93%</b>	<b>548.03%</b>	<b>359.46%</b>	<b>-188.57%</b>
<b>PEF</b>	<b>243.71%</b>	<b>323.11%</b>	<b>329.96%</b>	<b>310.03%</b>	<b>-19.93%</b>
<b>OTROS</b>	<b>148.57%</b>	<b>171.36%</b>	<b>165.27%</b>	<b>137.74%</b>	<b>-27.53%</b>
<b>Total Sistema IMF</b>	<b>349.00%</b>	<b>526.13%</b>	<b>481.42%</b>	<b>380.13%</b>	<b>-101.29%</b>

Otros: Incluye Banco Fortaleza y Banco PyME de la Comunidad  
Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASFI

Por otro lado, como se puede apreciar en el siguiente Gráfico, Banco FIE S.A. mantiene niveles bajos de cartera castigada, la cual registra un saldo equivalente a USD 42 millones a diciembre de 2022. En ese sentido, en términos de participación de mercado en cartera castigada, a diciembre de 2022 la entidad posee una participación de 24.7%, con lo que se ratifica la excelente calidad de su cartera de créditos.

**Gráfico No. 13 Evolución de la Cartera Castigada de las IMFs**



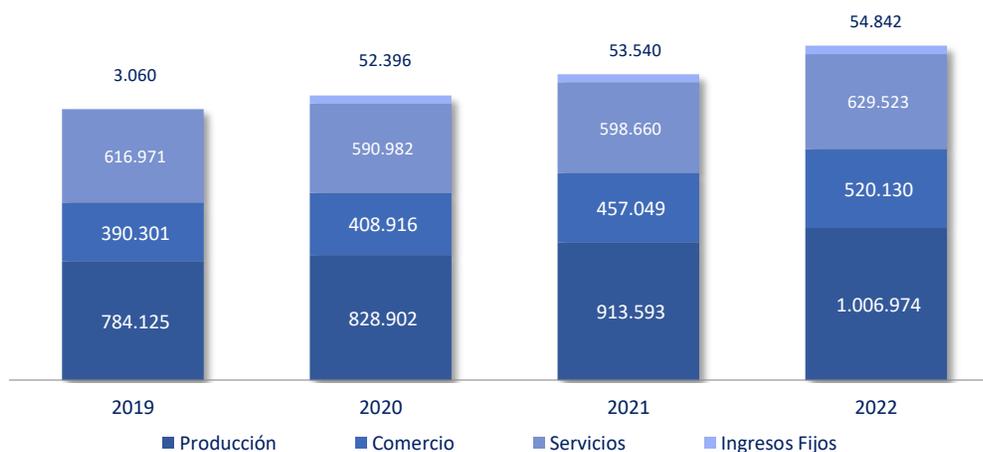
BANCOS	Dic.19	Dic.20	Dic.21	Dic.22	VAR AÑO ANT.
<b>BSO</b>	<b>27.2%</b> 40	<b>27.6%</b> 42	<b>28.3%</b> 45	<b>27.9%</b> 47	<b>-0.5%</b> 2
<b>BIE</b>	<b>25.6%</b> 38	<b>25.2%</b> 39	<b>24.1%</b> 38	<b>24.7%</b> 42	<b>0.6%</b> 4
<b>BPR</b>	<b>21.8%</b> 32	<b>22.1%</b> 34	<b>23.5%</b> 37	<b>23.5%</b> 40	<b>0.0%</b> 2
<b>PEF</b>	<b>18.6%</b> 28	<b>18.4%</b> 28	<b>17.5%</b> 28	<b>17.2%</b> 29	<b>-0.3%</b> 1
<b>OTROS</b>	<b>6.9%</b> 10	<b>6.8%</b> 10	<b>6.5%</b> 10	<b>6.7%</b> 11	<b>0.2%</b> 1
<b>Total Sistema IMF</b>	<b>148</b>	<b>154</b>	<b>159</b>	<b>169</b>	<b>10</b>

Otros: Incluye Banco Fortaleza y Banco PyME de la Comunidad  
Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASFI

### 7.2.3 Análisis por Tipo y Actividad del Cliente

Desde el punto de vista de la actividad del cliente, a diciembre de 2022 la cartera de Banco FIE S.A. se encuentra distribuida de la siguiente manera: 29% ha sido canalizada al sector Servicios, 23% al sector Comercio, 46% al sector Producción y 3% al sector de Ingresos Fijos. La evolución de esta composición se puede apreciar en el siguiente Gráfico.

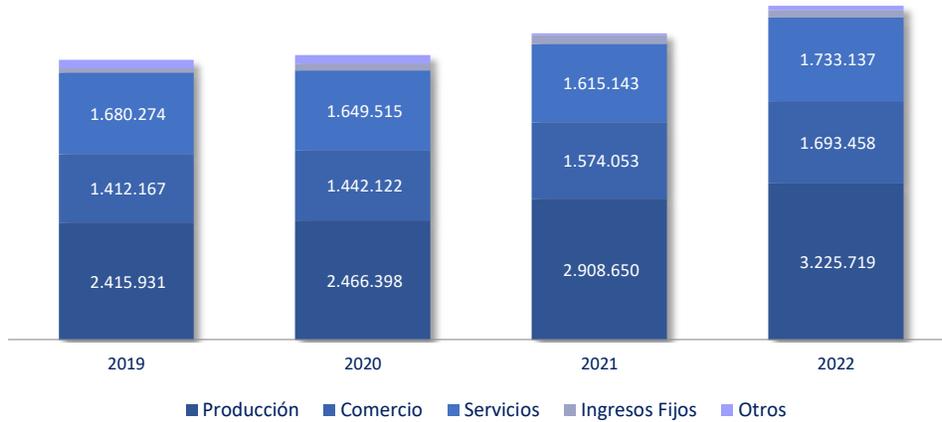
**Gráfico No. 14 Evolución de la Cartera de Banco FIE S.A. por Sector (Expresado en Dólares)**



Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

Como se puede apreciar en el siguiente Gráfico la distribución de la cartera de Banco FIE S.A. por sector es similar a la distribución a nivel de todas de las IMF Reguladas; sin embargo, históricamente Banco FIE S.A. se ha caracterizado por apoyar el desarrollo de las actividades del sector productivo, entendiendo que las mismas son un factor multiplicador de la dinámica económica, que tiende a generar empleo e impulsar el desarrollo. En este sentido, se observa que la cartera de Banco FIE S.A. en el sector producción creció a una tasa interanual de 28.4% entre las gestiones 2019 y diciembre 2022, y fue 10.2% entre diciembre 2021 y diciembre 2022, en el caso agregado de las IMF Reguladas las tasas fueron de 15.6% y 10.9 % respectivamente.

**Gráfico No. 15 Evolución de la Cartera de las IMF's por Sector  
(Expresado en Dólares)**



Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

#### 7.2.4 Estratificación de la cartera y número de clientes

A diciembre de 2022, el 7.60% de la cartera de Banco FIE se encuentra concentrada en créditos menores a USD 5,000, el 38.44% en créditos entre USD 5,001 y 20,000, y el 53.96% en créditos mayores a USD 20,000. La evolución de esta estructura se puede apreciar en el siguiente Gráfico.

**Gráfico No. 16 Evolución de la Estratificación de Cartera de Banco FIE S.A. por Rango  
(Expresado en miles de Dólares)**



Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

Como se puede apreciar en el siguiente Gráfico y comparando el mismo con el Gráfico precedente, la estratificación de la cartera de Banco FIE S.A. por monto desembolsado posee similar concentración en el rango de créditos menores a USD 5,000 que el promedio de las IMF Reguladas. En ese sentido históricamente Banco FIE S.A. ha mantenido vigente su misión de apoyo a la micro y pequeña empresa y realiza un particular esfuerzo para atender

la demanda de pequeños prestatarios que demandan créditos por montos menores a USD 5,000.

**Gráfico No. 17 Evolución de la Estratificación de Cartera de las IMFs por Rango (Expresado en miles de Dólares)**

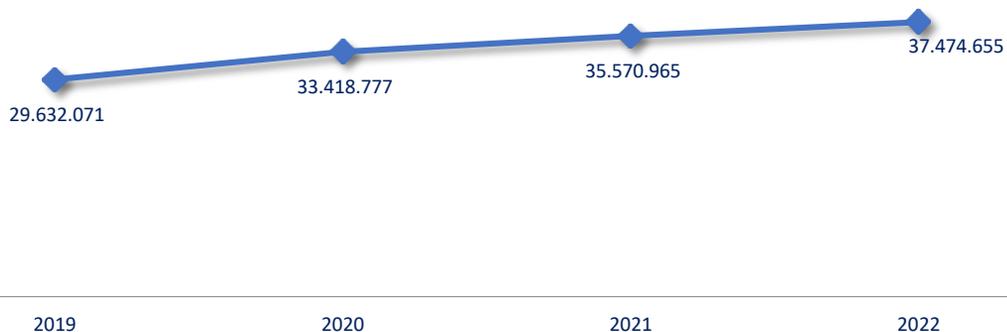


Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

### 7.2.5 Depósitos

Entre la gestión 2019 y diciembre 2022, los depósitos en el sistema financiero nacional registraron una tasa interanual de crecimiento equivalente a 26.47%. Asimismo, entre diciembre de 2021 y diciembre de 2022 se incrementaron en 5.35%. Este comportamiento, ilustrado en el Gráfico siguiente, refleja la confianza de los ahorristas en el sistema financiero, que ha permitido que los depósitos alcancen un nivel equivalente a USD 37,475 millones a diciembre de 2022:

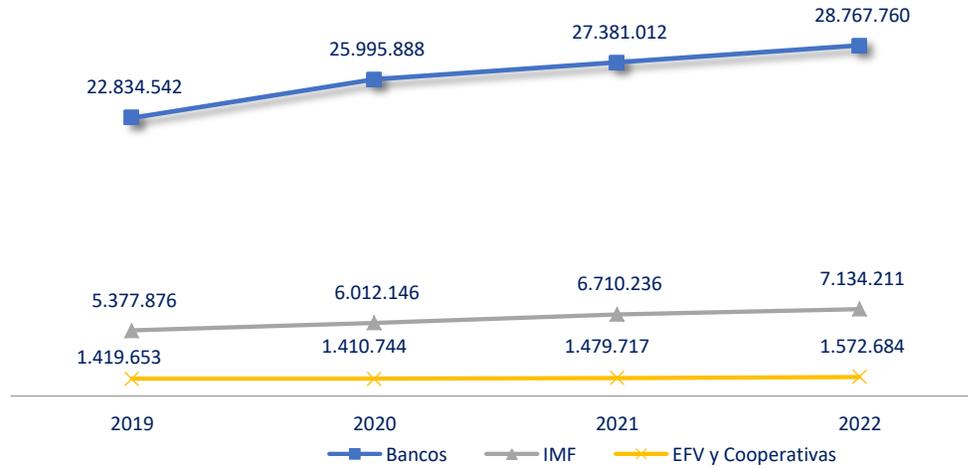
**Gráfico No. 18 Evolución de los Depósitos del Sistema Financiero (Expresado en Miles de Dólares)**



Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASFI

Entre la gestión 2019 y diciembre 2022, los depósitos en las IMF Reguladas crecieron a una tasa interanual de 32.66%, y entre diciembre 2021 y diciembre 2022, los mismos incrementaron en 6.32%. La evolución correspondiente, a nivel de los distintos grupos de entidades que operan en el sistema financiero nacional, se puede apreciar en el siguiente Gráfico.

**Gráfico No. 19 Evolución de los Depósitos Desagregados del Sistema Financiero  
(Expresado en miles de Dólares)**

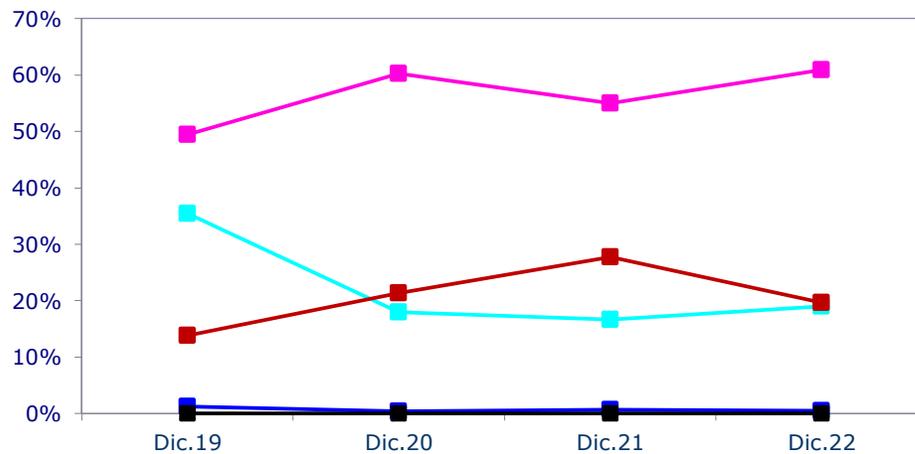


Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASFI

En el caso específico de Banco FIE S.A., el público ha demostrado una elevada confianza que se ha reflejado en la evolución de los depósitos; entre la gestión 2019 y diciembre 2022 crecieron a una tasa interanual de 11.13%; y, entre diciembre de 2021 y diciembre de 2022 se incrementaron en 12.32%, habiendo alcanzado un nivel equivalente a USD 1,966.95 millones.

Desde el punto de vista del tipo de depósito, Banco FIE S.A. cuenta con captaciones en Cuentas Corrientes, Cuenta de Ahorro y a Plazo Fijo. A diciembre de 2022, sus captaciones en Cuenta Corriente alcanzaron un nivel de USD 177 millones, en Cuentas de Ahorro de USD 665 millones, representando el 9.08% y el 34.05% de sus captaciones del público, respectivamente.

**Gráfico No. 20 Evolución de la Participación de Mercado de Cuentas Corrientes de las IMFs  
(Expresado en miles de Dólares)**

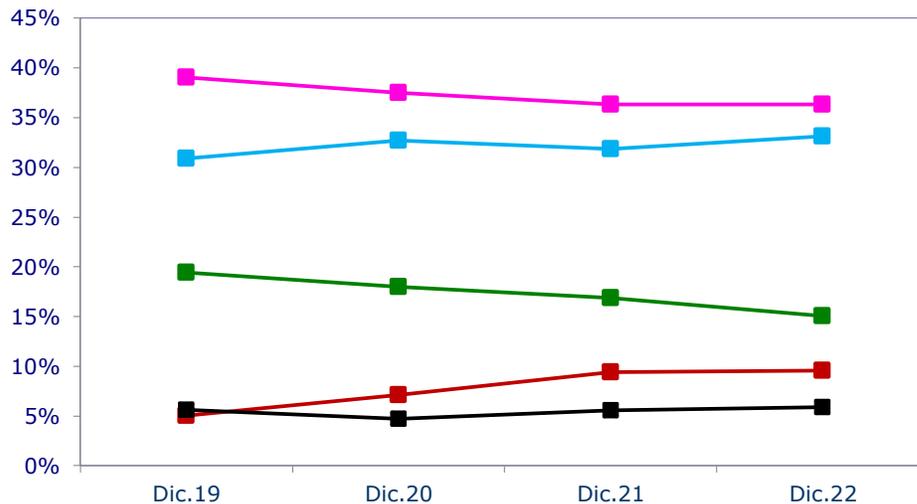


BANCOS	Dic.19	Dic.20	Dic.21	Dic.22	VAR AÑO ANT.
<b>BIE</b>	<b>49.5%</b> 65	<b>60.2%</b> 127	<b>55.0%</b> 122	<b>60.9%</b> 177	<b>5.9%</b> 55
<b>PEF</b>	<b>13.8%</b> 18	<b>21.3%</b> 45	<b>27.7%</b> 61	<b>19.7%</b> 57	<b>-8.1%</b> -4
<b>BFO</b>	<b>35.5%</b> 47	<b>18.0%</b> 38	<b>16.6%</b> 37	<b>19.0%</b> 55	<b>2.3%</b> 18
<b>PCO</b>	<b>1.3%</b> 2	<b>0.5%</b> 1	<b>0.6%</b> 1	<b>0.5%</b> 1	<b>-0.2%</b> 0
<b>OTROS</b>	<b>0.0%</b> 0	<b>0.0%</b> 0	<b>0.0%</b> 0	<b>0.0%</b> 0	<b>0.0%</b> 0
<b>Total Sistema IMF</b>	<b>131</b>	<b>211</b>	<b>221</b>	<b>291</b>	<b>70</b>

Otros: Incluye Banco Fortaleza y Banco PyME de la Comunidad  
Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

A nivel de las IMF Reguladas, Banco FIE S.A. tiene la mayor participación de mercado al mes de diciembre de 2022 en captaciones en cuentas de ahorro, llegando la misma a 36.3%. Al finalizar diciembre 2022, estas captaciones incrementaron USD 31 millones reflejando la confianza del público en la entidad.

**Gráfico No. 21 Evolución de la Participación de Mercado de Caja de Ahorros de las IMFs (Expresado en miles de Dólares)**



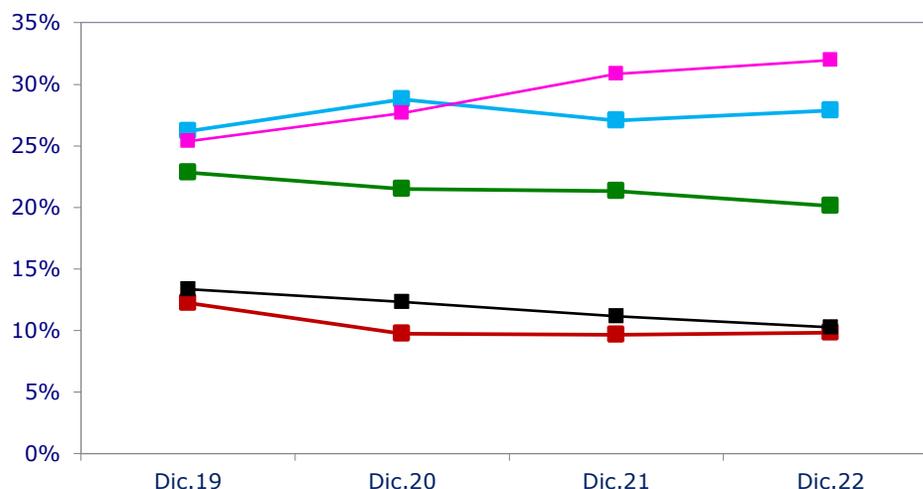
BANCOS	Dic.19	Dic.20	Dic.21	Dic.22	VAR AÑO ANT.
<b>BIE</b>	<b>39.0%</b> 551	<b>37.5%</b> 562	<b>36.3%</b> 634	<b>36.3%</b> 665	<b>0.0%</b> 31
<b>BSO</b>	<b>30.9%</b> 436	<b>32.7%</b> 489	<b>31.8%</b> 556	<b>33.1%</b> 606	<b>1.3%</b> 50
<b>BPR</b>	<b>19.4%</b> 274	<b>18.0%</b> 269	<b>16.9%</b> 294	<b>15.1%</b> 276	<b>-1.8%</b> -19
<b>PEF</b>	<b>5.0%</b> 71	<b>7.1%</b> 106	<b>9.4%</b> 164	<b>9.6%</b> 175	<b>0.2%</b> 11
<b>OTROS</b>	<b>5.6%</b> 79	<b>4.7%</b> 70	<b>5.6%</b> 97	<b>5.9%</b> 108	<b>0.3%</b> 10
<b>Total Sistema IMF</b>	<b>1,412</b>	<b>1,497</b>	<b>1,745</b>	<b>1,829</b>	<b>84</b>

Otros: Incluye Banco Fortaleza y Banco PyME de la Comunidad

Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

En lo relativo a captaciones a Plazo Fijo, en diciembre de 2022 las captaciones del público de Banco FIE S.A. bajo esta modalidad alcanzaron un monto equivalente a USD 1,110 millones, representando 56.87% de sus captaciones del público. Al incluir DPF del público que fueron adquiridos por entidades financieras a través de la bolsa de valores, la participación de Banco FIE S.A. se incrementó a 31.7% a diciembre de 2022. En esa misma línea, las captaciones de Banco FIE S.A. a plazo fijo llegaron a un saldo de USD 1,306 millones a diciembre de 2022.

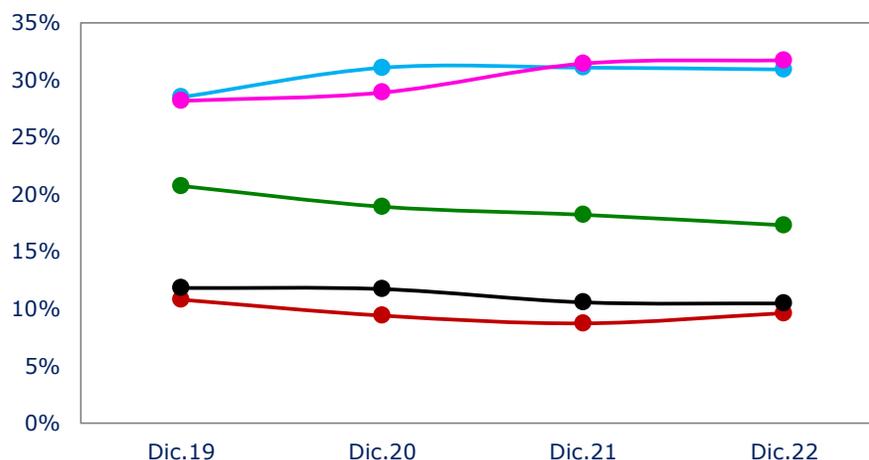
**Gráfico No. 22 Evolución de la Participación de Mercado de Depósitos a Plazo Fijo de las IMFs**  
(Expresado en miles de Dólares)



BANCOS	Dic.19	Dic.20	Dic.21	Dic.22	VAR AÑO ANT.
<b>BIE</b>	<b>25.4%</b> 662	<b>27.7%</b> 786	<b>30.8%</b> 983	<b>31.9%</b> 1,110	<b>1.1%</b> 127
<b>BSO</b>	<b>26.2%</b> 684	<b>28.8%</b> 817	<b>27.0%</b> 863	<b>27.9%</b> 969	<b>0.8%</b> 107
<b>BPR</b>	<b>22.8%</b> 596	<b>21.5%</b> 610	<b>21.3%</b> 680	<b>20.1%</b> 700	<b>-1.2%</b> 19
<b>PEF</b>	<b>12.2%</b> 320	<b>9.8%</b> 277	<b>9.6%</b> 307	<b>9.8%</b> 341	<b>0.2%</b> 34
<b>OTROS</b>	<b>13.4%</b> 349	<b>12.3%</b> 349	<b>11.2%</b> 356	<b>10.2%</b> 356	<b>-0.9%</b> 0
<b>Total Sistema IMF</b>	<b>2,611</b>	<b>2,839</b>	<b>3,190</b>	<b>3,476</b>	<b>286</b>

Otros: Incluye Banco fortaleza y Banco PyME de la Comunidad  
Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASFI

**Gráfico No. 23 DPFs del Público más DPFs de Entidades Financieras**  
(Expresado en miles de Dólares)



BANCOS	Dic.19	Dic.20	Dic.21	Dic.22	VAR AÑO ANT.
<b>BIE</b>	<b>28.2%</b> 879	<b>28.9%</b> 983	<b>31.4%</b> 1,214	<b>31.7%</b> 1,306	<b>0.3%</b> 92
<b>BSO</b>	<b>28.5%</b> 889	<b>31.1%</b> 1,056	<b>31.1%</b> 1,200	<b>30.9%</b> 1,273	<b>-0.2%</b> 72
<b>BPR</b>	<b>20.7%</b> 647	<b>18.9%</b> 644	<b>18.2%</b> 704	<b>17.3%</b> 713	<b>-0.9%</b> 9
<b>PEF</b>	<b>10.8%</b> 337	<b>9.4%</b> 320	<b>8.7%</b> 337	<b>9.6%</b> 396	<b>0.9%</b> 59
<b>OTROS</b>	<b>11.8%</b> 369	<b>11.7%</b> 399	<b>10.6%</b> 408	<b>10.5%</b> 431	<b>-0.1%</b> 23
<b>Total Sistema IMF</b>	<b>3,120</b>	<b>3,402</b>	<b>3,863</b>	<b>4,119</b>	<b>255</b>

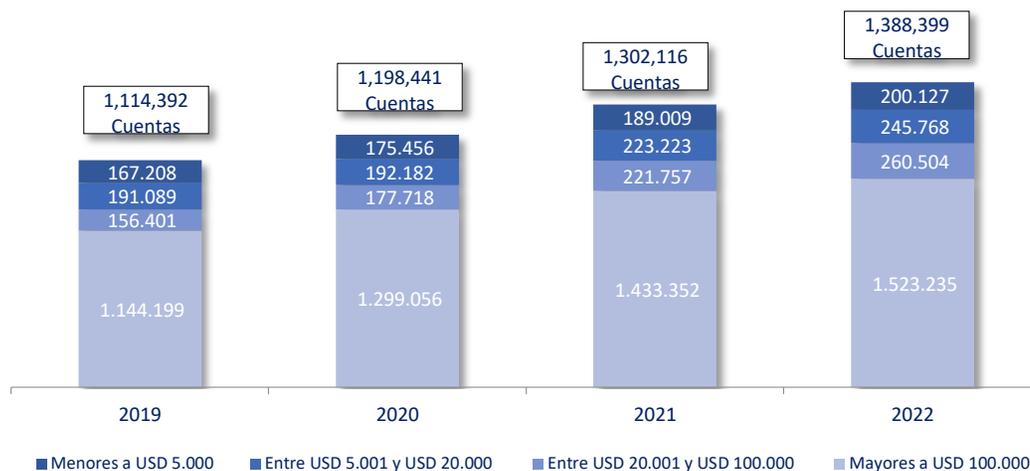
Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

### 7.2.6 Estratificación de depósitos y número de clientes

Banco FIE S.A. realiza importantes esfuerzos para captar depósitos provenientes de pequeños ahorristas, motivo por el cual las captaciones de la entidad se encuentran

considerablemente atomizadas. El siguiente Gráfico permite apreciar la evolución de la estratificación, por monto, de los depósitos captados por Banco FIE S.A.

**Gráfico No. 24 Evolución de la Estratificación de Depósitos de Banco FIE S.A.**  
(Expresado en miles de Dólares)



Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASFI

A diciembre de 2022, los depósitos están distribuidos entre 1,388,399 cuentas, entre las cuales 8.98% de los depósitos de Banco FIE S.A. poseen un saldo menor a USD 5,000 alcanzando un saldo total equivalente a USD 200 millones. En esa misma línea, a diciembre de 2022 los depósitos menores a USD 100,000 representan 31.68% del total de depósitos de la entidad.

### 7.2.7 Posicionamiento Estratégico

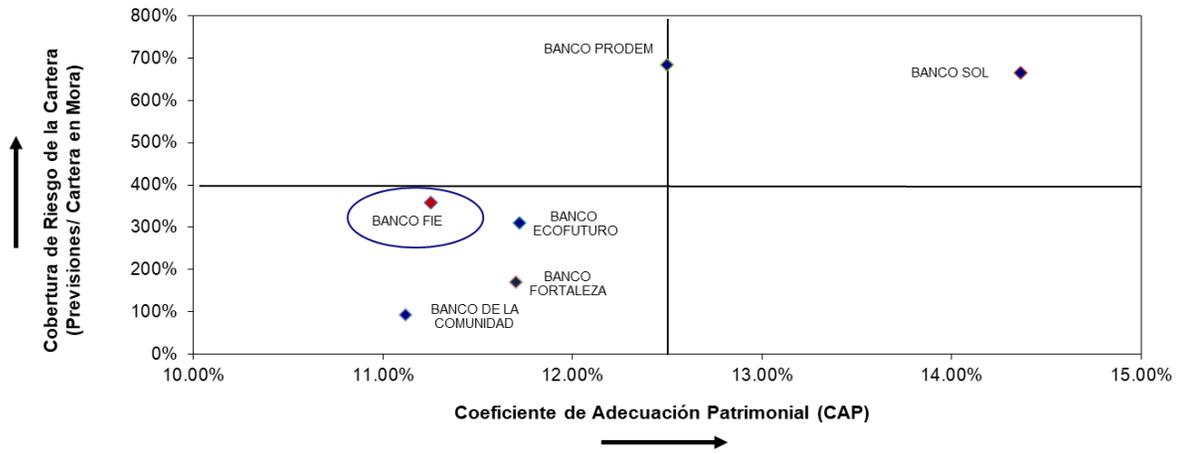
La trayectoria y desempeño de Banco FIE S.A. como entidad financiera, desde el inicio de sus operaciones como ONG y a través de su evolución como Fondo Financiero Privado y posterior conversión en Banco, le ha permitido convertirse en una referencia a nivel de las entidades microfinancieras latinoamericanas y a nivel de las IMFs reguladas que operan en el país.

En ese sentido, la entidad ha mantenido una importante participación de mercado en cartera de créditos y en captaciones del público, y ha estado expandiendo los productos y servicios disponibles para sus clientes, manteniendo adecuados indicadores de solvencia, calidad de activos y desempeño.

La estrategia de Banco FIE S.A. se apoya en una sólida tecnología crediticia que le ha permitido mejorar sostenidamente las condiciones de acceso al crédito para sus clientes, ejecutando una sostenida disminución de tasas de interés, ampliación de montos y ampliación de plazos, consistente con la evolución de las necesidades y requerimientos de los clientes. De esa manera, la entidad está cumpliendo con su objetivo de facilitar el acceso de la población de menores recursos a los servicios financieros, para favorecer e impulsar el desarrollo de sus actividades.

En términos de solvencia, sobre la base del coeficiente de adecuación patrimonial y la cobertura de cartera, el siguiente Gráfico permite apreciar que, a diciembre de 2022, Banco FIE S.A. se posiciona como una de las entidades más sólidas respecto a las IMFs Reguladas que operan en el país.

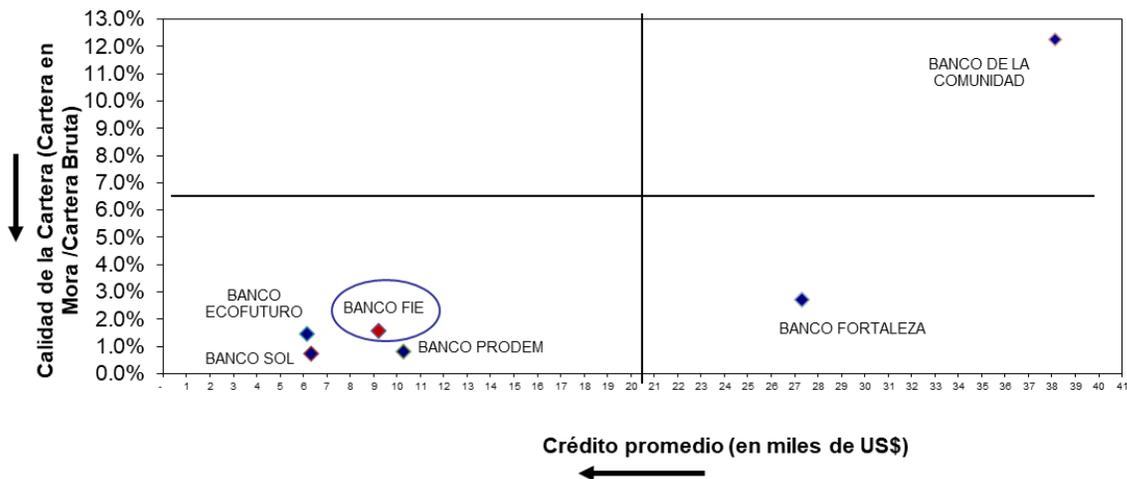
**Gráfico No. 25 Posicionamiento de Banco FIE S.A. en su segmento de Mercado según el nivel de Riesgo (al 31 de diciembre de 2022)**



Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN.  
 Nota: El monto de provisiones incluye provisiones de cartera y contingente + provisiones voluntarias y cíclicas.

Asimismo, en términos de crédito promedio y calidad de cartera a diciembre 2022, en el siguiente Gráfico se observa que Banco FIE S.A. se encuentra entre las entidades que mantiene uno de los niveles de crédito promedio más bajos entre las IMFs Reguladas, junto con una de las carteras de mejor calidad; ocupando un lugar privilegiado frente a sus principales competidores.

**Gráfico No. 26 Posicionamiento de Banco FIE S.A. en su segmento de Mercado según la Calidad de su Cartera (al 31 de diciembre de 2022)**

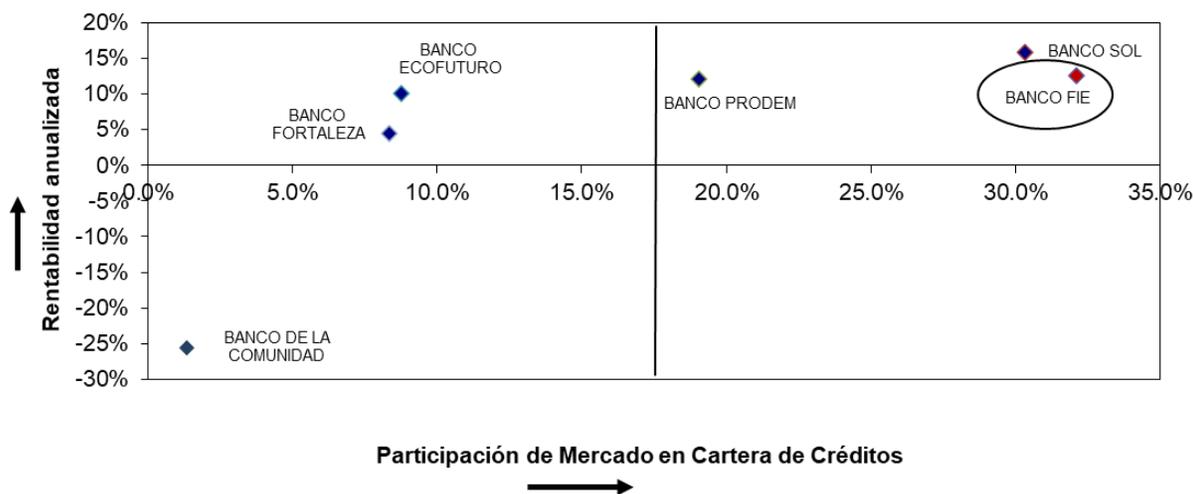


Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN.

Finalmente, en términos de rentabilidad y participación de mercado en cartera de créditos, como se puede apreciar en el Gráfico siguiente, a diciembre 2022 Banco FIE S.A. ocupa el

primer lugar a nivel de cartera de créditos y genera una razonable rentabilidad, con lo que se ubica en una posición privilegiada entre las IMFs Reguladas.

**Gráfico No. 27 Posicionamiento de Banco FIE S.A. en su segmento de Mercado según su Dimensión (al 31 de diciembre de 2022)**



Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

La información referida a la estrategia empresarial, así como a la política de inversiones financieras y responsabilidad social empresarial se encuentra descrita en los puntos 7.3, 7.4 y 7.7 del presente Prospecto, respectivamente.

Finalmente, la información referida a la red de sucursales y agencias de Banco FIE S.A., productos y servicios, marcas, registros y concesiones se encuentra descrita en los puntos 7.5, 7.6 y 7.9 del presente Prospecto de Emisión.

### 7.3 Estrategia empresarial de Banco FIE S.A.

#### Misión

“Somos un Banco que ofrece soluciones financieras integrales de calidad para nuestra clientela, preferentemente al sector de la micro y pequeña empresa. Basamos nuestro accionar en la ética, generamos valor para nuestros grupos de interés y aportamos a la construcción de una sociedad sostenible, inclusiva y equitativa.”

#### Visión

“Ser el Banco preferido por la clientela, reconocido por la sociedad y a nivel internacional por su modelo de negocio ético, de calidad y responsabilidad social, priorizando la inclusión financiera.”

#### Valores

“El trabajo de Banco FIE S.A. se sustenta en una sólida filosofía de responsabilidad social empresarial y un alto compromiso con la honestidad, el respeto, la lealtad, la justicia, la responsabilidad y la transparencia en el desarrollo de sus actividades”.

El camino elegido por Banco FIE S.A. para atender las necesidades financieras de la micro y pequeña empresa se mantiene gracias a un firme compromiso con la búsqueda de

soluciones efectivas para la clientela, que generen un impacto económico en torno a su actividad de sustento y un impacto social en su familia y comunidad.

La premisa antes señalada, sobre la que se sustenta el enfoque comercial de Banco FIE S.A., activa tres aspectos estratégicos centrales: “llegar a los clientes a través de una cobertura extensiva que prioriza los sectores con escaso acceso a servicios financieros, adaptar el negocio a la escala y características de los mercados y generar un conocimiento profundo del cliente que permita establecer una relación cercana y de largo plazo.”

En este contexto y enmarcados en los tres pilares institucionales (recursos humanos, tecnología financiera y filosofía institucional), Banco FIE S.A. dirige sus esfuerzos a la atención de necesidades de la clientela, orientándose a brindar un servicio oportuno, eficiente y de calidad.

### Política de Calidad

Banco FIE S.A. es un Banco Múltiple que brinda soluciones integrales de calidad a sus grupos de interés, a través de una oferta de valor diferenciada buscando superar las expectativas para lograr su preferencia; comprometidos permanentemente con la mejora continua a partir de la aplicación de procesos simples y eficientes y la gestión efectiva de nuestros/as trabajadores/as.

### Calidad de Servicio al Cliente.

El propósito de Banco FIE S.A. es brindar una atención al cliente con calidad y calidez, enfocándonos en la actitud de las personas, su conocimiento y la aplicación de procesos simples y eficientes, que permitan materializar nuestra vocación de servicio. En tal sentido presentamos los resultados de nuestros principales indicadores de calidad de servicio al mes de diciembre de 2022:



### Gestión de Calidad FIE

En la gestión 2022 Banco FIE S.A. continuó efectuando la medición de la satisfacción del cliente externo, bajo metodologías internacionales, la cual nos permite realizar la gestión de la calidad en los 3 puntos de contacto principales del Banco (cajas, plataforma y negocios). Teniendo como objetivo anual alcanzar un nivel de desempeño mayor o igual al 95%, habiendo alcanzado al mes de diciembre un resultado de 98% lo cual nos coloca por encima del objetivo definido.

Respecto al índice de satisfacción de Plataforma Virtual se evidencia un alto desempeño del indicador alcanzando el 100%, el cual se ha mantenido constante por la excelente valoración de la atención personalizada que recibe el cliente a través de este canal de atención, habiendo superado la meta de satisfacción global definida para la gestión de 97%.

Adicionalmente durante la gestión se realiza de forma continua la medición de satisfacción Punto caliente en agencias “Caritas”, siendo que al mes de diciembre el índice de satisfacción fue de 95%, superando el objetivo definido para la gestión de 92%. Dicho indicador guarda relación con el resultado de satisfacción de cliente externo (98% diciembre), permitiéndonos identificar y gestionar acciones a fin de mejorar la experiencia de la clientela.

Respecto al tiempo promedio de atención de reclamos, se hace mención a que el indicador se mantuvo con un promedio de 4.8 días para la emisión de respuesta.

También es importante resaltar que Banco FIE S.A. continúa realizando la medición de la satisfacción con enfoque al cliente interno, misma que permite evaluar 23 servicios con la finalidad de apoyar al cumplimiento a la Política de Calidad del Banco, teniendo como objetivo para esta gestión alcanzar un nivel de satisfacción mayor o igual al 78%, de acuerdo a la última evaluación (noviembre) el indicador se encuentra en 86%, este comportamiento se debe principalmente al diseño e implementación de planes de acción de todas las áreas evaluadas, a partir de una concientización respecto a la importancia de la atención con calidad y calidez al cliente interno y su impacto en el cliente externo.

Con relación a la eficiencia para la activación de planes de contingencia, es importante resaltar que se ha trabajado de forma constante en potenciar el conocimiento con relación a la aplicación del Plan de Contingencia Operativo - Esquema Manual de Continuidad, a través de capacitaciones y efectuando simulaciones de forma continua, permitiendo que las Agencias puedan activar el plan de contingencia cuando así se requiera y dar continuidad a la atención en agencias ante eventos de interrupción que puedan presentarse, de esta manera al mes de septiembre se ha logrado una eficiencia del 100%, resultado que se encuentra por encima del objetivo fijado en 98%.

Es importante mencionar que de forma continua se potencia la cultura de gestión de la calidad ya implementada en el Banco a través del Modelo de Atención al Cliente con Calidad (ACC), siendo el Cubo, con sus 5 caras, la herramienta para concentrar los esfuerzo en escuchar, comprender entendiendo las necesidades de los clientes, gestionando para resolver las mismas, dándoles algo más y atendiendo siempre con una sonrisa. Por lo que el Modelo de Atención al Cliente con Calidad (ACC) implica un constante compromiso y dedicación para brindar el mejor servicio a los clientes externos e internos de Banco FIE S.A.

Todo lo mencionado anteriormente es acompañado por un Comité de Calidad, conformado por la Alta Gerencia, que determina el compromiso del Banco en ofrecer la mejor experiencia al cliente buscando la satisfacción del mismo con calidad y eficiencia.

Por último a fin de enfocarnos a la tendencia del mercado de servicios financieros, incrementando nuestra competitividad en él, durante la gestión 2022 se trabajó en potenciar nuestro modelo de calidad, el mismo se centra en escuchar al cliente externo/interno, además de la experiencia omnicanal (que va en sintonía con la “Transformación Digital”), para la mejora de su experiencia y satisfacción con el servicio brindado.

#### **7.4 Políticas de Inversiones Financieras**

En el marco de sus objetivos institucionales y en concordancia con su estrategia empresarial, Banco FIE S.A. privilegia la colocación de créditos como objetivo principal de sus operaciones activas y realiza inversiones financieras para poder apoyar y acompañar la gestión de su liquidez a fin de garantizar el normal desarrollo de sus operaciones,

asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para honrar sus obligaciones financieras, colocar créditos y atender requerimientos de fondos por parte de sus ahorristas y depositantes.

En este sentido, Banco FIE S.A. tiene definidas políticas de inversión conservadoras que se rigen por prudentes principios de gestión de los riesgos asociados al manejo de liquidez y a las operaciones de tesorería. Específicamente, las políticas de inversión establecidas por Banco FIE S.A. tienen los siguientes objetivos:

- i. Rentabilizar los recursos financieros que Banco FIE S.A. no ha colocado en operaciones de crédito y/o que mantiene para atender sus obligaciones financieras de corto plazo.
- ii. Establecer criterios de inversión en activos financieros para optimizar la relación riesgo – retorno de los activos de Banco FIE S.A., manteniendo una exposición al riesgo dentro de límites aprobados por el Directorio y eliminando la exposición a riesgos no deseados.
- iii. Mantener un portafolio de inversiones diversificado.

De esta manera, Banco FIE S.A. ha definido políticas y normas de inversión que contemplan: las inversiones autorizadas, los niveles de autorización para efectuar las inversiones, las monedas en las que se pueda invertir, los riesgos principales a considerar, los criterios para la selección de contrapartes y plazos, la intencionalidad de la inversión, los límites regulatorios de concentración, los límites internos que deben ser considerados, los mecanismos de monitoreo y control, el tratamiento de excepciones y aspectos relativos a la revisión de la política.

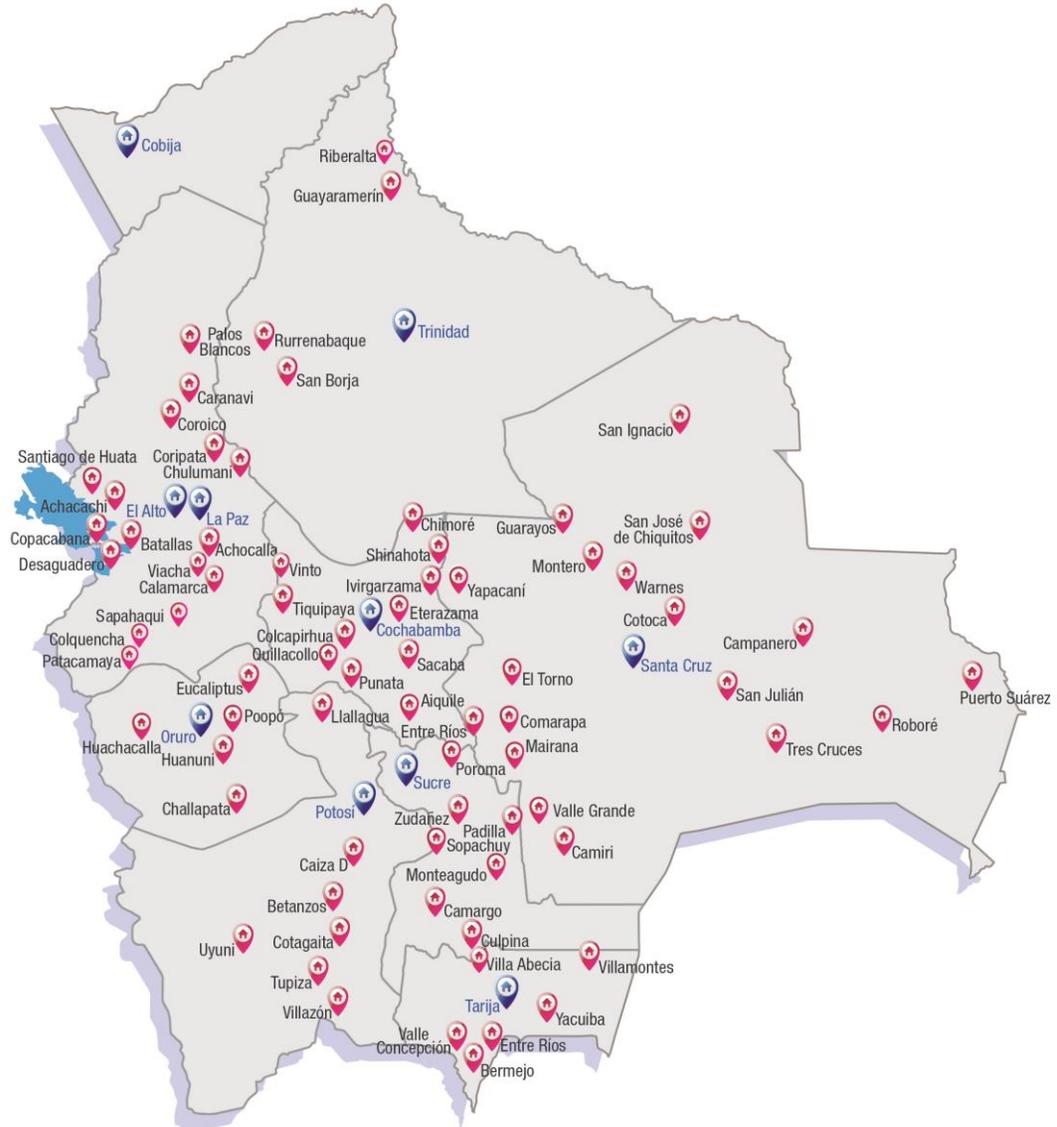
La política de inversión presta especial atención a la calificación mínima de riesgo que deben tener los emisores o instrumentos en los que Banco FIE S.A. puede invertir; asimismo, contempla el análisis y evaluación de los principales indicadores financieros de las contrapartes en los casos que corresponda.

Finalmente, estas políticas guardan coherencia con las Políticas y Normas de Finanzas y Tesorería en lo relativo a: gestión de liquidez (manejo de activos, manejo de pasivos, etc.); cumplimiento de límites legales e internos (margen de liquidez a nivel nacional, por regional y por agencia, ratio mínimo de liquidez, concentración de depósitos, calce financiero y posición cambiaria); y al plan de contingencia frente a situaciones de una eventual falta de liquidez como consecuencia de escenarios atípicos.

## **7.5 Red de sucursales y agencias de Banco FIE S.A.**

Para facilitar el acceso de la clientela y usuarios a sus servicios, Banco FIE S.A. posee oficinas en zonas muy cercanas a los centros laborales y de comercio, ampliando sus instalaciones según sus requerimientos y ofreciéndoles un mayor número de servicios, de manera ágil y oportuna. Esto permite que la microempresa y pequeña empresa atendida por la entidad ahorre en gastos de transporte y disponga de más tiempo para sus actividades, lo que contribuye a mejorar sus condiciones de vida.

## Gráfico No. 28 Oficinas por Departamento



Fuente: Banco FIE S.A.

En ese sentido, al 31 de diciembre de 2022, Banco FIE S.A. cuenta con 253 oficinas, conformadas por 132 agencias, 8 sucursales, 1 oficina central, 23 oficinas externas, 87 ventanillas de cobranza y 2 oficinas feriales, todas ellas distribuidas en el territorio boliviano de la siguiente manera: 10 en el departamento de Beni, 19 en el departamento de Chuquisaca, 38 en el departamento de Cochabamba, 74 en el departamento de La Paz, 14 en el departamento de Oruro, 3 en el departamento de Pando, 20 en el departamento de Potosí, 55 en el departamento de Santa Cruz y 20 en el departamento de Tarija.

**Cuadro No. 13 Oficinas por Departamento**

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>AGENCIA FIJA</b>	<b>OFICINA CENTRAL</b>	<b>OFICINA EXTERNA</b>	<b>OFICINA FERIAL</b>	<b>SUCURSAL</b>	<b>VENTANILLA</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>
<b>BENI</b>	2		2		1	5	10
<b>CHUQUISACA</b>	7		6		1	5	19
<b>COCHABAMBA</b>	21		2		1	14	38
<b>LA PAZ</b>	49	1	7	2	1	14	74
<b>ORURO</b>	4		3		1	6	14
<b>PANDO</b>	1					2	3
<b>POTOSÍ</b>	11		1		1	7	20
<b>SANTA CRUZ</b>	27		2		1	25	55
<b>TARIJA</b>	10				1	9	20
<b>TOTAL GENERAL</b>	132	1	23	2	8	87	253

Fuente: Banco FIE S.A.

### 7.6 Productos y Servicios

Banco FIE S.A. ofrece los siguientes productos y servicios, de acuerdo a los segmentos atendidos:

**Cuadro No. 14 Operaciones activas y de contingente**

<b>TIPO DE CREDITO - OBJETO DE CREDITO</b>	<b>TIPO DE CLIENTE</b>		
	<b>MICROEMPRESA</b>	<b>ASALARIADOS</b>	<b>PEQUEÑA, MEDIANA Y GRAN EMPRESA</b>
Microcrédito	x		
Pyme/Empresarial			x
Crédito Agropecuario	x		x
Crédito Ambiental	x		x
Crédito FIE Constructor			x
Crédito de Apoyo a la Producción (CAPROSEN)			x
Crédito de Consumo	x	x	
Crédito FIE Ruedas	x	x	
Crédito Educativo	x	x	
Tarjetas de Crédito	x	x	
Crédito de Consumo Planilla		x	
Crédito de Vivienda	x	x	
Crédito de Vivienda de Interés Social	x	x	
<b>AVALES Y FIANZAS</b>	<b>TIPO DE CLIENTE</b>		
	<b>MICROEMPRESA</b>	<b>ASALARIADOS</b>	<b>PEQUEÑA, MEDIANA Y GRAN EMPRESA</b>
Boletas de Garantía	x	x	x
Garantías a Primer Requerimiento	x	x	x

Fuente: Banco FIE S.A.

▪ **Microcrédito**

Crédito otorgado a una persona natural o jurídica, o a un grupo de prestatarios, con el objeto de financiar actividades de producción, comercialización y servicios de Microempresas, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas e ingresos generados por dichas actividades.

▪ **Crédito PyME**

Crédito otorgado a una persona natural o jurídica con el objeto de financiar actividades de producción, comercialización o servicios de Pequeñas y Medianas Empresas.

▪ **Crédito Empresarial**

Crédito otorgado a una persona natural o jurídica con el objeto de financiar actividades de producción, comercialización o servicios de Grandes Empresas.

○ **Crédito Agropecuario**

Crédito individual enfocado a atender necesidades de financiamiento de capital de operaciones y capital de inversión para el sector agropecuario que comprende el sector agrícola, pecuario y forestal, tomando en cuenta su ciclo productivo y de comercialización.

○ **Crédito Ambiental**

Crédito destinado en su totalidad a capital de inversión y/o capital de operación, o consumo vinculado con la disminución del impacto ambiental de la actividad que desarrolla el cliente.

○ **Crédito FIE Constructor**

Crédito destinado al financiamiento de proyectos inmobiliarios (construcción cuya finalidad es la comercialización de dichas unidades) y proyectos de inversión (construcción que formará parte de los activos del cliente para uno propio o renta de alquileres).

○ **Crédito de Apoyo a la Producción (CAPROSEN)**

Producto destinado a financiar la adquisición de productos nacionales y el pago de servicios de origen nacional (excepto compra de vivienda individual o propiedad horizontal).

▪ **Crédito de Consumo**

Crédito concedido a una persona natural, con el objeto de financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios, y cuya fuente principal de pago es el salario de la persona o ingresos provenientes de su actividad, adecuadamente verificados.

○ **Crédito FIE Ruedas**

Crédito destinado al financiamiento de la compra de vehículos nuevos y la compra de vehículos usados, para uso particular.

○ **Crédito Educativo**

Crédito de consumo dirigido a los estudiantes bachilleres de colegios, universitarios y egresados de la universidad que requieren financiamiento para iniciar, permanecer o culminar sus estudios en carreras técnicas, universitarias y postgrados.

○ **Tarjeta de Crédito**

Instrumento Electrónico de Pago (IEP), ligado a una línea de crédito, que permite obtener efectivo y/o realizar compras hasta un límite previamente acordado.

○ **Crédito de Consumo Planilla**

Préstamos personales de libre disponibilidad concedidos a los funcionarios de empresas, con el objeto de financiar la adquisición de bienes de consumo o pago de servicios, amortizable en cuotas mensuales cuya fuente de pago es el salario del funcionario.

▪ **Crédito de Vivienda**

Crédito otorgado a personas naturales, destinado exclusivamente a la adquisición de terreno para la construcción de vivienda, construcción de vivienda individual, compra de vivienda individual o en propiedad horizontal o refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento de vivienda individual o en propiedad horizontal, según corresponda.

▪ **Crédito de Vivienda de Interés Social**

Crédito otorgado a personas naturales (dependientes e independientes), destinado exclusivamente a la adquisición de terreno para la construcción de vivienda, construcción de vivienda individual, compra de vivienda individual o en propiedad horizontal o refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento de vivienda individual o en propiedad horizontal, según corresponda y bajo las condiciones establecidas en la legislación vigente.

El crédito de vivienda de interés social se limita al financiamiento de una única vivienda sin fines comerciales, cuyo valor comercial o costo final para su construcción incluido el valor del terreno no supere UFV 400,000 cuando se trate de departamento y de UFV 460,000 para casas.

▪ **Línea de Crédito**

Producto financiero instrumentado mediante un contrato en el cual Banco FIE S.A. establece la posibilidad de efectuar desembolsos a los prestatarios, hasta una determinada cantidad de dinero y durante cierto tiempo; los prestatarios se obligan a cancelar los mismos en las condiciones que se pacten en cada contrato Bajo Línea.

▪ **Crédito Sindicado**

Crédito por el cual Banco FIE S.A. se syndica con otras Entidades de Intermediación Financiera para otorgar créditos directos, boletas de garantía y/o garantías a primer requerimiento.

▪ **Boletas de Garantía**

Documento emitido por Banco FIE S.A., considerada como operación contingente, que tiene como fin garantizar o afianzar una transacción comercial o acto jurídico, conforme a lo previsto en el Código de Comercio, hasta un valor y plazo determinado.

Se pueden emitir boletas para garantizar las siguientes operaciones:

- Seriedad de propuesta.
- Cumplimiento de contrato.
- Buena ejecución de obra.
- Correcta inversión de anticipo.
- Derechos impositivos.
- Derechos arancelarios.

### ▪ **Garantías a Primer Requerimiento**

Es aquella otorgada por una entidad de intermediación financiera, a solicitud de un ordenante, asumiendo la obligación irrevocable de pagar una suma de dinero en favor de un beneficiario. La emisión de esta garantía respalda el cumplimiento de una obligación subyacente.

Puede emitir garantías a primer requerimiento para las siguientes operaciones:

- Seriedad de propuesta.
- Cumplimiento de contrato.
- Buena ejecución de obra.
- Correcta inversión de anticipo.
- Derechos impositivos.
- Derechos arancelarios.

**Cuadro No. 15 Operaciones pasivas**

<b>PRODUCTO</b>
<b>DEPÓSITO A PLAZO FIJO</b>
<b>DPF+</b>
<b>CUENTA CORRIENTE</b>
<b>CAJA DE AHORROS</b>
Oportuna
La Rendidora
Mega Rendidora
Ahorro Programado
Cuenta Libre
Mi Cajita de Ahorro
Peso a Peso
Caja de Ahorros Jurídica

*Fuente: Banco FIE S.A.*

### ▪ **Depósito a Plazo Fijo**

Certificados de depósitos que cuentan con un sistema de registro de anotación en cuenta, cuya rentabilidad está en función al plazo de vigencia del depósito seleccionado por el cliente.

#### ▪ **DPF+**

Depósito a plazo fijo para personas naturales, con una tasa de interés promocional y con un monto mínimo y máximo de apertura.

### ▪ **Cuenta Corriente**

Producto de captación dirigido a personas naturales o personas jurídicas, que permite disponer de los fondos a la vista de manera directa, hasta el saldo a favor de la cuenta.

### ▪ **Caja de Ahorros**

Cuenta que permite al cliente administrar su dinero en forma segura y confiable, manteniendo su disponibilidad. Permite acceso a servicios complementarios como tarjeta de débito y banca electrónica FieNet y FieMóvil.

- **Oportuna**

Caja de Ahorros transaccional para personas naturales, que permite el uso ilimitado de todos los canales transaccionales disponibles, sin condicionamiento ni comisiones.

Apertura de cuenta, también disponible de forma virtual desde la página web de Banco FIE S.A.

- **La Rendidora**

Caja de Ahorros para personas naturales que premia la estabilidad de los depósitos con una tasa de interés premio diferenciada, siempre que el cliente mantenga un saldo mínimo y no supere el límite de retiros permitido mensualmente.

- **Mega Rendidora**

Caja de Ahorros para personas naturales que premia la estabilidad de los depósitos con una tasa de interés especial diferenciada, siempre que el cliente mantenga un saldo mínimo y no supere el límite de retiros permitido mensualmente. Apertura de cuenta, también disponible de forma virtual desde la página web de Banco FIE S.A.

- **Ahorro Programado**

Caja de Ahorros que permite al cliente formar un capital con un objetivo determinado, siempre que cumpla con el plan de depósitos establecido al momento de la apertura de la cuenta.

- **Cuenta Libre**

Caja de Ahorros destinada al segmento de jóvenes entre 18 y 30 años, con todos los beneficios de una caja de ahorros.

- **Mi Cajita de Ahorros**

Caja de Ahorros destinada a incentivar el ahorro formal de niños y niñas, es de manejo indistinto entre el padre/madre o tutor y el menor de edad.

- **Peso a Peso**

Caja de Ahorros destinada a la clientela perteneciente a los sectores más vulnerables de la sociedad, cuyo monto de apertura es menor al de otras cuentas con similares características.

- **Caja de Ahorro Jurídica**

Caja de Ahorros destinada exclusivamente a personas jurídicas, que permite administrar el dinero de la empresa a través de depósitos o retiros de forma ilimitada sin costo alguno.

**Cuadro No. 16 Productos Complementarios**

<i>Productos Complementarios</i>
Seguro de Vida 'Vida Familia'
Seguro de Protección Accidental
Seguro de Desgravamen
Seguro de Protección de Tarjetas de Débito
Seguro de Vida COVID

## Seguro Oncológico

Fuente: Banco FIE S.A.

- **Seguro de Vida “Vida Familia”**

Es un paquete de coberturas que protege el bienestar de la familia en caso de fallecimiento del titular de la Caja de Ahorros o su cónyuge. El pago del costo del seguro se extrae del saldo de la Caja de Ahorros, no es necesario apersonarse a cancelar el monto mensual del seguro. Banco FIE S.A. actúa como tomador de seguro colectivo por cuenta de sus clientes.

- **Seguro de Protección Accidental**

Seguro que ofrece la cobertura por muerte natural y muerte accidental, así como brindar un beneficio adicional de descuento en farmacias.

- **Seguro de Desgravamen**

Seguro que tiene el objetivo de cubrir las obligaciones crediticias en caso de muerte o invalidez de los prestatarios del banco. Banco FIE S.A. actúa como tomador de la póliza del seguro colectivo y beneficiario a título oneroso.

- **Seguro de Protección de Tarjetas de Débito**

Seguro que tiene el objetivo de brindar cobertura a siniestros que sufran los clientes por imprevistos y fraudes que se puedan generar a través del uso de la Tarjeta de Débito.

- **Seguro de Vida COVID**

Seguro masivo cuyo objeto es el pago de una suma asegurada en caso de muerte por cualquier causa, incluido COVID-19, así como brindar un beneficio adicional de descuento en farmacias.

- **Seguro Oncológico**

Seguro masivo cuyo objeto es el pago de una suma asegurada en caso de diagnóstico de cáncer primario maligno y muerte por cualquier causa, así también brindar un beneficio adicional de asistencias médicas presenciales y virtuales.

**Cuadro No. 17 Servicios**

Clientes y Usuarios
Giros Nacionales
Remesas Internacionales
Transferencias Interbancarias
Transferencias al/del Exterior
Recaudación de Servicios
Depósitos Numerados
Recaudación de Impuestos Nacionales y Municipales
Ventanillas de Cobranza
Cash Advance
Servicio de Pago por Terceros
Pago Masivo a Terceros

Cheques de Gerencia
Compra y Venta de Divisas
Tarjeta de Débito
Cuenta Digital
V-Ticket

*Fuente: Banco FIE S.A.*

▪ **Giros Nacionales**

Servicio que brinda la posibilidad de efectuar el envío de giros dentro del país desde cualquier agencia o por medio de los canales de banca electrónica, con cobertura para su cobro en los nueve departamentos del país a través de la red propia de agencias.

▪ **Remesas Internacionales**

Servicio que permite la recepción de remesas desde cualquier parte del mundo, a través de convenios suscritos con empresas remesadoras e intermediarias internacionales. Se realiza en cualquier agencia a nivel nacional.

▪ **Transferencias Interbancarias**

Con las transferencias interbancarias, es posible transferir dinero desde la cuenta de Banco FIE S.A. o en efectivo a otras cuentas propias o de terceros en otros bancos a nivel nacional. Se realiza en cualquier agencia a nivel nacional o por medio de los canales de banca electrónica.

▪ **Transferencias al/del Exterior**

Permite el envío y recepción de dinero a/de cualquier Banco en el mundo con rapidez, seguridad y comisiones competitivas. Se realiza en cualquier agencia a nivel nacional o por medio de los canales de banca electrónica.

▪ **Recaudación de Servicios**

Servicio que brinda la posibilidad a clientes y miembros de la comunidad de pagar sus facturas por servicios básicos y otros, en nuestras agencias, oficinas externas y ventanillas de cobranza, así como en banca electrónica para los servicios que se encuentran habilitados.

**Gas**

- EMTAGAS (Tarija)
- YPFB

**Agua**

- COSAALT (Tarija)
- EPSAS (La Paz)
- ELAPAS (Sucre)
- SAGUAPAC (Santa Cruz)
- SEMAPA (Cochabamba)
- COSSIV (San Ignacio)
- COSAJU (San Julián)

**Luz**

- CESSA (Sucre)

- CRE (Santa Cruz)
- COOPELECT (Tupiza)
- DELAPAZ (La Paz)
- ELFEC (Cochabamba)
- ENDE (Oruro – Uyuni – Camargo – Cobija)
- SEPSA (Potosí)
- SETAR (Tarija)

#### **Telefonía, Internet y TV Cable**

- AXS
- COMTECO (Cochabamba)
- COTAS (Santa Cruz)
- COTES (Sucre)
- ENTEL
- NUEVATEL
- TELECEL
- TIGOHOOGAR
- TUVES HD

#### **Otros servicios**

- IMPUESTOS NACIONALES
- KANTUTANI (Parques Cementerios y Casas de Funerales)
- LA BOLIVIANA (Seguros)
- NATURA
- RENTA DIGNIDAD
- RUAT
- SEGIP (Servicio General de Identificación Personal)
- TRANSBEL
- TROPICAL TOURS
- UAGRM (Universidad Autónoma Gabriel René Moreno)
- UMSA (Universidad Mayor de San Andrés)
- GAMSC (Cobro de tasas, patentes de los centros de abastecimiento municipales contribuciones especiales y otros a favor del Gobierno Autónomo de Santa Cruz)
- SOAT UNIVIDA

#### ▪ **Depósitos Numerados**

Es un servicio que permite externalizar el proceso de recaudación de la empresa, reduciendo sus costos operacionales y administrativos. El cliente recibe depósitos en su cuenta, permitiéndole asignar un código de control específico a sus depositantes, con la finalidad de identificar el origen de cada pago realizado. Se realiza en cualquier agencia a nivel nacional o por medio de los canales de banca electrónica.

#### ▪ **Recaudación de Impuestos Nacionales y Municipales**

Servicio que permite efectuar el pago de impuestos nacionales y municipales (SIN, RUAT y GAMSC). Se realiza en cualquier agencia a nivel nacional.

#### ▪ **Ventanillas de Cobranza**

Servicio por el cual Banco FIE S.A. realiza la recaudación, por medio de la instalación de ventanillas en las inmediaciones propias del contratante.

- **Cash Advance**

Adelantos de efectivo con tarjeta de crédito Mastercard o Visa, disponible para clientes de tarjetas emitidas por bancos nacionales o internacionales.

- **Servicio de Pago por Terceros**

Servicio que permite a clientes y usuarios cobrar su beneficio de Renta Dignidad y Bonos del Estado en puntos y horarios especialmente definidos a nivel nacional. Se realiza en cualquier agencia a nivel nacional.

- **Pago Masivo a Terceros**

A través de este servicio se cancela el salario del personal de la empresa o pago a proveedores de forma sencilla y segura, mismos que se extraen del saldo de la caja de ahorros o cuenta corriente establecida. Se realiza en cualquier agencia a nivel nacional o por medio de los canales de banca electrónica.

- **Cheque de Gerencia**

Documento valor que se constituye en una garantía de que la entidad emisora cuenta con los fondos con disponibilidad inmediata, es nominativo (sólo puede cobrarlo el destinatario) y es mucho más seguro que portar el dinero en efectivo.

- **Compra y Venta de Divisas**

Compra y venta de dólares de una manera segura y rápida para clientes y usuarios. Se realiza en cualquier agencia a nivel nacional.

- **Tarjeta de Débito**

Es una tarjeta internacional que permite disponer del dinero de la caja de ahorros o cuenta corriente las 24 horas del día y los 365 días del año, en cualquier parte de Bolivia y el mundo.

- **Cuenta Digital**

Apertura de cuentas de cajas de ahorro para personas naturales sin necesidad de ir al Banco a través del celular o computadora, con servicio de internet.

- **V-Ticket**

Servicio de ticket virtual que permite al cliente generar, desde la página web del Banco, su ticket de atención para la agencia y el horario de atención a su elección.

**Cuadro No. 18 Canales**

Clientes y Usuarios
FieNet – Banca por Internet
FieMóvil – Banca Móvil
FIE Responde
Red de Cajeros Automáticos
Plataforma Virtual

*Fuente: Banco FIE S.A.*

- **FieNet – Banca por Internet**

El canal de Banca Electrónica Fienet (Persona Natural y Persona Jurídica), permite a los usuarios realizar diferentes transacciones monetarias y no monetarias de sus cuentas asociadas, las cuentas conjuntas sólo pueden realizar consultas.

- o **Consultas** de Saldos, Movimientos, Chequeras, Préstamos, DPFs, Estados de Cuenta, Transferencias, Transferencias Interbancarias ACH, Transferencias al Exterior, Pagos y Giros.
- o **Transferencias** a Cuentas propias, a Cuentas de terceros de Banco FIE, Transferencias interbancarias ACH, Solicitud Transferencias al exterior y Transferencias en Lote.
- o **Giros** emisión de giros nacionales.
- o **Pagos** de Préstamos y Servicios, Pagos Programados.
- o **Depósitos Numerados** administración, carga de archivos con códigos de control y consultas.
- o **Tarjetas de Débito** administración de límites, bloqueos y compras por internet.
- o **Autorizaciones** (niveles de autorización de transacciones desarrollado para empresas).

- **FieMóvil – Banca Móvil**

El canal de Banca Electrónica FieMóvil, es una aplicación móvil que permite a los usuarios realizar diferentes transacciones monetarias y no monetarias de sus cuentas asociadas desde su teléfono celular o tablet.

- o **Consultas de:** Saldos, Movimientos, Préstamos, Transferencias, Transferencias Interbancarias ACH, Transferencias al Exterior, Pagos y Giros.
- o **Transferencias:** a Cuentas propias, a Cuentas de terceros de Banco FIE, Transferencias interbancarias ACH, Solicitud Transferencias al exterior y Pago Simple.
- o **Giros** emisión de giros nacionales.
- o **Pagos** de: Préstamos y Servicios.
- o **Tarjetas de Débito** administración de límites, bloqueos y compras por internet.

- **FIE Responde**

Servicio de atención telefónica por medio de la línea gratuita 800 10 11 12, disponible las 24 horas del día todos los días para recibir y atender consultas y/o reclamos referentes a:

Productos, servicios, horarios de atención, ubicación y contacto de oficinas, bloqueo de tarjeta de débito o tarjeta de crédito por robo o extravío, asistencia del servicio Fienet/Fiemóvil, ampliación de límites para tarjeta de débito y monitoreo de transacciones.

- **Red de Cajeros Automáticos**

Banco FIE S.A. posee una amplia red de 229 cajeros automáticos distribuidos a nivel nacional de la siguiente manera: 3 en el departamento de Beni, 15 en el departamento de Chuquisaca, 38 en el departamento de Cochabamba, 85 en el departamento de La Paz, 9 en el departamento de Oruro, 1 en el departamento

de Pando, 15 en el departamento de Potosí, 45 en el departamento de Santa Cruz y 18 en el departamento de Tarija.

Asimismo, de la red de cajeros automáticos detallada, 52 cajeros automáticos tienen la funcionalidad de recibir depósitos en efectivo.

- **Plataforma Virtual**

Servicio que permite a nuestros clientes, que cuentan con la información de correo electrónico actualizada y un dispositivo electrónico con cámara y conexión a internet, programar una cita de atención virtual con un oficial de plataforma quien asiste al cliente con: consultas de saldos y movimientos en las cuentas, apertura de cuentas, afiliación y asistencia de banca electrónica, administración de la tarjeta de débito, constitución de depósitos a plazo fijo, compra de seguros.

## **7.7 Responsabilidad Social Empresarial**

Una trayectoria de trabajo enfocada en la inclusión financiera y la generación de valor para nuestros grupos de interés ratifica el compromiso de orientar nuestras acciones al desarrollo sostenible y aportar a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

Para Banco FIE S.A. el contexto estratégico se construye a partir de las prioridades institucionales expresadas en: su Misión y Visión; el diálogo sus grupos de interés, particularmente aquellos priorizados; lo que es importante en la agenda nacional a través del cumplimiento de la función social de los servicios financieros; y lo que es importante en la agenda global, alineando la gestión empresarial a los Principios de Desarrollo Sostenible y la estrategia institucional al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Pacto Global de Naciones Unidas. En esta línea, ha identificado como puntos de referencia de su aporte al desarrollo sostenible los ODS 5: Igualdad de género y ODS 10: Reducción de las desigualdades.

Destaca el nivel de integración de la RSE en la planificación estrategia organizacional, aspecto evidenciado con altas calificaciones de desempeño en responsabilidad social. Para 2021, MICROFINANZA RATING (MFR) otorgó a Banco FIE una calificación “**sAA**”, correspondiente a: *“Excelente capacidad de planificación y monitoreo. Resultados completamente alineados a la planificación”*,

La transparencia en el desempeño institucional es una prioridad por lo que Banco FIE S.A. aplica el Estándar del Global Reporting Initiative (GRI) con verificaciones de nivel alto y riguroso de sus informes de sostenibilidad, potenciando la credibilidad y fortaleciendo los componentes de gestión, en cumplimiento del estándar, de acuerdo con la Data Partner GRI Bolivia.

En cumplimiento de su propósito esencial de Inclusión Financiera y Social, Banco FIE S.A. prioriza el trabajo en zonas rurales del país, brindando un apoyo privilegiado al sector agropecuario del país. La entidad ha innovado su tecnología crediticia bajo el concepto de agronegocios sostenibles. Actualmente es la entidad líder en financiamiento micro agropecuario, priorizando al pequeño productor campesino e impactando en la seguridad alimentaria del país.

Por otro lado, Banco FIE S.A. es un referente de empresa inclusiva que destaca por la apertura de espacios con igualdad de oportunidades para las mujeres. A través de la creación y puesta en marcha de su modelo Marca Magenta la entidad promueve la igualdad de género en la gestión y el liderazgo organizacional, integrando este enfoque como un pilar de su identidad corporativa.

En 2022 Marca Magenta recibió dos importantes reconocimientos internacionales:

- “Premio Interamericano a las Buenas Prácticas para el Liderazgo de las mujeres” en el marco de IX Cumbre de las Américas en Los Ángeles, Estados Unidos. El premio fue impulsado por la CIM y la CIDH de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el IATF She Leads y el gobierno de Canadá.
- Premio Europeo de las Microfinanzas: la inclusión financiera al servicio de la mujer, otorgado a Banco FIE por haber adoptado un enfoque estratégico tangible e innovador para responder a los desafíos y aspiraciones específicos de las mujeres. La premiación es la de mayor reputación en el ámbito de las microfinanzas, organizada por InFiNe, la Plataforma Europea de Microfinanzas y el gobierno de Luxemburgo.

Banco FIE S.A. es líder de la Mesa de Trabajo de Género del Pacto Global Bolivia y es una de las primeras empresas en Bolivia en incorporar los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres (WEPs) como una herramienta para la incorporación de la igualdad en la gestión empresarial. Los resultados alcanzados a través de las WEPs nos muestran una posición relevante del Banco, habiendo logrado el nivel “Líder” en 2022. Es también una empresa adherida a la iniciativa ELSA (Espacios Laborales Sin Acoso) patrocinada por GenderLab y el Banco Interamericano de Desarrollo-BID. ELSA, desarrollando el diagnóstico e intervención orientado a responder preventivamente al acoso sexual laboral y generar espacios laborales seguros.

En el marco de su compromiso con el cuidado del medio ambiente, Banco FIE S.A. obtuvo la certificación de eficiencia energética para centros de datos CEEDA, por su “Centro de Procesamiento de Datos (CPD) Verde”, luego de un proceso de evaluación de las mejores prácticas que impactan en las operaciones y en el desempeño empresarial, a partir de la implementación de CPDs bajo criterios de sostenibilidad.

## 7.8 Ingresos Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 los Ingresos Financieros (principales ingresos) de Banco FIE S.A. fueron de Bs 1,675 millones.

**Cuadro No. 19 Evolución de los principales ingresos de Banco FIE S.A.**

Total de Ingresos Financieros	dic-18		dic-19		dic-20		dic-21		dic-22	
Productos por	MM de Bs	% sobre ingreso s totales	MM de Bs	% sobre ingreso s totales	MM de Bs	% sobre ingreso s totales	MM de Bs	% sobre ingreso s totales	MM de Bs	% sobre ingreso s totales
Disponibilidades	0.1	0.01%	0.6	0.04%	0.2	0.02%	0.0	0.00%	1.0	0.06%
Inversiones Temporarias	43.0	3.21%	50.6	3.48%	58.7	3.98%	68.8	4.71%	86.8	5.18%
Cartera Vigente	1,269.1	94.69%	1,381.5	94.98%	1,400.5	95.03%	1,366.2	93.54%	1,548.0	92.42%
Cartera vencida	13.9	1.04%	10.6	0.73%	3.2	0.22%	13.6	0.93%	27.0	1.61%
Cartera en ejecución	2.4	0.18%	1.2	0.08%	0.7	0.05%	1.1	0.08%	1.2	0.07%
Otras cuentas por cobrar	0.0	0.00%	0.0	0.00%	0.0	0.00%	0.0	0.00%	0.0	0.00%
Inversiones permanentes	8.7	0.65%	8.0	0.55%	7.5	0.51%	6.5	0.44%	5.2	0.31%
Garantías otorgadas	3.0	0.22%	2.0	0.14%	3.0	0.20%	4.4	0.30%	5.8	0.34%
<b>Total</b>	<b>1,340.2</b>	<b>100.00%</b>	<b>1,454.6</b>	<b>100.00%</b>	<b>1,473.7</b>	<b>100.00%</b>	<b>1,460.5</b>	<b>100.00%</b>	<b>1,675.0</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Banco FIE S.A.

## 7.9 Marcas, registros y concesiones

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.) fue constituido en fecha 1º de agosto de 1997 como una sociedad anónima bajo la denominación de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (FFP FIE S.A.) y se transformó en Banco FIE S.A. en fecha 17 de marzo de 2010, con domicilio legal en la ciudad de La Paz y cuyo funcionamiento está normado actualmente por la Ley de Servicios Financieros de 23 de agosto de 2013, el Código de Comercio vigente y demás disposiciones legales aplicables a las entidades financieras bancarias.

La licencia de funcionamiento para operar como Fondo Financiero Privado fue otorgada por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia) mediante Resolución SB 002/98 de 17 de febrero de 1998, la autorización para transformarse en entidad bancaria fue otorgada mediante Resolución ASFI N° 141/2010 de 12 de febrero de 2010 y la licencia de funcionamiento ASFI/001/2010 para el inicio de operaciones como Banco FIE S.A. fue otorgada en fecha 23 de abril de 2010.

En cuadro a continuación se detallan las marcas más relevantes de Banco FIE S.A. así como la vigencia de las mismas:

**Cuadro No. 20 Marcas de Productos y Canales Banco FIE S.A.**

<b>Marcas de Productos</b>		
<b>Nombre de la Marca (Productos/Servicios del activo, pasivo y complementarios)</b>	<b>Fecha de implementación</b>	<b>Estado a la fecha (vigente o caducado)</b>
<b>Pasivos</b>		
<b>Depósito a Plazo Fijo</b>	abr-98	Vigente
<b>Oportuna</b>	may-00	Vigente
<b>La Rendidora</b>	mar-08	Vigente
<b>Mi Cajita de Ahorro</b>	ago-08	Vigente
<b>Caja de Ahorro Jurídica</b>	jul-14	Vigente
<b>Cuenta Corriente</b>	ago-17	Vigente
<b>DPF+</b>	dic-18	Vigente
<b>Mega Rendidora</b>	dic-19	Vigente
<b>Activos</b>		
<b>Microcrédito</b>	abr-98	Vigente
<b>Crédito Pyme</b>	abr-98	Vigente
<b>Líneas de Crédito</b>	abr-98	Vigente
<b>Crédito de Consumo</b>	abr-98	Vigente
<b>Crédito de Vivienda</b>	may-09	Vigente
<b>Boleta de Garantía</b>	sep-09	Vigente
<b>Crédito Ambiental</b>	oct-10	Vigente
<b>Crédito Agropecuario</b>	ene-11	Vigente
<b>Crédito Empresarial</b>	feb-11	Vigente
<b>Crédito Educativo</b>	oct-11	Vigente
<b>Crédito de Vivienda de Interés Social</b>	dic-13	Vigente
<b>Garantías a Primer Requerimiento</b>	may-14	Vigente
<b>Crédito FIE Constructor</b>	feb-17	Vigente
<b>Crédito FIE Ruedas</b>	feb-17	Vigente
<b>Tarjeta de Crédito</b>	dic-18	Vigente
<b>Crédito de Apoyo a la Producción (CAPROSEN)</b>	oct-20	Vigente
<b>Crédito de Consumo Planilla</b>	feb-21	Vigente
<b>Productos Complementarios</b>		
<b>Seguro de Vida ‘Vida Familia’</b>	oct-08	Vigente
<b>Seguro de Desgravamen</b>	ago-16	Vigente
<b>Seguro de Protección Accidental</b>	ene-18	Vigente
<b>Seguro de Protección de Tarjetas de Débito</b>	feb-20	Vigente
<b>Seguro de Vida COVID</b>	jul-20	Vigente

<b>Seguro de Vida ONCOLÓGICO</b>	jul-22	Vigente
----------------------------------	--------	---------

<b>Canales</b>		
<b>Nombre de la Marca (Productos/Servicios del activo, pasivo y complementarios)</b>	<b>Fecha de implementación</b>	<b>Estado a la fecha (vigente o caducado)</b>
<b>Giros Nacionales</b>	mar-04	Vigente
<b>Remesas Internacionales</b>	oct-04	Vigente
<b>Recaudación de Impuestos Nacionales</b>	ene-05	Vigente
<b>Pago Masivo a Terceros</b>	dic-05	Vigente
<b>Recaudación de Impuestos Municipales</b>	may-06	Vigente
<b>Recaudación de Servicios</b>	ene-07	Vigente
<b>Servicio de Pago por Terceros (Renta dignidad, bonos del estado)</b>	feb-09	Vigente
<b>Ventanillas de Cobranza</b>	ago-10	Vigente
<b>Transferencias Interbancarias</b>	dic-11	Vigente
<b>Transferencias al Exterior</b>	dic-11	Vigente
<b>Banca por Internet - Fienet</b>	may-12	Vigente
<b>Banca Móvil - Fiemóvil</b>	feb-19	Vigente
<b>V-Ticket</b>	jun-19	Vigente
<b>Depósitos Numerados</b>	jul-19	Vigente
<b>Plataforma Virtual</b>	nov-20	Vigente
<b>Tarjeta de Débito</b>	jun-07	Vigente
<b>Cash Advance</b>	jul-09	Vigente
<b>Cheques de Gerencia</b>	sep-17	Vigente
<b>Transferencias del Exterior</b>	jun-19	Vigente
<b>Cuenta Digital</b>	jul-20	Vigente

Fuente: Banco FIE S.A.

## 7.10 Detalle de principales activos y deudas del Emisor

A diciembre de 2022, los principales activos del emisor son la Cartera de Créditos (75.56% considerando la cartera bruta), las Disponibilidades (5.71%) y las Inversiones Temporarias y Permanentes (16.48%). La descripción detallada de dichos activos se presenta en el numeral 2.1.1. del presente Prospecto (Análisis e interpretación de los Estados Financieros).

Asimismo, las principales deudas están representadas por las Obligaciones con el Público, por las Obligaciones con Bancos e Instituciones de Financiamiento y por los Valores en Circulación, que en suma a diciembre de 2022 representan el 93.06% del pasivo del Banco. La descripción detallada de dichos pasivos se presenta en el numeral 2.1.2. del presente Prospecto (Análisis e interpretación de los Estados Financieros).

**Cuadro No. 21 Detalle de Pasivos Financieros al 31 de diciembre de 2022  
(Expresado en Bolivianos)**

<b>OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO</b>	
<b>Obligaciones con Público Brutas</b>	<b>13,984,632,799</b>
Obligaciones con el público a la vista	943,854,684.09
Obligaciones con el público por cuentas de ahorros	4,559,770,869
Obligaciones con el público a plazo	401,794
Obligaciones con el público restringidas	95,693,356
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	7,615,939,451
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público	491,344,503
OBLIGACIONES C/ INT. FISCALES	6,869,417
OBLIGACIONES C/ BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	2,866,565,915
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>483,401,088</b>
<b>PREVISIONES</b>	<b>269,066,997</b>
<b>VALORES EN CIRCULACIÓN</b>	<b>963,734,629</b>
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	295,267,633
OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS	273,077,498
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>19,142,615,976</b>

(\*) Las Obligaciones por Valores en Circulación corresponden a:

1. La Emisión de Bonos denominada “Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1”, comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado “Bonos BANCO FIE 2” por un monto autorizado de Bs 600,000,000 (Seiscientos millones 00/100 Bolivianos). La mencionada Emisión se efectuó por Bs 200,000,000 (Doscientos millones 00/100 Bolivianos), emitidos el 01 de marzo de 2016, compuesta por dos Series (Serie A y Serie B), tasa de interés nominal, anual y fija, al 31 de diciembre de 2022 se encuentra vigente la Serie B de acuerdo a lo siguiente:

Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 1	Fecha de Emisión	Monto Bs MM	Plazo (días calendario)	Cantidad Bonos	Saldo Vigente Bs MM	Fecha de vencimiento	Tasa Nominal	Garantía
Serie B	01/03/2016	100.00	3,060	10,000	65.00	17/07/2024	4.75%	Banco FIE S.A. dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N°393 de Servicios Financieros.

2. La Emisión de Bonos denominada “Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3”, comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado “Bonos BANCO FIE 2” por un monto autorizado de Bs 600,000,000 (Seiscientos millones 00/100 Bolivianos). La mencionada Emisión se efectuó por Bs 200,000,000 (Doscientos millones 00/100 Bolivianos), emitidos el 29 de junio de 2018, compuesta por dos Series (Serie A y Serie B), tasa de interés nominal, anual y fija, al 31 de diciembre de 2022 se encuentra vigente la Serie B, de acuerdo a lo siguiente:

Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 3	Fecha de Emisión	Monto Bs MM	Plazo (días calendario)	Cantidad Bonos	Saldo Vigente Bs MM	Fecha de vencimiento	Tasa Nominal	Garantía
Serie B	29/06/2018	80.00	1,980	8,000	48.00	30/11/2023	4.55%	Banco FIE S.A. dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N°393 de Servicios Financieros.

3. La Emisión de Bonos denominada “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1”, comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado “Bonos BANCO FIE 3” por un monto autorizado de Bs 1,000,000,000 (Un mil millones 00/100 Bolivianos). La mencionada Emisión se efectuó por Bs 165,000,000 (Ciento sesenta y cinco millones 00/100 Bolivianos), emitidos el 23 de marzo de 2020, compuesta por una Serie Única, tasa de interés nominal, anual y fija, de acuerdo a lo siguiente:

Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 1	Fecha de Emisión	Monto Bs MM	Plazo (días calendario)	Cantidad Bonos	Saldo Vigente Bs MM	Fecha de vencimiento	Tasa Nominal	Garantía
Serie Única	23/03/2020	165.00	1,800	16,500	165.00	25/02/2025	5.15%	Banco FIE S.A. dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N°393 de Servicios Financieros.

4. La Emisión de Bonos denominada “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 2”, comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado “Bonos BANCO FIE 3” por un monto autorizado de Bs 1,000,000,000 (Un mil millones 00/100 Bolivianos). La mencionada Emisión se efectuó por Bs 165,000,000 (Ciento sesenta y cinco millones 00/100 Bolivianos), emitidos el 17 de diciembre de 2020, compuesta por una Serie Única, tasa de interés nominal, anual y fija, de acuerdo a lo siguiente:

Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 2	Fecha de Emisión	Monto Bs MM	Plazo (días calendario)	Cantidad Bonos	Saldo Vigente Bs MM	Fecha de vencimiento	Tasa Nominal	Garantía
Serie Única	17/12/2020	165.00	2,520	16,500	165.00	11/11/2027	5.80%	Banco FIE S.A. dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N°393 de Servicios Financieros.

5. La Emisión de Bonos denominada “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 3”, comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado “Bonos BANCO FIE 3” por un monto autorizado de Bs 1,000,000,000 (Un mil millones 00/100 Bolivianos). La mencionada Emisión se efectuó por Bs 170,000,000 (Ciento setenta millones 00/100 Bolivianos),

emitidos el 10 de diciembre de 2021, compuesta por una Serie Única, tasa de interés nominal, anual y fija, de acuerdo a lo siguiente:

Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 3	Fecha de Emisión	Monto Bs MM	Plazo (días calendario)	Cantidad Bonos	Saldo Vigente Bs MM (*)	Fecha de vencimiento	Tasa Nominal	Garantía
Serie Única	10/12/2021	170.00	1,440	17,000	170.00	19/11/2025	5.50%	Banco FIE S.A. dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N°393 de Servicios Financieros.

6. La Emisión de Bonos denominada “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 4”, comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado “Bonos BANCO FIE 3” por un monto autorizado de Bs 1,000,000,000 (Un mil millones 00/100 Bolivianos). La mencionada Emisión se efectuó por Bs 170,000,000 (Ciento setenta millones 00/100 Bolivianos), emitidos el 29 de julio de 2022, compuesta por una Serie Única, tasa de interés nominal, anual y fija, de acuerdo a lo siguiente:

Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 4	Fecha de Emisión	Monto Bs MM	Plazo (días calendario)	Cantidad Bonos	Saldo Vigente Bs MM (*)	Fecha de vencimiento	Tasa Nominal	Garantía
Serie Única	29/07/2022	170.00	1,260	17,000	170.00	09/01/2026	4.85%	Banco FIE S.A. dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N°393 de Servicios Financieros.

7. La Emisión de Bonos denominada “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 5”, comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado “Bonos BANCO FIE 3” por un monto autorizado de Bs 1,000,000,000 (Un mil millones 00/100 Bolivianos). La mencionada Emisión se efectuó por Bs 170,000,000 (Ciento setenta millones 00/100 Bolivianos), emitidos el 25 de octubre de 2022, compuesta por una Serie Única, tasa de interés nominal, anual y fija, de acuerdo a lo siguiente:

Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 5	Fecha de Emisión	Monto Bs MM	Plazo (días calendario)	Cantidad Bonos	Saldo Vigente Bs MM (*)	Fecha de vencimiento	Tasa Nominal	Garantía
Serie Única	25/10/2022	170.00	1,800	17,000	170.00	29/09/2027	5.40%	Banco FIE S.A. dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N°393 de Servicios Financieros.

(\*\*) Las Obligaciones Subordinadas corresponden a:

1. Un contrato de Crédito Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por USD 7,500,000 (Siete millones quinientos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), a un plazo de 7 años, a una tasa de interés equivalente a LIBOR a 6 meses + 5.50%, desembolsado el 26 de diciembre de 2017 y con vencimiento el 15 de marzo de 2024 y con un saldo vigente al 31 de diciembre de 2022 de USD 2,500,000.
2. La Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados BANCO FIE 4”, por un monto autorizado de Bs 80,000,000 (Ochenta millones 00/100 Bolivianos),

emitidos el 31 de marzo de 2017, compuesta por dos Series (Serie A y Serie B), tasa de interés nominal, anual y fija, de acuerdo a lo siguiente:

Bonos Subordinados BANCO FIE 4	Fecha de Emisión	Monto Bs MM	Plazo (días calendario)	Cantidad Bonos	Saldo Vigente Bs MM	Fecha de vencimiento	Tasa Nominal	Garantía
Serie A	31/03/2017	40.00	2,160	4,000	30.00	28/02/2023	5.20%	Banco FIE S.A. dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N°393 de Servicios Financieros.
Serie B	31/03/2017	40.00	3,240	4,000	40.00	12/02/2026	5.80%	

3. La Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados Banco FIE 5”, por un monto autorizado de Bs 100,000,000 (Cien millones 00/100 Bolivianos), emitidos el 27 de febrero de 2019, compuesta por dos Series (Serie A y Serie B), tasa de interés nominal, anual y fija, de acuerdo a lo siguiente:

Bonos Subordinados Banco FIE 5	Fecha de Emisión	Monto Bs MM	Plazo (días calendario)	Cantidad Bonos	Saldo Vigente Bs MM	Fecha de vencimiento	Tasa Nominal	Garantía
Serie A	27/02/2019	50.00	2,700	5,000	50.00	20/07/2026	5.50%	Banco FIE S.A. dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N°393 de Servicios Financieros.
Serie B	27/02/2019	50.00	3,060	5,000	50.00	15/07/2027	5.85%	

4. La Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados Banco FIE 6”, por un monto autorizado de USD 15,000,000 (Quince millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), emitidos el 07 de octubre de 2021, compuesta por una Serie Única, tasa de interés nominal, anual y fija, de acuerdo a lo siguiente:

Bonos Subordinados Banco FIE 6	Fecha de Emisión	Monto USD MM	Plazo (días calendario)	Cantidad Bonos	Saldo Vigente Bs MM	Fecha de vencimiento	Tasa Nominal	Garantía
Serie Única	07/10/2021	15.00	2,800	15,000	102.90	07/06/2029	4.60%	Banco FIE S.A. dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N°393 de Servicios Financieros.

### 7.11 Relaciones especiales entre Banco FIE S.A. y el Estado

La relación de Banco FIE S.A. con el Estado, se realiza en un marco de respeto a las leyes vigentes. En su calidad de institución financiera, Banco FIE S.A. ha contratado préstamos del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (BDP S.A.M.), destinados a financiar la cartera de créditos en el sector de la micro y pequeña empresa.

### 7.12 Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del Patrimonio de Banco FIE S.A.

Banco FIE S.A. no tiene ninguna relación económica con otra empresa en razón de préstamo o garantía que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio del Banco que no esté autorizada por la Ley de Bancos y Entidades Financieras.

### 7.13 Procesos Judiciales Existentes

Al 31 de diciembre de 2022, Banco FIE S.A. no se encuentra involucrado en Litigios Judiciales o Laudos Arbitrales que puedan afectar en forma adversa o sustancial, la situación financiera del mismo.

En ese sentido, al 31 de diciembre de 2022 Banco FIE S.A. cuenta con 986 procesos judiciales de recuperación de cartera, los cuales ascienden a un total de USD 13,023,550.20.- según lo detallado en el cuadro siguiente:

**Cuadro No. 22 Resumen de Procesos Judiciales (al 31 de diciembre de 2022)**

Regional	Saldo Actual	Nº de Casos
La Paz – Pando	4,529,460.87	350
Santa Cruz – Beni	3,408,732.82	260
Tarija	339,943.79	11
El Alto	2,922,430.57	272
Oruro	529,365.57	26
Cochabamba	456,880.43	26
Sucre	528,045.88	18
Potosí	308,690.27	23
<b>Total General</b>	<b>13,023,550.20</b>	<b>986</b>

Fuente: Banco FIE S.A.

#### 7.14 Hechos Relevantes

Fecha	Descripción
2023-04-21	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el Directorio en su reunión celebrada el 20 de abril de 2023, tomó conocimiento de la solicitud de licencia temporal del Director Titular José Luis Pérez Ordóñez que cursará desde el 20 de abril hasta el mes de junio de la presente gestión. En consecuencia, la Directora Suplente Luisa Marcela Julia Cabrerizo Uzín asumirá la suplencia por el periodo de duración de la licencia temporal solicitada por el Director Titular
2023-04-05	Banco Fie S.A. informa que el 5 de abril de 2023, procedió a realizar la apropiación contable por Incremento de capital pagado de Bs72,852,000.00 (Setenta y Dos Millones Ochocientos Cincuenta y Dos Mil 00/100 Bolivianos) provenientes de la reinversión como Capital Social, de las utilidades generadas durante la gestión 2022, de conformidad a la determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas J.G.E. N°01/2023 celebrada en fecha 24 de febrero de 2023, consecuentemente el Capital Pagado del Banco ascenderá a Bs812,035,900.00 (Ochocientos Doce Millones Treinta y Cinco Mil Novecientos 00/100 Bolivianos) en cumplimiento a lo señalado en la nota ASFI/DSR II/R-72732/2023 recibida en fecha 5 de abril de 2023.
2023-02-27	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. “BANCO FIE S.A.”, en consideración a las determinaciones asumidas en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 24 de febrero de 2023, comunica que, en la reunión de Directorio celebrada en la misma fecha, designó a sus autoridades de acuerdo a lo siguiente:  <b>Presidenta de Directorio</b> Ximena Cecilia Behoteguy Terrazas  <b>Vicepresidente de Directorio</b> José Andrés Urquidi Selich  <b>Secretaria de Directorio</b>

	<p>Katherine Ibbet Mercado Rocha</p> <p><b>Vocales</b></p> <p>María de las Mercedes Carranza Aguayo</p> <p>José Luis Pérez Ordóñez</p> <p>Asimismo, el Directorio ratificó la vigencia de los Testimonios de Poder anteriormente otorgados a favor de la Presidencia y Vicepresidencia de Directorio.</p>
2023-02-27	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 24 de febrero de 2023 a horas 9:00, en el domicilio de la sociedad ubicado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652 esquina Gosalvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 83.55% de las acciones suscritas y pagadas, adoptó las siguientes determinaciones:</p> <p>Aprobó la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2022.</p> <p>Aprobó el Informe Anual de Directorio.</p> <p>Aprobó y ratificó los lineamientos estratégicos del Banco.</p> <p>Aprobó los Informes de rendición individual de cuentas de los/as Directores/as.</p> <p>Aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo.</p> <p>Aprobó el Informe Anual de la Comisión Fiscalizadora y su Rendición de Cuentas.</p> <p>Aprobó los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y el Informe de los Auditores Externos.</p> <p>Tomó conocimiento del Informe sobre el cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y legislación vigente, así como del cumplimiento de los límites legales por parte del Banco y de las sanciones impuestas al Banco con corte al 31 de diciembre de 2022.</p> <p>Aprobó el tratamiento y destino de las utilidades de la gestión 2022 por el monto de Bs173,284,379.38 (Ciento Setenta y Tres Millones Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Setenta y Nueve 38/100 Bolivianos), de acuerdo a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Constitución de la Reserva Legal, correspondiente al 10% de las utilidades de la gestión 2022, equivalente a Bs17,328,437.94 (Diecisiete Millones Trescientos Veintiocho Mil Cuatrocientos Treinta y Siete 94/100 Bolivianos).</li> <li>b. Destinar Bs10,397,062.76 (Diez Millones Trescientos Noventa y Siete Mil Sesenta y Dos 76/100 Bolivianos) para el cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros establecida en la Ley No.393, correspondiente al 6% de las utilidades de la gestión 2022 de acuerdo a lo dispuesto en el D.S. 4847 de 28 de diciembre de 2022.</li> </ol> <p>Asimismo, la Junta aprobó reinvertir como capital social la suma de Bs72,852,000.00 (Setenta y Dos Millones Ochocientos Cincuenta y Dos Mil 00/100 Bolivianos) de la siguiente forma:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reinvertir Bs30,000,000.00 (Treinta Millones 00/100 Bolivianos), para el reemplazo del tercer cupón de capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados Banco FIE 4”, que vence en fecha 28 de febrero de 2023.</li> <li>- Reinvertir Bs8,575,000.00 (Ocho Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos), para el reemplazo de la quinta cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con CAF por el equivalente en Bolivianos a USD 1,250,000.00 (Un Millón Doscientos Cincuenta Mil 00/100 Dólares Estadounidenses), que vence en fecha 15 de marzo de 2023.</li> <li>- Reinvertir Bs34,277,000.00 (Treinta y Cuatro Millones Doscientos Setenta y Siete Mil 00/100 Bolivianos) como Capital Social, en forma posterior a la celebración de la Junta de Accionistas y luego de la correspondiente toma de conocimiento de ASFI.</li> </ul> <p>Reinvertir como Reservas Voluntarias No Distribuibles Bs21,761,271.14 (Veintiún Millones Setecientos Sesenta y Un Mil Doscientos Setenta y Uno 14/100 Bolivianos).</p> <p>Distribuir a los/as Accionistas Bs50,945,607.54 (Cincuenta Millones Novecientos Cuarenta y Cinco Mil Seiscientos Siete 54/100 Bolivianos), previa retención y posterior pago de Bs5,419,195.44 (Cinco Millones Cuatrocientos Diecinueve Mil Ciento Noventa y Cinco 44/100 Bolivianos) por concepto de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) correspondiente a los/as Accionistas que acreditaron domicilio legal en el exterior del país, determinando que se proceda con el pago de dividendos por la suma de Bs45,526,412.10 (Cuarenta y Cinco Millones Quinientos Veintiséis Mil Cuatrocientos Doce 10/100 Bolivianos).</p> <p>Efectuar el pago de los dividendos a partir de las 9:00 horas del día 6 de marzo de 2023, debiendo para el efecto comunicarse esta situación a los/as Accionistas y solicitar las correspondientes instrucciones de pago para proceder con el mismo.</p> <p>Asimismo, en cumplimiento con lo establecido en Ley General del Trabajo y en el D.S. 3691 de 3 de abril de 1954, la Junta autorizó el pago de la prima de ley provisionada.</p> <p>10. Aprobó destinar el 6% de las utilidades de la gestión 2022, por el monto de Bs10,397,062.76 (Diez Millones Trescientos Noventa y Siete Mil Sesenta y Dos 76/100 Bolivianos) para el cumplimiento de la Función Social, encomendando al Directorio y a la Gerencia General el cumplimiento de esta determinación conforme a lo establecido por la Ley N°393 de Servicios Financieros, el Decreto Supremo N°4847 de fecha 28 de diciembre de 2022 y la Resolución Ministerial N°043 de 10 de febrero de 2023.</p> <p>Aprobó la ejecución y destino de las contribuciones y aportes a fines sociales,</p>
--	--

culturales y benéficos, realizadas en la gestión 2022, así como los límites y destino de las referidas contribuciones y aportes para la gestión 2023.

Determinó que el Directorio esté conformado por un número de cinco (5) Directores/as titulares y dos (2) Directores/as suplentes, y determinó la conformación de una Comisión Fiscalizadora compuesta por dos (2) Síndicos, de acuerdo a lo siguiente:

<b>Director Titular</b>	<b>Director Suplente</b>
Ximena Cecilia Behoteguy Terrazas	Luisa Marcela Julia Cabrerizo Uzin (Suplente Independiente)
Katherine Ibett Mercado Rocha	
José Andrés Urquidi Selich	
José Luis Pérez Ordoñez (Independiente)	
María de las Mercedes Carranza Aguayo	Thomas Franklin Keleher

<b>Comisión Fiscalizadora</b>	<b>Síndico Suplente</b>
Ricardo Villavicencio Nuñez	Andrés Quintanilla Sotomayor
Alvaro Ricardo Bazán Auza	Carlos Alfredo Alexander Ponce de León

Asimismo, determinó la contratación de la firma de Auditoría Externa Ernst & Young (Auditoría y Asesoría) Ltda. para la auditoría de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y delegó al Directorio cursar la contratación y gestiones respectivas para que la firma de Auditoría Externa designada, revise los Estados Financieros correspondientes al Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas - FOCREMI, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25° del Anexo 1 de la Resolución Ministerial N°043 de 10 de febrero de 2023.

Aprobó el Informe de la Comisión de Remuneraciones y sus recomendaciones y determinó las remuneraciones a favor de los/as Directores/as, Síndicos y Auditores Externos.

Aprobó y ratificó la constitución de la fianza y caución calificada para el ejercicio del cargo de Directores/as y Síndicos, constituida y vigente para la gestión 2023.

2023-02-27

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "Banco FIE S.A." comunica que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 24 de febrero de 2023 a horas 15:00, en el domicilio de la sociedad ubicado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652, esquina Gosalvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 83.55% de las acciones suscritas y pagadas, adoptó las siguientes determinaciones:

1. Aprobar la reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4", así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la

	<p>mencionada Emisión.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Aprobar la reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados Banco FIE 5”, así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.</li> <li>3. Aprobar la reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados Banco FIE 6”, así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.</li> <li>4. Aprobar la reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados Banco FIE 7”, así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.</li> <li>5. Aprobar la reformulación de las Metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente al Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes al mencionado Contrato.</li> <li>6. Aprobar las modificaciones de determinadas condiciones y términos de la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados Banco FIE 7”, aprobada en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de septiembre de 2022, ratificándose los demás extremos ya aprobados.</li> </ol>
2023-02-27	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. “Banco FIE S.A.” comunica que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 24 de febrero de 2023 a horas 13:30, en el domicilio de la sociedad ubicado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652, esquina Gosalvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 83.55% de las acciones suscritas y pagadas, adoptó las siguientes determinaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobar el Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 4” por la suma de Bs 1,000,000,000.- (Un mil millones 00/100 Bolivianos) y las respectivas Emisiones que lo conformen, así como todas y cada una de sus características y condiciones, para su negociación en el mercado de valores.</li> <li>2. Aprobar la solicitud de inscripciones y autorizaciones del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 4” y las respectivas Emisiones que lo conformen, en el marco de las normas legales aplicables, en el Registro de Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) para su negociación en el mercado de valores.</li> <li>3. Aprobar los Estados Financieros de Banco FIE S.A. con Dictamen de Auditoría Externa, practicados al 31 de diciembre de 2022 para el Programa de Emisiones denominado “Bonos BANCO FIE 4” y para la Primera y Segunda Emisión comprendidas dentro del Programa.</li> <li>4. Aprobar los términos y condiciones de la Primera Emisión de Bonos</li> </ol>

	<p>comprendida dentro del Programa de Emisiones “Bonos BANCO FIE 4”.</p> <p>5. Aprobar los términos y condiciones de la Segunda Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones “Bonos BANCO FIE 4”</p>
2023-02-27	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. “Banco FIE S.A.” comunica que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 24 de febrero de 2023 a horas 13:00, en el domicilio de la sociedad ubicado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652, esquina Gosalvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 83.55% de las acciones suscritas y pagadas, adoptó las siguientes determinaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobar proceder con la amortización del tercer cupón de capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados Banco FIE 4”.</li> <li>2. Aprobar proceder con la amortización de la quinta cuota de capital correspondiente al Préstamo Subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF).</li> </ol>
2023-02-27	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. “Banco FIE S.A.” comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 24 de febrero de 2023 a horas 11:30, en el domicilio de la sociedad ubicado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652 esquina Gosalvez, de la zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 83.55% de las acciones suscritas y pagadas, adoptó las siguientes determinaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobar el incremento del Capital Pagado por el importe de Bs72,852,000.00 (Setenta y Dos Millones Ochocientos Cincuenta y Dos Mil 00/100 Bolivianos); en consecuencia, el nuevo capital social pagado de Banco FIE S.A. se constituirá en Bs812,035,900.00 (Ochocientos Doce Millones Treinta y Cinco Mil Novecientos 00/100 Bolivianos).</li> <li>2. Aprobar los siguientes Componentes del Marco Formal de gobierno corporativo: <ul style="list-style-type: none"> <li>· Código de Ética.</li> <li>· Reglamento de Remuneraciones de Directores, Síndicos, Miembros de Comités e Invitados.</li> </ul> <p>Asimismo, ratificar los siguientes componentes del marco formal de Gobierno Corporativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Código de Gobierno Corporativo.</li> <li>· Reglamento Interno de Gobierno Corporativo.</li> <li>· Reglamento Electoral de Directorio y Síndico o Comisión Fiscalizadora.</li> <li>· Reglamento de Directorio y Síndico o Comisión Fiscalizadora.</li> <li>· Reglamento para la Difusión, Revelación y Uso de la Información a Accionistas, Directores y Síndicos.</li> <li>· Políticas y Normas de Seguridad de la Información por Grupos de interés: Accionistas.</li> </ul> </li> </ol>
2023-02-08	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Alfredo Adalid Aspiazú Castro, fungirá como Gerente Nacional de</p>

	Cumplimiento a.i. desde el día 07 al 09 de febrero de 2023, por Licencia Laboral del Gerente Nacional de Cumplimiento titular, señor Víctor Manuel Valencia Ibiett.
2023-02-06	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, la señora Mónica del Carmen López Heredia fungirá como Gerenta Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social a.i. desde el 6 hasta el 28 de febrero de 2023 (inclusive), debido al uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social titular, señora Claudia Marcela San Martin Valencia.
2023-01-27	<p>El Directorio del Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. “Banco FIE S.A.” en su reunión celebrada en fecha 26 de enero de 2023, determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 24 de febrero de 2023 a horas 15:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio “BANCO FIE” situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la convocatoria.</li> <li>2. Reformulación de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados Banco FIE 4”.</li> <li>3. Reformulación de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados Banco FIE 5”.</li> <li>4. Reformulación de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados Banco FIE 6”.</li> <li>5. Reformulación de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados Banco FIE 7”.</li> <li>6. Reformulación de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente al Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF).</li> <li>7. Modificaciones a la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados Banco FIE 7”.</li> <li>8. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta.</li> <li>9. Lectura, consideración y aprobación del Acta.</li> </ol>
2023-01-27	<p>El Directorio del Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. “Banco FIE S.A.” en su reunión celebrada en fecha 26 de enero de 2023, determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 24 de febrero de 2023 a horas 13:30, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio “BANCO FIE” situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la convocatoria.</li> <li>2. Consideración y Aprobación de un Programa de Emisiones de Bonos.</li> <li>3. Consideración y Aprobación de los términos y condiciones de la Primera Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones.</li> <li>4. Consideración y Aprobación de los términos y condiciones de la</li> </ol>

	<p>Segunda Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta.</li> <li>6. Lectura, consideración y aprobación del Acta.</li> </ol>
2023-01-27	<p>El Directorio del Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. “Banco FIE S.A.” en su reunión celebrada en fecha 26 de enero de 2023, determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 24 de febrero de 2023 a horas 13:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio “BANCO FIE” situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la Convocatoria.</li> <li>2. Amortización de capital de la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados Banco FIE 4” correspondiente al tercer cupón de capital de la Serie A comprendida dentro de la referida Emisión.</li> <li>3. Amortización de capital correspondiente a la Obligación Subordinada instrumentada mediante Contrato de Préstamo suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF).</li> <li>4. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta.</li> <li>5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.</li> </ol>
2023-01-27	<p>El Directorio del Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. “Banco FIE S.A.” en su reunión celebrada en fecha 26 de enero de 2023, determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 24 de febrero de 2023 a horas 11:30, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio “BANCO FIE” situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la convocatoria.</li> <li>2. Consideración del aumento de capital suscrito y pagado.</li> <li>3. Consideración de los Componentes del Marco Formal de Gobierno Corporativo.</li> <li>4. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta.</li> <li>5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.</li> </ol>
2023-01-23	<p>El Directorio del Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. “Banco FIE S.A.” en su reunión celebrada en fecha 26 de enero de 2023, determinó convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 24 de febrero de 2023 a horas 9:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio “BANCO FIE” situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la convocatoria.</li> <li>2. Consideración de la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2022.</li> <li>3. Consideración del Informe Anual del Directorio.</li> <li>4. Consideración de los lineamientos estratégicos del Banco.</li> <li>5. Rendición individual de cuentas de los/as Directores/as.</li> <li>6. Consideración y Aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo.</li> <li>7. Informe de la Comisión Fiscalizadora y Rendición de Cuentas.</li> <li>8. Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y del informe de los auditores externos.</li> </ol>

	<p>9. Informe sobre el cumplimiento a las Disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.</p> <p>10. Tratamiento y Destino de las Utilidades de la Gestión 2022.</p> <p>11. Consideración del porcentaje y destino de utilidades netas para el cumplimiento de la función social establecida en la Ley No.393.</p> <p>12. Aprobación de los límites y destinos de las contribuciones y aportes a fines sociales, culturales y benéficos para la gestión 2023.</p> <p>13. Designación de Directores/as, Síndicos y Auditores Externos.</p> <p>14. Consideración del informe de la Comisión de Remuneraciones, Fijación de la remuneración de Directores/as, Síndicos y Auditores Externos.</p> <p>15. Constitución de fianza de Directores/as y Síndicos.</p> <p>16. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta.</p> <p>17. Lectura, consideración y aprobación del Acta.</p>
2023-01-13	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Álvaro Enrique Palmero Pantoja fungirá como Gerente General a.i. desde el 16 al 18 de enero de 2023 (inclusive), por razones de viaje laboral del Gerente General titular, señor Carlos Fernando López Arana.
2023-01-03	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en fecha 30 de diciembre de 2022, en el Libro de Registro de Acciones, se registró la transferencia de 168,271 acciones, que fueron adquiridas por el accionista CONFIE LATINOAMÉRICA S.R.L., y 83,789 acciones vendidas por el accionista referido a la sociedad INVERSIONES CONTINENTALEQUITY GROUP S.A. en consecuencia, CONFIE LATINOAMÉRICA S.R.L. cuenta con una participación equivalente al 56.45% en el capital social del Banco FIE S.A.
2023-01-03	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, la señora Amalia Dolores de la Fuente Velasco fungirá como Gerenta Nacional de Talento Humano a.i. desde el 4 al 20 de enero de 2023 (inclusive), debido al uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Talento Humano titular, señora Silvia Carmen Oquendo Cortez.
2023-01-03	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, la señora Cecilia Pereyra Foianini fungirá como Gerenta de División de Negocios desde el 3 al 20 de enero de 2023 (inclusive), debido al uso de vacaciones del Gerente de División de Negocios titular, señor Jorge René Calvo Sainz.
2022-12-20	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Álvaro Enrique Palmero Pantoja fungirá como Gerente General a.i. desde el 20 al 23 de diciembre de 2022 (inclusive), debido al uso de vacaciones del Gerente General titular, señor Carlos Fernando López Arana.
2022-12-20	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en reunión de Directorio de fecha 19 de diciembre de 2022, se designó a la señora María Luisa Campuzano Alcázar, quien fungirá como Gerenta Nacional de Auditoría Interna a.i. los días 27 de diciembre de 2022 al 10 de enero de 2023 (inclusive), debido al uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna titular, señora Ninozka Angélica Villegas Gironda.
2022-12-19	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en reunión de Directorio de fecha 19 de diciembre de 2022, se designó al señor Alfredo Adalid Aspiazú Castro, quien fungirá como Gerente Nacional de Cumplimiento a.i. desde el día 19 de diciembre de 2022 al 11 de enero de 2023, debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Cumplimiento titular, señor Víctor Manuel Valencia Ibiert.
2022-12-12	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que en fecha 9 de diciembre de 2022, en el Libro de Registro de Acciones, se registró la transferencia de 91,334 acciones, que fueron adquiridas por el accionista CONFIE LATINOAMÉRICA S.R.L., en consecuencia, el accionista cuenta con una participación equivalente al 55.33% en el capital social del Banco FIE S.A.
2022-12-05	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Willams Gonzalo Orihuela Peñaranda fungirá como Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos a.i. desde el 5 al 16 de diciembre de 2022 (inclusive), debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos titular, señor Horacio Andrés Terrazas Cataldi.

2022-12-01	Banco Fie S.A. informa que el 30 de noviembre de 2022, procedió a realizar la apropiación contable por Incremento de capital pagado de Bs 16,425,000.00 (Dieciséis millones cuatrocientos veinticinco mil 00/100 Bolivianos) provenientes de la reinversión de las utilidades generadas durante la gestión 2021, que corresponde al reemplazo del segundo cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 3", que venció en fecha 6 de octubre de 2022 y a la reinversión como capital social, de conformidad a la determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas J.G.E. N°04/2022 celebrada en fecha 27 de septiembre de 2022, consecuentemente el Capital Pagado del Banco ascenderá a Bs739,183,900.00 (Setecientos Treinta y Nueve Millones Ciento Ochenta y Tres Mil Novecientos 00/100 Bolivianos) en cumplimiento a lo señalado en la nota ASFI/DSR II/R-251310/2022 de fecha 30 de noviembre de 2022.
2022-11-29	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en reunión de Directorio de fecha 28 de noviembre de 2022, se designó a la señora Vania Evelyn Camacho Alarcón, quien fungirá como Gerenta Nacional de Riesgo Integral a.i. los días 1 y 2 de diciembre y posteriormente, desde el 12 al 19 de diciembre de 2022 (inclusive), debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Riesgo Integral titular, señor Davor Ulric Saric Yaksic.
2022-11-29	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en reunión de Directorio de fecha 28 de noviembre de 2022, se designó a la señora María Luisa Campuzano Alcázar, quien fungirá como Gerenta Nacional de Auditoría Interna a.i. el día 30 de noviembre de 2022, debido al uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna titular, señora Ninozka Angélica Villegas Gironda.
2022-11-23	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Pablo Sivila Yáñez fungirá como Gerente Regional Oruro a.i. desde el día 22 de noviembre al 03 de diciembre de 2022 (inclusive), debido al uso de vacaciones del Gerente Regional Oruro titular, señor Willy Martínez Troncoso.
2022-11-17	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, la señora Mónica Del Carmen López Heredia fungirá como Gerenta Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social a.i. del 17 al 21 de noviembre de 2022 (inclusive) debido a la ausencia de la Gerenta Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social titular, señora Claudia Marcela San Martín Valencia, por motivo de viaje laboral.
2022-11-14	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Carlos Humberto Morales Casso fungirá como Gerente Nacional de Tecnología a.i. del 14 al 17 de noviembre de 2022 (inclusive), debido a la ausencia del Gerente Nacional de Tecnología titular, señor Edgar Fernando Maceda Taborga, por motivo de viaje laboral.
2022-11-10	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que la señora Lucía Magne Miranda fungirá como Gerenta Nacional de Finanzas a.i. del 10 al 18 de noviembre de 2022 (inclusive) debido a que el Gerente Nacional de Finanzas titular, señor Álvaro Enrique Palmero Pantoja, se ausentará por motivo de viaje laboral y uso de vacaciones.
2022-11-07	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que el señor Julio César Cejas Cortez fungirá como Gerente Regional Oruro a.i. desde el día 07 al 19 de noviembre de 2022 (inclusive), debido al uso de vacaciones del Gerente Regional Oruro titular, señor Willy Martinez Troncoso.
2022-11-03	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, la señora María Cecilia Pereyra Foianini fungirá como Gerenta de División de Negocios a.i. desde el día 3 al 4 de noviembre de 2022 (inclusive), debido al uso de vacaciones del Gerente de División de Negocios titular, señor René Jorge Calvo Sainz.
2022-10-26	Banco FIE S.A. informa que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 27 de septiembre de 2022 a horas 10:00 fue reinstalada el 25 de octubre de 2022 a horas 9:30, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652, esquina Gosalvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 84.61% de las acciones suscritas y pagadas, adoptó las siguientes determinaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>· Aprobó la modificación de los artículos 4° y 21° del Estatuto de Banco FIE.</li> </ul>

	Aprobó la modificación del Código de Gobierno Corporativo de Banco FIE.
2022-10-13	Banco FIE S.A. comunica que en fecha 12 de octubre de 2022, el Gerente General, señor Fernando López Arana, designó a la señora Liliana Elizabeth Riveros Haydar en el cargo de Gerenta Nacional de Operaciones; en consecuencia, se ha determinado la emisión del poder especial correspondiente a favor de la Gerenta Nacional señalada. Asimismo, se comunica que, dada la designación señalada precedentemente, concluye el periodo de interinato en dicho cargo que fue asumido por la señora Audrey Adhelma Lanza Butrón.
2022-09-29	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que la señora Audrey Adhelma Lanza Butrón ejercerá el cargo de Gerenta Nacional de Operaciones a.i., desde el 28 de septiembre de 2022 hasta la designación del/de la Gerente/a Nacional de Operaciones Titular del Banco.
2022-09-28	Banco para el Fomento a Iniciativas Economicas S.A. informa que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de septiembre de 2022 a horas 11:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652 esquina Gosalvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 88.48% de las acciones suscritas y pagadas, adoptó las siguientes determinaciones: Aprobó los Estados Financieros de Banco FIE S.A. con corte al 30 de junio de 2022 para efectos de la Sexta Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado "Bonos Banco FIE 3". Aprobó los términos y condiciones de la Sexta Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado "Bonos Banco FIE 3".
2022-09-28	Banco para el Fomento a Inciativas Económicas S.A. informa que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de septiembre de 2022 a horas 10:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652 esquina Gosalvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 88.48% de las acciones suscritas y pagadas, adoptó las siguientes determinaciones: Aprobó el aumento de capital suscrito y pagado por el monto de Bs16,425,000.00 (Dieciséis Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil 00/100 Bolivianos); en consecuencia, el nuevo Capital Social Pagado de Banco FIE S.A. será de Bs739,183,900.00 (Setecientos Treinta y Nueve Millones Ciento Ochenta y Tres Mil Novecientos 00/100 Bolivianos). Aprobó la amortización de capital de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 3" correspondiente al segundo cupón de capital de la Serie B comprendida dentro de la referida Emisión. Aplazar la votación del punto 4 del orden del día, referido a la consideración de las modificaciones al Estatuto de Banco FIE y, en consecuencia, declarar un cuarto intermedio hasta el día 25 de octubre de la presente gestión a horas 9:30, conforme al artículo 298° del Código de Comercio. Aplazar la votación del punto 5 del orden del día, referido a las modificaciones de los Componentes del Marco Formal de Gobierno Corporativo y, en consecuencia, declarar un cuarto intermedio hasta el día 25 de octubre de la presente gestión a horas 9:30, conforme al artículo 298° del Código de Comercio.
2022-09-28	Banco para el Fomento a Iniciativas Economicas S.A. informa que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de septiembre de 2022 a horas 12:30, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652 esquina Gosalvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 88.48% de las acciones suscritas y pagadas, aprobó la suscripción de la Tercera Adenda Modificatoria Parcial del Contrato de Préstamo Subordinado suscrito entre la Corporación Andina de Fomento (CAF) y Banco FIE S.A.
2022-09-28	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de septiembre de 2022 a horas 11:30, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652 esquina Gosalvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de

	<p>La Paz, con la presencia del 88.48% de las acciones suscritas y pagadas, adoptó las siguientes determinaciones:</p> <p>Autorizó la Emisión de Bonos Subordinados en calidad de Obligación Subordinada denominada “Bonos Subordinados Banco FIE 7”, así como todas y cada una de sus características y condiciones, para su negociación en el Mercado de Valores.</p> <p>Aprobó los Estados Financieros del Banco FIE S.A. con corte al 30 de junio de 2022 para efectos de la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados Banco FIE 7”.</p> <p>Aprobó el compromiso de cumplimiento y sujeción a las normas emitidas por el ente regulador aplicables a la Emisión de Bonos Subordinados.</p> <p>Aprobó la solicitud de Inscripción de la Emisión denominada “Bonos Subordinados Banco FIE 7” conforme a las normas legales aplicables, en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) para su negociación en el Mercado de Valores.</p>
2022-09-28	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A., informa que la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 27 de septiembre de 2022 a horas 09:30, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio “BANCO FIE” situado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652 esquina Gosalvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 88.48% de las acciones suscritas y pagadas, adoptó las siguientes determinaciones:</p> <p><b>7.14.1.1</b></p> <p><b>7.14.1.2</b> 1. Aprobó el siguiente tratamiento y destino de las utilidades de la gestión 2021 que se han mantenido como Resultados Acumulados por determinación de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 4 de marzo de 2022, que ascienden a Bs54,953,353.33 (Cincuenta y Cuatro Millones Novecientos Cincuenta y Tres Mil Trescientos Cincuenta y Tres 33/100 Bolivianos):</p> <p>Reinvertir como Capital Social Bs16,425,000.00 (Dieciséis Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil 00/100 Bolivianos) de la siguiente forma:</p> <p><b>7.14.1.2.1.1</b> a) Bs12,500,000.00 (Doce Millones Quinientos Mil 00/100 Bolivianos) para el reemplazo del segundo cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 3".</p> <p><b>7.14.1.2.1.2</b> b) Bs3,925,000.00 (Tres Millones Novecientos Veinticinco Mil 00/100 Bolivianos) como Capital Social.</p> <p>Reinvertir como Reservas Voluntarias No Distribuibles Bs12,638,429.66 (Doce Millones Seiscientos Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Veintinueve 66/100 Bolivianos).</p> <p>Distribuir a los/as accionistas Bs25,889,923.67, previa retención y posterior pago de Bs2,352,753.91 (Dos Millones Trescientos Cincuenta y Dos Mil Setecientos Cincuenta y Tres 91/100 Bolivianos) por concepto de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) correspondiente a los/as Accionistas que acreditaron domicilio legal en el exterior del país; determinando que se proceda con el pago de dividendos por la suma de Bs23,537,169.76 (Veintitrés Millones Quinientos Treinta y Siete Mil Ciento Sesenta y Nueve 76/100 Bolivianos).</p> <p>Efectuar el pago de los dividendos a partir de las 9:00 horas del día 29 de septiembre de 2022, debiendo para el efecto comunicarse esta situación a los/as Accionistas y solicitar las correspondientes instrucciones de pago para proceder con el mismo.</p> <p>2. Contratar a la firma de Auditoría Externa Ernst &amp; Young (Auditoría y Asesoría) Ltda. para que realice el servicio de Auditoría de los Estados Financieros del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial - BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS (FOGAGRE - BIE), para la gestión 2022.</p>
2022-09-27	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que en la reunión de Directorio celebrada el 26 de septiembre de 2022, se designó a David Gregory Lanza Catacora como Gerente Nacional de Auditoría Interna a.i. los siguientes días: 30 de septiembre, 14 y 21 de octubre, de la presente gestión, debido al uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna Titular, señora Ninozka Angélica Villegas Girona.</p>

2022-09-20	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que la señora Audrey Lanza Butrón fungirá como Gerenta Nacional de Operaciones a.i. desde el 19 al 27 de septiembre de 2022 (inclusive), debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Operaciones titular, señor Mauricio Blacutt Blanco.
2022-09-13	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que el día 12 de septiembre de 2022, el Gerente Nacional de Operaciones, Sr. Mauricio Javier Blacutt Blanco presentó su renuncia al cargo, habiendo sido aceptada por la Gerencia General en la misma fecha. La renuncia se hará efectiva a partir del día 28 de septiembre de 2022, día en el que se procederá a la revocatoria del Testimonio de Poder No. 1594/2019 de 22 de abril de 2019, otorgado a favor del referido Gerente Nacional de Operaciones.
2022-09-02	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que, el Directorio en su reunión celebrada en fecha 1 de septiembre de 2022, determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 27 de septiembre de 2022 a horas 12:30, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la Convocatoria.</li> <li>2. Consideración y aprobación de la Tercera Adenda Modificatoria Parcial del Contrato de Préstamo Subordinado suscrito entre la Corporación Andina de Fomento y Banco FIE S.A.</li> <li>3. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta.</li> <li>4. Lectura, consideración y aprobación del Acta.</li> </ol>
2022-09-02	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que, el Directorio en su reunión celebrada en fecha 1 de septiembre de 2022, determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 27 de septiembre de 2022 a horas 11:30, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la Convocatoria.</li> <li>2. Autorización para una Emisión de Bonos Subordinados en Calidad de Obligación Subordinada, así como sus características y condiciones, para su negociación en el Mercado de Valores.</li> <li>3. Consideración y Aprobación de los Estados Financieros del Banco para efectos de la Emisión de Bonos Subordinados.</li> <li>4. Cumplimiento y sujeción a las normas emitidas por el ente regulador aplicables a la Emisión de Bonos Subordinados.</li> <li>5. Inscrición de la Emisión de Bonos Subordinados en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) para su negociación en el Mercado de Valores.</li> <li>6. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta.</li> <li>7. Lectura, consideración y aprobación del Acta.</li> </ol>
2022-09-02	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que, el Directorio en su reunión celebrada en fecha 1 de septiembre de 2022, determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 27 de septiembre de 2022 a horas 11:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la Convocatoria.</li> <li>2. Consideración y Aprobación de los Estados Financieros para efectos de la Sexta Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado "Bonos Banco FIE 3".</li> <li>3. Consideración y Aprobación de los términos y condiciones de la Sexta Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado "Bonos Banco FIE 3".</li> <li>4. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta.</li> <li>5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.</li> </ol>

2022-09-02	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que, el Directorio en su reunión celebrada en fecha 1 de septiembre de 2022, determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 27 de septiembre de 2022 a horas 10:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio “BANCO FIE” situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la Convocatoria.</li> <li>2. Consideración del aumento de capital suscrito y pagado.</li> <li>3. Amortización de capital de la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados Banco FIE 3” correspondiente al segundo cupón de capital de la Serie B comprendida dentro de la referida Emisión.</li> <li>4. Consideración de las modificaciones al Estatuto de Banco FIE.</li> <li>5. Consideración de los Componentes del Marco Formal de Gobierno Corporativo.</li> <li>6. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta.</li> <li>7. Lectura, consideración y aprobación del Acta.</li> </ol>
2022-09-02	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que, el Directorio en su reunión celebrada en fecha 1 de septiembre de 2022, determinó convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 27 de septiembre de 2022 a horas 9:30, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio “BANCO FIE” situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la convocatoria.</li> <li>2. Tratamiento y Destino de las Utilidades de la Gestión 2021, que se han mantenido como Resultados Acumulados por determinación de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 04 de marzo de 2022.</li> <li>3. Consideración para la contratación de la firma Ernst &amp; Young (Auditoría y Asesoría) Ltda. para que realice el servicio de Auditoría a los Estados Financieros del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial - BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS (FOGAGRE - BIE), para la gestión 2022.</li> <li>4. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta.</li> <li>5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.</li> </ol>
2022-09-01	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que el 1 de septiembre de 2022 se registró a la sociedad CONFIE LATINOAMERICA S.R.L. en el Libro de Registro de Acciones, detentando el 54.53% del capital social del Banco, constituyéndose de esta manera en el accionista con la participación mayoritaria en el Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.</p> <p>Asimismo, en la fecha señalada se procedió a la baja del registro de la CORPORACIÓN DE FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS SL. en el libro de Registro de Acciones del Banco.</p>
2022-08-24	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en mérito a Memorándum de fecha 23 de agosto de 2022, el señor Álvaro Enrique Palmero Pantoja asumirá las funciones de Gerente General a.i. el 24 de agosto de 2022, debido al uso de vacaciones del Gerente General titular, señor Carlos Fernando López Arana.</p>
2022-08-09	<p>Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que el señor Víctor Rodolfo Palenque Osuna ha presentado su renuncia al cargo de Director Suplente en la reunión de Directorio celebrada en fecha 8 de agosto de 2022 y que la misma ha sido aceptada, haciéndose efectiva a partir del 8 de agosto de 2022.</p>
2022-08-03	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en mérito a Memorándum de fecha 02 de agosto de 2022, la señora Audrey Adhelma Lanza Butrón fungirá como Gerenta Nacional de Operaciones a.i. del 8 al 12 de agosto de 2022 (inclusive), debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Operaciones titular, señor Mauricio Javier Blacutt Blanco.</p>
2022-07-26	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en reunión de Directorio de 25 de julio de 2022, se ha designado a la señora María Luisa Campuzano Alcázar como Gerenta Nacional de Auditoría Interna a.i., los días: 29 de julio, 5, 12 y 19 de agosto de 2022, debido al uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna titular, señora Ninozka Angélica Villegas Girona.</p>

2022-07-13	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en mérito a Memorándum de 12 de julio de 2022, el señor Wilson Félix Morales Machicado fungirá como Gerente Nacional de Tecnología a.i. desde el 14 al 18 de julio de 2022 (inclusive), debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Tecnología titular, señor Edgar Fernando Maceda Taborga.
2022-07-06	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en mérito al memorándum de fecha 06 de julio de 2022, el señor Willams Gonzalo Orihuela Peñaranda fungirá como Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos a.i. desde el 7 de julio al 1 de agosto de 2022 (inclusive), debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos titular, señor Horacio Andrés Terrazas Cataldi.
2022-07-01	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que en fecha 30 de junio de 2022, se hizo efectivo el cierre definitivo de la Agencia Fija denominada "Guarayos", ubicada en la Avenida Santa Cruz S/N, casi esquina calle Gonrado Urapiri, localidad de Guarayos, Provincia Guarayos del departamento de Santa Cruz.
2022-07-01	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, mediante determinación de fecha 30 de junio de 2022, el señor Álvaro Enrique Palmero Pantoja asumirá las funciones de Gerente General a.i. desde el 4 al 15 de julio de 2022 (inclusive), debido al uso de vacaciones del Gerente General titular, señor Carlos Fernando López Arana.
2022-06-28	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, mediante Memorándum de 27 de junio de 2022, se ha determinado que la señora Vania Evelyn Camacho Alarcón fungirá como Gerenta Nacional de Riesgo Integral a.i. desde el 4 al 22 de julio de 2022 (inclusive), debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Riesgo Integral titular, señor Davor Ulric Saric Yaksic.
2022-06-28	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que en reunión de Directorio de fecha 27 de junio de 2022, se designó a la señora María Luisa Campuzano Alcázar, quien fungirá como Gerenta Nacional de Auditoría Interna a.i. desde fecha 30 de junio al 15 de julio de 2022 (inclusive), debido al uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna titular, señora Ninozka Angélica Villegas Girona.
2022-05-31	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, la señora Lucía Magne Miranda fungirá como Gerente Nacional de Finanzas a.i. del 03 al 24 de junio de 2022 (inclusive), debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Finanzas titular, señor Enrique Palmero Pantoja.
2022-05-25	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que en reunión de Directorio de fecha 24 de mayo de 2022 se designó a la señora María Luisa Campuzano Alcázar quien fungirá como Gerenta Nacional de Auditoría Interna a.i. durante el día 17 de junio de 2022, debido al uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna titular, señora Ninozka Angélica Villegas Girona.
2022-05-19	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Miguel Ángel Nicolás Siles fungirá como Gerente Regional Cochabamba a.i. desde el día 01 al 20 de junio de 2022 (inclusive), debido al uso de vacaciones de la Gerenta Regional Cochabamba titular, señora Gabriela Terrazas Zambrana.
2022-05-13	Banco Fie S.A. informa que el 12 de mayo de 2022, procedió a realizar la apropiación contable por Incremento de capital pagado de Bs12,500,000.00 (Doce millones quinientos mil 00/100 Bolivianos) provenientes de la reinversión de las utilidades generadas durante la gestión 2021, que corresponde al Tramo 3, de conformidad a la determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas J.G.E. N°01/2022 celebrada en fecha 4 de marzo de 2022, consecuentemente el Capital Pagado del Banco ascenderá a Bs722,758,900.00 (Setecientos Veintidós Millones Setecientos Cincuenta y Ocho Mil Novecientos 00/100 Bolivianos) en cumplimiento a lo señalado en la nota ASFI/DSR II/R-94647/2022 de fecha 12 de mayo de 2022.
2022-05-10	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que a partir del día de hoy 10 de mayo de los corrientes, inician las operaciones en la Agencia fija denominada "Agencia Junín", ubicada en la Calle Junín N° 5, Zona Central, entre calles Bolívar y Matos de la ciudad de Potosí del departamento de Potosí.
2022-05-09	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que en fecha 07 de mayo de 2022 se hizo efectivo el cierre definitivo de la Agencia Fija denominada

	“Agencia San Carlos”, ubicada en la Avenida República N° 154, Lote B, Mza. 514, Zona San Carlos de la ciudad de Cochabamba del departamento de Cochabamba.
2022-05-06	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Humberto Morales Casso fungirá como Gerente Nacional de Tecnología a.i. desde el día 9 al 12 de mayo de 2022 (inclusive), debido a la ausencia del Gerente Nacional de Tecnología titular, señor Fernando Maceda Taborga.
2022-04-29	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que, la señora Mónica López Heredia fungirá como Gerenta Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social a.i. desde el 29 de abril hasta el 13 de mayo de 2022, debido al uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social titular, señora Claudia San Martín Valencia.
2022-04-18	Banco FIE S.A. informa que en fecha 14 de abril de 2022, procedió a realizar la apropiación contable por Incremento de capital pagado por la suma de Bs13,575,000.00 (Trece millones quinientos setenta y cinco mil 00/100 Bolivianos) provenientes de la reinversión de las utilidades generadas durante la gestión 2021, de conformidad a la determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas J.G.E. N°01/2022 celebrada en fecha 4 de marzo de 2022; consecuentemente el Capital Pagado del Banco ascenderá a Bs710,258,900.00 (Setecientos diez millones doscientos cincuenta y ocho mil novecientos 00/100 Bolivianos), en cumplimiento a lo señalado en la nota ASFI/DSR II/R-71429/2022 de fecha 11 de abril de 2022.
2022-04-07	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, el señor Mauricio Javier Blacutt Blanco fungirá como Gerente General a.i. desde el 11 hasta el 14 de abril de 2022, debido al uso de vacaciones del Gerente General titular, señor Carlos Fernando López Arana.
2022-03-29	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en reunión de Directorio de 28 de marzo de 2022, se determinó: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Designar a la señora María Luisa Campuzano Alcázar en calidad de Gerenta Nacional de Auditoría Interna a.i., por el 4 de abril de 2022, debido al uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna titular, señora Ninozka Villegas Girona.</li> <li>- Habilitar al señor Alfredo Adalid Aspiazu Castro en calidad de Gerente Nacional de Cumplimiento a.i. del 11 al 18 de abril de la presente gestión, debido a la ausencia temporal por uso de vacaciones del Gerente Nacional de Cumplimiento titular, señor Victor Manuel Valencia Ibiert.</li> </ul>
2022-03-10	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. “Banco FIE S.A.”, rectifica el porcentaje de participación consignado en los Hechos Relevantes comunicados en fecha 7 de marzo de 2022, correspondientes a las determinaciones de las Juntas Generales de Accionistas celebradas el 4 de marzo de la presente gestión, de acuerdo al detalle siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>· Junta General Ordinaria de Accionistas de horas 9:00, señalaba una presencia del “85.16%” de las acciones suscritas y pagadas, siendo lo correcto: “84.53%”.</li> <li>· Junta General Extraordinaria de Accionistas de horas 11:30, señalaba una presencia del “85.16%” de las acciones suscritas y pagadas, siendo lo correcto: “84.53%”.</li> <li>· Junta General Extraordinaria de Accionistas de horas 13:00, señalaba una presencia del “85.16%” de las acciones suscritas y pagadas, siendo lo correcto: “84.53%”.</li> <li>· Junta General Extraordinaria de Accionistas de horas 13:30, señalaba un porcentaje de participación de “85.16%” de las acciones suscritas y pagadas, siendo lo correcto: “84.53%”.</li> </ul> <p>Asimismo, se comunica que la presente rectificación no implica la modificación de las determinaciones de las Juntas Generales de Accionistas señaladas que fueron reportadas previamente, las cuales se mantienen inalterables en todos sus puntos.</p>
2022-03-07	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. “BANCO FIE S.A.” comunica que, en reunión celebrada el 4 de marzo de 2022, el Directorio, en consideración a las determinaciones asumidas en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma

	<p>fecha, designó a sus autoridades según el siguiente detalle:</p> <p>Presidenta de Directorio Ximena Cecilia Behoteguy Terrazas</p> <p>Vicepresidente de Directorio José Andrés Urquidí Selich</p> <p>Secretaria de Directorio Katherine Ibbet Mercado Rocha</p> <p>Vocales José Luis Pérez Ordoñez María de las Mercedes Carranza Aguayo</p> <p>Asimismo, el Directorio ratificó la vigencia de los Testimonios de Poder anteriormente otorgados y reportados, a favor de la Presidencia y Vicepresidencia de Directorio.</p>
2022-03-07	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. “Banco FIE S.A.” en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de marzo de 2022 a horas 13:30, en el domicilio de la sociedad ubicado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652, esquina Gosalvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 85.16% de las acciones suscritas y pagadas, adoptó las siguientes determinaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobó proceder con la amortización del segundo cupón de capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados Banco FIE 4”.</li> <li>2. Aprobó proceder con la amortización de la cuarta cuota de capital correspondiente al Préstamo Subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF).</li> <li>3. Aprobó proceder con la amortización del primer cupón de capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados Banco FIE 3”.</li> <li>4. Determinó considerar el reemplazo del segundo cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados Banco FIE 3” en una futura Junta de Accionistas que será convocada y llevada a cabo durante la presente gestión.</li> </ol>
2022-03-07	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. “Banco FIE S.A.” en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 4 de marzo de 2022 a horas 13:00, en el domicilio de la sociedad ubicado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652, esquina Gosalvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 85.16% de las acciones suscritas y pagadas, adoptó las siguientes determinaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobó los Estados Financieros de Banco FIE S.A. con Dictamen de Auditoría Externa, practicados al 31 de diciembre de 2021 para efectos de la Cuarta y Quinta Emisión comprendidas dentro del Programa de Emisiones “Bonos Banco FIE 3”.</li> <li>2. Aprobó los términos y condiciones de la Cuarta Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones “Bonos Banco FIE 3”, por la suma de Bs170,000,000.00 (Ciento setenta millones 00/100 Bolivianos).</li> <li>3. Aprobó los términos y condiciones de la Quinta Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones “Bonos Banco FIE 3”, por la suma de Bs170,000,000.00 (Ciento setenta millones 00/100 Bolivianos).</li> </ol>
2022-03-07	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. “Banco FIE S.A.” en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 4 de marzo de 2022 a horas 11:30, en el domicilio de la sociedad ubicado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652 esquina Gosalvez, de la zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 85.16% de las acciones suscritas y pagadas, adoptó las siguientes determinaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobó el incremento del Capital Pagado por el importe de Bs26,075,000.00 (Veintiséis Millones Setenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos); en consecuencia el nuevo capital social pagado de Banco FIE S.A. se constituirá en Bs722,758,900.00</li> </ol>

	<p>(Setecientos Veintidós Millones Setecientos Cincuenta y Ocho Mil Novecientos 00/100 Bolivianos).</p> <p>2. Aprobó los siguientes Componentes del Marco Formal de gobierno corporativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Código de Gobierno Corporativo.</li> <li>• Reglamento Interno de Gobierno Corporativo.</li> <li>• Reglamento Electoral de Directorio y Síndico o Comisión Fiscalizadora.</li> <li>• Reglamento de Directorio y Síndico o Comisión Fiscalizadora.</li> <li>• Reglamento para la Difusión, Revelación y Uso de la Información a Accionistas, Directores y Síndicos.</li> </ul> <p>Asimismo, ratificó los siguientes componentes del marco formal de Gobierno Corporativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Código de Ética.</li> <li>• Reglamento de Remuneraciones de Directores, Síndicos, Miembros de Comités e Invitados.</li> <li>• Políticas y Normas de Seguridad de la Información por Grupos de interés: Accionistas.</li> </ul>
2022-03-07	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "Banco FIE S.A." en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 4 de marzo de 2022 a horas 9:00 a.m., en el domicilio de la sociedad ubicado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652 esquina Gosalvez, de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 85.16% de las acciones suscritas y pagadas, adoptó las siguientes determinaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobó la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2021.</li> <li>2. Aprobó el Informe Anual de Directorio.</li> <li>3. Aprobó los Informes de rendición individual de cuentas de los (as) Directores (as).</li> <li>4. Aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo.</li> <li>5. Aprobó el Informe Anual de la Comisión Fiscalizadora y su Rendición de Cuentas.</li> <li>6. Aprobó los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y el Informe de los Auditores Externos.</li> <li>7. Tomó conocimiento del Informe sobre el cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y legislación vigente, así como del cumplimiento de los límites legales por parte de la entidad y de las sanciones impuestas al Banco con corte al 31 de diciembre de 2021.</li> <li>8. Aprobó el tratamiento y destino de las utilidades de la gestión 2021 por el monto de Bs100,986,134.92 (Cien Millones Novecientos Ochenta y Seis Mil Ciento Treinta y Cuatro 92/100 Bolivianos), de acuerdo a lo siguiente:       <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Constitución de la Reserva Legal, correspondiente al 10% de las utilidades de la gestión 2021, equivalente a Bs10,098,613.49 (Diez Millones Noventa y Ocho Mil Seiscientos Trece 49/100 Bolivianos).</li> <li>b. Destinar Bs6,059,168.10 (Seis Millones Cincuenta y Nueve Mil Ciento Sesenta y Ocho 10/100 Bolivianos) para el cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros establecida en la Ley No.393, correspondiente al 6% de las utilidades de la gestión 2021 de acuerdo a lo dispuesto en el D.S. 4666 de 2 de febrero de 2022.</li> </ol> </li> </ol> <p>Asimismo, la Junta aprobó reinvertir como capital social la suma de Bs26,075,000.00 (Veintiséis Millones Setenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos) según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reinvertir Bs5,000,000.00 (Cinco Millones 00/100 Bolivianos), para el reemplazo del segundo cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4", que vence en fecha 5 de marzo de 2022.</li> <li>- Reinvertir Bs8,575,000.00 (Ocho Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos), para el reemplazo de la cuarta cuota de Capital del</li> </ul>

Préstamo Subordinado contratado con CAF por el equivalente en Bolivianos a USD1,250,000.00 (Un millón Doscientos Cincuenta Mil 00/100 Dólares Estadounidenses), que vence en fecha 15 de marzo de 2022.

- Reinvertir Bs12,500,000.00 (Doce Millones Quinientos Mil 00/100 Bolivianos), para el reemplazo del primer cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 3", que vence en fecha 9 de abril de 2022.

De igual forma, la Junta aprobó distribuir y proceder con el correspondiente pago de dividendos procedentes de las utilidades de la gestión 2021 por la suma de Bs3,800,000.00 (Tres millones Ochocientos Mil 00/100 Bolivianos) y determinó que se proceda a la retención y pago del Impuesto Sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) correspondiente a los (as) Accionistas que son sujetos pasivos de este impuesto.

Finalmente, la Junta determinó mantener como Resultados Acumulados Bs54,953,353.33 (Cincuenta y Cuatro Millones Novecientos Cincuenta y Tres Mil Trescientos Cincuenta y Tres 33/100 Bolivianos) para su consideración en una futura Junta de Accionistas que será convocada y llevada a cabo durante la presente gestión.

Asimismo, en cumplimiento con lo establecido en Ley General del Trabajo y en el D.S. 3691 de 3 de abril de 1954, la Junta autorizó el pago de la prima de ley provisionada.

9. Aprobó destinar el 6% de las utilidades de la gestión 2021, por el monto de Bs6,059,168.10 (Seis Millones Cincuenta y Nueve Mil Ciento Sesenta y Ocho 10/100 Bolivianos) para el cumplimiento de la Función Social, encomendando al Directorio y a la Gerencia General el cumplimiento de esta determinación conforme a lo establecido por las leyes y decretos supremos del Estado Plurinacional de Bolivia y en especial en la Resolución Ministerial que emitirá el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas determinando la finalidad de los recursos.
10. Aprobó la ejecución y destino de las contribuciones y aportes a fines sociales, culturales y benéficos, realizados en la gestión 2021, así como los límites y destino de las referidas contribuciones y aportes para la gestión 2022.
11. Determinó que el Directorio esté conformado por un número de cinco (5) Directores (as) titulares y dos (2) Directores (as) suplentes, y determinó la conformación de una Comisión Fiscalizadora compuesta por dos (2) Síndicos, de acuerdo a lo siguiente:

Director Titular	Director Suplente
Ximena Cecilia Behoteguy Terrazas	Víctor Rodolfo Palenque Osuna (Suplente Independiente)
Katherine Ibett Mercado Rocha	
José Andrés Urquidi Selich	
José Luis Pérez Ordoñez (Independiente)	
María de las Mercedes Carranza Aguayo	Thomas Franklin Keleher

Comisión Fiscalizadora	Síndico Suplente
Ricardo Villavicencio Nuñez	Jorge Andrés Quintanilla Sotomayor
Alvaro Ricardo Bazán Auza	Carlos Alfredo Alexander Ponce de León

Asimismo, determinó la contratación de la firma de Auditoría Externa Ernst & Young (Auditoría y Asesoría) Ltda para la auditoría de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022.

12. Aprobó el Informe de la Comisión de Remuneraciones y sus recomendaciones.
13. Determinó las remuneraciones a favor de los (as) Directores (as), Síndicos y Auditores Externos.
14. Ratificó la fianza y caución calificada para el ejercicio del cargo de Directores y Síndicos, constituida y vigente para la gestión 2022.

2022-03-02

El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que, en reunión de

	<p>Directorio de 24 de febrero de 2022, se determinó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ratificar la designación de la señora María Luisa Campuzano Alcázar en calidad de Gerenta Nacional de Auditoría Interna a.i. por la suplencia temporal ejercida del 18 al 21 de febrero de 2022.</li> <li>- Designar a la señora María Luisa Campuzano Alcázar en calidad de Gerenta Nacional de Auditoría Interna a.i., para el ejercicio de la suplencia temporal en las siguientes fechas: (i) del 2 al 4 de marzo del 2022, (ii) el 21 de marzo de 2022 y (iii) el 25 de marzo de 2022.</li> </ul> <p>Las designaciones se realizaron debido a la ausencia temporal por uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna titular, señora Ninozka Villegas Girona.</p>
2022-02-24	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A., comunica que, en fecha 23 de febrero de 2022, habilitó al señor Alfredo Adalid Aspiazu Castro en calidad de Gerente Nacional de Cumplimiento a.i. desde el 24 de febrero hasta el 1 de marzo de la presente gestión, debido a la ausencia temporal por uso de vacaciones del Gerente Nacional de Cumplimiento titular, señor Victor Manuel Valencia Ibiert.
2022-02-18	Banco FIE S.A. comunica, que en fecha 17 de febrero de 2022, se designó a María Luisa Campuzano Alcázar en calidad de Gerenta Nacional de Auditoría Interna a.i. para el ejercicio de la suplencia a partir del 18 hasta el 21 de febrero de la presente gestión; debido a la ausencia por uso de vacaciones de la Gerenta Nacional de Auditoría Interna titular, Ninozka Villegas Girona.
2022-02-14	Banco FIE S.A. informa que el Gerente General, señor Fernando López Arana, en fecha 14 de febrero de 2022, designo a la señora Mariela Patricia Soliz Gumiel en el cargo de Gerenta Nacional de Marketing Estratégico del Banco FIE S.A, en consecuencia, el Gerente General, determinó la emisión del poder especial respectivo a favor de la Gerenta Nacional señalada. Finalmente, se comunica que, en atención a la designación de la Gerenta Nacional de Marketing Estratégico, concluye el periodo de interinado en dicho cargo, que fue asumido por el señor Pablo Rodrigo Ballivian Liendo.
2022-02-03	El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. “Banco FIE S.A.” comunica que su Gerente General, señor Fernando López Arana, en fecha 2 de febrero de 2022, formalizó la suplencia temporal que ejercerá la señora Ninoska España Patiño, quien desde el 2 de febrero de 2022 hasta el 4 de febrero de 2022 (inclusive); asumirá como Gerente Nacional de Operaciones a.i., debido a la licencia concedida al Gerente Nacional de Operaciones titular, señor Mauricio Blacutt Blanco.
2022-01-26	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. “BANCO FIE S.A.”, en reunión de Directorio celebrada en fecha 25 de enero de 2022, convocó a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 4 de marzo de 2022 a horas 13:30, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio “BANCO FIE” situado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la Convocatoria.</li> <li>2. Amortización de capital de la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados Banco FIE 4” correspondiente al segundo cupón de capital de la Serie A comprendida dentro de la referida Emisión.</li> <li>3. Amortización de capital correspondiente a la Obligación Subordinada instrumentada mediante Contrato de Préstamo suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF).</li> <li>4. Amortización de capital de la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados Banco FIE 3” correspondiente al primer cupón de capital de la Serie B comprendida dentro de la referida Emisión.</li> <li>5. Amortización de capital de la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados Banco FIE 3” correspondiente al segundo cupón de capital de la Serie B comprendida dentro de la referida Emisión.</li> <li>6. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta.</li> <li>7. Lectura, consideración y aprobación del Acta.</li> </ol>

2022-01-26	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. “BANCO FIE S.A.”, en reunión de Directorio celebrada en fecha 25 de enero de 2022, convocó a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 4 de marzo de 2022 a horas 13:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio “BANCO FIE” situado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la Convocatoria.</li> <li>2. Consideración y Aprobación de los Estados Financieros para efectos de la Cuarta Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado “Bonos Banco FIE 3”.</li> <li>3. Consideración y Aprobación de los términos y condiciones de la Cuarta Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado “Bonos Banco FIE 3”.</li> <li>4. Consideración y Aprobación de los Estados Financieros para efectos de la Quinta Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado “Bonos Banco FIE 3”.</li> <li>5. Consideración y Aprobación de los términos y condiciones de la Quinta Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado “Bonos Banco FIE 3”.</li> <li>6. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta.</li> <li>7. Lectura, consideración y aprobación del Acta.</li> </ol>
2022-01-26	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. “BANCO FIE S.A.”, comunica que en reunión de Directorio celebrada en fecha 25 de enero de 2022, se convocó a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 4 de marzo de 2022 a horas 11:30, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio “BANCO FIE” situado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la convocatoria.</li> <li>2. Consideración del aumento de capital suscrito y pagado.</li> <li>3. Consideración de los Componentes del Marco Formal de Gobierno Corporativo.</li> <li>4. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta.</li> <li>5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.</li> </ol>
2022-01-26	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. “BANCO FIE S.A.”, comunica que en reunión de Directorio celebrada en fecha 25 de enero de 2022, se convocó a la Junta General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 4 de marzo de 2022 a horas 09:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio “BANCO FIE” situado en la Avenida 6 de Agosto N° 2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la convocatoria.</li> <li>2. Consideración de la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2021.</li> <li>3. Consideración del Informe Anual del Directorio.</li> <li>4. Rendición individual de cuentas de los (as) Directores (as).</li> <li>5. Consideración y Aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo.</li> <li>6. Informe de la Comisión Fiscalizadora y Rendición de Cuentas.</li> <li>7. Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y del informe de los auditores externos.</li> <li>8. Informe sobre el cumplimiento a las Disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.</li> <li>9. Tratamiento y Destino de las Utilidades de la Gestión 2021.</li> <li>10. Consideración del porcentaje y destino de utilidades netas para el cumplimiento de la función social establecida en la Ley No. 393.</li> <li>11. Aprobación de los límites y destinos de las contribuciones y aportes a fines sociales, culturales y benéficos para la gestión 2022.</li> <li>12. Designación de Directores (as), Síndicos y Auditores Externos.</li> <li>13. Consideración del informe de la Comisión de Remuneraciones.</li> </ol>

	<p>14. Fijación de la remuneración de Directores (as), Síndicos y Auditores Externos.</p> <p>15. Constitución de fianza de Directores (as) y Síndicos.</p> <p>16. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta.</p> <p>17. Lectura, consideración y aprobación del Acta.</p>
2022-01-12	<p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. “Banco FIE S.A.” comunica que, su Gerente General, señor Fernando López Arana en fecha 11 de enero de 2022, formalizó la suplencia temporal que ejercerá el señor Humberto Morales Casso, quien desde el 13 de enero de 2022 hasta el 21 de enero de 2022 (inclusive); asumirá como Gerente Nacional de Tecnología a.i., debido al uso de vacaciones del Gerente Nacional de Tecnología titular, señor Fernando Maceda Taborga.</p>

## 8. ANÁLISIS FINANCIERO

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros de Banco FIE S.A. al 31 de diciembre de 2022 auditado por Ernst & Young Ltda., sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, 2019 y 2020 auditados por PricewaterhouseCoopers S.R.L. y al 31 de diciembre de 2021 auditado por Ernst & Young Ltda.

Para efectos comparativos, toda la información se presenta en bolivianos.

### 8.1 Balance General

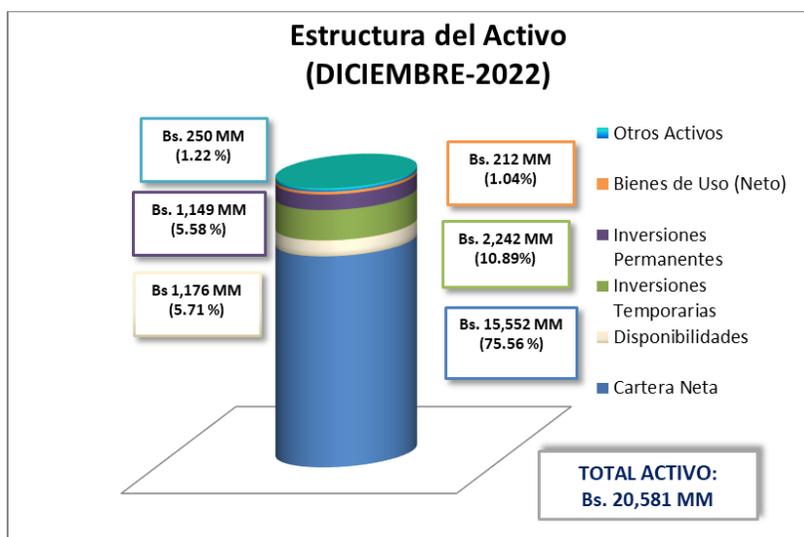
#### 8.1.1 Activo

Los Activos totales de Banco FIE S.A. crecieron 7.72% (Bs 1,096 millones) entre 2018 y 2019, 14.18% (Bs 2,169 millones) entre 2019 y 2020, 9.33% (Bs 1,630 millones) entre 2020 y 2021 y a diciembre de 2022 alcanzaron el nivel de Bs 20,582 millones registrando un crecimiento de 7.75% (Bs 1,480 millones). Este importante crecimiento del activo ha sido generado principalmente por el incremento de la Cartera y por la variación registrada en: Inversiones Temporarias e Inversiones Permanentes.

Se debe resaltar la importante participación que la cartera bruta de créditos de Banco FIE S.A. tiene en sus activos totales, la cual se ubicó en 80.44%, 73.86%, 72.65% y 73.71% a diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022, respectivamente. De igual manera es importante mencionar, que existió una disminución de la participación de la cartera bruta considerando el diferimiento de créditos establecido para la gestión 2020 y la reprogramación de créditos desde la gestión 2021. Dicha participación incrementa gradualmente conforme se recupera la cartera diferida.

La elevada participación de la cartera bruta se enmarca en los objetivos institucionales de la Entidad, que priorizan la colocación de créditos por encima de otro tipo de inversiones, en el marco de una estrategia de liquidez que busca asegurar la disponibilidad de recursos para: honrar pasivos y obligaciones, financiar el crecimiento de la cartera y permitir el normal desarrollo de las actividades y operaciones. El siguiente Gráfico permite apreciar la composición del activo de Banco FIE S.A. a diciembre de 2022.

**Gráfico No. 29 Estructura del Activo de Banco FIE S.A.**



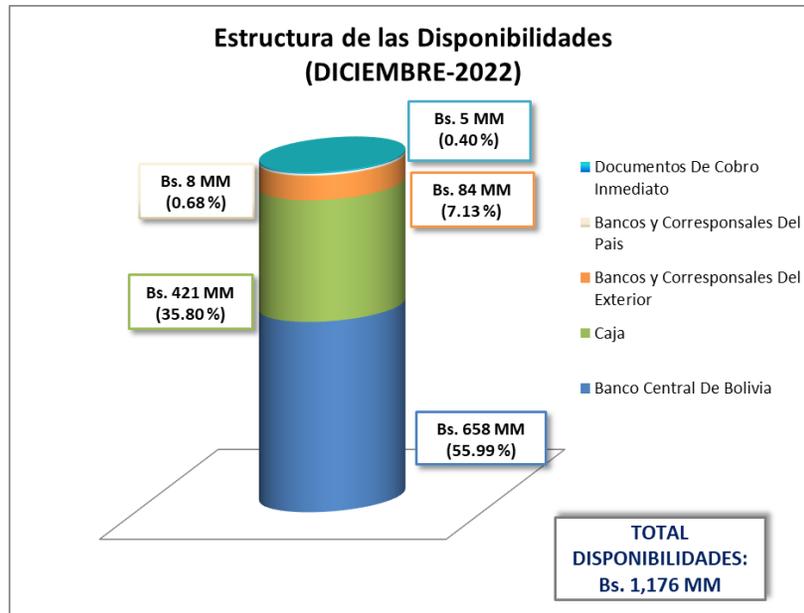
Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE S.A.

Nota: Los otros activos del Gráfico están compuestos por otras cuentas por cobrar y otros activos.

## Disponibilidades

Las disponibilidades de Banco FIE S.A. disminuyeron en -2.13% (Bs -19.9 millones) entre 2018 y 2019, aumentaron en 13.17% (Bs 120.2 millones) entre 2019 y 2020, 15.93% (Bs 164.7 millones) entre 2020 y 2021 y a diciembre de 2022 alcanzaron el nivel de Bs 1,176 millones registrando una disminución de -1.87% (Bs -22.4 millones). De esta manera las disponibilidades registraron una participación en el activo total de la Entidad de 5.97%, 5.92%, 6.27% y 5.71% a diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022, respectivamente.

**Gráfico No. 30 Estructura de las Disponibilidades de Banco FIE S.A.**



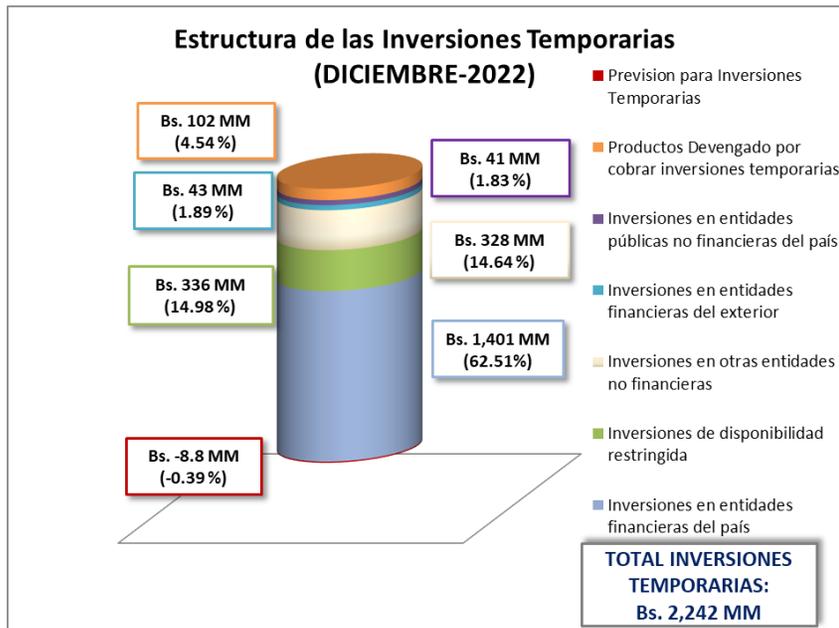
Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE S.A.

El Gráfico anterior muestra la composición de las Disponibilidades de Banco FIE S.A. a diciembre de 2022, apreciándose que el 35.80% se encuentran en Caja, 55.99% de las mismas corresponde a depósitos a la vista en el Banco Central de Bolivia y 7.13% corresponde a depósitos en Bancos y Corresponsales del Exterior.

## Inversiones Temporarias

Las Inversiones Temporarias de Banco FIE S.A., incrementaron en 10.41% (Bs 157.9 millones) entre 2018 y 2019, 15.99% (Bs 267.8 millones) entre 2019 y 2020, 8.00% (Bs 155.3 millones) entre 2020 y 2021 y a diciembre de 2022 se ubicaron en un nivel de Bs 2,242 millones registrando un crecimiento de 6.89% (Bs 144.5 millones). De esta manera, las Inversiones Temporarias registraron una participación en el activo total de la Entidad de 10.94%, 11.12%, 10.98% y 11.79% a diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente.

**Gráfico No. 31 Estructura de las Inversiones Temporarias de Banco FIE S.A.**



Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE S.A.

El Gráfico anterior permite apreciar la composición de las Inversiones Temporarias de Banco FIE S.A. a diciembre de 2022, observándose que 14.98% de éstas se encuentra concentrado en Inversiones de Disponibilidad Restringida (correspondientes principalmente al encaje legal constituido a través del Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos); 14.64% se mantiene en Inversiones en Otras Entidades no Financieras (correspondientes a inversiones en distintos Fondos de Inversión y títulos de deuda), y 62.51% se mantiene en Inversiones en Entidades Financieras del País (correspondientes a depósitos en Cuentas de Ahorro, Depósitos a Plazo Fijo de entidades bancarias y Bonos Bancarios Bursátiles).

Al igual que en el caso de las Disponibilidades, Banco FIE S.A. tiende a mantener un monto importante en Inversiones Temporarias, como medida de prevención de riesgo de liquidez, procurando rentabilizar el uso temporal de estos fondos.

**Bienes de Uso**

El incremento de los Bienes de Uso de Banco FIE S.A. se explica fundamentalmente por las inversiones en tecnología e infraestructura que ha estado ejecutando la entidad.

Específicamente los saldos de esta cuenta incrementaron 8.13% (Bs 15.9 millones) entre 2018 y 2019, disminuyeron -2.36% (Bs 5.0 millones) entre 2019 y 2020, incrementaron 0.17% (Bs 0.3 millones) entre 2020 y 2021 y a diciembre de 2022 alcanzaron el nivel de Bs 212.3 millones, registrando un incremento de 2.45% (Bs 5.1 millones). La participación de los Bienes de Uso en el activo total de Banco FIE S.A. ha sido de 1.38%, 1.18%, 1.08% y 1.03% a diciembre 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, respectivamente, implicando una característica que ratifica la orientación de la estrategia de la Entidad hacia la maximización del activo productivo.

**Cartera**

La cartera bruta de créditos de Banco FIE S.A. ha estado creciendo en forma sostenida desde su nacimiento como FFP en el año 1998. Específicamente, registró un crecimiento de 7.69% (Bs 879 millones) entre 2018 y 2019, de 4.83% (Bs 595 millones) entre 2019 y 2020, de 7.53% (Bs 972 millones) entre 2020 y 2021, alcanzando el nivel de Bs 15,170.83 millones a diciembre de 2022, registrando un crecimiento de 9.33% (Bs 1,294.13 millones).

El importante crecimiento de la cartera bruta de Banco FIE S.A. registrado durante las gestiones 2019 y 2022 fue impulsado principalmente por la cartera orientada al segmento de microcrédito y pyme con destino a los sectores estratégicos de la economía del País, es decir, al sector productivo y vivienda. En ese sentido, Banco FIE S.A. ha mantenido una cartera de créditos atomizada, con un nivel de crédito promedio por cliente equivalente a USD 9,188 en 2019, USD 9,264 en 2020, USD 9,100 en 2021 y USD 9,228 en 2022.

Asimismo, la expansión de la Cartera de Créditos de Banco FIE S.A. se ha estado ejecutando bajo los mismos criterios de prudencia que han caracterizado a la entidad durante todos sus años de existencia. En ese sentido, se ha realizado una adecuada gestión de los riesgos crediticios que ha permitido mantener la cartera en mora en niveles razonables. Específicamente, el índice de mora, medido por la relación: (Cartera en Mora / Cartera Bruta), se ubicó en 1.43% a diciembre de 2019, en 1.07% a diciembre de 2020, 1.06% a diciembre de 2021 y 1.58% a diciembre de 2022.

La Cartera Reprogramada o Reestructurada, como porcentaje de la cartera bruta, se ubicó en 4.63% a diciembre de 2019, 4.22% a diciembre de 2020, 20.89% a diciembre de 2021 y 19.77% a diciembre 2022. El incremento de la participación de la Cartera Reprogramada o Reestructurada en la gestión 2021, se enmarca en la normativa vigente para contribuir a la reactivación de la economía por la emergencia sanitaria del COVID-19, otorgando mayores plazos de pago a la clientela. Esta cartera reprogramada disminuirá gradualmente conforme avance la reactivación económica de la clientela. Por otra parte, es importante mencionar, que a diciembre 2019, 2020, 2021 y 2022 el monto de la cartera castigada históricamente, desde el inicio de operaciones de la Entidad – como FFP en el año 1998 – representó 0.44%, 0.42%, 0.38% y 0.37% respectivamente, del monto históricamente desembolsado.

Adicionalmente Banco FIE S.A. mantiene un comportamiento prudente frente al riesgo crediticio y al resto de los riesgos asociados a sus operaciones como entidad financiera, contando con una relación entre Provisiones y Cartera en Mora equivalente a: 358.33% a diciembre de 2019, 568.80% a diciembre de 2020, 548.03% a diciembre 2021 y 327.24% a diciembre 2022.

Entre las Provisiones para Incobrabilidad de Cartera, Banco FIE S.A. tiene constituidas Provisiones por Contagio, establecidas en el marco de políticas internas que determinan la creación de estas provisiones para aquellos créditos en los que los clientes respectivos registran endeudamiento con otras entidades financieras reguladas con una calificación de riesgo peor a la asignada por Banco FIE S.A. (específicamente, se constituye la provisión que tendría que constituirse de acuerdo a la Recopilación de Normas Para Entidades Financieras si los créditos otorgados por Banco FIE S.A. tuvieran la peor calificación de riesgo que pudiera haber asignado al cliente correspondiente cualquier otra entidad financiera regulada).

El comportamiento y las características descritas en los párrafos precedentes pueden apreciarse en el siguiente Cuadro que presenta la evolución de los saldos e indicadores mencionados.

**Cuadro No. 23 Comportamiento de la Cartera de Banco FIE S.A.**  
**(Expresado en Miles de Bolivianos)**

	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022
	6.86	6.86	6.86	6.86
<b>Cartera Neta</b>	12,034,450	13,229,361	14,420,494	15,551,805
<b>Cartera Bruta</b>	12,309,975	12,905,007	13,876,698	15,170,828
Vigente + Reprog. Vig.	12,134,001	12,766,282	13,729,994	14,931,584
<b>Cartera en Mora</b>	175,974	138,726	146,704	239,244
Cartera Vencida + Reprog. Vencida	80,705	42,165	70,506	149,902
Cartera en Ejecución + Reprog en ejecución	95,269	96,560	76,198	89,342
Int. Por Cobrar	126,989	878,872	1,098,721	971,898
(Previsiones)	(402,514)	(554,518)	(554,925)	(590,921)
<b>Cartera reprogramada neta</b>	529,655	506,501	2,844,049	2,889,810
<b>Cartera reprogramada bruta</b>	569,406	544,729	2,899,523	2,999,451
Reprogramados Vigentes	529,449	513,626	2,868,450	2,878,744
<b>Cartera reprogramada en mora</b>	39,957	31,103	31,073	120,707
Reprogramados vencidos	22,176	11,248	15,322	91,963
Reprogramados en Ejecución	17,781	19,855	15,752	28,744
Int. por cobrar cartera reprog.	6,028	4,904	284,038	300,717
(Previsiones Cartera reprogramada)	(39,751)	(38,228)	(55,474)	(109,641)
Previsiones Voluntarias y Cíclicas	228,061	234,558	249,056	269,067
<b>Patrimonio</b>	1,184,885	1,206,911	1,301,706	1,439,242
Indice de Mora (Cartera en mora/Cartera Bruta)	1.43%	1.07%	1.06%	1.58%
Indice de Mora Reprogramada(Cartera reprog.en mora/Cartera Reprog.Bruta)	7.02%	5.71%	1.07%	4.02%
Cartera Reprogramada/Cartera Bruta	4.63%	4.22%	20.89%	19.77%
Previsiones/Cartera en mora	358.33%	568.80%	548.03%	359.46%
Previsiones cartera reprogramada/Cartera reprog.en mora	99.48%	122.91%	178.52%	90.83%
Cartera en mora - Prev/Patrimonio	-38.37%	-53.89%	-50.49%	-43.13%

*Fuente: Elaboración propia con datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero*

### **Inversiones Permanentes**

Entre las gestiones 2018 y 2019, aumentaron en Bs 65.2 millones, entre 2019 y 2020 aumentaron en Bs 507.7 millones, entre 2020 y 2021 aumentaron en Bs 148.2 millones y a diciembre 2022 se ubicaron en un nivel de Bs 1,149.2 millones con un crecimiento de 172.6 millones. De esta manera, las Inversiones Permanentes registraron una participación en el activo total de la Entidad de 2.10%, 4.74%, 5.11% y 5.58% a diciembre 2019, 2020, 2021 y 2022, respectivamente.

El incremento registrado entre las gestiones 2019 y 2022 se debe a mayores inversiones realizadas principalmente en empresas del sector productivo que son consideradas como otras formas de financiamiento para el cómputo de la meta de cartera destinada al sector productivo y vivienda de interés social establecida por normativa, así como el uso de fondos de liquidez para créditos productivos y de vivienda de interés social con garantía del encaje legal liberado en moneda extranjera y los aportes voluntarios realizados al Fondo de Créditos destinados al Sector Productivo y de Vivienda de Interés Social II, Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER) y Fondo para créditos destinados al sector productivo CPRO.

#### **8.1.2 Pasivo**

Por otro lado, los Pasivos de Banco FIE S.A. se incrementaron 7.28% (Bs 958 millones) entre diciembre de 2018 y 2019, 15.21% (Bs 2,147 millones) entre diciembre de 2019 y 2020, 9.44% (Bs 1,534.99 millones) entre diciembre de 2020 y 2021, alcanzando el nivel de Bs 19,142.62 millones a diciembre de 2022, registrando un crecimiento de 7.54% (Bs 1,342.38 millones). De esa manera, la participación de los Pasivos de la Entidad en el agregado: Pasivo y Patrimonio, se ubicó en 92.26%, 93.09%, 93.19% y 93.01% a diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022, respectivamente. Este importante crecimiento del pasivo ha sido generado principalmente por el incremento de Obligaciones con el Público y por la emisión y

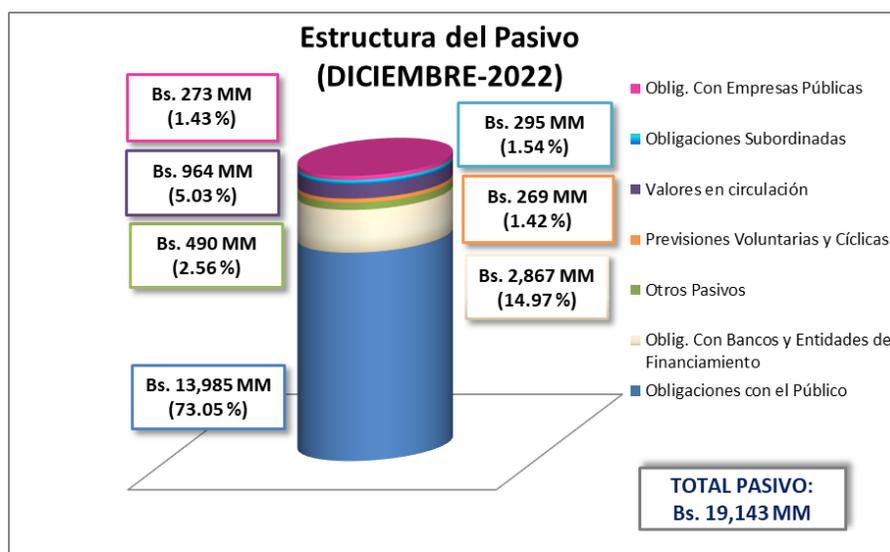
colocación de Bonos, implicando una recomposición de la estructura de fondeo que ha tendido a optimizar el costo financiero.

Se debe resaltar el crecimiento de la participación de las Obligaciones con el Público, de los Valores en Circulación (considerados en forma conjunta), Obligaciones con Bancos (considerando DPF de entidades financieras) en el Activo de Banco FIE S.A. la cual pasó de 79.86% a diciembre de 2019, a 85.08% a diciembre de 2020, a 86.31% a diciembre 2021 y a 86.56% a diciembre de 2022. Esta evolución de participación de las Obligaciones con el Público, DPF de entidades financieras y de los Valores en Circulación, así como el crecimiento absoluto y relativo de las mismas confirma una evolución muy favorable de la confianza que los ahorristas e inversionistas institucionales locales muestran hacia Banco FIE S.A.

Cabe mencionar, que durante la gestión 2019, se reclasificaron Bs 866 millones correspondientes a la “Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo” de Obligaciones con el público a Obligaciones con Empresas Públicas, de acuerdo con lo determinado por ASFI.

El siguiente Gráfico permite apreciar la composición del Pasivo de Banco FIE S.A. a diciembre de 2022.

**Gráfico No. 32 Estructura del Pasivo de Banco FIE S.A.**



Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE S.A.

### **Obligaciones con el Público**

A diciembre de 2022, las Obligaciones con el Público son la principal fuente de financiamiento de Banco FIE S.A.; si bien se refleja una disminución de estas obligaciones entre 2018 y 2019 (-4.41%) por la reclasificación mencionada anteriormente, éstas registraron un significativo incremento durante los últimos años: 14.83% entre 2019 y 2020, 18.00% entre 2020 y 2021, alcanzando un nivel de Bs 13,985 millones a diciembre de 2022, registrando un crecimiento de 12.18% (Bs 1,518.73 millones) (67.95% del Pasivo y Patrimonio).

A diciembre de 2022, las Obligaciones con el Público de Banco FIE S.A. están compuestas principalmente por Depósitos a Plazo Fijo (56.87%), por Depósitos en Cuentas de Ahorro (34.05%) y por depósitos en Cuenta Corriente (9.08%). Específicamente, las Obligaciones con el Público a Plazo Fijo disminuyeron -4.57% entre 2018 y 2019, crecieron 18.59% entre 2019 y 2020, crecieron 25.15% entre 2020 y 2021, y crecieron 11.45% entre 2021 y 2022,

alcanzando un nivel de Bs 7,616.34 millones a diciembre de 2022; las Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro disminuyeron -3.51% entre 2018 y 2019, crecieron 1.88% entre 2019 y 2020, crecieron 12.83% entre 2020 y 2021 y crecieron 4.66% entre 2021 y 2022, alcanzando un nivel de Bs 4,559.77 millones a diciembre de 2022; y las Obligaciones con el Público por Cuentas Corrientes disminuyeron -11.89% entre 2018 y 2019, crecieron 95.96% entre 2019 y 2020, disminuyeron -4.28% entre 2020 y 2021 y crecieron 45.49% entre 2021 y 2022, alcanzando un nivel de Bs 1,215.42 millones a diciembre de 2022.

Las Obligaciones con el Público a Plazo Fijo como proporción del Pasivo de Banco FIE S.A. registraron niveles de 32.19%, 33.13%, 37.89% y 39.79% a diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022, respectivamente. Las Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro como proporción del Pasivo de Banco FIE S.A. registraron niveles 26.79%, 23.69%, 24.42% y 23.82% a diciembre 2019, 2020, 2021 y 2022, respectivamente. Y las obligaciones en Cuenta Corriente como proporción del Pasivo de Banco FIE S.A. registraron niveles de 3.15%, 5.37%, 4.69% y 6.35% a diciembre 2019, 2020, 2021 y 2022.

### **Obligaciones con Bancos y Otras Entidades de Financiamiento**

Banco FIE S.A. ha accedido a financiamiento y préstamos a corto, mediano y largo plazo, otorgados por diferentes bancos y entidades de financiamiento, nacionales e internacionales, luego de haber superado estrictos procesos de análisis y evaluación de su solvencia y desempeño. Estos financiamientos y préstamos se han otorgado bajo distintas modalidades como: depósitos en cuentas de ahorro, depósitos a plazo fijo, préstamos de bancos de segundo piso, préstamos de entidades de financiamiento del exterior del país y préstamos de organismos internacionales. Actualmente, la entidad cuenta con financiamientos provenientes de: BDP S.A.M., Microfinance Enhancement Facility (MEF), IMPACT INVESTING FUNDS FCP - RAIF - DKM MIKROFINANZFONDS A, Mikrofinanzfonds, BlueOrchard Microfinance Fund y con IDB Invest. Por otra parte, como se mencionó anteriormente, algunos clientes de DPF transaron sus depósitos en la Bolsa de Valores y los mismos fueron adquiridos por Entidades Financieras, representando el ítem de mayor importancia en esta cuenta.

En ese sentido, las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento representan 13.93% del Pasivo y Patrimonio de Banco FIE S.A. a diciembre de 2022, ascendiendo a un total de Bs 2,866.57 millones y representando la segunda fuente más importante de recursos para la Entidad.

Por otro lado, la variedad y cantidad de entidades de financiamiento con las que opera Banco FIE S.A. permiten diversificar sus fuentes de recursos y brindan acceso a distintas alternativas que pueden favorecer la gestión de la estructura financiera de la entidad en el corto, mediano y largo plazo.

### **Previsiones**

Las Previsiones del Pasivo, se refieren a Previsiones Cíclicas y Voluntarias, que la Entidad ha constituido para hacer frente a posibles deterioros de cartera. Con relación al Pasivo y Patrimonio, éstas representan 1.49%, 1.34%, 1.30% y 1.31% a diciembre de 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, respectivamente.

### **Valores en Circulación**

A diciembre de 2022, Banco FIE S.A. mantiene valores en circulación a través de: Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 1” autorizado en noviembre de 2011 por un monto total de Bs 700 millones, el cual cuenta con tres Emisiones dentro del Programa, la primera emisión fue emitida en noviembre de 2011 por un monto de Bs 300 millones, misma que venció el 2020, una segunda emisión en septiembre de 2012 por un monto de Bs 250 millones, misma que venció el 2022 y una tercera emisión en mayo de 2013 por un monto de Bs 150 millones, misma que venció el 2017; Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 2” autorizados en diciembre de 2015 por un

monto total de Bs 600 millones, el cual cuenta con tres Emisiones dentro del Programa, la primera emisión fue emitida en marzo 2016 por un monto de Bs 200 millones, de la cual a diciembre de 2022 se encuentran vigentes Bs. 65 millones, la segunda emisión fue emitida en junio de 2016 por un monto de Bs 200 millones, la cual fue cancelada en su totalidad el 26 de noviembre de 2022, y la tercera emisión fue emitida en junio de 2018 por un monto de Bs 200 millones, de la cual a diciembre de 2022 se encuentran vigentes Bs. 48 millones; y Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 3” autorizados en marzo de 2020 por un monto total de Bs 1,000 millones, el cual cuenta a diciembre de 2022 con cinco Emisiones dentro del programa, la primera emisión fue emitida en marzo 2020 por un monto de Bs 165 millones, de la cual a diciembre de 2022 se encuentran vigentes Bs 165 millones, la segunda emisión fue emitida en diciembre de 2020 por un monto de Bs. 165 millones, de los cuales a diciembre 2022 se encuentran vigentes Bs. 165 millones, la tercera emisión fue emitida en diciembre de 2021 por un monto de Bs. 170 millones, de los cuales a diciembre de 2022 se encuentran vigentes Bs. 170 millones, la cuarta emisión fue emitida en julio de 2022 por un monto de Bs. 170 millones, de los cuales a diciembre de 2022 se encuentran vigentes Bs. 170 millones, y la quinta emisión fue emitida en octubre de 2022 por un monto de Bs. 170 millones, de los cuales a diciembre de 2022 se encuentran vigentes Bs. 170 millones. Los bonos en circulación representan 4.68% del pasivo y patrimonio de Banco FIE S.A. a diciembre de 2022 y han permitido a la Entidad diversificar las fuentes de fondeo, así como acceder a financiamiento a largo plazo en moneda nacional destinado a colocación de cartera de créditos. El detalle de los valores en circulación se encuentra señalado en el numeral VII.10 del presente Prospecto.

### **Obligaciones Subordinadas**

A diciembre de 2022, Banco FIE S.A. cuenta con una Obligación Subordinada instrumentada mediante Contrato de Préstamo otorgado en diciembre de 2017 por la Corporación Andina de Fomento (CAF) con un saldo de USD 2.5 millones. Asimismo, a diciembre de 2022, Banco FIE S.A. mantiene en circulación las siguientes obligaciones subordinadas instrumentadas mediante Bonos: Bonos Subordinados Banco FIE 4 emitidos en marzo de 2017, con un saldo de Bs 70 millones, Bonos Subordinados Banco FIE 5 emitidos en febrero de 2019 con un saldo de Bs. 100 millones y Bonos Subordinados Banco FIE 6 emitidos en octubre de 2021 con un saldo de USD 15 millones. Estas Obligaciones Subordinadas, que representan 1.43% del Pasivo y Patrimonio de la Entidad a diciembre de 2022, han permitido mejorar el Coeficiente de Suficiencia Patrimonial, favoreciendo el crecimiento de la Cartera con adecuados niveles de solvencia.

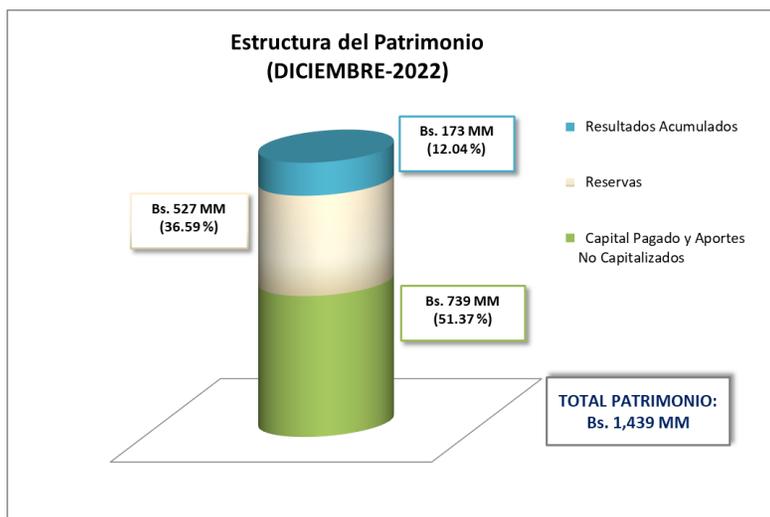
El detalle de las Obligaciones Subordinadas se encuentra señalado en el numeral VII.10 del presente Prospecto.

### **8.1.3 Patrimonio**

Finalmente, respecto al Patrimonio de Banco FIE S.A., éste se ha incrementado en 13.19% (Bs 138 millones) entre diciembre 2018 y diciembre de 2019, 1.86% (Bs 22 millones) entre diciembre 2019 y diciembre de 2020, 7.85% (Bs 94.79 millones) entre diciembre 2020 y diciembre de 2021, a diciembre de 2022 alcanza a Bs 1,439.24 millones registrando un crecimiento de 10.57% (Bs 137.54 millones). Esta favorable evolución del patrimonio de la entidad se explica por la decisión de los accionistas de reinvertir las utilidades de las gestiones 2019, 2020 y 2021, por montos equivalentes a Bs 97.5 millones, Bs 57.2 millones y Bs 81.03 millones respectivamente. El siguiente Gráfico permite apreciar la estructura del patrimonio de Banco FIE S.A. a diciembre de 2022.

El crecimiento del patrimonio de la entidad, así como la estructura descrita en el Gráfico siguiente, se explica principalmente por la evolución del saldo de las cuentas: Capital Pagado, Primas de emisión, Aportes Para Futuros Aumentos de Capital, Reservas y Resultados Acumulados, cuyo comportamiento refleja el compromiso de los accionistas con el desarrollo de las operaciones de Banco FIE S.A., manteniendo así una adecuada solvencia.

### Gráfico No. 33 Estructura del Patrimonio de Banco FIE S.A.



Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE S.A.

En ese sentido, utilizando como indicador de solvencia el Coeficiente de Adecuación Patrimonial, cuyo nivel deber ser al menos de 10% en el marco de lo establecido en el artículo 415 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, en el siguiente Cuadro se puede verificar que Banco FIE S.A. ha estado registrando niveles de solvencia significativamente superiores a los requeridos por la normativa vigente.

### Cuadro No. 24 Coeficiente de Adecuación Patrimonial

	dic-2019	dic-2020	dic-2021	dic-2022
<b>Banco FIE S.A.</b>	<b>12.82%</b>	<b>12.10%</b>	<b>12.02%</b>	<b>11.25%</b>
SISTEMA IMF's	12.96%	12.68%	13.65%	13.72%
<i>Mínimo exigido por normativa</i>	<i>10.00%</i>	<i>10.00%</i>	<i>10.00%</i>	<i>10.00%</i>

Fuente: Elaboración Propia con Datos de ASOFIN

Por otro lado, el Patrimonio de Banco FIE S.A. respecto a su Pasivo y Patrimonio se ubicó en 7.37%, 7.74%, 6.91%, 6.81% y 6.99% a diciembre de 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, respectivamente.

### Capital Pagado

Al mes de diciembre de 2022, el saldo de la cuenta Capital Pagado asciende a Bs 739.18 millones y representa el 3.59% del Pasivo y Patrimonio de Banco FIE. El crecimiento de esta cuenta de 6.24% entre 2018 y 2019, 7.76% entre 2019 y 2020, 11.03% entre 2020 y 2021, y 6.10% entre 2021 y 2022 (Bs 42.5 millones), ha sido posible gracias a la reinversión de utilidades, en el marco de un óptimo desempeño de la entidad que ha estado permitiendo generar utilidades que favorecen el acompañamiento de su crecimiento por parte de los accionistas.

La transferencia de las acciones de Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (ONG FIE) a favor de Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas SL (CONFIE S.L.), iniciada durante la gestión 2009 y concluida durante el primer semestre de la gestión 2010, corresponde a la consolidación de un proceso que está permitiendo a ONG FIE continuar impulsando el desarrollo de las microfinanzas con la finalidad de promover el desarrollo

equitativo e incluyente en nuestra región; en ese sentido, el Centro de Fomento a Iniciativas Económicas continúa controlando a Banco FIE S.A., en forma indirecta, a través de su participación de 56.46% en el capital accionario de CONFIE S.L.<sup>7</sup>

### **Aportes No Capitalizados**

A diciembre 2019, la cuenta Aportes No Capitalizados fue de Bs 8,691 mil, debido a que se realizó el pago correspondiente a la amortización del préstamo subordinado de la CAF y aún se encontraba en trámite ante la ASFI para su registro como capital social, aspecto que fue realizado el mes de enero de la gestión 2020. Al mes de diciembre 2020 el saldo en esta cuenta fue de Bs. 8.69 millones, de los cuales se mantuvo registrado como aportes irrevocables pendientes de capitalización Bs.8.57 millones correspondientes al pago de la amortización del préstamo subordinado de la CAF que aún se encontraba en trámite ante la ASFI para su registro como capital social. Asimismo, el mes de marzo 2021 se procedió al reemplazo del primer cupón de capital de la serie A correspondiente a la emisión de bonos subordinados denominada “Bonos subordinados BANCO FIE 4” por Bs. 5 millones, así como el reemplazo de la tercera cuota de capital del préstamo subordinado contratado con CAF por dólares 1.25 millones. El mes de abril 2021 se procedió al reemplazo del primer cupón de capital de la serie A correspondiente a la emisión de bonos subordinados denominados “Bonos subordinados BANCO FIE 3” por Bs. 12.5 millones. El mes de octubre se procedió al reemplazo del segundo cupón de capital de la serie A correspondiente a la emisión de bonos subordinados denominados “Bonos subordinados BANCO FIE 3” por Bs. 12.5 millones, con lo cual el saldo de la cuenta Aportes no capitalizados al mes de diciembre 2021 fue de Bs. 116 mil. Al mes de diciembre 2022, el saldo de la cuenta Aportes no capitalizados fue de Bs 116 mil, considerando las donaciones no capitalizables. El mes de abril 2022, se procedió al reemplazo del segundo cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados Banco FIE 4” por Bs 5 millones, y al reemplazo de la cuarta cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con CAF por Bs 8.57 millones (USD1.25 millones). Asimismo, el mes de mayo 2022, se procedió al reemplazo del primer cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados Banco FIE 3” por Bs 12.5 millones. En fecha 16 de octubre de 2022, se realizó la amortización del segundo cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados Banco FIE 3” por Bs12,500,000.00 (Doce Millones Quinientos Mil 00/100 Bolivianos), en la misma fecha programada para la amortización se procedió con la reclasificación del mencionado importe de la subcuenta 351.01 Utilidades Acumuladas a la subcuenta 322.01 Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización, misma que pasó a la cuenta 311.01 Capital Pagado en el mes de noviembre 2022.

### **Reservas**

Entre diciembre de 2018 y 2019 se incrementó 13.55% (Bs 51.1 millones), entre diciembre de 2019 y 2020 se incrementó en 16.07% (Bs 68.78 millones), y entre diciembre de 2020 y 2021 se incrementó en 1.42% (Bs 7.04 millones), alcanzando un saldo de Bs 526.66 millones a diciembre de 2022, con lo que se registró un crecimiento de 4.51% (Bs 22.74 millones). Esta evolución de la cuenta Reservas se explica por la reinversión de utilidades (registrada en la cuenta Reservas Voluntarias No Distribuibles) determinada por los Accionistas con cargo a una porción de las utilidades de las gestiones 2018, 2019, 2020 y 2021.

### **Resultados Acumulados**

El saldo registrado en la cuenta Resultados Acumulados de Banco FIE S.A. aumentó 36.42% (Bs 44.3 millones) entre diciembre 2018 y diciembre 2019, disminuyó -55.45% (Bs -91.95 millones) entre diciembre 2019 y diciembre 2020, aumentó 36.70% (Bs 27.11 millones) entre

---

<sup>7</sup> El numeral VI.4. presenta mayor información sobre ONG FIE y sobre CONFIE S.L.

diciembre 2020 y diciembre 2021 y a diciembre de 2022 alcanzó un nivel de Bs 173.28 millones, registrando un crecimiento de 71.59% (Bs 72.30 millones), conformado por las utilidades generadas en la gestión 2022; representa 12.04% del patrimonio de Banco FIE S.A.

**Cuadro No. 25 Balance General – Banco FIE S.A.**  
**(Expresado en Miles de Bolivianos)**

Detalle	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022
<b>ACTIVO</b>	<b>15,302,837</b>	<b>17,472,143</b>	<b>19,101,938</b>	<b>20,581,858</b>
DISPONIBILIDADES	913,463	1,033,740	1,198,442	1,176,084
INVERSIONES TEMPORARIAS	1,674,429	1,942,239	2,097,576	2,242,046
CARTERA	12,034,450	13,229,361	14,420,494	15,551,805
CARTERA VIGENTE	11,604,552	12,252,655	10,861,545	12,052,840
CARTERA VENCIDA	58,529	30,917	55,184	57,939
CARTERA EN EJECUCION	77,488	76,705	60,446	60,597
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE	529,449	513,626	2,868,450	2,878,744
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA	22,176	11,248	15,322	91,963
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCION	17,781	19,855	15,752	28,744
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA	126,989	878,872	1,098,721	971,898
(PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE)	(402,514)	(554,518)	(554,925)	(590,921)
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	81,125	159,260	143,824	179,602
BIENES REALIZABLES	2,654	5,226	4,349	3,804
INVERSIONES PERMANENTES	320,647	828,347	976,588	1,149,222
BIENES DE USO	211,900	206,898	207,245	212,317
OTROS ACTIVOS	64,170	67,073	53,420	66,978
<b>PASIVO</b>	<b>14,117,952</b>	<b>16,265,232</b>	<b>17,800,232</b>	<b>19,142,616</b>
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	9,200,398	10,564,591	12,465,905	13,984,633
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	4,458	4,159	4,247	6,869
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	2,290,926	3,561,660	3,237,624	2,866,566
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	346,375	340,889	385,612	483,401
PREVISIONES	228,061	234,558	249,056	269,067
VALORES EN CIRCULACION	728,763	738,197	783,871	963,735
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	301,686	268,535	334,106	295,268
OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS	1,017,286	552,644	339,811	273,077
<b>PATRIMONIO</b>	<b>1,184,885</b>	<b>1,206,911</b>	<b>1,301,706</b>	<b>1,439,242</b>
CAPITAL PAGADO	582,276	627,468	696,684	739,184
APORTES NO CAPITALIZADOS	8,691	8,691	116	116
RESERVAS	428,093	496,876	503,920	526,657
RESULTADOS ACUMULADOS	165,825	73,877	100,986	173,284
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b>15,302,837</b>	<b>17,472,143</b>	<b>19,101,938</b>	<b>20,581,858</b>

*Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE S.A.*

## Cuadro No. 26 Análisis de Estructura de Balance General – Banco FIE S.A.

	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022	2020-2019	2021-2020	2022-2021
<b>ACTIVO</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>14.18%</b>	<b>9.33%</b>	<b>7.75%</b>
DISPONIBILIDADES	5.97%	5.92%	6.27%	5.71%	13.17%	15.93%	-1.87%
INVERSIONES TEMPORARIAS	10.94%	11.12%	10.98%	10.89%	15.99%	8.00%	6.89%
CARTERA	78.64%	75.72%	75.49%	75.56%	9.93%	9.00%	7.85%
CARTERA VIGENTE	75.83%	70.13%	56.86%	58.56%	5.58%	-11.35%	10.97%
CARTERA VENCIDA	0.38%	0.18%	0.29%	0.28%	-47.18%	78.49%	4.99%
CARTERA EN EJECUCION	0.51%	0.44%	0.32%	0.29%	-1.01%	-21.20%	0.25%
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE	3.46%	2.94%	15.02%	13.99%	-2.99%	458.47%	0.36%
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA	0.14%	0.06%	0.08%	0.45%	-49.28%	36.22%	500.21%
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIO	0.12%	0.11%	0.08%	0.14%	11.67%	-20.67%	82.48%
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA	0.83%	5.03%	5.75%	4.72%	592.09%	25.01%	-11.54%
(PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE)	-2.63%	-3.17%	-2.91%	-2.87%	37.76%	0.07%	6.49%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.53%	0.91%	0.75%	0.87%	96.31%	-9.69%	24.88%
BIENES REALIZABLES	0.02%	0.03%	0.02%	0.02%	96.91%	-16.78%	-12.53%
INVERSIONES PERMANENTES	2.10%	4.74%	5.11%	5.58%	158.34%	17.90%	17.68%
BIENES DE USO	1.38%	1.18%	1.08%	1.03%	-2.36%	0.17%	2.45%
OTROS ACTIVOS	0.42%	0.38%	0.28%	0.33%	4.52%	-20.35%	25.38%
<b>PASIVO</b>	<b>92.26%</b>	<b>93.09%</b>	<b>93.19%</b>	<b>93.01%</b>	<b>15.21%</b>	<b>9.44%</b>	<b>7.54%</b>
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	60.12%	60.47%	65.26%	67.95%	14.83%	18.00%	12.18%
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	0.03%	0.02%	0.02%	0.03%	-6.72%	2.12%	61.76%
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIE	14.97%	20.38%	16.95%	13.93%	55.47%	-9.10%	-11.46%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2.26%	1.95%	2.02%	2.35%	-1.58%	13.12%	25.36%
PREVISIONES	1.49%	1.34%	1.30%	1.31%	2.85%	6.18%	8.03%
VALORES EN CIRCULACION	4.76%	4.22%	4.10%	4.68%	1.29%	6.19%	22.95%
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	1.97%	1.54%	1.75%	1.43%	-10.99%	24.42%	-11.62%
OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS	6.65%	3.16%	1.78%	1.33%	-45.67%	-38.51%	-19.64%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>7.74%</b>	<b>6.91%</b>	<b>6.81%</b>	<b>6.99%</b>	<b>1.86%</b>	<b>7.85%</b>	<b>10.57%</b>
CAPITAL PAGADO	3.81%	3.59%	3.65%	3.59%	7.76%	11.03%	6.10%
APORTES NO CAPITALIZADOS	0.06%	0.05%	0.00%	0.00%	0.00%	-98.67%	0.00%
RESERVAS	2.80%	2.84%	2.64%	2.56%	16.07%	1.42%	4.51%
RESULTADOS ACUMULADOS	1.08%	0.42%	0.53%	0.84%	-55.45%	36.70%	71.59%
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>14.18%</b>	<b>9.33%</b>	<b>7.75%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE S.A.

## 8.2 Resultados

### 8.2.1 Ingresos Financieros

Al igual que en el resto de las entidades de intermediación financiera que operan en el sistema financiero nacional, los Ingresos Financieros de Banco FIE S.A. constituyen su principal fuente de ingresos; estos presentaron un crecimiento de 8.54% (Bs 114.4 millones) entre la gestión 2018 y la gestión 2019, 1.31% (Bs 19.1 millones) entre la gestión 2019 y la gestión 2020, una disminución de -0.90% (Bs. 13.2 millones) entre la gestión 2020 y la gestión 2021, un incremento de 14.68% (Bs. 214.4 millones) entre la gestión 2021 y la gestión 2022, alcanzando ingresos de Bs 1,674.98 millones a diciembre de 2022. La relación entre los Ingresos Financieros y la Cartera Bruta Promedio, que corresponde a la tasa de interés activa implícita, pasó de 11.74% en la gestión 2019, a 11.14% en 2020, a 10.31% en 2021 y a 10.85% en 2022. El siguiente Cuadro permite apreciar con mayor detalle las variables e indicadores que se acaban de mencionar.

### Cuadro No. 27 Indicadores de Ingresos Financieros

(Expresado en Miles de Bolivianos y %)

INDICADORES	dic-2018	dic-2019	dic-2020	dic-2021	dic-2022
Ing. Fin.Cartera / Cartera Bruta promedio	12.00%	11.74%	11.14%	10.31%	10.85%
Ing. Fin.Cartera (miles de Bs.)	1,285,428.72	1,393,337.14	1,404,348.70	1,380,900.20	1,576,167
Cartera Bruta Promedio (miles de Bs.) <sup>(1)</sup>	10,714,551.06	11,870,531.49	12,607,490.89	13,390,852.54	14,523,763

(1) Corresponde al promedio simple de los saldos de cartera bruta registrados al último mes del período precedente y el período analizado.

Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE S.A.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, la tasa de interés activa implícita registró reducciones durante las gestiones 2019, 2020 y 2021. La tendencia decreciente en la tasa

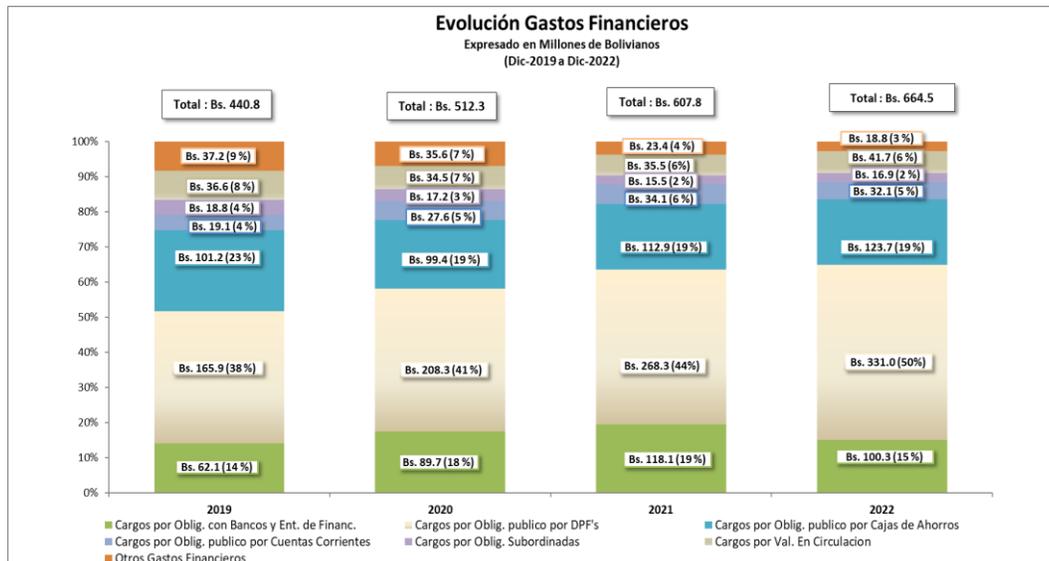
de interés activa implícita se explica principalmente por los permanentes esfuerzos que realiza Banco FIE S.A. para mejorar las condiciones de acceso al crédito para su clientela, la regulación de tasas para el sector productivo y vivienda de interés social y por la elevada competitividad del mercado microfinanciero boliviano. Adicionalmente, en la gestión 2020, en cumplimiento de la normativa, no se devengaron intereses por la cartera diferida en el contexto de las medidas de emergencia sanitaria del COVID-19. Asimismo, durante las gestiones 2021 y 2022, se otorgaron prorrogas y periodos de gracia a la fecha de pago en el marco de la normativa de reprogramaciones para contribuir a la reactivación de las unidades económicas de la clientela.

### 8.2.2 Gastos financieros

Durante las gestiones 2019, 2020, 2021 y 2022 los Gastos Financieros de Banco FIE representaron 30.30%, 34.76%, 41.62% y 39.68% respectivamente, de sus Ingresos Financieros. Por otro lado, los Gastos Financieros de Banco FIE presentaron un incremento de 21.94% (Bs 79.3 millones) entre la gestión 2018 y 2019, un incremento de 16.23% (Bs 71.53 millones) entre la gestión 2019 y 2020, un incremento de 18.65% (Bs 95.53 millones) entre la gestión 2020 y 2021, y un incremento de 9.34% (Bs 56.75 millones) entre la gestión 2021 y 2022, ascendiendo a un nivel de gasto financiero de Bs 664.57 millones a diciembre 2022.

A nivel agregado los Gastos Financieros en los que incurre Banco FIE S.A. se generan principalmente por los siguientes pasivos: Obligaciones con el Público por Cuentas a la Vista, Obligaciones con el Público por Caja de Ahorros, Obligaciones con el Público por Depósitos a Plazo Fijo, Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras, Valores en Circulación y Obligaciones Subordinadas. La evolución de los mencionados gastos, así como la respectiva estructura se puede apreciar en el siguiente Gráfico; asimismo, el siguiente Cuadro muestra los datos correspondientes, incluyendo la evolución de las respectivas tasas de interés pasivas implícitas<sup>8</sup>.

**Gráfico No. 34 Evolución de los Gastos Financieros de Banco FIE S.A.**  
(Expresado en millones de Bolivianos)



<sup>8</sup> La tasa de interés pasiva implícita está dada por la relación entre los gastos financieros de un determinado pasivo y el saldo promedio de ese pasivo durante un periodo de tiempo. El saldo promedio de un determinado pasivo corresponde al promedio simple de los saldos de ese pasivo al 30 de junio de la gestión correspondiente y al 31 de diciembre de la gestión anterior.

Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE S.A.

### Cuadro No. 28 Indicadores de Gastos Financieros (Expresado en Miles de Bolivianos)

INDICADORES	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022
Cargos por Oblig. publico por Cuentas Corrientes / Captaciones Cuentas Corrientes promedio	4.01%	4.18%	3.99%	3.13%
Cargos por Oblig. publico por Cuentas Corrientes	19,080	27,579	34,078	32,090
Captaciones Cuentas Corrientes promedio (1)	475,419	659,081	854,091	1,025,409
Cargos por Oblig. publico por Cajas de Ahorros / Captaciones Ahorros promedio	2.63%	2.60%	2.75%	2.78%
Cargos por Oblig. publico por Cajas de Ahorros	101,227	99,385	112,933	123,702
Captaciones Ahorros promedio (2)	3,850,364	3,817,109	4,099,879	4,453,445
Cargos por Oblig. publico por DPF's / DPF's promedio	3.57%	4.19%	4.42%	4.61%
Cargos por Oblig. publico por DPF's	165,872	208,307	268,304	331,048
DPF's promedio (3)	4,652,667	4,966,392	6,066,538	7,180,297
Cargos por Oblig. con Bcos y Ent. de Financ. / Obligaciones con Ent. De Financ. Promedio	3.12%	3.17%	3.59%	3.39%
Cargos por Oblig. con Bancos y Ent. de Financ.	62,083	89,718	118,110	100,349
Obligaciones con Ent. de Financ. Promedio (4)	1,987,805	2,827,466	3,292,192	2,957,346
Cargos por Valores en circulación / Valores en circulación Promedio	4.63%	4.75%	4.71%	4.82%
Cargos por Valores en circulación	36,547	34,513	35,512	41,673
Valores en circulación Promedio (5)	788,500	726,500	754,000	865,000
Cargos por Oblig. Subordinadas / Obligaciones Subordinadas Promedio	7.12%	6.11%	5.22%	5.45%
Cargos por Oblig. Subordinadas	18,781	17,150	15,471	16,873
Obligaciones Subordinadas Promedio (6)	263,913	280,838	296,463	309,338
Gasto Financiero / Obligaciones	3.50%	3.64%	3.84%	3.89%
Gasto Financiero	440,756	512,290	607,824	664,571
Obligaciones con el Publico, Empresas Públicas, Obligaciones con Entidades Financieras, Valores en Circulación y Obligaciones Subordinadas Promedio (7)	12,588,957	14,062,349	15,809,390	17,097,278

Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE S.A.

- (1) Captaciones Cuentas Corrientes Promedio = Promedio de obligaciones con el público por cuentas corrientes totales al cierre del mes o gestión visualizado y al 31 de diciembre de la gestión anterior.
- (2) Captaciones Ahorros Promedio = Promedio de obligaciones con el público por cuentas de ahorros totales al cierre del mes o gestión visualizado y al 31 de diciembre de la gestión anterior.
- (3) DPF's Promedio = Promedio de obligaciones con el público a plazo al cierre del mes o gestión visualizado y al 31 de diciembre de la gestión anterior.
- (4) Obligaciones con Ent. De Financ. Promedio = Promedio de obligaciones con bancos y entidades de financiamiento al cierre del mes o gestión visualizado y al 31 de diciembre de la gestión anterior.
- (5) Valores en Circulación Promedio = Promedio de Valores en Circulación al cierre del mes o gestión visualizado y al 31 de diciembre de la gestión anterior.
- (6) Obligaciones Subordinadas Promedio = Promedio de obligaciones subordinadas al cierre del mes o gestión visualizado y al 31 de diciembre de la gestión anterior.
- (7) Obligaciones con el Publico, Empresas Públicas, Financieras y Subordinadas Promedio = Obligaciones con el Público+ Empresas Públicas + Obligaciones con Entidades y Subordinadas al cierre del mes o gestión visualizado y al 31 de diciembre de la gestión anterior.

**NOTA:** Los Cargos por Valores en Circulación corresponden a los gastos financieros generados por la Emisión de Bonos bajo las denominaciones: "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 1", compuesta por dos series: Serie A y Serie B, emitidas a tasas de interés de 5.00% y 6.00%, respectivamente, "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 2" compuesta por tres series: Serie A, Serie B y Serie C emitidas a tasas de interés de 3.40%, 4.00% y 4.50%, respectivamente, "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 3" compuesta por dos series: Serie A y Serie B emitidas a tasa de interés de 3.20% y 3.50%, respectivamente, "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1" compuesta por dos series: Serie A y Serie B emitidas a tasa de interés de 4.00% y 4.75%, respectivamente, "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 2" compuesta por dos series: Serie A y Serie B emitidas a tasa de interés de 3.75% y 4.25%, respectivamente, "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 3" compuesta por dos series: Serie A y Serie B emitidas a tasa de interés de 4.30% y 4.55%, respectivamente, "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1" emitidos a tasa de interés 5.15% y "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 2" emitidos a tasa de interés 5.80%. Sin embargo, es importante mencionar que las series de los "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 1" fueron colocadas a tasas de interés de 3.39% y 5.01%, respectivamente, las series de los "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 2" fueron colocadas a tasas de interés de 2.40%, 3.71% y 4.44%, respectivamente, las series de los "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 3" fueron colocadas a tasas de interés de 3.20% y 3.50%, respectivamente, las series de los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1" fueron colocadas a tasas de interés de 2.97% y 4.22%, respectivamente, las series de los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 2" fueron colocadas a tasas de interés de 2.43% y 3.36%, las series de los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 3" fueron colocadas a tasas de interés de 4.05% y 4.54%, los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 1" fueron colocados a tasa de interés 5.149%, los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 2" fueron colocados a tasa de interés 5.80%, los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 3" fueron colocados a tasa de interés 5.50%, los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 4" fueron colocados a tasa de interés 4.85%, y los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 5" fueron colocados a tasa de interés 5.40%.

Los Cargos por Obligaciones subordinadas corresponden a los gastos financieros generados por la Emisión de Bonos Subordinados bajo las denominaciones: "Bonos Subordinados Banco FIE 3" compuesta por dos series: Serie A y Serie B emitidas a tasa de interés de 7.00% y 7.50% respectivamente, "Bonos Subordinados Banco FIE 4" compuesta por dos series: Serie A y Serie B emitidas a tasa de interés de 5.20% y 5.80% respectivamente, "Bonos Subordinados Banco FIE 5" compuesta por dos series: Serie A y Serie B emitidas a tasa de interés de 5.50% y 5.85% respectivamente y Bonos Subordinados Banco FIE 6" compuesta por una serie Única:

*B emitida a tasa de interés de 4.60%. Sin embargo, es importante mencionar que las series de los “Bonos Subordinados Banco FIE 3” fueron colocadas a tasas de interés de 6.73% y 6.16% respectivamente, las series de los “Bonos Subordinados Banco FIE 4” fueron colocadas a tasas de interés de 4.69% y 5.23% respectivamente, las series de los “Bonos Subordinados Banco FIE 5” fueron colocadas a tasas de interés de 5.50% y 5.85% respectivamente y la serie Única de los “Bonos Subordinados Banco FIE 6” fue colocada a tasa de interés de 3.80%. Asimismo, por el préstamo subordinado que mantenemos con la Corporación Andina de Fomento.*

El Gráfico y Cuadro precedentes muestran que la tasa de interés pasiva implícita correspondiente a los gastos financieros globales de Banco FIE S.A. registró un incremento en la gestión 2019, 2020, 2021 y 2022. Específicamente, la tasa de interés pasiva implícita pasó de 3.50% en 2019, a 3.64% en 2020, a 3.84% en 2021 y a 3.89% en 2022, la misma se mantiene por encima de los niveles históricos. Reflejando la estrategia para incrementar el volumen de captaciones acorde con el comportamiento del mercado; sin embargo, se mantienen criterios de prudencia para no deteriorar la eficiencia en el costo de fondeo.

Durante el periodo analizado, la tendencia de la tasa de interés pasiva implícita se puede explicar por las condiciones de liquidez por las cuales atraviesa el mercado boliviano, sin embargo la misma puede ser atenuada por los siguientes factores atribuibles a Banco FIE S.A.: por un lado, mayor confianza del público en una Entidad que ha mostrado, desde el inicio de su actividades, adecuados indicadores de solvencia y solidez, así como excelentes indicadores de desempeño y, por otro lado, una evolución favorable de la estructura del pasivo de la entidad a través del incremento de la participación de Obligaciones con el Público por Cuentas a la Vista, Ahorro y por Depósitos a Plazo Fijo en sus pasivos totales.

Los gastos financieros correspondientes a Valores en Circulación representaron 8.29%, 6.74%, 5.84% y 6.27% de los Gastos Financieros registrados durante las gestiones 2019, 2020, 2021 y 2022, respectivamente. La tasa de interés pasiva implícita durante las gestiones 2019, 2020, 2021 y 2022, fue de 4.63%, 4.75%, 4.71% y 4.82%, respectivamente.

Por otro lado, los gastos financieros correspondientes a Obligaciones Subordinadas representaron 4.26%, 3.35%, 2.55% y 2.54% de los Gastos Financieros registrados durante las gestiones 2019, 2020, 2021 y 2022, respectivamente. La tasa de interés pasiva implícita durante la gestión 2019, 2020, 2021 y 2022, fue de 7.12%, 6.11%, 5.22% y 5.45%, respectivamente. De esa manera se observa que, por su carácter subordinado, el costo financiero de este pasivo ha sido superior al costo financiero de las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento y de las Obligaciones con el Público por Depósitos a Plazo Fijo, mostrando una elevada confianza de los financiadores subordinados, tanto locales como del exterior, en la solvencia de Banco FIE S.A.

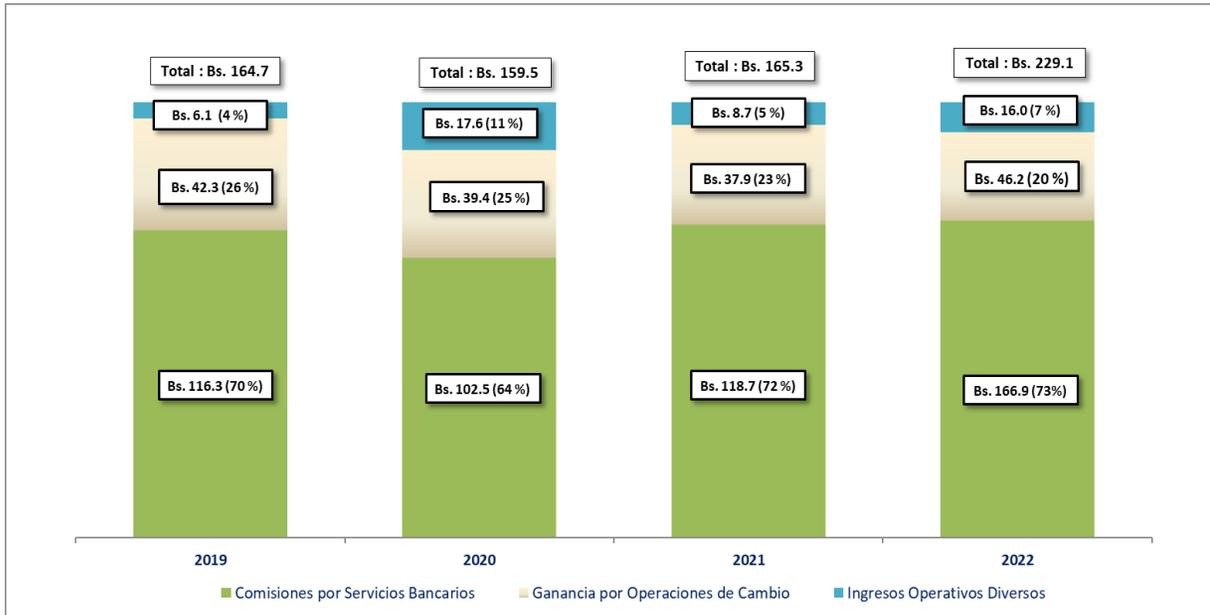
### **8.2.3 Otros Ingresos Operativos**

Los Otros Ingresos Operativos de Banco FIE S.A. representaron 11.33%, 10.82%, 11.31% y 13.68% de los Ingresos Financieros durante las gestiones 2019, 2020, 2021 y 2022, respectivamente. Asimismo, los Otros Ingresos Operativos aumentaron en 36.79% entre la gestión 2018 y 2019, disminuyeron en -3.19% entre la gestión 2019 y 2020, aumentaron en 3.61% entre la gestión 2020 y 2021, y crecieron en 38.63% entre la gestión 2021 y 2022, alcanzando un ingreso de Bs 229.1 millones a diciembre de 2022.

El Gráfico siguiente permite apreciar la evolución de los diferentes ingresos que componen el saldo de la cuenta Otros Ingresos Operativos, así como de la estructura porcentual correspondiente.

Los principales componentes de los Otros Ingresos Operativos de Banco FIE S.A. son las comisiones por Servicios Bancarios, que a diciembre de 2022 concentran el 72.8% de los referidos ingresos, seguidas de Ganancias por Operaciones de Cambio que aportan a estos ingresos con el 20.2%.

**Gráfico No. 35 Evolución de Otros Ingresos Operativos de Banco FIE S.A.**  
**(Expresado en millones de bolivianos)**



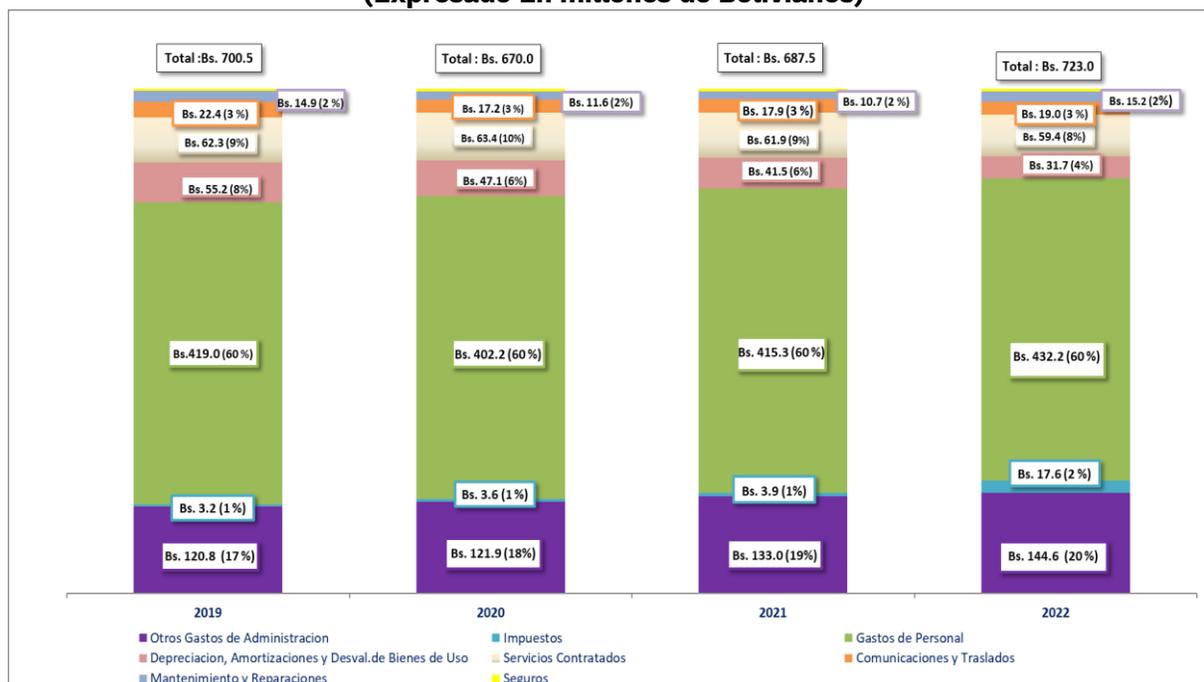
Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE S.A.

#### 8.2.4 Gastos Administrativos

Durante las gestiones 2019, 2020, 2021 y 2022, los Gastos Administrativos de Banco FIE S.A. representaron 48.16%, 45.46%, 47.07% y 43.16%, respectivamente, de los Ingresos Financieros. Estos (los Gastos Administrativos) registraron una reducción -1.26% (Bs -8.92 millones) entre las gestiones 2018 y 2019, -4.35% (Bs -30.47 millones) entre las gestiones 2019 y 2020, un incremento de 2.61% (Bs 17.46 millones) entre las gestiones 2020 y 2021, y 5.17% (Bs 35.53 millones) entre las gestiones 2021 y 2022, ascendiendo a un gasto administrativo de Bs. 722.99 millones. El Gráfico N° 34 permite apreciar la evolución de los diferentes gastos que componen los Gastos Administrativos de la Entidad, así como de la estructura porcentual correspondiente.

Los principales componentes de los Gastos Administrativos de Banco FIE S.A. son los Gastos de Personal, que al mes de diciembre de 2022 representan el 59.8% del total de gastos administrativos, Otros Gastos de Administración con el 20.0%, Servicios Contratados con el 8.2%, y Depreciación, Amortizaciones y Desvalorización de Bienes de Uso con el 4.4%, los ítems restantes representan en conjunto el 7.6%. Durante los últimos años, se realizaron importantes gestiones para reducir el gasto administrativo, procurando mejorar los niveles de eficiencia.

**Gráfico No. 36 Evolución de los Gastos Administrativos de Banco FIE S.A.**  
(Expresado En millones de Bolivianos)



Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE S.A.

La disminución de los Gastos Administrativos de Banco FIE S.A. descrito en los párrafos precedentes, explicado principalmente por la reducción de gastos de personal y servicios contratados, ha implicado una mejora de la eficiencia de sus operaciones durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022. Los indicadores expuestos en el siguiente cuadro muestran que, a pesar de la reducción de tasas de interés activas (en beneficio de los clientes de crédito), la Entidad ha procurado mantener un óptimo desempeño sobre todo los últimos años donde se refleja un deterioro del indicador por el impacto del diferimiento de ingresos de cartera. Específicamente, el siguiente Cuadro muestra la evolución de las relaciones existentes entre: Gastos Administrativos e Ingresos Financieros y Gastos Administrativos e Ingresos Totales, observándose que el primer indicador pasó de 48.16% en la gestión 2019 a 45.46% en la gestión 2020, a 47.07% en la gestión 2021 y a 43.16% en la gestión 2022; mientras que el segundo indicador pasó de 64.64% en la gestión 2019, a 65.05% en la gestión 2020, a 72.25% en la gestión 2021 y a 61.92% en la gestión 2022.

**Cuadro No. 29 Indicadores de Eficiencia Operativa de Banco FIE S.A.**

	dic-2018	dic-2019	dic-2020	dic-2021	dic-2022
Gastos Administrativos/Ingresos Financieros	52.93%	48.16%	45.46%	47.07%	43.16%
Gastos Administrativos/Resultado de Operación Bruto	68.67%	64.64%	65.05%	72.25%	61.92%

Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE S.A.

Adicionalmente, el siguiente cuadro permite apreciar en el caso de Banco FIE S.A. una mejora en el primer indicador descrito en el cuadro precedente, misma que fue inferior al conjunto de IMFs reguladas que operan en el sistema financiero nacional, considerando el periodo 2019 a 2022. En el caso del segundo indicador, se debe considerar que entre la gestión 2020 y 2022, en cumplimiento de la normativa relacionada a la emergencia sanitaria, no se devengaron intereses por la cartera diferida y cartera reprogramada; por otro lado, se debe considerar un incremento en la cartera en mora en la gestión 2022,

debido al vencimiento del período de prórroga de los créditos reprogramados. Estos aspectos impactaron en una reducción del Resultado de Operación Bruto.

**Cuadro No. 30 Indicadores de Eficiencia Operativa de Banco FIE S.A. y del Resto de IMFs Reguladas que Operan en el Sistema Financiero Nacional**

	dic-2019	dic-2020	dic-2021	dic-2022
<b>Gastos Administrativos/Ingresos Financieros</b>				
Banco FIE S.A.	48.16%	45.46%	47.07%	43.16%
Sistema IMFs	48.51%	45.63%	47.70%	43.85%
<b>Gastos Administrativos/Resultado de Operación Bruto</b>				
Banco FIE S.A.	64.64%	65.05%	72.25%	61.92%
Sistema IMFs	61.19%	60.78%	68.02%	59.23%

Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE S.A. y ASOFIN

**8.2.5 Utilidad Neta**

Durante las gestiones 2019, 2020, 2021 y 2022 la Utilidad Neta de Banco FIE S.A. representó 11.40%, 4.78%, 6.91% y 10.35% de sus Ingresos Financieros, respectivamente. En ese sentido, ésta registró un incremento de 36.42% entre las gestiones 2018 y 2019, una disminución de 57.52% entre las gestiones 2019 y 2020, un incremento de 43.35% entre las gestiones 2020 y 2021, y un incremento de 71.59% entre las gestiones 2021 y 2022, alcanzando un nivel de Bs 173.28 millones a diciembre 2022. El comportamiento de las utilidades netas entre las gestiones 2020 y 2022 se vio afectado por la emergencia sanitaria, y la normativa emitida a razón de la misma.

Esta evolución de la Utilidad Neta confirma el buen desempeño de Banco FIE S.A. que le permite continuar operando y desarrollando sus actividades bajo un contexto de solvencia, sostenibilidad y rentabilidad.

**Cuadro No. 31 Estado de Ganancias y Pérdidas - Banco FIE S.A. (Expresado en Miles de Bolivianos)**

Detalle	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022	2020-2019	2021-2020	2022-2021
INGRESOS FINANCIEROS	1,454,631	1,473,746	1,460,538	1,674,977	19,115	(13,208)	214,438
GASTOS FINANCIEROS	(440,756)	(512,290)	(607,824)	(664,571)	(71,534)	(95,534)	(56,747)
<b>RESULTADO FINANCIERO BRUTO</b>	<b>1,013,875</b>	<b>961,457</b>	<b>852,715</b>	<b>1,010,406</b>	<b>(52,419)</b>	<b>(108,742)</b>	<b>157,691</b>
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	164,743	159,494	165,258	229,094	(5,249)	5,764	63,837
OTROS GASTOS OPERATIVOS	(94,926)	(90,959)	(66,522)	(71,948)	3,967	24,438	(5,426)
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO</b>	<b>1,083,692</b>	<b>1,029,991</b>	<b>951,451</b>	<b>1,167,553</b>	<b>(53,701)</b>	<b>(78,541)</b>	<b>216,102</b>
RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	227,027	223,826	721,816	375,485	(3,202)	497,990	(346,331)
CARGOS POR INCOB.Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	(296,325)	(420,644)	(763,045)	(482,324)	(124,320)	(342,401)	280,721
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUÉS DE INCOBRABLE</b>	<b>1,014,395</b>	<b>833,173</b>	<b>910,222</b>	<b>1,060,714</b>	<b>(181,222)</b>	<b>77,049</b>	<b>150,492</b>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(700,478)	(670,011)	(687,467)	(722,994)	30,467	(17,456)	(35,527)
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN NETO</b>	<b>313,917</b>	<b>163,162</b>	<b>222,754</b>	<b>337,720</b>	<b>(150,755)</b>	<b>59,592</b>	<b>114,965</b>
AJUSTE POR INFLACIÓN	-	-	-	-	-	-	-
DIFERENCIA DE CAMBIO	99	441	(113)	19	342	(554)	133
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	4,456	8,732	2,856	2,380	4,275	(5,876)	(475)
INGRESOS GESTIONES ANTERIORES	5,860	4,370	5,679	2,857	(1,490)	1,309	(2,821)
GASTOS GESTIONES ANTERIORES	(2,261)	(1,236)	(3,728)	(964)	1,025	(2,492)	2,764
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>322,071</b>	<b>175,468</b>	<b>227,447</b>	<b>342,012</b>	<b>(146,603)</b>	<b>51,979</b>	<b>114,565</b>
IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS	(156,246)	(105,021)	(126,461)	(168,728)	51,225	(21,440)	(42,267)
<b>RESULTADO DEL PERIODO (UTILIDAD NETA)</b>	<b>165,825</b>	<b>70,447</b>	<b>100,986</b>	<b>173,284</b>	<b>(95,378)</b>	<b>30,540</b>	<b>72,298</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE S.A.

## Cuadro No. 32 Análisis de Estructura de Estado de Ganancias y Pérdidas – Banco FIE S.A.

Detalle	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022	2020-2019	2021-2020	2022-2021
INGRESOS FINANCIEROS	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	1.31%	-0.90%	14.68%
GASTOS FINANCIEROS	-30.30%	-34.76%	-41.62%	-39.68%	16.23%	18.65%	9.34%
<b>RESULTADO FINANCIERO BRUTO</b>	<b>69.70%</b>	<b>65.24%</b>	<b>58.38%</b>	<b>60.32%</b>	<b>-5.17%</b>	<b>-11.31%</b>	<b>18.49%</b>
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	11.33%	10.82%	11.31%	13.68%	-3.19%	3.61%	38.63%
OTROS GASTOS OPERATIVOS	-6.53%	-6.17%	-4.55%	-4.30%	-4.18%	-26.87%	8.16%
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO</b>	<b>74.50%</b>	<b>69.89%</b>	<b>65.14%</b>	<b>69.71%</b>	<b>-4.96%</b>	<b>-7.63%</b>	<b>22.71%</b>
RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	15.61%	15.19%	49.42%	22.42%	-1.41%	222.49%	-47.98%
CARGOS POR INCOB.Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-20.37%	-28.54%	-52.24%	-28.80%	41.95%	81.40%	-36.79%
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUÉS DE INCOBRABLE</b>	<b>69.74%</b>	<b>56.53%</b>	<b>62.32%</b>	<b>63.33%</b>	<b>-17.87%</b>	<b>9.25%</b>	<b>16.53%</b>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-48.16%	-45.46%	-47.07%	-43.16%	-4.35%	2.61%	5.17%
<b>RESULTADO DE OPERACIÓN NETO</b>	<b>21.58%</b>	<b>11.07%</b>	<b>15.25%</b>	<b>20.16%</b>	<b>-48.02%</b>	<b>36.52%</b>	<b>51.61%</b>
AJUSTE POR INFLACIÓN	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
DIFERENCIA DE CAMBIO	0.01%	0.03%	-0.01%	0.00%	345.51%	-125.75%	-117.05%
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0.31%	0.59%	0.20%	0.14%	95.94%	-67.29%	-16.65%
INGRESOS GESTIONES ANTERIORES	0.40%	0.30%	0.39%	0.17%	-25.43%	29.95%	-49.69%
GASTOS GESTIONES ANTERIORES	-0.16%	-0.08%	-0.26%	-0.06%	-45.34%	201.66%	-74.13%
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>22.14%</b>	<b>11.91%</b>	<b>15.57%</b>	<b>20.42%</b>	<b>-45.52%</b>	<b>29.62%</b>	<b>50.37%</b>
IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS	-10.74%	-7.13%	-8.66%	-10.07%	-32.78%	20.41%	33.42%
<b>RESULTADO DEL PERIODO (UTILIDAD NETA)</b>	<b>11.40%</b>	<b>4.78%</b>	<b>6.91%</b>	<b>10.35%</b>	<b>-57.52%</b>	<b>43.35%</b>	<b>71.59%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE S.A.

### 8.3 Indicadores Financieros

El siguiente Cuadro presenta los principales indicadores financieros de Banco FIE S.A., agrupados en función de los siguientes criterios: Solvencia, Estructura de Activos, Calidad de Cartera, Endeudamiento, Eficiencia Administrativa, Rentabilidad y Liquidez.

#### Cuadro No. 33 Principales Indicadores Financieros de Banco FIE S.A.

INDICADORES	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022
ACTIVO	15,302,837	17,472,143	19,101,938	20,581,858
PASIVO	14,117,952	16,265,232	17,800,232	19,142,616
PATRIMONIO	1,184,885	1,206,911	1,301,706	1,439,242
RESULTADO DEL PERIODO (UTILIDAD NETA)	165,825	70,447	100,986	173,284
<b>SOLVENCIA</b>				
Patrimonio / Activo	7.74%	6.91%	6.81%	6.99%
Previsiones / Cartera en Mora	358.33%	568.80%	548.03%	359.46%
Coefficiente de Adecuación Patrimonial	12.82%	12.10%	12.02%	11.25%
<b>ESTRUCTURA DE ACTIVOS</b>				
Cartera Bruta/Total Activo	80.44%	73.86%	72.65%	73.71%
Inversiones Temporarias/Total Activo	10.94%	11.12%	10.98%	10.89%
Disponibilidades/Total Activo	5.97%	5.92%	6.27%	5.71%
<b>CALIDAD DE CARTERA</b>				
Cartera Reprogramada /Cartera Bruta	4.63%	4.22%	20.89%	19.77%
Cartera en Mora /Cartera Bruta	1.43%	1.07%	1.06%	1.58%
Previsiones / Cartera	5.12%	6.11%	5.79%	5.67%
Cartera Reprogramada Vigente /Cartera Vigente Total	4.36%	4.02%	20.89%	19.28%
Cartera Reprogramada Vencida y Ejecución /Cartera Reprogramada	7.02%	5.71%	1.07%	4.02%
<b>ENDEUDAMIENTO</b>				
Obligaciones con el Público/Total Pasivo + Patrimonio	60.12%	60.47%	65.26%	67.95%
Obligaciones con Bancos y Entidades Fin./Total Pasivo y Patrimonio	14.97%	20.38%	16.95%	13.93%
Valores en Circulación/Total Pasivo y Patrimonio	4.76%	4.22%	4.10%	4.68%
Obligaciones Subordinadas/Total Pasivo y Patrimonio	1.97%	1.54%	1.75%	1.43%
Pasivo Total/Activo Total	92.26%	93.09%	93.19%	93.01%
Pasivo Total/Patrimonio	11.92	13.48	13.67	13.30
<b>EFICIENCIA ADMINISTRATIVA</b>				
Gastos Administrativos/Resultado de Operación Bruto	64.64%	65.05%	72.25%	61.92%
Gastos Administrativos/Cartera Bruta	5.69%	5.19%	4.95%	4.77%
Gastos Administrativos/(Activos + Contingente)	4.73%	4.06%	3.72%	3.60%
Gastos Administrativos/Activo Productivo Promedio Neto de Contingente <sup>(1)</sup>	5.20%	4.57%	4.31%	5.56%
<b>RENTABILIDAD</b>				
ROA (resultados anualizado / activo promedio) <sup>(2)</sup>	1.12%	0.43%	0.55%	0.87%
ROE (resultados anualizados / patrimonio promedio) <sup>(3)</sup>	14.86%	5.89%	8.05%	12.64%
<b>LIQUIDEZ</b>				
Disponibilidades + Inversiones Temporarias/Obligaciones con el Público	28.13%	28.17%	26.44%	24.44%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias/Activo	16.91%	17.03%	17.25%	16.61%

- (1) *Activo Productivo Promedio Neto de Contingente = Activo Productivo Promedio (Inv. Temporarias, Cartera Vigente, Inv. Permanentes, Contingente) menos promedio Contingente según criterio ASFI.*
- (2) *Activo promedio = Promedio de los activos totales al cierre del mes o gestión visualizado y al 31 de diciembre de la gestión anterior.*
- (3) *Patrimonio promedio = Promedio del patrimonio cierre del mes o gestión visualizado y al 31 de diciembre de la gestión anterior.*

*Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE S.A.*

## **Solvencia**

Entre los distintos indicadores de solvencia que pueden estudiarse para analizar la solvencia de una entidad de intermediación financiera, el principal es el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), dado por la relación existente entre el Capital Regulatorio y los Activos Ponderados por Riesgo. En el caso de Banco FIE S.A., el CAP se ha mantenido significativamente por encima del nivel mínimo de 10%, requerido por la normativa vigente; específicamente, a diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022, registrando un nivel de 12.82%, 12.10%, 12.02% y 11.25%, respectivamente.

Los niveles del Coeficiente de Adecuación Patrimonial de Banco FIE S.A. han sido mantenidos gracias a la confianza y constante apoyo de sus accionistas, quienes han manifestado esa confianza a través de la continua reinversión de un porcentaje importante de sus utilidades y a través de aportes extraordinarios de capital, cuando los mismos fueron requeridos.

Por otro lado, considerando la relación entre el Patrimonio y el Activo como una medida de apalancamiento, se observa que los niveles de apalancamiento de 7.74%, 6.91%, 6.81% y 6.99%, registrados por Banco FIE S.A. a diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022, respectivamente, se mantienen en niveles razonables.

Adicionalmente, Banco FIE S.A. ha constituido provisiones que le permiten contar con una amplia cobertura en caso de que se presentase un deterioro en la calidad de sus activos. Esa cobertura, que puede medirse por la relación existente entre: (Previsión para Incobrabilidad de Cartera + Previsión para Activos Contingentes + Previsión Genérica Cíclica + Provisiones Genéricas Voluntarias para Pérdidas Futuras aún no Identificadas) y (Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución), se ubicó en 358.33%, 568.80%, 548.03% y 359.46% a diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022, respectivamente, reforzando así la solidez y solvencia de la entidad.

## **Estructura de Activos**

A diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022 la cartera bruta de Banco FIE S.A. representó 80.44%, 73.86%, 72.65% y 73.71% de su activo total, respectivamente; asimismo, las inversiones temporarias de la entidad representaron 10.94%, 11.12%, 10.98% y 10.89% de su activo total, respectivamente; mientras que sus disponibilidades representaron 5.97%, 5.92%, 6.27% y 5.71% de su activo total, respectivamente.

Banco FIE S.A. tiende a mantener aproximadamente 80% de su activo como cartera bruta y cerca al 20% restante como disponibilidades e inversiones temporarias, favoreciendo su desempeño a través de la elevada participación de la cartera como principal activo productivo y contando con adecuados niveles de liquidez mantenidos como disponibilidades e inversiones temporarias. Sin embargo, en las gestiones 2020, 2021 y 2022, esta composición se vio afectada por los intereses diferidos y reprogramados, que disminuirán gradualmente, conforme avance la reactivación económica de nuestra clientela.

## **Calidad de Cartera**

La Cartera Reprogramada o Reestructurada de Banco FIE S.A. representó 4.63%, 4.22%, 20.89% y 19.77% de su Cartera Bruta a diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022, respectivamente. Asimismo, la Cartera Vencida y la Cartera en Ejecución, consideradas en

forma conjunta, representaron 1.43%, 1.07%, 1.06% y 1.58%, de su Cartera Bruta a diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022, respectivamente.

Adicionalmente, la relación entre Provisiones y Cartera Bruta de Banco FIE S.A. ha registrado un nivel de 5.12%, 6.11%, 5.79% y 5.67%, a diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022. Por otro lado, la relación entre Cartera Reprogramada Vigente y Cartera Vigente Total registró niveles de 4.36%, 4.02%, 20.89% y 19.28%, a diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022, respectivamente, mientras que la Cartera Reprogramada Vencida y en Ejecución con relación a la Cartera Reprogramada representó únicamente 7.02%, 5.71%, 1.07% y 4.02%, a diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022, respectivamente.

Sobre la base de los indicadores que se acaban de mencionar, se observa la buena calidad de la cartera de créditos de Banco FIE S.A., con bajos niveles de mora, con una reducida participación de la cartera reprogramada o reestructurada y con holgados niveles de cobertura a través de las provisiones constituidas.

En ese sentido, considerando que el activo de Banco FIE S.A. está constituido principalmente por: Cartera de Créditos, Disponibilidades e Inversiones Temporarias, dada las características de su cartera – descritas en el párrafo precedente – y la composición de sus inversiones temporarias, se puede afirmar que, en general, la cartera y el activo de la entidad poseen buenos niveles de calidad considerando el comportamiento de sus pares en el sistema financiero.

### **Endeudamiento**

La principal fuente de financiamiento de Banco FIE S.A. está dada por Obligaciones con el Público, éstas – con relación al Pasivo y Patrimonio de la Entidad – representaron 60.12%, 60.47%, 65.26% y 67.95% a diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022, respectivamente. La segunda fuente de financiamiento más importante de Banco FIE S.A. está dada por las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, las cuales – con relación al Pasivo y Patrimonio de la Entidad – representaron 14.97%, 20.38%, 16.95% y 13.93% a diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022, respectivamente. La tercera fuente de financiamiento más importante de Banco FIE S.A. está dada por los Valores en Circulación, los cuales – con relación al Pasivo y Patrimonio de la Entidad – representaron 4.76%, 4.22%, 4.10% y 4.68% a diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022, respectivamente.

Durante las últimas gestiones la participación de Obligaciones con el Público y de Valores en Circulación (considerada de forma conjunta) en el Pasivo y Patrimonio de Banco FIE S.A. ha permitido controlar sus costos financieros y atomizar sus pasivos.

En lo relativo al apalancamiento de la Entidad, la relación entre Pasivo Total y Activo Total se ubicó en 92.26%, 93.09%, 93.19% y 93.01% a diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022, respectivamente; en la misma línea, la relación entre Pasivo Total y Patrimonio se ubicó en 11.92, 13.48, 13.67 y 13.30 a diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022, respectivamente. Si bien la evolución de estos indicadores corresponde a un incremento de los niveles de apalancamiento de Banco FIE S.A., la estructura y composición de sus activos, pasivos y patrimonio, le han permitido mantener adecuados niveles de solvencia reflejados en un Coeficiente de Adecuación Patrimonial que ha tendido a mantenerse en niveles superiores al 11.25% (ver Cuadro N° 23).

### **Eficiencia Administrativa**

Considerando que durante las gestiones 2014, 2015 y 2016 Banco FIE S.A. registró un importante crecimiento de activos y operaciones, en el marco de una estrategia de ingreso a nuevos segmentos de mercado, así como su conversión en Banco Múltiple, el indicador de eficiencia y desempeño que considera la relación existente entre los Gastos Administrativos y los Resultados de Operación Bruto refleja que la Entidad ha estado operando eficientemente; específicamente el mencionado indicador con las consideraciones mencionadas anteriormente para las últimas gestiones, registró un nivel de

64.64%, 65.05%, 72.25% y 61.92% durante las gestiones 2019, 2020, 2021 y 2022, respectivamente.

Asimismo, tomando como indicador de desempeño la relación existente entre Gastos Administrativos y Cartera Bruta – como principal activo productivo de Banco FIE S.A. – se confirma el hecho de que la Entidad se ha estado desempeñando con eficiencia manteniendo sus costos bajo control; específicamente, el mencionado indicador ascendió a 5.69%, 5.19%, 4.95% y 4.77% durante las gestiones 2019, 2020, 2021 y 2022, respectivamente.

Finalmente, la relación entre Gastos Administrativos y Activo más Contingente registró niveles de 4.73%, 4.06%, 3.72% y 3.60% durante las gestiones 2019, 2020, 2021 y 2022, respectivamente y la relación entre Gastos Administrativos y Activo Productivo Promedio Neto de Contingente se ubicó en 5.20%, 4.57%, 4.31% y 4.17% durante las gestiones 2019, 2020, 2021 y 2022, respectivamente; dicha variación se explica por un mayor crecimiento en el Activo Productivo Neto de Contingente con relación a los Gastos Administrativos de la Entidad; ratificándose nuevamente a través de estos indicadores el eficiente desempeño de Banco FIE S.A.

### **Rentabilidad**

El desempeño de Banco FIE S.A. le ha permitido generar una razonable rentabilidad durante las últimas gestiones, acorde con las expectativas de sus accionistas. En ese sentido, durante las gestiones 2019, 2020, 2021 y 2022 la Entidad generó un Rendimiento sobre Patrimonio (ROE) de 14.86%, 5.89%, 8.05% y 12.64%, respectivamente; asimismo, el Rendimiento sobre Activos (ROA) ha tendido a mantenerse en niveles satisfactorios equivalentes a: 1.12%, 0.43%, 0.55% y 0.87%, para las gestiones 2019, 2020, 2021 y 2022, respectivamente.

Los niveles de rentabilidad descritos en el párrafo precedente se han obtenido bajo un contexto de continua mejora de las condiciones de acceso a sus servicios, a través de una sostenida disminución de las tasas de interés activas y mediante agencias y puntos de atención cercanos a los lugares donde sus clientes desarrollan sus actividades.

### **Liquidez**

Banco FIE S.A. mantiene niveles de liquidez que le permiten contar con recursos suficientes para honrar oportunamente sus obligaciones. De esa manera, la relación entre (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) y Obligaciones con el Público a diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022 ha registrado valores de 28.13%, 28.17%, 26.44% y 24.44%, respectivamente.

Por otro lado, el indicador de liquidez correspondiente a la relación entre (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) y Activo, muestra que la entidad mantiene adecuados niveles de liquidez que, además de permitirle honrar oportunamente sus obligaciones, facilitan el desarrollo normal de sus operaciones; específicamente, los niveles de liquidez de Banco FIE S.A. medidos a través de este indicador se ubicaron en 16.91%, 17.03%, 17.25% y 16.61% a diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022, respectivamente.

### **Cálculo de Compromisos Financieros**

Al 31 de diciembre de 2022 Banco FIE S.A. cumple los compromisos financieros descritos en el punto II.6.2 del Prospecto Marco de acuerdo al siguiente cálculo:

#### **1) Suficiencia Patrimonial**

El índice de suficiencia patrimonial considerando el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes, que deberá ser igual o superior al once por ciento (11.00%).

El promedio de los últimos 3 meses de las gestiones 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente fueron los siguientes:

(Expresado en miles de Bs y %)

Periodo	Capital Regulatorio	Valor Total de Activos Ponderados por Riesgo	Compromiso
2019	1,456,221	11,312,251	12.87%
2020	1,540,892	12,590,562	12.24%
2021	1,643,165	13,810,432	11.90%
2022	1,707,103	15,027,668	11.36%

Los promedios del primer semestre: Ene-2022 a Dic-2022, respectivamente fueron los siguientes:

(Expresado en miles de Bs y %)

Periodo	Capital Regulatorio	Valor Total de Activos Ponderados por Riesgo	Compromiso
Enero - 2022	1,678,185	14,139,103	11.87%
Febrero - 2022	1,678,491	14,128,363	11.88%
Marzo - 2022	1,678,491	14,202,070	11.82%
<b>Promedio (últimos tres meses)</b>			<b>11.86%</b>
Abril - 2022	1,689,269	14,252,459	11.85%
Mayo - 2022	1,689,768	14,246,366	11.86%
Junio - 2022	1,689,768	14,395,897	11.74%
<b>Promedio (últimos tres meses)</b>			<b>11.82%</b>
Julio - 2022	1,690,496	14,409,195	11.73%
Agosto - 2022	1,691,086	14,481,108	11.68%
Septiembre - 2022	1,691,277	14,672,677	11.53%
<b>Promedio (últimos tres meses)</b>			<b>11.65%</b>
Octubre - 2022	1,705,014	14,921,881	11.43%
Noviembre - 2022	1,706,185	14,956,459	11.41%
Diciembre - 2022	1,710,110	15,204,664	11.25%
<b>Promedio (últimos tres meses)</b>			<b>11.36%</b>

## 2) Indicador de Liquidez

Disponibilidades + inversiones temporarias	
Obligaciones con el Público a la Vista + Obligaciones con el Público en Caja de Ahorros	≥ 45%

El promedio de los últimos 3 meses de las gestiones 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente fueron los siguientes:

(Expresado en miles de Bs y %)

Periodo	Disponibilidades + Inversiones Temporarias	Obligaciones con el Público a la Vista + Obligaciones con el público en Cuentas de Ahorros	Compromiso
2019	2,635,370	4,371,880	60.30%
2020	2,858,513	4,625,603	61.78%
2021	3,140,129	5,283,855	59.51%
2022	3,207,001	5,534,740	57.92%

Los promedios del primer semestre: Ene-2022 a Dic-2022, respectivamente fueron los siguientes:

(Expresado en miles de Bs %)

Periodo	Disponibilidades + Inversiones Temporarias	Obligaciones con el Público a la Vista + Obligaciones con el público en Cuentas de Ahorros	Compromiso
Enero - 2022	2,866,099	5,156,250	55.58%
Febrero - 2022	2,872,016	5,107,162	56.24%
Marzo - 2022	3,247,303	5,346,851	60.73%
<b>Promedio (últimos tres meses)</b>			<b>57.52%</b>
Abril - 2022	2,880,736	5,310,964	54.24%
Mayo - 2022	2,984,942	5,273,763	56.60%
Junio - 2022	3,292,627	5,439,751	60.53%
<b>Promedio (últimos tres meses)</b>			<b>57.12%</b>
Julio - 2022	2,960,932	5,360,273	55.24%
Agosto - 2022	3,013,122	5,294,954	56.91%
Septiembre - 2022	3,287,144	5,369,170	61.22%
<b>Promedio (últimos tres meses)</b>			<b>57.79%</b>
Octubre - 2022	3,026,177	5,276,930	57.35%
Noviembre - 2022	3,176,697	5,546,037	57.28%
Diciembre - 2022	3,418,130	5,781,254	59.12%
<b>Promedio (últimos tres meses)</b>			<b>57.92%</b>

### 3) Indicador de cobertura

Previsión para Incobrabilidad de Cartera+ Previsión para Activos Contingentes +Previsión Genérica Cíclica + Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas	≥
Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	100%

Los promedios de los últimos 3 meses para el primer semestre: Ene-2022 a Dic-2022, respectivamente fueron los siguientes:

**(Expresado en miles de Bs y %)**

Periodo	Previsión para incobrabilidad de cartera + Previsión para activos contingentes + Previsión genérica cíclica + Previsiones Genéricas Voluntarias para Pérdidas Futuras aún no Identificadas	Cartera vencida + Cartera en ejecución + Cartera reprogramada o reestructurada vencida + Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	Compromiso
2019	633,307	194,934	326.46%
2020	749,146	142,210	527.36%
2021	804,064	148,024	543.22%
2022	864,681	238,385	363.00%

Los promedios del primer semestre: Ene-2022 a Dic-2022, respectivamente fueron los siguientes:

**(Expresado en miles de Bs y %)**

Periodo	Previsión para incobrabilidad de cartera + Previsión para activos contingentes + Previsión genérica cíclica + Previsiones Genéricas Voluntarias para Pérdidas Futuras aún no Identificadas	Cartera vencida + Cartera en ejecución + Cartera reprogramada o reestructurada vencida + Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	Compromiso
Enero - 2022	804,563	152,613	527.19%
Febrero - 2022	803,760	186,148	431.79%
Marzo - 2022	805,849	192,108	419.48%
<b>Promedio (últimos tres meses)</b>			<b>459.48%</b>
Abril - 2022	813,946	203,586	399.81%
Mayo - 2022	828,003	219,770	376.76%
Junio - 2022	833,002	212,546	391.92%
<b>Promedio (últimos tres meses)</b>			<b>389.49%</b>
julio - 2022	846,624	229,722	368.54%
Agosto - 2022	856,295	234,327	365.43%
Septiembre - 2022	847,492	224,347	377.76%
<b>Promedio (últimos tres meses)</b>			<b>370.58%</b>
Octubre - 2022	860,685	229,123	375.64%
Noviembre - 2022	873,371	246,788	353.90%
Diciembre - 2022	859,988	239,244	359.46%
<b>Promedio (últimos tres meses)</b>			<b>363.00%</b>

### 8.4 Cambios en los responsables de la elaboración de Reportes Financieros

La Sra. Ninozka Villegas desempeña las funciones de Gerente Nacional de Auditoría Interna de Banco FIE S.A. desde abril del 2020 en reemplazo del Sr. Nelson Camacho quien se desvinculó de la Sociedad por razones personales. La Sra. Ninozka Villegas ingresó a Banco

FIE S.A. en junio de 2006 desempeñando diferentes cargos dentro de la Gerencia Nacional de Auditoría Interna.

La responsable de la elaboración de los Estados Financieros al cierre de las gestiones 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 es la Sra. Mónica Hurtado Poma, quien se incorporó a Banco FIE S.A. desde el 11 de abril 2016, ocupando el cargo de Subgerente Nacional de Contabilidad desde mayo de 2017.

Los Estados Financieros de Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. al 31 de diciembre de 2018, al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por la firma PricewaterhouseCoopers S.R.L., los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por la firma Ernst & Young (Auditoría y Asesoría) Ltda.

El cambio de firma de Auditoría Externa se debió a que la Firma PricewaterhouseCoopers S.R.L. auditó los Estados Financieros del Banco durante tres gestiones continuas: 2018 a 2020, en ese sentido y en cumplimiento del Artículo 5° - (Rotación de Firmas de Auditoría) contenido en el Libro 6° Título I Capítulo II Sección 2 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) que establece lo siguiente: “La entidad supervisada no puede contratar Firmas de Auditoría por periodos mayores a tres (3) años continuos...” se seleccionó a la firma Ernst & Young (Auditoría y Asesoría) Ltda. para que realice el trabajo de auditoría externa de los Estados Financieros del Banco para las gestiones 2021 y 2022. Los dictámenes correspondientes han expresado una opinión “limpia” sin salvedades.

Los Estados Financieros de Banco FIE S.A. con corte al 31 de diciembre de 2022 fueron preparados por la Sra. Mónica Hurtado Poma, Subgerente Nacional de Contabilidad de Banco FIE S.A. y cuentan con el Informe sobre la revisión de la información financiera al 31 de diciembre de 2022 emitido por la firma Ernst & Young (Auditoría y Asesoría) Ltda.

# ANEXOS



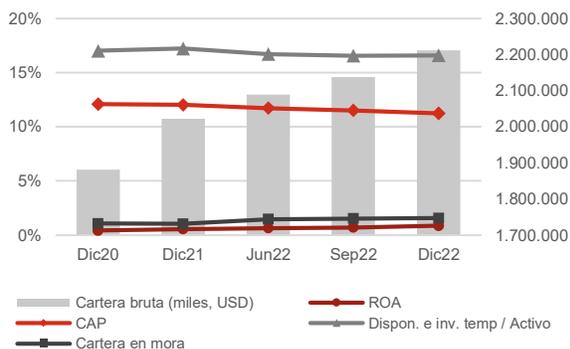
# Banco FIE S.A.

Informe de Calificación de Riesgo con estados financieros al 31 de diciembre 2022

Fecha de Comité: 31 de marzo 2023 - No. 022-2023

Calificaciones	Significado	Calificación de la Emisión
Bonos Subordinados Banco FIE 7	<b>AA3</b>	<i>Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.</i>
Perspectiva	<b>Estable</b>	

La entidad inicia sus operaciones el año 1985, bajo la figura legal de ONG, para luego constituirse como un Fondo Financiero Privado (F.F.P.) en la gestión 1998. Tras la autorización de ASFI, a partir de abril de 2010, F.F.P. FIE se constituye como Banco Múltiple bajo la actual Ley de Servicios Financieros aprobada en 2014. Banco FIE S.A. tiene su oficina matriz en la ciudad de La Paz, contando con operaciones en la totalidad de los 9 departamentos del país, a través de una red de 8 sucursales a nivel nacional. A dic-22, el Banco cuenta con 239.645 prestatarios y 1.179.201 clientes, registrando una cartera bruta de créditos de USD 2.211,5 millones y un monto total de depósitos de USD 2.038,6 millones. La entidad se encuentra bajo la regulación y supervisión de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). La entidad está afiliada a ASOBAN que agrupa a los Bancos Múltiples del país.



Datos Institucionales	Dic20	Dic21	Dic22
Clientes	1.062.565	1.119.491	1.179.201
Prestatarios activos	203.074	222.288	239.645
Saldo prom. prestat. (USD)	9.264	9.100	9.228
Sucursales	8	8	8
Activo (miles, USD)	2.546.960	2.784.539	3.000.271
Cartera bruta (miles, USD)	1.881.196	2.022.842	2.211.491
Depósitos (miles, USD)	1.540.028	1.817.187	2.038.576

Indicadores	Dic20	Dic21	Dic22
ROA	0,4%	0,6%	0,9%
ROE	5,9%	8,1%	12,6%
Resultado de oper. neto / Activo	1,0%	1,2%	1,7%
Autosuficiencia operativa	111,1%	115,8%	121,4%
Activos productivos / Activo	91,6%	91,6%	92,0%
Rendimiento de la cartera	11,1%	10,3%	10,9%
Tasa de gastos operativos	4,6%	4,1%	4,0%
Tasa de gastos financieros	3,5%	3,7%	3,7%
Tasa de gastos de previsión	1,6%	0,4%	0,8%
Gastos oper. / Ingresos de oper.	46,4%	46,1%	41,5%
CAP	12,1%	12,0%	11,2%
Capital prim. / Activo computable	8,8%	8,6%	8,3%
Capital prim. / Capital regul.	73,0%	71,5%	74,0%
Dispon. e inv. temp / Activo	17,0%	17,3%	16,6%
Dispon. e inv. temp / Dep. a vista	62,9%	63,6%	59,1%
Cob. 100 mayores depositantes	34,9%	35,1%	34,2%
Cartera en mora	1,1%	1,1%	1,6%
Cartera reprogramada	4,2%	20,9%	19,8%
Tasa de cartera castigada	2,1%	0,1%	0,3%
Previsiones / Cartera en mora	568,8%	548,0%	359,5%

MFR Bolivia  
Calle 23 #8124, esq Av. Ballivián, Torre Faith, p8 of. G, Calacoto  
La Paz - Bolivia  
Tel: +591-2-2972041  
[info.bolivia@mf-rating.com](mailto:info.bolivia@mf-rating.com) - [www.mf-rating.com](http://www.mf-rating.com)

Banco FIE S.A.  
Av. 6 de Agosto esq. calle Gosálvez No. 2652  
La Paz - Bolivia  
+591 - 2 - 2173600  
[www.bancofie.com.bo](http://www.bancofie.com.bo)

## Fundamento y principales áreas de análisis

### Gobernabilidad y administración de riesgos

La capacidad de orientación estratégica y de supervisión de operaciones por parte del Directorio se considera como excelente. La entidad cuenta con un buen equipo gerencial, que buscará su consolidación con las incorporaciones recientes. La administración integral de riesgos es muy buena, la emisión de "Bonos Subordinados Banco FIE 7" se ha dado bajo estricta coordinación de las áreas de interés en el banco, cumpliendo con la normativa interna. La entidad emisora cuenta con presencia de mercado a nivel nacional e importante cobertura en áreas rurales.

### Suficiencia patrimonial

El Banco mantiene adecuados niveles de solvencia patrimonial. El capital regulatorio presentó un crecimiento de 1,9% respecto a similar periodo de la gestión anterior y se encuentra constituido principalmente por capital primario. El coeficiente de adecuación patrimonial presenta una reducción interanual, sin embargo, se encuentra por encima del límite normativo. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial de la entidad se sitúa por encima de los niveles normativos, aunque por debajo del promedio de mercado. El Banco prevé un crecimiento en este indicador en las próximas gestiones. La emisión de bonos subordinados forma parte de la estrategia de fortalecimiento patrimonial del Banco, adicionalmente, la capitalización anual de utilidades y el acceso a otros préstamos subordinados se constituyen como fuentes alternativas de fortalecimiento patrimonial.

### Análisis financiero

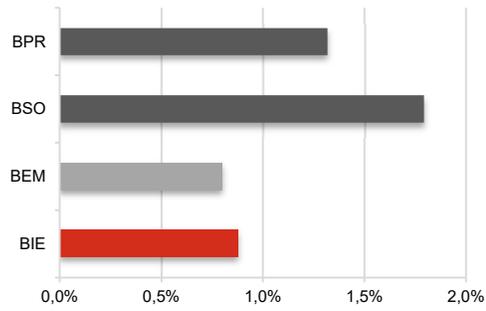
El emisor presenta adecuados niveles de rentabilidad y sostenibilidad con utilidad al cierre de la gestión 2022, logrando indicadores de rentabilidad ligeramente superiores al benchmark. El indicador de autosuficiencia operativa supera el 100% y marca una tendencia creciente, denotando una adecuada cobertura de su estructura de costos. El desempeño financiero es adecuado, el rendimiento de la cartera evidencia un comportamiento estable, situándose por encima de dic-21. Las proyecciones financieras del emisor prevén un crecimiento sostenido del activo e indicadores de rentabilidad positivos y similares para las próximas gestiones. La emisión contempla un plazo de 3.060 días calendario. El pago de intereses de la emisión de bonos se adecua a las operaciones del Banco y se dará cada 180 días. El Banco registra buenos niveles de eficiencia y productividad; la tasa de gastos operativos sobre activo es inferior al ratio promedio del sector. A dic-22 se evidencia un continuo crecimiento de la cartera bruta de créditos y del número de prestatarios. La calidad de cartera es adecuada; el indicador de morosidad no registra variaciones de relevancia en el último trimestre, a pesar de encontrarse por encima de dic-21, mientras que, la cartera reprogramada presenta un incremento en el último trimestre, aspecto que debe mantenerse en monitoreo. Los niveles de cobertura de la cartera en mora son buenos, a pesar de la reducción registrada en el periodo analizado. La exposición al riesgo de liquidez es baja; los indicadores de liquidez son buenos. La exposición a los riesgos de mercado es moderada.

### Perspectiva

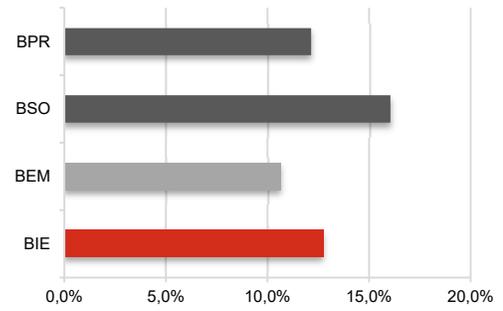
La tendencia es estable. Considerando el análisis expuesto, no se prevén posibles variaciones de calificaciones en el corto plazo.

**Benchmark**

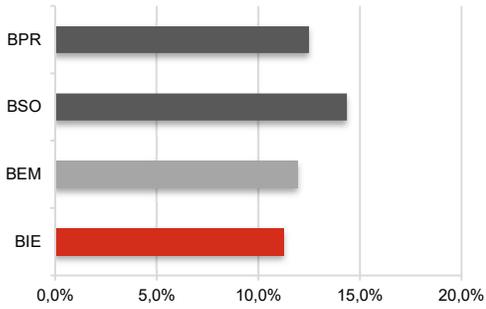
**Retorno sobre activo (ROA)**



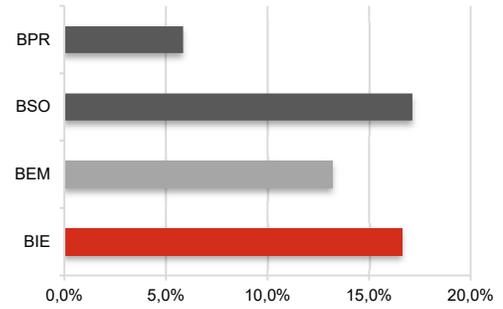
**Retorno sobre patrimonio (ROE)**



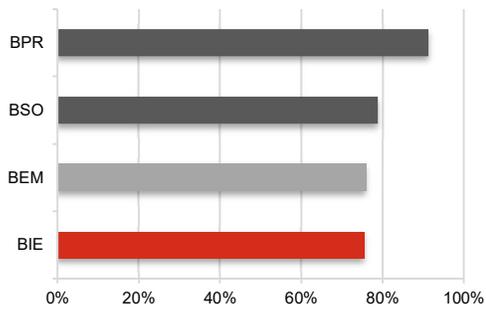
**CAP**



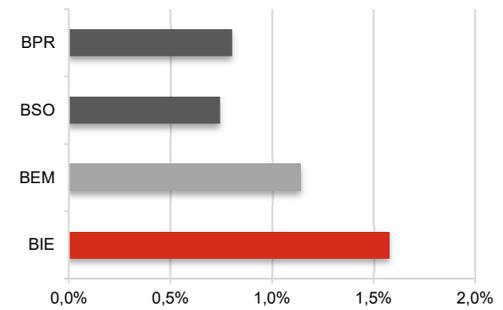
**Dispon. e inv. temp. / Activo**



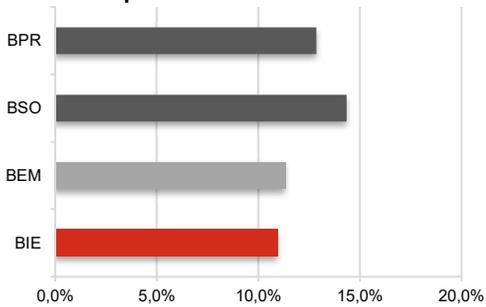
**Cartera de créditos / Activo**



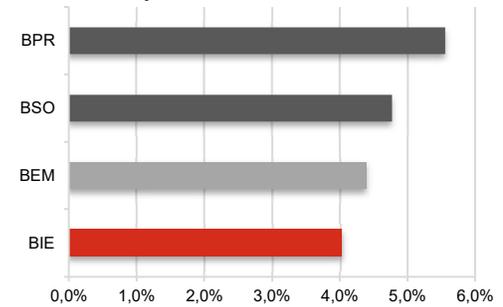
**Cartera en mora**



**Rendimiento de la cartera / Cartera bruta promedio**



**Tasa de gastos operativos / Activo promedio**



## Condiciones de los Valores Representativos de Deuda

### Condiciones de la emisión

Mediante Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, ASFI/528/2023 de fecha 21 de Abril de 2023, se inscribió y se autorizó la oferta pública de la Emisión denominada Bonos Subordinados Banco FIE 7, en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-FIE-019/2023.

### Principales características de los valores representativos de deuda

Denominación de la emisión	Bonos Subordinados Banco FIE 7.
Tipo de Bonos a Emitirse	Bonos Subordinados, obligacionales y redimibles a plazo fijo. Se entiende por una obligación subordinada a todo aquel pasivo cuya exigibilidad se encuentra en último lugar con respecto a los demás pasivos y que está disponible para absorber pérdidas en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes.
Moneda en la que se expresa la emisión	Bolivianos ("Bs").
Series las que se dividirá la emisión y Clave de Pizarra	Serie Única "FIE-N2U-23".
Tipo y tasa de interés	Nominal, anual y fijo. 7.00%
Fecha de emisión	21 de abril de 2023
Plazo de emisión	3.060 días calendario
Tipo de Oferta	Oferta pública primaria en el Mercado Bursátil.
Plazo de colocación	Ciento Ochenta (180) días calendario computables a partir de la Fecha de Emisión.
Garantías	El emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.
Forma de representación de los valores	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los bonos subordinados	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono Subordinado perteneciente a la presente Emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Precio, modalidad y procedimiento de Colocación de Primaria	Mínimamente a la par del valor nominal. A mejor esfuerzo. Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

## Calificación de Riesgo

Forma de pago de intereses y capital. Tipo de Interés	<p>La forma de amortización de Capital y/o pago de Intereses será efectuada de la siguiente manera:</p> <p>i.El día de inicio del pago de Intereses y/o amortizaciones de Capital, conforme a la Relación de Titulares de Tenedores de la presente emisión proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</p> <p>ii.De forma posterior al día de inicio del pago de Intereses y/o amortizaciones de Capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</p> <p>Tipo de interés nominal, anual y fijo.</p>
Monto de la emisión	Bs 170,000,000.-
Periodicidad de la amortización de Capital y pago de interés	<p>Los Bonos Subordinados amortizarán capital según el siguiente detalle: 3.33% en los cupones 3, 5 y 7; 5.33% en los cupones 9 y 11; 11.35% en el cupón 13; 33.33% en el cupón 15; y 34.67% en el cupón 17.</p> <p>Los intereses serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendario.</p>
Bolsa de Valores en que se inscribirán los Bonos Subordinados:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.

## Calificación de Riesgo

### Estructura de la emisión

Banco FIE S.A. ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores boliviano para emitir Obligaciones Subordinadas, a ser instrumentadas mediante bonos (subordinados), para fortalecer el crecimiento de su Cartera crediticia. Los Bonos Subordinados serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de conformidad a la regulación legal vigente.

Los Bonos Subordinados que componen la Emisión están dirigidos a personas naturales y/o jurídicas. El diseño, estructuración y colocación de la presente Emisión de Bonos Subordinados está a cargo de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

La estructura cuenta con un Prospecto de Emisión, que ha incorporado adecuadamente evaluaciones y valoraciones de factores relevantes a la Emisión de Bonos Subordinados y su impacto en las operaciones institucionales. El documento señala todas las características correspondientes a su emisión.

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos Subordinados Banco FIE 7 serán utilizados para colocación de cartera de créditos. El plazo de utilización de los recursos será de ciento ochenta (180) días calendario de iniciada la colocación en el Mercado Primario Bursátil.

Para la utilización de estos recursos el Emisor deberá observar y dar cumplimiento a las prohibiciones dispuestas en el Artículo 8°, Sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas.

### Herramientas de cobertura y garantías

En tanto los “Bonos Subordinados Banco FIE 7”, se encuentren pendientes de redención total, BANCO FIE S.A. se sujetará, para efectos del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los Bonos Subordinados emitidos, a los compromisos financieros siguientes:

Suficiencia Patrimonial igual o superior al 11%.

Indicador de Liquidez superior al 45%.

Indicador de Cobertura superior al 100%.

La periodicidad cálculo de los indicadores será trimestral.

## Proyecciones y Flujo de Efectivo

### Proyecciones financieras

Las proyecciones financieras desarrolladas para la emisión han logrado un grado de especificidad y coherencia adecuado, tomando en cuenta las principales variables financieras, así como los supuestos más importantes relativos a la operación de la entidad considerando escenarios basados en el contexto económico, político y social, que puedan tener efecto a nivel individual o sistémico.

Dados los supuestos analizados, la eficiencia reporta una evolución positiva con un control del gasto, importante crecimiento en cartera, por lo cual proyecta mayores niveles de rentabilidad para las próximas gestiones. Por otra parte, se proyectan niveles de cartera en mora con cifras superiores al 2% para los siguientes años.

La entidad estima que el CAP mantendrá altos niveles superando ampliamente el mínimo requerido por norma (10%) con un promedio de 12,2% para gestiones futuras, respaldando el crecimiento previsto de los activos de la entidad.

En cuanto a los indicadores de rentabilidad, Banco FIE S.A. proyecta estabilidad e indicadores positivos para las próximas tres gestiones.

Proyecciones financieras	Dic22	2023	2024
Activo (miles, USD)	3.000.271	3.088.037	3.208.494
Cartera bruta (miles, USD)	2.211.491	2.282.951	2.402.951
Pasivo (miles, USD)	2.790.469	2.866.221	2.968.972
Depósitos (miles, USD)	2.038.576	2.022.533	2.130.821
Patrimonio (miles, USD)	209.802	221.816	239.522
Crecimiento activo	7,7%	2,9%	3,9%
Crecimiento cartera bruta	9,3%	3,2%	5,3%
Crecimiento pasivo	7,5%	2,7%	3,6%
Crecimiento depósitos	12,2%	-0,8%	5,4%
Crecimiento patrimonio	10,6%	5,7%	8,0%
Retorno sobre activo (ROA)	0,9%	0,8%	0,8%
Retorno sobre patrimonio (ROE)	12,6%	10,9%	11,3%
Razón deuda-capital (sin deuda subord.)	13,3	12,9	12,4
CAP	11,2%	12,6%	12,5%
Rendimiento de la cartera (sobre cartera)	10,9%	0,0%	0,0%
Gastos financieros (sobre activo)	3,3%	3,4%	3,6%
Cartera en mora	1,6%	2,6%	2,8%
Previsiones / Cartera en mora	359,5%	67,3%	61,3%
Dispon. e inv. temp. / Activo	16,6%	105,8%	105,9%

Fuente: Banco FIE S.A. / Elaboración: MFR

## Calificación de Riesgo

### Flujo operativo

Según la información remitida, la entidad sostiene para el periodo proyectado la suficiencia necesaria para la cobertura de las obligaciones financieras y se observa que los flujos de caja y la utilidad neta permiten la cobertura de los requerimientos de capital de forma adecuada.

<b>Flujo de efectivo proyectado (miles, USD)</b>	<b>dic-22</b>	<b>dic-23</b>	<b>dic-24</b>
Utilidad Neta	21.169	23.599	26.060
Flujo de Caja de la Gestión	693	3.479	10.154

Fuente: Banco FIE S.A. / Elaboración: MFR

## Anexo 1 - Balance General

## Balance general (miles, USD)

Activo	Dic20	Dic21	Jun22	Sep22	Dic22
Disponibilidades	150.691	174.700	147.722	138.164	171.441
Inversiones temporarias	283.125	305.769	332.252	341.012	326.829
Cartera de créditos	1.928.478	2.102.113	2.158.373	2.199.284	2.267.027
Cartera bruta	1.881.196	2.022.842	2.089.419	2.138.055	2.211.491
Cartera vigente	1.860.974	2.001.457	2.058.436	2.105.351	2.176.616
Cartera en mora	20.222	21.385	30.983	32.704	34.875
Productos devengados por cobrar cartera	128.115	160.163	153.131	146.745	141.676
Previsiones para la cartera	(80.834)	(80.893)	(84.178)	(85.515)	(86.140)
Cuentas por cobrar	23.216	20.966	17.408	19.599	26.181
Bienes realizables	762	634	679	583	555
Inversiones permanentes	120.750	142.360	172.770	155.511	167.525
Bienes de uso	30.160	30.211	30.349	30.670	30.950
Otros activos	9.777	7.787	9.844	8.765	9.764
<b>Total activo</b>	<b>2.546.960</b>	<b>2.784.539</b>	<b>2.869.397</b>	<b>2.893.588</b>	<b>3.000.271</b>
<b>Pasivo</b>					
Obligaciones con el público	1.540.028	1.817.187	1.861.058	1.942.889	2.038.576,2
Dep. a la vista y cuentas de ahorros	689.420	755.762	792.967	782.678	842.748,4
Depósitos a plazo	785.543	983.127	989.767	1.079.935	1.110.254
Depósitos restringidos	9.717	12.374	12.292	13.130	13.949
Cargos devengados por pagar depósitos	55.348	65.925	66.031	67.146	71.625
Obligaciones con instituciones fiscales	606	619	481	296	1.001
Obligaciones con empresas con part. estatal	80.560	49.535	41.664	41.167	39.807
Obligaciones con bancos y entidades de financ.	519.192	471.957	529.072	443.236	417.867
Otras cuentas por pagar	49.692	56.212	54.050	60.332	70.467
Previsiones	34.192	36.306	37.251	38.026	39.223
Valores en circulación	107.609	114.267	102.912	123.159	140.486
Obligaciones subordinadas	39.145	48.703	44.852	44.683	43.042
<b>Total pasivo</b>	<b>2.371.025</b>	<b>2.594.786</b>	<b>2.671.340</b>	<b>2.693.788</b>	<b>2.790.469</b>
<b>Patrimonio</b>					
Capital social	91.468	101.557	105.358	105.358	107.753
Aportes no capitalizados	1.267	17	17	17	17
Ajustes al patrimonio	-	-	-	-	-
Reservas	72.431	73.458	74.930	76.772	76.772
Resultados acumulados	10.769	14.721	17.751	17.652	25.260
Utilidades/pérdidas acumuladas	500	-	8.011	2.394	-
Utilidades/pérdidas del período	10.269	14.721	9.740	15.258	25.260
<b>Total patrimonio</b>	<b>175.935</b>	<b>189.753</b>	<b>198.056</b>	<b>199.799</b>	<b>209.802</b>

## Anexo 2 - Estado de Resultados

Estado de resultados (miles, USD)	Dic20	Dic21	Jun22	Sep22	Dic22
<b>Ingresos financieros</b>	<b>214.832</b>	<b>212.906</b>	<b>118.170</b>	<b>180.164</b>	<b>244.166</b>
Disponib. e inversiones temp.	8.594	10.031	6.263	9.575	12.805
Cartera de créditos	204.716	201.297	111.078	169.370	229.762
Inversiones permanentes financieras	1.087	943	390	620	760
Otros ingresos financieros	435	636	439	599	839
<b>Gastos financieros</b>	<b>(74.678)</b>	<b>(88.604)</b>	<b>(46.648)</b>	<b>(71.361)</b>	<b>(96.876)</b>
Obligaciones con el público	(49.015)	(60.754)	(34.000)	(52.139)	(71.219)
Obligaciones financieras	(15.579)	(19.472)	(8.659)	(13.154)	(17.088)
Valores en circulación	(5.031)	(5.177)	(2.782)	(4.282)	(6.075)
Otros gastos financieros	(5.053)	(3.200)	(1.207)	(1.785)	(2.495)
<b>Resultado financiero bruto</b>	<b>140.154</b>	<b>124.302</b>	<b>71.522</b>	<b>108.804</b>	<b>147.290</b>
<b>Otros ingresos operativos</b>	<b>23.250</b>	<b>24.090</b>	<b>14.471</b>	<b>24.181</b>	<b>33.396</b>
Servicios	14.939	17.302	10.445	17.694	24.325
Operaciones de cambio y arbitraje	5.739	5.522	2.945	4.823	6.740
Ingresos por bienes realizables	487	888	835	1.299	1.835
Inversiones perm. no financieras	13	4	27	27	27
Ingresos operativos diversos	2.073	373	219	339	470
<b>Otros gastos operativos</b>	<b>(13.259)</b>	<b>(9.697)</b>	<b>(4.679)</b>	<b>(7.348)</b>	<b>(10.488)</b>
Comisiones por servicios	(4.922)	(2.732)	(1.507)	(2.278)	(3.031)
Costo de bienes realizables	(597)	(983)	(610)	(899)	(1.447)
Inversiones perm. no financieras	(0)	-	-	-	-
Gastos operativos diversos	(7.741)	(5.982)	(2.562)	(4.171)	(6.010)
<b>Resultado de operación bruto</b>	<b>150.145</b>	<b>138.695</b>	<b>81.314</b>	<b>125.637</b>	<b>170.197</b>
<b>Previsiones</b>	<b>(29.472)</b>	<b>(7.559)</b>	<b>(7.204)</b>	<b>(13.697)</b>	<b>(16.940)</b>
Pérdidas y provisiones diversas	(25.987)	(4.705)	(5.054)	(10.993)	(14.155)
Pérdidas por inversiones temp.	(1.045)	(301)	(1.338)	(1.537)	(1.345)
Pérd. por inversiones perm. fin.	(72)	(112)	(28)	(86)	(54)
Castigo de productos financieros	(2.368)	(2.442)	(785)	(1.080)	(1.386)
Pérdidas por disponibilidad	-	-	-	-	-
Pérd. partidas pend. de imputac.	-	-	-	-	-
<b>Gastos de administración</b>	<b>(97.669)</b>	<b>(100.214)</b>	<b>(54.903)</b>	<b>(84.027)</b>	<b>(105.393)</b>
Gastos de personal	(58.623)	(60.540)	(31.581)	(47.432)	(63.004)
Servicios contratados	(9.249)	(9.017)	(4.397)	(6.106)	(8.666)
Seguros	(430)	(481)	(257)	(374)	(487)
Comunicaciones y traslados	(2.513)	(2.615)	(1.328)	(2.018)	(2.758)
Impuestos	(530)	(562)	(3.846)	(6.917)	(2.567)
Mantenimiento y reparaciones	(1.688)	(1.564)	(888)	(1.452)	(2.209)
Deprec. y desv. de bienes de uso	(3.019)	(2.859)	(1.337)	(2.035)	(2.749)
Amort. cargos dif. y activos intang.	(3.852)	(3.193)	(943)	(1.402)	(1.872)
Otros gastos de administración	(17.766)	(19.382)	(10.325)	(16.292)	(21.080)
<b>Otros ingresos operativos</b>	<b>781</b>	<b>1.549</b>	<b>701</b>	<b>1.006</b>	<b>1.365</b>
Recupe. de activos fin. castigados	781	1.549	701	1.006	1.365
<b>Resultado de operación neto</b>	<b>23.785</b>	<b>32.471</b>	<b>19.909</b>	<b>28.918</b>	<b>49.230</b>
Abonos por dif. de cambio	66	(16)	(8)	(27)	6
Cargos por dif. de cambio	(2)	(1)	(1)	(1)	(3)
<b>Resultado despues de ajuste por dif. de cambio y mant. de valor</b>	<b>23.849</b>	<b>32.455</b>	<b>19.900</b>	<b>28.890</b>	<b>49.233</b>
Ingresos/gastos extraordinarios	1.273	416	186	276	347
Ingresos/gastos gest. anteriores	457	284	288	281	276
Ajuste contable por inflación	-	-	-	-	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>25.578</b>	<b>33.156</b>	<b>20.373</b>	<b>29.446</b>	<b>49.856</b>
<b>Impuesto sobre las utilidades</b>	<b>(15.309)</b>	<b>(18.435)</b>	<b>(10.633)</b>	<b>(14.189)</b>	<b>(24.596)</b>
<b>Ganancia/pérdida del ejercicio</b>	<b>10.269</b>	<b>14.721</b>	<b>9.740</b>	<b>15.258</b>	<b>25.260</b>

## Anexo 3 - Indicadores

Rentabilidad	Dic20	Dic21	Jun22	Sep22	Dic22	Tendencia
ROA	0,4%	0,6%	0,7%	0,7%	0,9%	
ROA, antes de impuestos	1,1%	1,2%	1,6%	1,6%	1,7%	
ROE	5,9%	8,1%	9,6%	10,6%	12,6%	
ROE, antes de impuestos	14,7%	18,1%	22,9%	23,7%	25,0%	
Activos productivos / Activo	91,6%	91,6%	92,8%	93,2%	92,0%	
Activos improductivos / Activo	8,4%	8,4%	7,2%	6,8%	8,0%	
Cartera de créditos / Activo	75,7%	75,5%	75,2%	76,0%	75,6%	
Intermediación financiera	122,2%	111,3%	112,3%	110,0%	108,5%	
Márgen neto de intereses	6,4%	5,1%	5,4%	5,5%	5,5%	
Resultado de oper. neto / Activo	1,0%	1,2%	1,6%	1,6%	1,7%	
Resultado de oper. neto / Patrimonio	13,6%	17,8%	22,5%	23,3%	24,6%	
Resultado de oper. neto / Ingr. de oper.	10,0%	13,6%	16,5%	16,7%	17,6%	
Autosuficiencia operativa	111,1%	115,8%	119,8%	120,0%	121,4%	
Ingresos de cartera / Ingresos de oper.	85,7%	84,4%	83,6%	82,8%	82,4%	
Rend. de cartera (sobre cartera)	11,1%	10,3%	10,8%	10,8%	10,9%	
Rend. de cartera (sobre activo)	8,6%	7,6%	7,8%	8,0%	7,9%	
Otros ingresos fin. (sobre cartera)	0,5%	0,6%	0,6%	0,6%	0,6%	
Otros ingresos fin. (sobre activo)	0,4%	0,4%	0,5%	0,5%	0,5%	
Otros ingresos oper. (sobre cartera)	1,3%	1,3%	1,5%	1,6%	1,7%	
Otros ingresos oper. (sobre activo)	1,0%	1,0%	1,1%	1,2%	1,2%	
Otros ingresos (sobre cartera bruta)	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Otros ingresos (sobre activo)	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Gastos operativos (sobre cartera)	6,0%	5,6%	5,6%	5,6%	5,5%	
Gastos operativos (sobre activo)	4,6%	4,1%	4,0%	4,1%	4,0%	
Gastos fin. (sobre pasivos con costo)	3,5%	3,7%	3,7%	3,8%	3,7%	
Gastos financieros (sobre cartera)	4,1%	4,5%	4,6%	4,6%	4,6%	
Gastos financieros (sobre activo)	3,1%	3,3%	3,4%	3,4%	3,3%	
Gastos de previsión (sobre cartera)	1,6%	0,4%	0,6%	0,7%	0,8%	
Gastos de previsión (sobre activo)	1,2%	0,3%	0,4%	0,5%	0,6%	
Otros gastos y pérdidas (sobre cartera)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Otros gastos y pérdidas (sobre activo)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Eficiencia operativa						
Grado de absorción	80,4%	75,5%	70,6%	70,1%	68,2%	
Gastos oper. / Ingresos de oper.	46,4%	46,1%	43,0%	42,5%	41,5%	
Gastos oper. / Resultado financiero bruto	79,1%	88,4%	81,4%	80,8%	78,7%	
Gastos de personal (sobre cartera)	3,2%	3,1%	3,1%	3,0%	3,0%	
Gastos de personal (sobre activo)	2,5%	2,3%	2,2%	2,2%	2,2%	
Gastos administrativos (sobre cartera)	2,8%	2,5%	2,5%	2,5%	2,5%	
Gastos administrativos (sobre activo)	2,2%	1,9%	1,8%	1,9%	1,8%	
Gastos de personal / Gastos operativos	52,8%	55,1%	55,6%	54,5%	54,4%	
Gastos admin. / Gastos operativos	47,2%	44,9%	44,4%	45,5%	45,6%	
Costo por prestatario activo (USD)	557	517	505	508	502	
Costo por crédito activo (USD)	463	407	405	411	411	
Costo por cliente activo (USD)	106	101	99	101	101	
Product. del personal (prestatarios)	63	69	72	71	72	
Product. del personal (créditos)	81	87	88	86	86	
Product. del personal (cartera, USD)	581.873	631.546	649.695	646.133	662.718	
Product. del personal (depósitos, USD)	476.346	567.339	578.687	587.153	610.901	
Product. del personal (clientes)	329	350	358	352	353	
Product. de asesores (prestatarios)	192	205	211	203	205	
Product. de asesores (créditos)	248	255	258	245	246	
Product. de asesores (cartera, USD)	1.778.068	1.864.371	1.908.145	1.846.334	1.895.022	

Calificación de Riesgo

<b>Solvencia</b>	<b>Dic20</b>	<b>Dic21</b>	<b>Jun22</b>	<b>Sep22</b>	<b>Dic22</b>	<b>Tendencia</b>
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	12,1%	12,0%	11,7%	11,5%	11,2%	
Capital prim. / Activo computable	8,8%	8,6%	8,6%	8,4%	8,3%	
Capital prim. / Capital regul.	73,0%	71,5%	73,2%	73,1%	74,0%	
Razón deuda-capital	1347,7%	1367,5%	1348,8%	1348,2%	1330,0%	
Patrimonio / Activo	6,9%	6,8%	6,9%	6,9%	7,0%	
Activo / Patrimonio	1447,7%	1467,5%	1448,8%	1448,2%	1430,0%	
<b>Estructura del pasivo</b>						
Obligaciones con el público / Pasivo	65,0%	70,0%	69,7%	72,1%	73,1%	
100 mayores depositantes / Depósitos	76,8%	73,3%	71,6%	69,8%	70,1%	
100 mayores depositantes / Patrimonio	707,2%	720,9%	687,7%	693,0%	694,1%	
50 mayores depositantes / Depósitos	74,8%	71,0%	69,1%	67,4%	67,7%	
50 mayores depositantes / Patrimonio	688,6%	698,4%	663,7%	669,2%	670,7%	
25 mayores depositantes / Depósitos	70,1%	67,1%	65,0%	63,7%	63,8%	
25 mayores depositantes / Patrimonio	646,2%	660,2%	624,5%	632,6%	631,6%	
Saldo prom. de dep. por cliente (USD)	1.449	1.623	1.618	1.668	1.729	
<b>Liquidez</b>						
Disponibilidades / Activo	5,9%	6,3%	5,1%	4,8%	5,7%	
Dispon. e inv. temp / Activo	17,0%	17,3%	16,7%	16,6%	16,6%	
Dispon. / Obl. con el púb.	9,8%	9,6%	7,9%	7,1%	8,4%	
Dispon. e inv. temp / Obl. con el púb.	28,2%	26,4%	25,8%	24,7%	24,4%	
Dispon. / Dep. a la vista	21,9%	23,1%	18,6%	17,7%	20,3%	
Dispon. e inv. temp / Dep. a la vista	62,9%	63,6%	60,5%	61,2%	59,1%	
Cobertura 100 mayores depositantes	34,9%	35,1%	35,2%	34,6%	34,2%	
Cobertura 50 mayores depositantes	35,8%	36,3%	36,5%	35,8%	35,4%	
Cobertura 25 mayores depositantes	38,2%	38,4%	38,8%	37,9%	37,6%	
Cartera bruta / Depósitos a la vista	272,9%	267,7%	263,5%	273,2%	262,4%	
Cartera bruta / Obligaciones con el público	122,2%	111,3%	112,3%	110,0%	108,5%	
<b>Estructura de cartera</b>						
25 mayores deudores / Cartera bruta	11,8%	10,6%	11,2%	11,4%	12,0%	
25 mayores deudores / Patrimonio	125,9%	112,7%	118,2%	121,5%	126,2%	
10 mayores deudores / Cartera bruta	6,6%	6,0%	6,4%	6,4%	6,7%	
10 mayores deudores / Patrimonio	70,3%	64,4%	67,6%	68,2%	70,4%	
Mayor deudor / Cartera bruta	0,9%	0,9%	1,0%	0,9%	0,9%	
Mayor deudor / Patrimonio	9,9%	9,2%	10,2%	9,9%	9,2%	
Saldo prom. de cartera por crédito (USD)	7.170	7.299	7.404	7.526	7.696	
Saldo prom. de cartera por prestatario (USD)	9.264	9.100	9.047	9.110	9.228	
<b>Calidad de cartera</b>						
Cartera vigente	98,9%	98,9%	98,5%	98,5%	98,4%	
Cartera en mora	1,1%	1,1%	1,5%	1,5%	1,6%	
Cartera reprogramada	4,2%	20,9%	20,9%	19,8%	19,8%	
Cartera reprogramada en mora	5,7%	1,1%	2,8%	3,6%	4,0%	
Tasa de cartera castigada	2,1%	0,1%	0,1%	0,3%	0,3%	
Cartera en mora 25 mayores deudores	1,5%	1,3%	1,3%	2,0%	1,9%	
Cartera en mora 10 mayores deudores	1,6%	1,5%	1,6%	2,8%	2,6%	
Cartera en mora mayor deudor	1,8%	2,2%	2,5%	6,7%	6,3%	
Prev. para incobr. de cart. / Cartera bruta	4,3%	4,0%	4,0%	4,0%	3,9%	
Prev. para incobr. de cart. / Cartera en mora	399,7%	378,3%	271,7%	261,5%	247,0%	
Total previsiones / Cartera en mora	568,8%	548,0%	391,9%	377,8%	359,5%	
Recup. de activos castigados / Cartera bruta	0,1%	0,1%	0,0%	0,1%	0,1%	

Calificación de Riesgo

Crecimiento	Dic20	Dic21	Jun22	Sep22	Dic22	Tendencia
Crecimiento activo	14,2%	9,3%	9,2%	7,3%	7,7%	
Crecimiento disponibilidades	13,2%	15,9%	-10,1%	-20,8%	-1,9%	
Crecimiento activos líquidos	15,0%	10,8%	3,1%	2,8%	3,7%	
Crecimiento cartera bruta	4,8%	7,5%	9,7%	8,6%	9,3%	
Crecimiento provisiones de cartera	37,8%	0,1%	5,7%	5,2%	6,5%	
Crecimiento monto cartera en mora	-21,2%	5,8%	35,6%	52,3%	63,1%	
Crecimiento pasivo	15,2%	9,4%	9,2%	7,2%	7,5%	
Crecimiento obligaciones con el público	14,8%	18,0%	10,5%	11,1%	12,2%	
Crecimiento patrimonio	1,9%	7,9%	9,2%	8,2%	10,6%	
Crecimiento capital regulatorio	5,8%	8,9%	7,5%	7,5%	1,9%	
Crecimiento clientes activos	3,5%	5,4%	5,6%	5,5%	5,3%	
Crecimiento prestatarios activos	4,0%	9,5%	10,8%	9,2%	7,8%	
Crecimiento créditos activos	20,8%	5,6%	6,4%	4,9%	3,7%	
Crecimiento personal	-0,9%	-0,9%	2,2%	4,4%	4,2%	

\* Para indicadores que incluyen cuentas del Estado de Resultados, el numerador considera datos anuales (ej. para el período jul20-jun21, el numerador se calcula como ene21-jun21 más ene20-dic20 menos ene20-jun20), mientras que el denominador considera un promedio anual (ej. para el promedio anual del período jul20-jun21, se toma el promedio de jun20 y jun21).

## Anexo 4 - Definiciones

Indicador	Fórmula
ROA	Resultado neto de la gestión / Activo promedio
ROA, antes de impuestos	Resultado antes de impuestos / Activo promedio
ROE	Resultado neto de la gestión / Patrimonio promedio
ROE, antes de impuestos	Resultado antes de impuestos / Patrimonio promedio
Margen neto de intereses	Resultado financiero bruto / Activos generadores de intereses promedio
Autosuficiencia operativa	(Ingresos financieros + Otros ingresos operativos + Recuperaciones de activos financieros castigados) / (Gastos financieros + Otros gastos operativos + Gastos de Administración + Gastos de Provisión)
Intermediación financiera	Cartera bruta / (Depósitos a la vista + Obligaciones con el público)
Grado de absorción	Gastos de administración / Resultado de operación después de incobrables
Rend. de cartera (sobre cartera)	Ingresos de cartera / Cartera bruta promedio
Rend. de cartera (sobre activo)	Ingresos de cartera / Activo promedio
Otros ingresos fin. (sobre cartera)	Otros ingresos financieros / Cartera bruta promedio
Otros ingresos fin. (sobre activo)	Otros ingresos financieros / Activo promedio
Otros ingresos oper. (sobre cartera)	Otros ingresos operativos / Cartera bruta promedio
Otros ingresos oper. (sobre activo)	Otros ingresos operativos / Activo promedio
Otros ingresos (sobre cartera bruta)	Otros ingresos financieros / Cartera bruta promedio
Otros ingresos (sobre activo)	Otros ingresos financieros / Activo promedio
Gastos operativos (sobre cartera)	(Otros gastos operativos + Gastos de administración) / Cartera bruta promedio
Gastos operativos (sobre activo)	(Otros gastos operativos + Gastos de administración) / Activo promedio
Gastos fin. (sobre pasivos con costo)	Gastos financieros / Pasivos de financiamiento promedio
Gastos financieros (sobre cartera)	Gastos financieros / Cartera bruta promedio
Gastos financieros (sobre activo)	Gastos financieros / Activo promedio
Gastos de previsión (sobre cartera)	Gastos de previsión / Cartera bruta promedio
Gastos de provisión (sobre activo)	Gastos de previsión / Activo promedio
Otros gastos y pérdidas (sobre cartera)	Otros gastos y pérdidas / Cartera bruta promedio
Otros gastos y pérdidas (sobre activo)	Otros gastos y pérdidas / Activo promedio
Gastos de personal (sobre cartera)	Gastos de personal / Cartera bruta promedio
Gastos de personal (sobre activo)	Gastos de personal / Activo promedio
Gastos administrativos (sobre cartera)	(Otros gastos operativos + Gastos administrativos) / Cartera bruta promedio
Gastos administrativos (sobre activo)	(Otros gastos operativos + Gastos administrativos) / Activo promedio
Costo por prestatario activo	Gastos operativos / Número de prestatarios activos promedio
Costo por crédito activo	Gastos operativos / Número de créditos activos promedio
Costo por cliente activo	Gastos operativos / Número de clientes activos promedio
Product. del personal (prestatarios)	Número de prestatarios activos / Número de empleados

## Calificación de Riesgo

<b>Product. del personal (créditos)</b>	Número de créditos activos / Número de empleados
<b>Product. del personal (cartera)</b>	Cartera bruta / Número de empleados
<b>Product. del personal (depósitos)</b>	Depósitos totales / Número de empleados
<b>Product. del personal (clientes)</b>	Total de clientes / Número de empleados
<b>Product. de asesores (prestatarios)</b>	Número de prestatarios activos / Número asesores
<b>Product. de asesores (créditos)</b>	Número de créditos activos / Número de asesores
<b>Product. de asesores (cartera)</b>	Cartera bruta / Número de asesores
<b>Razón deuda-capital</b>	Pasivo total / Patrimonio total
<b>Saldo promedio de depósito por cliente o socio activo</b>	Obligaciones con el público / Clientes o socios activos
<b>Cobertura 100 mayores depositantes</b>	(Disponibilidades + Inversiones temporarias) / 100 mayores depositantes
<b>Cobertura 50 mayores depositantes</b>	(Disponibilidades + Inversiones temporarias) / 50 mayores depositantes
<b>Cobertura 25 mayores depositantes</b>	(Disponibilidades + Inversiones temporarias) / 25 mayores depositantes
<b>Saldo prom. de cartera por crédito</b>	Cartera bruta / Número de préstamos activos
<b>Saldo prom. de cartera por prestatario</b>	Cartera bruta / Número de prestatarios activos
<b>Tasa de cartera castigada</b>	Cartera castigada en el período / Cartera bruta promedio

## Anexo 5 - Definición de las Calificaciones e Información Utilizada

Calificaciones	Definición
Bonos Subordinados Banco FIE 7	AA3
	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

### Información empleada en el proceso de calificación

- Estados Financieros Auditados anuales correspondientes a los periodos de análisis.
- Estados Financieros Internos trimestrales correspondientes a los periodos de análisis.
- Información sectorial (publicaciones ASF1).
- Documentos internos de la entidad (políticas, manuales, actas, informes y reportes).
- Requerimientos de información enviados a la entidad.
- Entrevistas al personal y ejecutivos de la entidad (oficina nacional, oficinas regionales y agencias).

### Información empleada en el proceso de calificación

- Contexto
- Gobernabilidad y estrategia
- Organización y operaciones
- Estructura y calidad del activo
- Estructura y gestión financiera
- Resultados financieros y operativos

"La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión." La información utilizada en la presente calificación es proporcionada por la institución evaluada y complementada con información obtenida durante las reuniones con sus ejecutivos. El análisis se realiza en base a los estados financieros auditados y otras fuentes oficiales. Sin embargo, MFR no garantiza la confiabilidad e integridad de la información, considerando que no realiza controles de auditoría, por lo que no se hace responsable por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación constituye una opinión y no es recomendación para realizar inversiones en una determinada institución.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.  
(BANCO FIE S.A.)**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021

**CONTENIDO**

Estado de situación patrimonial  
Estado de ganancias y pérdidas  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de flujo de efectivo  
Notas a los estados financieros

Bs                   = boliviano  
USD                 = dólar estadounidense  
UFV                 = unidad de fomento a la vivienda

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	Notas	2022 Bs	2021 Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	8.a)	1,176,084,075	1,198,442,388
Inversiones temporarias	2.3.c), 8.c.1)	2,242,046,016	2,097,575,876
Cartera		15,551,804,919	14,420,494,225
Cartera vigente	2.3.b), 8.b)	12,052,839,506	10,861,544,682
Cartera vencida	2.3.b), 8.b)	57,939,472	55,184,278
Cartera en ejecución	2.3.b), 8.b)	60,597,410	60,445,945
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	2.3.b), 8.b)	2,878,744,291	2,868,449,598
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	2.3.b), 8.b)	91,962,732	15,321,836
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	2.3.b), 8.b)	28,744,145	15,751,629
Productos devengados por cobrar cartera		971,898,014	1,098,720,773
Previsión para cartera incobrable	2.3.b), 8.b)	(590,920,651)	(554,924,516)
Otras cuentas por cobrar	2.3.d), 8.d)	179,601,761	143,824,073
Bienes realizables	2.3.e), 8.e)	3,804,345	4,349,283
Inversiones permanentes	2.3.c), 8.c.2)	1,149,221,547	976,587,610
Bienes de uso	2.3.f), 8.f)	212,317,152	207,244,775
Otros activos	2.3.g), 8.g)	66,977,783	53,420,181
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>20,581,857,598</b>	<b>19,101,938,411</b>
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con el público	8.i)	13,984,632,799	12,465,904,734
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	6,869,417	4,246,723
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	2,866,565,915	3,237,624,113
Otras cuentas por pagar	8.l)	483,401,088	385,611,912
Previsiones	2.3.i), 8.m)	269,066,997	249,056,446
Valores en circulación	8.n)	963,734,629	783,871,375
Obligaciones subordinadas	8.o)	295,267,633	334,105,794
Obligaciones con empresas públicas	8.p)	273,077,498	339,810,979
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>19,142,615,976</b>	<b>17,800,232,076</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital social	2.3.j)		
Aportes no capitalizados	9.a)	739,183,900	696,683,900
Reservas	9.b)	116,006	116,006
Resultados acumulados	9.c)	526,657,337	503,920,294
	9.d)	173,284,379	100,986,135
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>		<b>1,439,241,622</b>	<b>1,301,706,335</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>20,581,857,598</b>	<b>19,101,938,411</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES</b>	8.b), 8.w)	<b>322,471,077</b>	<b>212,207,880</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	8.x)	<b>23,301,812,966</b>	<b>22,588,406,867</b>

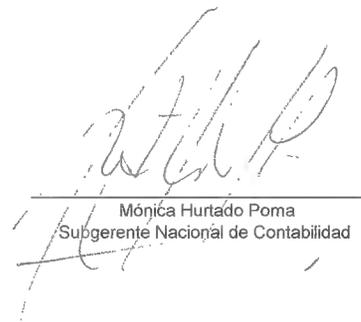
Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.



Fernando López Arana  
Gerente General



Enrique Palmero Pantoja  
Gerente Nacional de Finanzas



Mónica Hurtado Poma  
Subgerente Nacional de Contabilidad

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	Notas	2022 Bs	2021 Bs
Ingresos financieros	2.3.l), 8.q)	1,674,976,877	1,460,538,399
Gastos financieros	2.3.m), 8.q)	<u>(664,570,849)</u>	<u>(607,823,828)</u>
Resultado financiero bruto		1,010,406,028	852,714,571
Otros ingresos operativos	8.t)	229,094,486	165,257,923
Otros gastos operativos	8.t)	<u>(71,947,627)</u>	<u>(66,521,549)</u>
Resultado de operación bruto		1,167,552,887	951,450,945
Recuperación de activos financieros	8.r)	375,485,006	721,815,732
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	<u>(482,324,116)</u>	<u>(763,045,176)</u>
Resultado de operación después de incobrables		1,060,713,777	910,221,501
Gastos de administración	8.v)	<u>(722,994,251)</u>	<u>(687,467,305)</u>
Resultado de operación neto		337,719,526	222,754,196
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		<u>19,344</u>	<u>(113,432)</u>
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		337,738,870	222,640,764
Ingresos extraordinarios	8.u)	2,380,414	2,855,847
Gastos extraordinarios		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		340,119,284	225,496,611
Ingresos de gestiones anteriores	8.u)	2,857,166	5,678,564
Gastos de gestiones anteriores	8.u)	<u>(964,306)</u>	<u>(3,728,144)</u>
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		342,012,144	227,447,031
Ajuste contable por efecto de la inflación		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado antes de impuestos		342,012,144	227,447,031
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	2.3.n)	<u>(168,727,765)</u>	<u>(126,460,896)</u>
Resultado neto del ejercicio		<u>173,284,379</u>	<u>100,986,135</u>

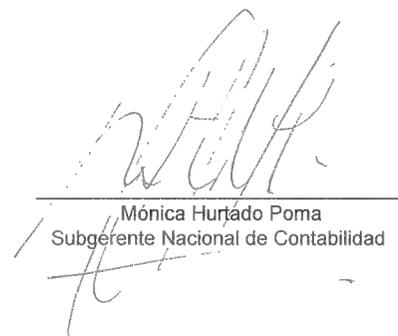
Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.



Fernando López Arana  
Gerente General



Enrique Palmero Pantoja  
Gerente Nacional de Finanzas



Mónica Hurtado Poma  
Subgerente Nacional de Contabilidad

	Capital social		Aportes para futuros aumentos de capital		Aportes no capitalizados		Reservas		Resultados Acumulados		Total Bs
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	
Saldos al 1° de enero de 2021	627,467,900	8,575,000	116,006	123,107,945	22,100,134	351,667,509	496,875,587	73,876,588	1,206,911,081		
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020 y comunicada ASF/IDSR IIR-8207/2021	12,005,000	(8,575,000)	-	-	-	-	-	(3,430,000)	-		
Constitución de Reserva Legal por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2020 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021	-	-	-	7,044,659	-	-	-	(7,044,659)	-		
Constitución de Reservas Voluntarias No Distribuidas autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021	-	-	-	-	-	48	-	(48)	-		
Retención del IUE-RE por capitalización de dividendos accionistas domiciliados en el exterior por la utilidad al 31 de diciembre de 2020	-	-	-	-	-	-	-	(6,190,881)	(6,190,881)		
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados para la sustitución del primer cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión Bonos Subordinados Banco FIE 4, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de febrero de 2021	5,000,000	-	-	-	-	-	-	(5,000,000)	-		
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados para el reemplazo de la tercera cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con la CAF, aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021	8,575,000	-	-	-	-	-	-	(8,575,000)	-		
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados a la sustitución del primer cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión Bonos Subordinado Banco FIE 3, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de febrero de 2021	12,500,000	-	-	-	-	-	-	(12,500,000)	-		
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021 y comunicada ASF/IDSR IIR-20567/2021	44,711,000	(26,075,000)	-	-	-	-	-	(18,636,000)	-		
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021 y comunicada ASF/IDSR IIR-30844/2021	-	-	116,006	130,152,604	22,100,134	351,667,556	503,820,284	100,866,135	1,301,706,335		
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados a la sustitución del segundo cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión Bonos Subordinado Banco FIE 3, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de febrero de 2021	12,500,000	-	-	10,098,613	-	-	-	(10,098,613)	-		
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021 y comunicada ASF/IDSR IIR-20567/2021	12,500,000	(12,500,000)	-	-	-	-	-	(12,500,000)	-		
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	100,866,135	100,866,135		
Saldos al 31 de diciembre de 2021	696,683,900	116,006	116,006	130,152,604	22,100,134	351,667,556	503,820,284	100,866,135	1,301,706,335		
Constitución de Reserva Legal por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2021 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de marzo de 2022	-	-	-	10,098,613	-	-	-	(10,098,613)	-		
Incremento del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social en cumplimiento del Decreto Supremo 4686 del 2 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial N° 043 del 3 de marzo de 2022, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de marzo de 2022 (1.2%)	-	-	-	-	-	-	-	(1,211,854)	(1,211,854)		
Incremento del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social en cumplimiento del Decreto Supremo 4686 del 2 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial N° 043 del 3 de marzo de 2022, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de marzo de 2022 (4.8%)	-	-	-	-	-	-	-	(4,847,335)	(4,847,335)		
Distribución de dividendos a los accionistas de la utilidad al 31 de diciembre de 2021 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de marzo de 2022	-	-	-	-	-	-	-	(3,800,000)	(3,800,000)		
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados a la sustitución del segundo cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión Bonos Subordinado BANCO FIE 4, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 4 de marzo de 2022	5,000,000	-	-	-	-	-	-	(5,000,000)	-		
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados al reemplazo de la cuarta cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con la CAF, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 4 de marzo de 2022	8,575,000	-	-	-	-	-	-	(8,575,000)	-		
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados a la sustitución del primer cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión Bonos Subordinados Banco FIE 5, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 4 de marzo de 2022	12,500,000	-	-	-	-	-	-	(12,500,000)	-		
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de marzo de 2022 y comunicada ASF/IDSR IIR-71429/2022	5,000,000	(5,000,000)	-	-	-	-	-	(12,638,430)	-		
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de marzo de 2022 y comunicada ASF/IDSR IIR-71429/2022	8,575,000	(8,575,000)	-	-	-	-	-	(25,889,923)	-		
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de marzo de 2022 y comunicada ASF/IDSR IIR-9464/2022	12,500,000	(12,500,000)	-	-	-	-	-	(12,500,000)	-		
Constitución de Reservas Voluntarias No Distribuidas autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de septiembre de 2022	-	-	-	-	-	12,638,430	12,638,430	(12,638,430)	-		
Distribución de dividendos a los accionistas de la utilidad al 31 de diciembre de 2021 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de septiembre de 2022	-	-	-	-	-	-	-	(25,889,923)	(25,889,923)		
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados a la sustitución del segundo cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión Bonos Subordinados Banco FIE 3, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 27 de septiembre de 2022	12,500,000	-	-	-	-	-	-	(12,500,000)	-		
Incremento del capital pagado aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de septiembre de 2022 y comunicada ASF/IDSR IIR-251310/2022	18,425,000	(12,500,000)	-	-	-	-	-	(3,925,000)	-		
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	173,284,379	173,284,379		
Saldos al 31 de diciembre de 2022	739,163,900	116,006	116,006	140,251,217	22,100,134	364,305,988	526,657,337	173,284,379	1,459,241,672		

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

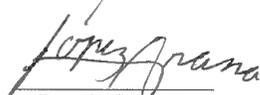
  
Fernando Lopez Arana  
Gerente General

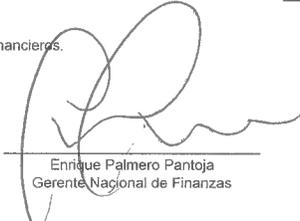
  
Myrica Huilado Poma  
Subgerente Nacional de Contabilidad

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Flujos de fondos en actividades de operación:</b>		
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	173,284,379	100,986,135
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	(1,073,824,273)	(415,511,201)
- Cargos devengados no pagados	595,170,808	567,954,195
- Provisiones para desvalorización	12,756,822	7,353,590
- Provisiones para incobrables	97,101,249	32,273,858
- Provisiones o provisiones para beneficios sociales	25,247,470	23,712,909
- Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	171,224,709	128,766,335
- Depreciaciones y amortizaciones	31,700,335	41,516,001
Fondos obtenidos en la utilidad (pérdida) del ejercicio	32,661,299	487,051,822
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Cartera de préstamos	1,098,720,773	118,063,577
- Inversiones temporarias y permanentes	77,598,573	66,260,531
- Obligaciones con el público	(453,268,853)	(396,353,880)
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(102,333,172)	(112,567,382)
- Otras obligaciones	(12,352,169)	(11,432,196)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, divisas-	(37,312,793)	13,140,875
- Bienes realizables - vendidos -	(2,615,831)	(3,644,119)
- Otros activos - partidas pendientes imputación -	(12,999,822)	7,259,452
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones -	(98,755,997)	(107,801,708)
- Provisiones	632	1,051,252
Flujo neto obtenido en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-	489,342,640	61,028,224
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
- Obligaciones con el público:		
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	532,520,879	444,180,406
- Depósitos a plazo hasta 360 días	455,162	(29,941,025)
- Depósitos a plazo por más de 360 días	880,234,025	1,217,326,310
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
- A corto plazo	(282,108,689)	(226,248,956)
- A mediano y largo plazos	(73,781,313)	(87,552,704)
- Otras operaciones de intermediación:		
- Obligaciones con instituciones fiscales	2,622,694	88,087
- Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	72,994	45,837
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio:		
- a corto plazo	(637,227,601)	(699,502,819)
- a mediano y largo plazos -más de 1 año-	(6,638,541,405)	(4,837,207,611)
- Créditos recuperados en el ejercicio	5,942,079,329	4,548,894,133
Flujo neto en actividades de intermediación	(273,673,925)	330,081,658
<b>Flujos de fondos en actividades de financiamiento:</b>		
Incremento (disminución) de préstamos:		
- Títulos valores en circulación	176,000,000	46,000,000
- Obligaciones subordinadas	(38,575,000)	64,325,000
Cuentas de los accionistas:		
- Aportes de capital	-	-
- Primas de emisión	-	-
- Pago de dividendos	(29,689,923)	(6,190,881)
- Constitución Fondo de garantía	(6,059,168)	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	101,675,909	104,134,119
<b>Flujos de fondos en actividades de inversión:</b>		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones temporarias	(129,422,726)	(144,988,828)
- Inversiones permanentes	(172,949,719)	(150,082,833)
- Bienes de uso	(23,928,257)	(19,958,555)
- Bienes diversos	54,196	(26,826)
- Cargos diferidos	(13,456,431)	(15,484,785)
Flujo neto en actividades de inversión	(339,702,937)	(330,541,827)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	(22,358,313)	164,702,174
Disponibilidades al inicio del ejercicio	1,198,442,388	1,033,740,214
Disponibilidades al cierre del ejercicio	1,176,084,075	1,198,442,388

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

  
Fernando López Arana  
Gerente General

  
Enrique Palmero Pantoja  
Gerente Nacional de Finanzas

  
Monica Hurtado Poma  
Subgerente Nacional de Contabilidad

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

#### **NOTA 1 - ORGANIZACIÓN**

##### **1.1 Organización de la sociedad**

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.) tuvo su origen en el Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (ONG FIE), una asociación civil boliviana sin fines de lucro; después de 13 años de trabajo realizado por la ONG FIE, fue constituido en fecha 1° de agosto de 1997 como una sociedad anónima bajo la denominación de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (FFP FIE S.A.) y se transformó en Banco FIE S.A. en fecha 17 de marzo de 2010, hecho que consta en la Escritura Pública de Transformación N°338/2010.

Según la Escritura Pública N°1.778/2020 de Modificación de Estatuto del Banco, el domicilio legal está ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, de conformidad a la determinación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada en fecha 19 de febrero de 2021 y la no objeción de parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a través de la Resolución ASFI/278/2021 de 13 de abril de 2021, donde se modificó el artículo 6° del Estatuto Orgánico contenido en la Escritura Pública N°1778/2020 de 22 de septiembre de 2020, como consta en la Escritura Pública N°1957/2021 de 18 de mayo de 2021 otorgada por ante Notaría de Fe Pública N°44 a cargo de Patricia Rivera Sempertegui.

El funcionamiento de Banco FIE S.A. está normado por la Ley N°393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013, el Código de Comercio y demás disposiciones legales aplicables a las entidades financieras bancarias. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años a partir de la inscripción de la Escritura Pública de Modificación de Estatuto de la Sociedad (Escritura Pública N°1.778/2020) en el Registro de Comercio (24 de septiembre 2020).

La licencia de funcionamiento para operar como Fondo Financiero Privado fue otorgada por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI) mediante Resolución SB 002/98 de 17 de febrero de 1998, la autorización para transformarse en entidad bancaria fue otorgada mediante Resolución ASFI N°141/2010 de 12 de febrero de 2010 y la licencia de funcionamiento ASFI/001/2010 para operar como Banco FIE S.A. desde el 3 de mayo de 2010 fue otorgada por ASFI en fecha 23 de abril de 2010. En el marco de lo previsto en la Ley N°393 de Servicios Financieros, el 11 de febrero de 2014 la Junta General Extraordinaria de Accionistas determinó que el Banco realice sus actividades bajo la calidad de Banco Múltiple, con un modelo de negocio orientado a tres segmentos de mercado: Microempresa, Pequeña Empresa y Corporativo, con especial énfasis en los dos primeros, mediante una oferta integral de productos y servicios financieros y no financieros, enfatizando la calidad de servicio bajo un ambiente de gestión integral de riesgos.

El Banco tiene por objeto la prestación de servicios financieros al público y empresas en general, favoreciendo y fomentando en forma sostenida el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país preferentemente mediante el fomento a la micro y pequeña empresa, a través de la realización de operaciones de intermediación financiera y la prestación de servicios de naturaleza financiera, que se encuentren previstos en la Ley. Para alcanzar sus objetivos, el Banco podrá ser integrante de un grupo financiero, asimismo, podrá realizar inversiones en empresas financieras, bajo los criterios y definiciones establecidos en la Ley y/o normativa vigente.

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

#### **1.2 Cambios en la organización que sucedieron durante la gestión 2022**

Los movimientos de personal que se presentaron durante la gestión 2022, son los siguientes:

En fecha 6 de enero de 2022, el señor Rodrigo Candia Torrico presentó su renuncia al cargo de Subgerente Nacional de Operaciones Regionales.

En fecha 28 de febrero de 2022, el señor Rolando Herbas Tezanos Pinto presentó su renuncia al cargo de Subgerente Nacional de Gestión de Seguridad de la información, el cual fue cubierto por la señora Rose Vargas Roldan el 20 de abril 2022.

En fecha 4 de marzo de 2022, la señora Ana van der Valk Tavera presentó su renuncia al cargo de Subgerente Nacional de Dotación y Desarrollo, el cual fue cubierto con la señora Claudia Salazar Alfaro el 4 de mayo de 2022.

En fecha 15 de marzo de 2022, la señora Mariola Arlandis Perez presentó su renuncia al cargo de Subgerente Nacional de Marketing Operativo y Comunicación Institucional, el cual fue cubierto con la señora Ingrid Villegas Murillo el 23 de mayo de 2022.

En fecha 1 de abril de 2022, la señora Ninoska España Patiño presentó su renuncia al cargo de Subgerente Nacional de Calidad de Servicio y Procesos, puesto que fue cubierto por la señora Sandra Ruiz Cadima el 1 de junio de 2022.

En fecha 27 de mayo de 2022, el señor Carlos Cerruto Lobaton presentó su renuncia al cargo de Subgerente Nacional de Riesgo Crediticio, puesto que fue asumido por el señor Wilson Enriquez Velasco el 14 de noviembre 2022.

En fecha 1 de junio de 2022, la señora Adriana Rivadeneyra Pasten tuvo un cambio de denominación al cargo de Subgerente Nacional de Asuntos Societarios y Administrativos y el señor Juan Collao Camacho asumió el cargo de Subgerente Nacional de Asuntos Jurídico Comerciales, debido al cambio de estructura que tuvo la Gerencia Nacional de Asuntos Jurídicos.

En fecha 1 de julio de 2022, el señor Miguel Cortez Beltran asumió el cargo de Subgerente Nacional de Riesgos Financieros, en reemplazo del señor Roberto Ayala Figueroa, quien presentó su renuncia al cargo en fecha 8 de diciembre de 2021.

En fecha 4 de julio de 2022, la señora Rose Vargas Roldan presentó su renuncia al cargo de Subgerente Nacional de Gestión de Seguridad de la información, puesto que fue asumido por el señor David Duran Molina en fecha 1 de agosto de 2022.

En fecha 15 de agosto de 2022, el señor Heynz Gonzales Argote asumió el cargo de Subgerente Nacional de Inteligencia Comercial por cambio de estructura en la Gerencia Nacional de Marketing Estratégico.

En fecha 15 de agosto de 2022, el señor Julio Cejas Cortez asumió el cargo de Subgerente Nacional de Créditos Agro y Productivo por cambio de estructura en la Gerencia de División de Negocios.

En fecha 27 de septiembre de 2022, el señor Mauricio Blacutt Blanco presentó su renuncia al cargo de Gerente Nacional de Operaciones, puesto que fue cubierto por la señora Liliana Riveros Haydar el 12 de octubre de 2022.

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

En fecha 1 de diciembre de 2022, la señora Marcela Ugarte Barroso asumió el cargo de Subgerente Nacional de Gestión Operativa por el cambio de estructura en la Gerencia Nacional de Operaciones.

#### **1.3 Principales objetivos estratégicos de la gestión 2022**

Banco FIE S.A. priorizó los siguientes objetivos durante la gestión:

- Asegurar niveles de rentabilidad adecuados para sostener un crecimiento razonable de la entidad, en el marco de una gestión de riesgo integral, diversificación de ingresos y eficiencia en costos.
- Mejorar el desempeño social y ambiental del Banco promoviendo la inclusión en el marco del desarrollo sostenible.
- Atender a todos los segmentos del mercado, priorizando la micro y pequeña empresa, con una oferta integral de productos y servicios, acorde a sus necesidades, de una forma simple, cercana, oportuna y de calidad enfocando esfuerzos en una adecuada experiencia de la clientela.
- Posicionar a Banco FIE S.A. como una entidad sólida, confiable y con compromiso social y ambiental.
- Contribuir al desarrollo sostenible a través del financiamiento al sector productivo promoviendo prácticas responsables de cuidado del medio ambiente.
- Fortalecer el enfoque de trabajo centrado en la clientela (interna y externa) con el fin de generar valor en forma continua y bajo principios de sostenibilidad.
- Asegurar una gestión de riesgo integral y control interno, que permita mantener la solvencia y buen desempeño, fortaleciendo la confianza de los grupos de interés.
- Impulsar la derivación transaccional y digitalización de los productos y servicios, promoviendo la transformación digital.

#### **1.4 Puntos de Atención Financiera urbanos y rurales**

El Banco tiene dispuestos, al 31 de diciembre de la gestión 2022, 484 puntos de atención distribuidos en las 9 ciudades capitales de departamento, localidades periurbanas y localidades rurales; cuenta con 134 agencias a nivel nacional, de las cuales 68 están ubicadas en zonas periurbanas y rurales. Adicionalmente, nuestra red de cajeros automáticos está conformada por 231 unidades operativas, de las cuales 53 tienen la funcionalidad de recibir depósitos en efectivo.

#### **1.5 Trabajadores (as) en la organización durante la gestión 2022**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco contó con una planta ejecutiva, operativa y administrativa de 3,337 y 3,203 trabajadores (as) a nivel nacional, respectivamente, distribuidos en las 9 ciudades capitales de departamento, localidades periurbanas y localidades rurales.

#### **1.6 Hechos importantes sobre el contexto económico**

Las perspectivas de crecimiento mundial para la gestión 2022, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), se estiman en alrededor del 3.2%, un crecimiento moderado luego del 6.0% de crecimiento en la gestión 2021, considerando perturbaciones en la cadena de suministros, la inflación más alta registrada en varios decenios, la contracción del sector inmobiliario en China, la crisis del costo de vida, las sanciones económicas a Rusia y el conflicto en Ucrania. Para la gestión 2023 se prevé un crecimiento del 2.7% considerando que los shocks que están lastrando el crecimiento en 2022 permanecerán, y que la política monetaria desinflacionaria comience a hacer efecto.

Bajo el contexto mencionado, para las economías avanzadas se espera una desaceleración en el

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

crecimiento del PIB, llegando a 2.4% en la gestión 2022 y 1.1% en la gestión 2023, luego de un crecimiento de 5.2% en la gestión 2021. En el caso de las economías de mercados emergentes y en desarrollo el crecimiento esperado es de 3.7% en la gestión 2022 y del 3.7% en la gestión 2023, luego de un crecimiento del 6.6% en la gestión 2021.

Para el caso de América Latina y El Caribe, el Banco Mundial prevé un crecimiento 3% en 2022 y 1.6% en 2023, luego de un crecimiento del 6.9% en 2021. Estas proyecciones están entre las más bajas del mundo en un momento en que la región enfrenta grandes incertidumbres, como el aumento de las tasas de interés en los países desarrollados, las persistentes presiones inflacionarias y la guerra en Europa. Para la gestión 2022, el crecimiento esperado para Colombia será en 5.4%, seguido de Argentina en 4.5%, Ecuador en 3.7%, Uruguay en 3.3%, Perú en 3.1%, Chile en 1.7% y Brasil en 1.5%.

En cuanto a Bolivia, el crecimiento proyectado para el 2022 será del 3.9% según el Banco Mundial y de 3.8% según el FMI. El Gobierno Nacional proyectó un crecimiento del 4.0% para la gestión 2022, así mismo prevé una inflación del 3.3%, inversión pública de USD 5 mil millones y déficit fiscal del 8%, basado en una recuperación de la economía, mayor dinámica de la actividad productiva (construcción, transporte, manufactura, minería y otros), mejora en los ingresos, disminución de la tasa de desempleo y mejora de la balanza comercial.

Según datos del Banco Central de Bolivia al cierre de la gestión 2022, las Reservas Internacionales Netas disminuyeron en USD 957.3 millones respecto al cierre de la gestión 2021, registrando un saldo de USD 3,796 millones. Esta caída se explica por la disminución de USD 938.5 millones en el rubro "Divisas", USD 24.8 millones en los Derechos Especiales de Giro y USD 1.7 millones en la posición con el FMI frente a un incremento de USD 7.7 millones en el rubro "Oro" (la onza troy a diciembre de 2021 cotizaba en los mercados internacionales a USD 1,816.9, mientras que a diciembre 2022 incrementó a USD 1,824.3).

El sistema bancario nacional, al mes de diciembre de 2022 registró depósitos con el público por el equivalente a USD 27,764 millones, representando un incremento del 6.30% respecto al saldo de depósitos a diciembre 2021 (USD 26,118 millones). Específicamente, los depósitos en moneda nacional a diciembre de 2022 representaron el 86.98%, mostrando un incremento respecto a la participación de 86.42% registrada a finales de diciembre de 2021.

Con relación a la cartera bruta del sistema bancario nacional, al mes de diciembre de 2022 se registró un saldo de USD 28,235 millones, representando un incremento del 7.39% respecto al saldo de cartera bruta a diciembre 2021 (USD 26,291 millones). Del total de la cartera a diciembre de 2022, el 99.68% estuvo contratada en bolivianos reflejando un incremento con relación a la participación de 99.57% a diciembre de 2021.

En cuanto a la calidad de la cartera del sistema bancario nacional, al mes de diciembre de 2022 la mora según balance fue de 2.09% mientras que este indicador al cierre de diciembre de 2021 fue de 1.52%.

Finalmente, la cartera reprogramada vigente del sistema bancario nacional disminuyó de 21.16% en diciembre de 2021 a 17.76% en diciembre de 2022.

#### **1.7 Gestión de riesgos**

El sistema de gestión de riesgos de Banco FIE S.A. tiene como objetivos fundamentales atender las necesidades específicas de la clientela y preservar la solvencia de la Entidad. Este sistema gestiona de manera integrada todos los riesgos asociados a las actividades que realiza el Banco, para lo cual ha definido una taxonomía de riesgos que permite acotar y manejar un lenguaje común

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

respecto a los tipos de riesgo a los que se encuentra expuesto, apoyándose en un conocimiento profundo de cada tipo de riesgo individualmente considerado y de sus posibles interrelaciones. Asimismo, el sistema de gestión de riesgos considera un esquema de administración, con una clara segregación de funciones y responsabilidades, entre las áreas de negocio, operativas, administrativas, de gestión de riesgos y de auditoría interna.

Los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco son gestionados bajo un enfoque integral, con el debido seguimiento del Comité de Gestión Integral de Riesgos y los Comités Gerenciales creados para el efecto, en el marco del apetito y tolerancia de riesgo definidos.

#### **Gestión del Riesgo de Crédito**

La gestión de riesgo crediticio se fundamenta en la evaluación de la capacidad de pago de la clientela, la adecuada identificación de segmentos que presentan mayor exposición a este riesgo, así como de otros factores que impliquen un posible deterioro de la cartera de créditos. Adicionalmente, Banco FIE S.A. mantiene políticas y procedimientos que permiten gestionar adecuadamente este riesgo, mismos que, se encuentran enmarcados en la normativa vigente de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la aplicación de buenas prácticas. Los criterios aplicados por la Entidad en la estimación del deterioro de cartera no sólo cumplen estrictamente con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), sino que se emplean criterios de mayor prudencia.

El volumen y número de créditos que mantiene Banco FIE S.A. y la presencia en los nueve departamentos del País, permiten que la cartera tenga un alto grado de diversificación en cuanto a crédito individual (promedio) se refiere, área geográfica, sectores económicos, garantías, tipo de crédito, etc.

El Banco monitorea la evolución de la cartera administrada por el personal encargado de la colocación de créditos, tomando en cuenta los niveles de mora, las locaciones geográficas relacionadas y las instancias autorizadas para la aprobación de créditos. Los niveles de aprobación de créditos son autorizados por el Directorio; asimismo, la Gerencia de División de Negocios, conjuntamente a la Gerencia General, establece los niveles de endeudamiento para los distintos niveles de aprobación, tomando en cuenta, entre otros, factores tales como nivel de mora, número de observaciones en el cumplimiento de las políticas y normas, así como, experiencia de las trabajadoras y los trabajadores, en el marco de los objetivos estratégicos y límites de exposición a riesgos definidos por el Directorio.

Adicionalmente, como parte de la gestión del riesgo crediticio, periódicamente se efectúa un análisis de la tendencia del comportamiento de los niveles de mora, identificando las causas que la originan. Se evalúan los sectores y/o actividades económicas en los que el Banco concentra su cartera de créditos, con el propósito de identificar los riesgos asociados; lo anterior es acompañado de un análisis de simulación de escenarios que permite identificar posibles impactos en la cartera de créditos, concluyendo (si corresponde) en acciones orientadas a mitigar los efectos estimados.

Con la finalidad de identificar factores de riesgo adicional a la morosidad, el Banco realiza evaluaciones a la cartera de créditos calificada por días mora (calificación automática), estableciendo porcentajes de desvío a las políticas y normas vigentes, los cuales, si superan los límites establecidos, pueden traducirse en la constitución de provisiones que respalden contingencias que puedan surgir a partir de tales desviaciones.

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

#### **Gestión del Riesgo de Liquidez**

El objetivo fundamental consiste en garantizar la capacidad del Banco para hacer frente a los compromisos de pago, tanto en condiciones normales como en condiciones excepcionales, presentando un perfil prudente en su administración. Esto implica contar con una base estable de fondeo, adecuada estructura de liquidez y una sólida posición de solvencia.

En el corto plazo, el objetivo es evitar que la entidad tenga dificultades para atender sus compromisos de pago en el tiempo y forma previstos o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones desventajosas.

En el mediano y largo plazo, tiene como objetivo velar por la idoneidad de la estructura financiera del Banco promoviendo el cauce del fondeo y colocación de cartera con relación al plazo y su evolución, en el marco de la situación económica, de los mercados y de los cambios regulatorios a partir de los cuales se diseñan estrategias de respuesta, así como planes de contingencia, cuya efectividad se prueba periódicamente para verificar y garantizar el adecuado funcionamiento.

Bajo este contexto, se mejoran de manera continua los modelos y herramientas utilizadas para la medición del riesgo de liquidez bajo las diferentes perspectivas descritas.

#### **Gestión del Riesgo de Mercado**

En el marco de la gestión de riesgo de mercado, Banco FIE S.A. busca proteger el margen financiero y brindar mayor estabilidad a la capacidad de generación de utilidades.

Bajo este contexto, Banco FIE S.A. desarrolló políticas, procesos y herramientas para la gestión de los riesgos de valoración, tipo de cambio y tasas de interés, para una gestión sistémica del riesgo de mercado, mismas que son actualizadas de manera continua. El Banco cuenta con comités especializados para evaluar su posición frente a estos riesgos y diseñar estrategias que le permitan gestionar los riesgos de mercado de forma integral y coordinada con las unidades de negocio.

A través del establecimiento de una estructura de límites conservadores, controla la exposición al riesgo de tipo de cambio midiendo el posible impacto en la solvencia y rentabilidad del Banco.

En Banco utiliza herramientas de estructura de balance que a partir de la conformación de modelos de sensibilidad miden el impacto de los cambios en la tasa de interés en el margen financiero y el valor patrimonial, mismas que son objeto de revisión y mejoramiento continuo.

Estas herramientas son complementadas con el desarrollo de análisis de escenarios cuyos objetivos son evaluar el impacto de cambios en las tasas de interés y tipos de cambio en la estabilidad del margen financiero, contando adicionalmente con un plan de contingencia de tipo de cambio que le permita una adecuada gestión de este riesgo ante situaciones no previstas.

#### **Gestión del Riesgo Operativo**

En las Políticas y Normas para la Gestión de Riesgo Operativo, que forman parte del Manual de Políticas y Normas para la Gestión de Riesgos, se establecen los lineamientos para identificar, medir, responder, (controlar y mitigar) monitorear y divulgar los riesgos operativos, en el marco de la normativa vigente y prácticas adoptadas por Banco FIE S.A.; el alcance de éstos incluye los riesgos de tipo legal y de seguridad de la información (este último contempla los riesgos tecnológicos).

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

El Banco realiza la identificación y evaluación de los riesgos operativos a los que se encuentra expuesto, en cumplimiento con la normativa relacionada y los componentes del marco formal. Los eventos de riesgo operativo son registrados sistemáticamente para la cuantificación de sus impactos y frecuencias, permitiendo tomar acciones preventivas y correctivas, si corresponde, en función de las causas que originaron el evento de manera que el perfil de riesgo operativo se encuentre acorde con el apetito de riesgo definido.

Como parte de las actividades de gestión de riesgo operativo, anualmente se evalúan los riesgos relacionados a procesos del Banco con un enfoque preventivo, asimismo, se evalúa el riesgo operativo de componentes de marco formal asociados a nuevas propuestas y modificaciones en procesos críticos, identificando los controles clave de los procedimientos y monitoreando las respuestas al riesgo que determinan las áreas operativas, de negocio y soporte, según corresponda; de igual manera, se monitorean periódicamente los KRI de riesgo operativo y las acciones que se implementan para reducir su exposición, si corresponde. De esta forma, se realiza el seguimiento al perfil de riesgo operativo, de manera que se encuentre acorde al apetito al riesgo definido por el Directorio.

#### **Gestión del Riesgo de Seguridad de la Información**

El Banco gestiona el riesgo de seguridad de la información, incluido el riesgo tecnológico, a través de la identificación, medición, monitoreo, respuesta y divulgación de los riesgos provenientes de eventos que van en contra de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información y eventos de ciberseguridad.

En tal sentido y con la finalidad de gestionar la exposición a este riesgo, el Banco cuenta con un marco de políticas, normas y procedimientos de seguridad de la información establecidos, cuya aplicación le permiten controlar, entre otros, que el acceso y la gestión de la información, tanto en los sistemas informáticos como en medios físicos, sean realizados por personas autorizadas, verificando que la información almacenada sea íntegra y veraz, y que los sistemas informáticos, al igual que los servicios ofrecidos, estén disponibles de manera oportuna tanto para la clientela como para los trabajadores del Banco.

El Banco cuenta con una instancia formalmente establecida responsable de la Gestión de Seguridad de la Información, a través de la cual se define la Estrategia de Seguridad de la Información alineada a los objetivos estratégicos de la institución. Propone y ejecuta la Política de Seguridad de la Información (PSI), así como la normativa interna que se desprende de la misma. Esta instancia realiza la identificación, evaluación y monitoreo de los riesgos relacionados a la seguridad de la información, incluyendo riesgos tecnológicos, proponiendo los mecanismos de control necesarios para minimizarlos y cumplir con los criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad sobre los activos de información en el marco de la normativa relacionada y en la aplicación de buenas prácticas derivadas del uso de estándares internacionales.

Banco FIE S.A. cuenta con un Plan de Contingencia Tecnológica y un Plan de Continuidad del Negocio que establecen lineamientos claros de acción ante una contingencia producida por eventos internos, externos o de terceros; los cuales son probados anualmente dentro un cronograma establecido.

#### **Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento del Terrorismo**

El Banco ha implementado un Modelo de Gestión del Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI) y Financiamiento del Terrorismo (FT), a medida de la entidad, el cual le permite dar cumplimiento con las disposiciones establecidas en el *"Instructivo Específico para Entidades de Intermediación Financiera, con Enfoque Basado en Gestión de Riesgos contra la Legitimación de*

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

*Ganancias Ilícitas, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva*” emitido por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), al identificar los riesgos más importantes relacionados con sus clientes, la ubicación geográfica de sus agencias, los productos y servicios ofrecidos, así como los canales por los cuales se distribuyen los mismos.

Los sistemas de gestión de riesgo y de monitoreo transaccional, permiten categorizar el perfil de riesgo de cada uno de sus clientes y efectuar el seguimiento de las transacciones de mayor riesgo, empleando para ello procedimientos de debida diligencia acorde al nivel de riesgo identificado. De igual forma, permiten la obtención del Perfil de Riesgo Institucional que es objeto de seguimiento periódico por parte de la Gerencia Nacional de Cumplimiento, el Comité de Cumplimiento y Riesgo de LGI y FT, y por el Directorio.

#### **1.8 Hechos importantes sobre la entidad**

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera bruta del Banco se incrementó en USD 189 millones (tasa de crecimiento del período de 9.33%), dejando un saldo a diciembre de 2022 de USD 2,211 millones, registrando un crédito promedio de USD 9,228 y una tasa de interés activa ponderada de 10.97%.

Del total de la cartera bruta a diciembre de 2022, el 99.89% está constituida en moneda nacional, con relación a la participación de 99.85% a diciembre de 2021. En cuanto a la calidad de la cartera, la mora del Banco según balance fue de 1.58% a diciembre de 2022, nivel superior al registrado en diciembre de 2021 que fue de 1.06%.

El Banco no presenta concentraciones por deudor, dado que cumple con la normativa establecida y sólo el 19.27% de la cartera se encuentra concentrada en los 100 mayores prestatarios a diciembre de 2022 y al cierre de 2021 fue de 19.94%.

En referencia con el Decreto Supremo N°1842 de fecha 18 de diciembre de 2013, Artículo 4° (NIVELES MÍNIMOS DE CARTERA) y Decreto Supremo N°4408 de fecha 2 de diciembre de 2020, el Banco ha dado cumplimiento con la conversión de los niveles de cartera; al 31 de diciembre de 2022 el nivel registrado fue de 61.38% y al 31 de diciembre de 2021 el nivel registrado fue de 62.16%.

Al 31 de diciembre de 2022, las obligaciones con el público registraron un incremento de USD 216 millones equivalente a 12.33% respecto al cierre de la gestión 2021. Este incremento en las obligaciones con el público dejó un saldo a diciembre de 2022 de USD 1,967 millones. Del total de las obligaciones con el público, a diciembre de 2022, el 93.99% están registradas en bolivianos, mostrando una disminución respecto a la participación de 94.63% a diciembre de 2021.

En cuanto a las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, al 31 de diciembre de 2022 registraron una disminución de USD 52 millones, equivalente a -11.33% respecto al cierre de la gestión 2021. Esta disminución en las obligaciones con entidades financieras dejó un saldo a diciembre de 2022 de USD 405 millones. Del total de las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, a diciembre de 2022, el 88.57% están registradas en bolivianos, mostrando un incremento respecto a la participación de 86.54% registrada en diciembre de 2021.

Asimismo, las obligaciones con empresas públicas al cierre del mes de diciembre de 2022 registraron una disminución de USD 10 millones equivalente a -19.63% respecto al cierre de la gestión 2021. Esta disminución en las obligaciones con empresas públicas dejó un saldo a diciembre de 2022 de USD 40 millones. Del total de las obligaciones con empresas públicas, a diciembre de 2022, el 99.33% están registradas en bolivianos, mostrando una disminución respecto a la participación de 99.53% registrada en diciembre de 2021.

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

El Banco continuó sumando esfuerzos para ofrecer alternativas a la medida de la clientela, alcanzando a diciembre de 2022 un total de 1,250,755 cajas de ahorro, con un saldo promedio equivalente a USD 565, confirmando así, la orientación institucional hacia la movilización del micro ahorro y apoyo al sector de la microempresa. Respecto al mes de diciembre de 2021 se registró un incremento tanto en la cantidad de cajas de ahorro como en el saldo promedio, tomando en cuenta que a diciembre de 2021 se tenía un total de 1,188,740 cajas de ahorro y un saldo promedio en cajas de ahorro equivalente a USD 533.

Adicionalmente, es importante mencionar que en cumplimiento a las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 4 de marzo de 2022, la administración del Banco ingresó el trámite de solicitud de autorización e Inscripción de la Emisión "Bonos Banco FIE 3 - Emisión 4" a la Autoridad de Supervisión de Entidades Financieras (ASFI), misma que fue aprobada mediante carta de autorización No. ASFI/DSV/R-154168/2022 de fecha 27 de julio de 2022, con fecha de emisión 29 de julio de 2022, el 100% de la Emisión fue colocada en fecha 08 de agosto de 2022.

Finalmente, y en cumplimiento a las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 4 de marzo de 2022, el Banco ingresó el trámite de solicitud de autorización e inscripción de la Emisión "Bonos Banco FIE 3 - Emisión 5" a la Autoridad de Supervisión de Entidades Financieras (ASFI), misma que fue aprobada mediante carta de autorización No. ASFI/DSV/R-224337/2022 de fecha 24 de octubre de 2022, con fecha de emisión 25 de octubre de 2022, el 100% de la Emisión terminó de colocarse en fecha 11 de noviembre de 2022.

#### **1.9 Determinaciones de las juntas de accionistas celebradas durante la gestión**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 4 de marzo de 2022 a horas 09:00 am, aprobó de manera unánime la Memoria anual 2021, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y el Informe de los auditores externos y autorizó su publicación y remisión a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según las disposiciones normativas vigentes.

Asimismo, la Junta tomó conocimiento del Resultado Financiero Neto de la Gestión, que asciende a la suma Bs100,986,134.92 (Cien Millones Novecientos Ochenta y Seis Mil Ciento Treinta y Cuatro 92/100 Bolivianos), que permitió generar una Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE) equivalente al 8.10%. Al respecto, la Junta General Ordinaria de Accionistas determinó lo siguiente:

- a. Constituir una Reserva Legal del 10% del Resultado Financiero Neto de la Gestión, equivalente a Bs10,098,613.49 (Diez Millones Noventa y Ocho Mil Seiscientos Trece 49/100 Bolivianos).
- b. Destinar Bs6,059,168.10 (Seis Millones Cincuenta y Nueve Mil Ciento Sesenta y Ocho 10/100 Bolivianos) equivalente al 6% del Resultado Financiero Neto de la Gestión 2021 para el cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros.

Deducidos los importes anteriores, conociendo que el Resultado Financiero asciende a Bs84,828,353.33 (Ochenta y Cuatro Millones Ochocientos Veintiocho Mil Trescientos Cincuenta y Tres 33/100 Bolivianos), la Junta General Ordinaria de Accionistas determinó lo siguiente:

- a. Reinvertir como Capital Social Bs26,075,000.00 (Veintiséis Millones Setenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos).
- b. Mantener como Resultados Acumulados Bs54,953,353.33 (Cincuenta y Cuatro Millones Novecientos Cincuenta y Tres Mil Trescientos Cincuenta y Tres 33/100 Bolivianos) para su consideración en una futura Junta de Accionistas que se llevará a cabo durante la presente gestión, luego de la cual se habrá dado cumplimiento a lo instruido por la Autoridad de

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante carta Circular/ASFI/DNP/CC-12723/2021 de fecha 28 de diciembre de 2021.

- c. Distribuir y proceder con el correspondiente pago de dividendos procedentes de las utilidades de la gestión 2021 por la suma de Bs3,800,000.00 (Tres Millones Ochocientos Mil 00/100 Bolivianos), considerando la composición accionaria vigente a la fecha de la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.
- d. Proceder a la retención y pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) correspondiente a los (as) Accionistas que son sujetos pasivos de este impuesto.

Con relación a la Reinversión como Capital Social por la suma de Bs26,075,000.00 (Veintiséis Millones Setenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos), la Junta General Ordinaria de Accionistas de manera unánime, determinó proceder de acuerdo al siguiente detalle:

- Reinvertir Bs5,000,000.00 (Cinco Millones 00/100 Bolivianos) para el reemplazo del segundo cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4", que vence en fecha 5 de marzo de 2022.
- Reinvertir Bs8,575,000.00 (Ocho Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos) para el reemplazo de la cuarta cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con CAF por el equivalente en Bolivianos a USD 1,250,000.00 (Un Millón Doscientos Cincuenta Mil 00/100 Dólares Estadounidenses), que vence en fecha 15 de marzo de 2022.
- Reinvertir Bs12,500,000.00 (Doce Millones Quinientos Mil 00/100 Bolivianos) para el reemplazo del primer cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 3", que vence en fecha 9 de abril de 2022.

En atención a lo establecido en la Ley N°393 de Servicios Financieros y el Decreto Supremo N°4666 de fecha 2 de febrero de 2022, respecto al cumplimiento de la función social, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó por unanimidad destinar a este fin el 6% de las utilidades netas obtenidas en la gestión 2021, equivalente a Bs6,059,168.10 (Seis Millones Cincuenta y Nueve Mil Ciento Sesenta y Ocho 10/100 Bolivianos), encomendando al Directorio y a la Gerencia General el cumplimiento de esta determinación conforme a lo establecido por las leyes y decretos supremos del Estado Plurinacional de Bolivia y en especial el cumplimiento de la Resolución Ministerial que deberá emitir el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas determinando la finalidad de los recursos.

La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó la propuesta de destinar hasta un monto máximo equivalente al 0.70% de las utilidades de la gestión 2021 que corresponde a Bs706,902.94 (Setecientos Seis Mil Novecientos Dos 94/100 Bolivianos), para las Contribuciones o Aportes para Fines Sociales, Culturales y Benéficos en la gestión 2022.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 4 de marzo de 2022 a horas 11:30 am, en atención a la determinación adoptada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 4 de marzo 2022 en el punto 9 del orden del día correspondiente al Tratamiento y Destino de las Utilidades de la Gestión 2021, resolvió aprobar la Emisión de 260,750 acciones en favor de los/as Accionistas registrados en el Libro de Registro de Acciones del Banco con cargo a la reinversión como Capital Social de Bs26,075,000.00 (Veintiséis Millones Setenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos) de la siguiente manera:

- Tramo 1: Reinversión de Bs5,000,000.00 (Cinco Millones 00/100 Bolivianos) para el reemplazo del segundo cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4", que vence en fecha 5 de marzo de 2022, con la consecuente emisión de 50,000 acciones.

- Tramo 2: Reinversión de Bs8,575,000.00 (Ocho Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos) para el reemplazo de la cuarta cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con CAF por el equivalente en Bolivianos a USD 1,250,000.00 (Un Millón Doscientos Cincuenta Mil 00/100 Dólares Estadounidenses), que vence en fecha 15 de marzo de 2022, con la consecuente emisión de 85,750 acciones.
- Tramo 3: Reinversión de Bs12,500,000.00 (Doce Millones Quinientos Mil 00/100 Bolivianos) para el reemplazo del primer cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 3", que vence en fecha 9 de abril de 2022, con la consecuente emisión de 125,000 acciones.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. celebrada en fecha 27 de septiembre de 2022 a horas 09:30 am, adoptó las siguientes determinaciones:

1. Aprobar el siguiente tratamiento y destino de las utilidades de la gestión 2021 que se han mantenido como Resultados Acumulados por determinación de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 4 de marzo de 2022, que ascendieron a Bs54,953,353.33 (Cincuenta y Cuatro Millones Novecientos Cincuenta y Tres Mil Trescientos Cincuenta y Tres 33/100 Bolivianos):
  - Reinvertir como Capital Social Bs16,425,000.00 (Dieciséis Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil 00/100 Bolivianos) de la siguiente forma:
    - a) Bs12,500,000.00 (Doce Millones Quinientos Mil 00/100 Bolivianos) para el reemplazo del segundo cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 3".
    - b) Bs3,925,000.00 (Tres Millones Novecientos Veinticinco Mil 00/100 Bolivianos) como Capital Social.
  - Reinvertir como Reservas Voluntarias No Distribuibles Bs12,638,429.66 (Doce Millones Seiscientos Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Veintinueve 66/100 Bolivianos).
  - Distribuir a los/as Accionistas Bs25,889,923.67 (Veinticinco Millones Ochocientos Ochenta y Nueve Mil Novecientos Veintitrés 67/100 Bolivianos), previa retención y posterior pago de Bs2,352,753.91 (Dos Millones Trescientos Cincuenta y Dos Mil Setecientos Cincuenta y Tres 91/100 Bolivianos) por concepto de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) correspondiente a los/as Accionistas que acreditaron domicilio legal en el exterior del país; determinando que se proceda con el pago de dividendos por la suma de Bs23,537,169.76 (Veintitrés Millones Quinientos Treinta y Siete Mil Ciento Sesenta y Nueve 76/100 Bolivianos).
  - Efectuar el pago de los dividendos a partir de las 9:00 horas del día 29 de septiembre de 2022, debiendo para el efecto comunicarse esta situación a los/as Accionistas y solicitar las correspondientes instrucciones de pago para proceder con el mismo.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO FIE S.A. celebrada en fecha 27 de septiembre de 2022 a horas 10:00 am, adoptó las siguientes determinaciones:

1. Aprobar el aumento de capital suscrito y pagado por el monto de Bs16,425,000.00 (Dieciséis Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil 00/100 Bolivianos); en consecuencia, el nuevo Capital Social Pagado de Banco FIE S.A. será de Bs739,183,900.00 (Setecientos Treinta y Nueve Millones Ciento Ochenta y Tres Mil Novecientos 00/100 Bolivianos).

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

2. Aprobar la amortización de capital de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 3" correspondiente al segundo cupón de capital de la Serie B comprendida dentro de la referida Emisión.
3. Aplazar la votación del punto 4 del orden del día, referido a la consideración de las modificaciones al Estatuto de Banco FIE S.A. y, en consecuencia, declarar un cuarto intermedio hasta el día 25 de octubre de la presente gestión a horas 9:30 am, conforme al artículo 298° del Código de Comercio.
4. Aplazar la votación del punto 5 del orden del día, referido a las modificaciones de los Componentes del Marco Formal de Gobierno Corporativo y, en consecuencia, declarar un cuarto intermedio hasta el día 25 de octubre de la presente gestión a horas 9:30 am, conforme al artículo 298° del Código de Comercio.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. celebrada en fecha 27 de septiembre de 2022 a horas 11:00 am, adoptó las siguientes determinaciones:

1. Aprobar los Estados Financieros de Banco FIE S.A. con corte al 30 de junio de 2022 para efectos de la Sexta Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado "Bonos Banco FIE 3".
2. Aprobar los términos y condiciones de la Sexta Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado "Bonos Banco FIE 3".

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO FIE S.A. celebrada en fecha 27 de septiembre de 2022 a horas 11:30 am, adoptó las siguientes determinaciones:

1. Autorizar la Emisión de Bonos Subordinados en calidad de Obligación Subordinada denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 7", así como todas y cada una de sus características y condiciones, para su negociación en el Mercado de Valores.
2. Aprobar los Estados Financieros del Banco FIE S.A. con corte al 30 de junio de 2022 para efectos de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 7".
3. Aprobó el compromiso de cumplimiento y sujeción a las normas emitidas por el ente regulador aplicables a la Emisión de Bonos Subordinados.
4. Aprobar la solicitud de Inscripción de la Emisión denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 7" conforme a las normas legales aplicables, en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) para su negociación en el Mercado de Valores.

Finalmente, en fecha 25 de octubre de 2022 se reinstaló la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 27 de septiembre de 2022 a horas 10:00 am, en la cual se adoptaron las siguientes determinaciones:

1. Aprobar las modificaciones a los Artículos 4° y 21° del Estatuto del Banco.
2. Aprobar la modificación al Artículo 11° del Código de Gobierno Corporativo.

#### **1.10 Modificación al estatuto de la Sociedad**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 27 de noviembre de 2020, consideró y aprobó las modificaciones a los Artículos 6°, 14°, 15°, 16°, 21° y 37° del Estatuto contenido en la Escritura Pública de Modificación del Estatuto N°1.778/2020 de 22 de septiembre de 2020 y ratificó el texto de todos los artículos que no han sido afectados por las modificaciones aprobadas. Mediante nota cite BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-002/2021 de fecha 6 de enero de 2021, los artículos modificados *inextenso* fueron puestos a consideración de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) conforme a lo establecido en el Artículo N°432 de la Ley N°393, a efectos de obtener la "No Objeción" a la modificación del Estatuto de Banco FIE S.A. y

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

proseguir con los trámites correspondientes para su aprobación y puesta en vigencia.

En razón a esta solicitud la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante nota con cite ASFI/DSR II/R-48196/2021 puesta a conocimiento de la entidad en fecha 17 de marzo de 2021, comunicó la revisión de las modificaciones propuestas al Estatuto de Banco FIE S.A. y realizó observaciones al documento; en atención a lo observado y requerido por ASFI, las modificaciones del Estatuto contenido en la Escritura Pública de Modificación del Estatuto N°1.778/2020 de 22 de septiembre de 2020, fueron sometidas a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. celebrada en segunda convocatoria en fecha 6 de diciembre de 2021.

Por otra parte, de conformidad a lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. realizada en fecha 19 de febrero de 2021, según carta BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-66/2021 de fecha 22 de marzo de 2021, se solicitó al Ente Regulador la No Objeción al incremento de Capital Autorizado hasta la suma de Bs960,000,000.00 (Novecientos Sesenta Millones 00/100 Bolivianos) y la consiguiente modificación del Artículo 6°: "Capital autorizado, suscrito y pagado" del Estatuto de Banco FIE S.A. contenido en la Escritura Pública N°1.778/2020 de fecha 22 de septiembre de 2020.

En tal sentido, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el marco de sus atribuciones y competencias emitió la RESOLUCIÓN ASFI/278/2021 de fecha 13 de abril de 2021, notificada a Banco FIE S.A. en fecha 20 de abril de 2021, en la cual otorga la "No Objeción para la modificación del Artículo 6 del Estatuto Orgánico del BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A., producto del Aumento de Capital Autorizado y de acuerdo al texto aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de febrero de 2021", con lo cual el Capital Autorizado del Banco se incrementó a Bs960,000,000.00 (Novecientos Sesenta Millones 00/100 Bolivianos), dividido en acciones con un valor nominal de Bs100.00 (Cien 00/100 Bolivianos) cada una. La mencionada modificación fue instrumentada mediante Escritura Pública N°1.957/2021 de fecha 18 de mayo de 2021.

En fecha 13 de enero de 2022 mediante nota cite BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-05/2022, se puso a consideración de ASFI la solicitud de "No Objeción" absolviendo las observaciones planteadas mediante nota ASFI/DSR II/R-48196/2021 de 17 de marzo de 2021, acompañando al efecto copias de la correspondencia generada desde de la primera solicitud, así como las actas de las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas que aprobaron las modificaciones a los artículos mencionados.

En fecha 6 de mayo de 2022 mediante carta ASFI/DSR II/R-89689/2022 ASFI da a conocer observaciones al trámite, mismas que serán atendidas de conformidad a las determinaciones asumidas en la reinstalación de la Junta General Extraordinaria de accionistas (de 27 de septiembre de 2022 a horas 10:00) llevada a cabo en fecha 25 de octubre de 2022, respecto a la aprobación de las modificaciones a los artículos 4 y 21 del Estatuto, delegando la realización de las gestiones y formalidades necesarias para la obtención de la "No Objeción" por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero a la Gerencia General y/o Presidencia de Directorio.

#### **1.11 Responsabilidad social empresarial**

La calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial del Banco, vigente a 31 de diciembre de 2022 fue <sup>S</sup>AA, otorgada por la firma MicroFinanza Rating Bolivia. La calificación asignada refleja la "excelente capacidad de planificación y monitoreo. Resultados completamente alineados con la planificación".

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

#### 1.12 Calificaciones de riesgo

Las calificaciones asignadas por AESA RATINGS a Banco FIE S.A. emitidas en diciembre de 2022 y 2021 con los estados financieros a septiembre de 2022 y 2021, respectivamente, se reflejan en el cuadro adjunto.

Calificación de riesgo <sup>(*)</sup> 2022	Calificación de riesgo <sup>(*)</sup> 2021
(AA) para emisor	(AA) para emisor
(F1) para corto plazo en moneda extranjera	(F1) para corto plazo en moneda extranjera
(AA) para largo plazo en moneda extranjera	(AA) para largo plazo en moneda extranjera
(F1) para corto plazo en moneda nacional	(F1) para corto plazo en moneda nacional
(AA) para largo plazo en moneda nacional	(AA) para largo plazo en moneda nacional
	(AA) para los "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 2"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 2"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 2"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 3"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 3"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 1"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 1"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 2"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 2"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 3"	(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 3"
(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 4"	
(AA) para los "Bonos Banco FIE 3 – Emisión 5"	
(AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 3"	(AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 3"
(AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 4"	(AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 4"
(AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 5"	(AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 5"
Perspectiva en Desarrollo	Perspectiva Negativa

(\*) Los signos "+", "sin signo" y "-" indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada.

Las calificaciones asignadas por MicroFinanza Rating a Banco FIE S.A emitidas en diciembre de 2022 y 2021 con los estados financieros a septiembre de 2022 y 2021, respectivamente, se reflejan en el cuadro adjunto.

Calificación de riesgo 2022	Calificación de riesgo 2021
(AA2) para emisor	(AA2) para emisor
(AA2) para largo plazo en moneda extranjera	(AA2) para largo plazo en moneda extranjera
(N-1) para corto plazo en moneda extranjera	(N-1) para corto plazo en moneda extranjera
(AA2) para largo plazo en moneda local	(AA2) para largo plazo en moneda local
(N-1) para corto plazo en moneda local	(N-1) para corto plazo en moneda local
	(AA2) para los "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 2"
(AA2) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1"	(AA2) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1"
(AA2) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 2"	(AA2) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 2"
(AA2) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 3"	(AA2) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 3"
(AA3) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 6"	(AA3) para los "Bonos Subordinados BANCO FIE 6"
Perspectiva Estable <sup>(*)</sup>	Perspectiva Estable <sup>(*)</sup>

(\*) MicroFinanza Rating no prevé posibles variaciones de las calificaciones de Banco FIE S.A en el corto plazo.

# BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

### 1.13 Composición accionaria de la entidad

Las composiciones accionarias vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presentan en el cuadro adjunto.

Accionista	31/12/2022			31/12/2021		
	Total de Acciones	Capital Social (Bs)	%	Total de Acciones	Capital Social (Bs)	%
Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas SL <sup>(1)</sup>				3,785,283	378,528,300.00	54.332862%
CONFIE LATINOAMERICA S.R.L. <sup>(1)</sup>	4,173,414	417,341,400.00	56.459752%			
OIKOCREDIT Ecumenical Development Cooperative Society U.A.	1,223,357	122,335,700.00	16.550103%	1,153,018	115,301,800.00	16.550088%
DWM Funds S.C.A.-SICAV SIF	460,424	46,042,400.00	6.228815%	719,072	71,907,200.00	10.321352%
INCOFIN CVSO	418,695	41,869,500.00	5.664287%	394,623	39,462,300.00	5.664305%
Fundación para el Desarrollo Productivo y Financiero	256,880	25,688,000.00	3.475184%	242,110	24,211,000.00	3.475177%
Azul Magenta S.R.L.	231,115	23,111,500.00	3.126624%	239,961	23,998,100.00	3.444618%
INVERSIONES CONTINENTALEQUITY GROUP S.A.	148,718	14,871,800.00	2.011922%			
Walter Brunhart Frick	102,364	10,236,400.00	1.384825%	96,479	9,647,900.00	1.384832%
Erica Ruck Uriburu Crespo (representación sucesión indivisa correspondiente a Federico Ruck Uriburu Pinto)	77,338	7,733,800.00	1.046262%	72,891	7,289,100.00	1.046256%
Organización Intereclesiástica para Cooperación al Desarrollo (ICCO)	24,442	2,444,200.00	0.330662%	66,158	6,615,800.00	0.949613%
Peter Brunhart Frick	68,819	6,881,900.00	0.931013%	64,863	6,486,300.00	0.931025%
María del Pilar Ramírez Muñoz	41,531	4,153,100.00	0.561849%	39,143	3,914,300.00	0.561847%
Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. - MiPyME Fondo de Inversión Cerrado	71,639	7,163,900.00	0.969163%			
Habitat para la Humanidad Bolivia	28,523	2,852,300.00	0.385872%	26,884	2,688,400.00	0.385885%
Peter Brunhart Gassner	11,646	1,164,600.00	0.157552%	22,943	2,294,300.00	0.329317%
María Eugenia Butrón Berdeja	21,874	2,187,400.00	0.295921%	20,616	2,061,600.00	0.295916%
Edgar Oscar Millares Ardaya	23,673	2,367,300.00	0.320259%	16,132	1,613,200.00	0.231554%
Roland Brunhart Pfiffner	5,864	586,400.00	0.079331%	5,527	552,700.00	0.079333%
Carlos Fernando López Arana	566	56,600.00	0.007657%	532	53,200.00	0.007636%
Héctor David Gallardo Rivas	533	53,300.00	0.007211%	502	50,200.00	0.007206%
Álvaro Alejandro Rosenblüth Lemuz	424	42,400.00	0.005736%	82	8,200.00	0.001177%
<b>Total</b>	<b>7,391,839</b>	<b>739,183,900.00</b>	<b>100.000000%</b>	<b>6,966,839</b>	<b>696,683,900.00</b>	<b>100.000000%</b>

<sup>(1)</sup> En fecha 29 de agosto de 2022, mediante carta ASFI/DSR II/R-178873/2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tomó conocimiento respecto de la Inscripción de la Transferencia de 3,941,427 acciones, producto del proceso de fusión por absorción que realizó la sociedad CONFIE Latinoamérica S.R.L., de nacionalidad boliviana, de la Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas SL., de nacionalidad española, por una participación accionaria del 54.533082%, la cual en cumplimiento a la normativa vigente fue registrada en el Libro de Registro de Acciones de Banco FIE S.A., quedando CONFIE Latinoamérica S.R.L. (sociedad absorbente) inscrita como titular de la participación señalada y de las acciones que la representan.

### NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los presentes estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de los estados financieros (ajuste por inflación) reconocimiento que fue modificado en fecha 8 de diciembre de 2020.

### 2.1 Bases de presentación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables mencionadas, incorpora estimaciones efectuadas por la Gerencia del Banco, en aplicación de las directrices emanadas por el ente regulador que afectan la exposición, medición de activos y pasivos, así como el reconocimiento de ingresos y gastos de la gestión, los resultados reales podrían ser diferentes a las estimaciones realizadas debido a que no es posible determinar con certeza los efectos reales que producirá en el contexto económico vigente. Sin embargo, dichas estimaciones fueron registradas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente, habiendo sido preparadas de manera consistente respecto a la gestión 2021.

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

#### **2.2 Presentación de los estados financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 presentan de manera consolidada los estados financieros de las oficinas del Banco, situadas en los departamentos de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando.

#### **2.3 Criterios de valuación**

##### **a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y a Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV)**

Los activos y pasivos en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor a dólares estadounidenses y moneda nacional con mantenimiento de valor a Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV), se valúan a su valor nominal en moneda origen y son convertidas a los tipos de cambio y cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y mantenimiento de valor, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio en la cuenta contable "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de compra vigente al 31 de diciembre de 2022 de Bs6.86 por USD 1 (31 de diciembre de 2021 de Bs6.86), los saldos en Euros han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2022 de Bs7.32374 por Euro 1 (al 31 de diciembre de 2021 de Bs7.76484). El índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda utilizado fue el vigente al 31 de diciembre de 2022 equivalente a Bs2.40898 por UFV (al 31 de diciembre de 2021 equivalente a Bs2.37376).

##### **b) Cartera**

En fecha 25 de julio de 2022, ASFI emitió carta circular ASFI/737/2022 que modifica el Reglamento para Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras incorporando en la Sección 10: Disposiciones Transitorias el Artículo 22° "Previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional computable como parte del Capital Regulatorio", el cual incluye lineamientos para que hasta un máximo de cincuenta por ciento (50%) de la previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional registrada en la cuenta 139.08, pase a computar como parte del Capital Regulatorio, a través de su constitución en la subcuenta 253.04 "Previsión genérica voluntaria para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional".

El 21 de agosto de 2013 se promulgó la Ley N°393 de Servicios Financieros, que entre otros propósitos regula las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros. El Título I, Capítulo V de la referida Ley, establece que las tasas de interés activas serán reguladas por el Órgano Ejecutivo del Nivel Central del Estado mediante Decreto Supremo, estableciendo límites máximos para los financiamientos destinados al sector productivo y vivienda de interés social.

En fecha 18 de diciembre de 2013 se promulgó el Decreto Supremo N°1842 que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social. Para Bancos Múltiples, el referido Decreto Supremo determina un plazo de cinco años para alcanzar un nivel mínimo del 60% del total de la cartera entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social; la cartera destinada al sector productivo deberá ser cuando menos 25% del total de la cartera. En enero de 2014, ASFI emitió el reglamento de operaciones de crédito de vivienda de interés social. En fecha

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

9 de julio de 2014 se promulgó el Decreto Supremo N°2055 que, entre otras disposiciones, establece el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo, las cuales están siendo aplicadas por Banco FIE S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por lo que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

Para dicha evaluación, el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Libro 3, Título II, Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), donde se incluye el cambio emitido en la Carta Circular ASFI/693/2021, Resolución ASFI/552/2021 del 29 de junio de 2021, que dispone la calificación excepcional de deudores con microcréditos cuyas cuotas fueron diferidas modificando la cantidad de días mora que afectan la calificación; dicho cambio reduce la estimación de la previsión específica de la gestión 2021 respecto a la previsión constituida en la gestión 2020.

El 17 de marzo de 2020 mediante Decreto Supremo N°4196, el Gobierno de Bolivia declaró emergencia sanitaria nacional y cuarentena en el territorio nacional por el brote del Coronavirus (COVID-19), modificando la jornada laboral y las modalidades de trabajo. El 21 de marzo de 2020, mediante Decreto Supremo N°4199 declaró cuarentena total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, con suspensión de actividades públicas y privadas, medida que fue ampliada hasta el 31 de agosto de 2020. En esa misma línea, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la carta circular de ASFI CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-2598/20 del 19 de marzo de 2020 referida a medidas financieras por emergencia sanitaria nacional.

El 1° de abril de 2020 se emitió la Ley N°1294, "LEY EXCEPCIONAL DE DIFERIMIENTO DE PAGOS DE CRÉDITOS Y REDUCCIÓN TEMPORAL DEL PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS"; reglamentada con el Decreto Supremo N°4206 del 1° de abril de 2020, que instruyó a las entidades de intermediación financiera, a realizar el diferimiento automático de los plazos de amortización de créditos, tanto de capital como de intereses, por los meses de marzo a mayo. Esta medida fue ampliada hasta diciembre de 2020, mediante Decretos Supremos N°4248 y N°4318 de 28 de mayo y 31 de agosto de 2020 respectivamente. El 25 de agosto de 2020 se emitió la Ley N°1319 que dispuso, entre otros, el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, y otro tipo de gravámenes del sistema crediticio nacional, desde la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) hasta el 31 de diciembre de 2020, lo cual no implicó el incremento de la tasa de interés, la ejecución de sanciones ni penalizaciones por mora; además se dispuso que las cuotas diferidas no generen ni devenguen intereses extraordinarios o adicionales prohibiendo de esta forma el anatocismo.

Posteriormente, mediante Decreto Supremo N°4409 de 2 de diciembre de 2020, se dispuso que los intereses devengados por las cuotas del capital diferido debían quedar congelados, no pudiendo las entidades financieras generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses. En fecha 7 de diciembre de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la CARTA CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-8200/2020 instruyendo el cumplimiento obligatorio del diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otros gravámenes en el marco de lo dispuesto en la normativa anteriormente enunciada.

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

En aplicación de la normativa vigente a cerca del diferimiento de cuotas, a diciembre 2020 el Banco contaba con 193,818 operaciones con cuotas diferidas, con un saldo de cartera diferida de Bs1,793,739,103, al cierre de diciembre 2021 el saldo de cartera diferida disminuyó a Bs1,272,157,357 en 138,295 operaciones, al cierre de la gestión 2022 el Banco tiene 94,102 operaciones que tienen un saldo de cartera diferida de Bs902,047,715, de la cual el 53,76% se encuentra reprogramada en el marco de la CARTA CIRCULAR/ASFI/669/2021 y las Políticas y Normas de la Entidad.

La previsión específica para cartera incobrable de Bs329,777,545 y Bs277,738,361 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes y fue calculada de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo I - Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito y Capítulo IV - Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos

La previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional registra la previsión para incobrabilidad de cartera determinada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para cubrir pérdidas estimadas por factores de riesgo adicional, según lo dispuesto en el régimen de previsiones del “Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos”, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se tiene un saldo de Bs136,316,850.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos de Bs124,826,256 y Bs140,869,305, respectivamente. Esta previsión se constituye a partir de las escenarios elaborados, analizados y presentados por la Gerencia Nacional de Riesgo Integral en sesiones de Directorio y en sesiones del Comité de Gestión Integral de Riesgos. De esta forma el Banco determinó la necesidad de contar con previsiones genéricas que le permitan cubrir un posible incremento en la exposición de riesgo crediticio como consecuencia del deterioro del entorno económico proveniente del contexto económico y de salubridad del país.

#### **c) Inversiones temporarias y permanentes**

##### **Inversiones temporarias**

Incluye todas las inversiones susceptibles de realizarse en disponibilidades en un plazo menor a 30 días y se valúan de acuerdo con los criterios descritos en los siguientes párrafos.

Los depósitos en cajas de ahorro se valúan a su valor de costo más los productos financieros devengados hasta el cierre de cada gestión.

Los depósitos a plazo en entidades financieras del país se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los productos financieros devengados hasta el cierre de cada gestión.

Las inversiones en títulos de deuda son valoradas al que resulte menor entre el costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado. Cuando el valor de mercado resulta menor se constituye una previsión de desvalorización por la diferencia. Los títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra se valúan al monto original del título y se reconocen los productos financieros a tasa nominal.

Los Bonos Soberanos son valorados al que resulte menor entre el costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado. Cuando el valor de mercado resulta menor, se constituye una previsión por desvalorización por la diferencia.

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

Las cuotas de participación del Fondo RAL sujetos a encaje legal y la participación en fondos de inversión se valúan a su valor de cuota; la información proviene del administrador delegado correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se ha registrado una previsión para inversiones temporarias de Bs8,808,891 y Bs3,465,558, respectivamente, de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras en lo relativo a la valoración de las inversiones.

#### **Inversiones permanentes**

Constituidas por depósitos en otras entidades de intermediación financiera y valores representativos de deuda con vencimiento mayor a 30 días, para los que se aplican los mismos criterios de valuación aplicables a las inversiones temporarias. Las cuotas de participación en el Fondo CPVIS cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del Banco Central de Bolivia (BCB), las Cuotas de Participación en el Fondo CAPROSEN cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del Banco Central de Bolivia (BCB), las Cuotas de participación en el Fondo FIUSEER constituidos con los recursos del Fondo CAPROSEN y las Cuotas de participación en el Fondo CPRO constituidos con los recursos del Fondo RAL que no se encontraban garantizando préstamos de liquidez con el BCB se registran al valor de la cuota correspondiente al monto constituido en cada uno de los Fondos.

La participación en la empresa "Servicio de Información, Buró de Información Sociedad Anónima (INFOCRED BI S.A.)", se valúa a su costo de adquisición. Las acciones telefónicas están registradas a su costo de adquisición. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco ha constituido una previsión por desvalorización, quedando dichas acciones valoradas a un valor de mercado estimado en esas fechas; la previsión alcanza a Bs227,717 para las referidas gestiones.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco ha constituido una previsión para inversiones permanentes por Bs1,268,862 y Bs1,612,115, respectivamente, de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras en lo relativo a la valoración de las inversiones.

#### **d) Otras cuentas por cobrar**

Los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones no incluidas en el grupo de cartera, correspondientes a pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco y a primas de seguros asociadas a operaciones de créditos con cuotas diferidas, registradas a su valor de costo.

La previsión para cuentas incobrables según lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras se debe realizar cumplidos los 330 días de antigüedad de la cuenta con excepción de los importes por el pago de las primas de seguro registrados en la cuenta 143.02 "Primas de seguros por cobrar" que pueden mantenerse por un plazo superior a los trescientos treinta días (330), sin corresponder su previsión, en tanto los créditos a los que se encuentran asociados a estas primas de seguros, se mantenga en estado vigente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco ha constituido una previsión para cuentas por cobrar por Bs2,316,514 y Bs1,445,972 respectivamente.

#### **e) Bienes realizables**

Registra los bienes tangibles de propiedad de la entidad con destino de venta, como ser: bienes recibidos en recuperación de créditos, bienes fuera de uso y otros. El valor de estos bienes no se actualiza en el marco de la normativa vigente.

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos están registrados al menor valor resultante de la dación en pago o de la adjudicación por ejecución judicial y el saldo de capital contable neto de la previsión para incobrabilidad registrada a la fecha de adjudicación. El saldo del crédito, no cubierto por el valor de adjudicación o de dación en pago, si no existieran otros bienes susceptibles de remate, se castigan.

De acuerdo con el Artículo N°461 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, los bienes muebles o inmuebles que pasen a ser propiedad de una entidad financiera, como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien; por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación; y el cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

De acuerdo con lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago bienes por cancelación de conceptos distintos a la cancelación de capital, tales como intereses devengados, recuperación de gastos y otros, estos bienes deben registrarse a valor de control de Bs1.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2022 y 2021 que asciende a Bs15,280,721 y Bs12,119,951, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

#### **f) Bienes de uso**

Los valores de los bienes de uso existentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 están valuados a costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta, en función de los años de vida útil y de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto Supremo N°24051 que se muestra en el cuadro a continuación:

<b>Bienes</b>	<b>Años de vida útil</b>	<b>Porcentaje anual</b>
Edificios	40 años	2.5%
Muebles y enseres	10 años	10.0%
Equipos e instalaciones	8 años	12.5%
Equipos de computación	4 años	25.0%
Vehículos	5 años	20.0%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados de cada ejercicio en el que se incurren. Hasta el 31 de diciembre de 2007 los bienes de uso fueron valuados a su costo de adquisición reexpresados a moneda de cierre (en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense, entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre). A partir de la gestión 2008, de acuerdo con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se exponen a valores históricos, junto con las nuevas incorporaciones. Es importante mencionar que los valores de los bienes de uso no superan su valor de mercado.

#### **g) Otros activos**

Comprende los bienes diversos valuados a su costo de adquisición. Los programas y aplicaciones informáticas están contabilizados a su valor de costo menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de línea recta en función a la duración de los contratos de

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

licencia, no pudiendo el plazo de amortización exceder de 5 años.

Los gastos de organización se amortizan en no más de cuarenta y ocho cuotas mensuales iguales a partir del mes siguiente en que se originó el gasto o finalizó el proyecto, si se hacen pagos parciales; en ese sentido y considerando que: el Proyecto de cambio de la plataforma informática (CORE Bancario), la implementación de un nuevo Centro de Servicios Operacionales y el Proyecto de Mejora en Procesos de Cobranza y Optimización de Recursos de Banco FIE S.A. duran más de seis meses, los pagos correspondientes se agrupan por períodos no superiores al mencionado plazo (seis meses) y se amortizan a partir de los seis meses en que se incurrió en el primer pago.

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan mensualmente en un plazo no superior al contrato de alquiler, a partir del mes siguiente al de la incorporación de las mejoras.

#### **h) Fideicomisos constituidos**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Banco FIE S.A. no registra saldos en esta cuenta.

#### **i) Provisiones y previsiones**

Las provisiones y previsiones, en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

##### **i. Provisión para indemnizaciones al personal**

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo contingente devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos los tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, incluso en los casos de retiro voluntario.

##### **ii. Provisión cíclica**

El Banco, en cumplimiento a la Resolución N°165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente, como parte del grupo "Previsiones", una provisión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de provisión de cartera sean mayores.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se ha constituido una provisión cíclica por Bs191,991,520 y Bs172,187,992, respectivamente.

##### **iii. Provisión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas**

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se registra una provisión voluntaria para pérdidas futuras no identificadas por Bs76,558,972 para ambas gestiones y que solo puede ser liberada con aprobación de la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI).

##### **iv. Provisión para activos contingentes**

Registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se ha registrado una provisión específica para activos contingentes de Bs516,505 y Bs309,482, respectivamente.

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

#### **j) Patrimonio**

Los saldos de capital social, aportes no capitalizados, reservas y resultados acumulados del Patrimonio se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

#### **k) Resultado del ejercicio**

El resultado del ejercicio se expone cumpliendo con los lineamientos generales establecidos por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el marco de lo indicado, el Banco registró, en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 una utilidad de Bs173,284,379 y de Bs100,986,135 respectivamente.

#### **l) Productos financieros devengados y comisiones ganadas**

Los productos financieros ganados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son registrados por el método de lo devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E, y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre la cartera vigente calificada como categoría D, categoría E y categoría F, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas son registradas por el método de lo devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

En aplicación del D.S. N°26838 del 10 de noviembre de 2002, se consideran vigentes aquellos créditos que no han sido pagados por un período menor a 30 días a partir de la fecha de vencimiento, por lo que el Banco considera esta cartera como vigente y reconoce los ingresos financieros originados por la misma por el método de lo devengado.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones son registrados en función del método de lo devengado y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados cuando producto de la valuación de la inversión se contabiliza una previsión por desvalorización.

#### **m) Gastos financieros**

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

#### **n) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)**

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el texto ordenado de la Ley N°843 y su Decreto Reglamentario vigente. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y éste es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones a partir de la gestión siguiente al pago del IUE.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N°169 del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las entidades del Sistema Financiero, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

Mediante Decreto Supremo N°1288, se reglamenta el artículo 51er de la Ley N°843 (Texto Ordenado Vigente) en el que se establece el tratamiento para la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del doce coma cinco por ciento (12.5%), a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por ASFI, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012. El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones (IT).

Mediante Decreto Supremo N°3005 de fecha 30 de noviembre de 2016, se reglamenta el Artículo 51er de la Ley N°843, modificado por la Ley N°771 de fecha 29 de diciembre de 2015, en el que se establece el tratamiento para la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del veintidós por ciento (22%), a las entidades de intermediación financieras reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que excedan el seis por ciento (6%) del coeficiente de rentabilidad respecto del Patrimonio Neto a partir de la gestión 2016.

Mediante Ley N°921 de fecha 29 de marzo de 2017, se incrementó de veintidós por ciento (22%) a veinticinco por ciento (25%) la AA-IUE, aplicable a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017. El pago de la mencionada alícuota adicional (AA-IUE) no resulta compensable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

Mediante Ley N°549 de fecha 23 de julio de 2014 se modifica e incorpora en el Artículo N°45 de la Ley N°843 de 20 de mayo de 1986 el tratamiento de "Precios de Transferencia en Operaciones entre Partes Vinculadas". Asimismo, mediante D.S. N°2227 de fecha 31 de diciembre del 2014 se reglamenta la aplicación del Artículo N°45 de la Ley N°843 mencionada en líneas precedentes. En fecha 30 de abril de 2015 mediante Resolución Normativa de Directorio RND N°10-0008-15 de fecha 30 de abril del 2015, la Administración Tributaria establece el marco operativo para las empresas que realizan operaciones con partes vinculadas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco cargó a resultados Bs84,363,883 y Bs63,230,448 respectivamente, por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE); más Bs84,363,882 y Bs63,230,448 respectivamente, por la Alícuota Adicional del IUE (AA-IUE).

#### **o) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

#### **p) Absorciones o fusiones de otras entidades**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no ha realizado ninguna absorción o fusión de otras entidades.

### **NOTA 3 – CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022, no existen cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2021.

### **NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto los siguientes, en el marco de la normativa vigente:

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuenta corriente y de encaje - entidades bancarias (i)	180,187,252	165,919,259
Cuenta caja - disponibilidades (i)	233,353,688	213,132,456
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	530,077	530,077
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	17,150,000	-
Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal	207,117,440	308,369,898
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	150,000	150,000
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adquiridos con pacto de reventa	24,692,863	-
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	86,706,308	65,558,786
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	336,029	53,752
Cuotas de Participación Fondo Créditos Destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social	109,760,000	-
Cuotas de participación fondo CPVIS cedidos en gía. de prestamos de liquidez del BCB (ii)	152,309,857	755,989,857
Cuotas de participación fondo CAPROSEN (iii)	-	512,000
Cuotas de participación fondo CAPROSEN cedidos en garantía de préstamos (iii)	-	4,608,000
Cuotas de participación fondo FIUSEER (iv)	120,288,117	115,167,853
Cuotas de participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB (v)	676,855,213	-
Importes entregados en garantía	921,174	963,022
	<u>1,810,358,018</u>	<u>1,630,954,960</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se expone únicamente la proporción del saldo constituido como parte del encaje legal requerido.
- (ii) Este monto registra las cuotas del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS, CPVIS II y CPVIS III), constituidas en garantía del préstamo de liquidez otorgado a Banco FIE S.A. por el Banco Central de Bolivia (BCB) en el marco de la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°018/2021 para el 2021, Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°018/2020 de 18 de febrero de 2020 para la gestión 2020, Resolución de Directorio del BCB N°035/2019 de fecha 16 de abril de 2019 para la gestión 2019, Resolución de Directorio N°054/2018 para la gestión 2018 y de la Circular Externa SGDB N°027/2017, que comunica la modificación del Reglamento del Encaje Legal mediante Resolución de Directorio N°069/2017 para la gestión 2017.

El mes de julio de 2022, Banco FIE S.A. amortizó el Préstamo de Liquidez en moneda nacional con garantía de aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por Bs89.18 millones y solicitó al Banco Central de Bolivia la devolución de los aportes voluntarios por un total de USD 6 millones, mismos que fueron depositados en una de las cuentas que Banco FIE S.A. mantiene en el exterior del país.

De igual manera, el Banco amortizó el Préstamo de Liquidez en moneda nacional con garantía de aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por Bs233.24 millones y solicitó al Banco Central de Bolivia la devolución de los aportes voluntarios por un total de USD 34 millones, mismos que fueron depositados en una de las cuentas que Banco FIE S.A. mantiene en el exterior del país.

Así mismo, durante el mes de septiembre de 2022, Banco FIE S.A. solicitó tres Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por un monto total de Bs130.34 millones; así mismo, realizó nuevos aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) con recursos en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior por un total de USD 6 millones, a fin de solicitar Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de los nuevos aportes voluntarios al referido Fondo. Además, solicitó al Banco Central de Bolivia la devolución de los aportes voluntarios por un total de USD 10 millones,

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

mismos que fueron depositados en una de las cuentas que Banco FIE S.A. mantiene en el exterior del país.

- (iii) En el marco de la Resolución de Directorio N°060/2020 del Banco Central de Bolivia (BCB) mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera en fecha 7 de julio de 2020, Banco FIE S.A., constituyó el Fondo para Créditos para la adquisición de productos nacionales y el pago de servicios de origen nacional (Fondo CAPROSEN) en moneda nacional, moneda extranjera y en unidades de fomento de vivienda (UFV). Durante el mes de agosto de 2020, Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo CAPROSEN por un monto de Bs120,270,012, cuyo vencimiento se tiene previsto en fecha 30 de diciembre de 2022.

En el mes de abril de 2021, Banco FIE S.A. canceló parcialmente el Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo CAPROSEN un monto de Bs115,167,674, en el mes de octubre de 2021 un monto de Bs512,000 y en el mes de marzo de 2022 un importe de Bs2,304,000.

Finalmente, Banco FIE S.A. amortizó el Préstamo de Liquidez en moneda nacional con garantía de aportes voluntarios al Fondo para Créditos en Moneda Nacional para la Adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN) por Bs2.30 millones.

- (iv) En el marco de la Resolución de Directorio N°094/2021 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 27 de agosto de 2021, Banco FIE S.A. constituyó en el Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER), en Moneda Nacional (FIUSEER-MN) con los recursos del FONDO CAPROSEN-MN, en Unidades de Fomento de Vivienda (FIUSEER-UFV) con los recursos del FONDO CAPROSEN-UFV y en moneda extranjera (FIUSEER-ME) con los recursos del Fondo CAPROSEN-ME, para ambas monedas se constituyeron los Fondos FIUSEER con los Fondos que no se encontraban garantizando préstamos de liquidez con el BCB al 23 de agosto de 2021. Se tiene previsto el vencimiento del referido Fondo el 31 de agosto de 2022.

- (v) En el marco de la Resolución de Directorio N°147/2021 del Banco Central de Bolivia (BCB) de fecha 28 de diciembre de 2021, mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (CPRO), en moneda nacional, moneda extranjera y en unidades de fomento de vivienda (UFV). Durante el mes de enero de 2022, Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo CPRO por un monto de Bs62,843,943, cuyo vencimiento se tiene previsto en fecha 31 de marzo de 2025. Durante el mes de febrero 2022 Banco FIE S.A. realizó nuevos aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) con recursos en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior, a fin de solicitar Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de los nuevos aportes voluntarios al referido Fondo. En el mes de marzo de 2022, Banco FIE S.A. solicitó dos Préstamos de Liquidez con garantía del Fondo CPRO por un monto total de Bs137,200,000. En el mes de abril, mayo y junio 2022 se realizaron nuevos aportes voluntarios y se solicitó Préstamos de Liquidez con garantía del Fondo CPRO por un monto total de Bs257,250,000.

El mes de agosto de 2022, Banco FIE S.A. solicitó dos Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por un monto total de Bs150.92 millones; así mismo, realizó nuevos aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) con recursos en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior por un total de USD 22 millones, a fin de solicitar Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de los nuevos aportes voluntarios al referido Fondo.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

Moneda	Encaje Efectivo (Bs)		Encaje Títulos (Bs)	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>				
Moneda nacional	334,620,842	749,475,643	242,429,743	237,128,813 (*)
Moneda extranjera	44,372,086	183,603,334	69,425,185	71,126,955
Moneda nacional con mantenimiento de valor	-	-	-	-
Moneda nacional con mantenimiento de valor UFV	58,787	365,532	48,098	114,130
<b>al 31 de diciembre de 2021</b>				
Moneda nacional	334,620,842	749,475,643	242,429,743	237,128,813
Moneda extranjera	44,372,086	183,603,334	69,425,185	71,126,955
Moneda nacional con mantenimiento de valor	-	-	-	-
Moneda nacional con mantenimiento de valor UFV	58,787	365,532	48,098	114,130

(\*) En el Libro 2°, Título II, Capítulo VIII, Sección 3: Cómputo del Encaje Legal, Artículo 5° - (Compensación) de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, se establece lo siguiente: *“El encaje legal en efectivo debe ser constituido en la denominación en la que se captaron los depósitos, no existiendo compensaciones entre denominaciones por este tipo de encaje legal. Si el encaje legal en efectivo constituido es superior al encaje legal requerido por este concepto, los excedentes podrán ser considerados para la constitución del encaje legal en títulos.”*

**NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

- a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corrientes es la siguiente:

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Activo		
Activo corriente		
Disponibilidades	888,317,825	930,140,327
Inversiones temporarias	1,035,092,045	1,276,135,529
Cartera vigente	3,270,670,787	3,098,614,614
Cartera reprogramada vigente	610,297,769	503,944,959
Productos devengados por cobrar cartera	322,143,236	309,891,576
Previsión específica para cartera vigente	(58,154,960)	(56,931,926)
Inversiones permanentes	10,906,756	126,018,368
Otras cuentas por cobrar	177,952,122	142,560,349
Otros activos	43,038,932	30,093,306
Total activo corriente	<u>6,300,264,512</u>	<u>6,360,467,102</u>
Activo no corriente		
Disponibilidades	287,766,250	268,302,061
Inversiones temporarias	1,206,953,971	821,440,347
Cartera vigente	8,782,168,719	7,762,930,068
Cartera reprogramada vigente	2,268,446,522	2,364,504,639
Cartera vencida	57,939,472	55,184,278
Cartera reprogramada vencida	91,962,732	15,321,836
Cartera en ejecución	60,597,410	60,445,946
Cartera reprogramada en ejecución	28,744,145	15,751,629
Productos devengados por cobrar cartera	649,754,778	788,829,197
Previsión específica para cartera vigente	(532,765,691)	(497,992,591)
Inversiones permanentes	1,138,314,791	850,569,242
Otras cuentas por cobrar	1,649,639	1,263,724
Bienes realizables	3,804,345	4,349,283
Bienes de uso	212,317,152	207,244,775
Otros activos	23,938,851	23,326,875
Total activo no corriente	<u>14,281,593,086</u>	<u>12,741,471,309</u>
Total activo	<u>20,581,857,598</u>	<u>19,101,938,411</u>

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pasivo		
Pasivo corriente		
Obligaciones con el público	3,022,392,492	2,598,876,143
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	51,724,397	73,966,262
Obligaciones con instituciones fiscales	6,869,417	4,246,723
Obligaciones con el BCB a plazo	-	-
Obligaciones con entidades de segundo piso	65,833,333	89,440,030
Obligaciones con entidades financieras del país	284,714,102	885,846,599
Financiamientos entidades del exterior	140,058,333	260,108,333
Cargos financieros devengados por pagar	25,002,652	75,836,467
Previsiones	120,158	211,222
Otras cuentas por pagar	405,081,439	307,248,185
Valores en circulación	143,734,629	170,871,375
Obligaciones subordinadas	43,792,633	44,055,794
Obligaciones con empresas con participación estatal	87,674,549	97,113,303
Total pasivo corriente	<u>4,276,998,134</u>	<u>4,607,820,436</u>
Pasivo no corriente		
Obligaciones con el público	10,962,240,307	9,867,028,591
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	101,741,150	153,608,894
Obligaciones con el BCB a plazo	829,164,908	760,597,857
Obligaciones con entidades de segundo piso	46,666,667	42,500,000
Obligaciones con entidades financieras del país a plazo	1,110,864,717	717,731,298
Financiamientos entidades del exterior	148,633,333	151,491,667
Cargos financieros devengados por pagar	62,162,323	26,496,706
Previsiones	268,946,839	248,845,224
Otras cuentas por pagar	78,319,649	78,363,727
Valores en circulación	820,000,000	613,000,000
Obligaciones subordinadas	251,475,000	290,050,000
Obligaciones con empresas con participación estatal	185,402,949	242,697,676
Total pasivo no corriente	<u>14,865,617,842</u>	<u>13,192,411,640</u>
Total pasivo	<u>19,142,615,976</u>	<u>17,800,232,076</u>
Patrimonio neto	<u>1,439,241,622</u>	<u>1,301,706,335</u>
Total pasivo y patrimonio neto	<u>20,581,857,598</u>	<u>19,101,938,411</u>

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

- b) La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes por vencimiento es la siguiente a partir del:

1 ° de enero de 2023	PLAZO						Total
	A 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	A 1 año	A 2 años	A más de 2 años	
Origen de fondos							
Disponibilidades	808,562,939	16,368,343	24,321,865	39,064,678	75,490,500	212,275,751	1,176,084,076
Inversiones temporarias	462,783,716	137,540,701	238,762,790	148,457,900	533,632,453	627,956,810	2,149,134,370
Cartera vigente	326,912,219	624,798,517	1,024,481,851	1,904,775,969	3,217,843,446	7,832,771,795	14,931,583,797
Cuentas por cobrar	99,405,109	-	-	-	921,174	-	100,326,283
Inversiones permanentes	2,586,745	88,513	2,675,259	5,350,517	401,995,390	737,588,263	1,150,284,687
Otras operaciones activas	156,790,399	93,827,080	95,913,071	86,796,331	159,201,085	481,916,419	1,074,444,385
<b>Activos</b>	<b>1,857,041,127</b>	<b>872,623,154</b>	<b>1,386,154,836</b>	<b>2,184,445,395</b>	<b>4,389,084,048</b>	<b>9,892,509,038</b>	<b>20,581,857,598</b>
Obligaciones con el público	617,251,136	375,064,692	641,131,722	1,311,512,061	1,642,031,120	8,906,297,565	13,493,288,296
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	4,448,396	8,664,435	12,850,816	25,700,071	51,251,186	50,489,964	153,404,868
Obligaciones con entidades de segundo piso	11,666,667	-	-	54,166,666	23,333,333	23,333,334	112,500,000
Obligaciones con entidades financieras del país a plazo	35,332,239	8,165,702	91,872,054	149,344,107	561,150,714	549,714,002	1,395,578,818
Financiamiento entidades del exterior	-	80,033,333	-	60,025,000	80,033,333	68,600,000	288,691,666
Financiamientos BCB	-	-	-	-	152,309,857	676,855,051	829,164,908
Otras cuentas por pagar	115,226,434	-	168,727,765	-	-	-	283,954,199
Valores en circulación	-	16,500,000	-	116,500,000	234,672,500	585,327,500	953,000,000
Obligaciones subordinadas	-	38,575,000	-	-	37,175,000	214,300,000	290,050,000
Otras operaciones pasivas	71,532,262	98,399,581	22,696,333	54,645,980	86,811,954	736,528,481	1,070,614,591
Obligaciones con empresas publicas	16,018,615	6,663,135	9,994,644	54,289,288	39,978,518	145,424,430	272,368,630
<b>Pasivos</b>	<b>871,475,749</b>	<b>632,065,878</b>	<b>947,273,334</b>	<b>1,826,183,173</b>	<b>2,908,747,515</b>	<b>11,956,870,327</b>	<b>19,142,615,976</b>
Total cuentas contingentes	16,443,150	34,361,729	140,309,104	65,662,003	63,523,384	2,171,707	322,471,077
Brecha simple (Act+Cont-Pas)	1,002,008,528	274,919,005	579,190,606	423,924,225	1,543,859,917	(2,062,189,582)	
Brecha acumulada	1,002,008,528	1,276,927,533	1,856,118,139	2,280,042,364	3,823,902,281	1,761,712,699	

1 ° de enero de 2022	PLAZO						Total
	A 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	A 1 año	A 2 años	A más de 2 años	
Origen de fondos							
Disponibilidades	856,621,348	15,794,151	22,739,712	34,985,116	67,797,662	200,504,400	1,198,442,389
Inversiones temporarias	397,775,254	100,649,905	457,972,138	269,833,992	440,578,256	356,782,795	2,023,592,340
Cartera vigente	328,389,558	560,046,105	930,878,066	1,783,245,844	2,904,282,320	7,223,152,386	13,729,994,279
Cuentas por cobrar	64,450,872	-	-	-	963,022	-	65,413,894
Inversiones permanentes	-	2,675,259	2,675,259	120,518,370	771,810,891	80,370,466	978,050,245
Otras operaciones activas	160,428,011	81,498,298	89,586,931	79,702,913	159,394,304	535,834,807	1,106,445,264
<b>Activos</b>	<b>1,807,665,043</b>	<b>760,663,718</b>	<b>1,503,852,106</b>	<b>2,288,286,235</b>	<b>4,344,826,455</b>	<b>8,396,644,854</b>	<b>19,101,938,411</b>
Obligaciones con el público	458,106,775	374,133,778	606,739,030	1,079,886,337	1,485,016,209	8,009,780,403	12,013,662,532
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	2,674,807	13,080,020	19,399,725	38,797,159	77,369,433	76,239,461	227,560,605
Obligaciones con entidades de segundo piso	-	13,333,333	5,500,000	55,833,333	42,500,000	1	117,166,667
Obligaciones con entidades financieras del país a plazo	223,550,145	31,509,112	180,712,500	450,074,842	163,554,675	554,176,623	1,603,577,897
Financiamiento entidades del exterior	-	45,733,333	34,300,000	180,075,000	105,758,333	45,733,333	411,599,999
Financiamientos BCB	-	-	-	-	760,597,857	-	760,597,857
Otras cuentas por pagar	88,224,436	-	126,460,896	-	-	-	214,685,332
Valores en circulación	20,000,000	32,000,000	25,000,000	87,000,000	133,000,000	480,000,000	777,000,000
Obligaciones subordinadas	-	13,575,000	12,500,000	12,500,000	38,575,000	251,475,000	328,625,000
Otras operaciones pasivas	57,107,880	91,380,751	41,117,730	90,401,212	55,882,335	671,081,952	1,006,971,860
Obligaciones con empresas publicas	55,397,738	7,584,907	11,376,886	22,753,771	45,507,067	196,163,958	338,784,327
<b>Pasivos</b>	<b>905,061,781</b>	<b>622,330,234</b>	<b>1,063,106,767</b>	<b>2,017,321,654</b>	<b>2,907,760,909</b>	<b>10,284,850,731</b>	<b>17,800,232,076</b>
Total cuentas contingentes	30,821,155	37,949,276	109,771,113	24,077,240	7,209,196	2,379,900	212,207,880
Brecha simple (Act+Cont-Pas)	933,424,417	176,282,760	550,516,452	295,041,821	1,444,274,742	(1,885,625,977)	
Brecha acumulada	933,424,417	1,109,707,177	1,660,223,629	1,955,265,450	3,399,540,192	1,513,914,215	

**NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene saldos de operaciones pasivas con sus accionistas: CONFIE Latinoamérica S.R.L., María del Pilar Ramírez Muñoz; Peter Brunhart Frick; Peter Brunhart Gassner; Walter Brunhart Frick; Maria Eugenia Butrón Berdeja, Fundación PROFIN, Azul Magenta S.R.L., Edgar Oscar Millares Ardaya, Carlos Fernando Lopez Arana y Fortaleza Sociedad

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Administradora de Fondos de Inversión S.A.- MiPyME Fondo de Inversión Cerrado, en Cuentas Corrientes Bs16,314,674; en Cajas de Ahorro por Bs23,255,279 y en Depósitos a Plazo Fijo por Bs36,157,741; las mismas que han originado egresos reconocidos al 31 de diciembre de 2022, para Cuentas Corrientes por Bs132,246; para Cajas de Ahorro por Bs94,236 y para Depósitos a Plazo Fijo por Bs1,423,420.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantuvo saldos de operaciones pasivas con sus accionistas: Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas S.L., María del Pilar Ramírez Muñoz; Peter Brunhart Frick; Peter Brunhart Gassner; Walter Brunhart Frick; Maria Eugenia Butrón Berdeja, Erica Rück Uriburu Crespo, Fundación PROFIN, Azul Magenta S.R.L., Edgar Oscar Millares Ardaya y Carlos Fernando Lopez Arana; en Cajas de Ahorro por Bs36,532,134 y en Depósitos a Plazo Fijo por Bs885,454; las mismas que han originado egresos reconocidos al 31 de diciembre de 2021; para Cajas de Ahorro por Bs820,007 y para los Depósitos a Plazo Fijo Bs99,427.

Las operaciones expuestas en el párrafo precedente son realizadas en condiciones similares a las del mercado y cumplen con los límites establecidos en la Ley N°393 de Servicios Financieros, con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y con la normativa vigente aplicable para operaciones con partes relacionadas.

#### NOTA 7 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas: Dólares Estadounidenses, Euros y Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV), de acuerdo con el siguiente detalle:

##### Al 31 de diciembre de 2022:

	<u>Total</u> <u>Moneda Extranjera</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>UFV</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	272,978,855	370,955	273,349,810
Inversiones temporarias	225,869,648	8,509,348	234,378,996
Cartera	15,577,484	-	15,577,484
Otras cuentas por cobrar	6,778,126	-	6,778,126
Inversiones permanentes	907,883,002	38,209	907,921,211
Otros activos	75,417	-	75,417
Total activo	<u>1,429,162,532</u>	<u>8,918,512</u>	<u>1,438,081,044</u>
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con el público	813,041,436	1,856,193	814,897,629
Obligaciones con instituciones fiscales	15,436	-	15,436
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	324,093,067	-	324,093,067
Otras cuentas por pagar	11,005,177	-	11,005,177
Previsiones	60,613,123	81,422	60,694,545
Obligaciones subordinadas	121,709,285	-	121,709,285
Obligaciones con empresas con participación estatal	1,832,578	-	1,832,578
Total pasivo	<u>1,332,310,102</u>	<u>1,937,615</u>	<u>1,334,247,717</u>
Posición neta - activa	<u>96,852,430</u>	<u>6,980,897</u>	<u>103,833,327</u>

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021****Al 31 de diciembre de 2021:**

	<u>Total</u> <u>Moneda Extranjera</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>UFV</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	272,457,510	365,532	272,823,042
Inversiones temporarias	263,657,518	8,366,240	272,023,758
Cartera	18,778,459	-	18,778,459
Otras cuentas por cobrar	9,526,662	-	9,526,662
Inversiones permanentes	811,454,987	17,841	811,472,828
Otros activos	42,418	-	42,418
<b>Total activo</b>	<u>1,375,917,554</u>	<u>8,749,613</u>	<u>1,384,667,167</u>
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con el público	648,126,091	1,068,860	649,194,951
Obligaciones con instituciones fiscales	21,306	-	21,306
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	426,918,832	-	426,918,832
Otras cuentas por pagar	9,655,952	-	9,655,952
Previsiones	60,191,115	43,066	60,234,181
Obligaciones subordinadas	130,174,503	-	130,174,503
Obligaciones con empresas con participación estatal	1,588,212	-	1,588,212
<b>Total pasivo</b>	<u>1,276,676,011</u>	<u>1,111,926</u>	<u>1,277,787,937</u>
<b>Posición neta - activa</b>	<u>99,241,543</u>	<u>7,637,687</u>	<u>106,879,230</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a Bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2022 de Bs6.86 por USD 1 (al 31 de diciembre de 2021 de Bs6.86) y de Bs7.32374 por Euro 1 (al 31 de diciembre de 2021 Bs7.76484). El índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) utilizado fue el vigente al 31 de diciembre de 2022, equivalente a Bs2.40898 (al 31 de diciembre de 2021, equivalente a Bs2.37376).

**NOTA 8 – COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 están compuestos por los siguientes grupos:

**a) DISPONIBILIDADES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

	2022	2021
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Billetes y monedas	370,447,512	334,999,246
Fondos asignados a cajeros automáticos	50,602,099	47,150,619
Cuenta corriente y de encaje entidades bancarias	658,442,699	698,564,740
Bancos y corresponsales del país	7,453,234	32,162,283
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	530,076	530,077
Bancos y corresponsales del exterior	83,849,788	84,336,948
Documentos para cobro inmediato	4,758,667	698,475
	<u>1,176,084,075</u>	<u>1,198,442,388</u>

**b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE**

La composición de cartera, productos devengados por cobrar y las provisiones para incobrabilidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartera vigente (*)	12,052,839,506	10,861,544,682
Cartera vencida	57,939,472	55,184,278
Cartera en ejecución	60,597,410	60,445,945
Cartera reprogramada o reestructurada vigente (*)	2,878,744,291	2,868,449,598
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	91,962,732	15,321,836
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	28,744,145	15,751,629
Total cartera bruta	<u>15,170,827,556</u>	<u>13,876,697,968</u>
Previsión específica para cartera	(329,777,545)	(277,738,361)
Previsión genérica para cartera (**)	(261,143,106)	(277,186,155)
Total provisiones	<u>(590,920,651)</u>	<u>(554,924,516)</u>
Productos devengados por cobrar	<u>971,898,014</u>	<u>1,098,720,773</u>
Total cartera neta	<u>15,551,804,919</u>	<u>14,420,494,225</u>
Previsión específica para activos contingentes	(516,505)	(309,482)
Previsión genérica voluntaria (expuesta en el rubro "previsiones")	(76,558,972)	(76,558,972)
Previsión genérica voluntaria cíclica (expuesta en el rubro "previsiones")	(80,029,143)	(73,097,121)
Previsión genérica cíclica (expuesta en el rubro "previsiones")	(111,962,377)	(99,090,871)
Total provisiones (expuesta en el rubro "previsiones")	<u>(269,066,997)</u>	<u>(249,056,446)</u>
Cartera contingente	<u>322,471,077</u>	<u>212,207,880</u>

(\*) El saldo incluye el monto correspondiente a capital de las cuotas de aquellos prestatarios con créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 que fueron diferidos en el marco de lo establecido en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera del Decreto Supremo N°4196 de 17 de marzo de 2020, que declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el brote de Coronavirus (COVID-19), esta medida no implica el incremento de la tasa de interés, ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora y prohíbe el anatocismo. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo de la cuenta Préstamos Diferidos es de Bs405.436.871 y Bs758.384.413, respectivamente

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(\*\*)El incremento de la previsión genérica para cartera, al 31 de diciembre de 2022 con relación al 31 de diciembre de 2021 corresponde a provisiones genéricas para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional establecidas por el Banco.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco ha constituido Bs76,558,972 para ambas gestiones, como una previsión voluntaria y adicional para cubrir posibles pérdidas futuras no identificadas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco mantiene constituido como previsión cíclica Bs191,991,520 y Bs172,187,992, respectivamente. Estas provisiones se encuentran expuestas en el pasivo dentro del grupo provisiones.

1. La composición de cartera por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2022:**

Clase de cartera	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	304,032,456	1,912,075,996	-	-	(5,374,628)
PYMES con calificación por mora	2,826,629	273,015,432	571,481	8,414,543	(7,199,899)
PYMES con calificación empresarial	4,499,905	1,092,236,475	9,470,184	846,359	(2,984,337)
Microcréditos debidamente garantizados	7,649,417	2,610,213,887	36,354,390	34,909,027	(80,475,217)
Microcréditos no debidamente garantizados	69,739	5,148,162,850	55,385,197	22,473,249	(101,757,466)
De consumo debidamente garantizado	-	351,319,683	6,586,375	3,834,581	(20,438,310)
De consumo no debidamente garantizado	3,392,931	1,264,665,141	25,897,619	4,440,267	(72,881,307)
De vivienda	-	1,754,649,864	7,127,597	13,160,258	(19,237,956)
De vivienda sin garantía hipotecaria	-	525,244,469	8,509,361	1,263,271	(19,944,930)
<b>Totales</b>	<b>322,471,077</b>	<b>14,931,583,797</b>	<b>149,902,204</b>	<b>89,341,555</b>	<b>(330,294,050)</b>

**Al 31 de diciembre de 2021:**

Clase de cartera	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	188,098,082	1,368,079,876	-	-	(455,745)
PYMES con calificación por mora	2,070,536	313,955,675	1,735,012	9,798,498	(9,890,242)
PYMES con calificación empresarial	10,865,757	1,193,324,584	-	1,651,726	(4,723,192)
Microcréditos debidamente garantizados	8,785,944	2,557,959,220	16,941,750	32,090,993	(64,386,267)
Microcréditos no debidamente garantizados	-	4,400,645,636	30,672,080	16,168,283	(78,952,468)
De consumo debidamente garantizado	-	334,495,532	3,827,283	3,770,894	(18,092,921)
De consumo no debidamente garantizado	2,387,561	1,236,499,833	10,416,946	2,767,270	(59,744,027)
De vivienda	-	1,774,243,516	1,356,713	8,826,410	(18,722,702)
De vivienda sin garantía hipotecaria	-	550,790,408	5,556,330	1,123,500	(23,080,279)
<b>Totales</b>	<b>212,207,880</b>	<b>13,729,994,280</b>	<b>70,506,114</b>	<b>76,197,574</b>	<b>(278,047,843)</b>

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

2. La clasificación de cartera por actividad económica del deudor y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

#### 2.1.1. Actividad económica del Deudor

##### Al 31 de diciembre de 2022:

Actividad del deudor	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**)
					(139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	323,789	3,020,979,263	12,950,143	8,311,751	(30,192,653)
Caza silvicultura y pesca	6,860	58,723,684	981,391	380,465	(1,404,064)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	8,010,626	141,256	-	-	(39,000)
Minerales metálicos y no metálicos	4,314,763	97,319,166	508,662	137	(1,753,048)
Industria manufacturera	271,187,645	3,094,605,962	22,334,295	12,704,404	(50,131,223)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	6,299,583	141,365,177	-	-	(4,206)
Construcción	10,785,928	420,887,283	13,406,424	2,240,968	(8,921,957)
Venta al por mayor y menor	14,784,097	3,484,525,726	46,431,386	37,375,870	(107,810,819)
Hoteles y restaurantes	156,757	691,127,903	12,321,449	4,497,624	(24,228,240)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	3,835,799	1,835,707,042	20,697,466	14,830,111	(55,584,449)
Intermediación financiera	1,020,947	189,621,213	186,617	580,639	(781,918)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	530,442	810,145,926	11,874,073	4,831,568	(27,402,756)
Administración pública defensa u seguridad social obligatoria	97,006	185,053,093	808,529	833,628	(3,150,448)
Educación	7,041	142,639,529	119,635	533,968	(1,912,593)
Servicios sociales comunales y personales	1,100,174	730,049,288	7,205,330	2,220,422	(16,099,731)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	5,386,694	15,172	-	(279,467)
Actividades atípicas	9,620	23,305,592	61,632	-	(597,478)
<b>Totales</b>	<b>322,471,077</b>	<b>14,931,583,797</b>	<b>149,902,204</b>	<b>89,341,555</b>	<b>(330,294,050)</b>

##### Al 31 de diciembre de 2021:

Actividad del deudor	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**)
					(139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	359,533	2,684,173,620	11,161,245	7,763,464	(28,683,682)
Caza silvicultura y pesca	-	51,137,780	452,807	252,466	(1,003,364)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	3,320,634	183,586	-	-	(16,613)
Minerales metálicos y no metálicos	4,730	83,023,740	186,900	137	(1,338,177)
Industria manufacturera	170,032,952	2,837,809,072	10,918,844	10,253,584	(38,089,738)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	8,643,867	156,682,539	-	-	(20,297)
Construcción	18,453,392	408,948,558	1,559,772	2,738,204	(7,108,822)
Venta al por mayor y menor	6,200,975	3,088,919,984	20,195,605	29,100,289	(85,994,053)
Hoteles y restaurantes	181,018	634,064,731	5,502,543	4,537,257	(22,706,200)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	4,055,718	1,725,804,953	10,188,973	12,266,639	(46,459,830)
Intermediación financiera	52,380	233,209,033	34,493	59,548	(528,578)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	686,029	788,187,144	5,680,624	4,892,503	(24,438,016)
Administración pública defensa u seguridad social obligatoria	65,289	183,600,444	660,897	863,659	(3,104,671)
Educación	2,874	145,466,082	380,771	320,242	(2,517,306)
Servicios sociales comunales y personales	138,489	682,272,984	3,465,498	3,149,582	(14,697,638)
Servicio de hogares privados que contratan servicio	-	5,052,519	10,135	-	(223,172)
Actividades atípicas	10,000	21,457,511	107,007	-	(1,117,686)
<b>Totales</b>	<b>212,207,880</b>	<b>13,729,994,280</b>	<b>70,506,114</b>	<b>76,197,574</b>	<b>(278,047,843)</b>

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

#### 2.2. Destino del crédito

##### Al 31 de diciembre de 2022:

Destino del crédito	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	-	3,135,261,623	13,822,954	8,186,830	(30,327,609)
Caza silvicultura y pesca	-	61,544,315	1,069,471	422,464	(1,470,589)
extracción de petróleo crudo y gas natural	8,010,626	131,771	-	-	(38,716)
Minerales metálicos y no metálicos	4,314,763	79,488,401	434,440	137	(1,303,380)
Industria manufacturera	270,497,698	2,831,093,438	18,219,510	8,136,366	(38,052,789)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	6,299,583	140,678,187	-	-	(3,863)
Construcción	10,748,983	2,985,267,866	34,793,785	18,561,516	(67,904,081)
Venta al por mayor y menor	17,721,109	2,205,289,944	41,484,272	23,830,211	(93,519,646)
Hoteles y restaurantes	38,884	227,011,121	5,242,318	2,301,863	(8,247,166)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	3,467,062	1,446,448,874	16,070,398	12,387,668	(40,351,614)
Intermediación financiera	45,580	143,477,321	307,629	92,648	(849,581)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	315,824	1,431,284,830	15,380,499	14,996,121	(41,391,304)
Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	92,112	2,644,229	42,435	-	(101,333)
Educación	-	24,995,505	312,821	-	(1,051,584)
Servicios sociales comunales y personales	918,853	216,922,225	2,721,672	425,731	(5,679,434)
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	-	31,004	-	-	(967)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	13,143	-	-	(394)
Actividades Atípicas	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>322,471,077</b>	<b>14,931,583,797</b>	<b>149,902,204</b>	<b>89,341,555</b>	<b>(330,294,050)</b>

##### Al 31 de diciembre de 2021:

Destino del crédito	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (***) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	-	2,827,906,641	11,850,861	7,676,160	(29,432,434)
Caza silvicultura y pesca	-	53,416,128	484,112	294,465	(1,071,901)
extracción de petróleo crudo y gas natural	3,320,634	169,146	-	-	(16,180)
Minerales metálicos y no metálicos	-	67,217,203	87,548	137	(973,533)
Industria manufacturera	169,433,050	2,525,463,501	8,769,758	6,641,861	(26,408,913)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	8,650,727	156,083,426	-	-	(19,449)
Construcción	17,570,171	2,705,300,010	11,992,430	18,874,096	(67,381,148)
Venta al por mayor y menor	8,125,229	1,976,914,516	17,952,466	16,777,282	(68,925,827)
Hoteles y restaurantes	46,782	208,196,386	2,617,726	2,173,308	(8,522,562)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	3,648,884	1,345,699,510	9,193,010	10,976,705	(33,487,979)
Intermediación financiera	52,380	189,624,664	183,807	92,648	(686,439)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	408,203	1,437,693,747	5,950,298	12,017,276	(35,575,536)
Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	62,112	3,128,927	21,231	-	(98,171)
Educación	-	23,129,538	104,702	-	(884,654)
Servicios sociales comunales y personales	889,708	210,004,378	1,294,555	673,636	(4,558,110)
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	-	23,605	3,610	-	(4,318)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	22,954	-	-	(689)
Actividades Atípicas	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>212,207,880</b>	<b>13,729,994,280</b>	<b>70,506,114</b>	<b>76,197,574</b>	<b>(278,047,843)</b>

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

La clasificación de cartera por tipo de garantía, el estado del crédito y las respectivas provisiones se presentan en el siguiente cuadro:

**Al 31 de diciembre de 2022:**

Tipo de garantía	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Garantía hipotecaria	43,072,500	5,061,303,824	29,953,142	48,095,009	(75,810,139)
Garantía prendaria	82,795,756	3,237,637,893	53,824,306	21,711,698	(107,070,293)
Garantía pignorada	15,937,179	28,509,764	11,008	5,430	(278,680)
Fondo de garantía	-	135,996,139	160,467	-	(856,453)
Garantía personal	72,097,449	3,588,052,718	46,435,373	11,499,532	(92,585,068)
Garantía no convencional	-	1,787,118,161	9,217,717	2,349,324	(27,130,922)
Otras garantías	-	1,003,593	74,259	-	(69,264)
Garantía quirografaria	108,568,193	1,091,961,705	10,225,932	5,680,562	(26,493,231)
<b>Totales</b>	<b>322,471,077</b>	<b>14,931,583,797</b>	<b>149,902,204</b>	<b>89,341,555</b>	<b>(330,294,050)</b>

**Al 31 de diciembre de 2021:**

Tipo de garantía	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Garantía hipotecaria	33.537.495	4.890.874.423	6.722.986	44.641.127	(72.586.335)
Garantía prendaria	44.034.937	3.212.354.756	33.706.409	19.610.152	(91.802.635)
Garantía pignorada	19.373.488	19.123.388	7.214	2.097	(233.821)
Fondo de garantía	-	102.572.715	101.652	109.000	(804.685)
Garantía personal	17.716.800	3.071.028.265	20.420.022	7.237.906	(67.172.188)
Garantía no convencional	-	1.311.585.581	3.423.414	125.402	(19.327.381)
Otras garantías	-	2.583.556	91.415	-	(135.295)
Garantía quirografaria	97.545.160	1.119.871.596	6.033.002	4.471.890	(25.985.503)
<b>Totales</b>	<b>212.207.880</b>	<b>13.729.994,280</b>	<b>70.506.114</b>	<b>76.197.574</b>	<b>(278.047.843)</b>

3. La clasificación de cartera según la calificación de créditos y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2022:**

Calificación	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Categoría A	322,201,721	14,777,595,200	8,341,863	-	(65,195,854)
Categoría B	2,748	53,736,525	5,590,881	-	(1,778,336)
Categoría C	81,149	11,324,626	17,046,226	636,584	(5,237,828)
Categoría D	-	9,209,959	8,307,364	4,109,241	(9,530,077)
Categoría E	45,017	2,121,997	11,544,419	1,459,426	(11,040,280)
Categoría F	140,442	77,595,490	99,071,451	83,136,304	(237,511,675)
<b>Totales</b>	<b>322,471,077</b>	<b>14,931,583,797</b>	<b>149,902,204</b>	<b>89,341,555</b>	<b>(330,294,050)</b>

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

**Al 31 de diciembre de 2021:**

Calificación	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Categoría A	212.039.926	13.596.450.820	-	-	(65.968.947)
Categoría B	1.090	23.057.592	943.899	-	(916.015)
Categoría C	46.149	7.846.911	6.919.436	-	(2.717.224)
Categoría D	-	345.852	2.605.372	1.211.726	(2.073.058)
Categoría E	15.990	3.759.818	3.559.778	73.959	(5.802.776)
Categoría F	104.725	98.533.287	56.477.629	74.911.889	(200.569.823)
Totales	<u>212.207.880</u>	<u>13.729.994.280</u>	<u>70.506.114</u>	<u>76.197.574</u>	<u>(278.047.843)</u>

4. La concentración crediticia, por número de clientes y las previsiones para incobrabilidad es la siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2022:**

Nro. de clientes	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
De 1 a 10 mayores prestatarios	77,058,735	1,407,780,081	-	-	(973,775)
De 11 a 50 mayores prestatarios	203,247,662	989,078,110	-	-	(575,370)
De 51 a 100 mayores prestatarios	8,155,854	504,207,650	8,341,863	-	(4,381,290)
Otros	34,008,826	12,030,517,956	141,560,341	89,341,555	(324,363,615)
Totales	<u>322,471,077</u>	<u>14,931,583,797</u>	<u>149,902,204</u>	<u>89,341,555</u>	<u>(330,294,050)</u>

**Al 31 de diciembre de 2021:**

Nro. de clientes	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
De 1 a 10 mayores prestatarios	1.192.958	1.211.625.348	-	-	(499.087)
De 11 a 50 mayores prestatarios	169.860.680	765.101.852	-	-	(104.460)
De 51 a 100 mayores prestatarios	8.363.107	498.524.704	-	-	(189.110)
Otros	32.791.135	11.254.742.376	70.506.114	76.197.574	(277.255.186)
Totales	<u>212.207.880</u>	<u>13.729.994.280</u>	<u>70.506.114</u>	<u>76.197.574</u>	<u>(278.047.843)</u>

(\*) La cartera vigente, vencida y en ejecución incluye la cartera vigente reprogramada o reestructurada, vencida reprogramada o reestructurada y en ejecución reprogramada o reestructurada, respectivamente.

(\*\*) La previsión para incobrables corresponde a la previsión específica. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Banco FIE S.A. ha constituido previsiones genéricas para incobrabilidad de cartera por Bs261,143,106 y Bs277,186,155, respectivamente, que forman parte de la cuenta contable 139.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

La evolución de la cartera en las últimas tres gestiones es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartera vigente	12,052,839,506	10,861,544,682	12,252,655,427
Cartera vencida	57,939,472	55,184,278	30,917,120
Cartera en ejecución	60,597,410	60,445,945	76,705,301
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	2,878,744,291	2,868,449,598	513,626,073
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	91,962,732	15,321,836	11,248,082
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	28,744,144	15,751,629	19,855,116
Cartera contingente	322,471,077	212,207,880	136,082,156
Productos devengados por cobrar	971,898,014	1,098,720,773	878,871,724
Previsión específica para incobrabilidad	329,777,545	277,738,361	299,099,326
Previsión genérica para incobrabilidad	261,143,106	277,186,155	255,418,834
Previsión para activos contingentes	516,505	309,482	322,306
Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas	76,558,972	76,558,972	76,558,972
Previsión genérica cíclica	191,991,520	172,187,992	157,676,707
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	(292,304,900)	(623,092,838)	(175,749,416)
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(42,868,939)	(25,925,638)	(107,654,095)
Cargos por previsión para activos contingentes	(692,973)	(1,571,546)	(480,815)
Cargos por previsión genérica voluntaria	(6,931,867)	(5,092,348)	(2,886,750)
Cargos por previsión genérica cíclica	(12,871,114)	(7,795,413)	(5,368,069)
Disminución de previsión específica, genérica y activos contingentes para incobrabilidad de cartera	260,103,650	633,498,768	115,407,836
Productos por cartera (ingresos financieros)	1,576,167,362	1,380,900,199	1,404,348,702
Productos en suspenso	123,775,958	95,320,315	77,545,095
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	734,213,633	617,717,012	597,929,012
Créditos castigados por insolvencia	287,105,946	262,818,650	265,682,211
Número de prestatarios	240,338	218,168	203,074

5. El saldo de la cartera reprogramada al 31 de diciembre de 2022 y 2021 alcanza a la suma de Bs2,999,451,167 y Bs2,899,523,063, respectivamente, cifra que representa el 19.77% y 20.89% del total de la cartera bruta de créditos, en las fechas señaladas.
6. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco ha cumplido con los siguientes límites de endeudamiento legales establecidos en el Artículo N°456 de la Ley N°393 de Servicios Financieros:
- Conceder créditos que no se encuentren debidamente garantizados a un prestatario o grupo prestatario hasta el cinco por ciento (5%) del capital regulatorio.
  - No conceder o mantener créditos con un solo prestatario o grupo prestatario que, en su conjunto, excedan el veinte por ciento (20%) del capital regulatorio.
  - Las operaciones contingentes, contra garantizadas a primer requerimiento por bancos extranjeros con grado de inversión, podrán alcanzar el límite máximo del treinta por ciento (30%) del capital regulatorio.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021****PREVISIONES DE CARTERA**

7. La evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Previsión inicial	803,980,962	789,076,145	630,575,241
(-) Castigos	(31,822,178)	(6,165,503)	(13,664,260)
(-) Recuperaciones de capital	(7,737,280)	(8,908,694)	(4,566,146)
(+) Provisiones constituidas	<u>95,566,144</u>	<u>29,979,014</u>	<u>176,731,310</u>
Previsión final	<u><u>859,987,648</u></u>	<u><u>803,980,962</u></u>	<u><u>789,076,145</u></u>

El importe de la previsión final está constituido por la previsión específica, previsión genérica, previsión genérica voluntaria y previsión genérica cíclica.

**c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES****c.1) INVERSIONES TEMPORARIAS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Caja de ahorros	7,956,719	13,552,541
Depósitos a plazo fijo	1,333,235,565	1,175,014,691
Bonos	60,284,294	51,965,912
Inversiones en entidades financieras del exterior	42,532,000	21,954,464
Bonos soberanos	41,031,375	41,031,375
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	61,762,974	86,926,163
Participación en fondos de inversión	266,514,831	259,068,512
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	17,150,000	-
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	207,117,440	308,369,898
Títulos valores de ent. financieras del país con otras restricciones	150,000	150,000
Títulos valores de ent. públicas no financ. del país adquiridos con pacto de reventa	24,692,863	-
Títulos valores de ent. financieras del país adquiridos con pacto de reventa	86,706,308	65,558,786
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	100,587,268	76,175,559
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del exterior	97,995	54,642
Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras	699,246	1,165,140
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	336,029	53,752
Previsión inversiones en entidades financieras del país	(458,865)	(414,136)
Previsión inversiones en entidades financieras del exterior	(1,032,560)	(190,915)
Previsión inversiones en entidades públicas no financieras	(7,229,342)	(2,522,491)
Previsión inversiones en otras entidades no financieras	(88,124)	(338,017)
	<u><u>2,242,046,016</u></u>	<u><u>2,097,575,876</u></u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, las tasas de rendimiento anualizadas en Cajas de Ahorro fueron de 0.001% y 0.05%, respectivamente; en Depósitos a Plazo Fijo fueron de 4.18% y 4.34%, respectivamente; en Inversiones en Entidades Financieras del Exterior fueron de 3.47% y 1.23%, respectivamente; en Bonos Soberanos fueron de 4.62% en ambos periodos; en Títulos Valores de Entidades Privadas No Financieras del País fueron de 5.20% y 4.39%, respectivamente; en Bonos de Entidades Financieras del País fueron de 4.71% y 4.21%, respectivamente; en Cuotas de Participación en Fondos de Inversión fueron de 2.67% y 2.45%, respectivamente; y en Inversiones de disponibilidad restringida (que incluye Cuotas de Participación en el Fondo RAL y compras en

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

reporto) fueron de 2.23% y 0.45%, respectivamente.

#### c.2) INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Participación en burós de información crediticia	699,700	699,700
Participación en entidades de servicios públicos	502,997	502,997
Títulos valores entidades privadas no financieras del país	89,868,804	100,569,838
Cuotas de Participación Fondo CPVIS	109,760,000	-
Cuotas de Participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamo (i)	152,309,857	755,989,857
Cuotas de participación Fondo CAPROSEN	-	512,000
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN cedidos en garantía de préstamo (ii)	-	4,608,000
Cuotas de participación Fondo FIUSEER (iii)	120,288,117	115,167,853
Cuotas de Participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamo (iv)	676,855,213	-
Productos devengados por cobrar inv. en otras entidades no financieras	205,721	149,480
Previsión inversión en otras entidades no financieras	(1,268,862)	(1,612,115)
	<u>1,149,221,547</u>	<u>976,587,610</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el rendimiento anualizado de Inversiones en Títulos Valores en Entidades Privadas No Financieras del País fue de 5.48% y 5.42%, respectivamente.

- (i) En el marco de la Circular Externa SGDB N°027/2017 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°069/2017, en fecha 30 de mayo de 2017, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS) cuyo vencimiento fue el 30 de enero de 2018.

Por otro lado y en el marco de la Circular Externa SGDB N°021/2018 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°054/2018, en fecha 2 de mayo de 2018, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) cuyo vencimiento se tenía previsto inicialmente para el 31 de mayo de 2019; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 30 de junio de 2020, luego hasta el 30 de junio de 2021, posteriormente hasta el 30 de junio de 2022, luego hasta al 31 de diciembre de 2022 y finalmente hasta el 29 de diciembre de 2023; en el marco de las Resoluciones de Directorio del BCB N°015/2019, N°139/2019, N°018/2020, N°047/2021 y N°076/2022, respectivamente.

Posteriormente y en el marco de la Circular Externa CIEX N°027/2019 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°035/2019, en fecha 16 de abril de 2019, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III (Fondo CPVIS III) cuyo vencimiento se tenía previsto inicialmente para el 01 de febrero de 2021; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 31 de enero de 2022, luego hasta el 31 de enero de 2023 y finalmente hasta el 29 de diciembre de 2023; en el marco de la Resoluciones de Directorio N°018/2021, N°141/2021 y N°120/2022 del Banco Central de Bolivia, respectivamente.

Durante los meses de junio, agosto, noviembre y diciembre de 2020, en los meses de marzo y octubre de 2021 y durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022, en el marco de la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°076/2022 mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal, Banco FIE S.A. realizó nuevos aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) con recursos en moneda

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior, a fin de solicitar Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de los nuevos aportes voluntarios al referido Fondo, cuyo vencimiento se tiene previsto en fecha 29 de diciembre de 2023.

Durante el mes de febrero 2022 Banco FIE S.A. amortizo un Préstamo de Liquidez en moneda nacional con garantía de aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por Bs58,310,000 y durante el mes de marzo 2022 solicitó al Banco Central de Bolivia la devolución de estos aportes voluntarios, mismos que fueron depositados en una de las cuentas que Banco FIE S.A. mantiene en el exterior del país.

Durante los meses de abril, mayo y junio de 2022 Banco FIE S.A. amortizo Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por Bs260,680,000 y durante los referidos meses se solicitó al Banco Central de Bolivia la devolución de estos aportes voluntarios por un monto de USD 38,000,000 mismos que fueron depositados en una de las cuentas que Banco FIE S.A. mantiene en el exterior del país.

Durante los meses de julio y agosto de 2022 Banco FIE S.A. amortizo Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por Bs322,420,000.00 y durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2022 se solicitó al Banco Central de Bolivia la devolución de estos aportes voluntarios por un monto de USD 50,000,000 mismos que fueron depositados en una de las cuentas que Banco FIE S.A. mantiene en el exterior del país.

Finalmente, durante el mes de noviembre de 2022 Banco FIE S.A. amortizó Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por Bs147,490,000.00 y durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022 se solicitó al Banco Central de Bolivia la devolución de aportes voluntarios por un monto de USD 36,500,000.00 mismos que fueron depositados en una de las cuentas que Banco FIE S.A. mantiene en el exterior del país.

- (ii) En el marco de la Resolución de Directorio N°060/2020 del Banco Central de Bolivia (BCB) mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera en fecha 7 de julio de 2020, Banco FIE S.A., constituyó el Fondo para Créditos en MN para la adquisición de productos nacionales y el pago de servicios de origen nacional (Fondo CAPROSEN) en moneda nacional, moneda extranjera y en unidades de fomento de vivienda (UFV).

Posteriormente, durante el mes de agosto de 2020, Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo CAPROSEN por un monto de Bs120,270,012, cuyo vencimiento se tiene previsto en fecha 30 de diciembre de 2022, que posteriormente fue modificado al 28 de diciembre de 2022 mediante Resolución de Directorio N°120/2022 del Banco Central de Bolivia (BCB).

Durante el mes de abril de 2021, Banco FIE S.A. canceló parcialmente el Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo CAPROSEN por un monto de Bs115,167,674.00.

Durante el mes de octubre de 2021, Banco FIE S.A. canceló parcialmente el Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo CAPROSEN por un monto de Bs512,000.00.

Durante el mes de marzo de 2022, Banco FIE S.A. canceló parcialmente el Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo CAPROSEN por un monto de Bs2,304,000.00.

Finalmente, durante el mes de septiembre de 2022, Banco FIE S.A. canceló el monto total del Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo CAPROSEN por un monto de Bs2,304,000.00.

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

- (iii) En el marco de la Resolución de Directorio N° 094/2021 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 23 de agosto de 2021, Banco FIE S.A. constituyó en el Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER), en Moneda Nacional (FIUSEER-MN) con los recursos del FONDO CAPROSEN-MN, en Unidades de Fomento de Vivienda (FIUSEER-UFV) con los recursos del FONDO CAPROSEN-UFV y en moneda extranjera (FIUSEER-ME) con los recursos del Fondo CAPROSEN-ME, para ambas monedas se constituyeron los Fondos FIUSEER con los Fondos que no se encontraban garantizando préstamos de liquidez con el BCB al 23 de agosto de 2021. Se tenía previsto inicialmente el vencimiento del referido Fondo para el 31 de agosto de 2022; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 29 de diciembre de 2023, en el marco de las Resoluciones de Directorio del BCB N°094/2021 y N°076/2022, respectivamente.

Durante el mes de diciembre de 2022, en el marco de la Resolución de Directorio N°120/2022 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 23 de diciembre de 2022, la totalidad de la participación de Banco FIE S.A. en el Fondo CAPROSEN-MN por Bs5,120,000.00 pasó a formar parte de su participación en el Fondo FIUSEER-MN.

- (iv) En el marco de la Resolución de Directorio N°147/2021 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 18 de enero de 2022, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) en moneda nacional, moneda extranjera y en unidades de fomento de vivienda (UFV). Se tiene previsto el vencimiento del referido Fondo en fecha 31 de marzo de 2025.

Posteriormente, durante el mes de febrero de 2022, Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por un monto de Bs62,843,943.28. De igual manera, durante el mes de febrero 2022 Banco FIE S.A. realizó nuevos aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) con recursos en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior, a fin de solicitar Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de los nuevos aportes voluntarios al referido Fondo. Posteriormente, durante el mes de marzo de 2022, Banco FIE S.A. solicitó dos Préstamos de Liquidez con garantía del Fondo CPRO por un monto total de Bs137,200,000.

Durante los meses de abril, mayo y junio 2022 Banco FIE S.A. realizó nuevos aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) con recursos en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior y posteriormente durante los referidos meses solicitó Préstamos de Liquidez con garantía del Fondo CPRO por un monto total de Bs257,250,000.

De igual manera, durante el mes de agosto 2022 Banco FIE S.A. realizó nuevos aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) con recursos en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior y posteriormente durante el referido mes se solicitó Préstamos de Liquidez con garantía del Fondo CPRO por un monto total de Bs150,920,000.

En el marco de la Resolución de Directorio N°107/2022 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modificó el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 20 de diciembre de 2022, Banco FIE S.A. con el encaje liberado incrementó sus aportes al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) en moneda nacional, moneda extranjera y en unidades de fomento de vivienda (UFV). Posteriormente, durante el mes de diciembre de 2022, Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por un monto de Bs68,641,108.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021****d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	68,985,184	67,582,032
Anticipos por compras de bienes y servicios	1,829,178	678,675
Alquileres pagados por anticipado	1,534,115	1,834,673
Anticipos sobre avance de obras	3,801,600	1,650,161
Seguros pagados por anticipado	92,867	2,870,556
Otros pagos anticipados	5,528,620	5,240,055
Comisiones por cobrar	16,150,175	10,350,814
Primas de seguros por cobrar	74,461,863	46,738,691
Crédito fiscal IVA	410,491	290,527
Importes entregados en garantía	921,174	963,021
Cuentas por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales	-	1,451,728
Otras partidas pendientes de cobro (i)	8,382,580	5,619,112
Previsión específica para pagos anticipados	<u>(2,496,086)</u>	<u>(1,445,972)</u>
	<u>179,601,761</u>	<u>143,824,073</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de otras partidas pendientes de cobro corresponde principalmente a: renta universal de vejez por Bs1,926,800 y Bs1,204,100, respectivamente; giros procesados para su cobro por Bs2,450,818 y Bs695,252, respectivamente; intereses prorrogados por cobrar por Bs0 y Bs2,850,427, respectivamente y otras operaciones pendientes de cobro por Bs4,004,962 y Bs869,333, respectivamente.

**e) BIENES REALIZABLES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos</b>	<b>6</b>	<b>8</b>
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	6	8
<b>Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos</b>	<b>19,085,048</b>	<b>16,469,223</b>
Excedidos del plazo de tenencia	81,813	81,813
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	19,003,235	16,387,410
<b>Bienes fuera de uso</b>	<b>12</b>	<b>3</b>
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	12	3
<b>Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos</b>	<b>(15,280,720)</b>	<b>(12,119,950)</b>
Previsión por exceso en el plazo de tenencia	(81,813)	(81,813)
Previsión por tenencia de bienes incorporados a partir del 01/01/2003	(15,198,907)	(12,038,137)
<b>Previsión bienes fuera de uso</b>	<b>(1)</b>	<b>(1)</b>
Previsión por tenencia de bienes incorporados a partir del 01/01/2003	(1)	(1)
	<u>3,804,345</u>	<u>4,349,283</u>

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021****f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022		2021	
	Valores originales	Depreciación acumulada	Valores netos	Valores netos
	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	39,717,343	-	39,717,343	39,717,343
Edificios	147,807,602	(19,549,375)	128,258,227	115,487,082
Mobiliario y enseres	42,587,200	(33,333,699)	9,253,501	9,885,933
Equipo e instalaciones	35,821,127	(22,138,528)	13,682,599	15,171,841
Equipos de computación	117,511,949	(100,894,997)	16,616,952	14,885,195
Vehículos	19,227,333	(14,971,379)	4,255,954	3,089,080
Obras de arte	172,353	-	172,353	159,677
Obras en construcción	360,223	-	360,223	8,848,624
	<u>403,205,130</u>	<u>(190,887,978)</u>	<u>212,317,152</u>	<u>207,244,775</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la depreciación cargada al resultado fue de Bs18,855,880 y Bs19,611,427, respectivamente.

**g) OTROS ACTIVOS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Papelería, útiles y materiales de servicio	2,629,022	2,683,217
Gastos de organización (i)	1,394,376	2,438,571
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados (i)	6,910,846	7,004,671
Remesas en tránsito (ii)	38,939,168	26,324,074
Partidas pendientes de tarjetas de crédito (cash advance)	7,509	13,181
Otras partidas pendientes de imputación	1,463,233	1,072,834
Programas y aplicaciones informáticas (iii)	15,633,629	13,883,633
	<u>66,977,783</u>	<u>53,420,181</u>

(i) Corresponden entre otros al proyecto de cambio de la plataforma informática (CORE Bancario), el nuevo centro de procesamiento de datos y la readecuación de las agencias con inmuebles alquilados para proyectar la imagen del Banco en la atención al público.

(ii) Las remesas en tránsito corresponden principalmente a recaudaciones efectuadas por concepto de servicio de cobranza en Multicentros de ENTEL y TELECEL, en el marco de contratos firmados con las instituciones mencionadas.

(iii) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los programas y aplicaciones informáticas incluyen licencias para la base de datos para el servidor de aplicaciones y para seguridad, monitoreo y almacenamiento. En ese sentido, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la amortización cargada al resultado fue de Bs8,024,927 y Bs12,523,505, respectivamente.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

**h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS**

Este grupo no registra saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

**i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO**

La composición del grupo de las últimas tres gestiones es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones con el público a la vista	1.221.482.826	837.405.559	876.781.417
Obligaciones con el público en caja de ahorros	4.559.770.869	4.347.119.652	3.852.638.631
Obligaciones con el público en depósitos a plazo fijo	401.794	640.022	1.487.817
Obligaciones con el público restringidas	95.693.356	84.885.175	66.656.675
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	7.615.939.451	6.743.612.123	5.387.335.922
Cargos devengados por pagar	491.344.503	452.242.203	379.690.144
	<u>13.984.632.799</u>	<u>12.465.904.734</u>	<u>10.564.590.606</u>

**j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Depósitos por tributos fiscales	6,667,542	4,012,706
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas	201,875	234,017
	<u>6,869,417</u>	<u>4,246,723</u>

Los fondos correspondientes a depósitos por tributos fiscales tienen una permanencia máxima de 24 horas desde el momento que se depositan.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

**k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>		<u>2021</u>
	<u>Bs</u>		<u>Bs</u>
<b>Obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista</b>			
Depósitos en cta. cte. de ent. financieras del país no sujetas a encaje	153,404,867		227,560,606
Oblig. con bancos y ent. fin a la vista no sujet. encaje legal restringida	60,679		14,551
<b>Obligaciones con el BCB a plazo</b>	829,164,908		760,597,856
Obligaciones con el BCB a corto plazo (*)	67,217,573		67,217,573
Obligaciones con el BCB a mediano plazo (**)	761,947,335		693,380,283
<b>Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo</b>	112,500,000		117,166,667
Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M. a mediano plazo	-		117,166,667
NAFIBO	112500000		-
<b>Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país</b>	1,395,578,818		1,603,577,897
Obligaciones por títulos valores vendidos con pacto de recom	17,150,000		-
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras	33,429,458		18,466,593
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país	1,342,669,500		1,582,157,335
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras restringidas	2,329,860		2,953,969
<b>Otros Financiamientos Internos</b>	-		14,773,364
Otros Financiamientos Internos a mediano plazo (***)	-		14,773,364
<b>Financiamientos de entidades del exterior a mediano plazo</b>	288,691,667		411,600,000
Corporación Andina de Fomento (CAF)	-		68,600,000
Microfinance Enhancement Facility SA, SICAV-SIF	25,725,000		102,900,000
IIV Mikrofinanzfonds	22,866,667		68,600,000
IIV - DKM MIKROFINANZFONDS A	11,433,333		34,300,000
BlueOrchard Microfinance Fund	91,466,667		137,200,000
IDB Invest	137,200,000		-
<b>Cargos financieros devengados por pagar</b>	<u>87,164,976</u>		<u>102,333,172</u>
	<u>2,866,565,915</u>		<u>3,237,624,113</u>

(\*) En el marco de la Circular Externa CIEX N°027/2019 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°035/2019, en fecha 17 de abril de 2019 Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) el Préstamo otorgado con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III (Fondo CPVIS III) por Bs67.21 millones, cuyo vencimiento se tenía previsto inicialmente para el 01 de febrero de 2021; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 31 de enero de 2022, posteriormente al 31 de enero de 2023 y finalmente hasta el 29 de diciembre de 2023, en el marco de la Resolución de Directorio N°120/2022 del Banco Central de Bolivia.

(\*\*) En el marco de la Circular Externa SGDB N°021/2018 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°054/2018, en fecha 29 de mayo de 2018 Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) el Préstamo otorgado con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por Bs85.09 millones, cuyo vencimiento se tenía previsto inicialmente para el 31 de mayo de 2019; posteriormente fue ampliado hasta el 30 de junio de 2020, luego al 30 de junio de 2021, después al 30 de junio de 2022, posteriormente al 31 de diciembre de 2022 y finalmente hasta el 29 de diciembre de 2023, en el marco de la Resolución de Directorio N°076/2022 del Banco Central de Bolivia.

En el marco de la Resolución de Directorio N°060/2020 del Banco Central de Bolivia (BCB) mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal, en fecha 24 de julio de 2020 Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN) por un monto de Bs120.27 millones, cuyo vencimiento se tiene previsto en fecha 30 de diciembre de 2022.

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

Durante el mes de abril de 2021, Banco FIE S.A. canceló parcialmente el Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo CAPROSEN por un monto de Bs115,167,674.

Durante el mes de octubre de 2021 Banco FIE S.A. canceló parcialmente el Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo CAPROSEN por un monto de Bs512,000.

Durante el mes de marzo de 2022 Banco FIE S.A. canceló parcialmente el Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo CAPROSEN por un monto de Bs2,304,000.

Durante el mes de septiembre de 2022 Banco FIE S.A. canceló el total del Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo CAPROSEN por un monto de Bs2,304,000.

En el marco de la Resolución de Directorio N°147/2021 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal, en fecha 27 de enero de 2022 Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) el Préstamo otorgado con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por Bs62.84 millones. Asimismo, en fechas 21 y 23 de marzo de 2022, 08, 14 y 27 de abril de 2022, 05 y 06 de mayo de 2022, 13 y 27 de junio de 2022, 04 y 05 de agosto de 2022 Banco FIE S.A., solicitó al BCB Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de los nuevos aportes voluntarios, en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior, con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO) por un monto total de Bs608.21 millones.

Finalmente, y en el marco de la Resolución de Directorio N°107/2022 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal, en fecha 22 de diciembre de 2022 Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) un Préstamo de Liquidez en moneda nacional; otorgado con garantía del encaje liberado y posteriormente constituido al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo (Fondo CPRO); por Bs68.64 millones. En ese sentido, el monto total de Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía del Fondo CPRO al 31 de diciembre de 2022 es de Bs676.86 millones, cuyo vencimiento se tiene previsto en fecha 31 de marzo de 2025.

(\*\*\*) En fecha 30 de julio de 2020 Banco FIE S.A. recibió el desembolso por parte del Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M. con recursos del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo - FDP, en el marco del Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral, a fin de cubrir parcialmente los desembolsos que Banco FIE S.A. realizó a sus clientes en el marco del referido Plan. El desembolso parcial fue por un monto de Bs29.5 millones, a un plazo de 2 años, a una tasa de interés de 0.73% y con vencimiento en fecha 15 de agosto de 2022. Al 30 de septiembre de 2022 este financiamiento fue totalmente cancelado.

De igual manera, durante el mes de junio de 2022, Banco FIE S.A. suscribió dos Contratos de Préstamo con Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M. el primero por Bs20 millones y el segundo por Bs50 millones, ambos a un plazo de 3 años y a una tasa de interés anual fija de 5.40%; los referidos préstamos fueron desembolsados en fecha 27 de junio de 2022 y ambos tienen como fecha de vencimiento el 20 de junio de 2025, ambos con garantía quirografaria.

Al 31 de diciembre de 2022 se realizaron amortizaciones de capital de los préstamos provenientes de Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M. por Bs61.33 millones.

Durante el mes de agosto de 2020 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con Microfinance Enhancement Facility (MEF) por USD 15 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de equivalente a LIBOR 6 meses + 4.50%, desembolsado en fecha 18 de agosto de 2020 y con vencimiento en fecha 18 de agosto de 2023, con garantía quirografaria, en el mes de agosto de 2022 se amortizó capital por USD 11.25 millones por lo que el saldo del préstamo es de USD 3.75 millones.

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Durante el mes de octubre de 2020 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con IIV Mikrofinanzfonds por USD 10 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 5.20%, desembolsado en fecha 4 de noviembre de 2020 y con vencimiento en fecha 4 de noviembre de 2023, con garantía quirografaria, en el mes de noviembre de 2022 se amortizó capital por USD 3.33 millones por lo que el saldo del préstamo es de USD 1.67 millones.

Asimismo, durante el mes de octubre de 2020 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF y el sub-fondo "IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF - DKM Mikrofinanzfonds A" por USD 5 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 5.20%, desembolsado en fecha 9 de noviembre de 2020 y con vencimiento en fecha 9 de noviembre de 2023, con garantía quirografaria, en el mes de noviembre de 2022 se amortizó capital por USD 6.67 millones por lo que el saldo del préstamo es de USD 3.33 millones.

Durante el mes de marzo de 2021 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con BlueOrchard Microfinance Fund por USD 20 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 4.90%, desembolsado en fecha 11 de marzo de 2021 y con vencimiento en fecha 11 de marzo de 2024, con garantía quirografaria, en el mes de marzo de 2022 se amortizó capital por USD 6.67 millones por lo que el saldo del préstamo es de USD 13.33 millones.

Durante el mes de diciembre de 2021 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por USD 10 millones, a un plazo de 1 año, a una tasa de interés de LIBOR 6 meses + 2.70%, desembolsado en fecha 20 de diciembre de 2021 y con vencimiento en fecha 15 de diciembre de 2022, con garantía quirografaria, en el mes de junio de 2022 se amortizó capital por USD 5.00 millones y durante el mes de diciembre de 2022 se amortizó capital por los restantes USD 5.00 millones. Al 31 de diciembre de 2022 este financiamiento se encuentra totalmente cancelado.

Finalmente, durante el mes de enero de 2022 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con INTER - AMERICAN INVESTMENT CORPORATION (BID Invest) por USD 20 millones, a un plazo de 4 años, a una tasa de interés de LIBOR 6 meses + 4.00%, desembolsado en fecha 25 de febrero de 2022 y con vencimiento en fecha 15 de febrero de 2026, con garantía quirografaria.

Los covenants asumidos por el Banco a través de la Obligación contraída con IIV Mikrofinanzfonds, con IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF y el sub-fondo "IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF - DKM Mikrofinanzfonds A", con BlueOrchard Microfinance Fund, con Corporación Andina de Fomento (CAF) y con INTER - AMERICAN INVESTMENT CORPORATION (BID Invest) fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, los referidos covenants se describen a continuación:

#### i) Compromisos Financieros (Covenants) Microfinance Enhancement Facility (MEF):

	Meta	AI 31/12/2022 <sup>(*)</sup>	AI 31/12/2021 <sup>(*)</sup>
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 10%	11.25%	12.02%
Índice de Liquidez (Activos corrientes / Activos Totales)	> 8%	16.61%	17.25%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.88%	0.55%
Posición Cambiaria Abierta	-30% <X< 30%	6.73%	7.62%
Calidad de Cartera Crediticia (Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta)	< 7%	1.58%	1.06%
Cobertura de Riesgo (Previsión constituida por incobrabilidad de cartera / Cartera en Mora >30)	> 100%	359.46%	548.03%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.17%	-0.02%

<sup>(\*)</sup> Cálculo al cierre de cada mes.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

**ii) Compromisos Financieros (Covenants) IIV Mikrofinanzfonds:**

	<b>Meta</b>	<b>AI 31/12/2022 (*)</b>	<b>AI 31/12/2021(*)</b>
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 10%	11.25%	12.02%
Índice de Liquidez (Activos corrientes / Activos Totales)	> 8%	16.61%	17.25%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.88%	0.55%
Posición Cambiaria Abierta	-30% <X<30%	6.73%	7.62%
Calidad de Cartera Crediticia (Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta)	< 7%	1.58%	1.06%
Cobertura de Riesgo (Previsión constituida por incobrabilidad de cartera / Cartera en Mora >30)	> 100%	359.46%	548.03%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.17%	-0.02%

(\*) Cálculo al cierre de cada mes.

**iii) Compromisos Financieros (Covenants) con IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF y el sub-fondo “IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF - DKM Mikrofinanzfonds A”:**

	<b>Meta</b>	<b>AI 31/12/2022 (*)</b>	<b>AI 31/12/2021(*)</b>
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 10%	11.25%	12.02%
Índice de Liquidez (Activos corrientes / Activos Totales)	> 8%	16.61%	17.25%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.88%	0.55%
Posición Cambiaria Abierta	-30% <X<30%	6.73%	7.62%
Calidad de Cartera Crediticia (Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta)	< 7%	1.58%	1.06%
Cobertura de Riesgo (Previsión constituida por incobrabilidad de cartera / Cartera en Mora >30)	> 100%	359.46%	548.03%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.17%	-0.02%

(\*) Cálculo al cierre de cada mes.

**iv) BlueOrchard Microfinance Fund:**

	<b>Meta</b>	<b>AI 31/12/2022 (*)</b>	<b>AI 31/12/2021(*)</b>
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 0 = 11%	11.25%	12.02%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.88%	0.55%
(Activos en Moneda Extranjera – Pasivos en Moneda Extranjera) / Patrimonio total	< 50%	6.73%	7.62%
Cartera en mora mayor a 30 días (***) + Cartera Castigada / Cartera Total	< 7%	1.58%	1.06%
Cobertura de Riesgo: Previsiones / (Cartera en mora mayor a 30 días(**))	> 100%	359.46%	548.03%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	0.17%	-0.02%

(\*) Cálculo al cierre de cada mes.

(\*\*) Compuesta por: Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Restructurada Vencida + Cartera Reprograma o Restructurada en Ejecución.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

**v) Corporación Andina de Fomento:**

	<b>Meta</b>	<b>AI 31/12/2022 (*)</b>	<b>AI 31/12/2021(*)</b>
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> = 11%	11.25%	12.02%
(Previsión para Incobrabilidad de Cartera + Previsión para Activos Contingentes + Previsión Genérica Cíclica + Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas) / (Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución)	>= 120%	359.46%	548.03%
Activos Líquidos (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) / Obligaciones con el Público Vista y Ahorros	>= 45%	59.12%	63.57%
Posición Cambiaria Abierta	-20% <X<30%	7.89%	9.07%

(\*) Cálculo al cierre de cada mes.

**vi) INTER - AMERICAN INVESTMENT CORPORATION (BID Invest)**

	<b>Meta</b>	<b>AI 31/12/2022 (*)</b>	<b>AI 31/12/2021(*)(**)</b>
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	>= 11%	11.25%	12.02%
Activos Líquidos (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) / Obligaciones con el Público Vista y Ahorros	>= 45%	59.12%	63.57%
Previsión constituida por incobrabilidad de cartera /cartera en mora >30	>= 125%	359.46%	548.03%
Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta (***)	<=7%	1.58%	1.06%
Posición Cambiaria (****)	-20% <X<30%	6.73%	7.62%

(\*) Cálculo al cierre de cada mes.

(\*\*) Los datos al 31 de diciembre de 2021 son referenciales dado que el Compromiso Financiero con el Financiado inicia en el mes de febrero de 2022 (mes del desembolso del Préstamo).

(\*\*\*) Hasta diciembre de 2022, 6% de enero a diciembre de 2023; no mayor al 5% a partir de 2024.

(\*\*\*\*) (Activo Moneda Extranjera - Pasivo en Moneda Extranjera) /Patrimonio Contable.

- Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, Banco FIE S.A. mantiene una facilidad crediticia otorgada por el Banco Económico S.A. por un monto de Bs7,000,000, manteniendo un saldo no utilizado por Bs3,021,363.00 y Bs3.466,200.00 respectivamente.
- Al 31 de diciembre de 2022 Banco FIE S.A. mantiene una línea de crédito otorgada por el Banco Nacional de Bolivia S.A. por un monto de Bs14,000,000, manteniendo un saldo no utilizado por Bs10,082,000.10, cabe mencionar que al 31 de diciembre de 2021 no se tenía el registro de esta línea de crédito.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021****I) OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito	99,975	57,716
Acreedores varios por intermediación financiera	255,340	224,605
Cheques de gerencia	8,625,125	5,296,363
Acreedores fiscales por retención a terceros	2,325,808	2,358,179
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	176,501,764	132,364,164
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	13,277	-
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	2,269,087	2,300,737
Dividendos o excedentes de percepción por pagar	1,501,828	-
Acreedores por compra de bienes y servicios	1,360,845	556,249
Ingresos diferidos (i)	5,579,527	7,941,072
Acreedores varios (ii)	85,421,623	63,586,247
Provisión para primas	21,908,973	20,936,167
Provisión para indemnizaciones	75,125,649	75,210,409
Otras provisiones para beneficios sociales	3,194,000	3,153,319
Provisión para impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehiculos automotores	2,398,367	2,305,440
Otras provisiones (iii)	45,772,241	42,691,314
Remesas en tránsito	48,318,128	25,855,954
Fallas de caja	614,699	170,221
Operaciones por liquidar	1,173,343	14,257
Otras partidas pendientes de imputación	941,489	589,499
	<u>483,401,088</u>	<u>385,611,912</u>

- (i) Los ingresos diferidos corresponden principalmente a la prima de emisión generada en la colocación de los Bonos Subordinados, montos que serán reconocidos como Ingresos Extraordinarios durante la vigencia de la emisión de bonos.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 esta cuenta incluye Bs47,539,012 y Bs28,387,566 por primas de seguros de que se cobra en el marco de los contratos firmados con compañías aseguradoras; Bs2,884,389 y Bs892,654 por recaudación de servicios; Bs1,067,494 y Bs651,295 por pagos pendientes por transacciones originados en movimientos de tarjetahabientes; Bs159,885 y Bs139,693 en el marco del contrato de servicios firmado con ENTEL; Bs33,694 y Bs25,247 en el marco de contrato de servicios firmado con TELECEL y otros acreedores varios por Bs33,737,149 y Bs33,489,792, respectivamente.
- (iii) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, entre los principales conceptos incluye: provisiones para Aportes al Fondo de Protección del Ahorrista por Bs16,867,016 y Bs15,121,913, respectivamente; Aportes ASFI Bs701,908 y Bs867,878, respectivamente; Auditoría externa Bs216,651 y Bs199,862, respectivamente; Provisión otros impuestos y patentes Bs1,154,769 y Bs1,141,589, respectivamente; y otras provisiones para pago luz, agua, teléfonos, alquileres, seguridad, publicidad y otros por Bs26,831,897 y Bs25,360,072, respectivamente.

**m) PREVISIONES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Previsión específica para activos contingentes	516,505	309,482
Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas (i)	76,558,972	76,558,972
Previsión genérica voluntaria cíclica (ii)	80,029,143	73,097,121
Previsión genérica cíclica (ii)	111,962,377	99,090,871
	<u>269,066,997</u>	<u>249,056,446</u>

- (i) De acuerdo con la Circular SB/413/2002 "Modificación al Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera", de 20 de diciembre de 2002, el Banco constituyó una previsión genérica voluntaria y adicional para cubrir posibles pérdidas futuras.

La Circular SB/374/2002 "Actualización del Reglamento Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos", de 5 de febrero de 2002, emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente ASFI), determina que esta previsión puede ser adicionada al Capital Regulatorio para efectos del cálculo del coeficiente de suficiencia patrimonial de ponderación de activos.

Según Circular SB/0590/2008 y Resolución SB N°200/2008 de 14 de octubre de 2008, se modificaron las Directrices Básicas para la Gestión de Riesgo de Crédito, incorporando una nueva previsión denominada cíclica que se registra en el pasivo.

Según Circular ASFI/033/2010 de 3 de febrero de 2010, se modifica la descripción y dinámica de la cuenta "Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas", estableciendo que la reversión o reclasificación de esta cuenta procederá únicamente por la parte del saldo no computable como capital secundario. Para la aplicación de estas provisiones a pérdidas o quebrantos, la entidad deberá solicitar autorización a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Según Circular ASFI/163/2012 de 28 de diciembre de 2012, se modifica la descripción y dinámica de la cuenta "Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas", permitiendo la reversión de las provisiones genéricas voluntarias que computan como capital secundario, cuando sean destinadas de forma exclusiva e irrevocable para fortalecer el capital primario.

- (ii) En el marco de lo establecido en el Artículo 10, Sección 3 del "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" contenido en el Capítulo IV, Título II Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para computar la previsión cíclica como parte del capital regulatorio hasta el cincuenta por ciento (50%) de la Previsión Cíclica Requerida Total.

En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF).

#### n) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
Bonos representados por anotaciones en cuenta	953,000,000	777,000,000
Cargos devengados por pagar valores en circulación	10,734,629	6,871,375
	<u>963,734,629</u>	<u>783,871,375</u>

Los valores en circulación corresponden a las emisiones de bonos denominadas:

“Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2”, comprendida dentro del Programa “Bonos BANCO FIE 1” por un monto autorizado de Bs700 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs250 millones y está compuesta por tres Series:

- Serie A por Bs85 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 3.40% y colocada a una tasa de interés de 2.40%, por un plazo de 1,440 días calendario, emitida en fecha 26 de septiembre de 2012 y con vencimiento en fecha 5 de septiembre de 2016, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2015 se amortizó capital por Bs34 millones y durante la gestión 2016 se amortizó capital por Bs51 millones, por lo que el saldo de la referida Serie es de Bs0.
- Serie B por Bs85 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 4.00% y colocada a una tasa de interés de 3.71%, por un plazo de 2,160 días calendario, emitida en fecha 26 de septiembre de 2012 y con vencimiento en fecha 26 de agosto de 2018, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2017 se amortizó capital por Bs34 millones y durante la gestión 2018 se amortizó capital por Bs51 millones, por lo que el saldo de la referida Serie es de Bs0.
- Serie C por Bs80 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 4.50% y colocada a una tasa de interés de 4.44%, por un plazo de 3,420 días calendario, emitida en fecha 26 de septiembre de 2012 y con vencimiento en fecha 6 de febrero de 2022, con garantía quirografaria, durante la gestión 2021 se amortizó capital por Bs48 millones y durante la gestión 2022 se amortizó capital por Bs32 millones, por lo que el saldo de la referida Serie es de Bs0.

“Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1”, comprendida dentro del Programa “Bonos BANCO FIE 2” por un monto autorizado de Bs600 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs200 millones y está compuesta por dos Series:

- Serie A por Bs100 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 4.00% y colocada a una tasa de interés de 2.97%, por un plazo de 2,160 días calendario, emitida en fecha 1° de marzo de 2016 y con vencimiento en fecha 29 de enero de 2022, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs30 millones, durante la gestión 2020 se amortizó capital por Bs30 millones, durante la gestión 2021 se amortizó capital por Bs20 millones, en el mes de enero de 2022 se amortizó Bs20 millones por lo que el saldo de la referida Serie es de Bs0.
- Serie B por Bs100 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 4.75% y colocados a una tasa de interés de 4.22%, por un plazo de 3,060 días calendario, emitida en fecha 1° de marzo de 2016 y con vencimiento en fecha 17 de julio de 2024, con garantía quirografaria, en el mes de julio de 2022 se amortizó Bs35 millones por lo que el saldo de la referida Serie es de Bs65 millones.

“Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2”, comprendida dentro del Programa “Bonos BANCO FIE 2” por un monto autorizado de Bs600 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs200 millones y está compuesta por dos Series:

- Serie A por Bs100 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 3.75% y colocada a una tasa de interés de 2.43%, por un plazo de 1,620 días calendario, emitida en fecha 30 de junio de 2016 y

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

con vencimiento en fecha 6 de diciembre de 2020, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2018 se amortizó capital por Bs25 millones, durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs25 millones y durante la gestión 2020 se amortizó capital por Bs50 millones, por lo que el saldo de la referida Serie es de Bs0.

- Serie B por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.25% y colocados a una tasa de interés de 3.36%, por un plazo de 2,340 días calendario, emitida en fecha 30 de junio de 2016 y con vencimiento en fecha 26 de noviembre de 2022, con garantía quirografaria; durante la gestión 2021 se amortizó capital por Bs55 millones y durante la gestión 2022 se amortizó capital por Bs45 millones por lo que el saldo de la referida Serie es de Bs0.

“Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3”, comprendida dentro del Programa “Bonos BANCO FIE 2” por un monto autorizado de Bs600 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs200 millones y está compuesta por dos Series:

- Serie A por Bs120 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 4.30% y colocada a una tasa de interés de 4.05%, por un plazo de 1,260 días calendario, emitida en fecha 29 de junio de 2018 y con vencimiento en fecha 10 de diciembre de 2021, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs18 millones, durante la gestión 2020 se amortizó capital por Bs42 millones y durante la gestión 2021 se amortizó capital por Bs60 millones, por lo que el saldo de la referida Serie es de Bs0.
- Serie B por Bs80 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 4.55% y colocada a una tasa de interés de 4.54%, por un plazo de 1,980 días calendario, emitida en fecha 29 de junio de 2018 y con vencimiento en fecha 30 de noviembre de 2023, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2022 se amortizó capital por Bs32 millones, por lo que el saldo de la referida Serie es de Bs48 millones.

“Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1”, comprendida dentro del Programa “Bonos BANCO FIE 3” por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs165 millones compuesta por una Serie Única, emitida a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.15% y colocada a una tasa de interés de 5.149%, por un plazo de 1,800 días calendario, emitida en fecha 23 de marzo de 2020 y con vencimiento en fecha 25 de febrero de 2025, con garantía quirografaria.

“Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 2”, comprendida dentro del Programa “Bonos BANCO FIE 3” por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs165 millones compuesta por una Serie Única, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.80% y colocada a la misma tasa, a un plazo de 2,520 días calendario, emitida en fecha 17 de diciembre de 2020 y con vencimiento en fecha 11 de noviembre de 2027, con garantía quirografaria.

“Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 3”, comprendida dentro del Programa “Bonos BANCO FIE 3” por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs170 millones compuesta por una Serie Única, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.50% y colocada a una tasa de interés de 5.42%, a un plazo de 1,440 días calendario, emitida en fecha 10 de diciembre de 2021 y con vencimiento en fecha 19 de noviembre de 2025, con garantía quirografaria.

“Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 4”, comprendida dentro del Programa “Bonos BANCO FIE 3” por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs170 millones compuesta por una Serie Única, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 4.85% y colocada a una tasa de interés de 4.84%, a un plazo de 1,260 días calendario, emitida en fecha 29 de julio de 2022 y con vencimiento en fecha 09 de enero de 2026, con garantía quirografaria.

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

“Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 5”, comprendida dentro del Programa “Bonos BANCO FIE 3” por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs170 millones compuesta por una Serie Única, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.40% y colocada a una tasa de interés de 5.40%, a un plazo de 1,800 días calendario, emitida en fecha 25 de octubre de 2022 y con vencimiento en fecha 29 de septiembre de 2027, con garantía quirografaria.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de las Emisiones de Bonos denominadas: “Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1”, “Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2” y “Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3” comprendidas dentro del Programa de Emisiones “Bonos BANCO FIE 2”; “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1”, “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 2”, “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 3”, “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 4” y “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 5” comprendidas dentro del Programa de Emisiones “Bonos BANCO FIE 3” fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, y se describen a continuación:

	Meta	Al 31/12/2022 <sup>(*)</sup>	Al 31/12/2021 <sup>(*)</sup>
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> o = 11%	11.36%	11.90%
Ratio de liquidez	> o = 45%	57.92%	59.51%
Ratio de cobertura de cartera morosa	> o = 100%	363.00%	543.22%

(\*) Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

En el caso de que el Banco incumpliera con los compromisos financieros establecidos en los Programas de Emisiones de Bonos representados por anotaciones en cuenta, con posterioridad al período de regularización; se originaría una aceleración de plazos de vencimiento de capital e intereses pendientes, de forma tal que, los mismos serían exigibles inmediatamente. Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 no se han presentado incumplimientos.

#### o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante contrato de préstamo (i)	17.150.000	25.725.000
Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos (ii)	272.900.000	302.900.000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas:		
-Instrumentadas mediante contrato de préstamo	475.936	431.894
-Instrumentadas mediante bonos	4.741.697	5.048.900
	<u>295.267.633</u>	<u>334.105.794</u>

- (i) Las Obligaciones Subordinadas instrumentadas mediante Contrato de Préstamo corresponden a un Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por USD 7.5 millones, a un plazo inicial de 7 años, a una tasa de interés de equivalente a LIBOR 6 meses + 5.50%, desembolsado en fecha 26 de diciembre de 2017 y con vencimiento en fecha 26 de diciembre de 2024, con garantía quirografaria. En el mes de diciembre de 2019 se amortizó la primera cuota de capital por USD 1.25 millones, en el mes de diciembre de 2020 se amortizó la segunda cuota de capital por USD 1.25 millones, en el mes de marzo de 2021 se amortizó la tercera cuota de capital por USD 1.25 millones y en el mes de marzo de 2022 se amortizó la cuarta cuota de capital por USD 1.25 millones por lo que el saldo al 31 de diciembre de 2022 es de USD 2.50 millones.

De igual manera, mencionar que en el marco de las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. de fecha 16 de noviembre de 2020, se gestionó la Autorización y correspondiente “No Objeción” ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para modificar parcialmente el Contrato de Préstamo Subordinado y la Primera Adenda, en lo referido al Plazo y Cronograma de Pagos, suscrito entre la Corporación Andina de Fomento – CAF y Banco FIE S.A.; en ese sentido, mediante Nota ASFI/DSR IIR-178250/2020 de fecha 30 de diciembre de 2020, ASFI comunicó a Banco FIE S.A. su “No Objeción” para la modificación del Contrato de

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Préstamo Subordinado y a la Primera Adenda, modificándose de esta manera el plazo de la referida deuda a 2,271 días (6.31 años) y con fecha de vencimiento modificada para el 15 de marzo de 2024.

En el marco Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), los compromisos financieros asumidos fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, y se describen a continuación:

	Meta	AI 31/12/2022 <sup>(*)</sup>	AI 31/12/2021 <sup>(*)</sup>
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> o = 11%	11.25%	12.02%
Cobertura mínima sobre la cartera morosa	> o = 120%	359.46%	548.03%

(\*) Cálculo al cierre de cada mes.

Si el Banco no cumpliera con los compromisos financieros definidos en el Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), con posterioridad al período de regularización definido; quedaría impedido de distribuir dividendos en efectivo a favor de sus accionistas. Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 no se han presentado incumplimientos.

- (ii) Las Obligaciones Subordinadas instrumentadas mediante Bonos corresponden a las siguientes Emisiones:

“Bonos Subordinados BANCO FIE 3”, por un monto autorizado de Bs50 millones; compuesta por dos Series:

- Serie A por Bs25 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 7.00% y colocada a una tasa de interés de 6.73%, por un plazo de 2,520 días calendario, emitida en fecha 17 de noviembre de 2014 y con vencimiento en fecha 11 de octubre de 2021, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2021 se amortizó Bs25 millones por lo que el saldo de la Serie es de Bs0.
- Serie B por Bs25 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 7.50% y colocada a una tasa de interés de 6.16%, por un plazo de 2,880 días calendario, emitidos en fecha 17 de noviembre de 2014 y con vencimiento el 6 de octubre de 2022, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2022 se amortizó Bs25 millones por lo que el saldo de la Serie es de Bs0.

“Bonos Subordinados BANCO FIE 4”, por un monto autorizado de Bs80 millones; compuesta por dos Series:

- Serie A por Bs40 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 5.20% y colocada a una tasa de interés de 4.69%, por un plazo de 2,160 días calendario, emitida en fecha 31 de marzo de 2017 y con vencimiento en fecha 28 de febrero de 2023, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2021 se amortizó capital por Bs5 millones y durante la gestión 2022 se amortizó capital por Bs5 millones por lo que el saldo de la Serie es de Bs30 millones.
- Serie B por Bs40 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 5.80% y colocada a una tasa de interés de 5.23%, por un plazo de 3,240 días calendario, emitida en fecha 31 de marzo de 2017 y con vencimiento en fecha 12 de febrero de 2026, con garantía quirografaria.

“Bonos Subordinados BANCO FIE 5”, por un monto autorizado de Bs100 millones; compuesta por dos Series:

- Serie A por Bs50 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 5.50% y colocada a una tasa de interés de 5.50%, por un plazo de 2,700 días calendario, emitida en fecha 27 de febrero de 2019 y con vencimiento en fecha 20 de julio de 2026, con garantía quirografaria.

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

- Serie B por Bs50 millones, emitida a una tasa nominal, anual y fija del 5.85% y colocada a la misma tasa, a un plazo de 3,060 días calendario, emitida el 27 de febrero de 2019 y con vencimiento el 15 de julio de 2027, con garantía quirografaria.

“Bonos Subordinados BANCO FIE 6”, por un monto autorizado de USD 15 millones compuesta por una Serie Única, la mencionada Emisión se efectuó a una tasa de interés nominal, anual y fija de 4.60% y fue colocada a una tasa de interés de 3.80% a un plazo de 2,800 días calendario, emitida en fecha 07 de octubre de 2021 y con vencimiento en fecha 07 de junio de 2029, con garantía quirografaria.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados BANCO FIE 3” fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, y se describen a continuación:

	Meta	AI 31/12/2022 <sup>(*)</sup>	AI 31/12/2021 <sup>(*)</sup>
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> o = 11%	11.36%	11.90%
Ratio de liquidez	> o = 45%	57.92%	59.51%
Ratio de cobertura de cartera morosa	> o = 130%	363.00%	543.22%

(\*) Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de las Emisiones de Bonos Subordinados denominadas “Bonos Subordinados BANCO FIE 4”, “Bonos Subordinados BANCO FIE 5” y “Bonos Subordinados BANCO FIE 6” fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, y se describen a continuación:

	Meta	AI 31/12/2022 <sup>(*)</sup>	AI 31/12/2021 <sup>(*)</sup>
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> o = 11%	11.36%	11.90%
Ratio de liquidez	> o = 45%	57.92%	59.51%
Ratio de cobertura de cartera morosa	> o = 100%	363.00%	543.22%

(\*) Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

En el caso de que el Banco incumpliera con los compromisos financieros establecidos en los Prospectos de Emisión de los Bonos Subordinados, con posterioridad al período de regularización; se originaría una aceleración de plazos de vencimiento de capital e intereses pendientes, de forma tal que, los mismos serían exigibles inmediatamente. Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 no se han presentado incumplimientos.

#### p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La composición del grupo de las tres últimas gestiones es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Obligaciones con empresas públicas	58,372	475,343	433,599
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorros	237,933,043	307,281,172	332,346,544
Obligaciones con empresas públicas restringidas	77,216	27,814	27,814
Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta	34,300,000	31,000,000	203,172,749
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas	708,867	1,026,650	16,663,736
	<u>273,077,498</u>	<u>339,810,979</u>	<u>552,644,442</u>

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021****q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

**INGRESOS FINANCIEROS**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Productos por disponibilidades	1,045,892	44,642
Productos por inversiones temporarias	86,793,761	68,765,503
Productos por cartera vigente	1,547,974,747	1,366,175,599
Productos por cartera vencida	26,965,012	13,576,609
Productos por cartera en ejecución	1,227,603	1,147,990
Productos por otras cuentas por cobrar	1,126	2,656
Productos por inversiones permanentes	5,215,688	6,467,994
Comisiones de cartera y contingente	5,753,048	4,357,406
	<u>1,674,976,877</u>	<u>1,460,538,399</u>

**GASTOS FINANCIEROS**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cargos por obligaciones con el público	(488.562.882)	(416.775.718)
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(100.348.805)	(118.110.043)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(7.756.165)	(7.314.900)
Cargos por valores en circulación	(41.673.319)	(35.512.426)
Cargos por obligaciones subordinadas	(16.873.286)	(15.470.751)
Cargos por obligaciones con empresas públicas	(9.356.392)	(14.639.990)
	<u>(664.570.849)</u>	<u>(607.823.828)</u>

Tasas de interés efectivas, activas y pasivas al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
	<u>%</u>	<u>%</u>
<b>Tasas de interés activas:</b>		
Cartera moneda nacional	10.97	10.49
Cartera moneda extranjera	5.84	6.73
<b>Tasas de interés pasivas:</b>		
Depósitos en cuentas corrientes moneda nacional	3.65	4.03
Depósitos en cuentas corrientes moneda extranjera	0.74	1.04
Depósitos en caja de ahorros moneda nacional	2.99	2.93
Depósitos en caja de ahorros moneda extranjera	0.15	0.19
Depósitos a plazo fijo en moneda nacional	4.90	4.66
Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera	1.47	1.63

Las tasas de interés efectivas anualizadas del total de Cartera Bruta, al 31 de diciembre de 2022 (expresada en Moneda Nacional y en Moneda Extranjera) alcanza a 10.97%, mayor en 0.49 puntos

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

porcentuales respecto de la registrada al mismo periodo de la gestión 2021.

**r) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Recuperación de activos financieros castigados	9,366,205	10,627,267
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera	201,163,167	628,453,906
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	58,454,448	4,032,765
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	1,360,089	3,507,154
Disminución de previsión para activos contingentes	486,035	973,620
Disminución de previsión genérica cíclica	-	38,477
Disminución de previsión para inversiones temporarias	89,082,199	52,113,198
Disminución de previsión para inversiones permanentes	15,572,863	22,069,345
	<u>375,485,006</u>	<u>721,815,732</u>

**s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	(292.304.900)	(623.092.837)
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(42.868.940)	(25.925.638)
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	(2.895.194)	(5.801.998)
Cargos por previsión para activos contingentes	(692.973)	(1.571.546)
Cargos por previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	(6.931.867)	(5.092.348)
Cargos por previsión genérica cíclica	(12.871.114)	(7.795.413)
Pérdidas por inversiones temporarias	(98.306.229)	(54.176.494)
Pérdidas por inversiones permanentes	(15.944.886)	(22.838.469)
Castigo productos financieros	(9.508.013)	(16.750.433)
	<u>(482.324.116)</u>	<u>(763.045.176)</u>

**t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021****INGRESOS OPERATIVOS**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisiones por servicios (i)	166,867,725	118,694,631
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	46,233,577	37,879,437
Ingresos por bienes realizables	12,585,954	6,091,184
Ingresos por inversiones permanentes	186,049	30,767
Ingresos operativos diversos (ii)	<u>3,221,181</u>	<u>2,561,904</u>
	<u><u>229,094,486</u></u>	<u><u>165,257,923</u></u>

(i) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se registraron comisiones por recaudaciones (Telecel, YPFB, Cotas, Alianza S.A., Entel S.A., CESSA, Comteco, Cotel La Paz, Axs Bolivia, Coosiv, Cosaalt Ltda., Síntesis, Delapaz S.A. y otros), por Bs16,973,765 y Bs18,992,864 respectivamente; giros, transferencias y órdenes de pago por Bs33,052,658 y Bs31,735,739 respectivamente; por tarjetas y cajeros automáticos Bs4,967,553 y Bs3,526,315, respectivamente; por comisiones de administración de fideicomisos Bs458,761 y Bs445,840, por cheques certificados Bs974 y Bs274, respectivamente; por recaudaciones tributarias Bs1,901,845 y Bs2,166,243 respectivamente y por seguros Bs109,512,169 y Bs61,827,356 respectivamente.

(ii) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se registraron los ingresos por generación de crédito fiscal IVA por Bs2,555,343 y Bs2,057,125, respectivamente; ingreso por compensación del IT a través del Pago del IUE por Bs444,480 y Bs0 respectivamente, ingreso por gastos recuperados por Bs125,766 y Bs0 respectivamente y otros ingresos operativos diversos por Bs95,592 y Bs504,779, respectivamente.

**GASTOS OPERATIVOS**

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisiones por servicios	(20,791,129)	(18,742,768)
Costo de bienes realizables	(9,927,416)	(6,744,185)
Gastos operativos diversos (i)	<u>(41,229,082)</u>	<u>(41,034,596)</u>
	<u><u>(71,947,627)</u></u>	<u><u>(66,521,549)</u></u>

(i) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en esta cuenta se registran las pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje por Bs38,992,010 y Bs36,933,018 respectivamente, gastos por compensación del IT a través del pago del IUE por Bs0 y Bs3,552,523 y otros gastos operativos diversos por Bs2,237,072 y Bs549,055, respectivamente.

**u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES****INGRESOS EXTRAORDINARIOS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos extraordinarios	<u>2,380,414</u>	<u>2,855,847</u>
	<u><u>2,380,414</u></u>	<u><u>2,855,847</u></u>

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

Los ingresos extraordinarios, corresponden principalmente al reconocimiento del ingreso diferido que se generó con la colocación de bonos sobre la par.

#### GASTOS EXTRAORDINARIOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existieron gastos extraordinarios.

#### INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Ingresos de gestiones anteriores	<u>2,857,166</u>	<u>5,678,564</u>
	<u>2,857,166</u>	<u>5,678,564</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo de la cuenta corresponde a la reversión de provisiones por gastos menores de la gestión 2021 y 2020.

#### GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Gastos de gestiones anteriores	<u>(964,306)</u>	<u>(3,728,144)</u>
	<u>(964,306)</u>	<u>(3,728,144)</u>

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo corresponde principalmente a gastos menores que corresponden a la gestión 2021. Al 31 de diciembre de 2021 el saldo corresponde principalmente a gastos por pago de impuesto a las utilidades y alícuota adicional y gastos menores incurridos en la gestión 2020.

#### v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	Bs	Bs
Gastos de personal	(432,209,357)	(415,306,036)
Servicios contratados	(59,447,907)	(61,856,419)
Seguros	(3,343,434)	(3,302,078)
Comunicaciones y traslados	(18,922,398)	(17,941,365)
Impuestos	(17,612,225)	(3,854,984)
Mantenimiento y reparaciones	(15,150,747)	(10,728,917)
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(18,855,880)	(19,611,427)
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	(12,844,455)	(21,904,574)
Otros gastos de administración (i)	<u>(144,607,848)</u>	<u>(132,961,505)</u>
	<u>(722,994,251)</u>	<u>(687,467,305)</u>

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

- (i) Al 31 de diciembre de 2022, en la cuenta Otros Gastos de Administración se incluyen Bs64,306,634 por aportes al Fondo de Reestructuración Financiera; Bs33,257,640 por Alquileres; Bs7,317,165 por Papelería Útiles y Material de Servicio; Bs19,776,293 por Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); Bs9,138,445 por Propaganda y Publicidad; Bs6,915,691 por Energía Eléctrica, Agua y Calefacción; Bs3,895,980 por otros gastos menores.

Al 31 de diciembre de 2021, en la cuenta Otros Gastos de Administración se incluyen Bs57,334,318 por aportes al Fondo de Reestructuración Financiera; Bs33,475,317 por Alquileres; Bs6,938,055 por Papelería Útiles y Material de Servicio; Bs18,294,759 por Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); Bs7,164,638 por Propaganda y Publicidad; Bs6,183,257 por Energía Eléctrica, Agua y Calefacción; Bs3,571,161 por otros gastos menores.

#### w) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
Boletas de garantía	286,015,531	176,554,404
Garantías a primer requerimiento	33,062,614	33,265,915
Créditos acordados para tarjetas de crédito	<u>3,392,932</u>	<u>2,387,561</u>
	<u>322,471,077</u>	<u>212,207,880</u>

#### x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u> Bs	<u>2021</u> Bs
Garantías recibidas:		
Garantías hipotecarias	13,925,483,402	13,718,956,811
Garantías en títulos valores	59,825,892	35,781,045
Otras garantías prendarias	7,213,474,919	7,064,381,322
Depósitos en la entidad financiera	58,324,829	48,914,370
Otras entidades financieras - depósitos a plazo fijo	217,700	74,000
Otras garantías	<u>183,999,554</u>	<u>145,108,534</u>
	<u>21,441,326,296</u>	<u>21,013,216,082</u>
Cuentas de registro:		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	734,213,633	617,717,012
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	13,103,363	3,466,200
Documentos y valores de la entidad	689,790	697,121
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	294,646,367	270,034,486
Productos en suspenso	123,775,958	95,320,315
Otras cuentas de registro	<u>498,597,912</u>	<u>431,664,176</u>
	<u>1,665,027,023</u>	<u>1,418,899,310</u>
Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados	<u>195,459,647</u>	<u>156,291,475</u>
	<u>23,301,812,966</u>	<u>22,588,406,867</u>

#### y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

En fecha 2 de febrero de 2022 se promulgó el Decreto Supremo N°4666 mediante el cual se determina que los Bancos Múltiples en cumplimiento de su función social, deben destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2021. Posteriormente se emite la Resolución

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

Ministerial N°043 de fecha 3 de marzo de 2022 mediante el cual se determina los montos a los propósitos que se especifican a continuación:

1. El uno punto dos por ciento (1.2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) bajo su administración;
2. El cuatro punto ocho por ciento (4.8%) para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE), bajo su administración;

Asimismo y considerando que el Poder Ejecutivo no emitió ninguna disposición que establezca porcentajes de las Utilidades correspondientes a la gestión 2020 que deban destinarse al cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros y considerando la instrucción emitida por ASFI que señala que se debe reinvertir el 100% de las Utilidades con fines de fortalecimiento patrimonial los (as) Accionistas en Junta General Ordinaria de Accionistas J.O. N°01/2021 determinaron la reinversión y capitalización del 100% de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2020, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias correspondientes.

### **FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP)**

En el mes de marzo de 2015 se ha constituido el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) como Patrimonio Autónomo en cumplimiento al Decreto Supremo N°2137 de 9 de octubre de 2014. En el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N°3036 de 28 de diciembre de 2016 y de la Resolución Ministerial N°055 de 10 de febrero de 2017 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en el mes de marzo de 2017 Banco FIE S.A. transfirió tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2016, equivalentes a Bs3,482,744, al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP), en fecha 26 de marzo de 2019 en cumplimiento al Decreto Supremo N°3764 de fecha 2 de enero de 2019 Banco FIE S.A. transfiere el tres por ciento (3%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2018 por un importe equivalente a Bs3,646,753 al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP).

En fecha 19 de marzo de 2020, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4131 se transfirió el dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019, equivalentes a Bs3,316,491 al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP).

En fecha 30 de marzo de 2022 en cumplimiento al Decreto Supremo N°4666 de fecha 2 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial N°043 de fecha 3 de marzo de 2022 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Banco FIE S.A. transfiere el uno punto dos por ciento (1.2%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2021 por un importe equivalente a Bs1,211,834 al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP).

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas deudoras		
Disponibilidades	471,673	637,025
Cartera	-	-
Inversiones permanentes	20,171,718	18,282,702
Otros gastos operativos	269,435	277,217
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	48,941	-
Total	<u>20,961,767</u>	<u>19,196,944</u>
Productos en suspenso deudores	15,125	8,902
Garantías otorgadas	<u>12,229,672</u>	<u>16,084,829</u>
Total cuentas de orden deudoras	<u>33,206,564</u>	<u>35,290,675</u>
Cuentas acreedoras		
Patrimonio Neto	20,131,561	18,372,744
Ingresos financieros	<u>830,206</u>	<u>824,200</u>
Total cuentas acreedoras	<u>20,961,767</u>	<u>19,196,944</u>
Productos en suspenso por cartera	15,125	8,902
Garantías otorgadas	<u>12,229,672</u>	<u>16,084,829</u>
Total cuentas de orden acreedoras	<u>33,206,564</u>	<u>35,290,675</u>

### FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP)

El mes de marzo de 2016 se ha constituido el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP) como Patrimonio Autónomo en cumplimiento al Decreto Supremo N°2614 de 2 de diciembre de 2015, en fecha 26 de marzo de 2019 en cumplimiento al Decreto Supremo N°3764 de fecha 2 de enero de 2019 Banco FIE S.A. transfiere el tres por ciento (3%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2018 por un importe equivalente a Bs3,646,753 al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP).

En fecha 19 de marzo de 2020, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4131 de fecha 9 de enero de 2020, se transfirió el dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019, equivalentes a Bs3,316,491 al Fondo de Garantía para el Sector Productivo (FOGACP).

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas deudoras		
Disponibilidades	398,135	625,085
Cartera	-	-
Inversiones permanentes	15,753,988	15,095,169
Otros gastos operativos	217,709	235,243
Cargos por incobrabilidad	<u>15,787</u>	<u>47,677</u>
Total	<u>16,385,619</u>	<u>16,003,174</u>
Productos en suspenso deudores	106,063	71,356
Garantías otorgadas	<u>136,010,506</u>	<u>104,926,269</u>
Total cuentas de orden deudoras	<u>152,502,188</u>	<u>121,000,799</u>
Cuentas acreedoras		
Patrimonio neto	15,720,254	15,304,144
Ingresos financieros	<u>665,365</u>	<u>699,030</u>
Total	<u>16,385,619</u>	<u>16,003,174</u>
Productos en suspenso acreedores	106,063	71,356
Garantías otorgadas	<u>136,010,506</u>	<u>104,926,269</u>
Total cuentas de orden acreedores	<u>152,502,188</u>	<u>121,000,799</u>

### FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL (FOGAGRE)

En fecha 30 de marzo de 2022, Banco FIE S.A. ha transferido el 4.8% de las utilidades netas de la gestión 2021 equivalente a Bs4,847,334, para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE) como Patrimonio Autónomo, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4666 de fecha 2 de febrero de 2022 y la Resolución Ministerial N°043 del 3 de marzo de 2022 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

La composición al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>
Cuentas deudoras	
Disponibilidades	339,889
Inversiones permanentes	4,598,081
Otros gastos operativos	<u>40,168</u>
Total	<u>4,978,138</u>
Productos en suspenso deudores	-
Garantías otorgadas	<u>4,772,758</u>
Total cuentas de orden deudoras	<u>9,750,896</u>
Cuentas acreedoras	
Patrimonio neto	4,847,334
Ingresos financieros	<u>130,804</u>
Total	<u>4,978,138</u>
Productos en suspenso acreedores	-
Garantías otorgadas	<u>4,772,758</u>
Total cuentas de orden acreedores	<u>9,750,896</u>

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

#### NOTA 9 - PATRIMONIO

##### a) CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs960,000,000, dividido en 9,600,000 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

En fecha 29 de agosto de 2022, mediante carta ASFI/DSR II/R-178873/2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tomó conocimiento de la inscripción de la transferencia de 3,941,427 acciones, producto del proceso de fusión por absorción que realizó la sociedad CONFIE Latinoamérica S.R.L., de nacionalidad boliviana, de la Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas S.L., de nacionalidad española, por una participación accionaria del 54.533082%, la cual en cumplimiento a la normativa vigente fue registrada en el Libro de Registro de Acciones de Banco FIE S.A., quedando CONFIE Latinoamérica S.R.L. (sociedad absorbente) inscrita como titular de la participación señalada y de las acciones que la representan.

En fecha 13 de abril de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante resolución ASFI/278/2021 resolvió disponer la No Objeción para la modificación del Artículo 6 del Estatuto Orgánico de Banco Fie S.A. producto del Aumento de Capital Autorizado y de acuerdo al texto aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas N°1 celebrada el 19 de febrero de 2021, quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

***“Artículo 6°: Capital autorizado, suscrito y pagado. - El capital autorizado del Banco es de Bs960,000,000.00 (Novecientos Sesenta Millones 00/100 Bolivianos), dividido en acciones con un valor nominal de Bs100.- (Cien 00/100 Bolivianos) cada una. El capital suscrito y pagado constituido conforme a ley es el que se consigna en los estados financieros, por cuanto podrá variar de acuerdo a los aportes de capital que efectúen los Accionistas.*”**

Mediante carta ASFI/DSR II/R-251310/2022 de fecha 28 de noviembre de 2022, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado de Bs16,425,000 que corresponde a la emisión de 164,250 acciones por un valor nominal de Bs100 por acción, proveniente de la reinversión parcial de Utilidades generadas en la gestión 2021, de las cuales Bs12,500,000 corresponden al reemplazo de segundo cupón de capital de la Emisión de Bonos Subordinados Banco FIE 3 - Serie “B” y Bs3,925,000 que se mantenían en la cuenta Utilidades Acumuladas, aprobado mediante Junta General Ordinaria celebradas en fecha 27 de septiembre de 2022.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-94647/2022 de fecha 11 de mayo de 2022, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2021 por un monto de Bs12,500,000 que corresponde a la emisión de 125,000 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 4 de marzo de 2022.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-71429/2022 de fecha 11 de abril de 2022, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado de Bs13,575,000 que corresponde a la emisión de 135,750 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, provenientes de la reinversión parcial de Utilidades generadas en la gestión 2021, monto que reemplaza los pagos de las cuotas de capital de la obligación subordinada “Bonos Subordinados Banco FIE 4” por Bs5,000,000 y del préstamo subordinado con la Corporación Andina de Fomento por Bs8,575,000. La mencionada capitalización se aprobó mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 4 de marzo de 2022.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-205675/2021 de fecha 26 de octubre de 2021, ASFI tomó

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

conocimiento del incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2020 por un monto de Bs12,500,000 que corresponde a la emisión de 125,000 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 19 de febrero de 2021.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-88944/2021 de fecha 10 de mayo de 2021, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital con recursos provenientes de la reinversión de parte de las Utilidades generadas en la gestión 2020 por la suma de Bs18,636,000, así como por la transferencia de Aportes para Futuros Aumentos de Capital originados por el reemplazo del pago de cuotas de capital de obligaciones subordinadas por Bs26,075,000, haciendo un total de Bs44,711,000 que corresponde a la emisión de 447,110 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 19 de febrero de 2021.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-6207/2021 de fecha 13 de enero de 2021, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2019 por un monto de Bs12,005,000, que corresponde a la emisión de 120,050 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 19 de febrero de 2020.

El capital pagado del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs739,183,900 y Bs696,683,900, dividido en 7,391,839 y 6,966,839 acciones ordinarias respectivamente, con derecho a un voto por acción.

El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs194.71 y Bs186.84, respectivamente. El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) se calcula dividiendo el total del patrimonio neto a la fecha de cierre sobre el total de acciones emitidas y en circulación a esa fecha, procedimiento que está de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

#### **b) APORTES NO CAPITALIZADOS**

##### **DONACIONES NO CAPITALIZABLES**

El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 alcanza a Bs116,006.

#### **c) RESERVAS**

##### **i) RESERVA LEGAL**

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los Estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

Las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas en fecha 4 de marzo de 2022 y en fecha 19 de febrero de 2021, decidieron constituir reservas legales por Bs10,098,613 y Bs7,044,659, respectivamente, con cargo a las utilidades obtenidas en las gestiones 2021 y 2020, respectivamente.

En el estado de cambios en el patrimonio neto se exponen los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

#### **ii) RESERVAS OBLIGATORIAS**

Según lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución SB N°165/2008 y Circular SB/585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008, a partir del 1° de septiembre de 2008, se suspende la reexpresión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo de la cuenta asciende a Bs22,100,134 que incluye Bs3,316,491 que corresponde al 2% de las utilidades netas de la gestión 2019 constituido como "Reserva por Otras Disposiciones No distribuibles" para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo y que dicha reserva podrá ser utilizada para absorber perdidas de acuerdo a lo establecido en el Decreto supremo N°4131 de 9 de enero de 2020.

En la cuenta contable "Otras reservas obligatorias", los importes que componen las subcuentas contables "Reservas no distribuibles por ajuste por inflación del patrimonio" y "Otras reservas no distribuibles", pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas acumuladas.

El saldo de este rubro se expone en el estado de cambios en el patrimonio neto.

#### **iii) RESERVAS VOLUNTARIAS**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de septiembre de 2022, autorizó la constitución de Reservas Voluntarias no Distribuibles, de las utilidades obtenidas de la gestión 2021, por el importe de Bs12,638,430.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021, autorizó la constitución de Reservas Voluntarias no Distribuibles, de las utilidades obtenidas de la gestión 2020, por el importe de Bs48.

El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 alcanza a Bs364,305,986 y Bs351,667,556 respectivamente.

#### **d) RESULTADOS ACUMULADOS**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de septiembre de 2022, determinó el tratamiento de utilidades de la gestión 2021, que se han mantenido como Resultados Acumulados por determinación de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 4 de marzo de 2022 que ascendieron a Bs54,953,353 de la siguiente forma: Reinvertir como Capital Social Bs16,425,000, reinvertir como Reservas Voluntarias No Distribuibles Bs12,638,430, distribuir a los/as Accionistas Bs25,889,924, previa retención y posterior pago de Bs2,352,754 por concepto de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior (IUE-BE) correspondiente a los/as Accionistas que acreditaron domicilio legal en el exterior del país; determinando que se proceda con el pago de dividendos por la suma de Bs23,537,170.

Del monto de Bs16,425,000 que se determinó reinvertir como capital social, Bs12,500,000 se destinó al reemplazo del segundo cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 3" que vence en fecha 6 de octubre de 2022; y Bs3,925,000 como capital social.

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de marzo de 2022, determinó el tratamiento de utilidades de la gestión 2021, que ascendieron a Bs100,986,135, de la siguiente forma: Incrementar el capital por Bs26,075,000, constituir reserva legal por Bs10,098,613, destinar al cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros Bs6,059,168 equivalente al 6% del resultado financiero neto de la gestión 2021, distribuir dividendos por Bs3,800,000 y mantener como Resultados Acumulados Bs54,953,353 para su consideración en una futura Junta de Accionistas que se llevará a cabo durante la presente gestión, luego de la cual se habrá dado cumplimiento a lo instruido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante CARTA CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-12723/2021 de fecha 28 de diciembre de 2021.

Del monto de Bs26,075,000 que se determinó reinvertir como capital social, Bs5,000,000 se destinó al reemplazo del segundo cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 4" que vence en fecha 5 de marzo de 2022; Bs8,575,000 se destinó al reemplazo de la cuarta cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por el equivalente a USD 1,250,000 que vence en fecha 15 de marzo de 2022 y Bs12,500,000 se destinó al reemplazo del primer cupón de Capital de la Serie B correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 3" que vence en fecha 9 de abril de 2022.

En fecha 28 de diciembre de 2021 mediante carta circular/ASFI/DNP/CC-12723/2021 y en el marco de lo dispuesto en el Parágrafo II del Artículo 425 de la Ley N°393 de Servicios Financieros (LSF) y considerando la necesidad de fortalecimiento patrimonial que acompaña el proceso de reactivación y crecimiento de la economía, manteniendo niveles de solvencia adecuados, con el propósito de preservar la estabilidad del sistema financiero instruyó a los Bancos Múltiples, Bancos PYME y Entidades Financieras de Vivienda capitalizar el cincuenta por ciento (50%) de la utilidades netas de la gestión 2021, luego de constituir reservas legales y reglamentarias pertinentes. Asimismo, instruyó a las instituciones financieras de desarrollo, la capitalización del cien por ciento (100%) de las utilidades netas de la gestión 2021.

### NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos a nivel consolidado es la siguiente:

#### Al 31 de diciembre de 2022:

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Saldo</u> <u>activo</u> <u>Bs</u>	<u>Coefficiente</u> <u>de riesgo</u>	<u>Activo</u> <u>computable</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con cero riesgo	2,644,854,334	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	2,015,533,672	20%	403,106,734
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1,883,280,057	50%	941,640,029
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	2,782,445,568	75%	2,086,834,176
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	11,773,082,652	100%	11,773,082,652
Totales		<u>21,099,196,283</u>		15,204,663,591
10% sobre activo computable				1,520,466,359
Capital regulatorio				1,710,109,857
Excedente/ (déficit) patrimonial				189,643,498
Coefficiente de suficiencia patrimonial (CAP)				11.25%

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021****Al 31 de diciembre de 2021:**

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Saldo activo</u> <u>Bs</u>	<u>Coefficiente de riesgo</u>	<u>Activo computable</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con cero riesgo	2,503,577,694	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1,731,050,400	20%	346,210,080
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1,894,332,764	50%	947,166,382
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	2,703,557,001	75%	2,027,667,751
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	10,637,359,771	100%	10,637,359,771
Totales		<u>19,469,877,630</u>		13,958,403,984
10% sobre activo computable				1,395,840,398
Capital regulatorio				1,677,259,065
Excedente/ (déficit) patrimonial				281,418,667
Coefficiente de suficiencia patrimonial (CAP)				12.02%

**NOTA 11 - CONTINGENCIAS**

El Banco declara no tener contingencias probables significativas, que no hayan sido contabilizadas, de las cuales pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas para el Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

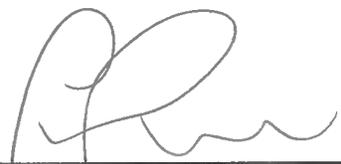
**NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES**

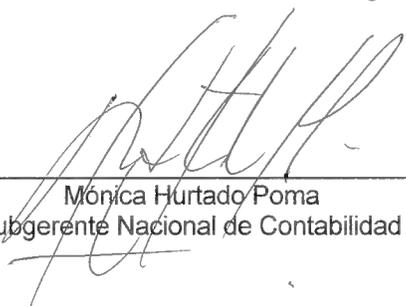
Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se han producido hechos o circunstancias que afecten de forma significativa los presentes estados financieros.

**NOTA 13 – CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Banco FIE S.A. no cuenta con subsidiarias, ni filiales que requieran consolidación.

  
\_\_\_\_\_  
Fernando López Arana  
Gerente General

  
\_\_\_\_\_  
Enrique Palmero Pantoja  
Gerente Nacional de Finanzas

  
\_\_\_\_\_  
Mónica Hurtado Poma  
Subgerente Nacional de Contabilidad

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.  
(BANCO FIE S.A.)**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

**CONTENIDO**

Estado de situación patrimonial  
Estado de ganancias y pérdidas  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de flujo de efectivo  
Notas a los estados financieros

Bs                   = boliviano  
USD                 = dólar estadounidense  
UFV                 = unidad de fomento a la vivienda



Ernst & Young Ltda.  
Avenida 20 de Octubre # 2665  
Edif. Torre Azul - Piso 16  
La Paz, Bolivia

Tel.: 591 2 2434313  
FAX: 591 2140937  
ey.com

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los señores  
Accionistas y Directores de  
**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (BANCO FIE S.A.)**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (BANCO FIE S.A.), (la Sociedad) que incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización de auditorías externas emitido por ASFI. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad**

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con la Ley de Servicios Financieros y las normas regulatorias emitidas por ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

### **Aspectos clave de la auditoría**

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo aquellas relacionadas con estos aspectos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de equivocación material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a los asuntos descritos a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros que se acompañan.

## 1. Previsiones para cartera de créditos incobrables y diferimiento, reprogramaciones y refinanciamientos de operaciones por efecto de la pandemia por el COVID 19

### Aspecto clave de auditoría

Las provisiones para incobrabilidad de la cartera de créditos se detallan en la Notas 2.3, inciso b) y la Nota 8, inciso b).

Las provisiones específicas para cartera incobrable deben ser calculadas de acuerdo con la normativa emitida por ASFI, que requiere aplicar porcentajes de provisión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales en favor de la Sociedad, tal como se detalla en la Nota 2.3, inciso b).

Estas provisiones representan la mejor estimación de la gerencia para cubrir las pérdidas por incobrabilidad de la cartera de créditos al cierre del ejercicio, y deben estimarse siguiendo la normativa vigente emitida por ASFI.

La evaluación y calificación de la cartera de créditos se efectúa principalmente en base a los días de mora (para el caso de la cartera de la Banca Microcrédito) y en base a una evaluación de la capacidad de pago (para el caso de la cartera empresarial). Adicionalmente, en el caso de los créditos calificados por días mora deben constituirse provisiones para riesgo adicional en caso de que se determine que existen desvíos mayores al 10%, en el cumplimiento de la tecnología crediticia de la Sociedad.

Tal como se menciona en la Nota 2.3, inciso b), durante el 2020 y 2021 se han promulgado Leyes, Decretos Supremos y Reglamentación emitida por ASFI, sobre el diferimiento y también sobre el tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas. El 2 de diciembre de 2020, se emite el Decreto Supremo 4409 que indica que los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas, se mantendrán invariables, no pudiendo el

### Como tratamos el aspecto clave de auditoría

Nuestra auditoría incluyó la evaluación de los criterios aplicados por la Sociedad para el tratamiento, de acuerdo con las normas vigentes, de las operaciones diferidas, reprogramadas y/o refinanciadas en periodo de prórroga y en periodo de gracia para su calificación, cuantificación y registro de las provisiones, como para el devengamiento de los intereses.

- Para las operaciones diferidas evaluamos a través de una muestra que las cuotas diferidas hayan sido trasladadas al final del plan de pagos original, sin haber generado intereses adicionales.
- Para las operaciones reprogramadas y/o refinanciadas cuyas cuotas fueron diferidas a través de una muestra evaluamos la existencia de una solicitud de reprogramación o refinanciamiento realizada por el cliente en el inicio de la etapa de prórroga, etapa en la cual revisamos que la Sociedad no haya realizado el cobro de capital ni intereses, ni haya afectaciones en su calificación ni previsión.

En las reprogramaciones, evaluamos que el importe no supere el saldo del crédito después del diferimiento y que la operación quede documentada con una adenda al contrato original.

En los refinanciamientos evaluamos que el importe del crédito original incrementa y se documenta a través de una adenda.

Probamos que en la aprobación de las reprogramaciones o refinanciamientos se le aplique a la operación un periodo de gracia de seis meses. Revisamos que la Sociedad realice el devengamiento en el periodo de gracia, pero no el cobro de capital e intereses además de revisar que esta situación no afecte su calificación.

### Aspecto clave de auditoria

capital diferido, generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto y que las Entidades de Intermediación Financiera cobrarán las cuotas que fueron diferidas, de manera posterior a la cuota final del plan de pagos, manteniendo la periodicidad de pago.

El 14 de enero de 2021 se emite la Circular 669 de ASFI, que actualiza el Reglamento de evaluación y calificación de cartera de créditos, donde se establece el tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas diferidas y se define el tratamiento del devengamiento de intereses y calificación de cartera en periodo de prórroga y periodo de gracia.

Los saldos de la cartera diferida, reprogramada y refinanciada que se presentan en la Nota 2.3 inciso b) son relevantes para los estados financieros debido a la importancia de los saldos de las cuentas, los aspectos que deben evaluarse cuando se analiza la capacidad de pago de los deudores y los procesos de evaluación de riesgo y procesos operativos implementados. En consecuencia, este asunto ha sido identificado como un aspecto de mayor relevancia para la auditoria de los estados financieros.

## **2. Sistemas de Tecnología de la Información (TI) que soportan los procesos sobre reportes financieros.**

### Aspecto clave de auditoria

Debido al importante número de transacciones que se procesan, la información financiera de la Sociedad es altamente dependiente de sistemas de TI que soportan procedimientos automatizados de contabilidad y de las operaciones. Para asegurar que los registros financieros sean completos y exactos, es importante que los controles sobre los derechos de acceso, cambios y desarrollo de programas sean adecuados, estén diseñados y operen efectivamente.

### Como tratamos el aspecto clave de auditoria

Para toda la cartera de créditos:

Hemos identificado y probado los controles relevantes relacionados con la evaluación y aprobación de créditos, desembolso, seguimiento y cobranza. Incluyendo la constitución de las garantías correspondientes.

Hemos evaluado y probado el cumplimiento de la tecnología crediticia establecida en los procesos crediticios implementados.

Hemos identificado y probado los aplicativos y los controles relevantes de calificación y previsión de cartera.

Las garantías fueron revisadas en función a la verificación de su perfeccionamiento legal, la documentación de soporte que confirme su existencia y el valor admisible de acuerdo con la normativa vigente emitida por ASFI.

### Como tratamos el aspecto clave de auditoria

Para los principales sistemas utilizados para la preparación de la información financiera - contable, y con el apoyo de nuestros especialistas de TI, nuestro trabajo consistió principalmente en:

Obtener un entendimiento de los sistemas, procesos y controles que soportan la información financiera y contable.

Evaluación de los controles generales de TI (administración de accesos a sistemas y datos, administración de cambios/desarrollo de los sistemas, y la administración de las operaciones de TI) sobre los sistemas relevantes (en particular los sistemas de contabilidad y de operaciones relacionados con las cuentas o procesos significativos).

Evaluación del control sobre la autorización de los registros contables manuales.

## Otros aspectos

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, fueron auditados por otro auditor quien expresó una opinión no modificada en fecha 18 de febrero de 2021.

## Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por ASFI, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de la Sociedad es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la Sociedad.

- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Proporcionamos también a la Dirección una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados a la Dirección, determinamos aquellos aspectos que fueron de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o la regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

**ERNST & YOUNG LTDA.**  
Firma Miembro de Ernst & Young Global



Lic. Aud. Javier Iriarte J.  
Socio  
MAT. PROF. N° CAUB-9324  
MAT. PROF. N° CAULP-3690



La Paz, 11 de febrero de 2022

## ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2020

	Notas	2021 Bs	2020 Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	8.a)	1,198,442,388	1,033,740,214
Inversiones temporarias	2.3.c), 8.c.1)	2,097,575,876	1,942,239,156
Cartera		14,420,494,225	13,229,360,683
Cartera vigente	2.3.b), 8.b)	10,861,544,682	12,252,655,427
Cartera vencida	2.3.b), 8.b)	55,184,278	30,917,120
Cartera en ejecución	2.3.b), 8.b)	60,445,945	76,705,301
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	2.3.b), 8.b)	2,868,449,598	513,626,073
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	2.3.b), 8.b)	15,321,836	11,248,082
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	2.3.b), 8.b)	15,751,629	19,855,116
Productos devengados por cobrar cartera		1,098,720,773	878,871,724
Previsión para cartera incobrable	2.3.b), 8.b)	(554,924,516)	(554,518,160)
Otras cuentas por cobrar	2.3.d), 8.d)	143,824,073	159,259,792
Bienes realizables	2.3.e), 8.e)	4,349,283	5,226,333
Inversiones permanentes	2.3.c), 8.c.2)	976,587,610	828,347,047
Bienes de uso	2.3.f), 8.f)	207,244,775	206,897,648
Otros activos	2.3.g), 8.g)	53,420,181	67,072,595
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>19,101,938,411</b>	<b>17,472,143,468</b>
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con el público	8.i)	12,465,904,734	10,564,590,606
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	4,246,723	4,158,636
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	3,237,624,113	3,561,659,983
Otras cuentas por pagar	8.l)	385,611,912	340,888,539
Previsiones	2.3.i), 8.m)	249,056,446	234,557,985
Valores en circulación	8.n)	783,871,375	738,197,179
Obligaciones subordinadas	8.o)	334,105,794	268,535,017
Obligaciones con empresas públicas	8.p)	339,810,979	552,644,442
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>17,800,232,076</b>	<b>16,265,232,387</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital social	2.3.j)		
Aportes no capitalizados	9.a)	696,683,900	627,467,900
Reservas	9.b)	116,006	8,691,006
Resultados acumulados	9.c)	503,920,294	496,875,587
Resultados acumulados	9.d)	100,986,135	73,876,588
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>		<b>1,301,706,335</b>	<b>1,206,911,081</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>19,101,938,411</b>	<b>17,472,143,468</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES</b>	8.b), 8.w)	<b>212,207,880</b>	<b>136,082,156</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	8.x)	<b>22,588,406,867</b>	<b>23,684,534,057</b>

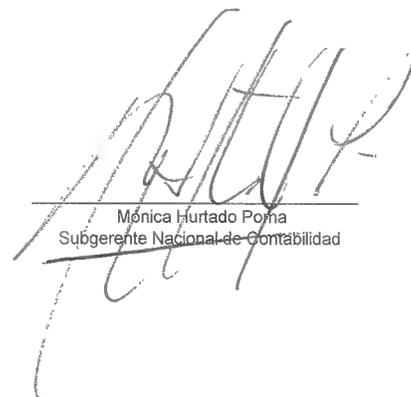
Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.



Fernando López Arana  
Gerente General



Enrique Palmero Pantoja  
Gerente Nacional de Finanzas



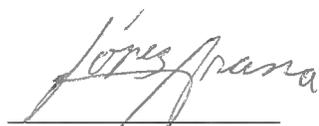
Mónica Hurtado Poma  
Subgerente Nacional de Contabilidad

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

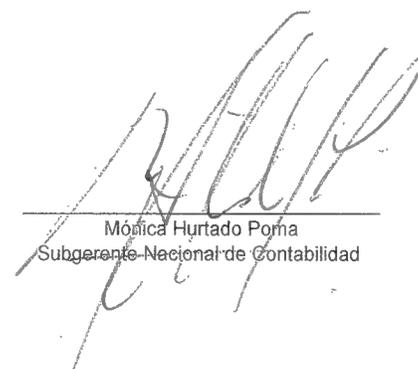
**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

	Notas	2021 Bs	2020 Bs
Ingresos financieros	2.3.l), 8.q)	1,460,538,399	1,473,746,360
Gastos financieros	2.3.m), 8.q)	(607,823,828 )	(512,289,659 )
Resultado financiero bruto		852,714,571	961,456,701
Otros ingresos operativos	8.t)	165,257,923	159,494,173
Otros gastos operativos	8.t)	(66,521,549 )	(90,959,416 )
Resultado de operación bruto		951,450,945	1,029,991,458
Recuperación de activos financieros	8.r)	721,815,732	223,825,696
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(763,045,176 )	(420,644,487 )
Resultado de operación después de incobrables		910,221,501	833,172,667
Gastos de administración	8.v)	(687,467,305 )	(670,010,901 )
Resultado de operación neto		222,754,196	163,161,766
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(113,432 )	440,551
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		222,640,764	163,602,317
Ingresos extraordinarios	8.u)	2,855,847	8,731,631
Gastos extraordinarios		-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		225,496,611	172,333,948
Ingresos de gestiones anteriores	8.u)	5,678,564	4,369,873
Gastos de gestiones anteriores	8.u)	(3,728,144 )	(1,235,877 )
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		227,447,031	175,467,944
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		227,447,031	175,467,944
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	2.3.n)	(126,460,896 )	(105,021,356 )
Resultado neto del ejercicio		<u>100,986,135</u>	<u>70,446,588</u>

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

  
Fernando López Arana  
Gerente General

  
Enrique Palmero Pantoja  
Gerente Nacional de Finanzas

  
Mónica Hurtado Poma  
Subgerente Nacional de Contabilidad

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	Capital social		Aportes no capitalizados		Reservas		Resultados Acumulados		Total Bs
	Bs		Bs		Bs		Bs		
Saldo al 1° de enero de 2020	582,276,200		8,575,000	116,006	18,783,643	302,784,363	428,093,493	165,824,567	1,184,885,266
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de febrero de 2019 y comunicación ASF/DSR IIR-4779/2020	8,575,000		(8,575,000)	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reserva Legal por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2019 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020	-		-	-	16,582,458	-	16,582,458	(16,582,458)	-
Constitución de Reservas Voluntarias No Distribuíbles autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020	-		-	-	-	48,883,145	48,883,145	(48,883,145)	-
Incremento del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social en cumplimiento al Decreto Supremo 4131 del 9 de enero de 2020 aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020 (2%)	-		-	-	-	-	-	(3,316,491)	(3,316,491)
Incremento del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo en cumplimiento al Decreto Supremo 4131 del 9 de enero de 2020 aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020 (2%)	-		-	-	-	-	-	(3,316,491)	(3,316,491)
Constitución de Reservas por Otras Disposiciones No Distribuíbles para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo (2%).	-		-	-	-	3,316,491	3,316,491	(3,316,491)	-
Distribución de dividendos a los accionistas de la utilidad al 31 de diciembre de 2019 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020	-		-	-	-	-	-	(41,787,791)	(41,787,791)
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020 y comunicación ASF/DSR IIR-65191/2020	12,116,700		-	-	-	-	-	(12,116,700)	-
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020 y comunicación ASF/DSR IIR-6207/2021	24,500,000		-	-	-	-	-	(24,500,000)	-
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización aprobada por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020	-		8,575,000	-	-	-	-	(8,575,000)	-
Resultado del ejercicio	-		-	-	-	-	-	70,446,588	70,446,588
Saldo al 31 de diciembre de 2020	627,467,900		8,575,000	116,006	22,100,134	351,667,508	496,875,587	73,876,588	1,205,911,081
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020 y comunicación ASF/DSR IIR-6207/2021	12,005,000		(8,575,000)	-	-	-	-	(3,430,000)	-
Constitución de Reserva Legal por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2020 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021	-		-	-	7,044,659	-	7,044,659	(7,044,659)	-
Constitución de Reservas Voluntarias No Distribuíbles autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021	-		-	-	-	48	48	(48)	-
Relección del IUE-BE por capitalización de dividendos accionistas domiciliados en el exterior por la utilidad al 31 de diciembre de 2020	-		-	-	-	-	-	(6,190,881)	(6,190,881)
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados para la suscripción del primer cupón de Capital de la Serie A por la Emisión de Bonos Subordinados BANCO FIE 4, aprobada por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021.	-		5,000,000	-	-	-	-	(5,000,000)	-
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados para el reemplazo de la tercera cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con la CAF, aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021.	-		8,575,000	-	-	-	-	(8,575,000)	-
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados a la suscripción del primer cupón de Capital del préstamo Subordinado BANCO FIE 3, aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021	-		12,500,000	-	-	-	-	(12,500,000)	-
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021 y comunicación ASF/DSR IIR-88944/2021	44,711,000		(26,075,000)	-	-	-	-	(18,636,000)	-
Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización destinados a la suscripción del segundo cupón de Capital del préstamo Subordinado BANCO FIE 3, aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021	-		12,500,000	-	-	-	-	(12,500,000)	-
Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021 y comunicación ASF/DSR IIR-205675/2021	12,500,000		-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-		-	-	-	-	-	100,986,135	100,986,135
Saldo al 31 de diciembre de 2021	686,663,900		116,006	116,006	130,152,604	351,667,556	503,920,294	100,986,135	1,301,406,335

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

  
Fernando Logez Arana  
Gerente General

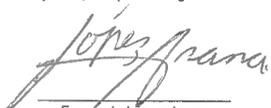
  
Enrique Palmero Pantoja  
Gerente Nacional de Finanzas

  
Mónica Miranda Puyá  
Subgerente Nacional de Contabilidad

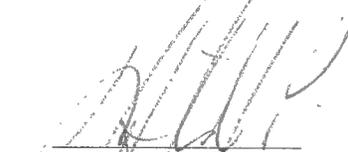
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
<b>Flujos de fondos en actividades de operación:</b>		
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	100,986,135	70,446,588
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	(415,511,201)	(945,132,255)
- Cargos devengados no pagados	567,954,195	520,353,458
- Provisiones para desvalorización	7,353,590	10,891,887
- Provisiones para incobrables	32,273,858	178,273,391
- Provisiones o provisiones para beneficios sociales	23,712,909	25,416,915
- Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	128,766,335	105,587,326
- Depreciaciones y amortizaciones	41,516,001	47,135,308
Fondos obtenidos en la utilidad (pérdida) del ejercicio	487,051,822	12,972,618
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Cartera de préstamos	118,063,577	126,988,942
- Inversiones temporarias y permanentes	66,260,531	52,575,111
- Obligaciones con el público	(396,353,880)	(373,179,267)
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(112,567,382)	(85,086,911)
- Otras obligaciones	(11,432,196)	(11,073,270)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-	13,140,875	(79,677,057)
- Bienes realizables - vendidos -	(3,644,119)	(5,803,111)
- Otros activos - partidas pendientes imputación -	7,259,452	(16,533,518)
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones -	(107,801,708)	(136,448,863)
- Provisiones	1,051,252	3,100
Flujo neto obtenido en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-	61,028,224	(515,262,226)
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
- Obligaciones con el público:		
- Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	444,180,406	357,500,482
- Depósitos a plazo hasta 360 días	(29,941,025)	105,261,229
- Depósitos a plazo por más de 360 días	1,217,326,310	413,614,651
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
- A corto plazo	(226,248,956)	278,141,662
- A mediano y largo plazos	(87,552,704)	965,112,284
- Otras operaciones de intermediación:		
- Obligaciones con instituciones fiscales	88,087	(299,710)
- Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	45,837	(41,632)
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio:		
- a corto plazo	(699,502,819)	(631,554,278)
- a mediano y largo plazos -más de 1 año-	(4,837,207,611)	(3,209,202,292)
- Créditos recuperados en el ejercicio	4,548,894,133	3,227,490,611
Flujo neto en actividades de intermediación	330,081,658	1,506,023,007
<b>Flujos de fondos en actividades de financiamiento:</b>		
Incremento (disminución) de préstamos:		
- Títulos valores en circulación	46,000,000	9,000,000
- Obligaciones subordinadas	64,325,000	(33,075,000)
Cuentas de los accionistas:		
- Aportes de capital	-	-
- Primas de emisión	-	-
- Pago de dividendos (IUE-BE)	(6,190,881)	(41,787,791)
- Constitución Fondo de garantía	-	(6,632,983)
Flujo neto en actividades de financiamiento	104,134,119	(72,495,774)
<b>Flujos de fondos en actividades de inversión:</b>		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones temporarias	(144,988,828)	(261,292,532)
- Inversiones permanentes	(150,082,833)	(508,193,188)
- Bienes de uso	(19,958,555)	(15,707,839)
- Bienes diversos	(26,826)	(1,112,698)
- Cargos diferidos	(15,484,785)	(11,681,521)
Flujo neto en actividades de inversión	(330,541,827)	(797,987,778)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	164,702,174	120,277,229
Disponibilidades al inicio del ejercicio	1,033,740,214	913,462,986
Disponibilidades al cierre del ejercicio	1,198,442,388	1,033,740,215

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

  
Fernando López Arana  
Gerente General

  
Enrique Palmero Pantoja  
Gerente Nacional de Finanzas

  
Mónica Hurtado Roma  
Subgerente Nacional de Contabilidad

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

#### **NOTA 1 - ORGANIZACIÓN**

##### **1.1 Organización de la sociedad**

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.) tuvo su origen en el Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (ONG FIE), una asociación civil boliviana sin fines de lucro; después de 13 años de trabajo realizado por la ONG FIE, fue constituido en fecha 1° de agosto de 1997 como una sociedad anónima bajo la denominación de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (FFP FIE S.A.) y se transformó en Banco FIE S.A. en fecha 17 de marzo de 2010.

Actualmente y según la Escritura Pública N°1.778/2020 de Modificación de Estatuto del Banco, el domicilio legal está ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz. Su funcionamiento está normado por la Ley N°393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013, el Código de Comercio y demás disposiciones legales aplicables a las entidades financieras bancarias. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años a partir de la inscripción de la Escritura Pública de Modificación de Estatuto de la Sociedad (Escritura Pública N°1.778/2020) en el Registro de Comercio (24 de septiembre 2020).

La licencia de funcionamiento para operar como Fondo Financiero Privado fue otorgada por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI) mediante Resolución SB 002/98 de 17 de febrero de 1998, la autorización para transformarse en entidad bancaria fue otorgada mediante Resolución ASFI N°141/2010 de 12 de febrero de 2010 y la licencia de funcionamiento ASFI/001/2010 para operar como Banco FIE S.A. desde el 3 de mayo de 2010 fue otorgada por ASFI en fecha 23 de abril de 2010. En el marco de lo previsto en la Ley N°393 de Servicios Financieros, el 11 de febrero de 2014 la Junta General Extraordinaria de Accionistas determinó que el Banco realice sus actividades bajo la calidad de Banco Múltiple, con un modelo de negocio orientado a tres segmentos de mercado: Microempresa, Pequeña Empresa y Corporativo, con especial énfasis en los dos primeros, mediante una oferta integral de productos y servicios financieros y no financieros, enfatizando la calidad de servicio bajo un ambiente de gestión integral de riesgos.

El Banco tiene por objeto la prestación de servicios financieros al público y empresas en general, favoreciendo y fomentando en forma sostenida el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país preferentemente mediante el fomento a la micro y pequeña empresa, a través de la realización de operaciones de intermediación financiera y la prestación de servicios de naturaleza financiera, que se encuentren previstos en la Ley. Para alcanzar sus objetivos, el Banco podrá ser integrante de un grupo financiero, asimismo, podrá realizar inversiones en empresas financieras, bajo los criterios y definiciones establecidos en la Ley y/o normativa vigente.

##### **1.2 Cambios en la organización que sucedieron durante la gestión 2021**

En fecha 8 de marzo de 2021, la señora Gabriela Terrazas Zambrana asumió la Gerencia Regional Cochabamba, en reemplazo de la señora Sabina Callizaya Mamani, quien presentó su renuncia al cargo en fecha 4 de marzo de 2021.

En fecha 15 de diciembre 2021, la señora Veronica Velarde Lijeron presentó su renuncia al cargo de Gerente Nacional de Marketing Estratégico, puesto que a la fecha se encuentra vacante.

##### **1.3 Principales objetivos estratégicos de la gestión 2021**

Banco FIE S.A. priorizó los siguientes objetivos durante la gestión:

- Asegurar niveles de rentabilidad adecuados para sostener el crecimiento de la entidad, en el marco de una gestión de riesgo integral, diversificación de ingresos y eficiencia en costos.
- Mejorar el desempeño social y ambiental del Banco promoviendo la inclusión en el marco del desarrollo sostenible.

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

- Atender a todos los segmentos del mercado, priorizando la micro y pequeña empresa, con una oferta integral de productos y servicios, acorde a sus necesidades, de una forma simple, cercana, oportuna y de calidad.
- Fortalecer el posicionamiento de Banco FIE S.A. como una entidad sólida, confiable y con compromiso social y ambiental.
- Contribuir al desarrollo sostenible a través del financiamiento al sector productivo promoviendo prácticas responsables de cuidado del medio ambiente.
- Fortalecer el enfoque de trabajo centrado en la clientela (interna y externa) con el fin de generar valor en forma continua y bajo principios de sostenibilidad.
- Asegurar una gestión de riesgo integral y control interno, que permita mantener la solvencia y buen desempeño, fortaleciendo la confianza de los grupos de interés priorizados.
- Incrementar y profundizar la derivación transaccional y digitalización de los productos y servicios, promoviendo la transformación digital e innovación.
- Fortalecer la cultura organizacional en línea con la oferta de valor y filosofía del Banco.
- Incorporar en la administración del negocio un enfoque basado en la gestión del conocimiento.
- Impulsar la transformación digital e innovación.
- Fortalecer la infraestructura tecnológica del Banco.

#### **1.4 Puntos de Atención Financiera urbanos y rurales**

El Banco tiene dispuestos, al 31 de diciembre de la gestión 2021, 473 puntos de atención distribuidos en las 9 ciudades capitales de departamento, localidades periurbanas y localidades rurales; cuenta con 135 agencias a nivel nacional, de las cuales 69 están ubicadas en zonas periurbanas y rurales. Adicionalmente, nuestra red de cajeros automáticos está conformada por 222 unidades operativas, de las cuales 46 tienen la funcionalidad de recibir depósitos en efectivo.

Respecto a los canales de atención electrónicos, la banca por internet denominada "FIE Net" y la aplicación para teléfonos móviles denominada "FIE Móvil", ambas han registrado al mes de diciembre de 2021 más de 630,000 transacciones que representa un crecimiento del 90% respecto a las transacciones registradas en diciembre de la gestión anterior.

#### **1.5 Trabajadores (as) en la organización durante la gestión 2021**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco cuenta con una planta ejecutiva, operativa y administrativa de 3,203 y 3,259 trabajadores (as) a nivel nacional, respectivamente, distribuidos en las 9 ciudades capitales de departamento, localidades periurbanas y localidades rurales.

#### **1.6 Hechos importantes sobre el contexto económico**

Las perspectivas de crecimiento mundial para esta gestión, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), se estiman en alrededor del 5.9%, después de una caída del -3.1% en la gestión 2020. Se espera que este crecimiento se ajuste al 4.9% para la gestión 2022. Aunque la recuperación proyectada varía entre países, el crecimiento previsto para el 2021 se explica principalmente por un mayor respaldo fiscal en algunas economías grandes y se prevé una recuperación a finales de año gracias a los procesos masivos de vacunación y a la sostenida recuperación de la actividad económica, aunque mantiene algunas dificultades por falta de suministros y restricciones a las exportaciones. Más allá del 2022, se prevé un crecimiento del 3.9% a mediano plazo considerando que el PIB comenzaría a recuperarse después de 2022, a pesar de la ralentización del crecimiento y las políticas económicas sensiblemente más restrictivas para las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

En las economías avanzadas se espera un crecimiento del 5.2% en 2021 y 4.5% en 2022, luego de una caída del -4.5% en 2020. Se considera una mayor normalización hacia finales de 2021 a medida que avanza la distribución de vacunas y gracias al apoyo fiscal adicional, aunque se debe tomar en cuenta la escasez de suministros y la moderación del nivel de consumo. La capacidad de adaptación de la actividad económica a la reducción de la movilidad repercutirá en la rapidez con la cual las economías se reactiven luego de la crisis sanitaria; en ese sentido se espera que Estados Unidos (6.0%), Reino Unido (6.8%), Japón (2.4%) y por último

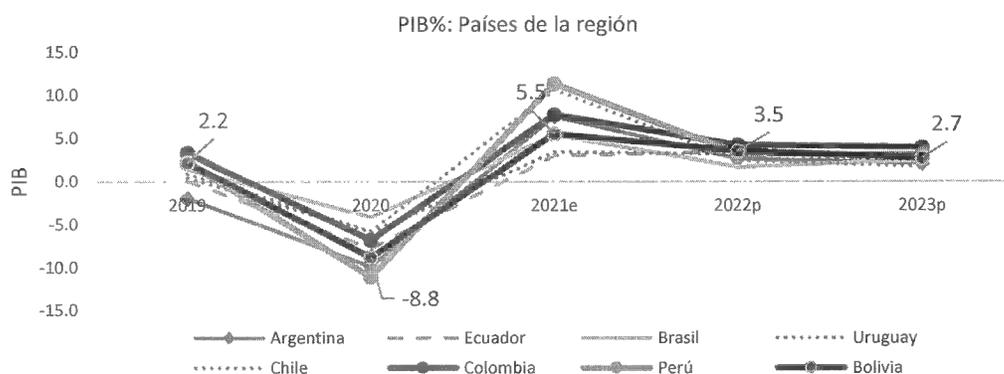
## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

la zona del euro (5.0%) impulsen su recuperación hacia finales de 2021. También se prevé un mayor dinamismo de la actividad en Alemania y España, que se extenderá hasta el 2022.

Para el caso de las economías emergentes y en desarrollo, el crecimiento esperado es del 6.4% en 2021 y del 5.1% en 2022, luego de una reducción del -2.1% en 2020. Las diferencias entre países que forman parte de estas economías se reflejan en una diversidad de ritmos de recuperación. China (8.0%) se recuperará más rápido considerando las eficaces medidas de contención, sin embargo, este crecimiento puede ajustarse a la baja debido a la reducción de la inversión pública; asimismo India (9.5%), luego del desconfinamiento tendría una recuperación más rápida de lo previsto. Sin embargo, países del Asia (2.9%) como Filipinas, Indonesia, Malasia, Tailandia y Vietnam, todavía siguen impactados por nuevas olas de contagios que están afectando a la actividad económica.

Para el caso de América Latina y El Caribe, el Banco Mundial prevé un crecimiento de 6.3% en 2021, 2.8% en 2022 y 2.6 en 2023, luego de una caída de -6.7% en 2020 considerando reducciones en las tasas de interés pasivas internacionales y un incremento en la demanda de productos primarios. Para la gestión 2021, el crecimiento esperado para Perú es de 11.3%, seguido de Chile 10.6%, Colombia 7.5%, Argentina 7.5%, Brasil 5.3%, Uruguay 3.4% y Ecuador 3%. En el gráfico siguiente se observa el crecimiento previsto para Bolivia y para otros países de la región.



Fuente: "Informe Semestral de la región de América Latina y El Caribe" del Banco Mundial.

Para el caso de Bolivia, el crecimiento esperado en 2021 es del 5.5% según el Banco Mundial, 5.5% según el FMI y 6% de acuerdo con las últimas perspectivas presentadas por el Gobierno. Esta última proyección se basa principalmente en un crecimiento de los sectores de la minería, transporte y construcción. Asimismo, se prevé una balanza comercial positiva y un déficit fiscal menor al 9.7% previsto en programa fiscal - financiero 2021. Para el 2022 el Presupuesto General del Estado, prevé un crecimiento del PIB del 5.1%, inflación del 3.4%, inversión pública de USD 5 mil millones y déficit fiscal del 8%, basado en una recuperación de la economía, mayor dinámica de la actividad productiva (construcción, transporte, manufactura, minería y otros), mejora en los ingresos, disminución de la tasa de desempleo, mejora de la balanza comercial e incremento de las reservas internacionales.

Según datos del Banco Central de Bolivia al 31 de diciembre de 2021, las Reservas Internacionales Netas cayeron en USD 522.5 millones respecto al cierre de la gestión 2020, registrando un saldo de USD 4,753 millones. Esta caída se explica por una disminución de USD 738.4 millones en el rubro "Divisas" y una disminución de USD 102.5 millones en el rubro "Oro" (la onza troy a diciembre de 2020 cotizaba en los mercados internacionales a USD 1,892.1, mientras que al cierre de diciembre 2021 cotizó a USD 1,816.9) caídas que fueron compensadas por el incremento en el rubro Derechos Especiales de Giro por USD 319.5 millones.

El sistema bancario nacional, al mes de diciembre de 2021 registró depósitos con el público por el equivalente a USD 26,118 millones, representando un incremento del 7.00% respecto al saldo de depósitos a diciembre 2020 (USD 24,420 millones). Específicamente, los depósitos en moneda nacional a diciembre

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

de 2021 representaron el 86.42%, mostrando un incremento respecto a la participación de 85.65% registrada a finales de diciembre de 2020.

Con relación a la cartera bruta del sistema bancario nacional, al mes de diciembre de 2021 se registró un saldo de USD 26,291 millones, representando un incremento del 4.04% respecto al saldo de cartera bruta a diciembre 2020 (USD 25,270 millones). Del total de la cartera a diciembre de 2021, el 99.57% estuvo contratada en bolivianos reflejando un incremento con relación a la participación de 99.42% a diciembre de 2020. En cuanto a la calidad de la cartera del sistema bancario nacional, al mes de diciembre de 2020 la mora según balance era de 1.50% y al cierre del mes de diciembre de 2021 este indicador incrementó a 1.52%. Finalmente, la cartera reprogramada vigente del sistema bancario nacional aumentó de 4.27% en diciembre de 2020 a 21.16% en diciembre de 2021.

#### **1.7 Gestión de riesgos**

Banco FIE S.A. considera la Gestión Integral de Riesgos como un pilar para la generación estable y sostenible de valor para la clientela, sus accionistas y sus trabajadores. Para ello, el Banco dedica importantes recursos en el establecimiento de un sistema de gestión integral de riesgos que responda a la necesidad de identificar, medir, monitorear, responder y divulgar de forma consistente y homogénea todos los riesgos a los que está expuesto el Banco, en función de su naturaleza, tamaño y complejidad. El sistema de gestión de riesgos de Banco FIE S.A. tiene como objetivos fundamentales atender las necesidades específicas de la clientela y preservar la solvencia de la entidad. Este sistema persigue gestionar de manera integrada todos los riesgos asociados a las actividades que realiza la Entidad, para lo cual ha definido una taxonomía de riesgos que permite acotar y manejar un lenguaje común respecto a los tipos de riesgo a los que se encuentra expuesto, apoyándose en un conocimiento profundo de cada tipo de riesgo individualmente considerado y de sus posibles interrelaciones. Asimismo, el sistema de gestión de riesgos considera un esquema de administración, con una clara segregación de funciones y responsabilidades, entre las áreas de negocio, de gestión de riesgos y de auditoría interna. El Banco prioriza las acciones preventivas a las correctivas para mantener un perfil de riesgo prudente y equilibrado preservando los objetivos de solvencia, sostenibilidad y adecuada liquidez.

Los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, son gestionados bajo un enfoque integral, con el debido seguimiento por parte del Comité de Gestión Integral de Riesgos y los Comités Gerenciales creados para el efecto, en el marco del apetito y tolerancia de riesgo definido.

#### **Gestión del riesgo de crédito**

La gestión de riesgo crediticio se fundamenta en la evaluación de la capacidad de pago de la clientela, la adecuada identificación de segmentos que presentan mayor exposición a este riesgo, así como de otros factores que impliquen un posible deterioro de la cartera de créditos. Adicionalmente, Banco FIE S.A. mantiene políticas y procedimientos que permiten gestionar adecuadamente este riesgo, enmarcados en la normativa vigente de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la aplicación de buenas prácticas. Los criterios aplicados por la Entidad en la estimación de las pérdidas por deterioro de cartera no sólo cumplen estrictamente con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, sino que se emplean criterios de mayor prudencia. El volumen y número de créditos que mantiene el Banco y la presencia en los nueve departamentos, permiten que la cartera tenga un alto grado de diversificación en cuanto a crédito individual (promedio), área geográfica, sectores económicos, garantías, tipo de crédito, etc. Banco FIE S.A. monitorea la evaluación de la cartera administrada por el personal encargado de la colocación de créditos, tomando en cuenta los niveles de mora, la experiencia laboral y las instancias autorizadas para la aprobación de créditos. Los niveles de aprobación de créditos son aprobados por el Directorio; asimismo, la Gerencia de División de Negocios conjuntamente a la Gerencia General, establecen los niveles de endeudamiento para los distintos niveles de aprobación, tomando en cuenta, entre otros, factores tales como nivel de mora, número de observaciones en el cumplimiento de las políticas y normas, así como experiencia de las trabajadoras y los trabajadores.

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

Adicionalmente, como parte de la gestión del riesgo crediticio, periódicamente se lleva a cabo un análisis de la tendencia del comportamiento de los niveles de mora, identificando las causas que la originan. Se evalúan los sectores y/o actividades económicas en los que el Banco concentra su cartera de créditos, con el propósito de identificar los riesgos asociados; lo anterior es acompañado de análisis de simulación de escenarios que permiten identificar posibles impactos en la cartera de créditos, concluyendo (si corresponde) en acciones orientadas a mitigar los efectos estimados. Con la finalidad de identificar factores de riesgo adicional a la morosidad, el Banco realiza evaluaciones a la cartera de créditos calificada por días mora (calificación automática), estableciendo porcentajes de desvío a las políticas y normas vigentes, los cuales, si superan los límites establecidos, pueden traducirse en la constitución de provisiones que respalden contingencias que puedan surgir a partir de tales desviaciones.

#### **Gestión del riesgo de liquidez**

El objetivo fundamental consiste en garantizar la capacidad del Banco para hacer frente a los compromisos de pago, tanto en condiciones normales, como en condiciones excepcionales, presentando un perfil prudente en su administración. En el corto plazo, el objetivo es evitar que la entidad tenga dificultades para atender sus compromisos de pago en el tiempo y forma previstos o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones desventajosas. En el mediano plazo, tiene como objetivo velar por la idoneidad de la estructura financiera del Banco y su evolución, en el marco de la situación económica, de los mercados y de los cambios regulatorios a partir de las cuales se diseñan estrategias de respuesta, así como planes de contingencia, cuya efectividad se prueba periódicamente para verificar y garantizar el adecuado funcionamiento. Para la gestión del riesgo de liquidez, el Banco cuenta con herramientas y modelos específicos cuyos supuestos y metodología de construcción son sujetos a constantes revisiones; en ese sentido, se realiza seguimiento a los límites prudenciales aprobados por Directorio, así como el monitoreo de los requerimientos de liquidez de corto, mediano y largo plazo. Por otra parte, se efectúan simulaciones de escenarios de estrés que le permiten al Banco estar preparado para enfrentar situaciones de requerimientos excepcionales de liquidez.

#### **Gestión del riesgo de mercado**

Banco FIE S.A. desarrolló políticas, procesos y herramientas para la gestión de los riesgos de valoración, tipo de cambio y tasas de interés, para una gestión sistémica del riesgo de mercado. El Banco cuenta con comités especializados para evaluar su posición frente a estos riesgos y diseñar estrategias que le permitan gestionar los riesgos de mercado de forma integral y coordinada con las unidades de negocio. A través del establecimiento de una estructura de límites conservadores, controla la exposición al riesgo de tipo de cambio midiendo el posible impacto en la solvencia y rentabilidad del Banco. En Banco utiliza herramientas de estructura de balance que a partir de la conformación de modelos de sensibilidad miden el impacto de los cambios en la tasa de interés en el margen financiero y el valor patrimonial. Estas herramientas son complementadas con el desarrollo de análisis de escenarios cuyos objetivos son evaluar el impacto de cambios en las tasas de interés y tipos de cambio en la estabilidad del margen financiero. Banco FIE S.A. cuenta con un sistema de información que le permite medir y monitorear su exposición a este tipo de riesgos. La evaluación y monitoreo de estos riesgos incluye el seguimiento permanente de variables de mercado y la realización de análisis de simulación de escenarios de estrés, que coadyuvan a medir el impacto en resultados, en el balance y la solvencia del Banco, ante posibles variaciones en las tasas de interés y tipo de cambio.

#### **Gestión del riesgo operativo**

En las Políticas y Normas para la Gestión de Riesgo Operativo, que forman parte del Manual de Políticas y Normas para la Gestión de Riesgos, se establecen los lineamientos para identificar, medir, responder, (controlar y mitigar) monitorear y divulgar los riesgos operativos, en el marco de la normativa vigente y prácticas adoptadas por Banco FIE S.A.; el alcance de éstos incluye los riesgos de tipo legal y de seguridad

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

de la información (este último contempla los riesgos tecnológicos). Banco FIE S.A. realiza la identificación y evaluación de los riesgos operativos a los que se encuentra expuesto, en cumplimiento con la normativa relacionada y los componentes del marco formal. Los eventos de riesgo operativo son registrados sistemáticamente para la cuantificación de sus impactos y frecuencias, permitiendo tomar acciones preventivas y correctivas, si corresponde, en función de las causas que originaron el evento de manera que el perfil riesgo operativo se encuentre acorde con el apetito de riesgo definido. Como parte de las actividades de gestión de riesgo operativo, anualmente se evalúan los riesgos relacionados a procesos del Banco con un enfoque preventivo, asimismo, se evalúa el riesgo operativo de componentes de marco formal asociados a procesos críticos, identificando los controles clave de los procedimientos y monitoreando las respuestas al riesgo que determinan las áreas operativas, de negocio y soporte, según corresponda, asimismo, se monitorean periódicamente los KRI de riesgo operativo y las acciones que se implementan para reducir su exposición, si corresponde; de esta manera, se realiza el seguimiento al perfil de riesgo operativo, de manera que se encuentre acorde al apetito al riesgo definido por el Directorio.

El enfoque aplicado para la gestión de los riesgos operativos permite identificar el origen y naturaleza de los eventos y desagregarlos para un mejor tratamiento a nivel de factores, subtipos de riesgos, entre otros; así como, asociarlos a líneas de negocio y procesos críticos. Banco FIE S.A. cuenta con un plan de contingencia y un sistema de respaldo para sistemas informáticos. Adicionalmente, el Banco tiene contratado un Programa de Seguros para diferentes eventos de riesgo, dentro del cual mantiene una Póliza de Seguros Banquera que otorga cobertura ante eventos tales como infidelidad de empleados y daños patrimoniales.

#### **Gestión del riesgo de seguridad de la información**

El Banco gestiona el riesgo de seguridad de la información, incluido el riesgo tecnológico, a través de la identificación, medición, monitoreo, respuesta y divulgación de los riesgos provenientes de eventos que van en contra de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información y eventos de ciberseguridad. En tal sentido y con la finalidad de gestionar la exposición a este riesgo, el Banco cuenta con un marco de políticas, normas y procedimientos de seguridad de la información establecidos, cuya aplicación le permiten controlar, entre otros, que el acceso a la información, tanto en los sistemas informáticos como en medio físico, sea realizado por personas autorizadas, verificando que la información almacenada sea íntegra y veraz, y que los sistemas informáticos, al igual que los servicios ofrecidos, estén disponibles de manera oportuna tanto para la clientela como para los trabajadores del Banco.

El Banco cuenta con una instancia formalmente establecida responsable de la Gestión de Seguridad de la Información, a través de la cual se define la Estrategia de Seguridad de la Información alineada a los objetivos estratégicos de la institución. Propone la Política de Seguridad de la Información (PSI), así como la normativa interna que se desprende de la misma. Esta instancia realiza la identificación, evaluación y monitoreo de los riesgos relacionados a la seguridad de la información incluyendo riesgos tecnológicos, proponiendo los mecanismos de control necesarios para minimizarlos y cumplir con los criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad sobre los activos de información sobre los activos de información en el marco de la normativa relacionada y en la aplicación de buenas prácticas derivadas del uso de estándares internacionales. Banco FIE S.A. cuenta con un Plan de Contingencia Tecnológica y un Plan de Continuidad del Negocio que establecen lineamientos claros de acción ante una contingencia producida por eventos internos, externos o de terceros; los cuales son probados anualmente dentro un cronograma establecido.

#### **Riesgo de legitimación de ganancias ilícitas y financiamiento del terrorismo**

El Banco ha implementado un Modelo de Gestión del Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI) y Financiamiento del Terrorismo (FT), a medida de la entidad, el cual le permite dar cumplimiento con las disposiciones establecidas en el "*Instructivo de prevención para las Entidades de Intermediación Financiera*"

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

emitido por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), al identificar los riesgos más importantes relacionados con sus clientes, la ubicación geográfica de sus agencias, los productos y servicios ofrecidos, así como los canales por los cuales se distribuyen los mismos. Los sistemas de gestión de riesgo y de monitoreo transaccional, permiten categorizar el perfil de riesgo de cada uno de sus clientes y efectuar el seguimiento de las transacciones de mayor riesgo, empleando para ello procedimientos de debida diligencia acorde al nivel de riesgo identificado. De igual forma, permiten la obtención del Perfil de Riesgo Institucional que es objeto de seguimiento periódico por parte de la Gerencia Nacional de Cumplimiento, el Comité de Cumplimiento y Riesgo de LGI y FT, y por el Directorio.

#### **1.8 Hechos importantes sobre la entidad**

Durante la gestión 2021, la cartera bruta del Banco incrementó en USD 142 millones (tasa de crecimiento del período de 7.53%), dejando un saldo a diciembre de 2021 de USD 2,023 millones, registrando un crédito promedio de USD 9,100 y una tasa de interés activa ponderada de 10.48%.

Del total de la cartera bruta a diciembre de 2021, el 99.85% está constituida en moneda nacional, con relación a la participación de 99.72% a diciembre de 2020. En cuanto a la calidad de la cartera, la mora del Banco según balance fue de 1.06% a diciembre de 2021, nivel inferior al registrado en diciembre de 2020 que fue de 1.07%. El Banco no presenta concentraciones por deudor, dado que cumple con la normativa establecida y sólo el 17.94% de la cartera se encuentra concentrada en los 100 mayores prestatarios a diciembre de 2021 y al cierre de 2020 fue de 19.06%. En referencia con el Decreto Supremo N°1842 de fecha 18 de diciembre de 2013, Artículo 4° (NIVELES MÍNIMOS DE CARTERA) y Decreto Supremo N°4408 de fecha 2 de diciembre de 2020, el Banco, ha dado cumplimiento con la conversión de los niveles de cartera; al 31 de diciembre de 2021 el nivel registrado fue de 60.91% y al 31 de diciembre de 2020 el nivel registrado fue de 61.89%.

Durante la gestión 2021, las obligaciones con el público registraron un incremento de USD 267 millones equivalente a 17.96% respecto al cierre de la gestión 2020. Este incremento en las obligaciones con el público dejó un saldo a diciembre 2021 de USD 1,751 millones. Del total de las obligaciones con el público, a diciembre de 2021, el 94.63% están registradas en bolivianos, mostrando un incremento respecto a la participación de 92.83% a diciembre de 2020. Durante la gestión 2021, las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento registraron una disminución de USD 46 millones, equivalente a -9.10% respecto al cierre de la gestión 2020. Esta disminución en las obligaciones con entidades financieras dejó un saldo a diciembre 2021 de USD 457 millones. Del total de las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, a diciembre de 2021, el 86.54% están registradas en bolivianos, mostrando una disminución respecto a la participación de 92.76% registrada en diciembre de 2020.

En ese mismo sentido, durante la gestión 2021, las obligaciones con empresas públicas registraron una disminución de USD 29 millones equivalente a -36.79% respecto al cierre de la gestión 2020. Esta disminución en las obligaciones con empresas públicas dejó un saldo a diciembre 2021 de USD 49 millones. Del total de las obligaciones con empresas públicas, a diciembre de 2021, el 99.53% están registradas en bolivianos, mostrando un incremento respecto a la participación de 99.08% registrada en diciembre 2020.

El Banco continuó aunando esfuerzos para ofrecer alternativas a la medida de la clientela, alcanzando a diciembre 2021 un total de 1,188,740 cajas de ahorro, con un saldo promedio equivalente a USD 533, confirmando así, la orientación institucional hacia la movilización del micro ahorro y apoyo al sector de la microempresa. Respecto al mes de diciembre de 2020 se registró un incremento tanto en la cantidad de cajas de ahorro como en el saldo promedio, tomando en cuenta que a diciembre 2020 se tenía un total de 1,122,197 cajas de ahorro y un saldo promedio en cajas de ahorro equivalente a USD 500.

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

#### **1.9 Determinaciones de las juntas de accionistas celebradas durante la gestión**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de febrero de 2021 a horas 9:00 a.m., luego de realizar la revisión correspondiente, aprobó los estados financieros de Banco FIE S.A. al 31 de diciembre de 2020 y el Informe de los Auditores Independientes emitido por PricewaterhouseCoopers S.R.L. y autorizó su publicación y remisión a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según las disposiciones normativas vigentes.

La señalada Junta tomó conocimiento del Resultado Financiero Neto de la Gestión 2020 que ascendió a Bs70,446,587.55 (Setenta Millones Cuatrocientos Cuarenta y Seis Mil Quinientos Ochenta y Siete 55/100 Bolivianos), que permitió generar una Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE) equivalente al 5.90%.

Respecto a los resultados de la gestión 2020 la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó el siguiente tratamiento y destino de las utilidades:

- a. Constituir la Reserva Legal, correspondiente al 10% del Resultado Financiero Neto de la Gestión, equivalente a Bs7,044,658.76 (Siete Millones Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta y Ocho 76/100 Bolivianos).
- b. Deducir, retener y pagar Bs6,190,880.91 (Seis Millones Ciento Noventa Mil Ochocientos Ochenta 91/100 Bolivianos) a los accionistas alcanzados por el Impuesto sobre las Utilidades de la Empresa- Beneficiarios del Exterior (IUE-BE), considerando las respectivas participaciones accionarias registradas en el Libro de Registro de Acciones del Banco.

En cumplimiento con la instrucción emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la Junta aprobó la reinversión de Bs57,211,047.88 (Cincuenta y Siete Millones Doscientos Once Mil Cuarenta y Siete 88/100 Bolivianos), según el siguiente detalle:

- i) Reinvertir Bs18,636,000.00 (Dieciocho Millones Seiscientos Treinta y Seis Mil 00/100 Bolivianos) como Capital Social, en forma posterior a la celebración de la Junta de Accionistas de fecha 19 de febrero de 2021.
- ii) Reinvertir Bs5,000,000.00 (Cinco Millones 00/100 Bolivianos) para reemplazar el primer cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 4", que vence en fecha 10 de marzo de 2021.
- iii) Reinvertir Bs8,575,000.00 (Ocho Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos), equivalentes a USD 1,250,000.00, para reemplazar la tercera cuota de Capital del Préstamo Subordinado contratado con CAF, que vence en fecha 15 de marzo de 2021.
- iv) Reinvertir Bs12,500,000.00 (Doce Millones Quinientos Mil 00/100 Bolivianos) para reemplazar el primer cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 3", que vence en fecha 14 de abril de 2021.
- v) Reinvertir Bs12,500,000.00 (Doce Millones Quinientos Mil 00/100 Bolivianos) para reemplazar el segundo cupón de Capital de la Serie A correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 3", que vence en fecha 11 de octubre de 2021.
- vi) Reinvertir como Reservas Voluntarias No Distribuibles Bs47.88 (Cuarenta y Siete 88/100 Bolivianos).

Asimismo, en cumplimiento con lo establecido en Ley General del Trabajo y en el D.S. 3691 de 3 de abril de 1954, la Junta autorizó el pago de la prima de ley provisionada.

Por otra parte, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de febrero de 2021 a horas 12:30 pm, aprobó el incremento del Capital Pagado por el importe de Bs57,211,000.00 (Cincuenta y Siete Millones Doscientos Once Mil 00/100 Bolivianos); en consecuencia, el nuevo capital social pagado de Banco FIE S.A. se constituirá en Bs696,683,900.00 (Seiscientos Noventa y Seis Millones Seiscientos Ochenta y Tres Mil Novecientos 00/100 Bolivianos).

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

Asimismo, la señalada Junta aprobó el incremento del capital autorizado a la suma de Bs960,000,000.00 (Novecientos Sesenta Millones 00/100 Bolivianos), consecuentemente, aprobó la modificación del artículo 6°: "Capital autorizado, suscrito y pagado" del Estatuto del Banco FIE S.A.

Adicionalmente, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de febrero de 2021 a horas 15:00 adoptó las siguientes determinaciones:

- Aprobó proceder con las amortizaciones de capital de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 3", correspondientes a los Cupones N°13 y N°14 de la Serie A comprendida dentro de la referida Emisión.
- Aprobó proceder con la amortización de capital de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 4", correspondiente al Cupón N°8 de la Serie A comprendida dentro de la referida Emisión.
- Aprobó proceder con la amortización de la tercera cuota de capital, correspondiente a la Obligación Subordinada instrumentada mediante Contrato de Préstamo suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF).
- Aprobó la reformulación de las metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 3" así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.
- Aprobó la reformulación de las metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 4" así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.
- Aprobó la reformulación de las metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 5" así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes a la mencionada Emisión.
- Aprobó la reformulación de las metas de los Indicadores del Sustento Técnico correspondiente al Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF) así como las modificaciones del Sustento Técnico que incluye las proyecciones de los Estados Financieros, Indicadores Financieros e Indicadores Normativos correspondientes al mencionado Contrato.
- Aprobó las modificaciones de determinadas condiciones y términos de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 6" aprobada en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de noviembre de 2020, ratificándose los demás extremos ya aprobados.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de julio de 2021 a horas 09:00 a.m., aprobó las modificaciones a la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 6" que fue aprobada en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de noviembre de 2020 y posteriormente modificada en determinadas condiciones y términos por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de febrero de 2021 de Banco FIE S.A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de julio de 2021 a horas 11:00 a.m., determinó aprobar la Emisión de Bonos denominada "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 3" comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 3", por la suma de Bs170,000,000.00 (Ciento Setenta Millones 00/100 Bolivianos).

Finalmente, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en segunda convocatoria en fecha 6 de diciembre de 2021 a horas 10:00 a.m., determinó lo siguiente:

- Aprobó las modificaciones a los artículos 21° y 38° del Estatuto del Banco FIE S.A., ratificando en su integridad todos los artículos restantes que no fueron modificados.
- Aprobó las modificaciones al Código de Gobierno Corporativo, Reglamento Interno de Gobierno Corporativo, Reglamento de Directorio, Síndicos y/o Comisión Fiscalizadora, Reglamento de

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

Remuneraciones de Directores, Síndicos y Miembros de Comité e Invitados y al Reglamento para la Difusión, Revelación y Uso de la Información a Accionistas, Directores y Síndicos.

- Ratificó en toda su extensión el contenido del Código de Ética y del Reglamento Electoral de Directores, Síndicos y/o Comisión Fiscalizadora.

#### **1.10 Modificación al Estatuto de la Sociedad**

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI 354/2020 de fecha 11 de agosto de 2020, notificó al Banco en fecha 14 de agosto de 2020 la no objeción y autorización de las modificaciones introducidas al Estatuto de Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.; en virtud de la cual, en fecha 22 de septiembre de 2020 se procedió a la emisión de la Escritura Pública N°1.778/2020 que protocolizó la Modificación de Estatuto del Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "Banco FIE S.A.", que fue debidamente registrada en el concesionario de Registro de Comercio – FUNDEMPRESA en fecha 24 de septiembre de 2020; por lo cual, en esta fecha la norma estatutaria entró en vigencia y es oponible a la sociedad y a terceros.

Por otra parte, la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 27 de noviembre de 2020, consideró y aprobó las modificaciones a los Artículos 6°, 14°, 15°, 16°, 21° y 37° del Estatuto contenido en la Escritura Pública de Modificación del Estatuto N°1.778/2020 de 22 de septiembre de 2020 y ratificó el texto de todos los artículos que no han sido afectados por las modificaciones aprobadas. En este entendido, los artículos modificados *inextenso* se pondrán en consideración de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) conforme a lo establecido en el Artículo N°432 de la Ley N°393, a efectos de obtener la "No Objeción" a la modificación del Estatuto de Banco FIE S.A. y proseguir con los trámites correspondientes para su aprobación y puesta en vigencia.

En razón a esta solicitud la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante nota con cite ASFI/DSR II/R-48196/2021 puesta a conocimiento de la entidad en fecha 17 de marzo de 2021, comunicó la revisión de las modificaciones propuestas al Estatuto de Banco FIE S.A. y realizó observaciones al documento; en atención a lo observado y requerido por ASFI, las modificaciones del Estatuto contenido en la Escritura Pública de Modificación del Estatuto N°1.778/2020 de 22 de septiembre de 2020, serán puestas a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. para su aprobación.

Por otra parte, de conformidad a lo determinado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. realizada en fecha 19 de febrero de 2021, según carta BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-66/2021 de fecha 22 de marzo de 2021, se solicitó al Ente Regulador la No Objeción al incremento de Capital Autorizado hasta la suma de Bs960,000,000.00 (Novecientos Sesenta Millones 00/100 Bolivianos) y la consiguiente modificación del Artículo 6°: "Capital autorizado, suscrito y pagado" del Estatuto de Banco FIE S.A. contenido en la Escritura Pública N°1.778/2020 de fecha 22 de septiembre de 2020.

En tal sentido, la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero (ASFI) en el marco de sus atribuciones y competencias emitió la RESOLUCIÓN ASFI/278/2021 de fecha 13 de abril de 2021, notificada a Banco FIE S.A. en fecha 20 de abril de 2021, en la cual otorga la "No Objeción para la modificación del Artículo 6 del Estatuto Orgánico del BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A., producto del Aumento de Capital Autorizado y de acuerdo al texto aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de febrero de 2021", con lo cual el Capital Autorizado del Banco se incrementó a Bs960,000,000.00 (Novecientos Sesenta Millones 00/100 Bolivianos), dividido en acciones con un valor de nominal de Bs100.00 (Cien 00/100 Bolivianos) cada una. La mencionada modificación fue instrumentada mediante Escritura Pública N°1.957/2021 de fecha 18 de mayo de 2021 de Aumento de Capital Autorizado, con la correspondiente Modificación de Estatuto de Banco FIE S.A. y de Aumento de Capital Pagado, debidamente registrado ante la concesionaria del Registro de Comercio – FUNDEMPRESA en fecha 20 de mayo de 2021.

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

#### 1.11 Responsabilidad social empresarial

La calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial del Banco, vigente al cuarto trimestre de la gestión 2021 fue <sup>S</sup>AA, otorgada por la firma MicroFinanza Rating Bolivia. La calificación asignada refleja la “excelente capacidad de planificación y monitoreo. Resultados completamente alineados con la planificación”.

#### 1.12 Calificaciones de riesgo

Las calificaciones asignadas por AESA RATINGS a Banco FIE S.A. emitidas en diciembre 2021 y 2020 con los estados financieros a septiembre 2021 y 2020, respectivamente, se reflejan en el cuadro adjunto.

Calificación de riesgo (*) 2021	Calificación de riesgo (*) 2020
(AA) para emisor	(AA) para emisor
(F1) para corto plazo en moneda extranjera	(F1) para corto plazo en moneda extranjera
(AA) para largo plazo en moneda extranjera	(AA) para largo plazo en moneda extranjera
(F1) para corto plazo en moneda nacional	(F1) para corto plazo en moneda nacional
(AA) para largo plazo en moneda nacional	(AA) para largo plazo en moneda nacional
	(AA) para los “Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1”
(AA) para los “Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2”	(AA) para los “Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2”
(AA) para los “Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1”	(AA) para los “Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1”
(AA) para los “Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2”	(AA) para los “Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2”
(AA) para los “Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3”	(AA) para los “Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3”
(AA) para los “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1”	(AA) para los “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1”
(AA) para los “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 2”	(AA) para los “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 2”
(AA) para los “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 3”	
(AA-) para los “Bonos Subordinados BANCO FIE 3”	(AA-) para los “Bonos Subordinados BANCO FIE 3”
(AA-) para los “Bonos Subordinados BANCO FIE 4”	(AA-) para los “Bonos Subordinados BANCO FIE 4”
(AA-) para los “Bonos Subordinados BANCO FIE 5”	(AA-) para los “Bonos Subordinados BANCO FIE 5”
Perspectiva Negativa	Perspectiva Negativa (**)

(\*) Los signos “+”, “sin signo” y “-” indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada.

(\*\*) La acción de calificación refleja los riesgos a los cuales está expuesto el Banco, y el sistema en su conjunto, por un potencial deterioro en la calidad crediticia, liquidez, generación interna de capital y en general, en el perfil financiero provocados por un entorno operativo adverso suscitado por la crisis sanitaria en 2020, aspectos que podrían presionar las calificaciones a la baja. Asimismo, desequilibrios o menor margen de maniobra en moneda extranjera afectarían las calificaciones en moneda extranjera y pondrían presión al perfil financiero del sistema y del emisor.

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Las calificaciones asignadas por MicroFinanza Rating a Banco FIE S.A. emitidas en diciembre 2021 y 2020 con los estados financieros a septiembre 2021 y 2020, respectivamente, se reflejan en el cuadro adjunto.

Calificación de riesgo 2021	Calificación de riesgo 2020
(AA2) para emisor	(AA2) para emisor
(AA2) para largo plazo en moneda extranjera	(AA2) para largo plazo en moneda extranjera
(N-1) para corto plazo en moneda extranjera	(N-1) para corto plazo en moneda extranjera
(AA2) para largo plazo en moneda local	(AA2) para largo plazo en moneda local
(N-1) para corto plazo en moneda local	(N-1) para corto plazo en moneda local
	(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1"
(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2"	(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2"
(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1"	(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1"
(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2"	(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2"
(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3"	(AA2) para los "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3"
(AA3) para los "Bonos Subordinados BANCO FIE 6"	
Perspectiva Estable (*)	Perspectiva Estable (*)

(\*) MicroFinanza Rating a Banco FIE S.A. no prevé posibles variaciones de calificaciones en el corto plazo.

### 1.13 Composición accionaria de la entidad

Las composiciones accionarias vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se presentan en el cuadro adjunto.

Accionistas	31/12/2021			31/12/2020		
	Total Acciones	Bs	%	Total Acciones	Bs	%
Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas SL.	3,785,283	378,528,300.00	54.332862%	3,409,944	340,994,400.00	54.344517%
OIKOCREDIT Ecumenical Development Cooperative Society U.A.	1,153,018	115,301,800.00	16.550088%	1,041,056	104,105,600.00	16.591383%
DWM Funds S.C.A.-SICAV SIF	719,072	71,907,200.00	10.321352%	652,924	65,292,400.00	10.405696%
INCOFIN CVSO	394,623	39,462,300.00	5.664305%	356,304	35,630,400.00	5.678442%
Fundación para el Desarrollo Productivo y Financiero	242,110	24,211,000.00	3.475177%	215,628	21,562,800.00	3.435479%
Beatriz Veronica Yañez de Adler	-	-	0.000000%	131,624	13,162,400.00	2.097701%
Walter Brunhart Frick	96,479	9,647,900.00	1.384832%	86,128	8,612,800.00	1.372628%
Erica Ruck Uriburu Crespo (representación sucesión indivisa correspondiente a Federico Ruck Uriburu Pinto)	72,891	7,289,100.00	1.046256%	65,071	6,507,100.00	1.037041%
Organización Intereclesiástica para Cooperación al Desarrollo (ICCO)	66,158	6,615,800.00	0.949613%	59,734	5,973,400.00	0.951985%
Peter Brunhart Frick	64,863	6,486,300.00	0.931025%	58,565	5,856,500.00	0.933355%
Peter Brunhart Gassner	22,943	2,294,300.00	0.329317%	36,605	3,660,500.00	0.583376%
María del Pilar Ramírez Muñoz	39,143	3,914,300.00	0.561847%	34,943	3,494,300.00	0.556889%
Rodolfo Ignacio Adler Yañez	-	-	0.000000%	32,906	3,290,600.00	0.524425%
Marcia Andrea Adler Yañez	-	-	0.000000%	32,906	3,290,600.00	0.524425%
Habitat para la Humanidad Bolivia	26,884	2,688,400.00	0.385885%	24,000	2,400,000.00	0.382490%
María Eugenia Butrón Berdeja	20,616	2,061,600.00	0.295916%	16,960	1,696,000.00	0.270293%
Azul Magenta S.R.L.	239,981	23,998,100.00	3.444618%	13,407	1,340,700.00	0.213668%
Roland Brunhart Pfiffner	5,527	552,700.00	0.079333%	4,991	499,100.00	0.079542%
Carlos Fernando López Arana	532	53,200.00	0.007636%	461	46,100.00	0.007347%
Héctor David Gallardo Rivas	502	50,200.00	0.007206%	449	44,900.00	0.007156%
Álvaro Alejandro Rosenbüth Lemuz	82	8,200.00	0.001177%	73	7,300.00	0.001163%
Edgar Oscar Millares Ardaya	16,132	1,613,200.00	0.231554%	-	-	-
<b>Total</b>	<b>6,966,839</b>	<b>696,683,900.00</b>	<b>100.000000%</b>	<b>6,274,679</b>	<b>627,467,900.00</b>	<b>100.000000%</b>

La composición accionaria al 31 de diciembre de 2020 no contempló el tercer y último tramo de reinversión de las utilidades de la gestión 2019. En fechas 28 de diciembre de 2020 y 7 de enero de 2021 mediante cartas con cite BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-173/2020 y BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-003/2021,

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

respectivamente, se informó a ASFI acerca del Aumento de Capital por la suma de Bs12,005,000.00 (Doce Millones Cinco Mil 00/100 Bolivianos), monto proveniente de las utilidades generadas durante la gestión 2019 y que incluyó el pago de la segunda cuota de capital del Préstamo Subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por el importe equivalente en Bolivianos a USD 1,250,000.00 (Un Millón Doscientos Cincuenta Mil 00/100 Dólares Estadounidenses). En consecuencia, en fecha 13 de enero de 2021 mediante carta con cite ASFI/DSR II/R-6207/2021, ASFI tomó conocimiento del tercer y último tramo de reinversión de las utilidades correspondientes a la gestión 2019, con lo cual el nuevo Capital Social de Banco FIE S.A. ascendió a Bs639,472,900.00 (Seiscientos Treinta y Nueve Millones Cuatrocientos Setenta y Dos Mil Novecientos 00/100 Bolivianos) y 6,394,729 acciones ordinarias en circulación.

#### **NOTA 2 - NORMAS CONTABLES**

Los presentes estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de los estados financieros (ajuste por inflación) reconocimiento que fue modificado en fecha 8 de diciembre de 2020, según se explica en la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que dispone la suspensión del reconocimiento del ajuste por inflación.

De acuerdo con la Norma Contable N°3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice del ajuste. Por lo que, en aplicación de las normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presentan sin considerar los efectos de la inflación.

Asimismo, en fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC emitió la Resolución CTNAC N°03/2020 que determina suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020 y abroga la Resolución CTNAC 01/2008 de 11 de enero de 2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del CAUB y dejó sin efecto el ajuste por inflación a partir de la vigencia del pronunciamiento. Esta determinación es emitida considerando que el indicador UFV para fines de ajuste de estados financieros por inflación, no supero el 12% anual y, en los últimos cinco años no supero el 4% anual y que desde el 1° de enero de 2020 hasta el 10 de diciembre de 2020, el indicador UFV acumulado expone una inflación para ese periodo, de 1,01% y, a partir del 11 de diciembre de 2020, el indicador comienza a reflejar la existencia de una deflación.

#### **2.1 Bases de presentación de los estados financieros**

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables mencionadas, incorpora estimaciones efectuadas por la Gerencia del Banco, en aplicación de las directrices emanadas por el ente regulador que afectan la exposición, medición de activos y pasivos, así como el reconocimiento de ingresos y gastos de la gestión, los resultados reales podrían ser diferentes a las estimaciones realizadas debido a que no es posible determinar con certeza los efectos reales que producirá en el contexto económico vigente. Sin embargo, dichas estimaciones fueron registradas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente, habiendo sido preparadas de manera consistente respecto a la gestión 2020.

#### **2.2 Presentación de los estados financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 presentan de manera consolidada los estados financieros de las oficinas del Banco, situadas en los departamentos de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando.

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

#### **2.3 Criterios de valuación**

##### **a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y a Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV)**

Los activos y pasivos en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor a dólares estadounidenses y moneda nacional con mantenimiento de valor a Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV), se valúan a su valor nominal en moneda origen y son convertidas a los tipos de cambio y cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y mantenimiento de valor, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio en la cuenta contable "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de compra vigente al 31 de diciembre de 2021 de Bs6.86 por USD 1 (al 31 de diciembre de 2020 de Bs6.86), los saldos en Euros han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2021 de Bs7.76484 por Euro 1 (al 31 de diciembre de 2020 de Bs8.42824). El índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda utilizado fue el vigente al 31 de diciembre de 2021 equivalente a Bs2.37376 por UFV (al 31 de diciembre de 2020 de Bs2.35851).

##### **b) Cartera**

El 21 de agosto de 2013 se promulgó la Ley N°393 de Servicios Financieros, que entre otros propósitos regula las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros. El Título I, Capítulo V de la referida Ley, establece que las tasas de interés activas serán reguladas por el Órgano Ejecutivo del Nivel Central del Estado mediante Decreto Supremo, estableciendo límites máximos para los financiamientos destinados al sector productivo y vivienda de interés social.

En fecha 18 de diciembre de 2013 se promulgó el Decreto Supremo N°1842 que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social. Para Bancos Múltiples, el referido Decreto Supremo determina un plazo de cinco años para alcanzar un nivel mínimo del 60% del total de la cartera entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social; la cartera destinada al sector productivo deberá ser cuando menos 25% del total de la cartera. En enero de 2014, ASFI emitió el reglamento de operaciones de crédito de vivienda de interés social. En fecha 9 de julio de 2014 se promulgó el Decreto Supremo N°2055 que, entre otras disposiciones, establece el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo, las cuales están siendo aplicadas por Banco FIE S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por lo que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

Para dicha evaluación, el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Libro 3, Título II, Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), donde se incluye el cambio emitido en la Carta Circular ASFI/693/2021, Resolución ASFI/552/2021 del 29 de junio de 2021, que dispone la calificación excepcional de deudores con microcréditos cuyas cuotas fueron diferidas modificando la cantidad de días mora que afectan la calificación; dicho cambio reduce la estimación de la previsión específica de la gestión 2021 respecto a la previsión constituida en la gestión 2020.

En 17 de marzo de 2020 mediante Decreto Supremo N°4196, el Gobierno de Bolivia declaró emergencia sanitaria nacional y cuarentena en el territorio nacional por el brote del Coronavirus (COVID-19), modificando

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

la jornada laboral y las modalidades de trabajo. El 21 de marzo de 2020, mediante Decreto Supremo N°4199 declaró cuarentena total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, con suspensión de actividades públicas y privadas, medida que fue ampliada hasta el 31 de agosto de 2020. En esa misma línea, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la carta circular de ASFI CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-2598/20 del 19 de marzo de 2020 referida a medidas financieras por emergencia sanitaria nacional.

El 1° de abril de 2020 se emitió la Ley N°1294, "LEY EXCEPCIONAL DE DIFERIMIENTO DE PAGOS DE CRÉDITOS Y REDUCCIÓN TEMPORAL DEL PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS"; reglamentada con el Decreto Supremo N°4206 del 1° de abril de 2020, que instruyó a las entidades de intermediación financiera, a realizar el diferimiento automático de los plazos de amortización de créditos, tanto de capital como de intereses, por los meses de marzo a mayo. Esta medida fue ampliada hasta diciembre de 2020, mediante Decretos Supremos N°4248 y N°4318 de 28 de mayo y 31 de agosto de 2020 respectivamente. El 25 de agosto de 2020 se emitió la Ley N°1319 que dispuso, entre otros, el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, y otro tipo de gravámenes del sistema crediticio nacional, desde la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) hasta el 31 de diciembre de 2020, lo cual no implicó el incremento de la tasa de interés, la ejecución de sanciones ni penalizaciones por mora; además se dispuso que las cuotas diferidas no generen ni devenguen intereses extraordinarios o adicionales prohibiendo de esta forma el anatocismo.

Posteriormente, mediante Decreto Supremo N°4409 de 2 de diciembre de 2020, se dispuso que los intereses devengados por las cuotas del capital diferido debían quedar congelados, no pudiendo las entidades financieras generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses. En fecha 7 de diciembre de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió la CARTA CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-8200/2020 instruyendo el cumplimiento obligatorio del diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otros gravámenes en el marco de lo dispuesto en la normativa anteriormente enunciada.

El 14 de enero de 2021 ASFI emitió la CARTA CIRCULAR/ASFI/669/2021, incorporando definiciones y lineamientos para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones de créditos cuyas cuotas fueron diferidas, manteniendo las directrices referidas al periodo de gracia. Producto de la aplicación de la normativa citada en párrafos precedentes, durante los meses de marzo a diciembre de 2020 se aplicó el diferimiento de cuotas, y, al 31 de diciembre de 2020, se registró una cartera diferida por Bs1,793,739,102 en 193,818 operaciones de crédito. Durante la gestión 2021 (dando cumplimiento a las instrucciones del regulador) se reprogramaron y refinanciaron 41.879 operaciones con un saldo a capital diferido de Bs477,252,028, quedando a finales de gestión un importe de cartera diferida no reprogramada ni refinanciada de Bs794,905.329.

La previsión específica para cartera incobrable de Bs277,738,361 y Bs269,590,849 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

La previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional registra la previsión para incobrabilidad de cartera determinada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para cubrir pérdidas estimadas por factores de riesgo adicional, según lo dispuesto en el régimen de provisiones del "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos", al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se tiene un saldo de Bs136,316,850.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos de Bs140,869,305 y Bs119,101,984, respectivamente. Esta previsión se constituye a partir de los escenarios elaborados, analizados y presentados por la Gerencia Nacional de Riesgo Integral en sesiones de Directorio y en sesiones del Comité de Gestión Integral de Riesgos. De esta forma el Banco determinó la necesidad de contar con provisiones genéricas que le permitan cubrir un posible incremento en la exposición de riesgo crediticio como consecuencia del deterioro del entorno económico proveniente del contexto económico y de salubridad del país.

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

#### **c) Inversiones temporarias y permanentes**

##### **Inversiones temporarias**

Incluye todas las inversiones susceptibles de realizarse en disponibilidades en un plazo menor a 30 días y se valúan de acuerdo con los criterios descritos en los siguientes párrafos.

Los depósitos en cajas de ahorro se valúan a su valor de costo más los productos financieros devengados hasta el cierre de cada gestión.

Los depósitos a plazo en entidades financieras del país se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los productos financieros devengados hasta el cierre de cada gestión. Las inversiones en títulos de deuda son valoradas al que resulte menor entre el costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar o su valor de mercado. Cuando el valor de mercado resulta menor, se constituye una previsión por desvalorización por la diferencia.

Las inversiones en títulos de deuda son valoradas al que resulte menor entre el costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado. Cuando el valor de mercado resulta menor se constituye una previsión de desvalorización por la diferencia. Los títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra se valúan al monto original del título y se reconocen los productos financieros a tasa nominal.

Los Bonos Soberanos son valorados al que resulte menor entre el costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado. Cuando el valor de mercado resulta menor, se constituye una previsión por desvalorización por la diferencia.

Las cuotas de participación del Fondo RAL sujetos a encaje legal y la participación en fondos de inversión se valúan a su valor de cuota; la información proviene del administrador delegado correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se ha registrado una previsión para inversiones temporarias de Bs3,465,558 y Bs3,458,563, respectivamente, de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras en lo relativo a la valoración de las inversiones.

##### **Inversiones permanentes**

Constituidas por depósitos en otras entidades de intermediación financiera y valores representativos de deuda con vencimiento mayor a 30 días, para los que se aplican los mismos criterios de valuación aplicables a las inversiones temporarias. Las cuotas de participación en el Fondo CPVIS cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del Banco Central de Bolivia (BCB), las Cuotas de Participación en el Fondo CAPROSEN cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del Banco Central de Bolivia (BCB) y las Cuotas de participación en el Fondo FIUSEER constituidos con los recursos del Fondo CAPROSEN que no se encontraban garantizando préstamos de liquidez con el BCB se registran al valor de la cuota correspondiente al monto constituido en cada uno de los Fondos.

La participación en la empresa "Servicio de Información, Buró de Información Sociedad Anónima (INFOCRED BI S.A.)", se valúa a su costo de adquisición. Las acciones telefónicas están registradas a su costo de adquisición. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco ha constituido una previsión por desvalorización, quedando dichas acciones valoradas a un valor de mercado estimado en esas fechas; la previsión alcanza a Bs227,717 para las referidas gestiones.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco ha constituido una previsión para inversiones permanentes por Bs1,612,115 y Bs2,268,935, respectivamente, de acuerdo con lo dispuesto en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras en lo relativo a la valoración de las inversiones.

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

#### d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones no incluidas en el grupo de cartera, correspondientes a pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco y a primas de seguros asociadas a operaciones de créditos con cuotas diferidas, registradas a su valor de costo.

La previsión para cuentas incobrables según lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras se debe realizar cumplidos los 330 días de antigüedad de la cuenta con excepción de los importes por el pago de las primas de seguro registrados en la cuenta 143.02 "Primas de seguros por cobrar" que pueden mantenerse por un plazo superior a los trescientos treinta días (330), sin corresponder su previsión, en tanto los créditos a los que se encuentran asociados a estas primas de seguros, se mantenga en estado vigente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco ha constituido una previsión para cuentas por cobrar por Bs1,445,972 y Bs0 respectivamente.

#### e) Bienes realizables

Registra los bienes tangibles de propiedad de la entidad con destino de venta, como ser: bienes recibidos en recuperación de créditos, bienes fuera de uso y otros. El valor de estos bienes no se actualiza en el marco de la normativa vigente.

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos están registrados al menor valor resultante de la dación en pago o de la adjudicación por ejecución judicial y el saldo de capital contable neto de la previsión para incobrabilidad registrada a la fecha de adjudicación. El saldo del crédito, no cubierto por el valor de adjudicación o de dación en pago, si no existieran otros bienes susceptibles de remate, se castigan.

De acuerdo con el Artículo N°461 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, los bienes muebles o inmuebles que pasen a ser propiedad de una entidad financiera, como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien; por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación; y el cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

De acuerdo con lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago bienes por cancelación de conceptos distintos a la cancelación de capital, tales como intereses devengados, recuperación de gastos y otros, estos bienes deben registrarse a valor de control de Bs1.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2021 y 2020 que asciende a Bs12,119,951 y Bs7,598,782, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

#### f) Bienes de uso

Los valores de los bienes de uso existentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 están valuados a costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta, en función de los años de vida útil y de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto Supremo N°24051 que se muestra en el cuadro a continuación:

Bienes	Años de vida útil	Porcentaje anual
Edificios	40 años	2.5%

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Muebles y enseres	10 años	10.0%
Equipos e instalaciones	8 años	12.5%
Equipos de computación	4 años	25.0%
Vehículos	5 años	20.0%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados de cada ejercicio en el que se incurren. Hasta el 31 de diciembre de 2007 los bienes de uso fueron valuados a su costo de adquisición reexpresados a moneda de cierre (en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense, entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre). A partir de la gestión 2008, de acuerdo con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se exponen a valores históricos, junto con las nuevas incorporaciones. Es importante mencionar que los valores de los bienes de uso no superan su valor de mercado.

#### g) Otros activos

Comprende los bienes diversos valuados a su costo de adquisición. Los programas y aplicaciones informáticas están contabilizados a su valor de costo menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de línea recta en función a la duración de los contratos de licencia, no pudiendo el plazo de amortización exceder de 5 años.

Los gastos de organización se amortizan en no más de cuarenta y ocho cuotas mensuales iguales a partir del mes siguiente en que se originó el gasto o finalizó el proyecto, si se hacen pagos parciales; en ese sentido y considerando que: el Proyecto de cambio de la plataforma informática (CORE Bancario), la implementación de un nuevo Centro de Servicios Operacionales y el Proyecto de Mejora en Procesos de Cobranza y Optimización de Recursos de Banco FIE S.A. duran más de seis meses, los pagos correspondientes se agrupan por períodos no superiores al mencionado plazo (seis meses) y se amortizan a partir de los seis meses en que se incurrió en el primer pago.

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan mensualmente en un plazo no superior al contrato de alquiler, a partir del mes siguiente al de la incorporación de las mejoras.

#### h) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Banco FIE S.A. no registra saldos en esta cuenta.

#### i) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones, en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

##### i. Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo contingente devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos los tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, incluso en los casos de retiro voluntario.

##### ii. Previsión cíclica

El Banco, en cumplimiento a la Resolución N°165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente, como parte del grupo "Previsiones", una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se ha constituido una previsión cíclica por Bs172,187,992 y Bs157,676,707, respectivamente.

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

#### **iii. Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas**

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se registra una previsión voluntaria para pérdidas futuras no identificadas por Bs76,558,972 para ambas gestiones y que solo puede ser liberada con aprobación de la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI).

#### **iv. Previsión para activos contingentes**

Registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se ha registrado una previsión específica para activos contingentes de Bs309,482 y Bs322,306, respectivamente.

#### **j) Patrimonio**

Los saldos de capital social, aportes no capitalizados, reservas y resultados acumulados del Patrimonio se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

#### **k) Resultado del ejercicio**

El resultado del ejercicio se expone cumpliendo con los lineamientos generales establecidos por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el marco de lo indicado, el Banco registró, en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 una utilidad de Bs100,986,135 y de Bs70,446,588 respectivamente.

#### **l) Productos financieros devengados y comisiones ganadas**

Los productos financieros ganados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son registrados por el método de lo devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E, y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre la cartera vigente calificada como categoría D, categoría E y categoría F, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas son registradas por el método de lo devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

En aplicación del D.S. N°26838 del 10 de noviembre de 2002, se consideran vigentes aquellos créditos que no han sido pagados por un período menor a 30 días a partir de la fecha de vencimiento, por lo que el Banco considera esta cartera como vigente y reconoce los ingresos financieros originados por la misma por el método de lo devengado.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones son registrados en función del método de lo devengado y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados cuando producto de la valuación de la inversión se contabiliza una previsión por desvalorización.

#### **m) Gastos financieros**

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

#### **n) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)**

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el texto ordenado de la Ley N°843 y su Decreto Reglamentario vigente. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y éste es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones a partir de la gestión siguiente al pago del IUE.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N°169 del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las entidades del Sistema Financiero, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

Mediante Decreto Supremo N°1288, se reglamenta el artículo 51 ter de la Ley N°843 (Texto Ordenado Vigente) en el que se establece el tratamiento para la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del doce coma cinco por ciento (12.5%), a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por ASFI, que excedan el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012. El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones (IT).

Mediante Decreto Supremo N°3005 de fecha 30 de noviembre de 2016, se reglamenta el Artículo 51 ter de la Ley N°843, modificado por la Ley N°771 de fecha 29 de diciembre de 2015, en el que se establece el tratamiento para la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del veintidós por ciento (22%), a las entidades de intermediación financieras reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que excedan el seis por ciento (6%) del coeficiente de rentabilidad respecto del Patrimonio Neto a partir de la gestión 2016. Mediante Ley N°921 de fecha 29 de marzo de 2017, se incrementó de veintidós por ciento (22%) a veinticinco por ciento (25%) la AA-IUE, aplicable a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017. El pago de la mencionada alícuota adicional (AA-IUE) no resulta compensable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

Mediante Ley N°549 de fecha 23 de julio de 2014 se modifica e incorpora en el Artículo N°45 de la Ley N°843 de 20 de mayo de 1986 el tratamiento de "Precios de Transferencia en Operaciones entre Partes Vinculadas". Asimismo, mediante D.S. N°2227 de fecha 31 de diciembre del 2014 se reglamenta la aplicación del Artículo N°45 de la Ley N°843 mencionada en líneas precedentes. En fecha 30 de abril de 2015 mediante Resolución Normativa de Directorio RND N°10-0008-15 de fecha 30 de abril del 2015, la Administración Tributaria establece el marco operativo para las empresas que realizan operaciones con partes vinculadas.

El Decreto Supremo N°4198 de fecha 18 de marzo de 2020, establece medidas tributarias de urgencia y temporales durante la situación de Emergencia Nacional por la presencia del brote del Coronavirus (COVID-19), referentes al diferimiento y facilidades de pago del Impuesto sobre las Utilidades de Empresas (IUE), deducción de donaciones a centros hospitalarios de salud en el IUE, crédito fiscal del impuesto al valor agregado para profesionales independientes y base imponible del impuesto a las transacciones (Durante el mes de noviembre de 2020 el decreto fue derogado).

Al 31 diciembre de 2021 y 2020, el Banco cargó a resultados Bs63,230,448 y Bs52,510,678, respectivamente, por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE); más Bs63,230,448 y Bs52,510,678, respectivamente, por la Alícuota Adicional del IUE (AA-IUE).

#### **o) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

#### **p) Absorciones o fusiones de otras entidades**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no ha realizado ninguna absorción o fusión de otras entidades.

### **NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021, no existen cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2020.

### **NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto los siguientes, en el marco de la normativa vigente:

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuenta corriente y de encaje - entidades bancarias (i)	165,919,259	150,669,864
Cuenta caja - disponibilidades (i)	213,132,456	208,509,901
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	530,077	791,839
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	-	400,600,000
Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal	308,369,898	317,090,958
Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones	150,000	2,000,000
Títulos valores de entidades financieras del país comprados con pacto de reventa	65,558,786	-
Depósitos en caja de ahorro con restricciones	-	86,995
Cuotas de participación fondo CPVIS cedidos en gta. de préstamos de liquidez del BCB (ii)	755,989,857	558,764,857
Cuotas de participación fondo CAPROSEN (iii)	512,000	-
Cuotas de participación fondo CAPROSEN cedidos en garantía de préstamos (iii)	4,608,000	120,287,738
Cuotas de participación fondo FIUSEER (iv)	115,167,853	-
Importes entregados en garantía	<u>963,022</u>	<u>1,018,989</u>
	<u>1,630,901,208</u>	<u>1,759,821,141</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se expone únicamente la proporción del saldo constituido como parte del encaje legal requerido.

(ii) Este monto registra las cuotas del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS, CPVIS II y CPVIS III), constituidas en garantía del préstamo de liquidez otorgado a Banco FIE S.A. por el Banco Central de Bolivia (BCB) en el marco de la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°018/2021 para el 2021, Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°018/2020 de 18 de febrero de 2020 para la gestión 2020, Resolución de Directorio del BCB N°035/2019 de fecha 16 de abril de 2019 para la gestión 2019, Resolución de Directorio N°054/2018 para la gestión 2018 y de la Circular Externa SGDB N°027/2017, que comunica la modificación del Reglamento del Encaje Legal mediante Resolución de Directorio N°069/2017 para la gestión 2017.

(iii) En el marco de la Resolución de Directorio N°060/2020 del Banco Central de Bolivia (BCB) mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera en fecha 7 de julio de 2020, Banco FIE S.A., constituyó el Fondo para Créditos para la adquisición de productos nacionales y el pago de servicios de origen nacional (Fondo CAPROSEN) en moneda nacional, moneda extranjera y en unidades de fomento de vivienda (UFV). Durante el mes de agosto de 2020, Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo CAPROSEN por un monto de Bs120,270,012, cuyo vencimiento se tiene previsto en fecha 30 de diciembre de 2022.

En el mes de abril de 2021, Banco FIE S.A. canceló parcialmente el Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo CAPROSEN un monto de Bs115,167,674 y en el mes de octubre de 2021 un monto de Bs512,000.

(iv) En el marco de la Resolución de Directorio N°094/2021 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 27 de agosto de 2021, Banco FIE S.A. constituyó en el Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovables (FIUSEER), en Moneda Nacional (FIUSEER-MN) con los recursos del FONDO CAPROSEN-MN y en moneda extranjera (FIUSEER-ME) con los recursos del Fondo CAPROSEN-ME, para ambas monedas se constituyeron los Fondos FIUSEER con los Fondos que no se encontraban garantizando préstamos de liquidez con el BCB al 23 de agosto de 2021.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

Moneda	Encaje Efectivo (Bs)		Encaje Títulos (Bs)	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
<b>Al 31 de diciembre de 2021</b>				
Moneda nacional	334,620,842	749,475,643	242,429,743	237,128,813 (*)
Moneda extranjera	44,372,086	183,603,334	69,425,185	71,126,955
Moneda nacional con mantenimiento de valor	-	-	-	-
Moneda nacional con mantenimiento de valor UFV	58,787	365,532	48,098	114,130
<b>al 31 de diciembre de 2020</b>				
Moneda nacional	310,904,030	635,465,833	232,473,037	237,877,684
Moneda extranjera	48,217,331	214,009,092	79,777,632	79,100,546
Moneda nacional con mantenimiento de valor	-	-	-	-
Moneda nacional con mantenimiento de valor UFV	58,403	363,183	47,784	112,728

(\*) En el Libro 2°, Título II, Capítulo VIII, Sección 3: Cómputo del Encaje Legal, Artículo 5° - (Compensación) de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, se establece lo siguiente: "El encaje legal en efectivo debe ser constituido en la denominación en la que se captaron los depósitos, no existiendo compensaciones entre denominaciones por este tipo de encaje legal. Si el encaje legal en efectivo constituido es superior al encaje legal requerido por este concepto, los excedentes podrán ser considerados para la constitución del encaje legal en títulos."

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020****NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

- a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corrientes es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Activo		
Activo corriente		
Disponibilidades	930,140,327	819,324,220
Inversiones temporarias	1,276,135,529	1,026,886,094
Cartera vigente	3,098,614,614	3,500,123,781
Cartera reprogramada vigente	503,944,959	123,925,844
Productos devengados por cobrar cartera	309,891,576	177,007,290
Previsión específica para cartera vigente	(56,931,926)	(52,245,167)
Inversiones permanentes	126,018,368	113,416,768
Otras cuentas por cobrar	142,560,349	158,230,170
Otros activos	30,093,306	37,325,931
Total activo corriente	<u>6,360,467,102</u>	<u>5,903,994,931</u>
Activo no corriente		
Disponibilidades	268,302,061	214,415,995
Inversiones temporarias	821,440,347	915,353,062
Cartera vigente	7,762,930,068	8,752,531,646
Cartera reprogramada vigente	2,364,504,639	389,700,229
Cartera vencida	55,184,278	30,917,120
Cartera reprogramada vencida	15,321,836	11,248,082
Cartera en ejecución	60,445,946	76,705,301
Cartera reprogramada en ejecución	15,751,629	19,855,116
Productos devengados por cobrar cartera	788,829,197	701,864,434
Previsión específica para cartera vigente	(497,992,591)	(132,158,547)
Previsión específica para cartera vencida y cartera en ejecución	-	(114,695,612)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera	-	(255,418,834)
Inversiones permanentes	850,569,242	714,930,278
Otras cuentas por cobrar	1,263,724	1,029,622
Bienes realizables	4,349,283	5,226,333
Bienes de uso	207,244,775	206,897,648
Otros activos	23,326,875	29,746,664
Total activo no corriente	<u>12,741,471,309</u>	<u>11,568,148,537</u>
Total activo	<u>19,101,938,411</u>	<u>17,472,143,468</u>

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Pasivo		
Pasivo corriente		
Obligaciones con el público	2,598,876,143	3,959,154,426
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	73,966,262	253,015,188
Obligaciones con instituciones fiscales	4,246,723	4,158,636
Obligaciones con el BCB a plazo	-	614,636,203
Obligaciones con entidades de segundo piso	89,440,030	83,053,348
Obligaciones con entidades financieras del país	885,846,599	925,741,291
Financiamientos entidades del exterior	260,108,333	2,058,000
Cargos financieros devengados por pagar	75,836,467	65,082,991
Previsiones	211,222	213,400
Otras cuentas por pagar	307,248,185	273,797,926
Valores en circulación	170,871,375	190,197,179
Obligaciones subordinadas	44,055,794	34,235,017
Obligaciones con empresas con participación estatal	97,113,303	198,060,175
Total pasivo corriente	<u>4,607,820,436</u>	<u>6,603,403,780</u>
Pasivo no corriente		
Obligaciones con el público	9,867,028,591	6,605,436,182
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	153,608,894	-
Obligaciones con el BCB a plazo	760,597,857	753,234,957
Obligaciones con entidades de segundo piso	42,500,000	117,166,667
Obligaciones con entidades financieras del país a plazo	717,731,298	472,226,900
Financiamientos entidades del exterior	151,491,667	205,800,000
Cargos financieros devengados por pagar	26,496,706	47,484,391
Previsiones	248,845,224	234,344,585
Otras cuentas por pagar	78,363,727	89,250,659
Valores en circulación	613,000,000	548,000,000
Obligaciones subordinadas	290,050,000	234,300,000
Obligaciones con empresas con participación estatal	242,697,676	354,584,266
Total pasivo no corriente	<u>13,192,411,640</u>	<u>9,661,828,607</u>
Total pasivo	<u>17,800,232,076</u>	<u>16,265,232,387</u>
Patrimonio neto	<u>1,301,706,335</u>	<u>1,206,911,081</u>
Total pasivo y patrimonio neto	<u>19,101,938,411</u>	<u>17,472,143,468</u>

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

b) La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes por vencimiento, es la siguiente a partir del:

1° de enero de 2022	PLAZO						Total
	A 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	A 1 año	A 2 años	A más de 2 años	
Origen de fondos							
Disponibilidades	856,621,348	15,794,151	22,739,712	34,985,116	67,797,662	200,504,400	1,198,442,389
Inversiones temporarias	397,775,254	100,649,905	457,972,138	269,833,992	440,578,256	356,782,795	2,023,592,340
Cartera vigente	328,389,558	560,046,105	930,878,066	1,783,245,844	2,904,282,320	7,223,152,386	13,729,994,279
Cuentas por cobrar	64,450,872	-	-	-	963,022	-	65,413,894
Inversiones permanentes	-	2,675,259	2,675,259	120,518,370	771,810,891	80,370,466	978,050,245
Otras operaciones activas	160,428,011	81,498,298	89,586,931	79,702,913	159,394,304	535,834,807	1,106,445,264
<b>Activos</b>	<b>1,807,665,043</b>	<b>760,663,718</b>	<b>1,503,852,106</b>	<b>2,288,286,235</b>	<b>4,344,826,455</b>	<b>8,396,644,854</b>	<b>19,101,938,411</b>
Obligaciones con el público	458,106,775	374,133,778	606,739,030	1,079,886,337	1,485,016,209	8,009,780,403	12,013,662,532
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	2,674,807	13,080,020	19,399,725	38,797,159	77,369,433	76,239,461	227,560,605
Obligaciones con entidades de segundo piso	-	13,333,333	5,500,000	55,833,333	42,500,000	1	117,166,667
Obligaciones con entidades financieras del país a plazo	223,550,145	31,509,112	180,712,500	450,074,842	163,554,675	554,176,623	1,603,577,897
Financiamiento entidades del exterior	-	45,733,333	34,300,000	180,075,000	105,758,333	45,733,333	411,599,999
Financiamientos BCB	-	-	-	-	760,597,857	-	760,597,857
Otras cuentas por pagar	88,224,436	-	126,460,896	-	-	-	214,685,332
Valores en circulación	20,000,000	32,000,000	25,000,000	87,000,000	133,000,000	480,000,000	777,000,000
Obligaciones subordinadas	-	13,575,000	12,500,000	12,500,000	38,575,000	251,475,000	328,625,000
Otras operaciones pasivas	57,107,880	91,380,751	41,117,730	90,401,212	55,882,335	671,081,952	1,006,971,860
Obligaciones con empresas publicas	55,397,738	7,584,907	11,376,886	22,753,771	45,507,067	196,163,958	338,784,327
<b>Pasivos</b>	<b>905,061,781</b>	<b>622,330,234</b>	<b>1,063,106,767</b>	<b>2,017,321,654</b>	<b>2,907,760,909</b>	<b>10,284,650,731</b>	<b>17,800,232,076</b>
Total cuentas contingentes	30,821,155	37,949,276	109,771,113	24,077,240	7,209,196	2,379,900	212,207,880
Brecha simple (Act+Cont-Pas)	933,424,417	176,282,760	550,516,452	295,041,821	1,444,274,742	(1,885,625,977)	
Brecha acumulada	933,424,417	1,109,707,177	1,660,223,629	1,955,265,450	3,399,540,192	1,513,914,215	

1° de enero de 2021	PLAZO						Total
	A 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	A 1 año	A 2 años	A más de 2 años	
Origen de fondos							
Disponibilidades	513,786,561	57,186,556	88,478,961	159,872,140	214,367,252	48,742	1,033,740,212
Inversiones temporarias	328,561,417	189,064,797	252,962,242	226,839,455	474,608,677	408,623,226	1,880,659,814
Cartera vigente	308,875,525	605,813,038	1,017,873,474	1,691,487,588	2,689,393,613	6,452,838,263	12,766,281,501
Cuentas por cobrar	77,612,541	-	-	-	1,018,989	-	78,631,530
Inversiones permanentes	3,583,129	69,892,832	16,395,259	22,331,449	505,831,448	211,359,239	829,393,356
Otras operaciones activas	128,737,636	61,604,415	50,498,358	32,537,557	96,638,374	513,420,715	883,437,055
<b>Activos</b>	<b>1,361,156,809</b>	<b>983,561,638</b>	<b>1,426,208,294</b>	<b>2,133,068,189</b>	<b>3,981,858,353</b>	<b>7,586,290,185</b>	<b>17,472,143,468</b>
Obligaciones con el público	315,545,721	621,095,357	1,009,395,534	1,985,947,076	2,529,949,290	3,722,967,485	10,184,900,463
Obligaciones con entidades financieras del país a la vista	253,015,188	-	-	-	-	-	253,015,188
Obligaciones con entidades de segundo piso	-	13,333,333	5,500,000	56,833,333	74,666,666	42,500,001	192,833,333
Obligaciones con entidades financieras del país a plazo	258,171,291	250,200,000	125,000,000	292,370,000	272,951,900	199,275,000	1,397,968,191
Financiamiento entidades del exterior	-	514,500	514,500	1,029,000	145,775,000	60,025,000	207,858,000
Financiamientos BCB	-	473,636,203	100,000,000	41,000,000	622,947,284	130,287,674	1,367,871,161
Otras cuentas por pagar	182,191,053	-	-	-	-	-	182,191,053
Valores en circulación	-	36,000,000	30,000,000	117,000,000	164,000,000	384,000,000	731,000,000
Obligaciones subordinadas	-	5,000,000	12,500,000	12,500,000	38,575,000	195,725,000	264,300,000
Otras operaciones pasivas	54,854,745	92,889,762	14,043,648	45,342,573	117,861,079	622,322,484	947,314,291
Obligaciones con empresas publicas	54,903,520	24,177,686	36,238,739	82,661,017	192,982,745	145,017,000	535,980,707
<b>Pasivos</b>	<b>1,118,681,518</b>	<b>1,516,846,841</b>	<b>1,333,192,421</b>	<b>2,634,682,999</b>	<b>4,159,708,964</b>	<b>5,502,119,644</b>	<b>16,265,232,387</b>
Total cuentas contingentes	10,817,331	29,438,706	18,785,124	73,324,206	2,453,312	1,263,477	136,082,156
Brecha simple (Act+Cont-Pas)	253,292,622	(503,846,497)	111,800,997	(428,290,604)	(175,397,299)	2,085,434,018	
Brecha acumulada	253,292,622	(250,553,875)	(138,752,878)	(567,043,482)	(742,440,781)	1,342,993,237	

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

#### NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene saldos de operaciones pasivas con sus accionistas: Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas S.L.; María del Pilar Ramírez Muñoz; Peter Brunhart Frick; Peter Brunhart Gassner; Walter Brunhart Frick; María Eugenia Butrón Berdeja, Erica Rück Uriburu Crespo, Fundación PROFIN, Azul Magenta S.R.L., Edgar Oscar Millares Ardaya y Carlos Fernando Lopez Arana, en Depósitos a Plazo Fijo por Bs885,454 y Bs4,257,798, respectivamente; y en Cajas de Ahorro por Bs36,532,134 y Bs19,161,027, respectivamente, las mismas que han originado egresos reconocidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, para los Depósitos a Plazo Fijo de Bs99,427 y Bs18,645 y para Cajas de Ahorro de Bs820,007 y Bs160,410, respectivamente.

Las operaciones expuestas en el párrafo precedente son realizadas en condiciones similares a las del mercado y cumplen con los límites establecidos en la Ley N°393 de Servicios Financieros, con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y con la normativa vigente aplicable para operaciones con partes relacionadas.

#### NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas: Dólares Estadounidenses, Euros y Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV), de acuerdo con el siguiente detalle:

##### Al 31 de diciembre de 2021:

	<u>Total</u> <u>Moneda Extranjera</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>UFV</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	272,457,510	365,532	272,823,042
Inversiones temporarias	263,657,518	8,366,240	272,023,758
Cartera	18,778,459	-	18,778,459
Otras cuentas por cobrar	9,526,662	-	9,526,662
Inversiones permanentes	811,454,987	17,841	811,472,828
Otros activos	42,418	-	42,418
Total activo	<u>1,375,917,554</u>	<u>8,749,613</u>	<u>1,384,667,167</u>
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con el público	648,126,091	1,068,860	649,194,951
Obligaciones con instituciones fiscales	21,306	-	21,306
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	426,918,832	-	426,918,832
Otras cuentas por pagar	9,655,952	-	9,655,952
Previsiones	60,191,115	43,066	60,234,181
Obligaciones subordinadas	130,174,503	-	130,174,503
Obligaciones con empresas con participación estatal	1,588,212	-	1,588,212
Total pasivo	<u>1,276,676,011</u>	<u>1,111,926</u>	<u>1,277,787,937</u>
Posición neta - activa	<u>99,241,543</u>	<u>7,637,687</u>	<u>106,879,230</u>

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020****Al 31 de diciembre de 2020:**

	<u>Total</u> <u>Moneda Extranjera</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>UFV</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>Bs</u>
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	265,881,973	363,183	266,245,156
Inversiones temporarias	254,476,103	8,157,133	262,633,236
Cartera	32,585,809	-	32,585,809
Otras cuentas por cobrar	3,667,579	-	3,667,579
Inversiones permanentes	627,988,860	17,727	628,006,587
Otros activos	1,036	-	1,036
<b>Total activo</b>	<b>1,184,601,360</b>	<b>8,538,043</b>	<b>1,193,139,403</b>
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con el público	731,371,821	1,061,886	732,433,707
Obligaciones con instituciones fiscales	39,200	-	39,200
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	252,465,670	-	252,465,670
Otras cuentas por pagar	8,909,022	-	8,909,022
Previsiones	60,572,542	33,865	60,606,407
Obligaciones subordinadas	34,316,475	-	34,316,475
Obligaciones con empresas con participación estatal	4,931,827	-	4,931,827
<b>Total pasivo</b>	<b>1,092,606,557</b>	<b>1,095,751</b>	<b>1,093,702,308</b>
<b>Posición neta - activa</b>	<b>91,994,803</b>	<b>7,442,292</b>	<b>99,437,095</b>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2021 de Bs6.86 por USD 1 (al 31 de diciembre de 2020 de Bs6.86) y de Bs7.76484 por Euro 1 (al 31 de diciembre de 2020 Bs8.42824). El índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) utilizado fue el vigente al 31 de diciembre de 2021, equivalente a Bs2.37376 (al 31 de diciembre de 2020, equivalente a Bs2.35851).

**NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 están compuestos por los siguientes grupos:

**a) DISPONIBILIDADES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>
Billetes y monedas	334,999,246	323,281,974
Fondos asignados a cajeros automáticos	47,150,619	44,878,785
Cuenta corriente y de encaje entidades bancarias	698,564,740	558,732,399
Bancos y corresponsales del país	32,162,283	54,125,780
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	530,077	791,839
Bancos y corresponsales del exterior	84,336,948	49,277,867
Documentos para cobro inmediato	698,475	2,651,570
	<b>1,198,442,388</b>	<b>1,033,740,214</b>

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020****b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE**

La composición de cartera, productos devengados por cobrar y las provisiones para incobrabilidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartera vigente (*)	10,861,544,682	12,252,655,427
Cartera vencida	55,184,278	30,917,120
Cartera en ejecución	60,445,945	76,705,301
Cartera reprogramada o reestructurada vigente (*)	2,868,449,598	513,626,073
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	15,321,836	11,248,082
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	15,751,629	19,855,116
Total cartera bruta	<u>13,876,697,968</u>	<u>12,905,007,119</u>
Previsión específica para cartera	(277,738,361)	(299,099,326)
Previsión genérica para cartera (**)	<u>(277,186,155)</u>	<u>(255,418,834)</u>
Total provisiones	<u>(554,924,516)</u>	<u>(554,518,160)</u>
Productos devengados por cobrar	<u>1,098,720,773</u>	<u>878,871,724</u>
Total cartera neta	<u>14,420,494,225</u>	<u>13,229,360,683</u>
Previsión específica para activos contingentes	(309,482)	(322,306)
Previsión genérica voluntaria (expuesta en el rubro "previsiones")	(76,558,972)	(76,558,972)
Previsión genérica voluntaria cíclica (expuesta en el rubro "previsiones")	(73,097,121)	(68,004,709)
Previsión genérica cíclica (expuesta en el rubro "previsiones")	<u>(99,090,871)</u>	<u>(89,671,998)</u>
Total provisiones (expuesta en el rubro "previsiones")	<u>(249,056,446)</u>	<u>(234,557,985)</u>
Cartera contingente	<u>212,207,880</u>	<u>136,082,156</u>

(\*) El saldo incluye el monto correspondiente a capital de las cuotas de aquellos prestatarios con créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 que fueron diferidos en el marco de lo establecido en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera del Decreto Supremo N°4196 de 17 de marzo de 2020, que declara emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el brote de Coronavirus (COVID-19), esta medida no implica el incremento de la tasa de interés, ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora y prohíbe el anatocismo.

(\*\*) El incremento de la previsión genérica para cartera, al 31 de diciembre de 2021 con relación al 31 de diciembre de 2020 corresponde a provisiones genéricas para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional establecidas por el Banco.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco ha constituido Bs76,558,972 para ambas gestiones, como una previsión voluntaria y adicional para cubrir posibles pérdidas futuras no identificadas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco mantiene constituido como previsión cíclica de Bs172,187,992 y Bs157,676,707, respectivamente. Estas provisiones se encuentran expuestas en el pasivo dentro del grupo provisiones.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

1. La composición de cartera por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2021:**

Clase de cartera	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	188,098,082	1,368,079,876	-	-	(455,745)
PYMES con calificación por mora	2,070,536	313,955,675	1,735,012	9,798,498	(9,890,242)
PYMES con calificación empresarial	10,865,757	1,193,324,584	-	1,651,726	(4,723,192)
Microcréditos debidamente garantizados	8,785,944	2,557,959,220	16,941,750	32,090,993	(64,386,267)
Microcréditos no debidamente garantizados	-	4,400,645,636	30,672,080	16,168,283	(78,952,468)
De consumo debidamente garantizado	-	334,495,532	3,827,283	3,770,894	(18,092,921)
De consumo no debidamente garantizado	2,387,561	1,236,499,833	10,416,946	2,767,270	(59,744,027)
De vivienda	-	1,774,243,516	1,356,713	8,826,410	(18,722,702)
De vivienda sin garantía hipotecaria	-	550,790,408	5,556,330	1,123,500	(23,080,279)
<b>Totales</b>	<b>212,207,880</b>	<b>13,729,994,280</b>	<b>70,506,114</b>	<b>76,197,574</b>	<b>(278,047,843)</b>

**Al 31 de diciembre de 2020:**

Clase de cartera	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	107,395,861	1,408,561,366	-	-	(1,836,502)
PYMES con calificación por mora	2,012,178	344,008,201	127,446	16,138,824	(12,583,417)
PYMES con calificación empresarial	15,244,312	1,079,205,153	-	1,211,726	(41,624,112)
Microcréditos debidamente garantizados	9,048,948	2,506,594,169	10,814,616	37,661,586	(65,129,701)
Microcréditos no debidamente garantizados	-	3,745,998,395	17,230,102	19,401,661	(68,106,803)
De consumo debidamente garantizado	-	296,170,086	2,365,258	4,671,813	(15,627,222)
De consumo no debidamente garantizado	2,380,857	1,089,763,242	4,719,785	2,946,936	(49,001,755)
De vivienda	-	1,779,857,629	2,856,210	13,624,207	(20,760,350)
De vivienda sin garantía hipotecaria	-	516,123,259	4,051,785	903,664	(24,751,770)
<b>Totales</b>	<b>136,082,156</b>	<b>12,766,281,500</b>	<b>42,165,202</b>	<b>96,560,417</b>	<b>(299,421,632)</b>

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

2. La clasificación de cartera por actividad económica del deudor y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

#### 2.1. Actividad económica del Deudor

##### Al 31 de diciembre de 2021:

Actividad del deudor	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Provisión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	359,533	2,684,173,620	11,161,245	7,763,464	(28,683,682)
Caza silvicultura y pesca	-	51,137,780	452,807	252,466	(1,003,364)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	3,320,634	183,586	-	-	(16,613)
Minerales metálicos y no metálicos	4,730	83,023,740	186,900	137	(1,338,177)
Industria manufacturera	170,032,952	2,837,809,072	10,918,844	10,253,584	(38,089,738)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	8,643,867	156,682,539	-	-	(20,297)
Construcción	18,453,392	408,948,558	1,559,772	2,738,204	(7,108,822)
Venta al por mayor y menor	6,200,975	3,088,919,984	20,195,605	29,100,289	(85,994,053)
Hoteles y restaurantes	181,018	634,064,731	5,502,543	4,537,257	(22,706,200)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	4,055,718	1,725,804,953	10,188,973	12,266,639	(46,459,830)
Intermediación financiera	52,380	233,209,033	34,493	59,548	(528,578)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	686,029	788,187,144	5,680,624	4,892,503	(24,438,016)
Administración pública defensa u seguridad social obligatoria	65,289	183,600,444	660,897	863,659	(3,104,671)
Educación	2,874	145,466,082	380,771	320,242	(2,517,306)
Servicios sociales comunales y personales	138,489	682,272,984	3,465,498	3,149,582	(14,697,638)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	5,052,519	10,135	-	(223,172)
Actividades atípicas	10,000	21,457,511	107,007	-	(1,117,686)
<b>Totales</b>	<b>212,207,880</b>	<b>13,729,994,280</b>	<b>70,506,114</b>	<b>76,197,574</b>	<b>(278,047,843)</b>

##### Al 31 de diciembre de 2020:

Actividad del deudor	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Provisión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	347,672	2,372,684,938	4,990,815	10,642,417	(25,054,863)
Caza silvicultura y pesca	-	40,693,442	131,659	261,466	(618,755)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	11,980,945	286,916	-	-	(74,011)
Minerales metálicos y no metálicos	-	70,314,566	144,514	512,420	(1,901,676)
Industria manufacturera	54,272,043	2,612,804,791	8,145,840	9,728,331	(33,656,998)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	12,585,964	135,400,181	-	798,000	(812,324)
Construcción	12,085,816	414,939,042	1,001,131	3,075,750	(10,159,641)
Venta al por mayor y menor	39,147,591	2,758,334,579	11,737,403	35,020,827	(79,593,694)
Hoteles y restaurantes	138,051	586,217,715	3,239,408	5,973,266	(23,062,709)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	4,075,911	1,671,669,161	6,357,772	17,464,273	(45,045,221)
Intermediación financiera	350,000	328,425,854	34,007	302,172	(1,162,650)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	813,467	758,451,160	3,460,999	7,779,640	(22,861,809)
Administración pública defensa u seguridad social obligatoria	109,060	189,403,585	597,524	1,024,430	(3,866,998)
Educación	3,777	138,737,586	38,679	320,242	(1,767,678)
Servicios sociales comunales y personales	171,859	661,600,135	2,224,389	3,657,183	(48,939,313)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	5,511,886	11,128	-	(235,906)
Actividades atípicas	-	20,805,963	49,934	-	(607,386)
<b>Totales</b>	<b>136,082,156</b>	<b>12,766,281,500</b>	<b>42,165,202</b>	<b>96,560,417</b>	<b>(299,421,632)</b>

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

#### 2.2. Destino del crédito

##### Al 31 de diciembre de 2021:

Destino del crédito	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**)
	Bs	Bs	Bs	Bs	(139.00+251.01) Bs
Agricultura y ganadería	-	2,827,906,641	11,850,861	7,676,160	(29,432,434)
Caza silvicultura y pesca	-	53,416,128	484,112	294,465	(1,071,901)
extracción de petróleo crudo y gas natural	3,320,634	169,146	-	-	(16,180)
Minerales metálicos y no metálicos	-	67,217,203	87,548	137	(973,533)
Industria manufacturera	169,433,050	2,525,463,501	8,769,758	6,641,861	(26,408,913)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	8,650,727	156,083,426	-	-	(19,449)
Construcción	17,570,171	2,705,300,010	11,992,430	18,874,096	(67,381,148)
Venta al por mayor y menor	8,125,229	1,976,914,516	17,952,466	16,777,282	(68,925,827)
Hoteles y restaurantes	46,782	208,196,386	2,617,726	2,173,308	(8,522,562)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	3,648,884	1,345,699,510	9,193,010	10,976,705	(33,487,979)
Intermediación financiera	52,380	189,624,664	183,807	92,648	(686,439)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	408,203	1,437,693,747	5,950,298	12,017,276	(35,575,536)
Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	62,112	3,128,927	21,231	-	(98,171)
Educación	-	23,129,538	104,702	-	(884,654)
Servicios sociales comunales y personales	889,708	210,004,378	1,294,555	673,636	(4,558,110)
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	-	23,605	3,610	-	(4,318)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	22,954	-	-	(689)
Actividades Atípicas	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>212,207,880</b>	<b>13,729,994,280</b>	<b>70,506,114</b>	<b>76,197,574</b>	<b>(278,047,843)</b>

##### Al 31 de diciembre de 2020:

Destino del crédito	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**)
	Bs	Bs	Bs	Bs	(139.00+251.01) Bs
Agricultura y ganadería	-	2,455,209,089	5,409,777	10,555,112	(25,514,210)
Caza silvicultura y pesca	-	40,905,651	166,079	303,465	(686,752)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	11,974,085	261,936	-	-	(73,756)
Minerales metálicos y no metálicos	-	54,424,107	86,451	146,019	(1,342,439)
Industria manufacturera	53,650,036	2,186,696,145	5,023,949	6,637,129	(21,710,373)
Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua	12,585,964	134,966,031	-	798,000	(813,082)
Construcción	12,178,482	2,797,943,850	8,176,400	25,420,227	(70,046,343)
Venta al por mayor y menor	40,772,048	1,770,614,469	9,721,727	19,363,686	(62,507,752)
Hoteles y restaurantes	10,416	191,369,988	1,309,811	3,233,361	(8,258,966)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	3,721,772	1,260,306,649	6,071,391	15,013,977	(33,755,835)
Intermediación financiera	350,000	284,114,643	96,910	92,648	(1,128,634)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	687,625	1,376,197,457	5,325,616	14,323,157	(33,181,800)
Administración pública defensa y seguridad social obligatoria	109,022	3,636,718	5,496	-	(105,470)
Educación	3,528	21,376,119	53,474	-	(688,251)
Servicios sociales comunales y personales	39,178	188,239,148	712,178	673,636	(39,601,441)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	19,500	5,943	-	(6,528)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades Atípicas	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>136,082,156</b>	<b>12,766,281,500</b>	<b>42,165,202</b>	<b>96,560,417</b>	<b>(299,421,632)</b>

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

La clasificación de cartera por tipo de garantía, el estado del crédito y las respectivas provisiones se presentan en el siguiente cuadro:

#### Al 31 de diciembre de 2021:

Tipo de garantía	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Provisión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Garantía hipotecaria	33,537,495	4,890,874,423	6,722,986	44,641,127	(72,586,335)
Garantía prendaria	44,034,937	3,212,354,756	33,706,409	19,610,152	(91,802,635)
Garantía pignorada	19,373,488	19,123,388	7,214	2,097	(233,821)
Fondo de garantía	-	102,572,715	101,652	109,000	(804,685)
Garantía personal	17,716,800	3,071,028,265	20,420,022	7,237,906	(67,172,188)
Garantía no convencional	-	1,311,585,581	3,423,414	125,402	(19,327,381)
Otras garantías	-	2,583,556	91,415	-	(135,295)
Garantía quirografaria	97,545,160	1,119,871,596	6,033,002	4,471,890	(25,985,503)
Totales	<u>212,207,880</u>	<u>13,729,994,280</u>	<u>70,506,114</u>	<u>76,197,574</u>	<u>(278,047,843)</u>

#### Al 31 de diciembre de 2020:

Tipo de garantía	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Provisión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Garantía hipotecaria	16,683,292	4,796,920,573	5,879,944	59,301,729	(119,081,678)
Garantía prendaria	38,459,281	3,183,483,732	20,840,300	24,194,445	(84,969,175)
Garantía pignorada	12,819,657	18,620,338	-	2,097	(193,710)
Fondo de garantía	-	93,268,187	89,542	182,127	(1,021,231)
Garantía personal	19,316,665	2,658,103,396	11,724,083	8,663,433	(56,771,960)
Garantía no convencional	-	730,303,578	84,313	25,402	(9,977,561)
Otras garantías	-	5,235,389	4,369	248,649	(254,241)
Garantía quirografaria	48,803,261	1,280,346,307	3,542,651	3,942,535	(27,152,076)
Totales	<u>136,082,156</u>	<u>12,766,281,500</u>	<u>42,165,202</u>	<u>96,560,417</u>	<u>(299,421,632)</u>

3. La clasificación de cartera según la calificación de créditos y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

#### Al 31 de diciembre de 2021:

Calificación	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Provisión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Categoría A	212,039,926	13,596,450,820	-	-	(65,968,947)
Categoría B	1,090	23,057,592	943,899	-	(916,015)
Categoría C	46,149	7,846,911	6,919,436	-	(2,717,224)
Categoría D	-	345,852	2,605,372	1,211,726	(2,073,058)
Categoría E	15,990	3,759,818	3,559,778	73,959	(5,802,776)
Categoría F	104,725	98,533,287	56,477,629	74,911,889	(200,569,823)
Totales	<u>212,207,880</u>	<u>13,729,994,280</u>	<u>70,506,114</u>	<u>76,197,574</u>	<u>(278,047,843)</u>

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**Al 31 de diciembre de 2020:**

Calificación	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Categoría A	136,035,358	12,529,339,460	-	-	(63,982,439)
Categoría B	16,546	92,150,418	-	-	(3,830,047)
Categoría C	-	5,573,101	-	-	(1,003,453)
Categoría D	-	2,244,135	1,784,453	1,211,727	(2,620,157)
Categoría E	-	48,765,909	230,753	1,803,548	(40,338,743)
Categoría F	30,252	88,208,477	40,149,996	93,545,142	(187,646,793)
Totales	<u>136,082,156</u>	<u>12,766,281,500</u>	<u>42,165,202</u>	<u>96,560,417</u>	<u>(299,421,632)</u>

4. La concentración crediticia, por número de clientes y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2021:**

Nro. de clientes	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
De 1 a 10 mayores prestatarios	1,192,958	1,211,625,348	-	-	(499,087)
De 11 a 50 mayores prestatarios	169,860,680	765,101,852	-	-	(104,460)
De 51 a 100 mayores prestatarios	8,363,107	498,524,704	-	-	(189,110)
Otros	32,791,135	11,254,742,376	70,506,114	76,197,574	(277,255,186)
Totales	<u>212,207,880</u>	<u>13,729,994,280</u>	<u>70,506,114</u>	<u>76,197,574</u>	<u>(278,047,843)</u>

**Al 31 de diciembre de 2020:**

Nro. de clientes	Cartera contingente	Cartera vigente (*)	Cartera vencida (*)	Cartera en ejecución (*)	Previsión para incobrables (**) (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
De 1 a 10 mayores prestatarios	24,054,319	838,331,788	-	-	407,523
De 11 a 50 mayores prestatarios	72,486,294	1,151,390,767	-	-	37,217,321
De 51 a 100 mayores prestatarios	12,078,060	460,387,326	-	-	1,746,588
Otros	27,463,483	10,316,171,619	42,165,202	96,560,417	260,050,200
Totales	<u>136,082,156</u>	<u>12,766,281,500</u>	<u>42,165,202</u>	<u>96,560,417</u>	<u>299,421,632</u>

(\*) La cartera vigente, vencida y en ejecución incluye la cartera vigente reprogramada o reestructurada, vencida reprogramada o reestructurada y en ejecución reprogramada o reestructurada, respectivamente.

(\*\*) La previsión para incobrables corresponde a la previsión específica. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Banco FIE S.A. ha constituido provisiones genéricas para incobrabilidad de cartera por Bs277,186,155 y Bs255,418,834, respectivamente, que forman parte de la cuenta contable 139.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

La evolución de la cartera en las últimas tres gestiones es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartera vigente	10,861,544,682	12,252,655,427	11,604,551,855
Cartera vencida	55,184,278	30,917,120	58,528,692
Cartera en ejecución	60,445,945	76,705,301	77,487,795
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	2,868,449,598	513,626,073	529,449,086
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	15,321,836	11,248,082	22,176,312
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	15,751,629	19,855,116	17,780,925
Cartera contingente	212,207,880	136,082,156	86,447,863
Productos devengados por cobrar	1,098,720,773	878,871,724	126,988,941
Previsión específica para incobrabilidad	277,738,361	299,099,326	202,627,381
Previsión genérica para incobrabilidad	277,186,155	255,418,834	199,886,690
Previsión para activos contingentes	309,482	322,306	379,165
Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas	76,558,972	76,558,972	76,558,972
Previsión genérica cíclica	172,187,992	157,676,707	151,123,033
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	(623,092,837)	(175,749,416)	(206,381,793)
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	-	-
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(25,925,638)	(107,654,095)	(37,118,221)
Cargos por previsión para activos contingentes	(1,571,546)	(480,815)	(601,324)
Cargos por previsión genérica voluntaria	(5,092,348)	(2,886,750)	(6,464,347)
Cargos por previsión genérica cíclica	(7,795,413)	(5,368,069)	(12,005,800)
Disminución de previsión específica, genérica y activos contingentes para incobrabilidad de cartera	633,498,768	115,407,836	184,304,728
Productos por cartera (ingresos financieros)	1,380,900,199	1,404,348,702	139,337,144
Productos en suspenso	95,320,315	77,545,095	51,952,427
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	617,717,012	597,929,012	704,272,051
Créditos castigados por insolvencia	262,818,650	265,682,311	259,924,543
Número de prestatarios	218,168	203,074	195,992

5. El saldo de la cartera reprogramada al 31 de diciembre de 2021 y 2020 alcanza a la suma de Bs2,899,523,063 y Bs544,729,271, respectivamente, cifra que representa el 20.89% y 4.22% del total de la cartera bruta de créditos, en las fechas señaladas.
6. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco ha cumplido con los siguientes límites de endeudamiento legales establecidos en el Artículo N°456 de la Ley N°393 de Servicios Financieros:
  - Conceder créditos que no se encuentren debidamente garantizados a un prestatario o grupo prestatario hasta el cinco por ciento (5%) del capital regulatorio.
  - No conceder o mantener créditos con un solo prestatario o grupo prestatario que, en su conjunto, excedan el veinte por ciento (20%) del capital regulatorio.
  - Las operaciones contingentes, contra garantizadas a primer requerimiento por bancos extranjeros con grado de inversión, podrán alcanzar el límite máximo del treinta por ciento (30%) del capital regulatorio.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020****PREVISIONES DE CARTERA**

7. La evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs	Bs
Previsión inicial	789.076.145	630.575.241	611.320.735
(-) Castigos	(6.165.503)	(13.664.260)	(48.978.630)
(-) Recuperaciones de capital	(8.908.694)	(4.566.146)	(10.033.620)
(+) Provisiones constituidas	<u>29.979.014</u>	<u>176.731.310</u>	<u>78.266.756</u>
Previsión final	<u><u>803.980.962</u></u>	<u><u>789.076.145</u></u>	<u><u>630.575.241</u></u>

El importe de la previsión final está constituido por la previsión específica, previsión genérica, previsión genérica voluntaria y previsión genérica cíclica.

**c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES****c.1) INVERSIONES TEMPORARIAS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Caja de ahorros	13,552,541	9,998,088
Depósitos a plazo fijo	1,175,014,691	714,533,417
Otros títulos valores de entidades financieras del país	51,965,912	72,503,981
Inversiones en entidades financieras del exterior	21,954,464	34,229,574
Bonos soberanos	41,031,375	41,031,375
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	86,926,163	54,738,727
Participación en fondos de inversión	259,068,512	233,846,699
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	-	400,600,000
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	308,369,898	317,090,958
Depósitos en caja de ahorro con restricciones	-	86,995
Títulos valores de ent. financieras del país con otras restricciones	150,000	2,000,000
Títulos valores de ent. financieras del país adquiridos con pacto de reventa	65,558,786	-
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	76,175,559	64,256,269
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del exterior	54,642	91,824
Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras	1,165,140	603,812
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	53,752	86,000
Previsión inversiones en entidades financieras del país	(414,136)	(1,256,170)
Previsión inversiones en entidades financieras del exterior	(190,915)	-
Previsión inversiones en entidades públicas no financieras	(2,522,491)	(1,929,787)
Previsión inversiones en otras entidades no financieras	(338,017)	(272,606)
	<u><u>2,097,575,876</u></u>	<u><u>1,942,239,156</u></u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las tasas de rendimiento anualizadas en Cajas de Ahorro fueron de 0.05% y 0.04%, respectivamente; en Depósitos a Plazo Fijo fueron de 4.34% y 3.80%, respectivamente; en Inversiones en Entidades Financieras del Exterior fueron de 1.23% y 3.50%, respectivamente; en Bonos Soberanos fueron de 4.62% en ambas gestiones; en Títulos Valores de Entidades Privadas No Financieras del País fueron de 4.39% y 4.14%, respectivamente; en Bonos de Entidades Financieras del País fueron de 4.21% y 4.64%, respectivamente; en Cuotas de Participación en Fondos de Inversión fueron de 2.45% y 1.86%, respectivamente; y en Inversiones de disponibilidad restringida (que incluye Cuotas de Participación en el Fondo RAL y compras en reporto) fueron de 0.45% y 1.61%, respectivamente.

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

#### c.2) INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Depósitos a plazo fijo	-	11,000,000
Otros títulos valores de entidades financieras del exterior	-	13,720,000
Participación en burós de información crediticia	699,700	699,700
Participación en entidades de servicios públicos	502,997	502,997
Títulos valores entidades privadas no financieras del país	100,569,838	124,418,063
Cuotas de Participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamo (i)	755,989,857	558,764,857
Cuotas de participación Fondo CAPROSEN	512,000	-
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN cedidos en garantía de préstamo (ii)	4,608,000	120,287,738
Cuotas de participación Fondo FIUSEER (iii)	115,167,853	-
Productos dev. por cobrar inversiones en entidades financieras del país	-	1,055,183
Productos dev. por cobrar Inversiones en entidades financieras del exterior	-	38,873
Productos devengados por cobrar inv. en otras entidades no financieras	149,480	128,570
Provisión inversión en otras entidades no financieras	(1,612,115)	(2,268,935)
	<u>976,587,610</u>	<u>828,347,047</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rendimiento anualizado de Inversiones en Títulos Valores en Entidades Privadas No Financieras del País fue de 5.42% y 5.12%, respectivamente.

- (i) En el marco de la Circular Externa SGDB N°027/2017 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°069/2017, en fecha 30 de mayo de 2017, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS) cuyo vencimiento fue el 30 de enero de 2018.

Por otro lado y en el marco de la Circular Externa SGDB N°021/2018 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°054/2018, en fecha 2 de mayo de 2018, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) cuyo vencimiento se tenía previsto inicialmente para el 31 de mayo de 2019; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 30 de junio de 2020, posteriormente hasta el 30 de junio de 2021 y finalmente hasta el 30 de junio de 2022, en el marco de las Resoluciones de Directorio del BCB N°015/2019, N°65/2019 y N°018/2020, respectivamente.

Posteriormente y en el marco de la Circular Externa CIEX N°027/2019 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°035/2019, en fecha 16 de abril de 2019, Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III (Fondo CPVIS III) cuyo vencimiento se tenía previsto inicialmente para el 01 de febrero de 2021; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 31 de enero de 2022 y finalmente hasta el 31 de enero de 2023, en el marco de la Resolución de Directorio N°141/2021 del Banco Central de Bolivia.

Durante los meses de junio, agosto, noviembre y diciembre de 2020 y en los meses de marzo y octubre de 2021, en el marco de la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°018/2020 mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal, Banco FIE S.A. realizó nuevos aportes voluntarios al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) con recursos en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior, a fin de solicitar Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de los nuevos aportes voluntarios al referido Fondo, cuyo vencimiento se tiene previsto en fecha 31 de diciembre de 2022.

- (ii) En el marco de la Resolución de Directorio N°060/2020 del Banco Central de Bolivia (BCB) mediante la cual

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera en fecha 7 de julio de 2020, Banco FIE S.A., constituyó el Fondo para Créditos para la adquisición de productos nacionales y el pago de servicios de origen nacional (Fondo CAPROSEN) en moneda nacional, moneda extranjera y en unidades de fomento de vivienda (UFV).

Posteriormente, durante el mes de agosto de 2020, el Banco solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo CAPROSEN por un monto de Bs120,270,012, cuyo vencimiento se tiene previsto en fecha 30 de diciembre de 2022.

Durante el mes de abril de 2021, el Banco canceló parcialmente el Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo CAPROSEN por un monto de Bs115,167,674.

Durante el mes de octubre de 2021, el Banco canceló parcialmente el Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo CAPROSEN por un monto de Bs512,000.

- (iii) En el marco de la Resolución de Directorio N°094/2021 del Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 27 de agosto de 2021, Banco FIE S.A. constituyó en el Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable (FIUSEER), en Moneda Nacional (FIUSEER-MN) con los recursos del FONDO CAPROSEN-MN, en Unidades de Fomento de Vivienda (FIUSEER-UFV) con los recursos del FONDO CAPROSEN-UFV y en moneda extranjera (FIUSEER-ME) con los recursos del Fondo CAPROSEN-ME, para ambas monedas se constituyeron los Fondos FIUSEER con los Fondos que no se encontraban garantizando préstamos de liquidez con el BCB al 23 de agosto de 2021. Se tiene previsto el vencimiento del referido Fondo en fecha 31 de agosto de 2022.

#### d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	67,582,032	71,066,425
Anticipos por compras de bienes y servicios	678,675	3,996,276
Alquileres pagados por anticipado	1,834,673	913,642
Anticipos sobre avance de obras	1,650,161	710,061
Seguros pagados por anticipado	2,870,556	231,144
Otros pagos anticipados	5,240,055	3,710,713
Comisiones por cobrar	10,350,814	14,552,198
Primas de seguros por cobrar	46,738,691	-
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	-	800
Crédito fiscal IVA	290,527	338,074
Importes entregados en garantía	963,021	1,018,989
Cuentas por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales	1,451,728	-
Otras partidas pendientes de cobro (i)	5,619,112	62,721,470
Previsión específica para pagos anticipados	(1,445,972)	-
	<u>143,824,073</u>	<u>159,259,792</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de otras partidas pendientes de cobro corresponde principalmente a: seguros por Bs0 y Bs51,301,801, respectivamente; bono contra el hambre por Bs0 y Bs9,791,000, respectivamente; renta universal de vejez por Bs1,204,100 y Bs913,100, respectivamente; giros procesados para su cobro por Bs695,252 y Bs3,374, respectivamente; intereses prorrogados por cobrar por Bs2,850,427 y Bs0, respectivamente y otras operaciones pendientes de cobro por Bs869,333 y Bs712,195, respectivamente.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**e) BIENES REALIZABLES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos</b>	<b>8</b>	<b>9</b>
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	8	9
<b>Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos</b>	<b>16,469,223</b>	<b>12,825,103</b>
Excedidos del plazo de tenencia	81,813	81,813
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	16,387,410	12,743,290
<b>Bienes fuera de uso</b>	<b>3</b>	<b>2</b>
Bienes incorporados a partir del 01/01/2003	3	2
<b>Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos</b>	<b>(12,119,950)</b>	<b>(7,598,780)</b>
Previsión por exceso en el plazo de tenencia	(81,813)	(81,813)
Previsión por tenencia de bienes incorporados a partir del 01/01/2003	(12,038,137)	(7,516,967)
<b>Previsión bienes fuera de uso</b>	<b>(1)</b>	<b>(1)</b>
Previsión por tenencia de bienes incorporados a partir del 01/01/2003	(1)	(1)
	<u>4,349,283</u>	<u>5,226,333</u>

**f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u>		<u>2020</u>	
	<u>Valores originales</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Valores netos</u>	<u>Valores netos</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Terrenos	39,717,343	-	39,717,343	39,717,343
Edificios	131,460,232	(15,973,150)	115,487,082	118,773,587
Mobiliario y enseres	41,144,139	(31,258,206)	9,885,933	11,880,361
Equipo e instalaciones	34,365,124	(19,193,283)	15,171,841	13,664,644
Equipos de computación	109,006,290	(94,121,095)	14,885,195	19,084,918
Vehículos	20,431,874	(17,342,794)	3,089,080	1,917,116
Obras de arte	159,677	-	159,677	159,677
Obras en construcción	8,848,624	-	8,848,624	1,700,002
	<u>385,133,303</u>	<u>(177,888,528)</u>	<u>207,244,775</u>	<u>206,897,648</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la depreciación cargada al resultado fue de Bs19,611,427 y Bs20,709,731, respectivamente.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020****g) OTROS ACTIVOS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Papelería, útiles y materiales de servicio	2,683,217	2,656,391
Gastos de organización (i)	2,438,571	5,238,743
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados (i)	7,004,671	7,489,528
Remesas en tránsito (ii)	26,324,074	33,968,722
Fallas de caja	-	20
Fondos fijos no repuestos	-	-
Partidas pendientes de tarjetas de crédito (cash advance)	13,181	30,275
Otras partidas pendientes de imputación	1,072,834	670,523
Programas y aplicaciones informáticas (iii)	13,883,633	17,018,393
	<u>53,420,181</u>	<u>67,072,595</u>

(i) Corresponden principalmente al proyecto de cambio de la plataforma informática (CORE Bancario) y a la readecuación y proyecto nueva imagen para la atención al público en agencias con inmuebles alquilados.

(ii) Las remesas en tránsito corresponden principalmente a recaudaciones efectuadas por concepto de servicio de cobranza en Multicentros de ENTEL y TELECEL, en el marco de contratos firmados con las instituciones mencionadas.

(iii) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los programas y aplicaciones informáticas incluyen licencias para la base de datos para el servidor de aplicaciones y para seguridad, monitoreo y almacenamiento. En ese sentido, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la amortización cargada al resultado fue de Bs12,523,505 y Bs9,573,845, respectivamente.

**h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS**

Este grupo no registra saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

**i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO**

La composición del grupo de las últimas tres gestiones es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a la vista	837,405,559	876,781,417	455,433,995
Obligaciones con el público en caja de ahorros	4,347,119,652	3,852,638,631	3,781,578,846
Obligaciones con el público en depósitos a plazo fijo	640,022	1,487,817	2,133,795
Obligaciones con el público restringidas	84,885,175	66,656,675	64,411,812
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	6,743,612,123	5,387,335,922	4,541,825,482
Cargos devengados por pagar	452,242,203	379,690,144	355,014,060
	<u>12,465,904,734</u>	<u>10,564,590,606</u>	<u>9,200,397,990</u>

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020****j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Depósitos por tributos fiscales	4,012,706	3,950,342
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas	234,017	208,294
	<u>4,246,723</u>	<u>4,158,636</u>

Los fondos correspondientes a depósitos por tributos fiscales tienen una permanencia máxima de 24 horas desde el momento que se depositan.

**k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
<b>Obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista</b>	227,575,157	253,015,188
Depósitos en cta. cte. de ent. financieras del país no sujetas a encaje	227,560,606	21,205,470
Depósitos en cta. cte. de ent. financieras del país sujetas a encaje	-	231,809,717
Oblig. con bancos y ent. fin a la vista no sujet. encaje legal restringida	14,551	-
<b>Obligaciones con el BCB a plazo</b>	760,597,856	1,367,871,161
Obligaciones con el BCB a corto plazo (*)	67,217,573	67,217,573
Obligaciones por títulos valores vendidos con pacto de recompra	-	406,418,631
Obligaciones con el BCB a mediano plazo (**)	693,380,283	894,234,957
<b>Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo</b>	117,166,667	192,833,333
Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M. a mediano plazo	117,166,667	192,833,333
<b>Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país</b>	1,603,577,897	1,397,968,191
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras	18,466,593	43,444,414
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país	1,582,157,335	1,352,098,900
Obligaciones con bancos y otras entidades financieras restringidas	2,953,969	2,424,878
<b>Otros Financiamientos Internos</b>	14,773,364	29,546,728.00
Otros Financiamientos Internos a mediano plazo (***)	14,773,364	29,546,728.00
<b>Financiamientos de entidades del exterior a mediano plazo</b>	411,600,000	205,800,000
Corporación Andina de Fomento (CAF)	68,600,000	-
Microfinance Enhancement Facility SA, SICAV-SIF	102,900,000.00	102,900,000.00
IIV Mikrofinanzfonds	68,600,000.00	68,600,000.00
IIV - DKM MIKROFINANZFONDS A	34,300,000.00	34,300,000.00
BlueOrchard Microfinance Fund	137,200,000.00	-
<b>Financiamientos de entidades del exterior a largo plazo</b>		2,058,000
OMTRIX		2,058,000
<b>Cargos financieros devengados por pagar</b>	<u>102,333,172</u>	<u>112,567,382</u>
	<u>3,237,624,113</u>	<u>3,561,659,983</u>

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

(\*) En el marco de la Circular Externa CIEX N°027/2019 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°035/2019, en fecha 17 de abril de 2019 Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) el Préstamo otorgado con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III (Fondo CPVIS III) por Bs67.21 millones, cuyo vencimiento se tenía previsto inicialmente para el 01 de febrero de 2021; sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 31 de enero de 2022 y finalmente hasta el 31 de enero de 2023, en el marco de la Resolución de Directorio N°141/2021 del Banco Central de Bolivia.

(\*\*) En el marco de la Circular Externa SGDB N°021/2018 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°054/2018, en fecha 29 de mayo de 2018 Banco FIE S.A. solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) el Préstamo otorgado con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por Bs85.09 millones. Asimismo y en el marco de la Resolución de Directorio del Banco Central de Bolivia N°018/2020 mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal, en fechas 09 de junio de 2020, 19 de junio de 2020, 24 de agosto de 2020, 16 de noviembre de 2020, 21 de diciembre de 2020, 22 de marzo de 2021 y 28 de diciembre de 2021, Banco FIE S.A. solicitó al BCB Préstamos de Liquidez en moneda nacional con garantía de los nuevos aportes voluntarios, en moneda extranjera depositados en la cuenta del BCB en el exterior, realizados al Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por un monto total de Bs688.77 millones, cuyos vencimientos se tienen previstos en fecha 31 de diciembre de 2022.

Finalmente, en el marco de la Resolución de Directorio N°060/2020 del Banco Central de Bolivia (BCB) mediante la cual se modifica el Reglamento de Encaje Legal, en fecha 24 de julio de 2020 Banco FIE S.A. solicitó un Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo para Créditos en MN para la Adquisición de Productos Nacionales y el pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN) por un monto de Bs120.29 millones, cuyo vencimiento se tiene previsto en fecha 30 de diciembre de 2022.

Durante el mes de abril de 2021, el Banco canceló parcialmente el Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo CAPROSEN por un monto de Bs115,167,674.

Durante el mes de octubre de 2021 el Banco canceló parcialmente el Préstamo de Liquidez con garantía del Fondo CAPROSEN por un monto de Bs512,000.

(\*\*\*) En fecha 30 de julio de 2020 el Banco recibió el desembolso por parte del Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M con recursos del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo - FDP, en el marco del Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral, a fin de cubrir parcialmente los desembolsos que Banco FIE S.A. realizó a sus clientes en el marco del referido Plan. El desembolso parcial fue por un monto de Bs29.5 millones, a un plazo de 2 años, a una tasa de interés de 0.73% y con vencimiento el 15 de agosto de 2022. Al 31 de diciembre de 2021 el saldo es de Bs14.8 millones.

Al 31 de diciembre de 2021 se realizaron amortizaciones de capital del préstamo proveniente de Higher Education Finance Fund – Omrix por Bs2.06 millones por lo que el saldo del referido préstamo al 31 de diciembre de 2021 es de Bs0.

Al 31 de diciembre de 2021 se realizaron amortizaciones de capital de los préstamos provenientes de Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M. por Bs75.67 millones.

Durante el mes de agosto de 2020 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo suscrito con Microfinance Enhancement Facility (MEF) por USD 15 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de equivalente a LIBOR 6 meses + 4.50%, desembolsado el 18 de agosto de 2020 y con vencimiento el 18 de agosto de 2023, con garantía quirografaria.

Durante el mes de octubre de 2020 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo suscrito con IIV Mikrofinanzfonds por USD 10 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 5.20%, desembolsado el 4 de noviembre de 2020 y con vencimiento el 4 de noviembre de 2023, con garantía quirografaria.

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Asimismo, durante el mes de octubre de 2020 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF y el sub-fondo "IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF - DKM Mikrofinanzfonds A" por USD 5 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 5.20%, desembolsado el 9 de noviembre de 2020 y con vencimiento el 9 de noviembre de 2023, con garantía quirografaria.

Durante el mes de marzo de 2021 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con BlueOrchard Microfinance Fund por USD 20 millones, a un plazo de 3 años, a una tasa de interés de 4.90%, desembolsado el 11 de marzo de 2021 y con vencimiento el 11 de marzo de 2024, con garantía quirografaria.

Finalmente, durante el mes de diciembre de 2021 Banco FIE S.A. suscribió un Contrato de Préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por USD 10 millones, a un plazo de 1 año, a una tasa de interés de LIBOR 6 meses + 2.70%, desembolsado el 20 de diciembre de 2021 y con vencimiento el 15 de diciembre de 2022, con garantía quirografaria.

Los covenants asumidos por el Banco a través de la Obligación contraída con Higher Education Finance Fund – Omrix, con Microfinance Enhancement Facility (MEF), con IIV Mikrofinanzfonds, con IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF y el sub-fondo "IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF - DKM Mikrofinanzfonds A", con BlueOrchard Microfinance Fund y con Corporación Andina de Fomento (CAF) fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se describen a continuación:

#### i) Compromisos Financieros (Covenants) Higher Education Fund:

	Meta	AI 31/12/2021 <sup>(*)</sup>	AI 31/12/2020 <sup>(*)</sup>
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 0 = 11%	12.02%	12.10%
(Cartera Vencida (>30días) + Cartera Reprogramada Vencida (>30 días)) / Cartera Bruta	< 0 = 5%	1.06%	1.07%
ROE	> 5%	8.10%	5.89%

(\*) Cálculo al cierre de cada mes.

#### ii) Compromisos Financieros (Covenants) Microfinance Enhancement Facility (MEF):

	Meta	AI 31/12/2021 <sup>(*)</sup>	AI 31/12/2020 <sup>(*)</sup>
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 10%	12.02%	12.10%
Índice de Liquidez (Activos corrientes / Activos Totales)	> 8%	17.25%	17.03%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.55%	0.43%
Posición Cambiaria Abierta	-30% <X<30%	7.62%	7.62%
Calidad de Cartera Crediticia (Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta)	< 7%	1.06%	1.07%
Cobertura de Riesgo (Previsión constituida por incobrabilidad de cartera / Cartera en Mora >30)	> 100%	548.03%	568.80%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	-0.02%	0.07%

(\*) Cálculo al cierre de cada mes.

#### iii) Compromisos Financieros (Covenants) IIV Mikrofinanzfonds:

	Meta	AI 31/12/2021 <sup>(*)</sup>	AI 31/12/2020 <sup>(*)</sup>
Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 10%	12.02%	12.10%
Índice de Liquidez (Activos corrientes / Activos Totales)	> 8%	17.25%	17.03%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.55%	0.43%
Posición Cambiaria Abierta	-30% <X<30%	7.62%	7.62%
Calidad de Cartera Crediticia (Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta)	< 7%	1.06%	1.07%
Cobertura de Riesgo (Previsión constituida por	> 100%	548.03%	568.80%

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

incobrabilidad de cartera / Cartera en Mora >30)			
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	-0.02%	0.07%

(<sup>1</sup>) Cálculo al cierre de cada mes.

**iv) Compromisos Financieros (Covenants) con IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF y el sub-fondo "IIV Impact Investing Funds, FCP-RAIF - DKM Mikrofinanzfonds A":**

	Meta	AI 31/12/2021 <sup>(1)</sup>	AI 31/12/2020 <sup>(1)</sup>
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> 10%	12.02%	12.10%
Índice de Liquidez (Activos corrientes / Activos Totales)	> 8%	17.25%	17.03%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.55%	0.43%
Posición Cambiaria Abierta	-30% <X<30%	7.62%	7.62%
Calidad de Cartera Crediticia (Cartera en Mora > 30 / Cartera Bruta)	< 7%	1.06%	1.07%
Cobertura de Riesgo (Previsión constituida por incobrabilidad de cartera / Cartera en Mora >30)	> 100%	548.03%	568.80%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	-0.02%	0.07%

(<sup>1</sup>) Cálculo al cierre de cada mes.

**i) BlueOrchard Microfinance Fund:**

	Meta	AI 31/12/2021 <sup>(1)</sup>	AI 31/12/2020 <sup>(1)</sup> (**)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> o = 11%	12.02%	12.10%
ROA (Resultado Neto / Activo + Contingente)	> 0%	0.55%	0.43%
(Activos en Moneda Extranjera – Pasivos en Moneda Extranjera) / Patrimonio total	< 50%	7.62%	7.62%
Cartera en mora mayor a 30 días (***) + Cartera Castigada / Cartera Total	< 7%	1.06%	1.07%
Cobertura de Riesgo: Provisiones / (Cartera en mora mayor a 30 días (***))	> 100%	548.03%	568.80%
Cartera Castigada [Cartera castigada acumulada (últimos 12 meses) / Cartera Bruta]	< 3%	-0.02%	0.07%

(<sup>1</sup>) Cálculo al cierre de cada mes.

(\*\*) Los datos al 31 de diciembre de 2020 son referenciales dado que el Compromiso Financiero con el Financiador inicia en el mes de marzo de 2021 (mes del desembolso del Préstamo).

(\*\*\*) Compuesta por: Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Restructurada Vencida + Cartera Reprograma o Restructurada en Ejecución.

**ii) Corporación Andina de Fomento:**

	Meta	AI 31/12/2021 <sup>(1)</sup>	AI 31/12/2020 <sup>(1)</sup> (**)
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> o = 11%	12.02%	12.10%
(Previsión para Incobrabilidad de Cartera + Previsión para Activos Contingentes + Previsión Genérica Cíclica + Provisiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas) / (Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución)	>= 120%	548.03%	568.80%
Activos Líquidos (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) / Obligaciones con el Público Vista y Ahorros	>= 45%	63.57%	62.92%
Posición Cambiaria Abierta	-20% <X<30%	7.62%	7.62%

(<sup>1</sup>) Cálculo al cierre de cada mes.

(\*\*) Los datos al 31 de diciembre de 2020 son referenciales dado que el Compromiso Financiero con el Financiador inicia en el mes de diciembre de 2021 (mes del desembolso del Préstamo).

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020****I) OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito	57,716	55,736
Acreedores varios por intermediación financiera	224,605	180,749
Cheques de gerencia	5,296,363	11,937,080
Acreedores fiscales por retención a terceros	2,358,179	1,891,472
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	132,364,164	110,747,415
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	2,300,737	2,324,957
Acreedores por compra de bienes y servicios	556,249	1,132,799
Ingresos diferidos (i)	7,941,072	5,528,818
Acreedores varios (ii)	63,586,247	48,392,027
Provisión para primas	20,936,167	16,793,342
Provisión para indemnizaciones	75,210,409	72,029,226
Otras provisiones para beneficios sociales	3,153,319	2,448,069
Provisión para impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores	2,305,440	565,970
Otras provisiones (iii)	42,691,314	33,752,737
Remesas en tránsito	25,855,954	32,885,743
Fallas de caja	170,221	47,325
Operaciones por liquidar	14,257	13,939
Otras partidas pendientes de imputación	589,499	161,135
	<u>385,611,912</u>	<u>340,888,539</u>

- (i) Los ingresos diferidos corresponden principalmente a la prima de emisión generada en la colocación de los Bonos Subordinados, montos que serán reconocidos como Ingresos Extraordinarios durante la vigencia de la emisión de bonos.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 esta cuenta incluye Bs28,387,566 y Bs33,385,763 por primas de seguros de que se cobra en el marco de los contratos firmados con compañías aseguradoras; Bs892,654 y Bs1,024,514 por recaudación de servicios; Bs651,295 y Bs794,828 por pagos pendientes por transacciones originados en movimientos de tarjetahabientes; Bs139,693 y Bs88,283 en el marco del contrato de servicios firmado con ENTEL; Bs25,247 y Bs24,070 en el marco de contrato de servicios firmado con TELECEL y otros acreedores varios por Bs33,489,792 y Bs13,074,569, respectivamente.
- (iii) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, entre los principales conceptos incluye: provisiones para Aportes al Fondo de Protección del Ahorrista por Bs15,121,913 y Bs13,124,693, respectivamente; Aportes ASFI Bs867,878 y Bs899,489, respectivamente; Auditoría externa Bs199,862 y Bs254,362, respectivamente; Provisión otros impuestos y patentes Bs1,141,589 y Bs1,358,299, respectivamente; y otras provisiones para pago luz, agua, teléfonos, alquileres, seguridad, publicidad y otros por Bs25,360,072 y Bs18,115,894, respectivamente.

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

#### m) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Previsión específica para activos contingentes	309,482	322,306
Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas (i)	76,558,972	76,558,972
Previsión genérica voluntaria cíclica (ii)	73,097,121	68,004,709
Previsión genérica cíclica (ii)	99,090,871	89,671,998
	<u>249,056,446</u>	<u>234,557,985</u>

- (i) De acuerdo con la Circular SB/413/2002 "Modificación al Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera", de 20 de diciembre de 2002, el Banco constituyó una previsión genérica voluntaria y adicional para cubrir posibles pérdidas futuras.

La Circular SB/374/2002 "Actualización del Reglamento Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos", de 5 de febrero de 2002, emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente ASFI), determina que esta previsión puede ser adicionada al Capital Regulatorio para efectos del cálculo del coeficiente de suficiencia patrimonial de ponderación de activos.

Según Circular SB/0590/2008 y Resolución SB N°200/2008 de 14 de octubre de 2008, se modificaron las Directrices Básicas para la Gestión de Riesgo de Crédito, incorporando una nueva previsión denominada cíclica que se registra en el pasivo.

Según Circular ASFI/033/2010 de 3 de febrero de 2010, se modifica la descripción y dinámica de la cuenta "Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas", estableciendo que la reversión o reclasificación de esta cuenta procederá únicamente por la parte del saldo no computable como capital secundario. Para la aplicación de estas provisiones a pérdidas o quebrantos, la entidad deberá solicitar autorización a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Según Circular ASFI/163/2012 de 28 de diciembre de 2012, se modifica la descripción y dinámica de la cuenta "Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas", permitiendo la reversión de las provisiones genéricas voluntarias que computan como capital secundario, cuando sean destinadas de forma exclusiva e irrevocable para fortalecer el capital primario.

- (ii) En el marco de lo establecido en el Artículo 10, Sección 3 del "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" contenido en el Capítulo IV, Título II Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para computar la previsión cíclica como parte del capital regulatorio hasta el cincuenta por ciento (50%) de la Previsión Cíclica Requerida Total.

En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF).

#### n) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

	<u>2021</u> <u>Bs</u>	<u>2020</u> <u>Bs</u>
Bonos representados por anotaciones en cuenta	777,000,000	731,000,000
Cargos devengados por pagar valores en circulación	<u>6,871,375</u>	<u>7,197,179</u>
	<u>783,871,375</u>	<u>738,197,179</u>

Los valores en circulación corresponden a las emisiones de bonos denominados:

“Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1”, comprendida dentro del Programa “Bonos BANCO FIE 1” por un monto autorizado de Bs700 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs300 millones y está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 5.00% y colocados a una tasa de 3.39%, por un plazo de 1,440 días calendario, emitidos el 23 de noviembre de 2011 y con vencimiento el 2 de noviembre de 2015, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2015 se amortizó el valor total de la Serie, por lo que el saldo de la Serie es de Bs0.
- Serie B por Bs200 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 6.00% y colocados a una tasa de 5.01%, por un plazo de 3,240 días calendario, emitidos el 23 de noviembre de 2011 y con vencimiento el 6 de octubre de 2020, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs60 millones, en abril de 2020 se amortizó capital por Bs60 millones y en el mes de octubre de 2020 se amortizó capital por Bs80 millones, por lo que el saldo de la Serie es de Bs0.

“Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2”, comprendida dentro del Programa “Bonos BANCO FIE 1” por un monto autorizado de Bs700 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs250 millones y está compuesta de tres Series:

- Serie A por Bs85 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 3.40% y colocados a una tasa de 2.40%, por un plazo de 1,440 días calendario, emitidos el 26 de septiembre de 2012 y con vencimiento el 5 de septiembre de 2016, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2016 se amortizó el valor total de la Serie, por lo que el saldo de la Serie es de Bs0.
- Serie B por Bs85 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.00% y colocados a una tasa de 3.71%, por un plazo de 2,160 días calendario, emitidos el 26 de septiembre de 2012 y con vencimiento el 26 de agosto de 2018, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2018 se amortizó el valor total de la Serie, por lo que el saldo de la Serie es de Bs0.
- Serie C por Bs80 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.50% y colocados a una tasa de 4.44%, por un plazo de 3,420 días calendario, emitidos el 26 de septiembre de 2012 y con vencimiento el 6 de febrero de 2022, con garantía quirografaria. En febrero de 2021 se amortizó capital por Bs16 millones y en agosto de 2021 se amortizó Bs32 millones, por lo que el saldo de la serie es de Bs32 millones.

“Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1”, comprendida dentro del Programa “Bonos BANCO FIE 2” por un monto autorizado de Bs600 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs200 millones y está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.00% y colocados a una tasa de 2.97%, por un plazo de 2,160 días calendario, emitidos el 1° de marzo de 2016 y con vencimiento el 29 de enero de 2022, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs30 millones, durante la gestión 2020 se amortizó capital por Bs30 millones, en febrero de 2021 se amortizó Bs20 millones por lo que el saldo de la Serie es de Bs20 millones.

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

- Serie B por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.75% y colocados a una tasa de 4.22%, por un plazo de 3,060 días calendario, emitidos el 1° de marzo de 2016 y con vencimiento el 17 de julio de 2024, con garantía quirografaria.

“Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2”, comprendida dentro del Programa “Bonos BANCO FIE 2” por un monto autorizado de Bs600 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs200 millones y está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 3.75% y colocados a una tasa de 2.43%, por un plazo de 1,620 días calendario, emitidos el 30 de junio de 2016 y con vencimiento el 6 de diciembre de 2020, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2018 se amortizó capital por Bs25 millones, durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs25 millones y en el mes de diciembre de 2020 se amortizó capital por Bs50 millones, por lo que el saldo de la Serie es de Bs0.
- Serie B por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.25% y colocados a una tasa de 3.36%, por un plazo de 2,340 días calendario, emitidos el 30 de junio de 2016 y con vencimiento el 26 de noviembre de 2022, con garantía quirografaria, en junio de 2021 se amortizó Bs30 millones y en el mes de diciembre de 2021 se amortizó Bs25 millones por lo que el saldo de la Serie es de Bs45 millones.

“Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3”, comprendida dentro del Programa “Bonos BANCO FIE 2” por un monto autorizado de Bs600 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs200 millones y está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs120 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.30% y colocados a una tasa de 4.05%, por un plazo de 1,260 días calendario, emitidos el 29 de junio de 2018 y con vencimiento el 10 de diciembre de 2021, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs18 millones, durante la gestión 2020 se amortizó capital por Bs42 millones y en el mes de diciembre de 2021 se amortizó capital por Bs60 millones, por lo que el saldo de la Serie es de Bs0.
- Serie B por Bs80 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.55% y colocados a una tasa de 4.54%, por un plazo de 1,980 días calendario, emitidos el 29 de junio de 2018 y con vencimiento el 30 de noviembre de 2023, con garantía quirografaria.

“Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1”, comprendida dentro del Programa “Bonos BANCO FIE 3” por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs165 millones compuesta de una Serie Única, a un plazo de 1,800 días calendario, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.15% y colocados a una tasa de 5.149%, emitida el 23 de marzo de 2020, colocada en fecha 21 de mayo de 2020 y con vencimiento el 25 de febrero de 2025, con garantía quirografaria.

“Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 2”, comprendida dentro del Programa “Bonos BANCO FIE 3” por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs165 millones compuesta de una Serie Única, a un plazo de 2,520 días calendario, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.80%, emitida el 17 de diciembre de 2020 y con vencimiento el 11 de noviembre de 2027 con garantía quirografaria; la fecha de inicio de colocación fue el 23 de diciembre de 2020 y la fecha de finalización de la colocación el 15 de abril de 2021, la emisión fue colocada a una tasa de interés de 5.80%.

“Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 3”, comprendida dentro del Programa “Bonos BANCO FIE 3” por un monto autorizado de Bs1,000 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs170 millones compuesta de una Serie Única, a un plazo de 1,440 días calendario, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.50% y colocados a una tasa de 5.42%, emitida el 10 de diciembre de 2021, colocada en fecha 17 de diciembre de 2021 y con vencimiento el 19 de noviembre de 2025, con garantía quirografaria.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de la Emisión de Bonos denominada “Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2” comprendida dentro del Programa de Emisiones “Bonos BANCO FIE 1” fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y se describen a continuación:

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

	Meta	Al 31/12/2021 <sup>(*)</sup>	Al 31/12/2020 <sup>(*)</sup>
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> o = 11%	11.90%	12.24%
Ratio de liquidez	> o = 45%	59.51%	61.78%
Ratio de cobertura de cartera morosa	> o = 130%	543.22%	527.36%

(\*) Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de las Emisiones de Bonos denominadas: "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1", "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2" y "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3" comprendidas dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 2"; "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 1" y "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 2" y "Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 3", comprendidas dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 3" fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y se describen a continuación:

	Meta	Al 31/12/2021 <sup>(*)</sup>	Al 31/12/2020 <sup>(*)</sup>
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> o = 11%	11.90%	12.24%
Ratio de liquidez	> o = 45%	59.51%	61.78%
Ratio de cobertura de cartera morosa	> o = 100%	543.22%	527.36%

(\*) Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

En el caso de que el Banco incumpliera con los compromisos financieros establecidos en los Programas de Emisiones de Bonos representados por anotaciones en cuenta, con posterioridad al período de regularización; se originaría una aceleración de plazos de vencimiento de capital e intereses pendientes, de forma tal que, los mismos serían exigibles inmediatamente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se han presentado incumplimientos.

**o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs
Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante contrato de préstamo (i)	25,725,000	34,300,000
Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos (ii)	302,900,000	230,000,000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas:		
-Instrumentadas mediante contrato de préstamo	431,894	16,475
-Instrumentadas mediante bonos	5,048,900	4,218,542
	<u>334,105,794</u>	<u>268,535,017</u>

- (i) Las Obligaciones Subordinadas instrumentadas mediante Contrato de Préstamo corresponden a un Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por USD 7.5 millones, a un plazo inicial de 7 años, a una tasa de interés de equivalente a LIBOR 6 meses + 5.50%, desembolsado el 26 de diciembre de 2017 y con vencimiento el 26 de diciembre de 2024, con garantía quirografaria. En el mes de diciembre de 2019 se amortizó la primera cuota de capital por USD 1.25 millones, en el mes de diciembre de 2020 se amortizó la segunda cuota de capital por USD 1.25 millones y en el mes de marzo de 2021 se amortizó la tercera cuota de capital por USD 1.25 millones por lo que el saldo al 31 de diciembre de 2021 es de USD 3.75 millones.

Importante mencionar que en el marco de las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. de fecha 16 de noviembre de 2020, se gestionó la Autorización y correspondiente "No Objeción" ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para modificar parcialmente el Contrato de Préstamo Subordinado y la Primera Adenda, en lo referido al Plazo y Cronograma de Pagos, suscrito entre la Corporación Andina de Fomento – CAF y Banco FIE S.A.; en ese sentido, mediante Nota ASFI/DSR II/R-178250/2020 de fecha 30 de diciembre de 2020, ASFI comunicó a al Banco su "No Objeción" para la modificación del Contrato de Préstamo Subordinado y a la Primera Adenda, modificándose de esta manera el plazo de la referida deuda a 2,271 días (6.31 años) y con fecha de vencimiento modificada para el 15 de marzo de 2024.

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

En el marco Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), los compromisos financieros asumidos fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y se describen a continuación:

	Meta	AI 31/12/2021 <sup>(*)</sup>	AI 31/12/2020 <sup>(*)</sup>
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> o = 11%	12.02%	12.10%
Cobertura mínima sobre la cartera morosa	> o = 120%	548.03%	568.80%

(\*) Cálculo al cierre de cada mes.

Si el Banco no cumpliera con los compromisos financieros definidos en el Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), con posterioridad al período de regularización definido; quedaría impedido de distribuir dividendos en efectivo a favor de sus accionistas. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se han presentado incumplimientos.

(ii) Las Obligaciones Subordinadas instrumentadas mediante Bonos corresponden a las siguientes Emisiones:

“Bonos Subordinados BANCO FIE”, por un monto autorizado de Bs40 millones, a un plazo de 2,520 días calendario, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 4.00% y colocados a una tasa de 3.46%, emitidos el 24 de noviembre de 2010 y con vencimiento el 18 de octubre de 2017, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2017 se amortizó capital por Bs40.0 millones por lo que el saldo de la Emisión es de Bs0.

“Bonos Subordinados BANCO FIE 2”, por un monto autorizado de Bs70 millones, a un plazo de 2,700 días calendario, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.00% y colocados a una tasa de 4.99%, emitidos el 28 de noviembre de 2012 y con vencimiento el 20 de abril de 2020, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2018, se amortizó capital de esta Emisión por Bs21 millones, durante la gestión 2019 se amortizó capital por Bs24.5 millones y durante la gestión 2020 se amortizó capital por Bs24.5 millones por lo que el saldo de la Emisión es de Bs0.

“Bonos Subordinados BANCO FIE 3”, por un monto autorizado de Bs50 millones; esta Emisión está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs25 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 7.00% y colocados a una tasa de 6.73%, por un plazo de 2,520 días calendario, emitidos el 17 de noviembre de 2014 y con vencimiento el 11 de octubre de 2021, con garantía quirografaria. Durante el mes de abril de 2021 se amortizó Bs12.5 millones y durante el mes de diciembre de 2021 se amortizó Bs12.5 millones por lo que el saldo de la Serie es de Bs0.
- Serie B por Bs25 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 7.50% y colocados a una tasa de 6.16%, por un plazo de 2,880 días calendario, emitidos el 17 de noviembre de 2014 y con vencimiento el 6 de octubre de 2022, con garantía quirografaria.

“Bonos Subordinados BANCO FIE 4”, por un monto autorizado de Bs80 millones; esta Emisión está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs40 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 5.20% y colocados a una tasa de 4.69%, por un plazo de 2,160 días calendario, emitidos el 31 de marzo de 2017 y con vencimiento el 28 de febrero de 2023, con garantía quirografaria. Durante el mes de marzo de 2021 se amortizó capital por Bs5 millones por lo que el saldo de la Emisión es de Bs35 millones.
- Serie B por Bs40 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 5.80% y colocados a una tasa de 5.23%, por un plazo de 3,240 días calendario, emitidos el 31 de marzo de 2017 y con vencimiento el 12 de febrero de 2026, con garantía quirografaria.

“Bonos Subordinados BANCO FIE 5”, por un monto autorizado de Bs100 millones; esta Emisión está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs50 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 5.50% y colocados a una tasa de 5.50%, por un plazo de 2,700 días calendario, emitidos el 27 de febrero de 2019 y con vencimiento el 20 de

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

julio de 2026, con garantía quirografaria.

- Serie B por Bs50 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 5.85% y colocados a una tasa de 5.85%, por un plazo de 3,060 días calendario, emitidos el 27 de febrero de 2019 y con vencimiento el 15 de julio de 2027, con garantía quirografaria.
- “Bonos Subordinados BANCO FIE 6”, por un monto autorizado de USD 15 millones, a un plazo de 2,800 días calendario, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 4.60% y colocados a una tasa de 3.80%, emitidos el 07 de octubre de 2010 y con vencimiento el 07 de junio de 2029, con garantía quirografaria.
- Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados BANCO FIE 3” fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y se describen a continuación:

	Meta	Al 31/12/2021 <sup>(*)</sup>	Al 31/12/2020 <sup>(*)</sup>
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> o = 11%	11.90%	12.24%
Ratio de liquidez	> o = 45%	59.51%	61.78%
Ratio de cobertura de cartera morosa	> o = 130%	543.22%	527.36%

(\*) Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados BANCO FIE 4”, “Bonos Subordinados BANCO FIE 5” y “Bonos Subordinados BANCO FIE 6” fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y se describen a continuación:

	Meta	Al 31/12/2021 <sup>(*)</sup>	Al 31/12/2020 <sup>(*)</sup>
Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP)	> o = 11%	11.90%	12.24%
Ratio de liquidez	> o = 45%	59.51%	61.78%
Ratio de cobertura de cartera morosa	> o = 100%	543.22%	527.36%

(\*) Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

En el caso de que el Banco incumpliera con los compromisos financieros establecidos en los Prospectos de Emisión de los Bonos Subordinados, con posterioridad al período de regularización; se originaría una aceleración de plazos de vencimiento de capital e intereses pendientes, de forma tal que, los mismos serían exigibles inmediatamente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se han presentado incumplimientos.

#### p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La composición del grupo de las tres últimas gestiones es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con empresas públicas	475,343	433,599	-
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorros	307,281,172	332,346,544	474,459,178
Obligaciones con empresas públicas restringidas	27,814	27,814	34,700
Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta	31,000,000	203,172,749	524,627,000
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas	1,026,650	16,663,736	18,165,206
	<u>339,810,979</u>	<u>552,644,442</u>	<u>1,017,286,084</u>

#### q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020****INGRESOS FINANCIEROS**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Productos por disponibilidades	44,642	240,218
Productos por inversiones temporarias	68,765,503	58,717,954
Productos por cartera vigente	1,366,175,599	1,400,454,343
Productos por cartera vencida	13,576,609	3,215,200
Productos por cartera en ejecución	1,147,990	679,159
Productos por otras cuentas por cobrar	2,656	1,660
Productos por inversiones permanentes	6,467,994	7,458,706
Comisiones de cartera y contingente	4,357,406	2,979,120
	<u>1,460,538,399</u>	<u>1,473,746,360</u>

**GASTOS FINANCIEROS**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Cargos por obligaciones con el público	(416,775,718)	(336,244,005)
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(118,110,043)	(89,718,481)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(7,314,900)	(5,989,465)
Cargos por valores en circulación	(35,512,426)	(34,512,821)
Cargos por obligaciones subordinadas	(15,470,751)	(17,150,388)
Cargos por obligaciones con empresas públicas	(14,639,990)	(28,674,499)
	<u>(607,823,828)</u>	<u>(512,289,659)</u>

Tasas de interés efectivas, activas y pasivas al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
	%	%
<b>Tasas de interés activas:</b>		
Cartera moneda nacional	10.49	11.23
Cartera moneda extranjera	6.73	7.57
<b>Tasas de interés pasivas:</b>		
Depósitos en cuentas corrientes moneda nacional	4.03	4.37
Depósitos en cuentas corrientes moneda extranjera	1.04	0.92
Depósitos en cajas de ahorros moneda nacional	2.93	2.84
Depósitos en cajas de ahorros moneda extranjera	0.19	0.19
Depósitos a plazo fijo en moneda nacional	4.66	4.32
Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera	1.63	1.34

Las tasas de interés efectivas anualizadas del total de Cartera Bruta, al 31 de diciembre de 2021 (expresada en Moneda Nacional y en Moneda Extranjera) alcanza a 10.48%, menor en 0.73 puntos porcentuales respecto de la registrada al cierre de la gestión 2020.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020****r) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Recuperación de activos financieros castigados	10,627,267	5,357,136
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera	628,453,906	61,125,540
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	4,032,765	52,040,376
Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar	3,507,154	10,958,214
Disminución de previsión para activos contingentes	973,620	537,723
Disminución de previsión genérica cíclica	38,477	1,704,197
Disminución de previsión para inversiones temporarias	52,113,198	65,851,020
Disminución de previsión para inversiones permanentes	22,069,345	26,251,490
	<u>721,815,732</u>	<u>223,825,696</u>

**s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	(623,092,837)	(175,749,416)
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(25,925,638)	(107,654,095)
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	(5,801,998)	(12,500,296)
Cargos por previsión para activos contingentes	(1,571,546)	(480,815)
Cargos por previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	(5,092,348)	(2,886,750)
Cargos por previsión genérica cíclica	(7,795,413)	(5,368,069)
Pérdidas por inversiones temporarias	(54,176,494)	(73,018,454)
Pérdidas por inversiones permanentes	(22,838,469)	(26,744,963)
Castigo productos financieros	(16,750,433)	(16,241,629)
	<u>(763,045,176)</u>	<u>(420,644,487)</u>

**t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

#### INGRESOS OPERATIVOS

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisiones por servicios (i)	118,694,631	102,480,401
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	37,879,437	39,368,784
Ingresos por bienes realizables	6,091,184	3,337,661
Ingresos por inversiones permanentes	30,767	86,131
Ingresos operativos diversos (ii)	<u>2,561,904</u>	<u>14,221,196</u>
	<u><u>165,257,923</u></u>	<u><u>159,494,173</u></u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se registraron comisiones por recaudaciones (Telecel, YPFB, Cotas, Alianza S.A., Entel S.A., CESSA, Comteco, Cotel La Paz, Axs Bolivia, Coosiv, Cosaalt Ltda., Síntesis, Delapaz S.A. y otros), por Bs18,992,864 y Bs63,216,600 respectivamente; giros, transferencias y órdenes de pago por Bs31,735,739 y Bs35,853,048, respectivamente; por tarjetas y cajeros automáticos Bs3,526,315 y Bs3,016,858, respectivamente; por comisiones de administración de fideicomisos Bs445,840 y Bs392,307, respectivamente; por cheques certificados Bs274 y Bs1,588, respectivamente; por recaudaciones tributarias Bs2,166,243 y Bs0, respectivamente y por seguros Bs61,827,356 y Bs0, respectivamente.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se registraron los ingresos por generación de crédito fiscal IVA por Bs2,057,125 y Bs1,698,608, respectivamente; ingreso por compensación del IT a través del Pago del IUE por Bs0 y Bs11,976,577 respectivamente y otros ingresos operativos diversos por Bs504,779 y Bs459,298, respectivamente.

#### GASTOS OPERATIVOS

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisiones por servicios	(18,742,768)	(33,762,941)
Costo de bienes realizables	(6,744,185)	(4,096,349)
Pérdidas por inversiones	-	(59)
Gastos operativos diversos (i)	<u>(41,034,596)</u>	<u>(53,100,067)</u>
	<u><u>(66,521,549)</u></u>	<u><u>(90,959,416)</u></u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en esta cuenta se registran las pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje por Bs36,933,018 y Bs52,677,901 respectivamente; perdidas por compensación de IT a través del IUE Bs3,552,523 y Bs0 y otros gastos operativos diversos por Bs549,055 y Bs422,166, respectivamente.

#### u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

##### INGRESOS EXTRAORDINARIOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos extraordinarios	<u>2,855,847</u>	<u>8,731,631</u>
	<u><u>2,855,847</u></u>	<u><u>8,731,631</u></u>

Los ingresos extraordinarios, corresponden principalmente al reconocimiento del ingreso diferido que se

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

generó con la colocación de bonos sobre la par.

**GASTOS EXTRAORDINARIOS**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existieron gastos extraordinarios.

**INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos de gestiones anteriores	<u>5,678,564</u>	<u>4,369,873</u>
	<u>5,678,564</u>	<u>4,369,873</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo de la cuenta corresponde a la reversión de provisiones por gastos menores y a la revalorización de inversiones en títulos de deuda a condiciones de compra.

**GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos de gestiones anteriores	<u>(3,728,144)</u>	<u>(1,235,877)</u>
	<u>(3,728,144)</u>	<u>(1,235,877)</u>

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo corresponde principalmente a gastos por pago de impuesto a las utilidades y alícuota adicional y gastos menores incurridos en la gestión 2020. Al 31 de diciembre de 2020 el saldo corresponde principalmente a gastos por pago de impuesto a las utilidades y alícuota adicional y gastos menores incurridos en la gestión 2019.

v) **GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos de personal	(415,306,036)	(402,156,476)
Servicios contratados	(61,856,419)	(63,447,434)
Seguros	(3,302,078)	(2,949,537)
Comunicaciones y traslados	(17,941,365)	(17,236,512)
Impuestos	(3,854,984)	(3,635,011)
Mantenimiento y reparaciones	(10,728,917)	(11,577,755)
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(19,611,427)	(20,709,731)
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	(21,904,574)	(26,425,577)
Otros gastos de administración (i)	<u>(132,961,505)</u>	<u>(121,872,868)</u>
	<u>(687,467,305)</u>	<u>(670,010,901)</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2021, en la cuenta Otros Gastos de Administración se incluyen Bs57,334,318 por aportes al Fondo de Reestructuración Financiera; Bs33,475,317 por Alquileres; Bs6,938,055 por Papelería Útiles y Material de Servicio; Bs18,294,759 por Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI);

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Bs7,164,638 por Propaganda y Publicidad; Bs6,183,257 por Energía Eléctrica, Agua y Calefacción; Bs3,571,161 por otros gastos menores. Al 31 de diciembre de 2020, en la cuenta Otros Gastos de Administración se incluyen Bs49,588,981 por aportes al Fondo de Reestructuración Financiera; Bs34,043,438 por Alquileres; Bs6,927,027 por Papelería Útiles y Material de Servicio; Bs16,353,739 por Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); Bs6,526,533 por Propaganda y Publicidad; Bs5,408,133 por Energía Eléctrica, Agua y Calefacción; Bs3,025,017 por otros gastos menores.

#### w) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs
Boletas de garantía	176,554,404	101,586,704
Garantías a primer requerimiento	33,265,915	32,114,595
Créditos acordados para tarjetas de crédito	2,387,561	2,380,857
	<u>212,207,880</u>	<u>136,082,156</u>

#### x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs
Garantías recibidas:		
Garantías hipotecarias	13,718,956,811	14,840,095,509
Garantías en títulos valores	35,781,045	35,781,045
Otras garantías prendarias	7,064,381,322	7,137,367,041
Depósitos en la entidad financiera	48,914,370	41,484,377
Otras entidades financieras - depósitos a plazo fijo	74,000	74,000
Otras garantías	145,108,534	144,515,519
	<u>21,013,216,082</u>	<u>22,199,317,491</u>
Cuentas de registro:		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	617,717,012	597,929,012
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	3,466,200	3,466,200
Documentos y valores de la entidad	697,121	691,556
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	270,034,486	272,391,930
Productos en suspenso	95,320,315	77,545,095
Otras cuentas de registro	431,664,176	384,296,617
	<u>1,418,899,310</u>	<u>1,336,320,410</u>
Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados	156,291,475	148,896,156
	<u>22,588,406,867</u>	<u>23,684,534,057</u>

#### y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

Considerando que el Poder Ejecutivo no emitió ninguna disposición que establezca porcentajes de las Utilidades correspondientes a la gestión 2020 que deban destinarse al cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros y considerando la instrucción emitida por ASFI que señala que se debe reinvertir el 100% de las Utilidades con fines de fortalecimiento patrimonial los (as) Accionistas en Junta General Ordinaria de Accionistas J.O. N°01/2021 determinaron la reinversión y capitalización del 100% de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2020, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias correspondientes.

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

En fecha 9 de enero de 2020 se promulgó el Decreto Supremo N°4131 mediante el cual se determina que los Bancos Múltiples en cumplimiento de su función social, deben destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2019, a los propósitos que se especifican a continuación:

1. El dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social bajo su administración;
2. El dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, bajo su administración;
3. El dos por ciento (2%) como reserva no distribuible para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

En fecha 20 de febrero de 2020, Banco FIE S.A. registró Bs3,316,491 como "Reservas por Otras Disposiciones No Distribuibles" que podrá ser utilizada para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo, conforme a la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

### **FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP)**

En el mes de marzo de 2015 se ha constituido el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) como Patrimonio Autónomo en cumplimiento al Decreto Supremo N°2137 de 9 de octubre de 2014. En el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N°3036 de 28 de diciembre de 2016 y de la Resolución Ministerial N°055 de 10 de febrero de 2017 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en el mes de marzo de 2017 Banco FIE S.A. transfirió tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2016, equivalentes a Bs3,482,744, al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP), en fecha 26 de marzo de 2019 en cumplimiento al Decreto Supremo N°3764 de fecha 2 de enero de 2019 Banco FIE S.A. transfiere el tres por ciento (3%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2018 por un importe equivalente a Bs3,646,753 al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP).

En fecha 19 de marzo de 2020, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4131 se transfirió el dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019, equivalentes a Bs3,316,491 al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP).

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs
Cuentas deudoras		
Disponibilidades	637,025	481,731
Inversiones temporarias	-	-
Cartera	-	-
Inversiones permanentes	18,282,702	17,891,013
Gastos financieros	-	-
Cargos por incobrabilidad	-	54,516
Otros gastos operativos	<u>277,217</u>	<u>249,010</u>
Total	<u>19,196,944</u>	<u>18,676,270</u>
Productos en suspenso deudores	8,902	4,262
Garantías otorgadas	<u>16,084,829</u>	<u>22,042,144</u>
Total cuentas de orden deudoras	<u>35,290,675</u>	<u>40,722,676</u>
Cuentas acreedoras		
Otras cuentas por pagar	-	-
Patrimonio Neto	18,372,744	17,950,406
Ingresos financieros	824,200	725,864
Ingresos operativos	<u>-</u>	<u>-</u>
Total cuentas acreedoras	<u>19,196,944</u>	<u>18,676,270</u>
Productos en suspenso por cartera	8,902	4,262
Garantías otorgadas	<u>16,084,829</u>	<u>22,042,144</u>
Total cuentas de orden acreedoras	<u>35,290,675</u>	<u>40,722,676</u>

### FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGACP)

Asimismo, en el mes de marzo de 2016 se ha constituido el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP) como Patrimonio Autónomo en cumplimiento al Decreto Supremo N°2614 de 2 de diciembre de 2015, en fecha 26 de marzo de 2019 en cumplimiento al Decreto Supremo N°3764 de fecha 2 de enero de 2019 Banco FIE S.A. transfiere el tres por ciento (3%) de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2018 por un importe equivalente a Bs3,646,753 al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP).

En fecha 19 de marzo de 2020, en cumplimiento del Decreto Supremo N°4131 de fecha 9 de enero de 2020, se transfirió el dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019, equivalentes a Bs3,316,491 al Fondo de Garantía para el Sector Productivo (FOGACP).

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

La composición al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs
Cuentas deudoras		
Disponibilidades	625,085	574,696
Inversiones temporarias	-	-
Cartera	-	-
Inversiones permanentes	15,095,169	14,729,448
Gastos financieros	-	-
Otros gastos operativos	235,243	201,917
Cargos por incobrabilidad	47,677	54,936
Total	<u>16,003,174</u>	<u>15,560,997</u>
Productos en suspenso deudores	71,356	40,521
Garantías otorgadas	104,926,269	92,571,963
Total cuentas de orden deudoras	<u>121,000,799</u>	<u>108,173,481</u>
Cuentas acreedoras		
Otras cuentas por pagar	-	-
Patrimonio neto	15,304,144	14,978,492
Ingresos financieros	699,030	582,505
Ingresos operativos	-	-
Total	<u>16,003,174</u>	<u>15,560,997</u>
Productos en suspenso acreedores	71,356	40,521
Garantías otorgadas	104,926,269	92,571,963
Total cuentas de orden acreedores	<u>121,000,799</u>	<u>108,173,481</u>

## NOTA 9 - PATRIMONIO

### a) CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 es de Bs960,000,000, dividido en 9,600,000 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una y al 31 de diciembre de 2020 era de Bs640,000,000, dividido en 6,400,000 acciones con un valor nominal de Bs100 cada una.

En fecha 13 de abril de 2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante resolución ASFI/278/2021 resolvió disponer la No Objeción para la modificación del Artículo 6 del Estatuto Orgánico de Banco Fie S.A. producto del Aumento de Capital Autorizado y de acuerdo al texto aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas N°1 celebrada el 19 de febrero de 2021, quedando el mismo redactado de la siguiente manera:

***“Artículo 6º: Capital autorizado, suscrito y pagado.- El capital autorizado del Banco es de Bs960,000,000.00 (Novecientos Sesenta Millones 00/100 Bolivianos), dividido en acciones con un valor nominal de Bs100.- (Cien 00/100 Bolivianos) cada una. El capital suscrito y pagado constituido conforme a ley es el que se consigna en los estados financieros, por cuanto podrá variar de acuerdo a los aportes de capital que efectúen los Accionistas.***

Por otro lado, mediante carta ASFI/DSR II/R-205675/2021 de fecha 26 de octubre de 2021, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2020 por un monto de Bs12,500,000 que corresponde a la emisión de 125,000 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 19 de febrero de 2021

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

Mediante carta ASFI/DSR II/R-88944/2021 de fecha 10 de mayo de 2021, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital con recursos provenientes de la reinversión de parte de las Utilidades generadas en la gestión 2020 por la suma de Bs18,636,000, así como por la transferencia de Aportes para Futuros Aumentos de Capital originados por el reemplazo del pago de cuotas de capital de obligaciones subordinadas por Bs26,075,000, haciendo un total de Bs44,711,000 que corresponde a la emisión de 447,110 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 19 de febrero de 2021.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-6207/2021 de fecha 13 de enero de 2021, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2019 por un monto de Bs12,005,000, que corresponde a la emisión de 120,050 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 19 de febrero de 2020.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-65191/2020 de fecha 9 de junio de 2020, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2019 por un monto de Bs24,500,000, que corresponde a la emisión de 245,000 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 19 de febrero de 2020.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-58715/2020 de fecha 12 de mayo de 2020, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2019 por un monto de Bs12,116,700, que corresponde a la emisión de 121,167 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 19 de febrero de 2020.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-4779/2020 de fecha 9 de enero de 2020, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2018 por un monto de Bs8,575,000, que corresponde a la emisión de 85,750 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado mediante Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas en fecha 26 de febrero de 2019.

El capital pagado del Banco al 31 de diciembre de 2021 es de Bs696,683,900, dividido en 6,966,839 acciones ordinaria y al 31 de diciembre de 2020 es de Bs627,467,900, dividido en 6,274,679 acciones ordinarias con derecho a un voto por acción.

El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de Bs186.84 y Bs192.35, respectivamente. El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) se calcula dividiendo el total del patrimonio neto a la fecha de cierre sobre el total de acciones emitidas y en circulación a esa fecha, procedimiento que está de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

La composición accionaria al 31 de diciembre de 2020 no contempla el tercer y último tramo de reinversión de las utilidades correspondientes a la gestión 2019, debido a que en fecha 28 de diciembre de 2020 mediante carta con cite BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-173/2020, se informó a ASFI acerca del Aumento de Capital por la suma de Bs12,005,000.00, monto que incluye el pago de la segunda cuota de capital del Préstamo Subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por el importe de USD 1,250,000 equivalente a Bs8,575,000. En consecuencia, el nuevo Capital Social de Banco FIE S.A. una vez que ASFI tome conocimiento del tercer y último tramo de reinversión de las utilidades correspondientes a la gestión 2019, ascenderá a Bs639,472,900.

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

#### **b) APORTES NO CAPITALIZADOS**

##### **APORTES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL**

El saldo al 31 de diciembre de 2021 es de Bs0. El saldo al 31 de diciembre de 2020 de Bs8,575,000 equivalente a USD 1,250,000 considerando el tipo de cambio de Bs6.86 por dólar estadounidense y corresponde al monto destinado a sustituir el pago de la segunda cuota de capital del préstamo subordinado otorgado por la Corporación Andina de Fomento (CAF), que venció y fue pagado en fecha 28 de diciembre de 2020.

Conforme a la normativa vigente, el Banco procedió en la fecha de pago, con el reemplazo mediante traspaso del referido importe desde la cuenta "Utilidades Acumuladas" a la cuenta "Aportes para Futuros Aumentos de Capital", hecho que fue comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 28 de diciembre de 2019.

En fecha 15 de enero de 2021, mediante nota ASFI/DSR II/R-6207/2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tomó conocimiento, respecto del incremento de capital por Bs8,575,000 y Bs3,430,000 por lo que el Banco procedió a la adición del capital pagado por Bs12,005,000 y a la respectiva emisión de los títulos accionarios por un total de 120,050 nuevas acciones ordinarias. De esta forma, el capital pagado al 15 de enero del 2021 ascendía a Bs639,472,900.

##### **DONACIONES NO CAPITALIZABLES**

El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 alcanza a Bs116,006.

#### **c) RESERVAS**

##### **i) RESERVA LEGAL**

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los Estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

Las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas en fecha 19 de febrero de 2021 y en fecha 19 de febrero de 2020, decidieron constituir reservas legales por Bs7,044,659 y Bs16,582,458, respectivamente, con cargo a las utilidades obtenidas en las gestiones 2020 y 2019, respectivamente.

En el estado de cambios en el patrimonio neto se exponen los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

##### **ii) RESERVAS OBLIGATORIAS**

Según lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución SB N°165/2008 y Circular SB/585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008, a partir del 1° de septiembre de 2008, se suspende la reexpresión de los rubros no monetarios según la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo de la cuenta asciende a Bs22,100,134 que incluye Bs3,316,491 que corresponde al 2% de las utilidades netas de la gestión 2019 constituido como "Reserva por Otras Disposiciones No Distribuibles" para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo y que dicha reserva podrá ser utilizada para absorber pérdidas de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N°4131 de 9 de enero de 2020.

En la cuenta contable "Otras reservas obligatorias", los importes que componen las subcuentas contables "Reservas no distribuibles por ajuste por inflación del patrimonio" y "Otras reservas no distribuibles", pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas acumuladas.

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

El saldo de este rubro se expone en el estado de cambios en el patrimonio neto.

#### **iii) RESERVAS VOLUNTARIAS**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021, autorizó la constitución de Reservas Voluntarias no Distribuibles, de las utilidades obtenidas de la gestión 2020, por el importe de Bs48.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020, autorizó la constitución de Reservas Voluntarias no Distribuibles, de las utilidades obtenidas de la gestión 2019, por el importe de Bs48,883,145.

El saldo al 31 de diciembre de 2021 alcanza a Bs351,667,556 y 31 de diciembre de 2020 Bs351,667,508.

#### **c) RESULTADOS ACUMULADOS**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2021, determinó la distribución de utilidades de la gestión 2020, que ascendieron a Bs70,446,588, de la siguiente forma: incremento de capital Bs57,211,000, constitución de reserva legal por Bs7,044,659, constitución de reservas voluntarias no distribuibles por Bs48 dando cumplimiento a la disposición emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante CARTA CIRCULAR/ASFI/DNP/CC-8840/2020 donde instruyó *"a los Bancos Múltiples, Bancos PYME, Instituciones Financieras de Desarrollo y Entidades Financieras de Vivienda, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, la capitalización del cien por ciento (100%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2020."*

Finalmente, el Banco en su calidad de agente de retención, retuvo por las utilidades acreditadas a favor de los (as) accionistas, que acreditaron domicilio legal en el exterior del país, el monto de Bs6,190,881 por concepto de Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior (IUE-BE).

Del monto de Bs57,211,000 reinvertido como capital social, Bs5,000,000 se destinaron a la sustitución del primer cupón de Capital Serie A correspondiente a la emisión de "Bonos Subordinados BANCO FIE 4" que vence en fecha 10 de marzo de 2021; Bs8,575,000 serán destinados a sustituir el pago de la tercera cuota de capital del préstamo subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por el equivalente a USD 1,250,000 que venció el 15 de marzo de 2021; Bs12,500,000 serán destinados a la sustitución del primer cupón de Capital Serie A correspondiente a la emisión de "Bonos Subordinados BANCO FIE 3" que vence en fecha 14 de abril de 2021 y Bs12,500,000 serán destinados a la sustitución del segundo cupón de Capital Serie A correspondiente a la emisión de "Bonos Subordinados BANCO FIE 3" que vence en fecha 11 de octubre de 2021.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020, decidió la distribución de utilidades de la gestión 2019, que ascendieron a Bs165,824,567, de la siguiente forma: incremento de capital Bs48,621,700, constitución de reserva legal por Bs16,582,458, constitución de reservas voluntarias no distribuibles por Bs48,883,145 incremento del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISIP) por Bs3,316,491, incremento del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP) por Bs3,316,491, constitución reserva por otras disposiciones no distribuibles para compensar pérdidas por créditos de vivienda de interés social y créditos al sector productivo por Bs3,316,491 y distribución de dividendos por Bs41,787,791.

Del monto de Bs48,621,700 reinvertido como capital social, Bs24,500,000 fueron destinados al reemplazo del tercer y último cupón de capital de los "Bonos Subordinados BANCO FIE 2" que vencieron el 20 de abril de 2020 y Bs12,005,000 que serán destinados a sustituir el pago de la segunda cuota de capital del préstamo subordinado contratado con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por Bs8,575,000 equivalente a USD 1,250,000 que vence el 28 de diciembre de 2020.

En fecha 28 de diciembre de 2021 mediante carta circular/ASFI/DNP/CC-12723/2021 y en el marco de lo dispuesto en el Parágrafo II del Artículo 425 de la Ley N°393 de Servicios Financieros (LSF) y considerando la necesidad de fortalecimiento patrimonial que acompaña el proceso de reactivación y crecimiento de la economía, manteniendo niveles de solvencia adecuados, con el propósito de preservar la estabilidad del

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

sistema financiero instruyó a los Bancos Múltiples, Bancos PYME y Entidades Financieras de Vivienda capitalizar el cincuenta por ciento (50%) de la utilidades netas de la gestión 2021, luego de constituir reservas legales y reglamentarias pertinentes. Asimismo, instruyó a las instituciones financieras de desarrollo, la capitalización del cien por ciento (100%) de las utilidades netas de la gestión 2021.

#### NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos a nivel consolidado es la siguiente:

##### Al 31 de diciembre de 2021:

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Saldo activo</u> <u>Bs</u>	<u>Coefficiente de riesgo</u>	<u>Activo computable</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con cero riesgo	2,503,577,694	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1,731,050,400	20%	346,210,080
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1,894,332,764	50%	947,166,382
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	2,703,557,001	75%	2,027,667,751
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	10,637,359,771	100%	10,637,359,771
Totales		<u>19,469,877,630</u>		13,958,403,984
10% sobre activo computable				1,395,840,398
Capital regulatorio				1,677,259,065
Excedente/ (déficit) patrimonial				281,418,667
Coefficiente de suficiencia patrimonial (CAP)				12.02%

##### Al 31 de diciembre de 2020:

<u>Código</u>	<u>Descripción</u>	<u>Saldo activo</u> <u>Bs</u>	<u>Coefficiente de riesgo</u>	<u>Activo computable</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con cero riesgo	2,143,366,811	0%	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	1,643,712,010	20%	328,742,402
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	1,860,014,871	50%	930,007,436
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	2,546,262,059	75%	1,909,696,544
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	9,563,205,650	100%	9,563,205,650
Totales		<u>17,756,561,401</u>		12,731,652,032
10% sobre activo computable				1,273,165,203
Capital regulatorio				1,541,081,607
Excedente/ (déficit) patrimonial				267,916,404
Coefficiente de suficiencia patrimonial (CAP)				12.10%

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**

**NOTA 11 - CONTINGENCIAS**

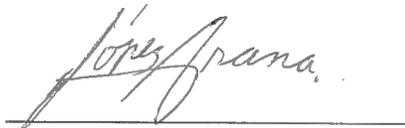
El Banco declara no tener contingencias probables significativas, que no hayan sido contabilizadas, de las cuales pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas para el Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

**NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se han producido hechos o circunstancias que afecten de forma significativa los presentes estados financieros.

**NOTA 13 – CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

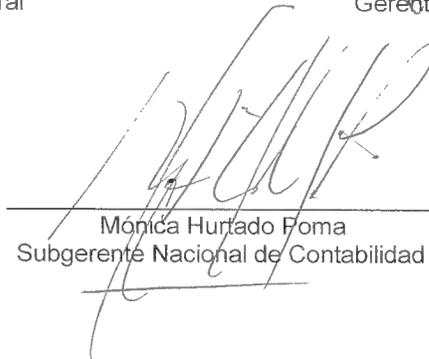
Banco FIE S.A. no cuenta con subsidiarias, ni filiales que requieran consolidación.



Fernando López Arana  
Gerente General



Enrique Palmero Pantoja  
Gerente Nacional de Finanzas



Mónica Hurtado Foma  
Subgerente Nacional de Contabilidad